

BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA



VOLUMEN
80-81
2007-2008
BUENOS AIRES



Academia Nacional de la Historia

**Balcarce 139
Buenos Aires
Argentina**

**BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**

VOLÚMENES 80-81 (2007-2008)

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Director: DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

Vocales: DR. SAMUEL AMARAL

DR. MARCELO MONTSERRAT

© 2010 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Hecho el depósito que prevé la Ley 11.723
Impreso en la Argentina
ISSN 0325-0482



Mesa Directiva (2006-2008)

DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE
Presidente

LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN
Vicepresidente 2°

DR. EDUARDO MARTIRÉ
Vicepresidente 1°

DR. RODOLFO A. RAFFINO
Tesorero

DRA. NILDA GUGLIELMI
Secretaria

DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA
Protesorero

DR. JOSÉ EDUARDO DE CARA
Prosecretario

Comisión de Publicaciones

Director: DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

Vocales: DR. SAMUEL AMARAL - DR. MARCELO MONTSERRAT

ACADÉMICOS DE NÚMERO*

1. DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO	1960 ¹⁴	21. DR. FÉLIX LUNA	1992 ¹⁰
2. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970 ⁴⁰	22. DR. NATALIO BOTANA	1994 ⁸
3. CONTRAALMIRANTE LAURIO H. DESTÉFANI	1971 ³⁷	23. PROF. ENRIQUE ZULBETA ÁLVAREZ	1994 ²¹
4. DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO	1973 ⁶	24. DR. RODOLFO A. RAFFINO	1994 ²⁰
5. DR. PEDRO S. MARTÍNEZ C.	1973 ²⁹	25. DRA. NILDA GUGLIELMI	1994 ³⁵
6. PROF. HÉCTOR H. SCHENONE	1977 ³²	26. DRA. OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS	1994 ²⁸
7. DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ	1980 ³¹	27. DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA	1997 ³
8. PROF. BEATRIZ BOSCH	1986 ²³	28. DR. CARLOS A. MAYO	1997 ³⁹
9. DRA. MARÍA AMALIA DUARTE	1986 ¹⁶	29. DR. JOSÉ EDUARDO DE CARA	1997 ²⁵
10. LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN	1986 ³⁰	30. DR. SAMUEL AMARAL	1997 ²²
11. DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO	1986 ³⁴	31. DR. FERNANDO E. BARBA	2001 ²⁶
12. DR. ERNESTO J. A. MAEDER	1986 ⁵	32. DR. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)	2001 ³⁶
13. DR. ROBERTO CORTÉS CONDE	1986 ²⁷	33. DR. MARCELO MONTSERRAT	2001 ¹⁸
14. DR. NÉSTOR TOMÁS AUZA	1989 ²⁴	34. DRA. BEATRIZ FIGALLO	2007 ¹³
15. DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE	1989 ¹⁷	35. CAPITÁN DE NAVÍO DR. GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL	2007 ⁴
16. ARQ. RAMÓN GUTIÉRREZ	1991 ¹⁵	36. LIC. MARÍA SÁENZ QUESADA	2007 ⁹
17. DR. DARDO PÉREZ GUILHOU	1991 ¹⁹	37. DR. EDUARDO ZIMMERMANN	2007 ¹
18. DR. EDUARDO MARTIRÉ	1992 ³⁸		
19. DR. ISIDORO J. RUIZ MORENO	1992 ²		
20. DR. EZEQUEL GALLO	1992 ¹²		

* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número en el extremo derecho indica el sitio que le corresponde en la sucesión académica.

COMISIONES ACADÉMICAS

Archivo:	Director:	FERNANDO BARBA
	Vocales:	CARLOS A. MAYO - CARLOS A. PÁEZ DE LA TORRE
Biblioteca:	Director:	NÉSTOR TOMÁS AUZA
	Vocales:	EDBERTO O. ACEVEDO - EZEQUIEL GALLO
Enseñanza de la Historia argentina y americana:	Director:	ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ
	Vocales:	OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS - MARCELO MONTSERRAT
Publicaciones:	Director:	MIGUEL ÁNGEL DE MARCO
	Vocales:	SAMUEL AMARAL - MARCELO MONTSERRAT
Numismática y Medallística:	Director:	JOSÉ EDUARDO DE CARA
	Vocales:	MARÍA AMALIA DUARTE

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

BUENOS AIRES

1. DRA. NOEMÍ M. GIRBAL-BLACHA 1989
2. DR. CARLOS M. STORNI 1989
3. ARQ. ALBERTO S. J. DE PAULA 1992
4. Pbro. DR. JUAN GUILLERMO DURÁN 1993
5. CLMTE. PABLO E. ARGUINDEGUY 1996
6. PROF. SILVIA C. MALLO 1997
7. DRA. MARÍA ELENA INFESTA 1998
8. D. JUAN ISIDRO QUESADA 2000
9. DR. CLAUDIO PANELLA 2004
10. DRA. MARTA VALENCIA 2004

CHACO

1. DRA. MARÍA C. DE POMPERT DE VALENZUELA 1997

CÓRDOBA

1. DR. AURELIO TANODI 1971
2. PROF. EFRÁIN U. BISCHOFF 1975
3. DR. EMILIANO S. ENDREK 1992
4. DRA. BEATRIZ MOREYRA DE ALBA 1994
5. DRA. NORMA RIQUELME 1995
6. DR. EDUARDO ENRIQUE BERBERIÁN 1998
7. DR. HÉCTOR RAMÓN LOBOS 1999
8. DRA. BEATRIZ R. SOLVEIRA 1999
9. DRA. ANA INÉS FERREYRA 2004
10. LIC. ALEJANDRO J. E. MOYANO ALIAGA 2007
11. DRA. MARCELA ASPELL 2007

CORRIENTES

1. DR. RICARDO J. G. HARVEY 2000

ENTRE RÍOS

1. PROF. OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ 1968

LA RIOJA

1. LIC. MIGUEL BRAVO TEDÍN 1993

MENDOZA

1. PROF. JUAN SCHOBINGER 1994
2. DRA. MARÍA CRISTINA T. SEGHESSO DE LÓPEZ ARAGÓN 1995
3. DR. JUAN F. SEGOVIA 1997
4. LIC. ROBERTO J. BÀRCENA 1997
5. DRA. MARTA PÁRAMO DE ISLEÑO 2002

MISIONES

1. PROF. FRANCISCO MACHÓN 2002

NEUQUÉN

1. D. JUAN MARIO RAONE 1991

SALTA

1. DRA. LUISA MILLER ASTRADA 1987
2. DRA. SARA MATA DE LÓPEZ 2002

SAN JUAN

1. PROF. MARGARITA FERRÁ DE BARTOL 1992

SANTA FE

1. DRA. HEBE VIGLIONE DE ARRASTIA	1991
2. DRA. PATRICIA S. PASQUALI	1996
3. ARQ. LUIS MARIA CALVO	1996
4. DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H)	2007
5. LIC. ALEJANDRO DAMIANOVICH	2007

SANTIAGO DEL ESTERO

1. D. LUIS C. ALEN LASCANO	1989

TIERRA DEL FUEGO

1. DR. ARNOLDO CANCLINI	1992

TUCUMÁN

1. LIC. TERESA PIOSSEK PREBISCH	1987
2. DR. ARMANDO PÉREZ DE NUCCI	1992
3. ARQ. ALBERTO RAÚL NICOLINI	1995
4. LIC. CELIA MARIA TERÁN	1995
5. DRA. ELENA M. ROJAS MAYER	1999

AMÉRICA**BOLIVIA**

(Miembros de número de la Academia Boliviana de la Historia)

1. DR. RODOLFO SALAMANCA LAFUENTE
2. DR. TEODOSIO IMAÑA CASTRO
3. DR. VALENTÍN ABECIA BALDIVIESO
4. DR. RAMIRO CONDARCO MORALES
5. ARQ. JOSÉ DE MESA FIGUEROA
6. DR. JORGE ESCOBARI CUSICANQUI
7. DR. ALBERTO CRESPO RODAS
8. ARQ. TERESA GISBERT DE MESA
9. LIC. JUAN SILES GUEVARA
10. DR. ALCIDES PAREJAS MORENO
11. D. JOSÉ LUIS ROCA GARCÍA
12. DA. FLORENCIA BALLIVIAN DE ROMERO
13. D. FERNANDO CAJAS DE LA VEGA
14. D. RENÉ ARZE AGUIRRE
15. DR. JORGE SILES SALINAS
16. D. MARIANO BAPTISTA GUMUCIO
17. D. JUAN LECHÍN SUÁREZ
18. D. JORGE GUMUCIO GRANIER
19. LIC. LAURA ESCOBARI DE QUEREJAZU
20. DA. CLARA LÓPEZ BELTRÁN
21. D. JACOBO LIBERMANN
22. D. WILSON MENDIETA PACHECO
23. D. JOSÉ ROBERTO ARZE
24. D. GUSTAVO RODRÍGUEZ OSTRIA
25. ARQ. VÍCTOR HUGO LIMPIAS ORTIZ

BRASIL

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro)

Sócios Beneméritos

1. D. LUIZ DE CASTRO SOUZA

2. CLMTE. MAX JUSTO GUEDES

3. PROF. ISA ADONIAS

Eméritos

4. DA. LYGIA DA FONSECA FERNANDES DA CUNHA
5. DA. CYBELLE MOREIRA DE IPANEMA
6. D. ENÉLIO LIMA PETROVICH
7. D. AUGUSTO CARLOS DA SILVA TELLES
8. D. JOÃO HERMES PEREIRA DE ARAÚJO
9. D. AFFONSO ARINOS DE MELLO FRANCO
10. D. LUIS HENRIQUE DIAS TAVARES
11. D. AFFONSO CELSO VILLELA DE CARVALHO
12. D. CLAUDIO MOREIRA BENTO
13. DA. THALITA DE OLIVEIRA CASADEI
14. DA. LÊDA BOECHAT RODRIGUES
15. LUCINDA CONTINHO DE MELLO COELHO
16. D. VASCO MARIZ

Sócios titulares

1. D. PEDRO JACINTO DE MALLETT JOUBIN
2. D. ARNO WEHLING
3. D. WALDIR DA CUNHA
4. D. JOSÉ PEDRO PINTO ESPOSEL
5. D. EVARISTO DE MORAES FILHO
6. DR. PAULO WERNECK DA CRUZ
7. D. GUILHERME DE ANDRÉA FROTA
8. EVALDO JOSÉ CABRAL DE MELLO
9. D. JOAQUIM VICTORINO PORTELLA FERREIRA ALVES
10. DA. MARIA CECÍLIA RIBAS CARNEIRO
11. D. PAULO JOSÉ PARDAL
12. D. SYDNEY MARTINS GOMES DOS SANTOS
13. D. ALBERTO VENÂNCIO FILHO
14. D. EDUARDO SILVA
15. D. JOSÉ ARTHUR RIOS

16. DA. MARILDA CARRÊA CIRIBELLI
17. DA. MARIA DA CONCEIÇÃO DE MORAES COUTINHO BELTRÃO
18. D. CARLOS WEHRS
19. D. ANTÔNIO GOMES DA COSTA
20. D. FRANCISCO LUIZ TEIXEIRA VINHOSA
21. DONAS DE MORAIS CORREIA NETO
22. DA. ESTHER CALDAS BERTOLETTI
23. D. VICTORINO CHERMONT DE MIRANDA
24. D. ELYSIO CUSTÓDIO DE OLIVEIRA BELCHIOR
25. D. MIRIDAN BRITTO KNOX FALCI
26. D. HÉLIO JAGUARIBE DE MATTOS
27. D. PEDRO CARLOS DA SILVA TELLES
28. D. CANDIDO ANTONIO MENDES DE ALMEIDA
29. D. FERNANDO TASSO FRAGOSO PIRES
30. DA. MARIA DE LOURDES VIANA LYRA
31. D. ROBERTO CAVALCANTI DE ALBUQUERQUE
32. D. LUIZ FELIPE DE SEIXAS CORRÊA
33. D. HÉLIO LEÔNIO MARTINS
34. D. RONALDO ROGÉRIO DE FREITAS MOURÃO
35. DA. VERA LÚCIA BOTTREL TOSTES

1. D. FRANCISCO F. MONTBOLIVA 2008

CANADÁ

1. DR. DAVID SHEININ

COLOMBIA

Miembro honorario

D. ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN

(Miembros de número de la Academia Colombiana de la Historia)

1. D. MARIO GERMÁN ROMERO
2. D. ROBERTO MARÍA TISNÉS
3. D. CAMILO RIAÑO
4. D. DIEGO URIBE VARGAS
5. D. EDUARDO SANTA
6. D. JOSÉ MARÍA DE MIER
7. D. ALFREDO VÁSQUEZ CARRIZOSA
8. D. OTTO MORALES BENÍTEZ
9. D. JAIME DURÁN POMBO
10. D. ANTONIO CACUA PRADA
11. D. ÁLVARO VALENCIA TOVAR
12. D. ROBERTO VELANDIA
13. D. JORGE ARIAS DE GREIFF
14. D. GONZALO CORREAL URREGO
15. D. JAIME POSADA

16. D. ANTONIO ÁLVAREZ RESTREPO
17. D. ENRIQUE GAVIRIA LIÉVANO
18. D. ALBERTO CORRADINE ANGULO
19. D. EMILIANO DÍAZ DEL CASTILLO
20. D. JORGE MORALES GÓMEZ
21. D. LUIS CARLOS MANTILLA RUIZ
22. DA. CARMEN ORTEGA RICAURTE
23. D. FERNANDO RESTREPO URIBE
24. D. JAVIER OCAMPO LÓPEZ
25. D. GABRIEL PUYANA GARCÍA
26. D. SANTIAGO DÍAZ PIEDRAHITA
27. D. JORGE PALACIOS PRECIADO
28. D. FERNANDO MAYORGA GARCÍA
29. D. HUMBERTO TRIANA Y ANTORVEZA
30. D. JOSÉ ROBERTO IBÁÑEZ
31. D. JOSÉ A. BLANCO BARROS
32. D. DAVID MEJÍA VELILLA
33. DA. AIDA MARTÍNEZ CARREÑO
34. D. CARLOS JOSÉ REYES POSADA
35. D. LUIS HORACIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ
36. D. ANTONIO JOSÉ RIVADENEIRA VARGAS
37. D. FERNANDO BARRIGA DEL DIESTRO
38. DA. TERESA MORALES DE GÓMEZ
39. D. IGNACIO DE GUZMÁN NOGUERA
40. DR. MANUEL CABALLERO

COSTA RICA

1. DRA. ELIZABETH FONSECA CORRALES

CHILE

1. R. P. GABRIEL GUARDA O.S.B.
2. SERGIO MARTÍNEZ BAEZA
3. LUIS LIRA MONTT
4. DR. RICARDO KREBS WILCKENS

ECUADOR

1. DR. MANUEL DE GUZMÁN POLANCO
2. DR. JORGE SALVADOR LARA

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. DR. MAURY A. BROMSEN
2. DR. WILLIAM H. GRAY
3. DR. CHRISTIAN GARCÍA GODOY
4. DR. DAVID BUSHNELL
5. DR. ROBERT AARON POTASH
6. DR. TULIO HALPERIN DONGHI
7. DR. JOHN H. COASTWORTH

9. DRA. SUSAN MIGDEN SOCOLOW

2. DR. SILVIO ZAVALA

3. DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA

GUATEMALA

(Miembros de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala)

1. D. ERNESTO CHINCHILLA AGUILAR
2. DR. JORGE LUIS ARRIOLA
3. PROF. RICARDO TOLEDO PALOMO
4. LIC. IDA BREMME DE SANTOS
5. DR. RODOLFO QUEZADA TORUÑO
6. D. GUILLERMO GRAJEDA MENA
7. DA. TERESA FERNÁNDEZ-HALL DE ARÉVALO
8. DR. JORGE MARIO GARCÍA LAGUARDIA
9. DR. JOSÉ GARCÍA BAUER
10. DR. CARLOS GARCÍA BAUER
11. LIC. JORGE SKINNER-KLÉE
12. LIC. JORGE LUJÁN MUÑOZ
13. LIC. CARLOS ALFONSO ÁLVAREZ-LOBOS V.
14. D. CARLOS NAVARRETE CÁCERES
15. DRA. MARÍA CRISTINA ZILBERMANN DE LUJÁN
16. LIC. HERNÁN DEL VALLE PÉREZ
17. DRA. JOSEFINA ALONSO DE RODRÍGUEZ
18. DRA. ANA MARÍA URRUELA DE QUEZADA
19. DA. ALCIRA GOICOLEA VILLACORTA
20. ARQ. ROBERTO AYCINENA ECHEVERRÍA
21. ARQ. FEDERICO FAHSEN ORTEGA
22. LIC. SIANG AGUADO DE SEIDNER
23. DR. CARLOS TEJADA VALENZUELA
24. D. RAMIRO ORDÓÑEZ YONAMA
25. D. GUILLERMO DÍAZ ROMEU
26. DR. CARLOS LARA ROCHE
27. D. JOSÉ MANUEL MONTÚFAR APARICIO
28. DRA. REGINA WAGNER HENN
29. DR. DIETER LEHNHOFF
30. D. GUILLERMO MATA AMADO
31. DRA. LINDA MARÍA ASTURIAS DE BARRIOS
32. DR. JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ
33. DR. OSWALDO CHINCHILLA MAZARIEGOS
34. LIC. ALFREDO GUERRA - BORGES
35. DRA. BÁRBARA ARROYO LÓPEZ
36. LIC. CLAUDIA DARY FUENTES
37. DR. RENÉ POITEVIN DARDÓN
38. LIC. BÁRBARA KNOKE DE ARATHOON
39. LIC. RENÉ JOHNSTON AGUILAR
40. DR. RODOLFO MAC DONALD KANTER

MÉXICO

1. DR. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

PARAGUAY

(Miembros de número de la Academia Paraguaya de la Historia)

1. D. BENIAMÍN VARGAS PEÑA
2. D. CARLO A. PUSINERI SCALA
3. D. CÉSAR ALONSO DE LAS HERAS
4. DR. MANUEL PEÑA VILLAMIL
5. D. ROBERTO QUEVEDO
6. D. VÍCTOR AYALA QUEIROLO
7. D. JERÓNIMO IRLA BURGOS
8. DA. IDALIA FLORES DE ZARZA
9. DA. OLINDA MASSARE DE KOSTIANOVSKY
10. DA. BEATRIZ RODRÍGUEZ ALCALÁ DE GONZÁLEZ ODDONE
11. DA. JULIA VELILLA DE ARRELLAGA
12. D. ALFREDO VIOLA
13. D. CARLOS A. HEYN SCHUPP
14. D. JUAN BAUTISTA RIVAROLA PAOLI
15. D. GUSTAVO A. RIART
16. D. LORENZO N. LIVIERES BANKS
17. DRA. MARGARITA DURÁN ESTRAGÓ
18. PROF. PEDRO ANTONIO ALVARENGA CABALLERO
19. DR. RICARDO CABALLERO AQUINO
20. DR. MANUEL PESOA
21. DRA. MILDIA RIVAROLA
22. DR. RICARDO SCAVONE YEGROS

PERÚ

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia sucesora del Instituto Histórico del Perú)

1. DR. ESTUARDO NÚÑEZ HAGUE
2. DR. JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO
3. EMB. JUAN MIGUEL BAKULA PATIÑO
4. DR. DUCCIO BONAVIA BERBER
5. DR. ENRIQUE ORDÓÑEZ
6. DR. RODOLFO CERRÓN PALOMINO
7. DR. LUIS JAIME CISNEROS VIZQUERRA
8. DR. URIEL GARCÍA CÁCERES
9. DRA. MARGARITA GUERRA MARTINIÈRE
10. ARQ. JUAN GÖNTHER DOERING
11. ARCH. CÉSAR GUTIÉRREZ MUÑOZ
12. R. PP. JULIÁN HERAS DÍEZ O.F.M.
13. DR. OSWALDO HOLGUÍN CALLO
14. DR. LORENZO HUERTAS VALLEJOS
15. DR. FEDERICO KAUFFMANN DOIO

16. DR. HÉCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ
17. DR. MIGUEL MATICORENA ESTRADA
18. DR. RAMÓN MUJICA PINILLA
19. R. P. ARMANDO NIETO VÉLEZ S.J.
20. DRA. SCARLETT O'PHELAN GODOY
21. DR. CARLOS PEÑAHERRERA DEL ÁGUILA
22. DRA. MARÍA ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO
23. ALM. FEDERICO SALMÓN DE LA JARA
24. DR. FRANCISCO STASTNY MOSBERG
25. DR. FERNANDO DE TRAZEGNIES GRANDA
26. DRA. CARMEN ARELLANO HOFFMANN
27. MANUEL BURGA DÍAZ
28. CARLOS RAMOS NÚÑEZ

PUERTO RICO

(Miembros de número de la Academia Puertorriqueña de la Historia)

1. D. RICARDO E. ALBORÍA
2. D. MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO
3. D. FERNANDO BAYRON TORO
4. D. ROBERTO BEASCOECHEA LOTA
5. D. JUAN LUIS BRUSSI
6. DA. AIDA CARO COSTAS
7. D. ALBERTO CIBES VIADÉ
8. D. ARTURO DÁVILA
9. D. OSIRIS DELGADO
10. D. CARMELO DELGADO CINTRON
11. D. LUIS M. DÍAZ SOLER
12. DA. LUISA GEIGEL DE GANDÍA
13. D. LUIS GONZÁLEZ VALES
14. DA. ISABEL GUTIÉRREZ DEL ARROYO
15. D. PEDRO HERNÁNDEZ
16. D. FRANCISCO LLUCH MORA
17. D. ENRIQUE LUGO SILVA
18. D. WALTER MURRAY CHIESA
19. RVDO. P. FERNANDO PICO
20. D. PEDRO E. PUIG
21. DA. JOSEFINA RIVERA DE ÁLVAREZ
22. D. RAMÓN RIVERA BERMÚDEZ
23. D. LUIS M. RODRÍGUEZ MORALES
24. D. ADAM SZASZDI NAGY
25. D. LUIS TORRES OLIVER
26. D. JOSÉ E. VÉLEZ DEJARDIN
27. D. GONZALO CORDOVA
28. DR. PEDRO E. BADILLO
29. DRA. ESTELA CIFE DE LOUBRIEL
30. DRA. BLANCA SILVESTRI
31. DRA. DORA LEÓN DE SZASZDI

32. DR. HÉCTOR FELICIANO RAMOS
33. DR. GILBERTO CABRERA
34. DR. JUAN HERNÁNDEZ CRUZ
35. ARQ. JORGE RIGAU
36. R. P. ÁLVARO HUERGA

URUGUAY

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. DR. JORGE PEIRANO FACIO
2. D. WALTER E. LAROCHE
3. PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEIRA
4. TTE. CNEL. ÁNGEL CORRALES ELHORDOY
5. BIBGO. LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSSI
6. PROF. PEDRO MONTERO LÓPEZ
7. CR. JORGE A. ANSELMÍ
8. CNEL. YAMANDÚ VIGLIETTI
9. DR. ENRIQUE AROCENA OLIVERA
10. DRA. FLORENCIA FAJARDO TERÁN
11. CNEL. YVHO ACUÑA
12. DR. ENRIQUE ETCHEVERRY STIRLING
13. PROF. ERNESTO PUIGGRÓS
14. D. JUAN JOSÉ ARTEAGA
15. D. EDUARDO ACOSTA Y LARA
16. DA. MARÍA LUISA COOLIGHAN
17. D. JUAN CARLOS PEDEMONTE
18. D. JUAN VILLEGAS MARÉ S.J.
19. D. LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA
20. D. RICARDO GALARZA
21. D. LUIS VÍCTOR ANASTASÍA
22. D. DANIEL HUGO MARTINS
23. D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ PARES
24. D. OLAF BLIXEN
25. DR. ÁLVARO MONES
26. D. CÉSAR LOUSTAU
27. D. VÍCTOR LAMONACA
28. D. JACINTO ACUÑA
29. D. HÉCTOR GROS ESPIELL
30. D. CARLOS RANGUÍS
31. DA. M. C. DE SANGUINETTI
32. D. FABIÁN MELOGNO VÉLEZ
33. D. ANÍBAL BARRIOS PINTOS
34. D. JOSÉ E. ETCHEVERRY
35. D. AUGUSTO SOIZA LARROSA
36. DA. SUSANA MONREAL
37. DA. FERNANDA CHEBATAROFF
38. D. ENRIQUE MENA SEGARRA

39. D. OSCAR PADRÓN FAVRE
40. DA. SUSANA RODRÍGUEZ VARESE
41. D. ERNESTO DARAGNÉS

1. DR. FERNANDO MAÑÉ-GARZÓN
2. DR. CARLOS A. ROCA
3. PROF. JOSÉ PEDRO BARRÁN

VENEZUELA

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia)

1. DR. GUILLERMO MORÓN
2. DR. VIRGILIO TOSTA
3. DR. BLAS BRUNI CELLI
4. DR. ILDEFONSO LEAL
5. DR. RAMÓN J. VELÁSQUEZ
6. DRA. ERMILA T. DE VERACOCHEA
7. DR. RAFAEL FERNÁNDEZ HERES
8. DR. CARLOS F. DUARTE G.
9. DR. MARIO SANOJA OBEDIENTE

10. DR. TOMÁS ENRIQUE CARRILLO BATALLA
11. LIC. MARIANELA PONCE
12. DR. RAMÓN ADOLFO TOVAR LÓPEZ
13. DR. JOSÉ DEL REY FAJARDO, S.J.
14. PROF. MANUEL RODRÍGUEZ CAMPOS
15. DR. ELÍAS PINO ITURRIETA
16. DR. SIMÓN ALBERTO CONSALVI
17. DR. JOSÉ RAFAEL LOVERA
18. DR. SANTOS RODOLFO CORTÉS
19. DR. PEDRO CUNILL GRAU
20. DR. GERMÁN JOSÉ CARDOZO GALUÉ
21. GRAL. HÉCTOR BENCOMO BARRIOS
22. PROF. INÉS MERCEDES QUINTERO MONTIEL (Electa)
23. DR. MANUEL ANTONIO CABALLERO AGÜERO (Electo)
24. PEDRO CUNILL GRAU
25. DR. GERMÁN CARDOZO GALUÉ
26. GRAL. HÉCTOR BENCOMO BARRIOS
27. DR. MANUEL ANTONIO CABALLERO
28. DRA. INÉS MERCEDES QUINTERO MONTIEL
29. DR. GERMÁN CARRERA DAMAS

EUROPA

ALEMANIA

1. DR. HORST PIETSCHEMANN

BÉLGICA

1. DR. EDDY ODIEL GERAND STOLS

ESPAÑA

(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)

1. DR. CARLOS SECO SERRANO
2. DR. GONZALO ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN
3. PROF. JUAN VERNET GINÉS
4. PROF. MIGUEL ARTOLA GALLEGO
5. DR. MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
6. DR. VICENTE PALACIO ATARD
7. PROF. ELOY BENITO RUANO
8. DR. JOAQUÍN VALLVÉ BERMEJO
9. DR. JOSÉ ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO
10. PROF. JOSÉ MANUEL PITA ANDRADE
11. DR. JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ MARTÍNEZ
12. DRA. MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS CANO
13. D. MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA
14. DR. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ ASIAÍN
15. DR. FAUSTINO MENÉNDEZ - PIDAL DE NAVASCUÉS

16. DR. LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ
17. DR. A. MARTÍN ALMAGRO GORBEA
18. RVDO. P. D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO S.J.
19. DR. ALFONSO E. PÉREZ SÁNCHEZ
20. D. LUIS MIGUEL ENCISO RECIO
21. D. JOSÉ ANTONIO ESCUDERO LÓPEZ
22. DR. MIGUEL ÁNGEL OCHOA BRUN
23. DRA. JOSEFINA GÓMEZ MENDOZA
24. D. HUGO O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA
25. D. JULIO VALDEÓN BARUQUE
26. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ ADRADOS
27. FERNANDO DÍAZ ESTEBAN
28. MANUEL-JESÚS GONZÁLEZ Y GONZÁLES
29. VICENTE PÉREZ MOREDA
30. DR. JOSÉ MARÍA LÓPEZ PIÑERO
31. DRA. CARMEN SANZ AYÁN
32. EMMO. Y RVDMO. SR. DR. ANTONIO CAÑIZARES LLOVERA
33. DR. FELICIANO BARRIOS PINTADO
34. LUIS AGUSTÍN GARCÍA MORENO

1. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
2. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
3. DR. JOSÉ MANUEL PÉREZ PRENDES Y MUÑOZ
ARRACO

4. DR. MARJO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA
5. PROF. FRANCISCO MORALES PADRÓN
6. LIC. DOLORES HIGUERAS RODRÍGUEZ
7. CNEL. JOSÉ RAMÓN CERVERA PERY
8. PROF. NICOLÁS SÁNCHEZ ALBORNOZ
9. DR. SALVADOR CLARAMUNT RODRÍGUEZ
10. DR. FERNANDO DE ARVIZU GALARRAGA
11. DR. MANUEL LUCENA SALMORAL
12. DR. CARLOS MARTÍNEZ SHAW
13. DR. LUIS NAVARRO GARCÍA
14. DR. JOSÉ ANDRÉS - GALLGO
15. DR. FELICIANO BARRIOS PINTADO
16. DR. PAULINO COSTAÑEDA DELGADO
17. DR. RODRIGO GUTIERREZ VIÑUALES

FRANCIA

1. D. OLIVIER DE PRAT
2. DR. FRANÇOIS CHEVALIER

GRAN BRETAÑA

1. DR. JOHN LYNCH
2. DR. JOHN ROBERT FISHER

PORTUGAL

1. PROF. JOAQUIM VERISSIMO SERRÃO
2. DR. ANTONIO PEDRO DE ARAUJO PIRES VICENTE
3. DR. JUSTINO MENDES DE ALMEIDA

SUECIA

1. DR. MAGNUS MÖRNER

ASIA

ISRAEL

1. DR. RAANAN REIN
2. DR. LEONARDO SENKMAN

JAPÓN

1. PROF. EIJIHICI HAYASHIYA

MIEMBROS HONORARIOS

The Hispanic Society of America, de Nueva York
Hakluyt Society, de Londres
Société des Américanistes, de París

AÑO 2007

ACTOS PÚBLICOS

**ACTO DE INCORPORACIÓN DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL
DE MARCO (H) COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE EN LA
PROVINCIA DE SANTA FE**

[Sesión Pública N° 1286, 10 de abril de 2007]

La sesión pública celebrada en el Recinto histórico del antiguo Congreso Nacional el 10 de abril de 2007 fue especialmente convocada con motivo de la incorporación del doctor Miguel Ángel De Marco (h) como miembro correspondiente en la provincia de Santa Fe.

Abrió el acto el presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor César A. García Belsunce. A continuación, el académico de número, doctor Víctor Tau Anzoátegui, pronunció su discurso de recepción. Finalmente, el doctor De Marco (h) disertó sobre *El Estado y la articulación del desarrollo regional. El caso de la legislatura santafesina, 1872-1962*.

DISCURSO DE RECEPCIÓN PRONUNCIADO POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO, DOCTOR VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI

Mucho me complace, en nombre de la Academia Nacional de la Historia, dar hoy la recepción como miembro correspondiente en la provincia de Santa Fe, al doctor Miguel Ángel De Marco (hijo).

Desde los tiempos iniciales de la Junta de Historia y Numismática Americana, fundada en 1893 y que luego en 1938 cambiaría su denominación por la actual, esta Corporación tuvo activa presencia en el interior del país mediante la elección de miembros correspondientes y también, en determinada época, a través de la instalación de filiales en algunas provincias. Era entonces una convicción generalizada que la historia de la nación no podía ser elaborada sin el conocimiento del pasado provincial y regional, sin investigar en sus repositorios, y sin la contribución de los estudiosos residentes en las provincias, que ofrecían una visión particular de lo local y de lo nacional.

Esta perspectiva historiográfica ha sido constantemente reiterada y aplicada por la Academia. He dicho hace unos años: "La historia regional no es una historia menor ni una historia 'opuesta' a la nacional. Es esta misma, con su peculiar percepción intelectual y sentimental". Son expresiones salientes de esta política académica la periódica celebración de congresos regionales en diferentes lugares del país en forma regular desde hace más de tres décadas; la integración en el cuerpo de historiadores del interior del país, ya como miembros de número o correspondientes; el tratamiento del tema provincial y regional en las obras generales elaboradas en esta Casa, como la que se ocupó hace una década de estudiar el movimiento historiográfico entre 1893 y 1938, o de modo aún más completo en la *Nueva Historia de la Nación Argentina*.

Los académicos correspondientes en las provincias cumplen así una función importante, que no se limita a representar a la Academia en los lugares en donde están designados, ni tampoco solo a ser consultores cuando se los requiera. Si por una parte prolongan en los diversos centros intelectuales la labor de esta Corporación, por otra su propia producción individual o colectiva, de indagación y estudio de la temática local enriquece el conocimiento general.

Con la incorporación de Miguel Ángel De Marco (hijo) a esta tarea común, se ensancha ese panorama, pues con sus 40 años de edad, ya ha acumulado un cuantioso material de trabajo, pacientemente recogido en sus investigaciones en archivos públicos y privados y en bibliotecas selectas. Sus líneas de trabajo bien apuntadas le han llevado a producir ya una considerable cantidad de estudios, que revela su empeño y constante dedicación al quehacer historiográfico. Así llega al comienzo de la madurez intelectual con un camino trazado. Hagamos un breve recuento de ese haber.

De Marco se graduó como doctor en Historia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la UCA en 1994 con una tesis sobre “Política y gestión de gobierno en el proceso de modernización del Estado santafesino. 1883-1898” con la calificación de Sobresaliente cum laudem. Cabe apuntar que De Marco tuvo desde muy joven su primer contacto con nuestra entidad al obtener la medalla que la Academia otorga anualmente al mejor egresado por promedio de la promoción.

Inclinado desde entonces a los estudios históricos, con la firme vocación heredada de su padre, nuestro apreciado colega y ex presidente, y luego de desempeñarse como becario de iniciación y de perfeccionamiento, ingresó en la carrera de investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en 1997, donde actualmente se desempeña en la clase de adjunto.

Su especialización es la historia regional centrada en la provincia de Santa Fe. El plan de investigación para 2006-2007 hacía hincapié en el estudio de experiencias históricas de modernización, integración y desarrollo en la región interprovincial del Gran Rosario, entendida ésta como ciudad-puerto eje de esa incidencia.

De Marco, en el campo de la investigación histórica, es autor de seis libros, 43 artículos publicados en revistas, obras colectivas y actas de congreso, y otros cinco en prensa, en los cuales ha desarrollado temas de su especialidad. Los libros más representativos son los titulados *Santa Fe en la modernización argentina. Los condicionamientos políticos, administrativos y constitucionales en el desarrollo de la provincia. 1880-1912* (publicado en 2001); y *Carlos Sylvestre Begnis. Gobierno y liderazgo en el desarrollo del litoral argentino. 1903-1980* (editado en 2005).

Me detengo brevemente en este último libro, que es un estudio de historia política contemporánea que tiene una adecuada presentación y estructura y está redactado con estilo atrayente, que permite leer con facilidad las casi mil páginas de su texto. De Marco eligió con acierto la figura de un destacado

político y gobernador de la provincia en dos períodos (1958-1962 y 1973-1976), que tuvo una proyección nacional que los acontecimientos y las vicisitudes, a veces amargas, de la política impidieron que se concretara plenamente. El libro va más allá de lo biográfico, y ofrece nuevos enfoques interpretativos acerca del protagonismo de Santa Fe en la instauración de modelos nacionales. Es así que bien puede hablar de una gestión modernizadora. En una labor que le llevó más de cuatro años, De Marco examinó su trayectoria, pensamiento, obra y legado, utilizando su correspondencia privada, el periodismo de época, los testimonios orales de sus allegados y otros papeles. Contó con el respaldo de un archivo personal que Sylvestre Begnis, médico y político, pudo ordenar en el último año de su vida. De Marco integra y dirige proyectos de investigación apoyados por el CONICET y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Participa en congresos y jornadas de estudios, entre ellos desde 1989 es asiduo concurrente a los que organiza nuestra Academia. Otra faceta destacada en su actividad es “la divulgación de la tarea científica”, a la cual se ha dedicado con convicción y particular esmero. Lo hace tanto en lo que podríamos llamar una equilibrada unión entre ciencia y divulgación, como en una colaboración más inclinada a la conmemoración y el recuerdo histórico. Así, sobre la temática de su especialización en historia regional lleva escritos numerosos artículos en diversas revistas de divulgación histórica y otras; en el diario *La Capital* desde hace una década, colabora intensamente sobre diversos aspectos del pasado regional, y en otros periódicos ha publicado 82 artículos relacionados con investigaciones sobre la historia y cultura de la región y su vinculación con la historia nacional. Cabe agregar en este orden que es autor de una serie “Personas y personajes de Rosario” –que suma artículos–, publicada en el diario *La Capital*, con la cual resaltó la importancia de los procesos históricos en la conformación de las instituciones y producción cultural de la ciudad. En realidad, muchos de estos artículos constituyen una compilación de historia oral rosarina del siglo XX. El autor dice que en esos escritos ha procurado transmitir valores sobre la importancia del estudio, la investigación, la lealtad a la vocación personal, la laboriosidad, el sacrificio, la solidaridad y el compromiso.

Uno de los logros más interesantes en el punto que estoy tratando es un emprendimiento cultural que De Marco realiza desde hace seis años, consistente en la edición de la revista *Rosario, su historia* que él dirige. Tiene una aparición mensual regular, es de cuidadosa presentación y se ha constituido en un emblema urbano. Lleva publicados 40 números y cuenta con más de medio centenar de colaboradores estables, historiadores reconocidos y otros estu-

diosos apasionados por la historia local y barrial. La historia política, social, cultural, económica, educativa y deportiva ha encontrado lugar en sus distintas secciones. La publicación cuenta con importantes respaldos y reconocimientos institucionales oficiales y privados. Esto le permite llegar gratuitamente a centenares de escuelas, bibliotecas e instituciones de bien público.

De aquí surgió un grupo de investigación, formación y divulgación histórica de la región, que fue bautizado con el nombre de *Identitaria*. Lo integran investigadores, docentes e interesados en la historia, estimulando el diálogo entre investigadores de carrera e investigadores que no se encuentran en el sistema científico. Este proyecto, en ejecución, según De Marco, se propone acortar la brecha existente entre ciencia y sociedad con un criterio de libertad y solidaridad cultural en la circulación del conocimiento. Es una forma generosa de practicar una fructífera labor docente fuera de las aulas.

A los 40 años llega De Marco a esta Academia. Tal vez es el momento en que se inicia una nueva etapa, en donde los frutos escritos irán alcanzando la madurez que va permitiendo a los estudiosos la consolidación y profundización de sus temas. Le auguro a nuestro joven académico un futuro brillante y la Academia se beneficiará enormemente con su colaboración generosa.

**EL ESTADO Y LA ARTICULACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL.
EL CASO DE LA LEGISLATURA SANTAFESINA,
1872-1962**

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H)

Señor presidente de la Academia Nacional de la Historia, académicos, autoridades presentes, colegas, familiares y amigos...

El doctor Víctor Tau Anzoátegui me ha honrado con su presentación. La misma reviste de una elevada significación tanto en lo personal como en lo académico.

No es exagerado admitir que esta incorporación es en gran parte obra del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina ya que mi producción, en su integridad, se realizó en el marco de ese organismo.

Obtuve mi primer beca de iniciación simultáneamente con la presentación de la tesis de licenciatura cuando contaba con 22 años de edad. Así pude iniciar un camino altamente conceptuado en mi familia donde el cultivo de las humanidades fue lo habitual, lo cotidiano. En un ambiente de recompensas intangibles pero esenciales.

Desde entonces y hasta mi designación como investigador adjunto, es decir más de quince años, fui dirigido por el doctor Néstor Tomás Auza, quien con gran generosidad me formó disciplinaria y metodológicamente.

El CONICET y la Academia Nacional de la Historia, son dos instituciones referenciales y por ello esta incorporación como académico correspondiente por la provincia de Santa Fe encierra la posibilidad de retribuirles, con mi aporte y empeño, lo que me han dado en una etapa tan definitoria para la formación como investigador.

En el año 1988 inicié el análisis del impacto de las crisis políticas en las gestiones de gobierno y en la modernización estatal y luego, en etapas sucesivas: el rol de la provincia de Santa Fe como llave de las políticas presidenciales en la transformación institucional y económica de la nación; la proyección de personalidades públicas santafesinas en el escenario nacional; y la situación de los recursos humanos en la administración pública provincial.

La evolución misma de las investigaciones realizadas en los años siguientes me sugirieron abordar la directa relación existente entre el dinamismo de gobierno con la pertenencia identitaria y la capacidad dirigencial por comunicar y definir intereses comunes.

El libro *Carlos Sylvestre Begnis. Gobierno y liderazgo en el desarrollo del litoral argentino* expone ese camino que me permitió vincular objetivos trazados en planes anteriores.

Desde una perspectiva historiográfica estas inquietudes pueden demostrar un derrotero que se inició con una principal preocupación por la historia institucional tradicional, con énfasis en lo provincial, corriente en la que me formé, para luego avanzar, de la mano del enfoque integral sistémico, en el terreno de lo que se ha dado en llamar la “Nueva historia política”, que a su vez conduce naturalmente a una reinterpretación y revalorización de lo regional. En este sentido creo necesario destacar que la siembra innovadora que durante décadas han aportado los señores académicos Ernesto Maeder y Armando Bazán al rescate de lo regional en la historiografía argentina, ha ejercido en mis últimos trabajos una motivación orientadora y estimulante.

Hoy en el país ya son una veintena los centros e institutos abocados a esta tarea, estimulados por la laboriosidad y rigurosidad de investigadores que contribuyen a robustecer el sistema científico argentino.

El tema sobre el que haré referencia en la presente exposición se relaciona con una investigación realizada para el CONICET durante 2004 y 2005 y que llevó por título: “La comunicación de las identidades regionales de la provincia de Santa Fe en la actividad legislativa”.

El vacío historiográfico sobre la evolución del Poder Legislativo de la provincia de Santa Fe es de suma notoriedad. De allí que decidimos efectuar una investigación sustentada en documentación primaria, la que viene a prestar un servicio para el conocimiento de una de las ramas del sistema republicano y a contribuir a la puesta en valor, no sólo de la temática, sino también de las fuentes documentales legislativas y la necesidad de su preservación.

Los condicionamientos fundacionales del Poder Legislativo en la provincia de Santa Fe tienen su origen en el primer período de la Junta de Representantes, entre 1819 y 1852, en el que se pueden detectar, aún incipientes, aquellos factores que caracterizaron las etapas posteriores: la mayoría representativa de la ciudad capital y los reparos de esa dirigencia ante el crecimiento de Rosario y su zona de influencia; el acceso vedado a la oposición;

su dependencia al gobernador caudillo; y su rol como espacio de promoción política dentro de la estructura del oficialismo.

En el año 1872 fue adoptado un sistema bicameral, que incidió en el cerceamiento de la presencia liberal y opositora del sur provincial en la legislatura. Se abrió además una etapa de múltiples iniciativas de obras públicas para la comunicación (ferrocarriles, puentes, caminos y puertos, etc.) y se avanzó en la reglamentación del funcionamiento parlamentario.

Esa tendencia centralista instaurada durante el iriondismo conservador, fue confirmada por la Constitución de 1890, pensada integralmente para aplicarse sobre una provincia con dieciocho departamentos (en Santa Fe los departamentos son jurisdicciones como en otros Estados los partidos o los distritos). Hasta 1883 Santa Fe había tenido cuatro departamentos: La Capital, San José, San Jerónimo y Rosario; y a partir de allí nueve, y a través de la Ley de División Departamental de 1890 alcanzó dieciocho. La Capital, San Justo, Vera, Las Colonias, Castellanos, San Cristóbal, Garay, San Javier, Reconquista, San Jerónimo, San Martín, Iriondo, Belgrano, San Lorenzo, Caseros, Rosario, General López y Constitución. Aún hoy se mantiene ese esquema jurisdiccional.

Desde entonces la provincia sufre institucionalmente desequilibrios representativos, que también lo son de crecimiento. La creación, en 1907, del departamento 9 de Julio significó un golpe más a los intereses del sur, especialmente de Rosario que en la Cámara Alta pasó a tener un voto más en contra, 1 frente a 18. Mientras tanto le negó al sureño departamento de General López (diez veces mayor que el recientemente creado en el extremo norte) la posibilidad de dividirse en dos.

Del relevamiento de la prensa del período se concluye que la puesta en marcha de la nueva división departamental fue simultánea y funcional a la reorganización del Partido Nacional que llevó adelante el galvismo (círculo político nucleado en la figura del gobernador José Gálvez) para hacer frente al nacimiento de la Unión Cívica y otras agrupaciones como partidos provinciales.

La crónica parlamentaria de la legislatura poco interesó a la prensa de la ciudad de Rosario, porque la veía como un apéndice del Ejecutivo y un ámbito de coordinación del control oficialista sobre el territorio provincial. Nada más lejano para un rosarino que la legislatura de Santa Fe.

La legislatura conservadora fue intervenida por primera vez con la revolución radical de julio de 1893, pero fue reinstalada con la asunción de Luciano Leiva como gobernador de Santa Fe, diez meses más tarde. Así como el círculo

del gobernador Gálvez, a partir de 1886, comenzó a desplazar de las bancas a los iriondistas (herederos del partido de Simón de Iriondo), los leivistas (leales al gobernador Leiva) hicieron lo propio a partir de 1894 con los galvistas.

Cuando se produjo la reinstalación de la legislatura en 1894, la asistencia a las sesiones de los senadores y diputados no residentes en la capital provincial siguió siendo entorpecida por disposiciones estatutarias que establecían que los horarios de las mismas debían ser de mañana, perjudicando a los residentes en el sur que tenían domicilio real en sus departamentos. Recordemos que Rosario y Santa Fe quedaron unidas por el ferrocarril recién en 1891. Esta dificultad originada por el horario matutino de las sesiones, incompatible con los horarios de trenes, recién se solucionó de forma definitiva en 1895, cuando se aprobó que dos sesiones fueran de tarde y sólo una de mañana, lo que aumentó la posibilidad de que los legisladores de los departamentos más alejados de la capital pudieran residir en su ciudad de origen, permaneciendo en Santa Fe el tiempo estrictamente necesario.

Con la normalización institucional que siguió a 1894 se volvió a legislar en obras públicas de comunicación. Sin embargo el proceso de debilitamiento del Poder Legislativo por su relación de subordinación al Poder Ejecutivo, y por la pérdida de iniciativa y protagonismo de sus integrantes, se acentuó durante los gobiernos de familia de Iturraspe y Freyre. Para entonces la legislatura había perdido todo carácter fiscalizador, y las leyes más importantes fueron sancionadas sin discusión, sobre tablas, y sin siquiera despacho de comisión. Recién en el año 1900, y eligiendo como punto de partida el número 1.000, se empezaron a numerar las leyes provinciales, como una señal de la voluntad de perfeccionar el registro de la legislación. Así se puede observar que en la primera década del siglo XX se aprobaron 700 leyes (500 de ellas corresponden a la gobernación de Echagüe) en tanto que en los dieciocho años de experiencia radical que le siguieron apenas superaron las 400, confirmando la perdurabilidad y el incremento de la tendencia a gobernar por decreto.

Las actas de la convención reformadora de la Constitución provincial del año 1900 revelan claramente el menosprecio que la actividad legislativa tuvo para el círculo iturrasista (los seguidores del gobernador Iturraspe), que procuró reducir el período de sesiones ordinarias a tres meses y las dietas de los legisladores a una cifra que cerraba las puertas de la actividad parlamentaria a personas que no tuvieran un nivel de ingreso profesional particular elevado.

Es importante señalar que a esta situación se había llegado a causa de que la legislatura se había convertido en un encarnizado escenario de la lucha

interna de los distintos círculos gubernistas... todos integrantes "de la gran familia del Partido Autonomista Nacional", como por entonces se decía, pero que empujaban a la provincia a una situación de ingobernabilidad permanente, sin contar la amenaza de la revolución radical como posibilidad constante. Solicitudes de interpelación a gobernadores y ministros, pedidos de intervención nacional, obstáculos en la aprobación de los presupuestos anuales, requerimiento de erogaciones extraordinarias, y la discusión de diplomas de los legisladores insumían gran parte de las actividades del ya estrecho período de sesiones.

La respuesta del Ejecutivo fue avanzar cada vez más en la práctica de gobernar por decreto.

La legislatura acompañó el proceso de ajuste de las finanzas provinciales exigido por el gobierno nacional a Santa Fe. El primer gran ajuste tuvo lugar entre los años 1891 y 1892, como respuesta a la crisis del 90, y el segundo entre los años 1898 y 1903, en la superación definitiva de la crisis. Es por eso que la mencionada Constitución de 1900 determinó que los presupuestos que no fueren observados, seguirían en vigencia hasta nueva sanción. De esa manera, durante ocho años la legislatura no estudió ni sancionó uno nuevo, es decir, entre 1900 y 1908. La elaboración del presupuesto es un claro indicador de las principales preocupaciones de aquellas gestiones: la más apremiante era garantizar el control político del proceso de modernización, a través del mantenimiento de las 18 jefaturas políticas, como subdelegaciones del gobernador en cada departamento, la policía y los batallones armados sostenidos inconstitucionalmente, a los que se destinó un 30% del presupuesto anual.

La legislatura durante el período conservador tuvo una estructura administrativa ínfima, no así lo que implicaba el monto de las dietas, que eran elevadas en comparación con el exiguo presupuesto provincial. Cada cámara tuvo dos secretarios y dos auxiliares, y un reducido cuerpo de taquígrafos. Se reunió durante casi ochenta años en el mismo lugar que el Ejecutivo provincial, en los antiguos y estrechos salones del viejo Cabildo, sede de la gobernación y ámbito de las convenciones constituyentes. Demolido éste, la legislatura provincial tuvo recién una sede propia en 1914, durante el radicalismo, lo que también trajo aparejado un incremento en el número de personal empleado para atender dicho edificio. El nuevo palacio era apropiado a la jerarquía e independencia de un Poder Legislativo de una provincia como Santa Fe.

Es importante destacar que esa tónica tendiente a reducir la actividad legislativa a lo estrictamente formal en función de que no entorpeciera la ges-

tión de gobierno y la administración, plasmada en la Constitución de 1900, tuvo vigencia hasta 1962, ejerciendo una influencia restrictiva en el desarrollo institucional del cuerpo, en especial en uno de los aspectos especialmente estudiados en la presente investigación: su capacidad receptora de las reales necesidades regionales.

Ante esta realidad para la elite dirigente rosarina lo legítimamente pasó a ser el acceso a una banca nacional y no a una provincial, considerada esta última como uno de los tantos ámbitos de relación de la elite de la ciudad de Santa Fe, reservado a sus dirigentes, quienes así como frecuentaban las mismas entidades sociales, clubes y organizaciones religiosas, también asistían a la legislatura.

Por otro lado, desde los tiempos de la creación de las primeras aulas de derecho en el Colegio de la Inmaculada de Santa Fe, en 1869, sus catedráticos fueron al mismo tiempo influyentes legisladores y en la Cámara se encontraron profesores y ex alumnos. En la primera promoción de abogados graduados en Santa Fe en 1873, se encontraba José Gálvez.

Fue el mismo Gálvez quien luego creó la Universidad de Santa Fe con su Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en el año 1890. Decanos y catedráticos compartieron cargos legislativos en ambas cámaras, alternando también funciones en la magistratura judicial y en el Ejecutivo. La ya mencionada reforma departamental de 1890 fue elaborada por legisladores e intelectuales del círculo galvista que integraban el claustro de la universidad, en el momento que la misma surgía como un ámbito relevante de formación, selección y cohesión de la elite dirigente de Santa Fe. Elite que vivía uno de sus momentos más fecundos y que le posibilitó mucho antes que a Rosario definir sus intereses regionales.

En cambio, para la sociedad rosarina, el prestigio y las posibilidades reales de propender a su progreso pasaron por integrar el Congreso de la Nación, y es por eso que los intereses de Rosario y de la región sur tuvieron como ámbito de mayor expresión al Congreso Argentino.

Un punto de inflexión ocurrió en 1911. La caída del régimen conservador de Santa Fe comenzó justamente con la llegada a la legislatura provincial de la oposición rosarina a través de la Liga del Sur y el peso de un líder como Lisandro de la Torre, quien impugnó la designación de los legisladores de los restantes departamentos; de allí al pedido de juicio político al gobernador, a la ingobernabilidad y al pedido de la intervención nacional hubo un paso. Se

estaban cumpliendo los pronósticos de quienes sostenían que la legislatura era el punto más vulnerable en la línea de flotación del régimen.

Régimen que pasaba en ese momento por una fase terminal de sus círculos gubernistas, pero no del esquema de poder instaurado en el iriondismo. Las gobernaciones radicales que rigieron los destinos de la provincia a partir de 1912, no modificaron la estructura de poder regional configurada por sus antecesores. El cuestionamiento más severo y el intento más profundo de modificar el desequilibrio representativo existente en la legislatura se produjo con motivo de la reforma constitucional de 1921, aprobada pero vetada por el gobernador. Esta constitución tuvo vigencia durante el gobierno demócrata progresista, de mayo de 1932 a septiembre de 1935. Fue durante aquella gestión que se anunció como plataforma de Estado la supresión de los departamentos como unidad política administrativa, lo que no se concretó.

Cuando le tocó el turno de gobernar al peronismo se reunió una nueva Convención Constituyente, en 1949, que tampoco operó cambios en la materia. Sin embargo, es de destacar la interpretación del convencional Enrique Roulet, miembro de la comisión redactora del proyecto oficial, en el sentido de que el plazo de tres meses dado por la Constitución de 1900 a las sesiones ordinarias "era por su brevedad angustioso, de suerte que la Legislatura en sus asuntos específicos, los de los departamentos, sólo puede trabajar en un período nunca mayor de veinte o treinta sesiones, y el resto del año debía dedicarlo pura y exclusivamente a los casos que el Poder Ejecutivo consideraba de urgente necesidad o de interés público". Es de gran importancia este análisis. El partidismo también condicionó el tratamiento de los intereses departamentales debido a que los legisladores debían prestar su concurso a compromisos partidarios, a las directrices de su gobierno, y a las prioridades legislativas de otra índole.

La reforma de la Constitución provincial integró en 1957 la plataforma electoral de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) y el gobernador Carlos Sylvestre Bagnis la propició insistentemente aunque la Convención Constituyente pudo reunirse en los estertores de su mandato. Aquella quijotada reformista que en 1962 modernizó el texto constitucional a la altura de los nuevos tiempos, si bien no modificó el esquema de control detentado por la capital provincial desde el siglo XIX, sí produjo una modificación en el sistema de elección de la Cámara de Diputados, asegurando la representación de la minoría, 28 diputados sobre 50. Asimismo se preservó el sistema bicameral argumentando que el desarrollo de los departamentos así lo requería.

El afán reformista buscó su expresión en el órgano legislativo municipal más importante del interior del país, el Concejo Municipal de Rosario. Su profusa acción en pro del crecimiento de la ciudad y la integración regional, fue entorpecida por la intromisión del gobierno provincial en la política local. Recordemos que hasta 1963 los intendentes de Rosario fueron elegidos por el gobernador.

El cerco político instrumentado sobre la autonomía de Rosario fue en muy pocas ocasiones eludido. Tal como ocurrió en 1934, durante la gestión provincial demócrata progresista, con la reimplantación de la Constitución de 1921, la que incorporó en nuestro derecho público provincial la plena "autonomía" para el gobierno de las municipalidades, iniciando una fugaz etapa de "resurrección" de la vida comunal, con los denominados "municipios de convención".

Pero más allá de esa breve experiencia, los concejos municipales sufrieron su condición de ser la rama legislativa de municipios dependientes del gobierno provincial.

El nudo de nuestra investigación pasó por detectar el grado de pertenencia departamental de los legisladores, ya que ése fue el principal argumento aludido desde 1890 para mantener el sistema bicameral. Esto fue una tarea en extremo complicada en función de que la historia de la legislatura de la provincia de Santa Fe y de sus hombres es aún un campo virgen que presenta como principal obstáculo la ausencia de una política de Estado, desde el siglo XIX en adelante, tendiente a preservar y sistematizar la información documental de todo aquello relacionado con la actividad legislativa. La colección de digestos y diarios de sesiones se encuentra incompleta, aun en el Archivo de la Legislatura.

A tal punto llega la dispersión documental en la materia, que hasta el momento que resolvimos iniciar esta investigación, no existía siquiera un nomenclador oficial de quienes desempeñaron cargos legislativos, situación que se hacía más problemática teniendo en cuenta que no existían legajos individuales por legislador.

Como resultado de un relevamiento efectuado en el Archivo de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe, y gracias a la colaboración de la directora a cargo, detecté la existencia de fichas de inscripción de los diputados y senadores, sobre las cuales configuré un primer nomenclador, que se convertirá en una herramienta para todos aquellos interesados en la historia de la legislatura santafesina y de la región.

Una de las conclusiones más notorias que se desprende del análisis del nomenclador es que la inestabilidad política de la República Argentina atentó directamente contra la elaboración, seguimiento y sustentación de proyectos legislativos, ya que el 55,8% de los legisladores del período 1852-1976 no concluyeron sus mandatos. El 36,4% de los mismos fueron depuestos por intervenciones federales o golpes de Estado. Otro dato elocuente es que en esos 124 años sólo el 15% del total de diputados y senadores tuvo la posibilidad de volver a ocupar una banca. En tiempos de la unicameralidad (con anterioridad a 1872), el nomenclador señala que la legislatura estaba compuesta en su mayoría por políticos nacidos en la ciudad de Santa Fe, integrantes de notables familias, los que además ejercieron la representación de otros departamentos, en especial San José y San Jerónimo. Mientras es muy bajo el porcentaje de renuncia entre los legisladores oriundos de Santa Fe, es elevado entre los legisladores radicados en el interior. Estos datos no hacen más que corroborar lo desalentador, inconducente y hasta en algunos casos inviable que se tornaba la participación de los legisladores radicados fuera de la capital.

El análisis del nomenclador también revela claramente que la legislatura de Santa Fe experimentó, entre 1872 y 1912, un período de estabilidad y consolidación institucional sin igual, dato que se ve reflejado en que el 50% de los legisladores de esa etapa desempeñaron sus bancas por más de un período. También puede observarse que fueron apenas once los senadores y diputados del período conservador que tuvieron actuación posterior en la legislatura del radicalismo.

Por otra parte, la alternancia de cargos entre las dos cámaras permite observar cómo la representatividad departamental estuvo sujeta a los intereses del oficialismo. Un ejemplo de ello es que aquellos que en primera instancia fueron diputados por La Capital (bastión gubernista) luego pasaron al Senado representando otro departamento. Asimismo, la casi exclusividad de los diputados promovidos a senadores de distintos departamentos lo fueron primero por el departamento La Capital.

Uno solo de aquellos 328 hombres que integraron el Poder Legislativo de Santa Fe entre 1870 y 1912, en un período de más de cuatro décadas pudo representar como diputado y senador a Rosario: Manuel Escalante, y mediaron seis años entre el término de sus funciones como diputado y el inicio de la senaduría.

Desde el punto de vista de la composición de las autoridades de ambas cámaras legislativas se desprende que de 29 legisladores que ejercieron la

presidencia de la Cámara de Diputados, en el período 1912-1976, 13 hombres lo fueron por Rosario (45%), 6 por La Capital (20%), 7 por el centro (24%), 2 por el sur (7%) y 1 por el norte (4%). En tanto que es altamente significativo observar cómo a partir de 1912 Rosario revierte el control hegemónico que venía detentando Santa Fe en la designación de los titulares de diputados, obteniendo un casi 45% de las presidencias en juego, y en esto tiene que ver el peso político adquirido por la ciudad a través de los partidos opositores. Esta influencia a favor de Rosario en la conducción de la Cámara Baja fue compensada por la inalterable e inmovible preponderancia de la ciudad de Santa Fe en la conducción del Senado.

También a partir de 1912 se produce una renovación integral en la composición de las cámaras legislativas de la provincia y el nomenclador comienza a otorgar mayores y más precisos datos sobre sus integrantes, como ya no sólo el departamento representado sino el domicilio real. De esa manera se puede observar que persistió, pero en mucha menor medida que en las décadas anteriores, la mencionada práctica de que vecinos radicados en la ciudad de Santa Fe asumieran cargos legislativos en nombre de otros departamentos. Aun así estos grupos, los de Santa Fe y Rosario, constituyen ya un porcentaje muy reducido en comparación con el avance operado en la representatividad general, abriéndose un proceso que ya no se detendrá. En tiempos del peronismo la casi totalidad de los legisladores habitaba en los departamentos que representaba. Además puede verificarse la llegada a las cámaras de habitantes de pequeñas localidades y ya no sólo de las cabeceras departamentales. Asimismo se registra, a partir de 1952, la presencia de las primeras diputadas mujeres.

Entre 1946 y 1955 desempeñaron su cargo más de una vez apenas 13 de los 133 legisladores, es decir el 9,7%, y sólo dos lo hicieron más de dos veces, lo que constituye un indicador más de la inestabilidad y la profunda lucha de corrientes internas dentro del peronismo. Fueron sólo tres los diputados de las primeras dos presidencias peronistas que conocieron la legislatura santafesina en otras etapas históricas. Quizás el dato más novedoso de este período, en cuanto a la composición del Senado se trata, es la presencia de la primera senadora mujer. Ella fue Romilda Montoya, por el departamento Iriondo, que desempeñó su banca entre 1952 y 1955.

Durante el desarrollismo, la actividad de las cámaras fue intensa. Las fichas de legisladores que desempeñaron su tarea entre 1958-1962 son las más completas de todo el nomenclador, y por lo tanto arrojan mayores elementos de juicio. Al igual que en los períodos anteriores, la legislatura desarrollista

fue la primera y única experiencia legislativa para la casi totalidad de sus integrantes, en su mayoría jóvenes recién recibidos y sin vinculaciones a las tradicionales familias políticas. Los únicos diputados que volvieron al recinto luego de la caída de Frondizi fueron tres, y sólo dos senadores.

Se dio una representación casi perfecta por departamento manteniéndose una coherencia entre el domicilio del legislador y el departamento representado. Además se profundizó el proceso que se venía operando en el siglo XX en relación con un notorio aumento de la presencia de legisladores nacidos o radicados en localidades que no eran cabeceras departamentales, siendo ínfimo el porcentaje de aquellos oriundos de las dos grandes urbes. Otro indicador que las fichas del período desarrollista ofrecen para el análisis es la ocupación laboral de los legisladores. De esos datos se desprende que 23 diputados contaban con títulos universitarios (44,2%) y en la Cámara de Senadores, siete (36,8%). El golpe de Estado de 1962 significó una nueva interrupción de la actividad de la legislatura, de allí que ninguno de sus integrantes pudo culminar su mandato y renovar su banca.

La situación más original en materia de representación jurisdiccional ocurrió al asumir la Unión Cívica Radical del Pueblo cuando por primera vez en la historia de la legislatura los senadores fueron electos y asumieron en representación de regiones y no por departamentos. Se conformaron tres grandes regiones: norte, centro y sur, que a su vez fueron distritos electorales.

En 1973 el Frejuli se impuso en la provincia de Santa Fe y Carlos Sylvestre Begnis volvió a ser gobernador. Se puso en práctica la Constitución de 1962 que en lo relacionado con el Poder Legislativo, significó el fin de la elección por lista completa. La legislatura del Frejuli fue eminentemente urbana ya que los representantes de los departamentos Rosario y La Capital significaban el 57% del total. La presencia femenina siguió siendo minoritaria (6%) y no se incorporaron mujeres en el Senado.

La presencia en diputados durante 1973-1976 de ocho personas con experiencia previa en cargos legislativos, es decir, un 4% del total, no alcanza para romper con la tradición existente hasta ese entonces de constituirse cámaras con personas sin experiencia legislativa. En tanto que tres senadores habían sido anteriormente diputados. Fue recién en ese entonces que se inauguró la primera delegación de la legislatura fuera de la ciudad de Santa Fe con la creación de una casa de la Cámara de Diputados en Rosario.

Otro de los objetivos planteados para la investigación fue analizar la relación de pertenencia regional de los legisladores santafesinos en el Congreso

de la Nación, y su incidencia en la legislación para la integración económica y social del litoral fluvial. El legislador santafesino que tuvo mayor incidencia en el Congreso de la Nación durante los últimos veinte años del régimen conservador, entre 1890 y 1910, fue el ex gobernador José Gálvez, no sólo en su condición de autoridad parlamentaria (fue el único santafesino en ocupar la presidencia provisional del Senado, en 1893, y en desempeñar cinco veces la vicepresidencia primera de ese cuerpo, reemplazando al presidente pro tempore en distintas oportunidades, y ocupando la línea sucesoria del presidente de la República en caso de acefalía), sino también en su carácter de "elector" de los legisladores que llegaban al Congreso en representación de Santa Fe, como estratégico aliado de Julio A. Roca.

El único antecedente de Gálvez como autoridad de la Cámara Alta fue el doctor Manuel Leiva, patriarca del federalismo y político de encumbrada influencia en el concierto nacional. Fue nombrado en 1854 senador nacional por Santa Fe, y en 1859 fue presidente provisional del Senado. En el resto del período estudiado, ningún santafesino volvió a desempeñarse como autoridad de la Cámara Alta. Es en este apartado de la investigación donde estudiamos las iniciativas regionales de senadores de la talla de Nicasio Oroño y Simón de Iriondo. Una situación original se planteó cuando a Lisandro de la Torre y Francisco Correa, ilustres rosarinos, los sucedieron en el Senado otros dos "hombres del sur", de gran relieve político, Ricardo Caballero y Juan Cepeda, este último el único santafesino que llegó al Senado de la Nación luego de tener una vastísima experiencia legislativa provincial de más de diecinueve años, por ser tres veces diputado y tres veces senador por el mismo departamento: Constitución. También había sido gobernador de la provincia por cuatro meses y luego vicegobernador, y por lo tanto presidente del Senado santafesino, entre 1924 y 1928. Desempeñó su senaduría nacional entre julio de 1937 y junio de 1943.

En el período de nuestro relevamiento muy pocos santafesinos alcanzaron la presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación, entre ellos: Estanislao S. Zeballos (en 1887 y en 1915) y Tristán A. Malbrán (en 1889). En cuanto a la presidencia del bloque oficialista en diputados, merece destacarse la actuación de Héctor Gómez Machado durante la presidencia de Frondizi, y la presidencia del Senado por Alejandro Gómez, hasta su renuncia, demostrando la decidida actuación que le correspondió al ucrismo santafesino, y más específicamente al ucrismo rosarino, en la instauración del frondicismo.

A esta altura de la exposición creo conveniente señalar aspectos insoslayables que explican el desfasaje que sufrieron las instituciones santafesinas

proyectadas en el siglo XIX ante las nuevas necesidades socioeconómicas de la provincia de Santa Fe del siglo XX, entre ellas la legislatura.

Los corredores comunicacionales de vinculación regional, entiéndase el sistema de caminos, modificaron la fisonomía provincial con posterioridad a la reforma departamental de 1890, que es la que aún en el siglo XXI configura la representatividad del Poder Legislativo santafesino, haciendo aun mucho más evidentes los móviles de su perdurabilidad. El sistema de diecinueve departamentos fue pensado a priori sobre una realidad que se modificó al poco tiempo de sancionarse la ley.

Por eso no es difícil de entender por qué los departamentos legitimaron su existencia en relación con la única realidad que no varió: la necesidad de garantizar al oficialismo el control político para hacer viable el modelo centralista vigente, considerado como el único capaz de sacar el mayor provecho posible a la coyuntura nacional e internacional en beneficio de la transformación santafesina. Por eso opino que no es una contradicción sostener que si bien la legislatura del período conservador fue funcional al avance operado en la modernización institucional del Estado santafesino, y que por lo tanto bien pueden reconocérsele los logros obtenidos en ese sentido, posicionalmente quedó encorsetada en su accionar por una ley de división departamental que la inmovilizó de raíz y que no le permitió advertir en su gravedad y menos aun revertir los desequilibrios regionales del siglo XX.

A diferencia de la región geográfica que es un sistema de relación abierto, cada departamento se comportó como un sistema cerrado, sin interacción entre sí. La dirigencia política, cuadros y militantes se acostumbraron a actuar con un criterio departamental (puntual, político, partidario y centralista) antes que regional (integral, económico-social y descentralizado), y fueron justamente las dos ciudades más importantes de la provincia, Rosario y Santa Fe, las que al integrar una misma región productiva, primero terminal portuaria, luego "urbano industrial", rivalizaron entre sí en detrimento del resto de la provincia y aun de los propios departamentos a los que pertenecían.

A finales del siglo XIX se dividió burocráticamente a la provincia en dos circuitos administrativos pero centralizados finalmente en la capital provincial: la primera circunscripción (con sede en Santa Fe) y la segunda circunscripción (con subsedes en Rosario). Así se desarrollaron las áreas públicas de salud, justicia, seguridad y educación, y se reglamentaron las actividades profesionales.

Es por eso que puede afirmarse que el Estado santafesino legado al siglo XX por los gobiernos conservadores, reconoció en su organización administrativa a las ciudades puerto de Santa Fe y Rosario como cabeceras de dos amplias regiones de influencia, aceptándose así la existencia de dos polos diferenciados en múltiples facetas pero unidos por un circuito burocrático centralizado.

Los espacios polarizados se nutren de su capacidad de canalizar fuerzas y prestar servicios. Fue justamente la detentación del control administrativo provincial, incluido el Poder Legislativo, lo que permitió a la ciudad de Santa Fe matizar y compensar en parte la concentración creciente de actividades socioeconómicas en Rosario, cuya superioridad comenzó a ser notoria ya no sólo como polo regional sino como eje interprovincial con proyección internacional, por su población, nivel de consumo, la magnitud del complejo portuario Puerto San Martín-Villa Constitución, y el movimiento comercial de una región agrícola privilegiada.

El papel que en los hechos se asignó a la legislatura y el sistema político imperante la limitaron seriamente en su capacidad comunicacional. Primero en su capacidad receptora, porque en vez de captar el mensaje integral de la provincia, derivó su atención en los requerimientos del Ejecutivo, de la política partidaria y en el tratamiento de lo puntual sobre lo general. De allí que su capacidad emisora no evolucionó en la medida necesaria como para incidir en el despertar y autoconocimiento ya no de la región, sino del propio departamento representado. Por eso la legislatura no pudo liderar transformaciones ni fomentar los liderazgos regionales. En cambio predominó "el silencio" que sienta posturas y comunica actitudes, una estrategia que también favoreció al modelo vigente.

Fue la necesidad de superar los índices de estancamiento en áreas de infraestructura, comunicación y prestación de servicios esenciales lo que impulsó, a partir de la década del 60 del siglo XX, avanzar en propuestas de planificaciones regionales.

La actividad parlamentaria de no pocos legisladores solía sustentarse en la especulación intelectual de realidades regionales que le eran personalmente desconocidas (tal como ocurría en vastos sectores de la administración pública), por eso el gobernador Sylvestre Begnis marcó en sus flamantes cuadros dirigenciales el inicio de una tendencia: "Ver", "escuchar" y "obrar" desde el lugar mismo y concibiendo a la provincia en un sentido transversal y no sólo vertical como hasta ese momento. Los funcionarios sylvestristas, siguiendo el

ejemplo de su líder, recorrieron la provincia como nunca antes había ocurrido, contribuyendo a esto el crecimiento de la red de caminos asfaltados, la evolución del transporte automotor y los medios de comunicación en general. Fue justamente recién a partir de la década del 50 que se inició una revolución en cuanto a la comunicación radial y televisiva.

A partir de la década del 30, y más aun a partir del 60, con el desarrollismo, la política de industrialización generó un clima de integración institucional que tuvo la fuerza necesaria como para involucrar en el paradigma del desarrollo nacional a la dirigencia e instituciones de toda la provincia.

Había llegado la hora de sortear los obstáculos para el crecimiento con una perspectiva regional dando respuesta a reclamos y postergaciones de décadas.

La historia santafesina había registrado planteos regionalistas desde el siglo XIX, con anterioridad al nacimiento de la Liga del Sur, y la legislatura provincial, siendo tradicionalmente oficialista, en su principal función de apuntalar la gestión de los gobernadores, se mantuvo del lado de los intereses del partido gubernista. Además existía una tendencia en el oficialismo a asociar reivindicaciones regionales con intentos de desestabilización institucional y hasta con anhelos secesionistas, porque eran esgrimidas por la oposición. Una postura alimentada de tanto en tanto por periódicos rosarinos que planteaban la secesión como un acto de justicia y una necesidad.

Articular el desarrollo regional con acciones coordinadas y conjuntas, habría supuesto primero reconocer como válidas necesidades regionales y admitir ello hubiera sido lo mismo que dar lugar a la posibilidad de aceptar una revisión del modelo imperante, poner en discusión falencias en la representatividad, admitir la incapacidad del Estado para actuar en tal sentido, y la necesidad de apelar a una nueva dinámica de gobierno, que implicaba la optimización de los recursos humanos de la administración pública.

Sylvestre Begnis tuvo la habilidad de no provocar reacciones en ese sentido porque no ahondó en las causas sino en la necesidad de obrar inmediatamente en el desarrollo integral santafesino. Con gran acierto logró que su nombre no fuera asociado a planteos regionalistas, y procuró legitimar la situación tan especial en la que se produjo su llegada al poder, con la proscripción del peronismo, a través de una abrumadora dinámica de trabajo.

Demostró que su pertenencia rosarina no era un obstáculo para disponer de un conocimiento cabal de los hombres y la geografía provincial. A la acer-

tada elección de sus cuadros técnicos sumó el ímpetu de la renovación política que significó la llegada al poder de la juventud ucrista (promovidos de cabos a coroneles en los cargos legislativos nacionales, provinciales y municipales), y la innovadora propuesta nacional de Frondizi.

El desarrollo es el resultado de la multiplicación e integración de los roles funcionales dentro de una comunidad. Carlos Sylvestre Begnis así lo interpretó. Es por eso que en 1958 sostuvo que Rosario disponía de un impulso natural al desarrollo y no así el centro norte provincial, y por eso su estrategia debía responder a no poner obstáculos al progreso del sur e instrumentar políticas de promoción y fomento en el centro y el norte, y ésa fue una prioridad estratégica de su gobierno. La legislatura, con mayoría ucrista, y con una elevadísima representatividad real por departamentos, la acompañó decididamente. Siendo rosarino de adopción (porque nació en Bell Ville, Córdoba) su figura es recordada con mayor cariño y reconocimiento en el interior provincial que en su propia ciudad.

A los 55 años de edad se encontraba en el momento más encumbrado de su trayectoria profesional como cirujano oncólogo. No tenía experiencia previa en la función pública y por eso trató a la provincia como un paciente. Tal como lo reconociera en uno de sus mensajes a la legislatura, teniendo en claro el diagnóstico: el atraso y la desarticulación, elaboró una "receta" sustentada en una tónica de trabajo, exigiendo a sus funcionarios dedicación exclusiva a la labor de gobierno. Él se situó, según sus textuales palabras, en el "rol de articulador" de "un complejo funcional", para lo que debía saber observar y estar atento a los hechos económicos y sociales para intervenir influyendo en que éstos se orientaran al bienestar general.

Es por eso que la legislatura santafesina en tiempos de Sylvestre Begnis, con mayoría ucrista, secundó al gobernador en la articulación de las regiones provinciales sancionando leyes que posibilitaron la concreción de obras de infraestructuras de las cuales aún hoy se beneficia la provincia. Al no poder modificar los condicionamientos institucionales legados por el sistema de división departamental y que confluían en una ya desbordada burocracia de la capital provincial, recurrió a la obra pública para auxiliar a las regiones integrándolas en los nuevos circuitos que la realidad demandaba.

Los avances en este sentido escapan a los límites de una disertación, pero podría citarse como ejemplo: el acuerdo que posibilitó la construcción del túnel subfluvial Santa Fe-Paraná, que modificó sustancialmente las comunicaciones y la integración del litoral, la concreción de la ruta de la Costa, el convenio

interestatal de aprovechamiento del río Bermejo, los estudios iniciales de aprovechamiento de los bajos submeridionales, la planificación de parques industriales, la creación de la Dirección Provincial de Energía y la Dirección Provincial de Vialidad (diez años después de la caída del frondicismo se seguían inaugurando rutas iniciadas y proyectadas en aquella gestión, lo que no hizo más que acrecentar la figura de Sylvestre Begnis ante la posibilidad de una segunda gobernación).

La legislatura aumentó su actividad pero no sus gastos. En los cuatro años de gestión sólo se autorizó un gasto extraordinario que consistió en la adquisición de un auto para el presidente de la Cámara de Diputados, que era nada menos que del extremo norte provincial (fue la única vez en la historia de la legislatura santafesina que un representante del olvidado extremo norte presidió una cámara), y los relacionados con la refacción del edificio de la legislatura.

La energía de gestión evidenciada por el sylvestrismo se exteriorizó más allá de las fronteras provinciales y Santa Fe se convirtió en el contexto nacional en un pilar del federalismo integrador que propiciaba el radicalismo frondicista. Fue anfitrión de las reuniones de gobernadores, y a iniciativa del ministro de Hacienda de Santa Fe, Juan Quilici, se creó el Consejo Federal de Inversiones (CFI), que a su vez introdujo programas regionales para el desarrollo. La carta constitutiva del CFI fue redactada por el equipo del ministro.

Asimismo Sylvestre Begnis, en su segunda gestión, a partir de 1973, puso los cimientos de lo que hoy es la Región Centro.

No fue casual que el mismo año que se inauguraba el Túnel Subfluvial, en 1969, se realizaran las Primeras Jornadas de Historia del Litoral Fluvial Argentino, en las ciudades de Santa Fe y Paraná, y que dos años más tarde, en 1971, la Academia Nacional de la Historia inaugurara los Congresos Regionales de Historia Argentina, y que por entonces se decidiera la realización del gran corpus documental que significaron los tomos de la *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*, y en los cuales el doctor José Rafael López Rosas efectuó la primera crónica histórica de la legislatura de Santa Fe, en 1967. Aquella primera Comisión Redactora de las Instituciones estuvo integrada por Leoncio Gianello, Federico G. Cervera, Wladimir Mikielievich, Víctor F. Nicoli, y Víctor Aviles, entre otros, siendo su integrante más joven el recordado profesor Oscar Luis Ensinck.

Al igual que la sociedad que representaban, los legisladores fueron evolucionando en su capacidad comunicacional y asumiendo atribuciones propias del ser en comunicación social: constituir, transformar, identificar, comprender, valorar, conceptualizar históricamente, informar, expresar, suscitar, evocar, y transformar. La reinstauración democrática de 1983 significó un avance en la relación de la legislatura con los medios de comunicación, incrementándose en niveles nunca antes registrados en la década del 90, en especial con la explosión informativa que significó Internet.

Puede concluirse que la legislatura como expresión de la evolución política de su momento tuvo limitaciones para contribuir a la articulación del desarrollo regional, a causa de distintos factores: una labor parlamentaria condicionada a los compromisos de la contingencia gubernista; la perdurabilidad del anacrónico modelo iriondista profundizado por el galvismo y que no fue alterado en líneas generales hasta la actualidad; y la inestabilidad política institucional de la Argentina que arrastró a los gobiernos de provincia, truncando políticas sustentables a largo plazo, debilitando el sentimiento republicano.

Por último, el proceso de creciente e irreversible injerencia de los gobiernos nacionales en la política provincial contribuyó a la perdurabilidad de un sistema que si bien pudo ser efectivo a la hora de garantizar el control político para la aplicabilidad en Santa Fe de situaciones políticas y modelos económicos impulsados a través del poder central, no logró revertir en el siglo XX la agudización de los lacerantes desequilibrios regionales.

La legislatura tuvo de esa manera firmes obstáculos para constituirse, en el pasado, en un ámbito propicio para la formulación de políticas de articulación regional.

Es por eso que la primera gestión de Sylvestre Begnis, y la actuación de la legislatura del período 1958-1962, son observadas como una experiencia singular y atípica en la historia santafesina, porque a pesar de los condicionamientos señalados, de la mano de una dinámica distinta en un proyecto definido de desarrollo nacional, pudo instrumentar estrategias de integración regional superadoras.

Creo necesario culminar este discurso de incorporación con un agradecimiento especial a mi padre, ex presidente y miembro de número de esta Academia Nacional de la Historia. Él ha sido desde los inicios de mi carrera testimonio y ejemplo de una manera de concebir la función del historiador

en relación a la sociedad, y de una conducta profesional que conjuga pasión y rigurosidad.

También quiero expresar un agradecimiento muy especial a quienes han viajado desde Rosario para presenciar esta incorporación: colegas, y amigos. No sin destacar la presencia de mi esposa, y mi familia, que como siempre me acompaña con afecto.

Muchas gracias.

**ACTO DE INCORPORACIÓN
DEL PROFESOR ALEJANDRO DAMIANOVICH COMO
MIEMBRO CORRESPONDIENTE
EN LA PROVINCIA DE SANTA FE**

[Sesión Pública N° 1287, 8 de mayo de 2007]

La sesión pública celebrada en el Recinto histórico del antiguo Congreso Nacional el 8 de mayo de 2007 fue especialmente convocada con motivo de la incorporación del doctor Alejandro Damianovich como miembro correspondiente en la provincia de Santa Fe.

Abrió el acto el presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor César A. García Belsunce. A continuación, el académico de número, doctor Miguel Ángel De Marco, pronunció su discurso de recepción. Finalmente, el profesor Damianovich disertó sobre *Los Cullen de Santa Fe: un liderazgo para el progreso*.

**DISCURSO DE RECEPCIÓN PRONUNCIADO
POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO,
DOCTOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO**

Es muy grato para mí recibir en nombre de sus colegas académicos, al profesor Alejandro Damianovich, quien se incorpora como miembro correspondiente en la provincia de Santa Fe.

Hace muchos años, con la patriarcal sencillez y hospitalidad de los grandes señores provincianos, el entonces presidente de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, doctor José María Funes, invitó a este entonces joven colega rosarino a almorzar en un pequeño restaurante de la capital de la provincia “para hablar un rato sobre historia”, según expresaba en la esquila postal que me remitió en aquellos tiempos de teléfonos de uso problemático y ausencia de internet. Era un hombre delgado, de extrema pulcritud, que aún utilizaba anteojos Quevedo.

Explayamos nuestras coincidencias y diferencias historiográficas, y casi al concluir me comentó que estaba muy contento porque un chico que aún no había concluido la escuela media, despuntaba como entusiasta cultor de la historia provincial y reunía a otros jóvenes en un denominado Centro Juvenil “Manuel J. Cervera”. Ese “chico” era Alejandro Damianovich, que, a los 16 años de edad, había fundado un grupo que subsistió, con la presencia y apoyo de historiadores reconocidos, algunos miembros correspondientes de la Academia, hasta fines de los 70.

Nacido en Santa Fe el 6 de febrero de 1953, cursó estudios en la Universidad Católica de esa ciudad, donde se graduó como profesor de Enseñanza Media y de Enseñanza Superior especializado en Historia Argentina y Americana.

Cabe acotar que finaliza actualmente los cursos de doctorado en la Universidad del Salvador, donde presentará su tesis sobre las “Controversias por la libre navegación del Paraná en el siglo XVIII. El puerto preciso de Santa Fe”, tema acerca del cual viene trabajando desde hace décadas.

En efecto, durante los años 1980 y 1981 gozó de una beca otorgada por el Instituto de Cooperación Iberoamericana de Madrid para investigar en los archivos españoles. Trabajó en la Biblioteca Nacional de Madrid, en la Real

Academia de la Historia, en el Palacio Real, en el Archivo del Museo Naval y, muy especialmente, en el Archivo General de Indias de Sevilla. Sus búsquedas estuvieron orientadas a diversos aspectos de la historia rioplatense del siglo XVIII, pero, fundamentalmente, a la cuestión del puerto preciso de Santa Fe. Este tema —que también estudió en profundidad nuestro inolvidable colega el profesor Oscar Luis Ensínck, de cuyo lamentado fallecimiento se cumplen veinte años— resulta, como es sabido, de gran importancia para explicar los motivos del desarrollo y decadencia de la ciudad fundada por Garay a lo largo de una vasta franja de su historia. Sin duda, su contribución será un notable aporte a la historia económica y social del litoral fluvial.

Retrocedamos. Luego de obtener muy joven su título de profesor, Damianovich ejerció la docencia media y terciaria en Santa Fe y en localidades del norte de la provincia. Actualmente, a la vez que ejerce un cargo directivo en ese ámbito, se desempeña como profesor asociado de Historia de las Instituciones e Ideas Políticas Argentinas en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe.

Designado miembro de número de la Junta Provincial de Estudios Históricos a los 28 años, ha sido secretario, vicepresidente y coeditor de la revista institucional. A la vez pertenece a numerosas instituciones culturales de su ciudad natal y es miembro del Instituto de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe.

Entre los libros del profesor Damianovich cabe mencionar: *El monopolio del banco inglés*, en el que estudió la incidencia del Banco de Londres en la vida argentina y particularmente en el de su —nuestra— provincia; *Breve historia de Santa Fe*, e *Historia del Notariado en Santa Fe*, en varios pequeños volúmenes que se refieren a las distintas etapas del desarrollo de esa profesión y superan las 600 páginas. En esta última obra despliega una variada cantidad de cuestiones que superan lo meramente institucional para subrayar la importancia de los fedatarios y la documentación que produjeron en la vida de lo que Cervera denominó “ciudad y provincia”, desde sus primeros tiempos hasta el siglo XX.

También la *Historia de la abogacía en Santa Fe* se inscribe en dicha tónica y supera otros meritorios aportes realizados en el ámbito provincial por historiadores de las instituciones y del derecho, en lo atinente al papel institucional y social de la profesión. Se trata de un grueso volumen lleno de referencias originales surgidas de sus investigaciones en diferentes archivos. Constituyen además cuantiosos y eruditos aportes sus obras *Memorias de la Casa Gris*, *Foro, Poder y Democracia*, *Historia de la Federación Argentina de*

Colegios de Abogados, Federación Argentina de Colegios de Abogados, y José María Cullen. Altruismo y gestión sanitaria antes del Estado de Bienestar.

Sin duda, la elaboración de la biografía de este destacado médico de larga y proficua actuación, lo llevó a profundizar en el estudio del cuantioso aporte que sus antecesores realizaron a la historia de la provincia, a partir del fundador de la estirpe en territorio argentino, el ministro general de Estanislao López e infortunada víctima de nuestras disensiones civiles, don Domingo Cullen. El título de su conferencia de incorporación, "Los Cullen de Santa Fe: un liderazgo para el progreso", resume las peculiares características de la que en los días bravíos de lucha por la organización nacional en la provincia, era definida como "familia gobierno" por la presencia de sus miembros en distintas áreas de la conducción política.

Todas las obras que hemos mencionado denotan la adecuada formación del profesor Damianovich como historiador preocupado por indagar sobre aspectos de la historia económica y cultural de Santa Fe.

Deseo agregar que por otra parte publicó varios trabajos en obras colectivas sobre la historia colonial y patria de su provincia, además de gran número de colaboraciones aparecidas en *El Litoral* y otros diarios santafesinos. Al redactarlas regularmente, con estilo claro y llano, tuvo en cuenta el compromiso del historiador hacia la comunidad en que desarrolla su quehacer, en el sentido de hacerle conocer fragmentos de su respectivo pasado.

Damianovich es también autor de un considerable número de monografías aparecidas en publicaciones especializadas. Una de ellas estuvo dedicada a subrayar la personalidad y aporte historiográfico de su mentor y amigo el doctor Funes.

En síntesis, nuestro colega es conocido y respetado entre los historiadores santafesinos, y su actividad se desarrolla además en otros planos, como la participación en congresos, el dictado de conferencias, la integración de jurados para discernir premios históricos, etcétera.

La Academia ha tomado, pues, en cuenta sus títulos, antecedentes y méritos para ubicarlo entre los estudiosos que la representan en Santa Fe.

Y al darle la bienvenida a través de éste, su comprovinciano, nuestra institución le desea una fecunda continuidad en su obra de historiador y le pide que, juntamente con ellos, trabaje para acrecentar nuestra presencia en la provincia que entre sus muchos títulos exhibe el de haber sido cuna de la Constitución de los argentinos.

LOS CULLEN DE SANTA FE: UN LIDERAZGO PARA EL PROGRESO

ALEJANDRO A. DAMIANOVICH

PALABRAS PRELIMINARES

No sé si sabré expresar la inmensa alegría que me embarga en este momento en que, acompañado por maestros, colegas, amigos y familiares íntimos, voy a incorporarme a esta Academia Nacional de la Historia. Porque más allá del valor objetivo que puede significar para cualquier hombre de ciencia el pertenecer a una Academia Nacional, el hecho reviste para mí una íntima importancia que tiene que ver con mi propia historia.

Cuando era un adolescente de 15 años, hacia 1968, visité con mi padre el Museo Mitre. Lo que más me impresionó de aquella casa fue la sensación de que su ilustre dueño parecía haber andado por allí un rato antes. Sobre su cama se encontraba la bata, como si se la hubiera quitado recientemente, y en su mesa de trabajo sentí que se estaba preparando un texto siempre inconcluso. La enorme biblioteca americana y los gruesos lomos de pasta española de sus obras hicieron que la imagen del historiador se impusiera ante mí por sobre la del militar y la del estadista.

Pero otra cosa me marcó igualmente en esa tarde que aún retengo en mi memoria al cabo de cuarenta años. Desde el segundo patio observé, por una puerta entreabierta, a unos señores que conversaban en un cuarto. “Son los académicos”, dijo mi padre en voz baja, como si estuviéramos violando un recinto sagrado.

A partir de entonces ya no fui el mismo. A mi llegada a Santa Fe me procuré en la biblioteca paterna ejemplares de las obras de Mitre y en la de la Escuela Normal las de Vicente Fidel López y todas las que fueron constituyendo la base de mi formación histórica, siempre enriquecida por la conversación y el debate con los historiadores que poco a poco fui conociendo, entre los que destaco a José María Funes.

Había descubierto la vida académica, la importancia de trabajar en equipos, la de intercambiar saberes y la de confrontar ideas. Fue por ello que en el medio

estudiantil de la Escuela Normal de Santa Fe, surgió enseguida un Centro Juvenil de Estudios Históricos al que pusimos por nombre el de Manuel Cervera.

Después de cuarenta años de investigar, de escribir, de publicar, de estudiar y de enseñar, regreso a la Academia para darles las gracias. Gracias por el doble y generoso llamado. El de aquella tarde y el de ahora, porque en ambos me convocaron a ser uno de ustedes.

INTRODUCCIÓN

En su libro sobre *La campaña en el Ejército Grande*, Sarmiento describe su entrevista con los hermanos Aldao ocurrida a su paso por Rosario, cuando actuaba como boletínero del general Urquiza en su marcha hacia Buenos Aires. Para que el lector se hiciera una composición de lugar sobre quiénes eran los Aldao, se creyó obligado a señalar que eran parientes de los Cullen. El apellido era conocido en todo el país porque estaba asociado a uno de los dramas más oscuros de las guerras civiles argentinas: el fusilamiento de Domingo Cullen ocurrido, por orden directa de Rosas, el 22 de junio de 1839 junto al arroyo del Medio.

Esta comunicación no está dedicada a analizar los relieves de aquella figura tan representativa del proyecto federal del litoral, impulsado, entre otros, por Artigas, López y Urquiza. Nos proponemos describir e interpretar la acción de sus hijos en el contexto social y político de la segunda mitad del siglo XIX en la provincia de Santa Fe, admitiendo que el liberalismo moderado de su padre tuvo que influir en la concepción ideológica de los hermanos Cullen, junto a otros factores que procuraremos identificar, y que fueron los que hicieron de la primera generación argentina de esta familia una fuerza generadora de cambios y conflictos, desenvueltos al ritmo de las relaciones de poder de aquellos años. Nos proponemos también, y en forma destacada, analizar las causas por las que el "cullismo" pierde el poder político en 1868, aun cuando conserve un gran poder económico y un gran predicamento social.

Durante la segunda mitad del siglo XX, prevaleció la tendencia a analizar y exponer la historia en términos de procesos sociales. Con todo lo provechoso de este enfoque, no deja de resultar limitativo en cuanto desconoce o minimiza el protagonismo individual de actores que, en virtud de la cuota de poder que han concentrado, se transforman en generadores de historia, aun cuando sus intencionalidades estén siempre inmersas en un contexto histórico y social determinado que no puede dejar de condicionar sus ideas, sus proyectos y sus logros. Tal es el caso de los Cullen de Santa Fe, cuyas intencionalidades pesaron profundamente en su ámbito social.

La historia es el resultado de una compleja trabazón de proyectos individuales y grupales. Las intencionalidades de unos chocan con las de otros cuando se expresan en proyectos divergentes. De esta trabazón, en la que también interviene el azar, deriva una historia que casi nunca concuerda plenamente con los proyectos de sus actores y que se manifiesta en términos de relaciones de poder. Estas relaciones se desenvuelven entre la convergencia y el conflicto, y no nos referimos solamente al plano político, sino a todas las expresiones de la dinámica social.

El poder, tal como lo vienen definiendo una pléyade de sociólogos y politólogos, no es otra cosa que la capacidad de lograr en los otros determinadas conductas con el objeto de sostener intencionalidades propias. Nadie tiene todo el poder y nadie está totalmente desprovisto de una cuota de poder por insignificante que parezca. Este poder se manifiesta en la acción y esta acción pone en evidencia las fortalezas de que dispone cada actor social, es por ello que el poder siempre debe ser entendido como una forma de relación antes que como una cosa que alguien posee. De allí es que los historiadores debemos hablar de relaciones de poder siempre que analicemos cualquier contexto social en una época determinada.

¿Quiénes fueron los hermanos Cullen? ¿Qué características tuvo su liderazgo y hacia dónde apuntaba? ¿Cuáles fueron los factores de poder, internos y externos, que gravitaron sobre el desenvolvimiento político de la provincia? ¿Qué formas y qué organización adquirieron las facciones que representaron a los proyectos políticos de aquel tiempo? ¿Cuáles fueron los motivos por los que el cullismo perdió el control del gobierno provincial en 1868? ¿Qué significación tuvieron los vínculos parentales dentro de la elite santafesina en el desenvolvimiento político de los Cullen? ¿Qué proyecciones tuvo la obra de los Cullen en la provincia y en el país?

Estas preguntas se hacen necesarias para formarnos una representación de una época central en la historia política y social de la provincia de Santa Fe, época en que los Cullen han acumulado ciertas fortalezas que se expresan ventajosamente para ellos en sus relaciones de poder a partir de Caseros. Sirven también para explicar los motivos por los cuales esas fortalezas se fueron diluyendo hacia 1867, a raíz de una crisis interna en el cullismo que no me parece que haya sido suficientemente descripta. Permiten a su vez penetrar en la trama de relaciones parentales de la elite santafesina para comprender mejor esas relaciones de poder en las que las intencionalidades de los Cullen tuvieron mayor peso.

APROXIMACIÓN AL PERFIL SOCIOPOLÍTICO DE LOS HERMANOS CULLEN

Se impone la necesidad de caracterizar a los Cullen y a su tiempo, teniendo en cuenta que, a partir de la caída de Rosas, cuando eran todavía muy jóvenes, sus nombres comienzan a pesar en el desenvolvimiento político de la provincia y de la República, profundizándose su protagonismo después de Pavón, tras superar una primera etapa de relegamiento que se había iniciado en 1856 con el derrocamiento de José María Cullen.

Domingo Cullen tuvo ocho hijos, nacidos entre 1825 y 1838. Seis fueron varones: José María, Patricio, Guillermo, Domingo, Tomás y Manuel, el último de los cuales falleció en la infancia. Las dos mujeres, Jerónima y Joaquina, adquirieron renombre a raíz de sus matrimonios con dos hombres públicos de relevante actuación, como lo fueron Juan María Gutiérrez y Nicasio Oroño.

Proveniente de Montevideo, a donde había llegado en 1811 desde las islas Canarias, Domingo Cullen contrajo matrimonio en 1824 con María Joaquina Rodríguez del Fresno, viuda del doctor Pedro Aldao e hija del célebre médico gallego Manuel Rodríguez. Con Aldao había tenido Joaquina tres hijos varones y dos mujeres. Estos Aldao, que son los que visitó Sarmiento en Rosario, Camilo, Ricardo y Tiburcio, eran medio hermanos de los Cullen y fueron también destacados actores públicos dentro de la provincia.

De los hermanos Cullen, dos fueron gobernadores titulares de Santa Fe, José María en 1855, y Patricio en 1862. Otro, Tomás, fue virtual gobernador interino en 1861. Tres de ellos fueron legisladores provinciales: Patricio, Tomás y Guillermo, siendo además el segundo convencional constituyente en 1863. Uno, José María, fue senador nacional y además de su gobernación en propiedad, fue delegado en 1867. Por su parte, Domingo fue municipal de Santa Fe durante buena parte de la década de 1860.

Sus tres hermanos Aldao fueron gobernadores delegados o interinos en diversos momentos, y el cuñado de todos, Nicasio Oroño, fue varias veces gobernador delegado y propietario entre 1865 y 1868, además de legislador provincial y nacional y jefe político de Rosario.

Cada uno de los hermanos acusaba una personalidad propia. El de mayor cultura era José María, que había estudiado en el Colegio San Ignacio de Buenos Aires en los años inmediatos al fusilamiento de su padre. Era de ánimo contemporizador, católico militante, gran emprendedor y estaba estrechamente relacionado a la clase dirigente bonaerense, al punto que integró la primera

legislatura de esa provincia después de la caída de Rosas y participó de la fundación del Club del Progreso.

El más refinado era Tomás, que había viajado a Europa en su juventud, oportunidad en que visitó a Alberdi en París, a quien impresionó gratamente, como quedó consignado en correspondencia de este con Juan María Guitiérrez. Tomás era también el más pragmático en la puja política, referente permanente de la familia en la Legislatura y poseía un espíritu moderno y progresista.

Patricio, por su parte, era el de armas llevar. Aunque no era militar, estaba familiarizado con el manejo de las armas y de la gente. Había actuado en Caseros y fue comandante de la Guardia Nacional de dos departamentos en los últimos tramos del gobierno de Oroño. Era el representante de la familia en todas las revoluciones y murió violentamente, con las armas en la mano, cuando se levantó en 1877 contra el iriondista Servando Bayo.

Todos eran liberales moderados. Su catolicismo admitía diversos grados de compromiso, desde el muy desarrollado de José María, de quien se decía que era un "jesuita laico", hasta el laicismo de Tomás, que votó a favor de la Ley de Matrimonio Civil, pasando por la posición intermedia de Patricio, que, si bien no se opuso a aquella ley, fue quien concretó la reapertura del Colegio jesuítico en 1862. Guillermo, por su parte, votó en contra de esta ley que provocó un grave enfrentamiento entre el gobierno de Oroño y el obispo de Paraná, monseñor Gelabert.

Herederos de un capital importante, los Cullen supieron acrecentarlo, a la vez que administraron los que, según el caso, poseyeron sus esposas. La sociedad Cullen Aldao, de la que eran titulares José María Cullen y Camilo Aldao, poseía grandes extensiones de campo a ambos márgenes del Carcarañá, que incluían la estancia "San Ignacio", participó de una empresa naviera, fue uno de los principales proveedores del Estado nacional, fundó la colonia "Jesús María" y estableció en ella un molino harinero, además de participar en emprendimientos financieros como los del Banco Argentino y el Banco Provincial de Santa Fe. Poseía también José María una importante extensión de tierra, próxima a Cayastá, que le fue donada por la Legislatura en reconocimiento a su mediación entre Buenos Aires y la Confederación de 1854.

Patricio Cullen, además de desarrollar una importante actividad comercial, adquirió campos en el norte de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, fundando las estancias "San Patricio" y "Santa Elena", en cada una de ellas. Estableció también la colonia "Cullen" en las proximidades de Cayastá.

Tomás participó intensamente del negocio inmobiliario, comprando y vendiendo campos y asociándose con importantes colonizadores como Mauricio Franck y Enrique Wollenweider. Si bien sus proyectos para constituir colonias fueron varios, el único que prosperó fue el de Las Tunas, donde Tomás instaló un importante molino a vapor.

Tanto Guillermo como Domingo, parece que sumaron a sus emprendimientos personales la administración de bienes de las familias de sus esposas. Casado con Tomasa Iriondo, nieta de Francisco Antonio Candiotti, que fuera uno de los hombres más acaudalados del Virreinato, Guillermo Cullen, y luego su hijo Eudoro, se ocuparon del manejo de la gran estancia de "San Pedro". En el mismo departamento La Capital, Domingo (h) llegó a poseer algunas extensiones de campo, como su estancia "Santo Domingo", además de desarrollar actividades comerciales, aunque durante parte de su vida se radicó en Paraná. Sobre un área de estos campos fundó su hijo Reynaldo el pueblo "Cullen", hoy Laguna Paiva. Estos hermanos, Guillermo y Domingo, fueron quienes desarrollaron un perfil político más modesto en Santa Fe, quizá porque sus vinculaciones familiares con los Iriondo y con los Crespo, opositores al cullismo, les llevaron a autolimitar su participación en tal sentido.

Si analizamos la ubicación de sus campos y el área inmediata de sus intereses, podemos apreciar que cada uno de los tres hermanos políticamente más activos concentra su accionar en un espacio determinado de la provincia, sin que por ello dejaran de influir cada uno en todo el territorio. José María, que posee extendidos intereses en Buenos Aires y en Santa Fe, vive en Rosario y desarrolla desde allí sus principales actividades privadas. Patricio parece afirmar sus reales en el norte de la provincia, cosechando lealtades entre los indios de San Javier, los colonos de la costa y los criollos de sus peonadas y las de sus cuñados Iturraspe. Tomás reside en la capital de la provincia, donde maneja las cuestiones políticas de la familia y los negocios que desarrolla en el área más próxima a la ciudad.

Lejos de parecerse a otras familias que concentraron el poder en algunas de las provincias argentinas, preocupadas en extender sus estancias y en perpetuar un sistema económico pastoril en el marco de un modelo político conservador, los Cullen de Santa Fe van a mostrar, desde sus primeros emprendimientos personales, un espíritu de cambio y de progreso, conforme a las pautas liberales de corte alberdiano que predominaron también en el resto de la clase dirigente de la provincia.

¿CUÁLES FUERON LOS FACTORES DE PODER, INTERNOS Y EXTERNOS, QUE GRAVITARON SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO POLÍTICO DE LA PROVINCIA?

La provincia de Santa Fe fue en el siglo XIX una pieza clave en el tablero de relaciones de poder en la Argentina. Su espacio fue siempre considerado como altamente estratégico en razón de que, desde ella, se controlaban los puntos de sobrepaso del Paraná. Este factor pesó en la época de las guerras artiguistas, en el enfrentamiento con Francisco Ramírez, en las marchas y contramarchas de los ejércitos libertadores que operaron contra Rosas, en las operaciones de Urquiza que culminaron en Caseros, Cepeda y Pavón, y, finalmente, en la época de las guerras jordanistas. De esta forma, Santa Fe estuvo sujeta a las influencias de quienes aspiraban a controlar ese punto estratégico, ya fueran el Directorio o Artigas hasta 1820, Rosas hasta Caseros, Urquiza hasta su muerte, y las presidencias de Sarmiento y Avellaneda hasta la desaparición de López Jordán como factor desestabilizador.

A esto puede sumarse el interés político que representaba la provincia para quienes aspiraban a la presidencia de la Nación luego de la organización nacional, en tanto su Colegio Electoral era un elemento decisivo para la definición de los resultados. En este sentido pesaron sobre Santa Fe dos influencias externas decisivas, la de Urquiza desde Caseros al 70, y, en las dos últimas décadas de la centuria, la de Roca, con interferencias menores de Juárez Celman y Pellegrini.

Durante la época del liderazgo urquicista, que es la época en que los Cullen acumulan un mayor poder, podemos distinguir varias etapas dentro del cullismo:

- 1° Organización y liderazgo familiar de José María Cullen. Incluye la época del gobierno de Domingo Crespo y el período gubernativo de José María Cullen hasta la revolución de 1856, época en que su cuñado Juan María Gutiérrez es canciller de la Confederación.
- 2° Primer ocaso y recomposición durante los gobiernos de Juan Pablo López, Rosendo Fraga y Pascual Rosas.
- 3° Apogeo y liderazgo familiar de Patricio Cullen. Corresponde al gobierno de Patricio Cullen, cuando sus hermanos Tomás y Guillermo son legisladores provinciales, José María es senador nacional y Nicasio Oroño jefe político de Rosario y diputado nacional.
- 4° Liderazgo familiar de Nicasio Oroño y crisis interna. Corresponde al gobierno de Nicasio Oroño, cuando todavía la familia se encuentra en la

cumbre del poder, siendo Tomás y Guillermo Cullen legisladores provinciales, mientras José María y Patricio, los anteriores líderes, se mantienen en un segundo plano. La crisis y la división familiar se plantea al final del período a raíz de la Ley de Matrimonio Civil, la sucesión gubernativa de Santa Fe y la desalineación de Oroño con respecto a Urquiza.

Bien podemos decir que, durante el primer período, todavía se está disputando la herencia de Estanislao López, proyectándose a estos nuevos tiempos el enfrentamiento ocurrido, tras la muerte del caudillo, entre Cullen y Juan Pablo López, hermano éste de Estanislao y concuñado aquél. Ahora, ya sin la influencia de Rosas, pero bajo la nueva supervisión de Urquiza, los Cullen tendrán que vérselas también con Juan Pablo López y su partido. Los vínculos cultivados por José María Cullen con la dirigencia de Buenos Aires, llevaron a Urquiza a promocionarlo a la gobernación cuando era conveniente acercar posiciones, luego de la firma de los Pactos de Convivencia, en cuya concreción el mismo Cullen había intervenido al suscribir un tratado preliminar, pero cuando se deterioró la concordia, el presidente apoyó a López en su revolución de 1856. A pesar de todo, los Cullen seguirán respondiendo a Urquiza.

Sin el apoyo del señor de San José, ninguna facción podía llegar al gobierno en Santa Fe, ni mediante elecciones ni por la vía revolucionaria, como quedó demostrado con motivo del contragolpe que intentaron los Cullen en el mismo año de 1856. Durante los gobiernos de López, Fraga y Rosas, la familia se dedica a sus negocios y a sus proyectos. Sus integrantes no ocupan cargos públicos, pero seguirán siendo proveedores del Estado, y disfrutaban de un incuestionable poder económico y gran predicamento social. Con motivo de las campañas de Cepeda y Pavón, la sociedad Cullen Aldao es la principal abastecedora de los ejércitos confederados, por lo que el Estado contrae una deuda a su favor de casi un millón de pesos, la que no le fue reconocida luego por el gobierno nacional, aun cuando el asunto se trató en el Congreso en momentos en que José María Cullen era senador nacional y la familia había vuelto al poder en Santa Fe.

La moderación ideológica de los Cullen será la llave de su promoción al poder en la provincia luego de la crisis de Pavón. Empeñados Mitre y Urquiza en acercar posiciones después del desenlace militar, que lejos estuvo de anular totalmente el poder del caudillo entrerriano, las dos figuras principales de la política nacional coincidieron en apoyar a Patricio Cullen en su ascenso a la gobernación de Santa Fe, despreciando el general vencedor al sector ultraliberal que le era más adicto y que manejaba una parte de la prensa en Rosario y

Santa Fe. Así fue que el “cullismo”, después de los breves interinatos de Tomás Cullen y Domingo Crespo, pasó a controlar los resortes del Estado provincial, con Patricio en la gobernación, Tomás y Guillermo en la Legislatura provincial y José María y Nicasio Oroño en el Senado y en la Cámara de Diputados de la Nación, respectivamente.

Finalizado el gobierno de Patricio en 1865, Urquiza apoyará a Oroño en elecciones conflictivas, en las que el gobernador saliente prestará todo su apoyo y Tomás Cullen exhibirá su habilidad en la puja preelectoral en el ámbito de la capital provincial. Pero el escenario político nacional sufrirá ciertos desequilibrios en la década de 1860 que afectarán las relaciones de poder en la República y generarán una crisis en la familia Cullen. El desprestigio sufrido por Urquiza después de Pavón se acrecentó luego del desbande de las tropas reclutadas en Entre Ríos para concurrir a la guerra contra Paraguay, mientras que el presidente Mitre se alejaba del escenario político para ejercer su comando de los ejércitos de la Triple Alianza. Esta situación llevará a la promoción de ciertas figuras como Alsina, Elisalde, Sarmiento, y el mismo Nicasio Oroño, a cuyo proyecto político en esta instancia nos referiremos en seguida. Mientras tanto, los vínculos de los Cullen con Urquiza parecen firmes, como lo pone en evidencia la activa participación de José María Cullen desde 1866 en el directorio del Banco Argentino, del que es el general entrerriano el principal accionista. Estos factores, más otros que reseñaremos en seguida, prepararon las contradicciones internas del cullismo que saldrían a la luz a fines de 1867 con la inevitable consecuencia de la pérdida del poder.

Con posterioridad a la muerte de Urquiza el cullismo vive una época de menor protagonismo político, aun cuando los Cullen siguen actuando en el plano privado impulsando proyectos y negocios que se encuadran en el contexto imperante de la cultura del progreso. La opción revolucionaria, intentada en 1872, 1877 y 1878, le fue siempre adversa a un partido que carecía de militares, ya que los principales hombres de armas de la provincia estuvieron primero al lado de Juan Pablo López, salvo el general Oroño y el coronel Rodríguez del Fresno, y luego al lado de Simón de Iriondo, cuando ya aquellos militares cullistas habían fallecido. Esta circunstancia no amilanó a Patricio Cullen, que era de los hermanos el hombre de acción, por lo que no dudó en enfrentarse a los gubernistas, temeridad que le costó la vida tras el combate de Los Cachos en 1877. Para ese momento ya habían fallecido Guillermo y José María Cullen, en 1873 y 1876 respectivamente. Quedarán los hermanos Tomás y Domingo actuando por veinte años más, en una etapa en la que el cullismo, reducido a una fracción del liberalismo santafesino, ensayará alianzas contra

los herederos del iriondismo y contra el partido autonomista enquistado en el gobierno bajo el patrocinio de Roca, y la ya señalada competencia de Juárez Celman y Pellegrini.

FORTALEZAS QUE DIERON SUSTENTO AL PODER DE LOS CULLEN

Ya expresamos nuestra idea de que el poder se manifiesta en la acción, cuando pone en evidencia las fortalezas de los diversos actores cuyas intencionalidades entran en conflicto. En el caso de los Cullen podemos identificar algunas fortalezas que los colocaron en mejor posición en determinadas circunstancias. Su apellido representaba una tradición antirrosista que no podía ser objetada y que encontraba su principal sustento en el recordado drama de la Posta de Vergara. Las ideas de su padre, federales y constitucionalistas, y las del doctor Pedro Aldao, debieron pesar tanto en los Cullen como en sus hermanos Aldao, todos hijos de Joaquina Rodríguez del Fresno. También pesaron las de sus cuñados Juan María Gutiérrez y Nicasio Oroño, marcadamente progresistas. Todo esto confluyó en la definición de un liberalismo moderado que permitió a los Cullen responder a los requerimientos de la hora después de Caseros y después de Pavón, que fueron las épocas de mayor protagonismo político.

Los importantes vínculos cultivados por José María en Buenos Aires en sus años de pupilo en San Ignacio constituyeron una ventaja que el mayor de los Cullen supo aprovechar en su vida pública y privada. Fue esta circunstancia la que le permitió participar de la fundación del Club del Progreso y, muy tempranamente, ser diputado en la Legislatura porteña surgida de las agitadas elecciones de 1851. Por el mismo motivo pudo ofrecer su mediación en 1854, la que produjo el importante tratado Cullen-Portella, preliminar de los Pactos de Convivencia. Y sobre esa misma base de relaciones ventajosas constituir las sociedades que le permitieron establecer una línea de navegación a vapor y participar de la fundación y conducción del Banco Argentino.

Esta fortaleza tornó en debilidad cuando en 1856 el perfil de José María Cullen pasó a ser inconveniente a los ojos de Urquiza y del lopizmo santafesino, en el contexto de un marcado deterioro de las relaciones con Buenos Aires. Aquellos vínculos ahora eran mirados con desconfianza.

Otra fortaleza de los Cullen pasaba por el poder económico de la familia, al que ya hemos hecho referencia, y al empuje que sus integrantes pusieron en evidencia en sus diversos proyectos privados. Al espíritu progresista de los

Cullen se debía, en forma total o parcial, la existencia de una de las líneas de navegación a vapor que unía Buenos Aires con Rosario, Santa Fe y Paraná; la fundación de colonias como Jesús María, Colonia Cullen y Las Tunas; los emprendimientos financieros de los bancos Argentino y Provincial de Santa Fe; la reapertura del Colegio de la Inmaculada dirigido por los jesuitas; el establecimiento de las Hermanas de la Caridad en Rosario y Santa Fe; la constitución del Club de Orden en Santa Fe como un espacio neutral para el encuentro social de la elite dirigente; la instalación de importantes molinos harineros en Jesús María y Las Tunas, y la modernización del servicio de salud en la capital de la provincia.

No podrá negarse que la posición social de los Cullen, como miembros del patriciado local, constituyó otra de sus fortalezas, pero la apretada trama de lazos familiares en la que estarán insertos, fue sólo en segundo término generadora de alianzas políticas. Los intereses económicos, las ideas, las coyunturas, las influencias externas de Urquiza, Roca, Juárez Celman o Pellegrini, fueron aspectos más condicionantes que las vinculaciones parentales, aunque el poder se haya mantenido casi siempre en manos de los miembros de la elite que hemos denominado, con más simbolismo que propiedad conceptual, el "clan de los Rodríguez del Fresno".

Si analizamos la trayectoria política de sus primos, los López, los Crespo y los Freyre, veremos que aparecen enfrentados a los Cullen, en el caso de los segundos hasta la década de 1870 y, en el caso del tercero, durante la instancia electoral de la sucesión de Oroño. Si consideramos las posiciones de las familias de sus esposas, encontramos que los Iriondo y los Comas, y nuevamente los Crespo, están en posiciones encontradas a las del cullismo. Solamente podemos destacar las alianzas políticas de los Iturraspe y de los Oroño, que son las familias de la esposa de Patricio Cullen y del esposo de Joaquina Cullen.

Si bien la clase dirigente santafesina conformó una red familiar muy estrecha, los vínculos familiares no significaron alianzas políticas ineludibles. Si el secreto para ascender políticamente hubiera sido la pertenencia a un clan, Iriondo hubiera aprovechado su vinculación con los Cullen, a través del matrimonio de su hermana, para participar del poder. Sin embargo, eligió el enfrentamiento y tuvo resultados sumamente fructíferos.

Un ejemplo de la supremacía de intereses diferentes a los derivados de los lazos familiares, sale claramente a la luz en la instancia electoral de 1867. Por encima del parentesco con Nicasio Oroño y los Freyre, cuñado el primero y primo hermano el segundo, los intereses económicos llevaron a los Cullen a

sostener inicialmente a Cabal en 1867, en consonancia con Urquiza, por sobre su primo Marcelino Freyre. Aunque luego hay una división en la familia en esta instancia, Patricio seguirá al lado de Cabal, que ni siquiera pertenecía al tronco de los Rodríguez del Fresno. Esta opción de Patricio es anterior al casamiento de sus hijas con dos de los hijos de Cabal y está indicando hasta dónde pesaban intereses diferentes a las lealtades familiares.

No negamos que hubiese nepotismo ni que la elite santafesina haya gobernado directa o indirectamente hasta la irrupción del peronismo. Pero los vínculos familiares constituyen un elemento secundario a la hora de tomar posiciones frente a las contradicciones internas de la clase dirigente, especialmente porque la puja política no depende solamente de las relaciones de poder local, sino que influyen grandemente importantes fuerzas externas que tienen que ver con la definición de las situaciones nacionales.

¿CUÁLES FUERON LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL CULLISMO PERDIÓ EL CONTROL DEL GOBIERNO PROVINCIAL EN 1868?

Llegado el año 1867, el cullismo debe soportar una grave crisis política en Santa Fe en la que se adivinan también ciertos desencuentros dentro de la familia y dentro del clan que la contiene. Es que las cosas se complicarían para los Cullen en las últimas etapas del gobierno de Oroño. Algunas contradicciones internas van a salir a la superficie en esta instancia, cuando tres factores se suman para producir la división. En primer lugar, la política laicista de Oroño, aspecto que va a provocar la disidencia de José María y de Guillermo, al menos en el campo de las opiniones, mientras que Tomás y Patricio no parecen perturbarse por esto. Luego aparece la cuestión de la sucesión gubernativa, asunto que exige definiciones a cada uno de los Cullen, jaqueados por la presión de su cuñado el gobernador y los compromisos y vínculos con Mariano Cabal, el candidato de Urquiza. Aquí veremos que cada hermano asume una postura diferente: José María se coloca en posición prescindente, sin dejar de ser protagonista; Tomás y Guillermo se encolumnan tras la candidatura de Freyre, el primero tras ciertas vacilaciones, y Patricio se mantiene en el campo de Cabal. En tercer lugar, el intento de Oroño de apartarse del alineamiento urquicista, constituye otro factor de perturbación que parece estar vinculado a las definiciones que inspiró la cuestión de la sucesión gubernativa.

Veamos cómo procedió José María Cullen ante esta coyuntura. No puede aprobar la política laicista de Oroño, siendo como es un ferviente católico. Escribe al obispo Gelabert reprobando a Nicasio y a su hermano Tomás por sostener las medidas que despertaron el enfrentamiento, en especial la Ley

de Matrimonio Civil, pero tampoco aprueba la estrategia de confrontación del prelado. Posteriormente se reúne con el obispo en Paraná para intentar un acercamiento, siendo acompañado por el director del Colegio de los Jesuitas de Santa Fe. En su carta a monseñor Gelabert y Crespo, le dice: “lamento de corazón el error en que a mi juicio han incurrido Nicasio y Tomás, y espero lo reconocerán más tarde”. Como en esos días estaba por casarse una de las hijas de Camilo Aldao, éste evita un disgusto a su hermano José María Cullen y se traslada con su familia a Córdoba para que “Pancha” contrajera matrimonio conforme a la manera tradicional. Cullen había escrito a Gelabert que la ley “no tendrá aplicación entre nosotros”.

Por esta época, a mediados de 1867, Oroño, como ya señalamos, explora la posibilidad de establecer una liga de gobernadores con Alsina, gobernador de Buenos Aires, y Luque, gobernador de Córdoba. Parece que José María Cullen no es ajeno a este proyecto, por lo menos en lo que respecta a fomentar la vinculación con Luque, para lo cual aprovecha sus viajes de negocios a la ciudad de Córdoba. Cuando Luque es desplazado por un movimiento revolucionario comandado por el coronel Simón Luengo, Oroño concurre en su apoyo con la Guardia Nacional en combinación con fuerzas nacionales. Y cuando el 15 de agosto Luque toma distancia de la capital cordobesa, lo acompaña José María Cullen, a quien, posteriormente, aquél le encomienda la misión de informar al vicepresidente Marcos Paz sobre lo que ocurría en su provincia. Pero a pesar de estos hechos objetivos, no está claro si Cullen estaba consustanciado con el proyecto de Oroño de formar una fuerza electoral nacional sobre la base de esta liga de gobernadores para integrar la fórmula presidencial con Adolfo Alsina, en contra de los intereses de Urquiza, candidato a la presidencia, y de Mitre, que apoyaba las aspiraciones de Elizalde.

En la puja por la sucesión de Oroño, los Cullen no presentan un frente homogéneo. Lazos familiares los unen con el doctor Marcelino Freyre, candidato de Oroño, ya que es un miembro del clan de los Rodríguez del Fresno, primo de los Cullen y de los Aldao, pero importantes vínculos económicos y financieros los vinculan con Mariano Cabal, que, por otra parte, es el candidato de Urquiza a quien los Cullen responden y con quien José María está muy ligado en sus negocios, especialmente en los relativos al Banco Argentino de Rosario, cuyo directorio integra y del que es Urquiza el principal accionista.

Hay que destacar que al principio Cabal era presentado como el candidato de los Cullen. Es posible que su nombre haya sido visto por la familia como el que le permitiría continuar ejerciendo el poder en la provincia. Así lo vati-

cinaban muchos, como Iriondo en Santa Fe, Salvá en Rosario, y el presbítero Carlos Seguí, todos los cuales protestaban en su correspondencia con Urquiza señalando que el triunfo de Cabal significaba el continuismo de los Cullen en el poder. Todas las cartas reaccionaban contra el cambio de candidato de Urquiza, quien después de haber impulsado a Pedro Correa, había indicado el nombre de Cabal. Si bien Cabal no despertaba oposición en sí mismo, lo que molestaba a los corresponsales de Urquiza era que los Cullen continuarían controlando la provincia.

Esta circunstancia nos está indicando que no existía una perfecta armonía entre los proyectos de Oroño y sus cuñados a mediados de 1867, ya que el gobernador, si bien manifestó al principio a Urquiza que respaldaría a Cabal, estaba construyendo la candidatura de Marcelino Freyre. También surge de todo este conflicto que Urquiza no era reacio al poder de los Cullen, ya que no parece haberse hecho eco de las protestas que le llegaban por correo y se mantuvo firme en su decisión de sostener a Cabal.

Esta coyuntura histórica es digna de análisis, porque vamos a ver que los Cullen pierden el poder como consecuencia de sus contradicciones internas y no, como se ha sostenido hasta ahora, a causa de la caída de Oroño, como si éste y aquéllos hubieran constituido un frente monolítico.

La posición equidistante de José María Cullen permite que su nombre sea considerado como un candidato de unidad, en reemplazo de Freyre y de Cabal, pero el acuerdo fracasa. Fue el momento en que Tomás Cullen aprovechó para retirar su apoyo a Cabal y pronunciarse por Freyre. El 22 de diciembre se produce el alzamiento contra Oroño que encuentra su réplica en Rosario el 25. Las partes en pugna acuerdan que Cullen actúe como gobernador delegado, en una suerte de mediación consentida tanto por Oroño como por Cabal e Iriondo. Precisamente éste es protegido por Cullen para recuperar su libertad y, aunque el ministro general sigue siendo el de Oroño (Santana), Iriondo actúa detrás de Cullen. A pesar de sus esfuerzos Cullen no puede manejar la situación y su desempeño como gobernador delegado apenas se extiende entre el 24 de diciembre de 1867 y el 4 de enero de 1868.

Pese a lo exiguo de este plazo, Cullen toma medidas importantes tendientes a pacificar la situación, sin apartarse de los términos del acuerdo. Cuando se produce el alzamiento de Rosario se traslada a esa ciudad. Entre tanto procura evitar la intervención nacional enviando, con una nota dirigida al presidente, a Mariano Cabal en persona. Con la misión contraria parte Tomás Cullen enviado por Oroño. Como éste ya ha decidido recuperar el mando efec-

tivo de la provincia, desautoriza a Cullen en el momento que está por poner en funciones al nuevo jefe político de Rosario. Disgustado con su cuñado, Cullen renuncia inmediatamente.

Luego retoma el mando Nicasio Oroño, quien traslada por unos días la sede del gobierno a Rosario, ya que en Santa Fe pretende ejercer el gobierno interinamente el doctor Graña en su carácter de presidente del máximo Tribunal de Justicia, y el 23 de febrero asume interinamente Camilo Aldao, quien gobierna hasta el 28 de marzo. Ese día asume interinamente el presidente de la Cámara de Justicia, doctor Ibarguren, quien convoca a las elecciones que llevarán al gobierno a Mariano Cabal.

Veamos ahora el importante papel desempeñado en la crisis por Patricio Cullen. Sobre su postura en torno a la Ley de Matrimonio Civil no contamos con datos precisos como en los casos de Tomás, Guillermo o José María. Sin embargo, parece haber estado de acuerdo con ella, o por lo menos, la ley no despertó en él un conflicto de conciencia. Una anécdota de Ramón J. Lassaga recuerda que Patricio Cullen habría participado, junto con Oroño y Tomás Cullen, de un debate con dos religiosos que habría tenido lugar en casa de los Lassaga mientras tomaban el té. Patricio habría defendido la ley y esto es cuanto sabemos sobre su opinión, sin que el testimonio sea contundente. Conviene recordar que cuando Elvira Aldao se refiere a la religiosidad de José María Cullen, señala que sus hermanos Patricio y Tomás, si bien eran católicos, no eran tan estrictos en sus prácticas y podían admitir ciertas liberalidades como las de Oroño, que, por otro lado, no eran anticatólicas ni contrarias al dogma, por más laicistas que se las presente.

La designación de Patricio Cullen como jefe de la Guardia Nacional tuvo lugar en julio, cuando Oroño todavía respaldaba a Cabal. Pero al producirse su cambio de frente, cambio que Patricio Cullen no respaldó, Oroño se apresuró a dejar sin efecto el nombramiento en el mes de noviembre, aduciendo que habían desaparecido las causas que lo motivaron. La reacción de Cullen no se hizo esperar, y poco tiempo después, a mediados de diciembre, se sublevaba la Guardia Nacional de la frontera norte, lista para expedicionar sobre el Chaco. Fue el primer episodio de la revolución contra Oroño.

El gobernador escribió con urgencia, el día 16, al jefe político de Rosario, Martín Ruiz Moreno, pidiéndole hombres, y le decía:

Acabo de tener parte de la frontera que de la expedición que debía salir ayer al Chaco, se ha sublevado la Guardia Nacional en número de 100 hombres. Este hecho, el de la Guardia de la Esquina y uno análogo que ha tenido lugar en Coronda, revela la existencia de un plan de conflagración general en la

provincia. El suceso de la frontera es grave, y yo no dudo que el autor de esto es D. Patricio Cullen, aunque yo no puedo probarlo.

Tres días después volvía a pedir socorros a Ruiz Moreno y le decía:

La sublevación de la Guardia Nacional de la frontera, que en un principio tuvo sólo el carácter de una desobediencia sin trascendencia, ha tomado un giro alarmante, porque se manifiestan ya tendencias o conatos a una revolución, pretendiendo servirse de esos elementos para consumarla. Es necesario prevenir el mal antes que tener que castigar ese atentado, y con este objeto haré salir de aquí en el vapor del domingo 22 a Iriondo, Patricio Cullen, y tres o cuatro más de los cabecillas instigadores de la revuelta.

Pero el 22 de diciembre estallaba la revolución y el comandante Denis atacaba la ciudad con 500 hombres, aunque fue rechazado por las tropas gubernistas. Según comunicación de Ruiz Moreno al Gobierno Nacional, Patricio Cullen, en el último momento, ayudó al gobernador. En realidad no está claro si lo hizo o se mantuvo al margen de la acción, lo cierto es que Oroño no confiará ya en la lealtad de Patricio Cullen, que se mantendrá respaldando la candidatura de Cabal.

Patricio parece mantenerse en la sombra en los días siguientes a la revolución y recién vuelve a aparecer su nombre cuando es detenido por el jefe político de Rosario, por orden de Oroño que había reasumido el mando e intentaba finalizar su período desde Rosario, mientras en Santa Fe el doctor Graña pretendía hacerse cargo de la gobernación en su carácter de presidente de la Cámara de Justicia.

Patricio Cullen le escribe al presidente Mitre el 29 de enero de 1868 denunciando aquella detención:

...he sido prendido hoy mismo por el jefe político Ruiz Moreno. No se me ha dado ninguna explicación; yo creo, señor presidente, que ésta no es sino una vil venganza de Oroño, pues me creo inocente en todos los acontecimientos que han tenido lugar en esta provincia. La única participación que tengo, es haber trabajado en las elecciones por la candidatura de Cabal.

Esta breve nota es sumamente esclarecedora sobre el papel de Patricio Cullen. Niega el lugar que se le atribuye en la revolución pero destaca su enfrentamiento con Oroño, al punto que cree que éste desea vengarse de él, y confirma su alineación junto a Cabal. Como Mitre reprochó esta detención al comisionado Pico, éste le contestó:

Patricio Cullen vino aquí, y, abusando de su parentesco con el gobernador, esparcía las voces más alarmantes: que la intervención se retiraba; que Rodríguez [Patricio] tenía un gran poder, y que entraría en la ciudad el día que quisiera; en fin, todo lo que era posible para debilitar nuestra acción. Oroño le hizo intimar que saliera de aquí para donde se le antojara; pero que mientras no saliera guardara arresto en su casa, donde ha permanecido. Esta ligerísima represión no puede llamarse persecución de partido, y si no lo hubiera hecho el gobernador, es muy probable que yo hubiera hecho algo más grave. No sé cómo ha podido despertar, no digo el interés, pero ni la atención de usted, un hombre como Cullen, que, por un sórdido interés pecuniario, ha promovido esta revolución, traicionando a su partido y a sus parientes.

¿Había Cullen traicionado a su partido y a sus parientes? Ya dijimos que los Cullen apoyaron a Cabal desde el principio y que muchos alertaron a Urquiza sobre este apoyo, señalando que Cabal significaría el continuismo cullista. Oroño también apoyó a Cabal hasta mediados de 1867, pero sus aspiraciones a la vicepresidencia le movieron a respaldar al doctor Marcelino Freyre y a enfrentarse con Urquiza, que era también candidato a la presidencia. Patricio no participó de estos cambios y se mantuvo firme del lado que los Cullen habían elegido al principio. No hubo traición sino firmeza en la decisión. Las diferentes opciones tomadas por sus hermanos llevaron a que el cullismo perdiera el entorno que al principio poseían sobre Cabal, influencia que les fue arrebatada por Iriondo y su partido. En esto Oroño fue el principal responsable, si nos manejamos con un criterio pragmático.

Por otra parte la opción de Oroño, tendiente a iniciar una liga de gobernadores con Alsina y Luque, frente al ya desgastado poder de Urquiza, constituyó una estrategia interesante pero falta de sustento, como pronto quedó en evidencia con el retiro de Alsina de la puja por la presidencia. Además, la división que esto generó entre los Cullen no fue sopesada por Oroño quien perdió su principal apoyo con la prescindencia de José María y la oposición de Patricio. El respaldo de Tomás y de Guillermo no fue suficiente para imponer a Freyre en la gobernación. Apenas si pudo lograr que Camilo Aldao, hermano de los Cullen, asumiera la gobernación para asegurar la transición, pero el cuerpo electoral, surgido de las elecciones, eligió gobernador a Cabal, y los electores presidenciales votaron a Urquiza. Pudo no obstante lograr una banca de senador nacional, votada por la Legislatura que se iba en sesiones que después fueron cuestionadas.

¿Qué ventajas obtuvo Patricio Cullen una vez que Cabal fue electo gobernador? No se aprecia ninguna consideración gubernativa que aparezca en el Registro Oficial. No hay designaciones políticas ni militares. Solamente

en abril de 1869, Patricio Cullen es designado miembro de una comisión de socorro a las víctimas de la inundación de ese año, junto a Manuel Echagüe y Mariano Puig. Era un honor moderado, pero no un premio por haber sostenido la candidatura de Cabal. Resulta lógico suponer que Patricio no aspiraba a ninguna posición política después de haber sido gobernador y de haber sido el único miembro de la familia que había podido completar su mandato, más aun cuando uno de sus hermanos, Tomás, había sido cesanteado en la Legislatura y existían otras manifestaciones de persecución política. Habría que revisar, no obstante, las compras del Estado en esta época, para ver si en ello Patricio se vio favorecido como proveedor de ganados o de cueros.

Con respecto a la posición de Tomás en esta instancia está claro que es el único de los cuñados que apoya la estrategia política de Oroño. Votó decididamente la Ley de Matrimonio Civil, con lo que tomaba distancia de sus hermanos José María y Guillermo, y en lo que respecta a la sucesión gubernativa siguió el mismo camino que Oroño, primero apoyó a Cabal y luego a Freyre. El 10 de agosto, el coronel José Rodríguez le escribía a Urquiza, que apoyaba a Cabal, diciéndole que Tomás Cullen, “el hombre más influyente de los del gobierno”, también lo sostendría decididamente. Sin embargo, evoluciona luego hacia el campo de Freyre.

En las horas finales del gobierno de Oroño es cuando Tomás se presenta como el principal aliado del gobernador dentro de la familia Cullen. Cuando Oroño instala provisoriamente el gobierno en Rosario, Tomás se traslada a esa ciudad y actúa en ella como diputado, lo que le será reprochado posteriormente y le costará su banca, ya durante la administración de Cabal. Cuando su hermano José María, a cargo del gobierno, interinamente, envía a Cabal a Buenos Aires para pedir la intervención nacional, Tomás marcha con el propósito inverso a instancias de Oroño.

Finalmente, Guillermo Cullen nos muestra una alternativa diferente: en la crisis de 1867, figura entre quienes apoyan la candidatura del doctor Marcelino Freyre, sostenida por Oroño, contra el candidato de Urquiza que era Mariano Cabal, apoyado por Iriondo. Pero, paralelamente, vota en contra de la Ley de Matrimonio Civil en la Legislatura, cuando el mismo Cabal votó a favor del proyecto, que fue condenado tanto por José María Cullen como por Iriondo. Como puede verse, la cuestión religiosa no fue el elemento decisivo de la caída de Oroño.

Al producirse la revolución contra Oroño, el 22 de diciembre de 1867, Guillermo se encuentra gravemente enfermo “con un vómito extraordinario,

como para morir". Guardaba cama en la casa de su suegro Urbano de Iriondo, por lo que allí acudió su hermano mayor José María, precisamente cuando Simón de Iriondo, uno de los principales conspiradores, buscó refugio en la casa de su padre. En circunstancias tan dramáticas, llegó a medianoche una partida del gobierno a apresar a Iriondo, por lo que salió a la calle José María Cullen e invocó la enfermedad de su hermano para ordenar a la tropa que se retirara. La presencia de José María Cullen salvó a Iriondo de ser capturado con consecuencias imprevisibles. A la mañana Iriondo fue rescatado por los revolucionarios que lo llevaron fuera de la ciudad.

Cuando Guillermo Cullen, cuya salud se encontraba muy deteriorada, finalizó su gestión como diputado en 1868, no fue reelecto, y se mantuvo al margen de la política activa hasta su fallecimiento en 1873.

De lo expuesto hasta aquí queda claro que la pérdida del poder político por parte de los Cullen no se debe a que se lo hayan arrebatado con la caída de Oroño. Ahora está claro que la familia puso en evidencia contradicciones internas que le impidieron aprovechar la instancia favorable que se les presentaba con la candidatura de Cabal, quien les era adicto y que era el candidato de Urquiza. Esas contradicciones llevaron a que cada uno de los hermanos asumiera posiciones independientes, por lo que quedaron debilitados frente al ascenso de Iriondo, quien supo ganar el entorno del nuevo gobernador y preparar el camino para su ascenso al poder, en el que los Cullen no tuvieron lugar.

Finalizado el mandato de Oroño, los Cullen quedan fuera de los círculos gobernantes. José María, alejado de la política y disgustado con sus hermanos y con su cuñado, continúa sus negocios, especialmente los tocantes al Banco Argentino en directa comunicación con Urquiza. Tomás Cullen es expulsado de la Legislatura por haber participado de las sesiones de Rosario convocadas por Oroño. Guillermo ha finalizado su período como diputado provincial y Patricio se aísla en su estancia "San Patricio" de San Javier, también disgustado con sus hermanos. Cultivará los vínculos con Cabal y se producirán dos casamientos entre sus hijos. La alianza Cullen-Iturraspe-Cabal, fortalecida con el distanciamiento entre este último e Iriondo, dará que hablar casi diez años después, mientras las relaciones con Oroño se irán recomponiendo poco a poco.

El ciclo cullista había concluido, desarticulado por las contradicciones internas de la familia gobernante, aun cuando sus principales representantes intentaran recuperar el poder por la vía revolucionaria, especialmente durante

la asonada de 1877 en la que muere Patricio Cullen. El cullismo después del cullismo verá a Tomás Cullen y, en menor medida, a su hermano Domingo participar en las principales instancias políticas durante el roquismo. Alentará la candidatura de su antiguo oponente Ignacio Crespo en 1878, será parte importante del Club Constitución en 1884, de la Unión Cívica en 1890, de la revolución radical de 1893, cuando ya actúa el mayor de los miembros de la segunda generación, Joaquín María Cullen. También aparecen los Cullen en la Unión Provincial de 1894, año en que fallece Tomás, y los veremos después apoyando la candidatura de José Bernardo Iturraspe, cuando ya la mayoría de los miembros políticos de la familia milita en el radicalismo.

UN LIDERAZGO PARA EL PROGRESO

El espíritu progresista de los Cullen, compartido por la clase dirigente local de la que formaban parte, permitió a la provincia de Santa Fe liderar el proceso de crecimiento y modernización y llegar a las primeras posiciones dentro del contexto nacional en materia de población y riqueza. Desde el gobierno, o en forma privada, los Cullen encararon proyectos de profundo impacto en materia social, de comunicaciones, finanzas, educación, beneficencia, salud, colonización, industria y explotación pecuaria. La obra de gobierno de sus administraciones, incluyendo la de Nicasio Oroño, introdujo a la provincia en la modernidad, puso a Santa Fe en armonía con los mandamientos de la Constitución Nacional, y generó las condiciones para la profunda transformación experimentada en las décadas siguientes, caracterizada por el crecimiento económico y poblacional y por la ocupación productiva de un territorio hasta entonces prácticamente desierto.

La segunda generación de los Cullen argentinos, lejos de disponer de una cuota de poder equivalente a la de sus padres y tíos, tuvo, no obstante, un papel relevante en la política local y aun nacional. Salvo Tomás Cullen Comas, que fue más bien conservador y actuó en el Congreso Nacional dentro del mitrismo, los demás estuvieron vinculados al radicalismo. El principal actor fue Joaquín María Cullen Nicolovich, el mayor de la generación, quien desde Buenos Aires, representó al naciente radicalismo santafesino y estuvo vinculado a la revolución de 1893. También actuaron en política José María Cullen Comas, diputado provincial a principios del siglo XX; Reynaldo Cullen Crespo, senador por La Capital y dirigente radical; Eudoro Cullen Iriondo, senador provincial; Urbano Cullen Iriondo, legislador provincial, concejal e

intendente de Santa Fe. En un segundo plano, todos actuaron en el radicalismo y gozaron de un gran predicamento social dentro de la elite santafesina que había sabido ajustarse a los nuevos tiempos, y que produjo todavía en el siglo XX las gobernaciones de Rodolfo Freyre, Ignacio Crespo, Ricardo Aldao y Manuel María Iriondo, hasta que la irrupción del peronismo puso fin a su protagonismo político.

Las nuevas generaciones de los Cullen, seguidoras del ejemplo de sus mayores, canalizaron su acción en áreas muy diversas del desenvolvimiento social, como integrantes de una clase media acomodada. Las grandes fortunas se fueron diluyendo a lo largo de los procesos sucesorios, pero el apellido Cullen sigue destacándose en los campos de la cultura, la ciencia, el derecho, la universidad, el deporte, la diplomacia, la beneficencia, entre otras expresiones de la vida argentina. El crecimiento de la familia y el entrecruzamiento con cientos de apellidos del más variado origen, hacen que el número de los descendientes de Domingo Cullen sea realmente asombroso en la actualidad.

La toponimia y la nomenclatura urbana de numerosas ciudades, perpetúan el apellido Cullen asociado a lugares, calles, plazas, escuelas, hospitales. Membranean las placas conmemorativas en edificios y templos y en los panteones en diversas necrópolis, en los que aparece el apellido para perpetuar acciones y vidas relevantes de sus portadores. Cuatro retratos se destacan en la galería de gobernadores del Salón Blanco de la Casa de Gobierno de Santa Fe, y los restos de algunos miembros de la familia descansan bajo las lozas de templos consagrados en Santa Fe, Rosario y San José de la esquina. Figura también el apellido en las listas de militantes y trabajadores sociales desaparecidos en los años setenta, representado por la recordada Lucía Cullen Wilson, cuyo nombre lleva la Agrupación de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Entre tanto, la vida y la historia siguen transcurriendo en la provincia que los Cullen, junto a sus parientes de la elite liberal santafesina, elevaron a las primeras posiciones del país, y siguen funcionando la mayoría de las instituciones progresistas que pusieron en marcha. Es por ello que la historia y la memoria los contiene y los recuerda más allá de los avatares del conflicto permanente entre los hombres.

FUENTES DOCUMENTALES ÉDITAS Y BIBLIOGRAFÍA EN GENERAL

- ALDAO, ELVIRA. *Recuerdos de antaño*, Buenos Aires, Peuser, 1931.
- AVILÉS, VÍCTOR. *Gobernantes de Santa Fe*, Rosario, Instituto de Investigaciones Históricas "Brig. Gral. Estanislao López", 1960.
- BARCO, JULIO C. DEL. "Mauricio Franck. Itinerario de un colonizador", en: *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos* 57, Santa Fe, Junta Provincial de Estudios Históricos, 1987, pp. 23-60.
- . "Ricardo Foster. Semblanza de un colonizador", en: *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos* 52, Santa Fe, 1982, pp. 93-106.
- CANDIOTI, MARCIAL R. *Bibliografía doctoral de la Universidad de Buenos Aires y catálogo cronológico de las tesis en su primer centenario. 1821-1920*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1920.
- CERVERA, FEDERICO GUILLERMO. *Historia de la Medicina en Santa Fe*, Santa Fe, edición del autor, 1973.
- CERVERA, FELIPE JUSTO. *El Guerrero*, Santa Fe, edición del autor, 1986.
- CERVERA, MANUEL M. *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*, Santa Fe, La Unión, 1907.
- CECCHINI DE DALLO, ANA MARÍA. *Los grupos políticos en Santa Fe. 1852-1862*, Santa Fe, Ediciones Culturales Santafesinas, 1992.
- CRAGNOLINO, SILVIA M. "Política, facciones y participación política en Santa Fe (1868-1884)", en: *Anuario* 12, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Escuela de Historia, 1986-1987, pp. 423-446.
- CULLEN, IVÁN J. M. (comp.). *Los Cullen: Irlanda, Canarias y Argentina*, Santa Fe, 2007.
- CULLEN, JOSÉ MARÍA. *Antecedentes de la construcción y rendición de cuentas del Hospital de Caridad*, Santa Fe, edición del autor, 1919.
- CULLEN DE IBARLÍN, MARÍA LUCILA y CULLEN DE GRAFFIONE, MARÍA CELINA. "Genealogía de los Cullen en Argentina", en: CULLEN, IVÁN J. M. (comp.), *Los Cullen: Irlanda, Canarias y Argentina*, Santa Fe, 2007, pp. 266-402.
- DAMIANOVICH, ALEJANDRO A. "Los Cullen en Argentina", en: CULLEN, IVÁN J. M. (comp.), *Los Cullen: Irlanda, Canarias y Argentina*, Santa Fe, 2007, pp. 53-150.

- . *José María Cullen. Altruismo y gestión sanitaria antes del Estado de Bienestar*, Santa Fe, Junta Provincial de Estudios Históricos, 2003.
- DE MARCO, MIGUEL ÁNGEL. *Notas sobre la política santafesina (1856-1858)*, Monografías y Ensayos 15, Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Instituto de Historia, Rosario, s/f.
- . *Notas sobre la política santafesina. De Cepeda a Pavón*, Monografías y Ensayos 20, Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Instituto de Historia, Rosario, s/f.
- . *Nicasio Oroño. Un transformador en tiempos de la organización nacional*, Rosario, Instituto de Historia Política Argentina, 1994.
- . “Trece cartas sobre la ley de matrimonio civil (1867)”, en: *Res Gesta* 8, Rosario, UCA, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Historia, 1980, pp. 64-75.
- . “La revolución santafesina del 17 de marzo de 1877”, en: *Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional*, t. 1, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1977.
- DE MARCO, MIGUEL ÁNGEL (h), *Santa Fe en la transformación argentina*, Rosario, Museo Histórico Provincial de Rosario “Dr. Julio Marc”, 2001.
- DIEGO, BERNARDO M. DE. *Club del Orden. Anales. Contribución a la Historia de Santa Fe*, Santa Fe, Imprenta Macagno, 1990.
- FUNES FREYRE, FRANCISCO. *Árbol genealógico y datos biográficos de Don José Freyre de Andrade y Doña Manuela Rodríguez del Fresno de Freyre*, Rosario, editor y propietario Ricardo Funes (h), 1937.
- FURLONG, GUILLERMO S. J. *Historia del Colegio de la Inmaculada de la Ciudad de Santa Fe*, Buenos Aires, Sociedad de Ex alumnos, 1962.
- GALLO, EZEQUIEL y WILDE, MARÍA JOSEFA. *Un ciclo revolucionario en Santa Fe: 1876-1878*, Separata del N° 7 de la Revista Histórica, Buenos Aires, Instituto Histórico de la Organización Nacional, 1980.
- GIANELLO, LEONCIO. *Historia de Santa Fe*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.
- GONZÁLEZ DE WELSCHEN, GRACIELA N. “El linaje del patriarca”, en: *Bicentenario de Estanislao López*, Santa Fe, Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, 1886, pp. 191-248.

- IRIONDO, URBANO DE. *Apuntes para la Historia de Santa Fe*, 2ª edición, t. 1 y 2, Santa Fe, Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, 1968.
- KAUFMANN, RICARDO. *El cautivo de los indios*, Santa Fe, Junta Provincial de Estudios Históricos, 1994.
- LLOYD, REGINALD (dir.). *Impresiones de la República Argentina en el Siglo Veinte*, Londres, Lloyd Greater Britain Publishing Company Ltd., 1911.
- LÓPEZ ROSAS, JOSÉ RAFAEL. *Santa Fe. La perenne memoria*, t. 2, Santa Fe, 1999.
- . *Santa Fe. Aquel Rostro. Su historia, su política, su cultura*, Santa Fe, Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, 1997.
- . *Santa Fe. La perenne memoria*, Santa Fe, Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, 1993.
- . *De la discordia y la melancolía*, Santa Fe, Fondo Editorial de la Provincia, 1986.
- PASQUALI, PATRICIA. "Génesis del partido liberal santafesino", en: *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos* 64, Santa Fe, Junta Provincial de Estudios Históricos, 2004, pp. 85-107.
- . *La instauración liberal. Urquiza, Mitre y un estadista olvidado: Nicasio Oroño*, Buenos Aires, Planeta, 2003.
- . "Clubes, caudillos y violencia electoral. Política santafesina de la década de 1860", en: *Res Gesta* 31, Rosario, UCA, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Historia, 1992, pp. 159-203.
- Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe, Años 1860 a 1900, Santa Fe, Tipografía de la Revolución.
- RUIZ MORENO, ISIDORO J. *Elecciones y revolución. Oroño, Urquiza y Mitre*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1983.

**ACTO DE INCORPORACIÓN
DEL LICENCIADO ALEJANDRO MOYANO ALIAGA
MIEMBRO CORRESPONDIENTE EN LA PROVINCIA
DE CÓRDOBA**

[Sesión Pública N° 1288, 12 de junio de 2007]

La sesión pública celebrada en el Recinto histórico del antiguo Congreso Nacional el 12 de junio de 2007 fue especialmente convocada con motivo de la incorporación del licenciado Alejandro Moyano Aliaga como miembro correspondiente en la provincia de Córdoba.

Abrió el acto el presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor César A. García Belsunce. A continuación, el académico de número doctor Isidoro J. Ruiz Moreno pronunció su discurso de recepción. Finalmente, el licenciado Moyano Aliaga disertó sobre *Los colegiales de Montserrat: la excelencia por la educación (1695 - 1767)*.

**ACTO DE INCORPORACIÓN
DE LA DOCTORA MARCELA ASPELL
COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE
EN CÓRDOBA**

[Sesión Pública N° 1289, 10 de julio de 2007]

La sesión pública celebrada en el Recinto histórico del antiguo Congreso Nacional el 10 de julio de 2007 fue especialmente convocada con motivo de la incorporación de la doctora Marcela Aspell como miembro correspondiente en Córdoba.

Abrió el acto el presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor César A. García Belsunce. A continuación, el académico de número, doctor Eduardo Martiré, pronunció su discurso de recepción. Finalmente, la doctora Aspell disertó sobre *Los espacios de relocalización de la población criminalizada. La cárcel capitular de Córdoba del Tucumán. Siglo XVIII. Tradición cultural, doctrina, regulación normativa, praxis y contexto social.*

DISCURSO DE RECEPCIÓN PRONUNCIADO
POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO,
DOCTOR EDUARDO MARTIRÉ

Hoy, en un día fasto para nuestra patria, la Academia abre sus puertas para recibir con singular complacencia a la nueva académica correspondiente en la provincia de Córdoba, doctora Marcela Aspell. Lo hace con el placer científico de dar cabida en su seno a una figura destacadísima de nuestra historiografía, dedicada especialmente al campo de la historia jurídica argentina e indiana. Esta casa que ha contado entre sus miembros a figuras señeras en esa especialidad de la historia, agrega en esta ocasión al honroso elenco a la doctora Aspell. Formada en la disciplina con el rigor y la dedicación que le conocemos y dueña ya de un frondoso currículum, que robustece cada día, habrá de volcar su fuerte vocación y su entusiasta actividad a las labores de nuestra corporación con jerarquía y seriedad.

Estoy seguro de que sus dos antecesores en Córdoba, que tanto han influido en su personalidad, nuestros entrañables amigos, ya desaparecidos, los académicos Carlos Luque Colombres y Roberto I. Peña, hallarán que sus investigaciones y sus estudios histórico-jurídicos tienen otra digna continuadora en la nueva académica correspondiente Marcela Aspell, que desde hace unas décadas ha sentado sus reales en la docta ciudad de Jerónimo Luis de Cabrera.

Ceñido al corto tiempo que admite una presentación académica, me permitiré tan sólo dar cuenta de una breve reseña de los antecedentes que preceden a nuestra querida Marcela.

Inició sus estudios superiores en la Universidad de Buenos Aires, en cuya Facultad de Derecho y Ciencias Sociales obtuvo los títulos sucesivos de abogada el 6 de octubre de 1975 y de doctora el 16 de agosto de 1982. Este título mayor lo logró luego de un brillante desempeño en los rigurosos cursos y seminarios habilitantes del doctorado, en la especialidad Historia del Derecho. En ellos abrevó las enseñanzas magistrales de Ricardo Zorraquín Becú, José María Mariluz Urquijo y Víctor Tau Anzoátegui. Yo mismo tuve el placer de contarla entre mis doctorandos. Su tesis sobre "La formación del derecho del trabajo en la primera mitad del siglo XIX (1810-1853)" mereció la calificación

de sobresaliente y fue recomendada al premio "Facultad", que se otorga a la mejor tesis de su año.

El tema abordado significó un importante aporte al conocimiento de ese "nuevo derecho" que irrumpía desbordante en el siglo, al que la doctora Aspell venía dedicando su atención desde años atrás. Sus trabajos sobre "La ley 4144 de residencia", "El código nacional del trabajo de 1904", "La intervención policial en los contratos de trabajo", "Los trabajadores rurales", "La esclavitud en Buenos Aires", "La regulación del trabajo forzado", "Los trabajadores del mar en las Provincias Unidas del Río de la Plata", "Las penas y las agujas. El trabajo femenino en la primera mitad del siglo XIX", "Los proyectos de códigos del trabajo presentados al Congreso Nacional (1904/1974)", "El nacimiento del Derecho Patrio del Trabajo", "La regulación del aprendizaje industrial en la primera mitad del siglo XIX", "La regulación de la cuestión social en el último cuarto del siglo XIX", "La regulación de un mercado marginal de trabajo femenino. La lactancia sustituta", "La dulzura y el coraje. El trabajo femenino en la primera mitad del siglo XIX", "La realidad social y la regulación jurídica del descanso dominical, días festivos y horarios de trabajo", "La enseñanza del derecho del trabajo en la Universidad de Córdoba del Tucumán", son algunos títulos que por sí solos muestran una vocación definida por el tema que sirvió de tesis doctoral a nuestra académica, del que, como vemos, venía ocupándose antes de su doctorado, continuándolos después de él. Aportaba así al conocimiento histórico nueva luz en ese importantísimo sector del orden jurídico del siglo XIX. La historia del derecho laboral argentino y americano tiene en nuestra nueva académica a uno de sus valores más conspicuos.

Al enriquecimiento del derecho laboral, se unió a partir de 1990 el estudio erudito y la investigación de temas vinculados con la Inquisición y el funcionamiento del Tribunal del Santo Oficio en América, que mereció un buen número de trabajos excelentes, y que encuentran en estos momentos, en prensa, su último aporte con una nueva visión original de la tarea de los comisarios cordobeses de ese tribunal.

La presencia de la mujer en el derecho y la sociedad, los estudios superiores en la Universidad de Córdoba, la estructura social y política argentina e indiana, son cuestiones que enriquecen el campo historiográfico merced a la dedicación de Marcela Aspell. Investigaciones originales realizadas con método riguroso y expuestas de manera elegante y precisa.

Podemos decir que ésas son las características de la labor científica de la doctora Aspell: su método riguroso, su exposición clara y erudita, su elegante pluma.

No cabe en estas necesariamente breves palabras toda su ingente obra intelectual, a ella hoy apenas nos hemos asomado.

Sólo diré que a los artículos mencionados, todos productos de investigaciones originales de primera mano, debe agregarse la edición de más de veinte libros, escritos individualmente o en colaboración, con títulos tan sugerentes como *Qué mandas hacer de mí. Mujeres del siglo XVIII en Córdoba del Tucumán*, que mereció el Premio Municipalidad de la Ciudad de Córdoba en 1996, o *La construcción de la cultura jurídica en la Universidad Nacional de Córdoba* (de este año), para sólo dar con estos dos una pequeña muestra de semejante obra escrita.

Pero la nueva académica correspondiente no ha dedicado sólo su tiempo al estudio y la investigación desinteresada. Ha sido una mujer entregada con vida y alma a la disciplina, dictando cursos y dirigiendo instituciones, formando con rigurosa disciplina a investigadores y becarios, dirigiendo sus tesis de licenciatura o doctorado e interviniendo en jurados y oposiciones. Muchos de sus alumnos y discípulos ya son profesores universitarios, autores de trabajos de singular importancia, en donde se advierte la dirección de una maestra severa y bondadosa como Marcela Aspell. En este sentido podemos afirmar sin hesitación que Marcela Aspell ha formado en Córdoba una pléyade de estudiosos que la reconocen como guía y estímulo de sus trabajos.

La vida cultural, y científica —por supuesto—, de Córdoba, cuenta con una rica personalidad, de características pocas veces vistas. La docta se nutre con su brillante presencia, su tesonera labor, su obra señera.

Sus trabajos y su actuación científica le han hecho merecer su ingreso en 1976 a la carrera de investigador científico del CONICET, donde revista como Investigador Independiente.

Preside la Junta de Estudios Históricos de Córdoba, y es miembro titular del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, del Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba, donde actúa como secretaria desde su fundación, del Instituto de Historia del Derecho de Buenos Aires, además de otros centros nacionales y extranjeros.

Ha participado activamente, con aportes de singular valía, en congresos y jornadas del país y del exterior. En ellos su presencia, sus ponencias y sus intervenciones, han sido siempre objeto de especial atención e ilustrada consideración por sus pares. En el país y en el extranjero Marcela Aspell se ha ganado un lugar de distinción y la historia jurídica no puede prescindir de ella

cuando toca reunir a los especialistas en la materia, cualquiera sea el ámbito científico de que se trate.

Su vida académica se proyecta además en una intensa y saludable actividad política universitaria, secundando vivamente al decano Yanzi Ferreira, que además tiene el privilegio de ser su marido.

Con estas pocas palabras, muy magras para dar cabida a la arrollante personalidad de Marcela Aspell, hemos tratado de brindar una semblanza de nuestra nueva académica correspondiente.

Diremos algunas más para cerrar el discurso de recepción, que me atañen personalmente. En la primer "clase" o reunión de uno de los seminarios de investigación de la carrera de abogacía en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, que estaba a mi cargo, pedí a los presentes, que uno de los alumnos me auxiliase en el transcurso del curso en la tarea de pasar lista y en algunas otras faenas añejas. Lo hacía siempre, e invariablemente, ante la falta de entusiasmo de los estudiantes, terminaba señalando yo al "auxiliar", que con poco entusiasmo asumía las tareas, las que al poco tiempo desempeñaba mal o sencillamente abandonaba. Pero esa vez, ante mi sorpresa, se levantó de su asiento como un resorte, una grácil figura femenina, que con inédito entusiasmo, se ofreció a hacerlo y lo hizo muy eficazmente. Desde entonces, hará de esto varias décadas, se unió al grupo de historia del derecho Marcela Aspell. Desde entonces hemos gozado de su compañía, de su auxilio insuperable, de su singular entusiasmo, de su desbordante actividad, de su cariño. Alumna sobresaliente, colaboradora sin par, amiga de verdad, nos ha acompañado sin dobleces y ha beneficiado con sus trabajos, su actividad y su buen humor, las tareas de todos. Todos (y yo el primero) nos hemos enriquecido con ella, nunca dejaré de agradecersele, y la historia jurídica le es deudora de muchos de sus progresos, sin duda alguna.

Un cordobés distinguido, nuestro querido amigo Ramón Pedro Yanzi Ferreira, nos jugó sucio, la enamoró y se la llevó a Córdoba, allí formó un hogar ejemplar con esta compañera inseparable e insustituible, amante esposa y madre solícita, y el matrimonio se proyecta en unos hijos afectuosos y llenos de vida, tan estudiosos como sus padres. Es un centro inefable de amor, de cordial amistad, de generosa acogida.

Bienvenida a nuestra casa Marcela Aspell, sabes bien cuánto esperamos de ti.

Muchas gracias.

LOS ESPACIOS DE RELOCALIZACIÓN
DE LA POBLACIÓN CRIMINALIZADA.
LA CÁRCEL CAPITULAR DE CÓRDOBA DEL TUCUMÁN. SIGLO
XVIII. TRADICIÓN CULTURAL, DOCTRINA, REGULACIÓN
NORMATIVA, PRAXIS Y CONTEXTO SOCIAL

MARCELA ASPELL

*Y los presos, con dolor
de su libertad perdida
tal vez maldicen la vida
que los condujo a este horror.*

CRISTÓBAL DE AGUILAR
Córdoba del Tucumán, Siglo XVIII

Agradezco muy especialmente la honrosa distinción que me ha conferido la Academia Nacional de la Historia al incorporarme como miembro correspondiente por la provincia de Córdoba.

Esta jornada y este acto marcan en mi vida de estudiosa de la historia argentina un hito muy significativo y honorífico que compromete mis mejores esfuerzos.

Agradezco de manera particular las cálidas, generosas y afectuosas palabras del doctor Martiré, mi querido maestro, el profesor que conocí en las aulas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y con el que he estado trabajando más de treinta años.

La comunicación académica que presento se respalda en una investigación que resume largos años de trabajo, llevada a cabo compulsando los fondos documentales que albergan el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba y el Archivo del Arzobispado de Córdoba.

La misma estudia la formación y el desarrollo de la cárcel capitular en una ciudad indiana fundada en la periferia del imperio español en América, en las postrimerías del siglo XVIII, como asimismo la aplicación de las penas efectuada por la justicia lega, en lento, pero inexorable tránsito, hacia la justicia de hombres formados profesionalmente en derecho.

Córdoba del Tucumán, fundada por españoles en 1573, constituía en el siglo XVIII, una vital ciudad mediterránea, cruce de caminos y nudo de comunicaciones para los peregrinos que recorrían las rutas hacia Buenos Aires, Asunción, Santiago o Lima, alejada del teatro de las guerras, pero permanente frontera con el indio, cabecera del obispado, y sede de la universidad que el 22 de agosto de 1791 incorpora los estudios regulares de Derecho, al crearse la Cátedra de Instituta, confiada, inicialmente, al hombre más versado en leyes que tenía la ciudad, el doctor Victorino Rodríguez, con el auxilio del pasante Dámaso Xigena, hecho que significa la creación de la Facultad de Jurisprudencia de notable peso e influencia en la dilucidación del tema que nos ocupa.

La presencia de estudios regulares de derecho contribuyó eficazmente a difundir el conocimiento y afianzar la práctica del derecho, para reemplazar una justicia de jueces legos, cuyo funcionamiento se empeñaba en controlar una lejana Justicia de Alzada.

Las transformaciones políticas e institucionales que se operan en el último cuarto del siglo XVIII aumentan el número y el tono de la legislación contra la creciente población marginal de "vagos y mal entretenidos".

LOS ESPACIOS DE RELOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CRIMINALIZADA

Criminalizar intensamente conductas desarregladas, rebeldes, contumaces, dueñas de una gran amenidad social y reubicarlas en los espacios asignados a tal fin parecía pues el único recurso posible.

Y en este panorama la cárcel, el destierro, el presidio y la condena a bajeles se presentan como instancias que llevan a cabo la relocalización de esta población marginada de los estadios de producción y consumo de la sociedad indiana, dueña de una cultura entre las sombras agudamente criminalizada.

El destierro y el extrañamiento del lugar donde solía morar el delincuente fundaban su eficacia en el temor que llevaba implícito el ostracismo y la expulsión, "por las incomodidades que causaba, o las comodidades de que privaba".

Se exigía empero, que nunca fuera impuesta a hombres depravados que puedan inficionar a otros con su mal ejemplo, pues como se argumentaba: "no es justo que por libertar del daño a un lugar se vaya a causar a otro teniendo todos igual derecho a la protección y cuidado del gobierno"¹.

¹ MANUEL DE LARDIZÁBAL Y URIBE, *Discurso sobre las penas contraído a las Leyes Criminales de España para facilitar su reforma*, Madrid, Joachim Ibarra Impresor de Cámara de S.M., 1782, pp. 218-219.

En 1761, a la temprana edad de veintiséis años, Cesare Bonnesana, marqués de Beccaría, recomendaba aplicar la pena de destierro, excluyendo de la sociedad, al que turba la tranquilidad pública, el que no obedece las leyes, esto es a las condiciones con que los hombres se sufren y se defienden recíprocamente; entre los supuestos de aplicación, incluía a los ociosos que no contribuyen a la sociedad ni con el trabajo ni con las riquezas, para los cuales pedía una cuidadosa definición².

El destierro significaba expulsar, siquiera temporalmente, del ámbito de la jurisdicción a quien había desafiado las reglas de convivencia de la misma comunidad. Al mismo tiempo que se consigue quitar del medio social a quien lo disturba o incomoda, se aprovecha su fuerza de trabajo en áreas geográficas alejadas y en procesos de expansión o que se levantan como un muro de defensa de la ciudad.

Rodeado de un fuerte valor simbólico, el desterrado era siempre “un traidor al «contrato» y a la sociedad en general”³.

En la jurisdicción en estudio, fue habitual la aplicación de esta pena a los considerados “vagos y malentretenidos”, amparándose en la esperanza de que al extrañar al vago del medio habitual donde tenía tejida su red de sobrevida a

² CESARE BONNESANA, MARQUÉS DE BECCARÍA, *Tratado de los Delitos y de las Penas*, 6ª edición facsimilar, México, Porrúa, 1995, p. 104. Insistía el autor: “Deben las leyes definir cuál ocio es digno de castigo, no la austera y limitada virtud de algunos censores. Cuando un ciudadano acusado de un atroz delito no concurre la certidumbre pero sí gran probabilidad de haberlo cometido, parecería debería decretarse contra él la pena de destierro, mas para determinarla así es necesario un estatuto el menos arbitrario y el más precioso que sea posible, el cual condene a esta pena la persona del que ha puesto a la nación en la fatal alternativa de temerlo o de ofenderlo, pero siempre reservándose el sagrado derecho de probar su inocencia. Mayores deben ser los motivos contra un nacional que contra un forastero, contra un indiciado por la primera vez, que contra el que ya lo ha sido otras” (p. 105). José Marcos Gutiérrez razonaba por su parte “que si en vez de ser útil el desterrado puede ser nocivo no parece aprueba el derecho natural que se haga semejante presente a las demás naciones, las cuales debemos mirar como una inmensa y propia familia”. Distinguía el destierro de todo el Estado, llamándolo “extrañamiento del reino”, del acotado a alguna residencia o pueblo determinado. Reservaba el primero para casos excepcionales, en los cuales el destierro reemplazara la utilización de la pena capital por conmiseración del monarca a los delincuentes que se han hecho indignos de su confianza y que debían perder la vida con arreglo a las leyes. Para las formas del destierro acotado a una área determinada aconsejaba que debía prescribirse contra delitos que provinieran de dos pasiones contrarias, del odio y del amor.

³ Cfr. CARLOS A. GARCÉS, “Apuntes para una historia social de la marginación penal: el siglo XVIII en el Tucumán”, en: *Revista Complutense de Historia de América* 22, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 1996.

expensas de las tropelías cometidas en las haciendas de los vecinos, indispensablemente se lo enfrentaba con la necesidad de trabajar para subsistir.

El segundo espacio, diferenciando el instituto de la cárcel de las penas de presidio, la condena a la ejecución de los trabajos de interés público se presentaba como el remedio más propio para castigar a quien había hecho de la ociosidad y el "malentretamiento" un sistema de vida.

Manuel de Lardizábal y Uribe, estudiando la eficacia de la pena razonaba que

aún cuando hubiera hombres habría delitos, nunca podría extinguirse el problema, mientras no se procure dar por todos los medios, una buena educación al pueblo, para evitar la ociosidad y la mendicidad que son las fuentes más fecundas de los delitos y los desórdenes.

Insistía en que esta educación debía proporcionarse desde la tierna edad porque

el que pasó la niñez y por consiguiente la juventud en la ociosidad y holgazanería es moralmente imposible que se aplique a trabajar y no teniendo con qué subsistir y con qué fomentar los vicios que son consiguientes a semejante vida es preciso que recurran a medios ilícitos con detrimento de la sociedad⁴.

Por otra parte, el destino en las obras públicas fue calurosamente recomendado por el beneficio que suponía a la comunidad sumar mano de obra que ejecutara trabajos que no contaban con demasiados brazos que los efectuaran, por las diversas dificultades para llevarlos a cabo en razón de su agobio, peligrosidad, insalubridad, etc.⁵.

⁴ LARDIZÁBAL Y URIBE, *op. cit.*

⁵ Aun así los resultados no siempre conformaron a las autoridades. En la sesión del Cabildo de Buenos Aires del 26 de marzo de 1759 se argumentó que los trabajos en las obras públicas no corregían los excesos de los reos, "en nada les sirve de escarmiento a los dichos malévolos según se experimenta, pues, luego que se ven libres o por huirse, que es lo más común, o por haberse cumplido su destierro vuelven a la reincidencia de los mismos delitos".

No parecen en cambio haber existido en nuestro medio los emprendimientos de panaderías y tocinerías mejicanas, que aumentaron entre los siglos XVII y XVIII sus disponibilidades de brazos con el aporte de los penados, a quienes sus patronos habían adelantado el pago de las costas según arancel.

Obrajes de paño, ingenios y trapiches azucareros, situados en el interior del país azteca, emplearon, en cambio, a los condenados por delitos más graves, cuya situación laboral empeoraba al alejarse de la vigilante mirada de la Audiencia o del virrey.

En cuanto a la “pena de bajeles”, su aplicación constituía una modalidad de la generalizada condena a galeras, temida ésta, como uno de los más severos castigos que podían imponerse durante los siglos XVI y XVII⁶, y que

Funciones parecidas, cumplieron en toda la época indiana las panaderías de Charcas, circunstancia explicable —en la opinión del doctor Mariluz Urquijo—, por la presencia en las mismas del esclavo, que obligaba al amo a tener ya arbitradas las medidas necesarias para evitar su fuga, poco esfuerzo le demandaba, pues, extenderlas a sus contingentes de prisioneros.

Sueldos, horarios de trabajo, correcciones disciplinarias, asistencia espiritual a los condenados y pago de costas judiciales e indemnizaciones a sus víctimas fueron previstas y reglamentadas, aunque su cumplimiento fue difícil de verificar.

Al parecer, la práctica severamente criticada por el fiscal Vitorrián de Villalva, quien inspirado en los principios de la Ilustración envió a la Península un informe negativo sobre el trabajo de los reclusos en las panaderías del Alto Perú, no logró arraigarse en la jurisdicción en estudio.

No siempre se aclara en el texto de las sentencias analizadas, la precisa afectación del reo a alguna obra pública, los destinos incluían la limpieza y empedrado de las calles, la reparación y limpieza de los edificios públicos, los trabajos de mantenimiento de la cañada, los trabajos en el hospital público, etc.

En 1795 los “vagos ociosos y malentretenidos” Francisco Rocha y Nicolás Madera fueron condenados a la cadena a servir “por seis meses en las obras públicas de la ciudad”.

Al año siguiente de 1796, el “vago” Manuel Contreras era condenado a servir en cadena por el término de un año en las “obras de la ciudad”, mientras los dañinos y perjudiciales Domingo Pérez y Miguel Suárez resultaban condenados a cadena de cuatro meses en el servicio de “obras públicas” y cumplida la pena, destinados como pobladores “a la frontera”.

En el mismo año de 1796 el “vago y ocioso” Venancio Rodríguez condenado a los bajeles por tres años, fue beneficiado por la conmutación de la pena a “cortar material en el horno de San Francisco”, mientras el “vago y ocioso” Feliciano Ledesma era condenado a la cadena por seis meses en las “obras públicas”.

También en 1796 Félix Escudero “ladrón, vago y malentretenido” fue destinado a la cadena por seis meses en el “servicio de las obras públicas” en tanto su par Pedro Peralta, era condenado a “veinticinco azotes y un año de cadena en el servicio en el horno de ladrillos de San Francisco” debiendo traer su familia y conchabarse.

En 1797, Justo Quevedo “ladrón, ocioso y salteador” condenado a los “bajeles de Su Majestad” por 8 años y a pagar las costas del pleito, lograba la conmutación de su condena por el “destierro en la mitad del tiempo de servicio con cadena en el Fuerte de las Tunas” en razón de su calidad de hombre casado y padre de familia.

En 1799 los vagos, ladrones de mujeres y autores de lesiones varias, Juan Santos Pérez y José Benito Valdéz fueron destinados por cuatro meses a servir en las obras públicas “con prisiones” y al pago de las costas causadas.

⁶ Escribe Tomás y Valiente: “Quizá lo más arbitrario respecto a esta pena era la general indeterminación de su duración para cada reo, con independencia del tiempo por el cual fuese impuesta en el texto de la sentencia condenatoria. Los reyes escribían con frecuencia a todos los generales de las escuadras, ordenándoles que no dieran libertad a los forzados que fueren cumpliendo en ellas hasta tener otra orden y que los que vayan cumpliendo les den su sueldo y los traten como buenas boyas. Las necesidades político-militares eran antepuestas a cualesquiera otras consideraciones de justicia y los galeotes, merced a la ficción de percibir un sueldo

importaba el suministro de mano de obra para los menesteres de la marinería; fue utilizada intensamente en la Península, a causa de los permanentes enfrentamientos bélicos, y en menor medida en Indias.

Suprimida en 1748 por Fernando VI, fue restablecida por Carlos III en 1784 "con el objeto de esforzar por todos los medios el corso contra los argelinos"⁷, confirmandose la medida por Real Cédula del Consejo de Indias en 1785⁸.

El fin de la pena se precipita el 4 de marzo de 1802, cuando una Real Orden prohíbe a las justicias condenar a galeras, dada la inutilidad de la pena en tiempos de paz, pues depositados los reos en arsenales sólo sirven de embarazo y costo infructuoso. El 30 de diciembre de 1803 se confirmaba la medida⁹.

En nuestra jurisdicción, esta condena registra sus mayores índices de aplicación, en los últimos años del siglo XVIII, cuando las sentencias suelen incluir con alguna frondosidad la pena de bajeles que importaba, como la anterior, el servicio del remo de estos navíos. En ocasiones la condena especifica escuetamente a remar sin otra mención de su destino final¹⁰.

y un rancho algo mejor dejaban formalmente de ser presos, pero continuaban indefinidamente amarrados al duro banco pues así lo mandaba la todopoderosa voluntad del rey". FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE, *El Derecho Penal de la Monarquía Absoluta Siglos XVI-XVII-XVIII*, Madrid, Tecnos, 1969, p. 391.

⁷ TOMÁS Y VALIENTE, *ibidem*, p. 391.

⁸ *Novísima Recopilación de Leyes de España*, Madrid, 1805, XII- 40-10.

⁹ Anotaba en tal sentido José Marcos Gutiérrez en su conocida *Práctica Criminal* que "sobre el particular nada tenemos que hablar puesto que por no hallarse en estado de servir se ha comunicado a la Sala de Alcaldes, Chancillerías y Audiencias que por ahora no se destinen reos de galeras a ellas". JOSÉ MARCOS GUTIÉRREZ, *Práctica Criminal de España*, t. 1, Madrid, 1828, p. 317. Del mismo modo Lardizábal y Uribe proclamaba en la primera edición de su obra correspondiente a 1782 la abolición de la pena: LARDIZÁBAL Y URIBE, *op. cit.*, p. 197.

¹⁰ "A remo y sin sueldo. A remo y amarrado al banco con argollas y ramales, sin otra expansión que la de acostarse en los huecos existentes bajo los bancos y puestos en actividad en constante maniobra, bogavante y siendo maniobra forzada recibiendo en las espaldas desnudas el mosqueo del rebenque del cómitre, ésta era la vida del galeote, demasiado estrecha, aunque a veces no fuera demasiado fatigosa y, por estrecha, imposibilitada de desenvolvimiento".

Tal fue la dramática pintura que traza Rafael Salillas y que había impulsado a los condenados a huir desesperados de tan terrible destino. Se multiplicaron en consecuencia las disposiciones para impedir las fugas, encargando en 1557 Felipe II a las justicias tuvieran particular cuidado en despacharlos, munidos de las seguridades necesarias, debiendo ser acogidos en las cárceles de los lugares donde transitaran "y no habiendo cárcel en otros lugares y casas donde con seguridad estén y den todo favor y ayuda a las personas que los llevaren y que sus conductores los lleven con todo recaudo, cuidado y diligencia, de manera que no se les pueda soltar, ni huir y que si por su culpa y negligencia se soltaren y huyeran y no fueren puestos y entregados a las partes, sean condenados en cien ducados por cada galeote que se les soltase para comprar un esclavo".

En el largo proceso de relocalizar a la población marginal criminalizada, a la espera del proceso o durante su sustanciación, guardó un rol fundamental la presencia de la cárcel.

LA CÁRCEL

La regulación del instituto de la cárcel preocupó desde tiempos lejanos a juristas y legisladores.

La consideración del tema no falta en los tratadistas de ambos derechos, el romano y el canónico, que por la ceñida vinculación entre las nociones de delito y de pecado, reflexionaron sobre los alcances de la pena y sus espacios de control y ejecución.

Felipe III ordenó, por su parte en 1611, que sólo los reos con proceso completo podían ser enviados a galeras, en tanto se circunscribía exclusivamente a la autoridad y jurisdicción de los capitanes y oficiales de marina el reconocimiento de las habilidades para remar en los navíos de Su Majestad.

Los rigores del régimen de las galeras intentaron ser controlados por Felipe II, quien el 6 de mayo de 1543 insistió en que se verificase siempre en las naves el número de galeotes suficiente para su conducción “y porque es de mucha importancia que la dicha chusma ande bien tratada en el mantenimiento, vestido y ropa y todo lo demás para que tengan fuerzas y salud para servir [...] porque además de que esto conviene a nuestro servicio, toca mucho al descargo de nuestras conciencias y no permitiréis que la dicha chusma en la invernada ni en los tiempos que no se navegare sea ocupada ni metida en otras labores ni trabajos, fuera de lo que toca al servicio de las dichas galeras, no siendo para nuestro mandato o para otra cosa de nuestro servicio, como podría ser en las atarazanas y cortar de las maderas, y otras cosas necesarias al servicio de ellas. Y que asimismo los enfermos sean bien curados y proveídos de las cosas necesarias, y no consentiréis que la gente de cabo ni otra ninguna que anda en galeras se sirva de la ropa de la chusma, teniendo cuidado de mirar en esto”.

Bajo estas condiciones se procedió a la aplicación de la pena, que contó en la jurisdicción en estudio, en el último cuarto del siglo XVIII, con muestras de acatamiento.

En 1795, a José Villagra condenado por “vago, ladrón y otros excesos” se lo condena a vivir en los bajeles de Su Majestad, destino que igualmente le espera a los vagos y ladrones José Esteban Toledo y Juan Funes, Antonio José Guevara, José Roque Díaz, Domingo Cruz y Lorenzo Gigena y otros vagos incorregibles en ese mismo año de 1795.

En 1796 los “vagos” Paulino Pérez, José Abrego y Pablo Mariano Junco Mariano Córdoba, Marcos Álvarez, José Ramírez y Domingo Matorras, Bartolomé Arias, Francisco Gómez, y Javier y Pedro Juan Aguirre, Juan Pedro y Juan Bautista Rodríguez, Bernardo Villagra fueron condenados “a servir en los bajeles de Su Majestad”.

También en ese año de 1796 los ladrones y vagos Francisco Solano Ramírez y Pedro José Gómez, José Casas, José Quintero, José Mansilla, Mariano Cortés eran condenados a los bajeles de Su Majestad por penas mayores entre cuatro y seis años, al mismo tiempo que Pedro Juan Funes, procesado por los delitos de “vagancia, amancebamiento, malentretenimiento y juegos prohibidos” era igualmente destinado “a remar”.

Doscientos años antes que el inglés John Howard¹¹ describiera el horror del régimen carcelario inglés en el *Estado de las prisiones de Inglaterra y Gales con observaciones preliminares e informe de algunas prisiones extranjeras* (1777), y trazara los atisbos del remedio, Tomás Cerdán de Tallada¹², Bernardino de Sandoval¹³, Antonio de la Peña¹⁴, Diego de Simancas, Jerónimo Castillo de Bovadilla¹⁵, y Cristóbal de Chaves¹⁶ habían estudiado el tema, e influenciado en los operadores judiciales, hacia una mayor compasión y misericordia a los presos.

Lleno de clemencia y misericordia, Bernardino de Sandoval presentaba este cuadro:

Grave cosa y molesta sea al hombre estar preso en cárcel pruenafe [sic] porque mientras dura la prisión no difiriere mucho del siervo, porque así como el siervo no tiene libertad para mudarse de un lugar a otro sin licencia de su señor así el hombre libre mientras dura su prisión no puede mudarse [...] Así mismo hace ser la prisión, grave, pesada y muy trabajosa cosa, el ruido, gemidos, clamores y voces de los presos que comúnmente en las cárceles se oyen las cadenas y los tormentos con que los presos son castigados, las mazmorras oscuras que quitan a los hombres las vistas de sus padres, mujeres e hijos y finalmente la luz comen del cielo y el huelgo del aire con que respiramos y vivimos. El hambre, sed y falta de vestidos para cubrir sus carnes, que los desamparados presos

¹¹ John Howard nace en 1726 y muere en 1790. A la edad de 48 años es designado alguacil de Bedfordshire donde al visitar la cárcel queda fuertemente impresionado por las extremas condiciones a los que eran sometidos los presos en el sistema británico de prisiones. El *Estado...* es un elocuente testimonio de esta preocupación, a la que consagra su vida.

¹² "Son tan ordinarias las quejas que dan los presos a los jueces con billetes y por medio de personas terceras [...] que como están olvidados como muertos y por esta razón y no tener que dar, son muchas veces tan maltratados por los carceleros y los abogados y procuradores están descuidados de ellos y de sus causas [...] que es necesario que los jueces visiten las cárceles de ordinario". TOMÁS CERDÁN DE TALLADA, *Visita de la Cárcel y de los presos*, Valencia, 1574.

¹³ BERNARDINO DE SANDOVAL, *Tratado del cuidado que se debe tener de los presos pobres*, Toledo, Miguel Ferrer, 1564.

¹⁴ Antonio de la Peña afirmaba por su parte en el mismo siglo XVI: "entre los pobres que más necesidad tenemos de socorrer [...] son presos de la cárcel los cuales a más de la aflicción y pena que tienen de verse presos y detenidos, es la de faltarles los alimentos necesarios y no tener libertad para irlos a pedir [...] y por esta causa padecen muchos trabajos de hambre sed y frío y otras muchas miserias que a todos son notorias".

¹⁵ JERÓNIMO CASTILLO DE BOVADILLA, *Política para Corregidores y Señores de Vasallos en tiempos de paz y guerra y para Prelados en lo espiritual y lo temporal entre legos, Jueces de Comisión, Regidores, Abogados, etc.*, Madrid, 1597.

¹⁶ CRISTÓBAL DE CHAVES, *Relación de las Casas de la Cárcel de Sevilla*, Madrid, 1622.

sufren, la compañía forzosa de gente aherrojada y hombres facinerosos, lugar donde tales cosas se pasan y otras que sería largo referir con razón se tiene por penoso y miserable tanto que con su vista sola da horror¹⁷.

Con el mismo espíritu de misericordia y piedad el valenciano Tomás Cerdán de Tallada indicaba:

La cárcel es tan grande pesadumbre con estar los presos privados de la libre comunicación de sus padres, deudos amigos, mujer, hijos y familia y en fin de la libertad y son en muchas partes las cárceles tan ásperas y crueles y los presos en ellas tan maltratados [...] y porque como dice Baldo entre los pobres no hay ninguno más triste ni más pobre que el preso y el encarcelado¹⁸.

Años más tarde, la obra del célebre marqués de Beccaria¹⁹ *De los delitos y de las penas*²⁰, juzgó, que al no constituir la cárcel una pena, sino la simple custodia de un ciudadano que espera ser juzgado, necesaria para impedir la fuga, o el ocultamiento de la prueba de los delitos, debía necesariamente, restringirse su aplicación al mínimo indispensable, evitando al reo “los inútiles y feroces tormentos de la incertidumbre que crecen con el vigor de la imaginación y con el sentimiento de la propia flaqueza”.

¹⁷ SANDOVAL, *op. cit.*, pp. 2 y ss.

¹⁸ CERDÁN DE TALLADA, *op. cit.*

¹⁹ Cesare Bonnesana Marchese di Beccaria nació en Milán, el 15 de marzo de 1735; estudió en el Colegio de los Jesuitas de Parma y en la Universidad de Pavia. Fue profesor de Economía Política en la Universidad Palatina de Milán. En 1758 se licenció en Derecho en la Universidad de Pavia. Fue un intelectual curioso que se destacó en los campos de la literatura, filosofía, derecho y economía; a ellos pertenecen sus obras: *Sobre el desorden y su remedio en las monedas del Estado de Milán* (1762), *De los delitos y las penas* (1764), *Investigación sobre la naturaleza del estilo* (1770), *Elementos de economía pública* (edición póstuma en 1804). Su hija Giulia Beccaria, le daría un nieto de gran trascendencia en las letras italianas, el célebre Alessandro Manzoni. Desde muy joven Beccaria formó parte de los ambientes ilustrados milaneses, integrando el círculo de los hermanos Pietro y Alessandro Verri, colaborando en la revista *El Café* y contribuyendo a fundar la “Academia de los Puños”. Bajo el consejo y el estímulo de Alessandro Verri, se interesó por la situación de los procesados y fuertemente influido por John Locke, Claude Helvetius y Etienne Condillac publicó, a la temprana edad de veintiséis años, en 1764, un breve trabajo que tituló *De los delitos y las penas*, que en breve tiempo alcanzó gran éxito en toda Europa, donde se multiplicaron sus ediciones y traducciones y particularmente en Francia, donde mereció la entusiasta atención del enciclopediaismo. Falleció el 28 de noviembre de 1794.

²⁰ Se ha consultado el ejemplar de Beccaria citado en la nota 2.

Sostenía que la misma prontitud en la aplicación de la pena era más útil y justa, porque cuanto al aumentar la vecindad entre la pena y el delito, tanto es más fuerte y durable la asociación de estas dos ideas “delito” y “pena”.

Afirmaba Beccaria:

La cárcel es sólo la simple custodia de un ciudadano hasta que sea declarado reo y esta custodia siendo por su naturaleza penosa, debe durar el menor tiempo posible y debe ser la menos dura que se pueda. El mismo proceso debe acabarse en el más breve tiempo posible. ¿Cuál contraste más cruel que la indolencia de un juez y las angustias de un reo? ¿Las comodidades y placeres de un magistrado insensible de una parte y de otra las lágrimas y la suciedad de un encarcelado?²¹.

Bentham, por su parte, distinguía el encarcelamiento simple del penal o afflictivo.

Al primero le negaba el carácter de pena, considerándolo una precaución necesaria para asegurar la persona de quien “hay sospecha bastante grave y evitar su fuga”.

Sobre este tipo de encarcelamiento predicaba que no debe pasar de su objeto “porque todo rigor que le excede es un abuso”²².

En cuanto a la segunda instancia el encarcelamiento afflictivo o penal consideraba que su severidad debía estar regulada conforme la naturaleza del delito y la condición del delincuente; puntualizaba: “puede obligarse a todos al trabajo, pero no sin excepción, y siempre con muchos miramientos a la edad, a la clase, al sexo y a las fuerzas de los individuos”²³.

Entretanto, la obra de Beccaria tuvo su correspondencia en tierras americanas, con el novohispano Manuel de Lardizábal y Uribe²⁴, cuyo *Discurso*

²¹ Concluye el autor que citamos: “En general el peso de la pena y la consecuencia del delito debe ser la más eficaz para los otros y la menos dura que fuere posible para quien la sufre, porque no puede llamarse sociedad legítima aquella donde no sea principio infalible que los hombres han querido sujetarse a los menores males posibles”. BECCARIA, *op. cit.*, pp. 82-83.

²² BENJAMÍN BENTHAM, *Teoría de las Penas y de las Recompensas*, t. 1, París, Masson e Hijo, 1826, p. 139.

²³ BENTHAM, *ibidem*.

²⁴ Manuel de Lardizábal y Uribe, nació en San Juan del Molino, Tlaxcala (México) el 22 de diciembre de 1739 y falleció en Madrid el 21 de diciembre de 1821. Llevó a cabo sus primeros estudios de filosofía, letras y jurisprudencia en el mexicano Colegio de San Ildefonso, estudios que luego completaría con los de leyes en la Universidad de Valladolid. Se desempeñó

sobre las penas contraído a las leyes criminales de España para facilitar su reforma (1782), se constituyó en la obra más significativa del pensamiento ilustrado americano sobre el tema de la legislación criminal²⁵.

Si bien Lardizábal compartía el mismo criterio conceptual sobre la cárcel, que “no se ha hecho para castigo sino para custodia y seguridad de los reos, como se ha dicho”, no podía dejar de señalar que las largas estancias en la misma para los condenados por penas menores

por las incomodidades y molestias que indispensablemente se padecen en ellas puede contarse entre las penas corporales afflictivas y si se atiende a las vejaciones y malos tratamientos, que los abusos introducidos por la codicia, dureza y mala fe de los subalternos hacen padecer a los miserables que tienen la desgracia de estar allí encerrados, deberá reputarse por una de las más graves²⁶.

Es decir que aun no constituyendo *lato sensu* una pena corporal, como las penas afflictivas, las penas restrictivas de la libertad también comprometían la integridad personal y física del reo, situación que en el parecer de Lardizábal se agravaba por las largas estancias en la cárcel y los malos tratos allí sufridos.

“Escuelas de iniquidad y seminario de hombres malos y perniciosos a la República” las llamaba Lardizábal donde

como alcalde de crimen en la Chancillería de Granada. En 1775 ingresó en la Real Academia de la Lengua Española donde alcanzó en 1786 el cargo de secretario perpetuo. Fuertemente influenciado por Beccaria, fue designado por Carlos III en 1770 miembro de la comisión para la reforma de la ley penal, pero no logró empero concluir su trabajo. Desterrado por Manuel Godoy (1794-1814) y al mismo tiempo enfrentado a los teóricos de la ilustración española por su atribuida filiación absolutista, no logra intervenir en el diseño del código penal de 1822. Pero fruto feliz de todos estos afanes es su *Discurso sobre las penas*, compuesto por una introducción y cinco capítulos donde el autor confiesa: “aprovechándome de las luces que he adquirido en las expresadas obras y en las mismas leyes he procurado exponer metódicamente aquellos principios y máximas generales, que pudiendo servir para la reforma, sean al mismo tiempo adaptables a nuestras costumbres y a la Constitución de nuestro gobierno”.

²⁵ “Nada interesa más a una nación que tener buenas leyes criminales porque de ellas depende su libertad civil y en gran parte la buena constitución y seguridad del Estado. Pero acaso no hay una empresa tan difícil como llevar a su entera perfección la legislación criminal”. LARDIZÁBAL Y URIBE, *op. cit.*

²⁶ LARDIZÁBAL Y URIBE, *ibidem*, p. 101.

a la manera que en un grande hospital los halitos corrompidos que despiden los diversos enfermos infectando el aere producen nuevas enfermedades que no habia y hacen incurables las que no lo eran, así en una cárcel el trato de unos con otros y los malos ejemplos, mas contagiosos que las enfermedades epidémicas, cundiendo por todos como un cáncer, hace perversos a los que no lo eran y consume en su perversidad a los que ya lo eran, convirtiéndose de esta suerte las cárceles destinadas para la custodia de los reos en escuela de iniquidad y seminario de hombres malos y perniciosos a la República²⁷.

Esta precisa circunstancia, la de iniciar los presos un camino donde pervertidos los que ingresaban a las cárceles salían de ella, “perdido el pudor y la vergüenza, verdaderamente incorregibles”, lo llevaba a aconsejar a los jueces que dictaran con moderación los autos de prisión.

Una solución parecía empero imperiosa: controlar la forzada ociosidad de los detenidos con la organización del trabajo carcelario.

Otro daño grave que hay en las cárceles es la continua y forzada ociosidad en que viven los que están reclusos en ellas, con lo cual tienen más tiempo y proporción para pervertirse unos a otros. Este mal podría remediarse, a lo menos en las cárceles grandes, estableciendo en ellas algunas labores simples y proporcionadas en que pudiesen ocuparse los reos, tomando las precauciones oportunas, para impedir la fuga u otros inconvenientes que pudieran resultar. Bien conozco que para poner en práctica todo esto habrá algunas dificultades; pero lo que no se intenta no se hace, y acaso la misma práctica haría ver que son menos y más superables de lo que se parece y al cabo los bienes que de su ejecución deben seguirse a la República, y a los males que de no hacerlo se le originen, deben servir de un poderoso estímulo al gobierno, para procurar vencer todos los obstáculos que pueden ofrecerse²⁸.

Compartiendo el mismo criterio, el conde de Campomanes había señalado la urgencia de reeducar a los presos aprovechando su mano de obra e instruyéndolos en oficios que convirtieran en productores a vecinos “onerosos y nocivos”.

²⁷ *Ibidem*, p. 101.

²⁸ *Ibidem*.

Aunque diferían las aplicaciones prácticas de uno y otro proyecto²⁹, un mismo propósito los sustentaba: la organización del trabajo de los penados.

Panaderías y tocinerías mejicanas aumentaron entre los siglos XVII y XVIII sus disponibilidades de brazos con el aporte de los penados, a quienes sus patronos habían adelantado el pago de las costas según arancel.

Obrajes de paño, ingenios y trapiches azucareros, situados en el interior del país azteca, emplearon, en cambio, a los condenados por delitos más graves, cuya situación laboral empeoraba al alejarse de la vigilante mirada de la Audiencia o del virrey³⁰.

En el territorio del Virreinato del Río de la Plata, las obras públicas de la ciudad capital o algunos centros mineros del interior, tales como el socavón real del Potosí y el asiento minero de Uspallata, conocieron los afanes de los presos, puestos, en el primero de los casos, al directo servicio de la corona y en el segundo, con empleadores particulares.

Funciones parecidas, cumplieron en toda la época indiana las panaderías de Charcas, circunstancia explicable —en la opinión del doctor Mariluz Urquijo—, por la presencia en las mismas del esclavo, que obligaba al amo a tener ya arbitradas las medidas necesarias para evitar su fuga, poco esfuerzo le demandaba, pues, extenderlas a sus contingentes de prisioneros³¹.

Sueldos, horarios de trabajo, correcciones disciplinarias, asistencia espiritual a los condenados y pago de costas judiciales e indemnizaciones a sus víctimas fueron previstas y reglamentadas, aunque su cumplimiento fue difícil de verificar.

La práctica fue severamente criticada por el fiscal Vitorián de Villava, quien inspirado en los principios de la Ilustración envió a la Península un informe negativo sobre el trabajo de los reclusos en las panaderías del Alto Perú, que no logró, empero, destruir la arraigada costumbre.

La organización de la cárcel como un establecimiento modelo, reuniendo talleres de artes diversos, que a la par de proporcionar adiestramiento industrial a los reclusos, proveyeran a su mantenimiento y al de sus familias,

²⁹ Campomanes se inclinaba por organizar el trabajo de los penados en la misma prisión, en tanto Lardizábal aconsejaba entregarlos a particulares, quienes vigilándolos aprovechaban su mano de obra. Cfr. JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO, "Cárceles en Establecimientos Privados del Alto Perú", en: *Revista del Instituto de Historia del Derecho "Ricardo Levene"* 13, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1962, p. 88.

³⁰ MARILUZ URQUIJO, *ibidem*, p. 89.

³¹ *Ibidem*, pp. 92 y ss.

contribuyendo a asegurarles una decorosa subsistencia, una vez alcanzada la libertad, tal como lo imaginaba la prensa argentina el 18 de junio de 1816, era sólo posible "en un país de utopía"³².

También los prácticos reflejaron en su obra estas preocupaciones³³.

El derecho romano-bizantino no había descuidado el tratamiento del tema, aún en una formulación incompleta que mereció, en siglos posteriores, los desvelos de glosadores y postglosadores³⁴ y que se abrió camino en la legislación castellana a través de la recepción.

Las *Partidas* acomodaron el concepto de cárcel al diseño romano. Expresaron al respecto: "La cárcel debe ser para guardar los presos y no para hacer enemiga ni otro mal, ni darles pena en ella"³⁵.

"La cárcel no es dada para escarmentar los yerros: mas para guardar los presos tan solamente en ella hasta que sean juzgados".

La normativa hallaba su correspondencia en el *Digesto*, la cárcel debe servir para retener a las personas pero no para castigo de las mismas³⁶.

En tanto el *Codex* puntualizaba: "Nadie absolutamente sea encadenado en la cárcel antes de que esté convicto"³⁷.

³² ABELARDO LEVAGGI, "El Delito en Buenos Aires 1800-1830", en: CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE (dir.), *Equipos de Investigación Histórica*, t. 2, parte 2, Buenos Aires, Emecé, 1977, p. 280.

³³ Cfr. FRANCISCO ANTONIO DE ELIZONDO, *Práctica universal forense de los Tribunales de España e Indias*, Madrid, 1796; JOSÉ MARCOS GUTIÉRREZ, *Práctica criminal de España*, Madrid, 1828; *Febrero o Librería de los Jueces*, Madrid, 1795.

³⁴ Acursio, Azon, Alciato, Bartolo, Baldo, Tiberio Deciano, Farinacio, Julio Claro, Juan Andrés, Nicolás de Tudeschi el Abad Panormitano, etc. se constituyeron en autoridades que trascendieron los siglos e impusieron su vigencia en las Indias. Asimismo ejercieron su influencia en tierras americanas los tratadistas del siglo XVI, entre ellos los teólogos ALFONSO DE CASTRO, *La fuerza de la ley penal*, 1550 y DIEGO DE COVARRUBIAS Y LEYVA, *Opera Omnia*, 1581. También MARTÍN DE AZPILCUETA y ANTONIO GÓMEZ, *Variae Resolutiones Juris Civiles Communis et Regii Tomis Tribus Distinctae*, 1780 y un siglo después, LORENZO MATHEU Y SANZ, *Tractatus de re Criminali*, 1675.

³⁵ *Las Siete Partidas de Alfonso el Sabio*, glosadas por el licenciado Gregorio López, Salamanca, Andrea de Portonariis, 1555, 7.29.11.

³⁶ *Digesto* (versión castellana de Álvaro D'Ors y otros), 3 vols., Pamplona, 1968-1975, D. 48.3, "De custodia et exhibitio reorum". *Cuerpo de Derecho Civil Romano*, publicado por Kriegel, Hermann y Osenbrüggen, Barcelona, Jaime Molina, 1892, C.9.3, "De exhibendis et transmitendis rei"; C.9.5, "De privatis carceribus inhibendis".

³⁷ *Cuerpo de Derecho Civil Romano*, cit., C. 9.3.2.

Ello no significaba que el derecho romano o el castellano desconocieran las penas de privación de la libertad, que, en ocasiones, reservaron para el castigo de delitos menores, pero la solución que primó, tanto en las leyes como en la doctrina y en el estilo judicial, fue reservar el espacio de la cárcel para custodia de los delincuentes y no para su castigo³⁸.

El carácter que mencionamos lo heredó el mundo indiano. El 2 de diciembre de 1578 una Real Cédula de Felipe II fechada en El Pardo ordenaba: "Mandamos que en todas las ciudades, villas y lugares de las Indias se hagan cárceles para custodia y guarda de los delincuentes y otros que deban estar presos"³⁹.

La *Recopilación de Leyes de Indias* dedicó los títulos VI y VII del Libro VII a la normación del tema de la cárcel.

Alcaldes y carceleros, que no podían usar de sus oficios sin dar fianzas legales llanas y abonadas en la cantidad que pareciere a la Audiencia del distrito⁴⁰ y ameritar bajo juramento ante la Audiencia o el Ayuntamiento, sobre la cruz y los Santos Evangelios, el desempeño en debida forma, que bien y fielmente guardaran los presos, leyes y ordenanzas que sobre esto disponen con las penas allí contenidas⁴¹, debían llevar libros asentando los nombres de los presos, quién los había mandado prender, causa y fecha de la prisión⁴². Asimismo debían residir en el mismo edificio de la cárcel, pena de sesenta pesos aplicados a la cámara y denunciador⁴³, cada vez que hicieran falta notable⁴⁴, mandando barrer la cárcel y aposentos de ella, cada semana dos veces y tenerla provista de agua limpia para que los presos puedan beber⁴⁵ "y no lleven por esto cosa alguna, ni carcelaje a los muchachos presos por juego, ni a los oficiales de la Audiencia, que por mandato del presidente y oidores fueran presos, pena de cuatro tantos para nuestra Cámara"⁴⁶.

³⁸ ALAMIRO DE ÁVILA MARTEL, *Esquema del Derecho Penal Indiano*, Santiago de Chile, 1941, pp. 42-43.

³⁹ *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, mandada a imprimir y publicar por la Majestad Católica del Rey Don Carlos II, Nuestro Señor*, Madrid, Boix Editor, 1841, 7.6.1.

⁴⁰ *Recopilación*, cit., 7.6.4.

⁴¹ *Ibidem*, 7.6.5.

⁴² *Ibidem*, 7.6.6.

⁴³ *Ibidem*, 7.6.7.

⁴⁴ *Ibidem*, 7.6.7.

⁴⁵ *Ibidem*, 7.6.8.

⁴⁶ *Ibidem*, 7.6.11.

Vigilarían la seguridad de las prisiones, puertas y cerraduras de toda la cárcel de forma que por su culpa no se vaya alguno⁴⁷, llevando los derechos y aranceles conforme estaba ordenado⁴⁸. Se les exigía tratar bien a los presos, no servirse de indios⁴⁹ y soltar los presos despachados que no pudieran por su pobreza soportar las costas y derechos de justicias y escribanos bajo juramento⁵⁰.

Expresamente se les prohibía recibir dones en dinero o en especie de los presos, apremiarlos o disminuir o dar soltura a sus prisiones, “ni los prendan o suelten sin mandamiento pena de incurrir en la prohibición de los jueces que reciben dádivas y las otras penas en derecho establecidas”⁵¹.

Asimismo, se les prohibía tratar y contratar con los presos, comer y jugar con ellos⁵², consentir el juego en la cárcel por dinero sino fuere para comer y exigir carcelaje a los pobres, pena que lo pagarán con el cuatro tanto para nuestra cámara⁵³, como asimismo quitar los vestidos a los presos por derechos de carcelaje y costas de las justicias “pena de un ducado de oro en que incurra el alguacil, escribano, alcalde, carcelero u otra cualquier persona que por esta causa los detuviese o prendare, y en suspensión del oficio que ejerciere”⁵⁴.

La carcelería para persona honrada, regidor o caballero, debía señalarse conforme a su calidad y gravedad de su persona y delito⁵⁵.

El carácter de la cárcel, pues, como el destino propio donde se alojaban los presos mientras sus causas se sustanciaban, como una suerte de resguardo de la observancia debida de las instancias del proceso, está expresamente reconocido en una multitud de testimonios surgidos en la jurisdicción en estudio.

Hacia 1804, el auto del gobernador José González Gómez de Ribera al quejarse sobre la extrema lentitud que caracterizaba a las causas criminales que llevaban los alcaldes e instar su diligenciamiento para la recta administración de la justicia ponía en evidencia “el beneficio que resultara a los pobres

⁴⁷ *Ibidem*, 7.6.11.

⁴⁸ *Ibidem*, 7.6.14.

⁴⁹ *Ibidem*, 7.6.9.

⁵⁰ *Ibidem*, 7.6.16.

⁵¹ *Ibidem*, 7.6.10.

⁵² *Ibidem*, 7.6.12.

⁵³ *Ibidem*, 7.6.13.

⁵⁴ *Ibidem*, 7.6.17.

⁵⁵ *Ibidem*, 7.6.15.

de la cárcel, que entonces no padecerán en ella más tiempo que el muy preciso para la substanciación de sus causas”⁵⁶.

Pero a pesar de estas disposiciones que no encontraban eco normativo contrario consagrando el destino exclusivo de las cárceles para custodia y guarda de los delincuentes mientras se tramitaban los respectivos procesos, los atisbos del derrumbe de esta concepción no tardan en aparecer en el extenso y frondoso panorama de los bandos y autos de buen gobierno, dictados en la jurisdicción de Córdoba del Tucumán, al proyectar la carcelería como una pena con la que se intentaban escarmentar delitos de menor cuantía.

De este modo se penaba con quince días de cárcel, y multas de veinticinco pesos a los mercaderes, pulperos, estantes y habitantes de la ciudad, que compraran o tomaran en prenda alhajas de oro y plata en poca o mucha cantidad a personas sospechosas, esclavos e hijos de familia, penas que se agravaban si eran forasteros con dos años de destierro y cien azotes para las “gentes plebeyas”⁵⁷.

El bando del gobernador intendente de la provincia de Córdoba del Tucumán, Rafael de Sobremonte, dictado el 20 de marzo de 1792, castigaba con quince días de cárcel la primera vez, doble tiempo la segunda oportunidad y seis meses la tercera ocurrencia de quienes contravinieran la normativa de los juegos prohibidos “de envite y azar por no haber sido bastantes los remedios que se han tomado por este gobierno para contener estos males”⁵⁸.

Del mismo modo quienes se encontraran sin los resguardos que acreditan su condición de conchabados con amos conocidos serían puestos en la cárcel para servir cuatro meses a la cadena en las obras públicas⁵⁹.

También padecerían pena de cárcel por tres días los hombres que tomaran los acostumbrados baños de verano a menos de una cuadra de distancia de

⁵⁶ Auto de buen gobierno del gobernador intendente de la provincia de Córdoba del Tucumán, José González Gómez de Ribera, Córdoba, 14-I-1804, en *Los Bandos de Buen Gobierno del Río de la Plata, Tucumán y Cuyo* (edición y estudio de Víctor Tau Anzoátegui), Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2004, p. 468.

⁵⁷ Auto de buen gobierno del teniente gobernador, Tadeo Fernández Dávila y de los alcaldes ordinarios de primero y segundo voto de la ciudad de San Salvador de Jujuy, José de la Cuadra y Tomás de Inda, 10-I-1781, en *Los Bandos de Buen Gobierno...*, cit., p. 366.

⁵⁸ Bando del gobernador intendente de la provincia de Córdoba del Tucumán Rafael de Sobremonte, 20-III-1792, en *ibidem*, p. 412.

⁵⁹ Bando de Sobremonte, 20-III-1792, cit., p. 416.

donde lo hacían las mujeres “a fin de evitar las fatales resultas de inmodestia que ocasionan semejantes circunstancias”⁶⁰.

Vender fruta verde, fuera de sazón o simular su madurez sumergiéndola en agua caliente o enterrándola, originaba la imposición de una multa de cuatro pesos y el cumplimiento de una pena de un mes de cárcel⁶¹. También mantener los perros sueltos desplazándose por las calles libres de sus ataduras, con las que siempre debían permanecer, aun guardando las casas, originaba la imposición de una pena de cuatro pesos de multa y quince días de cárcel⁶².

Idéntica pena se reservaba “a quienes en las puertas de los conventos de monjas religiosos, atrio de la catedral o contra las cercas, esquinas y puertas de calles vendieran frutos, dulces, ni otro género de pastas y comestibles, loza y otros efectos de ninguna clase” que sólo podrían enajenar en el espacio de la plaza “u otro paraje que se señale”⁶³.

Quince días de cárcel estaban asimismo señalados para arreglar las prácticas de personas españolas reincidentes que se pasaran a lavar la ropa del otro lado del río “por las malas consecuencias que resultaran de este abuso”. En tanto, las esclavas que observaren la misma conducta serían castigadas con la imposición de cincuenta azotes⁶⁴.

Un mes de cárcel y cuatro pesos de multa aguardaba también a los revendedores de

cualquier especie de abastos de esta ciudad que pueda comprarlos a los dueños y trajinantes que los conduzcan a esta ciudad hasta las once del día en que el público pueda haber hecho las compras de primera mano⁶⁵.

LA SITUACIÓN DE LA CÁRCEL DE CÓRDOBA DEL TUCUMÁN

Las recomendaciones de Cerdán de Tallada indicaban que la cárcel se labrase con piedras exteriores toscas y negras “para atemorizar a los malos”, que estuviera erigida en el lugar más público de la ciudad y que contuviera los

⁶⁰ Así esta dispuesto en el auto de buen gobierno del Cabildo de la ciudad de Santiago del Estero del 15 de enero de 1802. Cfr. *Los Bandos de Buen Gobierno...*, cit., p. 457.

⁶¹ Auto de buen gobierno de González Gómez de Ribera, 14-I-1804, cit., p. 461.

⁶² *Ibíd.*, p. 461.

⁶³ *Ibíd.*, p. 462.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 464.

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 466.

debidos aposentos para separar a los presos según su condición y la importancia y la calidad de los delitos cometidos.

Puntualizaba

ha de estar construida y edificada de tal manera que los presos no sean privados de la luz del cielo y haya un lugar público descubierto para que de día puedan gozar del sol y aire para alivio de pesadumbre de ella [...] tampoco ha de estar en tinieblas antes si le hubieran cerrado de noche venido el día le deben sacar luego en lugar que pueda gozar de la luz del sol. También ha de haber lugar más cerrado para recogerlos de noche doblándoles la guardia. Y aun cuando los recoge de noche ha de ser en lugares y aposentos sanos, aunque para los que hubieren cometido graves y enormes delitos ha de haber aposentos más cerrados y de más recogimiento, haciendo diferencia de esto, por la gravedad de los delitos a los que más que estuvieren presos por otros casos de menos cualidad, porque si indistintamente se tratase para los unos sería floja y para los otros demasiada⁶⁶.

La historia del edificio de la cárcel capitular de Córdoba del Tucumán se desarrolló a través de un largo y azaroso proceso.

En 1643 informaba el Cabildo que la cárcel se encontraba asentada en una sola habitación entre los aposentos de las tiendas que ocupaban en el edificio del Cabildo y cuyas rentas encomendaba el alcalde Lázaro del Peso, intentar cobrar⁶⁷.

La necesidad del edificio de la cárcel es una presencia constante en el tema de los acuerdos capitulares.

Afanosamente entre los años se buscan distintos recursos que incluyen asimismo la voluntad del gobernador de disponer fondos por vía de préstamo de gastos de justicia, hasta la suma de ciento cincuenta pesos, para la causa de la cárcel, habida cuenta el informe del alcalde, "que los presos se le van por no tenerla segura la ciudad"⁶⁸ y hasta la disposición de quinientos pesos de a ocho reales "que son los pertenecientes al socorro del puerto de Buenos

⁶⁶ CERDÁN DE TALLADA, *op. cit.*, p. 51.

⁶⁷ Se exceptuaba el alquiler del aposento que disponía el escribano Pedro de Salas "por lo que trabaja de balde en las cosas de cabildo y en la utilidad de la república". Cfr. *Actas Capitulares*, Libro Noveno, Córdoba, Archivo Municipal de Córdoba, 1952, p. 5.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 475.

Aires que el señor gobernador los tiene prestados para la obra de la cárcel"⁶⁹ en tanto, los acuerdos capitulares dan cuenta minuciosa del empleo de materiales como también los afanes, recursos y estrategia que los sufridos alcaldes del Cabildo de Córdoba debían imaginar, arbitrar y poner en ejecución para que los propios materiales y bienes de la maltrecha cárcel capitular no fueran robados por los vecinos⁷⁰.

El 1º de agosto de 1652 se denunciaba que la cárcel constaba de una sala y un aposento en cuya construcción se habían empeñado cal, piedras, maderas y cañas para cubrir⁷¹.

En 1665 al alguacil informaba que la cárcel tenía los techos agujereados por las fugas que habían hecho los presos, y carecía además de cepos, prisiones y cadenas⁷².

La pobreza e inseguridad de las cárceles indianas insertas en edificios capitulares tan desmadrados, pobres y desgarnecidos como ella, parecía un tópico difícil de mudar.

La situación no variaba en las jurisdicciones del Virreinato del Río de la Plata.

La cárcel de Santiago del Estero que debió ser reconstruida tres veces en el siglo XVIII por los túneles y pozos que cavaban los presos a fin de facilitar las fugas, destruyendo los cimientos y los muros, presentaba un aspecto francamente desalentador.

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 553-554.

⁷⁰ Así ocurre en 1650, cuando se dispone que el material acumulado de piedra que ha sobrado en la construcción de los cimientos de la cárcel se venda inmediatamente pues "ha costado dinero y por estar arrimada y sin guardia va faltando y la hurtan de noche de suerte que cuando es necesario para poner los cimientos a la cerca que ha de tener la obra habrá faltado toda ella y para que se halle otra tanta al tiempo de su edificio conviene que por ahora y en el entretanto se venda y el precio de ella se guarde u ocupe en la dicha obra". Cfr. *Actas Capitulares*, Libro Décimo, Córdoba, Archivo Municipal de Córdoba, 1953, p. 29.

⁷¹ Cfr. *Actas Capitulares*, *ibidem*, pp. 385-386.

⁷² "Y para que se aseguren de este modo de donde se ha de sacar el dinero por ser tan necesarias dichas prisiones y particularmente para un cepo por no haberlo en la cárcel. Y visto por S.S. acordaron que por ahora se saque del poder de dicho mayordomo con libranza de dicho cabildo la cantidad que pudiese montar un cepo y aderezar el techo de la dicha cárcel que está abierto por fuga de algunos presos y después la dicha cantidad se volverá al dicho mayordomo de las resultas de las condenaciones que fueron cayendo". Cfr. *Actas Capitulares*, Libro Decimoprimer, Córdoba, Archivo Municipal de Córdoba, 1954, pp. 189-190.

Contrapisos de quebracho o la colación de grandes piedras bajo los contrasuelos⁷³ fueron los recursos que los alarifes de Santiago del Estero y Córdoba encontraron respectivamente a fin de dificultar la construcción de los túneles.

En el acuerdo del 26 de octubre de 1797 los señores regidores del Cabildo de Santiago manifestaban hallar que la cárcel capitular se encontraba

sin mas prisiones en la actualidad que la de una cadena y un par de grillos de forma que no hay como asegurar los reos que se mantienen en esta real cárcel, mayormente que ésta se halla toda escavada, llena de agujeros por las fugas que han verificado los presos y haberse caído enteramente al suelo todo el corredor que mira a la parte del norte⁷⁴.

El estado de la misma amenazaba tanta calamidad que los mismos regidores acordaron disponer se vigilaran las maderas de la cárcel que no se encontrasen quebradas, apiladas en uno de los cuartos del Cabildo, para evitar que fueran robadas, en tanto se proveyera lo necesario para el reparo de tan ruinoso edificio,

que el asentista del ramo de la acequia, se le obligue a que inmediatamente cierre con seguridad los agujeros por donde profugan los reos, tome las goteras de la cárcel que amenaza mayor ruina para las aguas presente calce sus paredes con cascotes y lleve de todo cuenta y razón del gasto que en esta urgentísima obra se ocasionasen para bonificárselo del ramo de propios⁷⁵.

A su vecina cárcel cordobesa, tan estragada como la anterior, no le iba mejor.

En 1732, Luis Izquierdo de Guadalupe, escribano del Cabildo de Córdoba declaraba sobre el estado de las casas capitulares conformadas por

⁷³ Al llevarse a cabo, hace pocos años, las excavaciones arqueológicas en el espacio de la cárcel del Cabildo de Córdoba del Tucumán se encontraron grandes piedras puestas bajo los contrapisos de las celdas, puestas sin duda para evitar las fugas de sus habitantes.

⁷⁴ *Actas Capitulares de Santiago del Estero*, t. 5, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1948, p. 245.

⁷⁵ *Ibidem*.

cinco cuartos abajo con el que hace zaguán, donde está la puerta principal de ellos y tres cuartos en sus altos [...] todos muy maltratados, porque el zaguán y sus puertas están muy viejas y usadas y juzgo sin llave, o es tal que no cierran ni abren, ni hay aldabón ni tirador, y el techo del zaguán sobre ser un pedacito de tablas, y lo demás de palos sin labrar y desaparejos y tierra encima, porque no está enladrillado está la madera y parece podrido.

El minucioso relato del escribano describía cuartos para uso de las oficinas públicas del Cabildo y las salas de reunión de los regidores con suelos maltratados y sin enladrillar y techos provistos de tantos agujeros y goteras que provocaban verdaderas inundaciones internas que pudrían las tablas del piso, llenas a su vez de huecos donde moraban ratones y alimañas, en ambientes sombríos, desguarnecidos, oscuros, insalubres, y “pasados de salitre” donde se almacenaba “tanta porquería que caía de los techos que sumada a la mucha humedad de ellos no se pueden habitar”.

Confiesa el escribano que las habitaciones de la casa capitular carecían además de llave y seguridad, con excepción de un solo cuarto que utilizaba el portero del Cabildo, el único al parecer que se pudo componer y enladrillar con el importe de las alcabalas, enladrillándolo, blanqueándolo y reforzando una pared de calicanto, trabajos tras los cuales el escribano Izquierdo lo juzgaba “tratable”.

Pero la descripción de la casa capitular no estaría completa sin la obligada referencia al edificio de la cárcel.

El cuadro que pinta sobre el mismo no puede ser más desolador:

y en cuanto a lo que toca a la cárcel, certifico consta ésta sólo una sala de 10 a 11 varas de largo, un aposento de 5 ó 6 varas de largo, lo cual es de calicanto, pero su techumbre ordinaria que no es de altos y la puerta que está a la plaza, que es de rejas, está quebrada con muchas partes [...] por lo cual no está para vivir presos, sino en el dicho aposento pequeño, si no es que se les deja en la sala sin luz alguna, con las puertas cerradas y a riesgo que abriendo el alguacil mayor la puerta o se salgan de repente teniéndola para que no la pueda volver a cerrar o armándola otra traición y su cerco de la dicha cárcel que era de tapia de tierra, está lo más para hundirse según está desplomado y ladeado y malo⁷⁶.

⁷⁶ Citado por CARLOS S. A. SEGRETI, *Córdoba Ciudad y Provincia (Siglos XVI-XX) según relatos de viajeros y otros testimonios*, 2ª edición, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1998, pp. 110-111

Los esfuerzos por componer tan caótica situación al parecer fueron constantes.

En 1753 se ordenaba pagar al carpintero Antonio Cuello treinta y ocho pesos por la construcción de una puerta para la cárcel del Cabildo y nueve pesos más a un herrero de la ciudad por la provisión de bisagras y ocho clavos de seguridad, en tanto seis pesos y cuatro reales cubrían el precio de una plancha de hierro para la puerta de la cárcel.

En ese mismo año se abonaban también treinta pesos por la provisión de treinta fanegas de cal y siete pesos con dos reales por el acarreo de dicha partida.

Ladrillos, arena, cal, piedras, palas, azadas también alimentaron en 1753 las obras de reparación de la cárcel en dicho año como también mástiles de grillos a diez reales cada uno.

El abastecimiento de la cárcel se completó con provisiones de pliegos de papel y pliegos a cuartillo y tinta⁷⁷.

En 1788 los arreglos de la cárcel capitular significan el empleo de 27.500 ladrillos, 500 adobones, el ingreso de las descargas de sucesivas y numerosas carretas de piedra, arena, ripio y cal, los marcos de cuatro puertas nuevas, la construcción de una “escalera larga”, gastos que se incrementaban por los consumos que insumía el acarreo de los materiales, las tablas para la construcción de los andamios y los jornales de los operarios empleados en el arreglo de la cárcel⁷⁸.

La cárcel contaba asimismo con un elenco de herramientas propias para atender los múltiples reclamos que su mantenimiento requería.

El inventario correspondiente al año 1788 registraba

dos barretas de hierro, un batidor de lo mismo, un azadón, tres palas servibles, una pala quebrada, 4 tablas que sirven de andamios, dos pilas de cal amasada, una nueva y otra antigua, los hierros de balde del pozo de la cárcel, cuatro barriles, un par de puertas grandes antiguas, una escalerita ‘corta’, otra dicha de la misma calidad, un escalón lustrado nuevo, seis alcayatas grandes para la puerta de la cárcel, cuatro escalones labrados para la escalera central, catorce

⁷⁷ A.H.P.C. Gobierno, Caja 4, Carpeta 2, Legajo 10.

⁷⁸ A.H.P.C. 1788 Gobierno, Caja 10, Carpeta 3, Legajo 6.

umbrales brutos, tres moldes de cortar ladrillos, uno de cortar tejuela, otro de cortar baldosa, dos galápagos, dos carritos de mano⁷⁹.

En 1797 la construcción de la capilla de la cárcel donde los mismos reos podían escuchar misa, separados por una reja, importaba la utilización de varios miles de ladrillos, mil quinientas tejas, adobones, tejuelas y la carga de varias carretas de cal, arena, ripio, piedras, como asimismo la provisión de clavos, palos de lapacho, angarillas, en tanto la mesa del altar había costado treinta y tres pesos con seis reales, doce pesos con cuatro reales la reja del coro, tres pesos el herraje de las dos creencias con sus arcos y repisas y la cruz del altar, tres pesos y cuatro reales la varilla de hierro de la cual pendía la cortina del altar y un peso con cuatro reales la fundición de las cerraduras que guardaban la puerta principal.

También está contemplada en la liquidación de los gastos presentada al Cabildo de Córdoba la provisión de vidrios para las ventanas, pintura para el cielo raso y "ornamentos".

Los inventarios describen asimismo la presencia de candelabros de bronce para la mesa del altar, varas de tafetán para la cortina del crucero, cuya confección se encarga a un sastre de la ciudad, palos para las chirimías que se utilizaban en las celebraciones y un chuze para adorno de la mesa sagrada.

El tallado de las manos y el rostro de la imagen de Nuestra Señora de los Dolores fue encargada al artesano Esteban Sampson, bien conocido por su habilidad en la ciudad, quien percibió por el trabajo quince pesos, que asimismo incluían "la composturas de dos niños jesús y el entero que se me debía para el completo de los veinticinco en que ajusté la efigie del Santo Cristo"⁸⁰.

Se cumplía de este modo con lo ordenado por la Recopilación Indiana que disponía, al exigir la presencia en las cárceles indianas de un capellán que celebrara misa para los presos, requerir al carcelero "cuidado de que la capilla o lugar donde se dijere misa esté decente"⁸¹.

El mantenimiento "decente" de la capilla de la cárcel fue una preocupación constante en la celebración de los acuerdos capitulares.

⁷⁹ A.H.P.C. 1788 Gobierno, Caja 10, Carpeta 3, Legajos 4 a 6.

⁸⁰ A.H.P.C. 1797 Gobierno, Caja 12, Carpeta 12, Legajo 2.

⁸¹ "En todas las cárceles de nuestras audiencias ciudades villas y lugares haya un capellán que diga misa a los presos, y para esto se den los ornamentos y lo demás necesario de penas de cámara y tenga el carcelero cuidado de que la capilla o lugar donde se dijere misa esté decente". *Recopilación de Leyes de Indias*, cit., 7.6.3.

En la reunión del 18 de enero de 1811 ante la manifestación del alcalde de primer voto, licenciado José Antonio Cabrera, que la capilla se encontraba "sin alva y otros ornamentos necesarios para la celebración de la misa en los días festivos" se dispuso "se socorriese a todo lo preciso para dicha capilla por la Junta de los Propios del ramo de la cuarta clase de este destino conformándose con el Reglamento de este gobierno"⁸².

El mismo criterio se mantuvo en el acuerdo celebrado el 14 de agosto de 1812, cuando al considerar un memorial elevado por el presbítero maestro José Romualdo Burgos "en que exigiendo los diez pesos anuales que se comprometió este Ilustre Cabildo contribuir al ramo de fábrica de la capilla de esta real cárcel, hace presente las necesidades en que se halla para su mejor decoración sobre que a continuación da una razón de lo que le falta" se dispuso, meritando lo exhausto de los fondos, para atender los reparos que expresaba el capellán, "solamente se le suministre lo que se conceptúe de mayor necesidad"⁸³.

La provisión de comida, en especial el abasto de carne para la población carcelaria, luce en las planillas de las remesas que el depositario de propios entrega al portero del Cabildo para el mantenimiento de los presos, pero los gastos que mayores sumas importan en la administración capitular, eran los relativos a la seguridad del edificio y de los reos allí alojados. Cadenas, grilletes, pernos, chavetas, machos de grillos, esposas, alcayatas, cadenas, mástiles de grillos, etc., son proveídas mensualmente a la cárcel, a la par que se robustecen muros y puertas en forma continua, esfuerzos por otra parte, que no logran disminuir las fugas.

Los fogones con que los soldados a cargo de la guardia de la cárcel combatían las rudezas del invierno determinaron un enérgico expediente que labraron los alcaldes exigiendo a la guardia cesar con esa costumbre de encender fogones tras las portadas de la cárcel capitular y así se lo hicieron saber puntualmente al alcalde carcelero⁸⁴.

⁸² *Actas Capitulares*, Libros Cuadragésimo Quinto y Cuadragésimo Sexto, Córdoba, Archivo Municipal de Córdoba, 1960, p. 231.

⁸³ *Ibidem*, pp. 493-494.

⁸⁴ A.H.P.C. Gobierno, Caja 20, Carpeta 2, Legajo 19. "Enterado del oficio de V.E. del 4 del corriente en que se hace presente que el cuerpo de guardia de la real cárcel acostumbra encender fuego diariamente en la parte interior de su portada con grave perjuicio a sus paredes e incomodidad de los individuos del Ilustre Cabildo en su consecuencia queda prevenida dicha guardia se abstenga en lo sucesivo de hacer fogones en el lugar que se expresa. Dios guíe a V.S. Córdoba 8 de julio de 1800. Santiago Alejo de Allende".

Los bandos y autos de buen gobierno intentaron trazar una delicada ingeniería para alimentar los siempre magros recursos con que atendía las necesidades básicas de las cárceles capitulares de la jurisdicción de Córdoba del Tucumán.

En este sentido se dispuso el destino de una variada cantidad de multas como las aplicables a los que contrataran con esclavos diestros en algún oficio mecánico, a los que se condenaba con el perdimiento de los valores que hubieren dado y cuatro pesos más "que se aplicara uno y otro mitad para reparos de la cárcel y otra para prisiones"⁸⁵, por su parte en el auto de buen gobierno de los alcaldes ordinarios de la ciudad de San Miguel de Tucumán Domingo Cobo y Juan Francisco de Prado y Revuelta del 12 de enero de 1788 la pena se aumentaba a veinticinco pesos "para la obra de la cárcel y quince días de cárcel"⁸⁶, estipulándose a su vez una multa de cuatro pesos con igual destino a los pulperos que consintieran en sus mostradores juegos de naipes a varias clases de gentes y entre ellas a esclavos e hijos de familia⁸⁷. Cuatro pesos era también el monto de la multa que debían abonar los vecinos que no reparasen los aleros de las casas que amenazaran ruina⁸⁸, y veinticinco para quienes sacaran de la ciudad y su jurisdicción para otras partes "mulas yeguas y caballos sin que precediera la licencia de los señores alcaldes para conducirlos a destino"⁸⁹.

El auto de buen gobierno de los alcaldes ordinarios de primero y segundo voto de la ciudad de Tucumán, coronel Pedro Antonio Araoz y Pedro Gregorio López Cobo fechado el 18 de enero de 1793 agregaba nuevos supuestos: la imposición de cuatro pesos de multa, destinados para la obra de la cárcel, a quien disponiendo del ejercicio de la matanza de reses de ganado para el abasto de la ciudad careciera de certificaciones de venta de sus legítimos dueños con los nombres y las marcas con el agravante de perder las reses y de aplicársele en caso de ser plebeyo cincuenta azotes adicionales⁹⁰.

⁸⁵ *Los Bandos de Buen Gobierno...*, cit., p. 371. Para la gente plebeya se reserva amén del perdimiento de lo que hubiere entregado, la aplicación de cincuenta azotes en el rollo.

⁸⁶ Auto de buen gobierno de los alcaldes ordinarios de la ciudad de San Miguel de Tucumán Domingo Cobo y Juan Francisco de Prado y Revuelta, 12-I-1788, en *Los Bandos de Buen Gobierno...*, cit., p. 384.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 386.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 387.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 387.

⁹⁰ Auto de buen gobierno de los alcaldes ordinarios de primero y segundo voto de la ciudad de Tucumán, Antonio Araoz y Pedro Gregorio López Cobo, 18-I-1793, en *Los Bandos de Buen Gobierno...*, cit., p. 425.

El suministro de la mano de obra que servía en los trabajos continuos de reparación del edificio de la cárcel capitular se lograba por la imposición de penas accesorias aplicables a las clases bajas, indios mulatos o negros que cargaran "a vista de todos" cuchillos, dagas y otras armas de punta, quienes en 1788 fueron penados a servir por espacio de quince días en la obra pública de la cárcel⁹¹. Del mismo modo fueron castigados los vagos "sin oficio ni ejercicio alguno" que no hubiera acatado la orden de abandonar la ciudad a quienes se los consignaba "al servicio de la obra pública de la cárcel por dos meses a ración y sin sueldo"⁹². Idéntico acomodo estaba reservado, en el texto del mismo bando, a toda la gente "pobre y libre de baja esfera", que sólo se mantiene sirviendo quien debía conchabarse con amo conocido dentro del término de quince días bajo pena de ser llevado a trabajar en la obra pública de la cárcel "por el término que se juzgase arbitrario"⁹³.

Los comestibles y frutas decomisados a las vendedoras, libres o esclavas, obligadas a ejercer su comercio en los días de fiesta en el espacio de la plaza pública o en los portales del Cabildo y que contraviniendo estas disposiciones lo hicieran en huecos y esquinas prohibidas, alimentarían a los presos de la cárcel, como también los productos de los chacareros "que internasen de afuera cualquier comestible hasta las doce del día"⁹⁴.

También mejorarían la magra alimentación de los presos de la cárcel capitular la carne que resultara faenada en la calle, fuera de los lugares expresamente autorizados para llevar a cabo la matanza del ganado. Y la leña o la madera encontrada apilada en las calzadas públicas⁹⁵.

Pero estos esfuerzos y previsiones no logran componer una situación realmente crítica, a la cual, el informe del procurador de la ciudad Juan Pérez de Bulnes le agrega tintes dramáticos.

Argumenta el procurador:

⁹¹ *Los Bandos de Buen Gobierno...*, cit., p. 385.

⁹² *Ibidem*.

⁹³ *Ibidem*, p. 386.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 383.

⁹⁵ Auto de buen gobierno de Cobo y Prado y Revuelta, 12-I-1788, cit., p. 386. Esta medida está reiterada en el texto del auto de buen gobierno de Araoz y López Cobos del 18 de enero de 1793. "Mandamos que ninguno ponga ni mantenga en la calle pública trozos de leña ni otros palos, bajo la pena de que, el que lo contraviniere perderá los que se encontrasen y serán conducidos para leña de los pobres presos de la cárcel". Cfr. *Los Bandos de Buen Gobierno...*, cit., p. 424.

Echando la vista sobre las necesidades más urgentes que afligen a este pueblo y los que deben ser por su naturaleza el primer objeto de la atención de los que la representan por su oficio ninguno se ha dejado ver a la consideración del procurador con más encarecimiento que la triste situación de los encarcelados.

Sus razones apuntan a denunciar el exceso del castigo que importaba la generalizada hambruna que padecían los presos de la cárcel capitular. “Entre las leyes de nuestra legislación criminal no hay ninguna que establezca al hambre por pena en los delitos ni mucho menos quieren que la falta de alimentos sea una preparación afflictiva a las penas legales”.

Un estudio de la alimentación proporcionada a los presos, denunciaba el mezquino aprovisionamiento de veinticuatro en veinticuatro horas, de dos ollas bien pequeñas de carne “las que deben distribuirse a más de cien hombres muy necesitados”⁹⁶.

La solución prevista, aumentar las asignaciones para la alimentación de la cárcel, no pareció empero suficiente para proporcionar el remate del problema que se mantuvo sin variantes a lo largo del tiempo indiano.

LAS FUGAS EN LA CÁRCEL CORDOBESA

El tema del quebrantamiento de la prisión no había escapado del preciso marco de la regulación alfonsina.

La pena regulada por las *Siete Partidas* para los presos que quebrantaran la presión y fugaran, oscilaba entre la imposición de la pena máxima, si la fuga hubiera sido masiva “sin sabiduría de los guardadores” pena que se reducía sensiblemente a la imposición de más fuertes prisiones o a las de libre albedrío por el juzgador “si por aventura no huyesen todos, mas algunos de ellos y después fuesen presos otra vez de las prisiones”⁹⁷.

Las *Partidas* regulaban incluso la situación de los que colaboraran auxiliando a los presos en sus fugas, para quienes reservaban el cumplimiento de la misma pena que consumaba el reo que había ayudado a fugar⁹⁸.

⁹⁶ A.H.P.C. Gobierno, Caja 10, Legajo 4.

⁹⁷ *Las Siete Partidas...*, cit., 7.29.13.

⁹⁸ “Atravimiento muy grande hace el que saca por fuerza algún preso de la cárcel o de la cadena que es hecha [por mandado del rey]. Y por ende mandamos que si alguno fuere osado de sacar preso de la cárcel del rey o de algún adelantado, o del común de algún concejo, o de otra prisión cualquiera en que fuere metido por mandato del rey o de alguno de los otros

Alcaldes y carceleros que colaboraran en la fuga o permitieran la misma por actitudes negligentes tenían reservados por su parte, diversos castigos.

Un alcalde de Catamarca informaba el 18 de marzo de 1789 a la Audiencia lo que todos pensaban: "La cárcel no tiene otra seguridad que la voluntad de los que quieran estar en ella y esta cárcel sólo sirve para los hombres de bien"⁹⁹.

El mismo pesar trasuntaban en 1769 las palabras de las autoridades de Buenos Aires al relatar cómo diariamente escapaban los presos de la cárcel capitular por el crónico mal estado del edificio y la poca seguridad que lo rodeaba, de la cual se fugaban los reclusos, "quebrantando las prisiones en que se hallan"¹⁰⁰.

El informe enviado por la Real Audiencia de Buenos Aires el 27 de abril de 1804 describía la situación general que en el interior del país "las cárceles de las ciudades interiores no son ya un lugar seguro donde deben encerrarse los espíritus audaces"¹⁰¹.

Para no dejar sin castigo a un reo alojado en una cárcel, a la espera de un castigo que burlaba una fuga cercana y posible, se autorizó puntualmente la aplicación de hasta un máximo de veinticinco azotes sin consultar a la Audiencia, indicándose a los alcaldes de La Rioja que los mismos se aplicaran en el interior de la cárcel y no antes de transcurrir las primeras veinticuatro horas en la misma¹⁰².

La fragilidad de la cárcel cordobesa no le iba en zaga a las demás cárceles del interior del país y quedó al descubierto con las numerosas fugas que se llevaron a cabo.

que han poder de juzgar por el que debe recibir tal pena cual debía recibir aquel que fue ende sacado por fuerza". *Las Siete Partidas*, cit., 7.29.14.

⁹⁹ Citado por ABELARDO LEVAGGI, *Las cárceles argentinas de antaño (Siglos XVIII-XIX). Teoría y realidad*, Buenos Aires, Ad Hoc, Villela, 2002, p. 402.

¹⁰⁰ Providencia del gobernador Francisco Bucarelli y Ursua, Buenos Aires, 16-XII-1769, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Criminales, Legajo 5, Expediente 12, IX-32-1-2. Citado por LEVAGGI, *op. cit.*, p. 402.

¹⁰¹ Citado por JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO, "La Real Audiencia de Buenos Aires y la administración de Justicia en lo Criminal en el interior del Virreinato", en: *Primer Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, t. 2, La Plata, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia, 1952, p. 285.

¹⁰² Así fue ordenado en el primer caso para los alcaldes ordinarios de Villa Rica el 3 de abril de 1789 y para los alcaldes de La Rioja el 28 de abril del mismo año.

Luis de Cárdenas, regidor y fiel ejecutor imponía el 20 de enero de 1670 al pleno del Cabildo de Córdoba sobre lo acontecido, hacía cuatro o cinco días, cuando habían fugado de la cárcel capitular “un soldado fugitivo del presidio de Buenos Aires y dos indios delincuentes”. En dicha oportunidad, el alguacil, Cristóbal de Heredia dejaba constancia de

no ser segura la dicha cárcel y calabozo y haber sucedido este desacierto muy de ordinario por cuya razón se dejan los delitos sin castigo en que es grave daño del servicio de Su Majestad y vindicta pública, por cuya razón y atendiendo a no hallar medios para poder obrar en la seguridad de dicha cárcel por no tener medios ni propios de donde salga el gasto de su aderezo y en atención a lo referido este Cabildo haga informe de lo referido y acabado de suceder a los señores de la Real Audiencia del puerto de Buenos Aires representando lo referido y lo demás que convenga esta razón¹⁰³.

Cortar los travesaños de las rejas con material que han logrado introducir subrepticamente en el espacio de la cárcel, limarse la chabeta de los grillos, proporcionar toda suerte de dádivas a los carceleros, aprovechar los descuidos de una guardia profundamente dormida, escalar y saltar las paredes, excavar bajo los muros, quebrar los mismos, etc. son los recursos más comúnmente utilizados.

A ello se sumaba como un matiz definitorio que contribuía a reforzar todas estas maniobras de resistencia a la justicia, la señalada escasez del mínimo personal afectado a la guardia y control de la prisión y a la misma administración de la justicia, como lo confesaba el auto del gobernador de la provincia de Tucumán, teniente coronel Juan Manuel Fernández Campero

por no tener los jueces ordinarios y de la Hermandad y sus ministros ejecutores, ni dárseles por parte de los oficiales el auxilio necesario para la aprehensión de los reos quedando éstos en libertad por este defecto y más audaces para repetir sus delitos, resultando su prisión y castigo en beneficio común¹⁰⁴.

¹⁰³ *Actas Capitulares*, Libro Decimoprimer, Córdoba, Archivo Municipal de Córdoba, 1954, p. 424.

¹⁰⁴ Por estas razones el bando concluía: “Ordeno y mando que todos los oficiales militares, así los maestros de campo, sargentos mayores y capitanes como los demás subalternos, a quienes se pidiere auxilio en la frontera y distritos de la jurisdicción de esta ciudad para la administración de justicia y prisión de reos por parte de las justicias ordinarias, el provincial

Así como fuera de los débiles muros de la cárcel las autoridades libran un combate sordo y diario contra una criminalidad exuberante, dentro del estrecho y asfixiante espacio de la cárcel se está librando otro combate.

Los presos cavan bajo los cimientos, perforan o quiebran los muros de adobes, agujerean los techos levantando tejuelas y techumbres, saltan los cerros, liman las rejas con todo tipo de sierras que les son proporcionadas desde el exterior, rompen sus propias cadenas, arrancan las prisiones de los muros, desgastan e inutilizan las chabetas de los grillos o huyen con ellos.

A la cárcel entran cerrajeros habilidosos, vecinos de la ciudad que mudan las prisiones amarradas a sus muñecas de los presos por mecanismos que ellos mismos logran manejar. Ingresan asimismo palas, picos, cuchillos, limas y sierras, falsas cadenas y cerrojos que son siempre empleados en la preparación de las fugas.

Las fugas despliegan toda una suerte de imaginativos recursos, audacia, intrepidez y temeridad, donde no está ausente tampoco la indolencia o la complicidad de los custodios y el franco y decidido apoyo que les llega a los presos invariablemente desde el exterior de la prisión¹⁰⁵.

y alcaldes de la Hermandad por los cuadrilleros, en los casos de su jurisdicción y por cualesquiera comisionados de unos y otros jueces les den prontamente el auxilio que pidieren sin ser necesario participarlo al teniente del rey por no permitirlo la distancia de esta jurisdicción, sin perjuicio de la vindicta pública en la demora, lo que cumplirán inviolablemente, so pena de cincuenta pesos aplicados en la susodicha conformidad y de seis meses de destierro al presidio de el Tío, con más los perjuicios que resultaren de su omisión o denegación, reservando aplicarles las más que convengan para su escarmiento y ejemplar de otros". Auto del gobernador de la provincia del Tucumán, teniente coronel Juan Manuel Fernández Campero, Córdoba, 28-V-1764, en *Los Bandos de Buen Gobierno...*, cit., p. 361.

¹⁰⁵ A modo de elocuente ejemplo citaremos una fuga memorable llevada a cabo en la noche del 26 de octubre de 1766, cuando un grupo de presos logra cavar rápidamente un socavón por el que salen a la calle gran cantidad de presos vaciándose prácticamente la cárcel, con excepción de los que registraban condenas por penas menores quienes fueron amenazados por los fugitivos a guardar silencio mientras sus compañeros excavaban los suelos trabajando arduamente toda la noche, una vez que pasó la ronda nocturna habitual a controlar las prisiones de los mismos.

La preparación de la fuga significó el ingreso de gran cantidad de elementos para lograr construir el socavón que traspasó los cimientos de los muros exteriores.

Cuando en la mañana del día siguiente, el alcalde ordinario de primer voto, Santiago de Allende, tomó noticia de la masiva huida y acompañado de Prudencio de Palacios se dispuso a efectuar una recorrida por la cárcel, verificó "y encontraron un agujero grande que salía a la calle y siguiendo prolijamente a registrar el modo en que estaba dicha cárcel se vio que a las orillas de las paredes se metía el bastón donde estaba la tierra en lo que se demuestra la poca dificultad que hallaron dichos desertores para salirse".

Las fugas en ocasiones comprometieron hasta el mismo verdugo de la cárcel como se descubrió en 1786 al advertir la fuga de Carlos Quevedo, el verdugo de la cárcel capitular que circulando libremente por la prisión, logra sin mayor esfuerzo ganar velozmente la calle y escapar, de resultas de la cual no se podía ejecutar ninguna sentencia de muerte confirmada por la Audiencia y especialmente cumplir inmediatamente, la de un reo que en prisión aguardaba su partida, tal como lo informa el alguacil, “la sentencia de muerte dictada contra José Manuel Lemuz encuentra el escollo de no tener esta capital en lo presente verdugo que la ejecute” con el temor que el propio condenado a muerte se escapará también en cualquier momento, por ello, un afligido alcalde al “tenerse noticia que no hay verdugo en las comarcas de donde poderse traer para este efecto y que aunque lo hubiere, sería muy dificultosa su verificación por las largas distancias que median de cada una de ellas que se retrasaría demasiado el cumplimiento de ella”, amén del siempre presente peligro de fuga en el tránsito del largo viaje, se propone un remedio extremo.

Y la solución que busca este alcalde de segundo voto y así se lo hace saber a la Audiencia, es proponer en el cargo de verdugo a un reo ya sentenciado, an-

Interrogados a su vez los presos presentes Antonio Cuello, Joseph Antonio Torres, Tiburcio Carballo, en qué modo se había hecho aquel agujero “dijeron todos juntos a una voz que luego inmediatamente que salió el carcelero de registrar la cárcel y las prisiones a los que las tenían que será cosa de las nueve de la noche se pusieron a cavar el suelo amenazando a todos que ninguno diese voces porque le quitarían la vida con lo que ninguno se atrevió a ejecutarlo y prosiguieron cavando hasta que lograron salirse cuyo hecho lo hicieron esa misma noche” añadiendo el alcalde que conforme la verificación llevada a cabo “que por la poca seguridad de dicha cárcel se experimentaba que ahí todos los años escalamientos sin que esto lo puedan remediar los sujetos a cuyo cargo corre dicha cárcel pues está patente que siempre que cuando quieran salirse los presos a poca diligencia lo logran por lo mal que se hallan dichos muros y suelo hecho todo lo que hacer presente a S.S. para que dictamine aquello que hallase conveniente y resulte a más seguridad de la dicha cárcel y mejor custodia de los presos en ella”.

La sentencia ordenaba: “Visto las diligencias antecedentes no resultando culpables de la fuga de los reos que en ella se mencionan contra el alguacil mayor Tomás Menocal y Palacios ni contra el teniente Manuel de Soto se les relaja de la prisión y se les da por libres en ésta, previniéndoles se apliquen al cuidado de las cárceles con toda vigilancia y celo porque se les hará culpa y cargo de cualquier omisión que ocasione perjuicios públicos que resulten con la fuga de los reos y para que ésta se avise dará al Cabildo, justicia y regimiento las providencias conducentes a su seguridad, arbitrando la construcción y fábrica que necesita la cárcel capitular a costa del ramo de propios fundamentándole los correspondientes cimientos y demás fábrica que requiera para dicha seguridad, dándole a dicho ilustre Cabildo testimonio de estos autos para que le conste y lo practique con la mayor brevedad por los inconvenientes que siguen con la libertad de los reos”. A.H.P.C. Crimen Año 1766/7, Legajo 20, Expediente 12, Amencol Tomás (Alguacil Mayor) y Otros, Fuga de Presos.

tiguo habitante de la cárcel a quien para convencerlo, luego de muchas dudas, vacilaciones, perplejidades e incertidumbres que originan no pocos cabildeos, se lo da por libre, con advertencia “de no ausentarse ni hacer fuga de la ciudad ni poder salir de sus extramuros ni arrabales”.

Pero los textos desnudan una realidad concreta que perfectamente conocen y manejan las autoridades indianas: nada ni nadie puede esconderse para siempre en estos horizontes recónditos, despojados y salvajes.

Los presos fugados vuelven siempre a los núcleos urbanos, porque la soledad y el desamparo que circunda a las ciudades indianas son insoportablemente temibles, y acechantes.

La movilidad de la campaña es extrema, pero también funcionan aceleradamente los complejos mecanismos de la delación. Los vecinos hablan, recuerdan, relacionan.

Refieren aspectos mínimos, detalles y coincidencias fortuitas que logran, al fin, reconstruir los tablados de revueltos rompecabezas, viajeros y forasteros que fatigan los caminos relatan sus encuentros y descubrimientos, en la extensa e intrincada red de tambos y postas.

Los ojos vigilan y las voces delatan hasta los mínimos detalles que permiten reconstruir los azares de un destino incierto.

Los mismos presos vuelven siempre a la ciudad donde se erige la cárcel, no pueden soportar la intensa soledad y el desamparo, el desabrigo y la orfandad de los anchísimos espacios yermos, que rodean, quizá aíslan, pero siempre están protegiendo al núcleo urbano.

Los custodios lo saben y sólo les queda aguardar pacientemente, un retorno que conocen, desde siempre, anunciado.

El mecanismo de la penalización de este modo se autoalimentaba.

**ACTO DE INCORPORACIÓN
DE LA DOCTORA SUSAN M. SOCOLOW COMO MIEMBRO
CORRESPONDIENTE EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

[Sesión Pública N° 1290, 14 de agosto de 2007]

La sesión pública celebrada en el Recinto histórico del antiguo Congreso Nacional el 14 de agosto de 2007 fue especialmente convocada con motivo de la incorporación de la doctora Susan M. Socolow como miembro correspondiente en Estados Unidos de América.

Abrió el acto el presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor César A. García Belsunce. A continuación, el académico de número, doctor Samuel Amaral, pronunció su discurso de recepción. Finalmente, la doctora Socolow disertó sobre *Los noventa: años de cambio en el Río de la Plata*.

**DISCURSO DE RECEPCIÓN PRONUNCIADO
POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO,
DOCTOR SAMUEL AMARAL**

En nombre de la Academia Nacional de la Historia doy la bienvenida a la doctora Susan Socolow como académica correspondiente en los Estados Unidos.

La doctora Socolow tiene una sólida y dilatada trayectoria académica, toda ella dedicada al estudio de nuestra historia, que ha sido el fundamento de esta designación.

Desde la investigación que llevó a la redacción de su tesis doctoral hasta hoy mismo, ella ha dedicado sus mejores esfuerzos a la investigación de la economía y la sociedad argentinas, en especial de Buenos Aires, a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.

Su primer libro, *Los comerciantes de Buenos Aires virreinal: familia y comercio, 1778-1810*, es un análisis de las actividades económicas, sociales, familiares y religiosas de los comerciantes de Buenos Aires, que iluminó desde una nueva perspectiva los estudios de la especialidad. Ese libro obtuvo una mención honorable en el Premio Bolton, que se asigna anualmente a las más destacadas monografías académicas publicadas en los Estados Unidos. Una versión revisada fue publicada en castellano en nuestro país y ha tenido gran difusión en nuestros medios académicos.

Su segundo libro, cuya traducción aún aguardamos, *Los burócratas de Buenos Aires, 1769-1810: Amor al Real Servicio*, da cuenta de la vida y afanes de los servidores públicos en las cuatro décadas anteriores a la revolución que puso fin al vínculo de estas tierras con la corona. Su novedoso tema, en el que sólo algunos pioneros se habían aventurado, quedó como un hito en la producción académica norteamericana sobre América Latina.

También ha publicado otros tres libros, de carácter más general, dos de ellos en coautoría con Louisa Hoberman, sobre ciudades y sociedades en América Latina colonial, la campaña en América Latina colonial y las mujeres en América latina colonial. Y un sexto libro, sobre el comercio de materias primas en el Atlántico. Todos ellos han tenido amplia difusión en los medios

académicos, especialmente norteamericanos, y han contribuido al merecido prestigio a su autora.

Además de estas obras, la doctora Socolow también es la autora de muchos capítulos de libros y artículos publicados en las más importantes revistas académicas de su país y del nuestro, entre los que quiero destacar los dedicados a la mujer y el crimen en Buenos Aires, a las mujeres de la frontera de Buenos Aires, a los cautivos españoles en las sociedades indígenas, y a la elección matrimonial en la Argentina colonial.

Ha recibido algunas de las más distinguidas becas norteamericanas, como la del National Endowment for the Humanities, que recibió en dos oportunidades, la Fulbright, la Tinker, y la del Social Science Research Council.

Actualmente es la Samuel Candler Dobbs Professor of History en la universidad Emory, una de las más prestigiosas de los Estados Unidos, donde ha creado un programa de estudios latinoamericanos al que ha atraído a destacados colegas y en el que se han formado y están formando muchos nuevos doctores en historia, varios de ellos provenientes de la Argentina.

Además de su actividad en esa universidad ha sido profesora visitante de la Universidad de Buenos Aires, de la Universidad de la República, de Montevideo, y de la École des Hautes Études en Sciences Sociales, de París.

A la actividad de docencia e investigación, la doctora Socolow agrega también una intensa actividad en los medios profesionales de su país. Ha sido vicepresidente y presidente de la Conference on Latin American History, que reúne a los especialistas en la historia de América Latina que enseñan en las universidades norteamericanas; secretaria ejecutiva y directora de Comité Chile-Río de la Plata de esa organización, que agrupa a los especialistas en los países de nuestra región que enseñan en esas mismas universidades; y vicepresidente de la división profesional de la American Historical Association, la mayor organización profesional de los historiadores del medio académico norteamericano.

Este breve resumen de algunas de las que me han parecido sus más importantes actividades como historiadora no da cuenta, por cierto, de todos sus méritos. No podría extenderme sobre ellos en los pocos minutos de esta presentación, pero sí quiero señalar algunos de esos méritos, de los que una lectura fría del currículum poco puede decir.

En primer lugar, quiero decir que es una historiadora dedicada y apasionada, como quizás lo sean buena parte de sus colegas en su país, pero que se

distingue de ellos porque ha puesto su dedicación y su pasión al servicio de un determinado tipo de historia y de una región.

El tipo de historia es el que muchos apreciamos: el que se basa en el trabajo en los archivos y encuentra su inspiración en las fuentes y no en las teorías de moda.

La región es la nuestra, la Argentina, pero sobre todo Buenos Aires, cuya historia estudia desde hace mucho tiempo y de la que su castellano ha adquirido el acento.

En segundo lugar, quiero decir que es una extraordinaria colega y amiga, siempre entusiasta, que ha servido como ejemplo a muchos de sus colegas argentinos, que hace tiempo nos hemos acostumbrado a considerarla como uno de nosotros.

Para la Academia Nacional de la Historia, su incorporación sirve para extender la lista de sus miembros notables en el exterior y sirve también para reconocer la actividad de una distinguida colega que ha dedicado su vida, con señalado éxito, al estudio de nuestra historia.

Por todo esto, me alegra mucho darle la bienvenida a esta Academia y poder decir que hoy es, efectivamente, uno de nosotros.

LOS NOVENTA: AÑOS DE CAMBIO EN EL RÍO DE LA PLATA

SUSAN M. SOCOLOW

Hoy día es muy común referirse a una década específica para hablar de un período de cambios políticos, económicos o culturales. Hablamos de los años 20 (los años locos), los 30 (años de crisis económica), o los 90 (años de Clinton en mi país y de Menem en Argentina). Todos nos damos cuenta de que esta manera breve de referirnos al tiempo es inexacta, que la historia no cambia cada diez años, pero hablamos de décadas porque nos dan una vía conveniente para evocar un clima especial. Claro que el cambio ocurre más rápidamente hoy día en nuestro mundo de comunicación instantánea que hace 200 años. Sin embargo emplear el concepto de décadas como herramienta de análisis nos ayuda no solamente a comprender el pasado, sino también a concentrarnos en períodos de grandes cambios. Hoy quiero hablar de la década de 1790, o mejor dicho de la larga década que empezó en 1789 y terminó en 1806, años de gran cambio en el Río de la Plata.

Aun con anterioridad al comienzo de la larga década de 1790, algunas verdades fundamentales heredadas en política, cultura y moral comenzaron a ser cuestionadas como resultado de la Ilustración, la revolución industrial, la Revolución de independencia de los Estados Unidos de América y la misma declinación de España. Algunas de las mentes más progresistas de la época dieron la bienvenida y abrazaron con entusiasmo las nuevas ideas. Otros las consideraron confusas y peligrosas¹.

Al mismo tiempo, hubo también un importante cambio en la madre patria —la muerte de Carlos III y el comienzo del reinado de su hijo, Carlos IV. Durante los años 1780, el Despacho Universal de Indias, una institución dividida entre dos secretarías en 1787, la de Gracia y Justicia y la de Guerra y Hacienda, supervisó a la América española. En 1790, poco después de ser coronado rey de España, Carlos IV terminó con ese sistema de dos secretarías volviendo al viejo sistema de tratar los asuntos americanos mediante las mis-

¹ Cfr. RUPRECHT POENSGEN, "Politics, Economics, and Society in South America: The 1790s seen by an Argentine merchant house", Ponencia no publicada, 1993, p. 2.

mas secretarías que se ocupaban de los asuntos peninsulares². Efectivamente este cambio en el mecanismo burocrático terminó con el experimento de su padre de emplear especialistas con experiencia en América para gobernar las colonias y nuevamente colocó los asuntos americanos en una posición de menor importancia.

Empiezo con 1789 porque es el año en que estalló la Revolución francesa, y termino con 1806, el año de la primera invasión inglesa a Buenos Aires. La noticia de que una revolución en Europa había depuesto al rey Borbón de Francia arribó al Río de la Plata dos meses después de ocurrido. Tanto las autoridades peninsulares como las locales intentaron prevenir que la doctrina revolucionaria llegara a la región. Pero, por mucho que trataran, la correspondencia privada y comercial muestra que los habitantes del Río de la Plata estaban al tanto de los históricos acontecimientos de Francia³.

El efecto de la Revolución francesa hizo que la larga década de los 90 fuera un período de guerra casi constante en Europa. Para España y sus colonias fueron años de caos diplomático y mercantil, años en que España osciló entre una alianza con su enemigo histórico, Inglaterra, y otra alianza con su aliado tradicional, Francia. España estuvo en guerra con la Convención francesa desde marzo de 1793 a julio de 1795, enfrentó en una guerra naval a Gran Bretaña desde octubre de 1796 a 1801, y también estuvo en una situación belicosa con Portugal en ese último año. De 1802 a 1804 reinó la paz entre España, Gran Bretaña y Francia, pero en diciembre de 1804 comenzó la guerra nuevamente entre los ingleses y la alianza franco-hispana. Entre 1797 y 1806 la paz entre España y Gran Bretaña duró menos de tres años.

¿Cuáles fueron los efectos de estas guerras? Sobre todo, los conflictos continuos de los 90 vaciaron las arcas de las naciones europeas, especialmente las de España. En un estado de desesperación, la corona impuso el sistema de

² Cfr. MARÍA LOURDES DÍAZ-TRECHUELO SPINOLA, *La Real Compañía de Filipinas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1965, pp. 157-158.

³ Por ejemplo, el comerciante Juan Esteban de Anchorena se enteró del alzamiento del 14 de julio de 1789 en Francia un mes después del hecho por medio de su corresponsal en España, Agustín de Arrivillaga. Arrivillaga a Anchorena, 4-VIII-1789, Archivo General de la Nación Argentina (en adelante AGNA) VII-4-1-2. En los años siguientes Arrivillaga y otros corresponsales lo mantendrían al tanto de la política francesa, el regicidio de 1791, y el alzamiento de esclavos en Santo Domingo. Anchorena no era el único comerciante porteño que recibía esta información. De hecho toda la correspondencia mercantil sobreviviente del período también muestra que los comerciantes estaban muy bien informados de los acontecimientos políticos que ocurrían en Europa y en otras partes del mundo.

donativos, contribuciones supuestamente voluntarias al Tesoro Real. El primer donativo en el Virreinato del Río de la Plata se impuso durante la guerra con Francia a mediados de 1790. El segundo se hizo efectivo durante la guerra naval con Gran Bretaña a fines de la misma década. El primer donativo fue hecho mientras que España peleaba en una guerra muy popular, una lucha contra la ideología de las revoluciones francesa y haitiana⁴. Los comerciantes, gente cuyos negocios sufrieron por causa de la guerra y contaban con dinero en efectivo, dominaron esta contribución donando 100.000 pesos o 53% del monto total que provenía del Río de la Plata. Es muy posible que esta donación efectuada en 1793 adelantara la creación del Consulado al año siguiente⁵.

Desde que comenzó a funcionar, el Consulado de Buenos Aires fue el escenario de un largo conflicto entre los dos mayores puertos de la región, Buenos Aires y Montevideo. La causa del mismo era que mientras que Montevideo era mucho mejor puerto y la ciudad elegida por la corona como el destino oficial del comercio de esclavos, Buenos Aires era un centro administrativo y comercial mucho más grande y poderoso que contaba con líneas de comunicación y transporte bien establecidas con un hinterland más vasto. Los comerciantes de Montevideo, muy sensibles a su falta de participación en el Consulado y siempre preocupados por mantener su independencia de Buenos Aires, se rehusaron rápidamente a aportar el donativo aprobado por el Consulado⁶. Seis años más tarde, esos mismos comerciantes solicitaron que se les permitiera establecer un Consulado propio en Montevideo. Ellos también reaccionaron frente a lo que consideraban otro ejemplo de “impuestos sin representación” al negarse a aportar a una nueva contribución general sancionada para proteger las costas de navíos enemigos⁷. La tensión entre ambas ciudades se incrementó cuando el Consulado de Buenos Aires respondió a lo que consideró una insolencia de Montevideo proponiendo que el puerto de Montevideo fuera reemplazado por el de Ensenada de Barragán⁸. De esta manera se extendió el derecho de importar esclavos al Río de la Plata, la corona dio a los habitantes de Buenos

⁴ Cfr. VIVIANA L. GRIECO, “Measuring monarchical consensus through donativos in the Viceroyalty of Rio de la Plata, 1793-1799”, Ponencia no publicada, 2004, p. 20.

⁵ Para un análisis más detallado de los tres donativos coloniales, cfr. GRIECO, *ibidem*.

⁶ Cfr. JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO, *El Virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés (1799-1801)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1964, p. 147.

⁷ FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la historia argentina*, t. 7, Buenos Aires, 1917, pp. 161-170; MARILUZ URQUIJO, *op. cit.*, p. 148.

⁸ Cfr. GUILLERMINA SORS DE TRICERRI, *El Puerto de la Ensenada de Barragán, 1727-1810*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1933, p. 246 y *passim*; MARILUZ URQUIJO, *op. cit.*, p. 149.

Aires y Montevideo el permiso para entrar en este comercio, se comenzó una competencia cada vez más intensa entre las dos ciudades.

Al momento del segundo donativo en 1799, el comercio tradicional de la zona, o sea el comercio con España de importación de géneros y otros bienes y exportación de plata y algunos productos regionales, se encontraba en un estado muy imprevisible. Como consecuencia de la guerra, periodos de saturación del mercado seguidos por otros de escasez de productos llegaron a ser la norma. Mientras que los precios de los alimentos y las mercancías subían, las líneas de crédito europeas se achicaron o desaparecieron debido a los retrasos de pagos, desfalcos y bancarrotas de muchos comerciantes tanto en el Río de la Plata como en la Península⁹. Sin embargo los comerciantes tradicionales de Buenos Aires donaron una vez más 100.000 pesos tratando de persuadir con su dinero a la corona de que suprimiera el comercio con neutrales. Lamentablemente no contamos con una lista detallada de los nombres de los contribuyentes y los montos ofrecidos, lo que dificulta establecer qué comerciantes donaron grandes sumas y tal vez intuir sus motivos.

Los comerciantes tradicionales no eran los únicos que se vieron perjudicados. El crecimiento de la burocracia local, un sector de la sociedad que había florecido con la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1778, y que había experimentado un período de expansión lenta en los años 1780, se encontraba ahora en un estancamiento total. El sistema de meritorios llegó a su nadir en los 90, y los jóvenes que querían entrar en la burocracia, si tenían suerte pasaban no meses sino años como meritorios sin sueldo antes de obtener un puesto de bajo nivel en el Tribunal de Cuentas, la Real Hacienda o la Real Renta de Tabacos¹⁰. En 1795, por ejemplo, los nueve meritorios que esperaban para entrar en el Tribunal de Cuentas habían trabajado gratis un promedio de 6 años y 2 meses¹¹. Solamente cuatro de los nueve entrarán después de esperar un poco más. En su gran mayoría los meritorios eran porteños, hijos de comerciantes medianos, oficiales reales y militares. La situación permaneció

⁹ Cfr. GRIECO, *op. cit.*, p. 21. Para una discusión de las interrupciones al comercio durante la década de 1790, cfr. SUSAN SOCOLOW, *The Merchants of Buenos Aires*, Nueva York, Cambridge University Press, 1978, capítulos 6 y 7. También véase el postfacio publicado en la traducción al castellano de ese libro. Para los precios en el siglo XVIII hay que referirse a LYMAN JOHNSON y ENRIQUE TANDETER (eds.), *Essays on the Price History of Eighteenth-Century Latin America*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990.

¹⁰ Cfr. SUSAN MIGDEN SOCOLOW, *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: Amor al Real Servicio*, Durham, Duke University Press, 1987, p. 151.

¹¹ Cfr. SOCOLOW, *ibidem*, p. 112.

sin cambios durante los años de crisis. El talentoso Manuel Moreno, por ejemplo, permaneció seis años como meritorio en la secretaría virreinal antes de ser designado oficial tercero en 1806¹². Igual que Moreno, los otros meritorios eran en su gran parte nacidos en Buenos Aires e hijos de comerciantes, almanceneros, burócratas y oficiales militares de segundo rango.

Las guerras internacionales y el miedo a una revolución condujeron a la necesidad cada vez más grande de defender la región. Esto llegó a extremos tales que las autoridades emplearon cada vez más batallones de pardos y negros en la defensa de la zona. Las dos compañías de negros de Buenos Aires, fundadas en los años 70 y puestas bajo el mando de oficiales negros, empezaron a jugar un rol mucho más activo después del comienzo de la guerra con Francia en 1793. En 1801, durante la guerra con Inglaterra y Portugal, dos compañías, una de granaderos de pardos libres y otra de morenos, fueron establecidas en Montevideo para ayudar a defender la región contra los portugueses¹³. Sabemos que por lo menos en la compañía de morenos libres había una gran presencia (64%) de hombres nacidos en África. Solamente el 17% eran nacidos en la Río de la Plata. Los soldados restantes eran naturales de Brasil, el Caribe, Norte América y Europa¹⁴.

Más que nada, las guerras con Francia o Gran Bretaña interrumpieron el comercio entre España y el Río de la Plata y produjeron grandes cambios en la política comercial española. A la vez, como buenos fisiócratas del siglo de las Luces, los burócratas españoles estaban convencidos de que la prosperidad del Río de la Plata dependía de un crecimiento de la producción agrícola. Sabiendo que la región tenía poca población y por lo tanto carecía de mano de obra, llegaron a una solución interesante a ese problema: importar más esclavos de África para expandir la agricultura y producir más riqueza.

La trata de esclavos en el Río de la Plata estaba compuesta en realidad de tres circuitos: una importación de esclavos que provenían de los puertos brasileños de Río de Janeiro y Bahía hacia el sur, una vía terrestre por Río

¹² Cfr. *ibidem*, p. 115.

¹³ Más tarde el mismo año, cuando España ya estaba en guerra con Portugal, las dos compañías de pardos fueron enviadas a Córdoba para reforzar la defensa de aquella ciudad. Cfr. EUGENIO PETIT MUÑOZ et al., *La condición jurídica, social, económica y política de los negros durante el coloniaje en la Banda Oriental*, Montevideo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1947, p. 155.

¹⁴ Lista de Filiación de la Compañía de Morenos libres, Montevideo, 8-I-1807, AGNA, División Colonia, IX-3-1-3. Doce por ciento de los soldados nacieron en Brasil y siete por ciento en otros lugares.

Grande do Sul, y un comercio transatlántico directamente de África. Podemos documentar el movimiento de esclavos desde Brasil desde los años 1760¹⁵. Aunque en 1777 Portugal perdió la Colonia do Sacramento, un gran centro de contrabando, este comercio ilegal con Brasil continuó floreciendo con la introducción de productos (que incluían ropa, telas finas, sedas italianas, hierro) y esclavos vía el Imperio portugués¹⁶.

El comercio de seres humanos de África al Río de la Plata vía Brasil fue aun más activo en las décadas del 80 y 90. Se ha estimado que en las últimas dos décadas del período colonial los tratantes brasileiros vendieron aproximadamente 2.500 a 3.500 esclavos por año a comerciantes españoles en Montevideo y Buenos Aires¹⁷. Ni Portugal ni España nunca hicieron un gran esfuerzo para impedir este comercio.

Lo novedoso de los años 90 es el comercio directo con África. Los pioneros de esta trata de negros fueron una compañía y un individuo. La compañía es la Real Compañía de Filipinas, creada en 1785 para el comercio directo entre España y Filipinas. Los barcos que se dirigían a Manila hacían escala en Buenos Aires antes de navegar por el cabo de Hornos, pero este comercio con el Oriente resultó más limitado y menos rentable de lo que la corona había esperado. De acuerdo con un nuevo plan se permitió a la Compañía enviar barcos a África, cargar esclavos en Boni, la costa de Guinea y Calabar, transportar estos seres humanos a Montevideo, y usar las ganancias de la venta para comprar cueros y sebo para exportar a Londres¹⁸.

Este comercio directo de África a Montevideo comenzó en 1788 cuando dos barcos, la Princesa y el Príncipe (barcos ingleses conocidos también como *Princess and Prince*) llegaron a Montevideo con una carga combinada de 712

¹⁵ En 1766, por ejemplo, un viajero francés estimó que aproximadamente 30 pequeños navíos costeros transportaban esclavos entre Río de Janeiro y el Río de la Plata; cfr. JOSEPH C. MILLER, *Way of Death: Merchant Capitalism and the Angolan Slave Trade, 1730-1830*, Madison, University of Wisconsin Press, 1988, p. 485.

¹⁶ Cfr. RUDY BAUSS, "Rio Grande do Sul in the Portuguese Empire: The Formative Years, 1777-1808", en: *The Americas* 39 (4), Washington, Catholic University of America Press, 1983, p. 532.

¹⁷ Cfr. BAUSS, *ibidem*, p. 533.

¹⁸ La operación completa del tráfico de esclavos al Río de la Plata fue conducida para pagar a la "Caja Real" de Buenos Aires. La Compañía de Filipinas había pedido prestado un millón de pesos en 1787-1788 a la Tesorería Real de Buenos Aires para cancelar operaciones comerciales en Manila. El comercio de esclavos al Río de la Plata fue creado para permitir el pago de esa suma. Lo que pagó la Compañía a la Tesorería era poco comparado con el millón de pesos que ella recibió. El rey de España controló el quinto de las acciones de la Compañía; él estaba de acuerdo con el préstamo de un millón de pesos.

esclavos bozales traídos directamente de África y consignados al agente de la Compañía, Martín de Sarrratea¹⁹. Tres fragatas más llegaron en 1789 y 1790, pero la alta mortalidad de los esclavos durante el viaje convenció a la Compañía de abandonar el tráfico. Sin embargo, esta experiencia demostró que los viajes directos a África eran factibles, y que se podía evitar al intermediario portugués. Por lo tanto, una nueva ruta del tráfico de esclavos había sido abierta para aquellos deseosos de participar en el riesgoso comercio atlántico.

El individuo es Tomás Antonio Romero. Desde su llegada al Río de la Plata, Romero tenía buenas conexiones con gente poderosa en España. Su talento para hacer amigos influyentes continuó en América, aunque también llegó a tener un grupo de enemigos poderosos. Romero era un protegido de Francisco de Paula Sanz, superintendente del Río de la Plata, quien eventualmente se enfrentaría a los virreyes Del Pino y Loreto. Su crítico más feroz fue el oidor de la Real Audiencia, marqués de Plata, quien llegó a pedir la ejecución de Romero por contrabandista²⁰. Romero, un empresario audaz que actuaba al borde de la ley, era sin embargo el comerciante más creativo y de más envergadura de su tiempo y el primer individuo que se atrevió a importar esclavos directamente de África.

Romero apareció por primera vez en la escena de Buenos Aires a fines de la década de 1770 y se involucró rápidamente en el transporte de plata de la Tesorería de Potosí a Buenos Aires. En 1779 obtuvo por remate la designación en los nuevos puestos de asentista de reales situados y asentista de la conducción de azogues²¹. Durante los diez años siguientes continuó transportando mercurio de Buenos Aires a las minas del Alto Perú y monedas de plata de Potosí a Buenos Aires para el gobierno real. También se dedicó ocasionalmente a enviar esclavos hacia el norte.

A mediados de los años 80, Romero empieza a buscar nuevos negocios. Sus intereses principales eran un saladero, la pesca de ballenas, la caza de

¹⁹ Estos navíos estaban originalmente destinados a cargar 500 esclavos cada uno. Cargaron una cantidad total combinada de 848 esclavos, pero sólo 712 arribaron vivos a Montevideo. Los envíos de la Real Compañía continuaron experimentando una mortalidad inesperadamente alta. Cfr. DÍAZ-TRECHUELO, *op. cit.*, p. 224.

²⁰ Cfr. HUGO GALMARINI, "Tómas Antonio Romero y el comercio colonial", Manuscrito no publicado, sin fecha, p. 21.

²¹ Cfr. HUGO GALMARINI, *Los negocios del poder: Reforma y crisis del Estado, 1776-1826*, Buenos Aires, Corregidor, 2000, p. 58.

focas, la pesca en la costa patagónica, y la importación de esclavos²². En 1784, bajo la influencia y la protección de su gran amigo, Francisco de Paula Sanz, Romero investiga la posibilidad de establecer un comercio directo con África a la vez que traba relaciones con traficantes de esclavos portugueses. Ya en 1792, después de haber recibido permiso real para importar esclavos y exportar frutos del país, su fragata recién comprada, Santa Ana alias La Mogueleña, sale de Montevideo rumbo a la isla de Fernando Poo y la costa de África.

Romero y la Real Compañía de Filipinas empezaron una nueva época de la trata de negros en la región, pero hay que tener en cuenta que la trata fue vista por la corona española como una actividad de gran promesa económica. Ya en 1791 la corona otorgó a españoles y extranjeros el derecho de participar en el tráfico de esclavos, extendiendo de este modo el derecho de importar esclavos a Buenos Aires y Montevideo, y dando permiso a los habitantes de ambas ciudades de participar en la trata²³. De 1791 a 1806, la corona española publicó por lo menos 49 reales órdenes y reales cédulas referidas al tráfico de esclavos al Río de la Plata. Estos decretos otorgaban a ciertos individuos la exención de impuestos. A la vez estos decretos definían lo que se podía exportar de la región en pago de los esclavos, determinaban qué extranjeros podían comerciar con Buenos Aires y Montevideo y facilitaban la compra de barcos portugueses, franceses, británicos y norteamericanos por parte de los esclavistas rioplatenses. La más notable es una Real Orden de 1793 que impulsaba el tráfico de esclavos bajando los impuestos sobre los esclavos y el barco comprado para su trata a cualquier español que saliendo de cualquier puerto de España o de América navegara directamente a África²⁴. Además, la ansiedad de asegurar la prosperidad en América durante los años de guerra hizo que la corona fomentara otros tráficos. Un ejemplo de ello es el comercio de trigo,

²² Una buena discusión sobre Romero y sus muchos intereses comerciales se encuentra en GALMARINI, *Los negocios del poder*, cit., pp. 65-77 y 84-88.

²³ Este cambio de política comercial fue otorgado por medio de dos órdenes sancionadas el 24 de noviembre de 1791. Eran la Real Orden concediendo a españoles y extranjeros facultad para que por el tiempo de 6 años puedan hacer el comercio libre de negros (24 de noviembre de 1791) y la Real Cédula concediendo libertad para el comercio de negros con los Virreinos de Santa Fe, Buenos Aires, Capitanía General de Caracas e Islas de Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico a españoles y extranjeros bajo las reglas que se expresan. Ambas órdenes debían estar en vigencia originalmente por seis años pero fueron prorrogadas en 1796 por otros dos mediante la Real Orden otorgando prórroga por dos años a las licencias de introducción de esclavatura por españoles y extranjeros en Buenos Aires. Estos documentos están publicados en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *op. cit.*, t. 7, pp. 3-4 y 119-120.

²⁴ Real Orden concediendo facilidades para el envío de negros entre los puertos de África y América, 19-IV-1793, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *op. cit.*, t. 7, p. 13.

otros comestibles y esclavos entre el Río de la Plata y las colonias francesas del océano Índico que comenzó en 1796²⁵. Como parte de este comercio rioplatense, los comerciantes exportaron productos agrícola-ganaderos y plata a la colonia francesa de Mauritius a cambio de esclavos y productos tropicales y asiáticos. Los comerciantes también abrieron rutas hacia Madagascar y Mozambique intercambiando esclavos y productos tropicales por plata.

En 1797, durante la guerra con Gran Bretaña, España se encontró con más necesidad que nunca de asegurar la sobrevivencia de sus colonias americanas. En noviembre de aquel año, una nueva Real Orden permitió el comercio con neutrales en barcos de los mismos. Aún después del fin de este comercio en 1799, la corona siguió otorgando licencias para importar ciertos productos al tiempo que la libertad de compra de barcos extranjeros para la importación de esclavos de África permanecía abierta. El hecho de que en 1801 otra vez se proclamó el cese de comercio con neutrales, indica que la primera Real Orden nunca entró en vigencia²⁶. Además, entre 1801 y 1806, España perdió por completo el control del comercio internacional al Río de la Plata²⁷.

Empleando nuevas fuentes de información del Archivo General de la Nación y documentos de repositorios de Montevideo y Río de Janeiro, dos de mis estudiantes de posgrado (Alex Borucki y Fabricio Prado) y yo hemos ampliado las cifras publicadas por Elena Studer²⁸. Hemos calculado que entre 1742 y 1806 por lo menos 404 barcos cargados de esclavos arribaron al Río de la Plata²⁹. Había una gran variedad de barcos empleados en el tráfico de esclavos, aunque los más comunes eran bergantines, fragatas, y zumacas. Los

²⁵ Cfr. JERRY W. COONEY, "Commerce, Contraband, and Intrigue: Thomas O'Gorman in the Río de la Plata, 1797-1806", en: *Colonial Latin American Historical Review* 13 (1), Albuquerque, Spanish Colonial Research Center, University of New Mexico, 2004, p. 33; "Silver, Slaves and Food: The Río de la Plata and the Indian Ocean, 1796-1806", en: *Tijdschrift voor Zeegechiedenis* 5 (1), Amsterdam, Nederlandse Vereniging voor Zeegechiedenis, 1986, pp. 36-37.

²⁶ RO derogando en todas sus partes la RO del 18 de noviembre de 1797 y cualquier permiso que en general o particular se haya concedido por providencias gubernativas de los virreyes o gobernadores para traer géneros de dominios extranjeros en buques nacionales o neutrales, 20-IV-1799; RO prohibiendo el comercio de los neutrales, 4-X-1801; Permiso del Rey para comerciar en buques neutrales sin embargo de la Real Cédula del 20 de abril de 1799, 1802, en: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *op. cit.*, t. 7, pp. 157-159; 199-200; 207-208.

²⁷ Cfr. COONEY, *op. cit.*, p. 40.

²⁸ Cfr. ELENA F.S. DE STUDER, *La trata de Negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1958.

²⁹ Esta cifra se basa en datos de Studer, y en datos adicionales provenientes de AGNA, IX-18-8-11, Comercio y Padrones de Esclavos, 1777-1808 y de *Voyages: The Trans-Atlantic Slave Trade Data Base* (<http://www.slavevoyages.org>).

dos primeros eran barcos grandes que podían cruzar el Atlántico, la zumaca era el barco típico de la navegación costera. De los 404 barcos que pudimos documentar sólo 29, o un 7,2% del total arribaron antes de 1788; el 92,8% restante (375 barcos) llegaron a Buenos Aires o Montevideo en el período de 18 años siguiente. Esto significa que durante el período que comienza en 1788 un promedio de más de 22 barcos esclavistas arribaron anualmente a esos puertos. Durante esos 18 años, los barcos introdujeron por lo menos 36.883 esclavos en la región, un promedio de 2.049 esclavos por año.

Si suponemos que los 23 barcos para los que no contamos con el número de esclavos a bordo llevaban el cargamento promedio de 105 esclavos por navío, el número total de esclavos ascendería a 39.298. Si a los esclavos que entraron en barcos añadimos los esclavos transportados por tierra desde Brasil, el total da un mínimo de aproximadamente 42.898 esclavos llegados en ese período, o un promedio de 2.383 esclavos por año³⁰.

Es imposible saber cuántos bozales se quedaron en el Río de la Plata y cuántos fueron enviados hacia Paraguay, Alto Perú, Chile o el interior de lo que hoy es la Argentina, pero el resultado de una trata floreciente se refleja en el crecimiento de la población esclava de Buenos Aires y Montevideo. Entre 1778 y 1810 la población total de la capital del Virreinato se incrementó en un 34%; en el mismo período la población de esclavos de la ciudad creció 101%. Las cifras para Montevideo son aun más asombrosas. Entre 1791 y 1810 la población total creció 119%, pero la población de esclavos aumentó 486%. Es decir que en Buenos Aires la población de esclavos creció más de 3 veces más rápido que la población total, mientras que en Montevideo el crecimiento fue 4 veces más rápido³¹. El resultado de este crecimiento para Buenos Aires es que en 1778 los esclavos consituían el 15,9% de la población y en 1810 el 23,9%. En Montevideo eran el 9,2% en 1791 y el 24,7% de su población total en 1810.

Es obvio que había una demanda importante en los sectores de trabajo doméstico, trabajo especializado, y mano de obra no especializada en estas dos ciudades. También se nota un crecimiento en el empleo de mano de obra esclava en las regiones agrícolas cercanas a las ciudades principales³². Por

³⁰ Este cálculo se basa en la entrada anual de 200 esclavos por vía terrestre desde Brasil.

³¹ Cfr. ERNESTO CAMPAGNA CABALLERO, "La población esclava en ciudades puertos del Río de la Plata: Montevideo y Buenos Aires", en: *Actas do primer Congreso sobre a História da População da América Latina* (1989), São Paulo, SEADE, 1990, pp. 218-225.

³² Cfr. JORGE GELMAN, *Campeños y estancieros*, Buenos Aires, El Riel, 1998, pp. 294-299; CARLOS ALBERTO MAYO, "Patricio de Belén: Nada menos que un capataz", en: *Hispanic American Historical Review* 77 (4), Durham, Duke University Press, 1997, pp. 597-617. Cfr.

ejemplo, según el censo de San Isidro de 1815, uno de cada tres hombres mayores de 12 años de edad era o negro o mulato; estos hombres, principalmente esclavos, proveyeron de mano de obra en una región importante de producción triguera³³. El uso de esclavos y esclavas era muy expandido en la época tardía del Virreinato: se los veía en las casas, en los mercados, en las calles, en casi todos los talleres de artesanos, en las quintas y las estancias, y en los barcos que navegaban por los ríos.

Una población esclava en crecimiento produjo un creciente número de pleitos en los que los esclavos que habían llegado más temprano a la región y los esclavos nacidos en el Río de la Plata disputaban su status legal, pedían el derecho a comprar su libertad o demandaban su transferencia a un nuevo amo menos abusivo. Estos casos reflejan una resistencia de los esclavos aculturados al mal trato y también un conocimiento amplio de cómo manejar y aprovechar el sistema legal colonial. Entre los defensores figuraban algunos comerciantes importantes como Anselmo Sáenz Valiente, Jaime Alsina y Joaquín de Arana; también era comerciante el defensor que más se oponía a los pedidos de los esclavos, Tomás Antonio Romero.

El crecimiento de la población esclava hizo más que incrementar la fuerza laboral o el número de peticiones para mejorar las condiciones de su servidumbre. En los primeros momentos del crecimiento dramático de la población negra, los habitantes más destacados de Buenos Aires expresaban ya una visión estereotipada y negativa de los esclavos y de los negros en general. El número creciente de bozales combinado con el miedo al contagio de las nuevas ideas de libertad creó un estado de pánico casi constante en la población blanca de Buenos Aires y Montevideo. Esto se reflejaba en los bandos de los gobernantes restringiendo el movimiento de los esclavos, o prohibiéndoles ciertos juegos³⁴. El mismo discurso apareció en el Cabildo en 1788 cuando el síndico procurador advertía que los negros eran "gente que con sus corrompidas costumbres pervierten la quietud y son causa de los muchos desórdenes

también una carta del administrador de la Estancia de las Vacas pidiendo un envío de tela para vestir a los esclavos de la estancia: Documentos pertenecientes a las cuentas de los últimos seis meses del año de 1795 de la Estancia de las Vacas, AGNA IX-20-6-1.

³³ Cfr. JUAN CARLOS GARAVAGLIA, "Los labradores de San Isidro (siglos XVIII-XIX)", en: *Desarrollo Económico* 32 (128), Buenos Aires, IDES, 1993, p. 515.

³⁴ Bandos de los Virreyes, I-III-1790 y 20-VIII-1790, AGNA IX-8-10-5.

que se experimentan”³⁵. También opinaba sobre el mucho desorden, y exceso que se notaba en la

mucha libertad, e insolencia, con que toda la negrada, y mulatería trataba a toda la gente blanca propasándose con un exceso que jamás se ha visto, de faltar al respeto y veneración debida a todas las gentes, y principalmente todas aquellas condecoradas y distinguidas por su calidad y estado³⁶.

Aun más, aconsejó que

siendo crecido el numero de los negros que hay en esta ciudad, se necesita una gran atención y cuidado con ellos, celando su conducta, no perderlos jamás de vista, y ni tampoco dispensarles ningun exceso, pues por su caracter [son] inclinados, y propensos a todo lo malo, se debe vivir con ellos con la mayor desconfianza³⁷.

El Cabildo estaba totalmente de acuerdo con el síndico.

A este miedo a los negros y mulatos se agregaba el terror a una revolución. Cuando en 1791 se comenza una revolución de los esclavos haitianos contra sus amos, el miedo de los rioplatenses se transforma en un discurso casi paranoico. La revolución de esclavos de Haití, combinada con el éxito previo de los anglo-americanos, la primera colonia que logró quitarse el yugo de un imperio europeo, puso en guardia a los oficiales de la corona española para evitar el contagio político de sus colonias americanas. Ya en 1791, se distribuyó una circular en Buenos Aires y Montevideo avisando a los oficiales reales de celar la llegada de

relojes de faldriquera, cajas para tabaco de polvo, y algunas monedas en que se advierte gravada una mujer vestida de blanco, con una bandera en la mano, y alrededor una inscripción gravada que dice “Libertad Americana”³⁸.

³⁵ *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, tercera serie, t. 8: 1786-88, Buenos Aires: Archivo General de la Nación Argentina, 1907-1934, p. 629. Crf. también SOLOW, *The Merchants of Buenos Aires*, pp. 80-81.

³⁶ *Acuerdos*, op. cit., t. 8, p. 625.

³⁷ *Acuerdos*, ibidem, t. 8, p. 630.

³⁸ Carta del Conde de Lerena denunciando la aparición de ideas de “Libertad Americana”, 1791, Archivo General de Uruguay, Fondo Documental, tomo 4, Circular 184.

La circular explicaba que estos artículos introducidos con “géneros comerciales de mercería fina” tenían que ser confiscados “con prudencia y sin dar a entender el motivo.” La mera mención de la palabra “libertad” producía miedo entre las autoridades y súbitos leales a España.

En 1795 comenzaron a correr rumores fuertes en Buenos Aires de una rebelión de esclavos encabezada por franceses simpatizantes de la Revolución en su país natal y en Haití. El caso de los franceses terminó sin probar la culpabilidad de los acusados, pero el miedo a una conspiración de esclavos no cesó. En 1800, José de Bustamante y Guerra, gobernador de Montevideo, envió al virrey un informe sobre la muerte de un amo por su esclavo. Bustamante echaba la culpa al “espíritu de orgullo y de soberbia” de los negros y “[a]l crecido número de esclavos que se han introducido de pocos años a esta parte en estos dominios”. Además se quejaba “que no ha sido posible ni contener sus arrojados repetidos, ni evitar que carguen las terribles armas del cuchillo y la macana para atreverse a delitos execrables”³⁹. Las medidas aprobadas por la Real Audiencia de Buenos Aires no mejoraban la situación. En 1803, el mismo Bustamante informó sobre

las diarias quejas de muchos amos por el desacato que cometen sus esclavos a sus personas; de modo que aquella autoridad que las leyes les conceden a los amos se ve hoy abatida y sin ejercicios, no aun para corregir con la severidad que corresponde por temor del insulto que pueden esperar de unos esclavos ya totalmente erguidos y de un espíritu revestido de soberbia⁴⁰.

No solamente mataban los esclavos a sus amos. En mayo del mismo año, Bustamante tuvo que enfrentarse con un levantamiento. Siguiendo a líderes libertos inspirados en la revolución haitiana, un grupo de esclavos, hombres y mujeres, huyeron de Montevideo para establecer un “quilombo” en la región de Monte Grande. Los revoltosos se entregaron en la costa del arroyo de Santa Lucía algunas semanas después. Fueron encarcelados por el Cabildo de Montevideo y devueltos a sus amos dos años más tarde. Lo más interesante de este caso es que ninguno de los líderes rebeldes fue ejecutado, lo que se debió en parte al deseo de sus amos, en parte al miedo de las autoridades de provocar una insurrección aun más extendida.

³⁹ AGNA, Tribunales, Leg. 50, Expediente 9, 1-1v.

⁴⁰ PETIT MUÑOZ, *op. cit.*, p. 150.

que se experimentan”³⁵. También opinaba sobre el mucho desorden, y exceso que se notaba en la

mucha libertad, e insolencia, con que toda la negrada, y mulatería trataba a toda la gente blanca propasándose con un exceso que jamás se ha visto, de faltar al respeto y veneración debida a todas las gentes, y principalmente todas aquellas condecoradas y distinguidas por su calidad y estado³⁶.

Aun más, aconsejó que

siendo crecido el numero de los negros que hay en esta ciudad, se necesita una gran atención y cuidado con ellos, celando su conducta, no perderlos jamás de vista, y ni tampoco dispensarles ningun exceso, pues por su caracter [son] inclinados, y propensos a todo lo malo, se debe vivir con ellos con la mayor desconfianza³⁷.

El Cabildo estaba totalmente de acuerdo con el síndico.

A este miedo a los negros y mulatos se agregaba el terror a una revolución. Cuando en 1791 se comenza una revolución de los esclavos haitianos contra sus amos, el miedo de los rioplatenses se transforma en un discurso casi paranoico. La revolución de esclavos de Haití, combinada con el éxito previo de los anglo-americanos, la primera colonia que logró quitarse el yugo de un imperio europeo, puso en guardia a los oficiales de la corona española para evitar el contagio político de sus colonias americanas. Ya en 1791, se distribuyó una circular en Buenos Aires y Montevideo avisando a los oficiales reales de celar la llegada de

relojes de faldriquera, cajas para tabaco de polvo, y algunas monedas en que se advierte gravada una mujer vestida de blanco, con una bandera en la mano, y alrededor una inscripción gravada que dice “Libertad Americana”³⁸.

³⁵ *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, tercera serie, t. 8: 1786-88, Buenos Aires: Archivo General de la Nación Argentina, 1907-1934, p. 629. Crf. también Socolow, *The Merchants of Buenos Aires*, pp. 80-81.

³⁶ *Acuerdos*, op. cit., t. 8, p. 625.

³⁷ *Acuerdos*, ibidem, t. 8, p. 630.

³⁸ Carta del Conde de Lerena denunciando la aparición de ideas de “Libertad Americana”, 1791, Archivo General de Uruguay, Fondo Documental, tomo 4, Circular 184.

La circular explicaba que estos artículos introducidos con “géneros comerciales de mercería fina” tenían que ser confiscados “con prudencia y sin dar a entender el motivo.” La mera mención de la palabra “libertad” producía miedo entre las autoridades y súbitos leales a España.

En 1795 comenzaron a correr rumores fuertes en Buenos Aires de una rebelión de esclavos encabezada por franceses simpatizantes de la Revolución en su país natal y en Haití. El caso de los franceses terminó sin probar la culpabilidad de los acusados, pero el miedo a una conspiración de esclavos no cesó. En 1800, José de Bustamante y Guerra, gobernador de Montevideo, envió al virrey un informe sobre la muerte de un amo por su esclavo. Bustamante echaba la culpa al “espíritu de orgullo y de soberbia” de los negros y “[a]l crecido número de esclavos que se han introducido de pocos años a esta parte en estos dominios”. Además se quejaba “que no ha sido posible ni contener sus arrojados repetidos, ni evitar que carguen las terribles armas del cuchillo y la macana para atreverse a delitos execrables”³⁹. Las medidas aprobadas por la Real Audiencia de Buenos Aires no mejoraban la situación. En 1803, el mismo Bustamante informó sobre

las diarias quejas de muchos amos por el desacato que cometen sus esclavos a sus personas; de modo que aquella autoridad que las leyes les conceden a los amos se ve hoy abatida y sin ejercicios, no aun para corregir con la severidad que corresponde por temor del insulto que pueden esperar de unos esclavos ya totalmente erguidos y de un espíritu revestido de soberbia⁴⁰.

No solamente mataban los esclavos a sus amos. En mayo del mismo año, Bustamante tuvo que enfrentarse con un levantamiento. Siguiendo a líderes libertos inspirados en la revolución haitiana, un grupo de esclavos, hombres y mujeres, huyeron de Montevideo para establecer un “quilombo” en la región de Monte Grande. Los revoltosos se entregaron en la costa del arroyo de Santa Lucía algunas semanas después. Fueron encarcelados por el Cabildo de Montevideo y devueltos a sus amos dos años más tarde. Lo más interesante de este caso es que ninguno de los líderes rebeldes fue ejecutado, lo que se debió en parte al deseo de sus amos, en parte al miedo de las autoridades de provocar una insurrección aun más extendida.

³⁹ AGNA, Tribunales, Leg. 50, Expediente 9, 1-1v.

⁴⁰ PETIT MUÑOZ, *op. cit.*, p. 150.

Además de un constante temor por los esclavos, se notaba una creciente tensión racial en el Buenos Aires de los años 1790. La tensión se reflejaba en varios ámbitos, incluyendo un crecido número de casos judiciales exitosos de disenso que reclamaban la desigualdad racial como una razón válida para impedir un matrimonio. Más aun, instituciones que previamente habían incluido a hombres de varias razas, como los gremios, comenzaron a fracturarse progresivamente por divisiones raciales. En 1792, por ejemplo, el Cabildo apoyó el limitar la categoría de maestro en el gremio de zapateros a los blancos, quitándoles el poder al tercio no blanco de este grupo artesanal⁴¹. El crecimiento simultáneo del número de inmigrantes europeos y de esclavos africanos produjo un cambio en la percepción de la raza como fluida y contextual a una como delimitada y fija. El resultado fue la aparición de una sociedad progresivamente segregada en la cual se hicieron aceptables definiciones raciales cada vez más estrechas.

Uno de los resultados del extraordinario crecimiento del tráfico de esclavos y de la notable declinación del comercio entre el Río de la Plata y España fue la emergencia social y económica de un grupo de grandes comerciantes vinculados al comercio de seres humanos y la paralela pérdida de posiciones de aquellos cuya actividad mercantil estaba centrada en la importación de mercancías desde España. A lo largo del período, la correspondencia de comerciantes "tradicionales" se refiere a las abruptas fluctuaciones de precios, mercados saturados, una escasez general de capitales, errores de cálculo y quiebras⁴². Aun los más leales de estos hombres perdieron gradualmente la confianza en las políticas económicas de la corona⁴³. Es notable que el número de estos comerciantes comenzó a reducirse en la década de 1790 al mismo tiempo que la riqueza comercial se concentraba en manos de unos pocos traficantes de esclavos.

La aparición de nuevos personajes en las listas de grandes comerciantes, entre los miembros del Consulado, y aun entre los líderes laicos de la vida religiosa de la ciudad, muestra a las claras a la vieja guardia mercantil que había ocurrido un cambio de guardia. Quizás el momento culminante de la aceptación social de los traficantes de esclavos fue la designación de Tomás Antonio Romero como Hermano Mayor de la Hermandad de la Caridad entre

⁴¹ Cfr. LYMAN L. JOHNSON, "The Impact of Racial Discrimination on Black Artisans in Colonial Buenos Aires", en: *Social History* 6 (3), Londres, Routledge, 1981, pp. 306-307.

⁴² Cfr. POENSGEN, *op. cit.*, p. 13.

⁴³ Cfr. POENSGEN, *ibidem*, p. 15.

1796 y 1798⁴⁴. Romero no sólo se encargó de esa institución, sino que rápidamente encabezó una campaña de reforma y mejoramiento de la financiación del hospital de mujeres.

No hay duda de que el enorme crecimiento en el número de esclavos, el miedo a una rebelión, las diferentes actitudes hacia ellos y los cambios dentro de la elite local produjeron transformaciones fundamentales en la sociedad. Otro gran cambio, resultado de las guerras que afectaron el comercio tradicional y el comercio con neutrales, fue la llegada de un crecido número de barcos extranjeros provenientes de Francia, Inglaterra, los Estados Unidos, y otras naciones a los puertos del Río de la Plata. Este crecimiento asombroso se refleja en la cantidad de marineros que venidos de lugares cercanos y lejanos permanecían en Buenos Aires y Montevideo por unas semanas o meses. Por ejemplo, en 1804, cuando se presentaron los testigos en el pleito contra Martín de Alzaga por el viaje de Mozambique a Buenos Aires de la fragata Joaquín, comparecen el capitán Jorge de Brito, oriundo de Lisboa y de 29 años de edad, el carioca Juan (Joao) Gualarte, segundo piloto, de edad de 23 años, el dispensario Geronimo Ferreyra, de 26, también de Lisboa, el marinero Francisco Ciro, nacido en Bordeaux, de 45 años de edad, Manuel de Azevedo, marinero de 23 años de edad, de Oporto, Manuel Cayetano, de 20 años de edad, marinero, de Lisboa, y Antonio Feliciano, marinero de edad de 33 años, Mauricio Martínez, carpintero de barcos de edad de 40 años, y Eduardo Manuel de Meneses, 33 años, sobrecargo de la fragata, todos nativos de Goa en la costa de la India⁴⁵.

Otros extranjeros llegaron y se quedaron por años. Un censo de extranjeros residentes en Buenos Aires de 1805 registra 465 individuos, entre ellos solamente 5 mujeres. Algunos de ellos se habían radicado en Buenos Aires hacía más de 40 años, pero aproximadamente el 90% había llegado a partir de 1790. Incluidos en el grupo, en orden numérico, se contaban nativos de Portugal, de varios lugares de lo que hoy es Italia, franceses, brasileros, anglo-americanos, ingleses, irlandeses e individuos de la isla de Mauricio, Hungría, Bohemia, Alsacia, Dinamarca, y la colonia francesa de Martinique. Los extranjeros presentaban una gran variedad de ocupaciones, que iba desde comerciantes ricos (como el irlandés Tomas O'Gorman, el inglés James Burke

⁴⁴ AGNA IX-7-9-3, Niños Expósitos y varios, 1771-109, Legajo 32. Cfr. también Socolow, *The Merchants of Buenos Aires*, cit., p. 99.

⁴⁵ Sobre la arribada a Montevideo de la fragata mercante portuguesa el Joaquín con esclavatura consignada a Martín de Alzaga, AGNA IX-36-2-3, Tribunales, Legajo 63, Expediente 4.

—descubierto más tarde como espía británico—, el francés Armand Perichon de Vandeuil, y el norteamericano James Williamson) hasta marineros, artesanos y pordioseros.

El crecimiento general del costo de vida en el último tercio del siglo XVIII fue aun más exacerbado al fin de la década de 1790 como resultado, en parte, del crecimiento de la población. A pesar de una posible exageración de su parte, cuando los oidores de la Real Audiencia solicitaron a la corona un aumento de salario ya en 1788 se quejaban de que

las obras de los menestrales como calzado, vestido, carpinteros y otros de este tenor en ninguna ciudad del reino son tan subidos, pues al paso que se ha aumentado el vecindario ha crecido el lujo y tomado los abastos un incremento tan alto que no admite cómputo de regulación el presente tiempo con las ventajas que ofrecía el pueblo hace doce años⁴⁶.

Unos años más tarde los costos sería mas altos a causa de la general inestabilidad de los precios, resultado de las condiciones mercantiles rápidamente cambiantes que oscilaban entre la escasez y la abundancia de mercancías importadas⁴⁷. Al mismo tiempo, los comerciantes más exitosos (principalmente dueños de barcos, traficantes de esclavos y los vinculados al comercio de neutrales) y también hacendados que obtenían beneficios de las crecientes exportaciones de cueros vieron sus fortunas crecer de manera exponencial⁴⁸.

No voy a referirme al clima de cambio intelectual que estaba definitivamente presente en la región hacia fines del siglo XVIII ya que esta cuestión ha sido abordada con maestría por otros historiadores, entre ellos nuestro colega José María Mariluz Urquijo⁴⁹. Permítaseme sólo decir que había un nuevo espíritu crítico, acompañado por la adopción de lo que luego será llamado "liberalismo económico" por parte de pensadores económicos y algunos comerciantes. Cada vez más la producción de riqueza, el individualismo y la competencia económica eran considerados comportamientos aceptables,

⁴⁶ AGNA IX-39-1-3, Tribunales 234, Expediente 22, citado en MARILUZ URQUIJO, *op. cit.*, pp. 355-356.

⁴⁷ Para más información sobre precios en el siglo XVIII cfr. LYMAN L. JOHNSON, "The Price History of Buenos Aires during the Viceregal Period", en: JOHNSON y TANDETER (eds.), *op. cit.*, pp. 137-171.

⁴⁸ Cfr. MARILUZ URQUIJO, *op. cit.*, p. 357.

⁴⁹ Cfr. MARILUZ URQUIJO, *ibidem*, pp. 247-285.

y algunos augustos grupos como el Cabildo de Buenos Aires expresaban de manera rutinaria ideas que reflejaban la nueva economía política liberal⁵⁰. Además, la creciente población de extranjeros en Buenos Aires y Montevideo, especialmente de comerciantes y marineros de países no católicos, produjo gradualmente un grado de tolerancia religiosa que hubiera sido inimaginable cincuenta años antes.

La trata de negros en el Río de la Plata, el comercio que atrajo a la gran mayoría de los extranjeros a la región, produjo riqueza para algunos comerciantes y resentimiento para otros. Ya en 1784, cuando Tomás Antonio Romero anunció su intención de importar esclavos directamente de África, estalló una lucha en el seno de la Junta de Comercio de Buenos Aires entre comerciantes interesados en este nuevo comercio y los que querían proteger el comercio tradicional de géneros de Castilla. Aunque la cuestión básica era la trata de negros, la lucha que dividió a la comunidad mercantil se centraba en determinar si los cueros podían considerarse frutos del país. En 1792, el virrey Arredondo, un admirador de Romero, decretó provisionalmente que los cueros eran frutos del país. La decisión de Arredondo enfureció a los comerciantes tradicionales que siguieron la lucha en el seno del nuevo Consulado. El enfrentamiento entre esclavistas y tradicionalistas llegó a tal nivel de animosidad que en 1801 la corona impuso silencio perpetuo sobre la disputa⁵¹. Pero el silencio perpetuo no logró callar a los comerciantes de géneros que seguían quejándose, subrayando la exportación clandestina de plata en vez de cueros, la cantidad de contrabando que llegaba al mercado local bajo la supuesta importación de esclavos, y la competencia injusta debido a los impuestos preferenciales dados a los esclavistas. El resultado final de esta lucha, que duró 22 años, fue una ruptura brutal en la comunidad mercantil que destruyó el peso económico y político que había tenido el grupo.

La exportación de cueros y sebo, bienes con que se pagaba el precio de los esclavos directa o indirectamente, produjo también un impacto entre los estancieros, productores que hasta entonces abastecían el mercado local con carne y exportaban relativamente pocos cueros a España. Con los comerciantes

⁵⁰ Cfr. también ENRIQUE M. BARBA, "La organización del trabajo en el Buenos Aires colonial: Constitución de un gremio", en: *Centro de Estudios Históricos, Años 1942-43*, La Plata, 1944, pp. 37-39 y RICARDO LEVENE, *Investigaciones acerca de la historia económica del virreinato del Río de la Plata*, en: *Obras de Ricardo Levene*, 3 tomos, Buenos Aires 1962, pp. 373-375.

⁵¹ Para una discusión detallada de lo que un historiador ha llamado "la discusión más prolongada y fundamental", cfr. SOLOW, *The Merchants of Buenos Aires*, cit., pp. 124-128.

más exitosos de la trata, los dueños de buques, y los comerciantes imbricados en el comercio con neutrales, los estancieros pasaron por una época de ganancias exponenciales que incrementó su poder económico y político. En 1797, tres años después de la creación del Consulado de Buenos Aires, la corona resolvió que este órgano, cuyos miembros eran hasta entonces exclusivamente comerciantes, tenía que admitir un número igual de "hacendados instruidos", alternando los puestos de prior y síndico entre comerciantes y hacendados⁵².

En 1805, el Consulado, todavía un club de los comerciantes tradicionales, trató de volver a una política aun más conservadora que terminara con el comercio con los ingleses. Hacendados y productores agrícolas, indignados por una política que tenía como fin limitar sus exportaciones de cuero y harina a Gran Bretaña, reaccionaron dándole poder a su abogado, Mariano Moreno, quien escribió una larga declaración. Su famosa *Representación de los hacendados* es una justificación del libre comercio como la única manera de incrementar la riqueza de la región⁵³. El texto muestra también que un grupo de hacendados que tenía influencia limitada a comienzos de la década de 1790, ya era suficientemente poderoso como para oponerse a los comerciantes tradicionales y a su política mercantil al fin de nuestro período.

En conclusión, los largos años 90 constituyen un período que abrió al Río de la Plata al mundo y produjo un reordenamiento social importante que afectó la composición de la elite y el peso demográfico de los más desposeídos, cambios que amenazaron al orden social tradicional. Los comerciantes y sus organizaciones estuvieron sumidos en fricciones, divididos por diferentes concepciones del comercio, la cuestión de los límites impuestos por el gobierno a lo que podían comerciar, y por conflictos de índole puramente personal. El comercio renovado de los años 90 no sólo incorporó a Buenos Aires y Montevideo una diversa gama de extranjeros, algunos con ideas dramáticamente nuevas, sino que también modificó la naturaleza de las mercancías que se movían desde y hacia la región. Más importante aun, los 90 son años de un enorme crecimiento en el número de esclavos africanos que llegaron al Río de la Plata.

Los "largos" años 90 no fueron de revolución abierta sino de cuestionamiento de las relaciones y supuestos subyacentes en la sociedad que comenzaron a ser cambiados de manera sutil. Sin dudas fue una época en la que el piso se

⁵² Cfr. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *op. cit.*, t. 7, pp. 126-127.

⁵³ MARIANO MORENO, *Representación de los hacendados y otros escritos*, Buenos Aires, Emecé, 1998, pp. 28-131.

movió de tal manera que al final fue imposible volver a la estabilidad anterior. La quiebra del sistema colonial había comenzado. Este piso movedizo terminó siendo un paso hacia la independencia.

Gráfico 1
Barcos negreros en el Río de la
Plata,
1742-1806

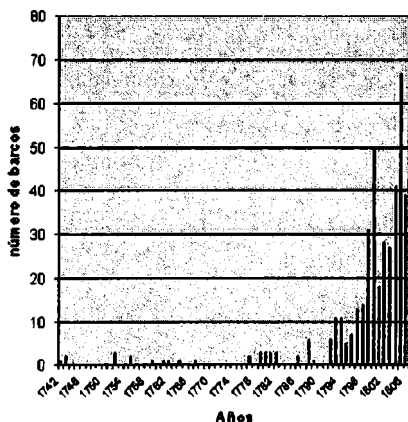


Gráfico 2
Esclavos arribando al Río de la Plata
(1788 - 1806)

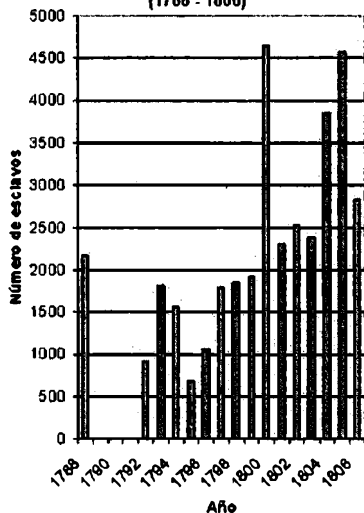
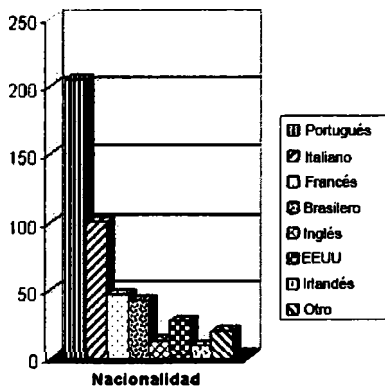


Gráfico 3
Extranjeros en Buenos Aires
(1804 - 1805)



CONFERENCIA DEL LICENCIADO ARMANDO RAÚL BAZÁN

[Sesión Pública N° 1291, 11 de septiembre de 2007]

La sesión pública celebrada en el Recinto histórico del antiguo Congreso Nacional el 11 de septiembre de 2007 fue especialmente convocada para rendir homenaje a dos figuras emblemáticas para la constitución de la República: Juan Bautista Alberdi y fray Mamerto Esquiú.

Abrió el acto el presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor César A. García Belsunce. A continuación, el académico de número, licenciado Armando Raúl Bazán, pronunció su conferencia sobre *Alberdi y Esquiú. Entre la libertad y la obediencia*.

ALBERDI Y ESQUIÚ, ENTRE LA LIBERTAD Y LA OBEDIENCIA

ARMANDO RAÚL BAZÁN

La nación argentina se constituyó en 1853 como república representativa federal. El sistema adoptado significó cumplir con un mandato histórico explicitado en “los pactos preexistentes” y abonado por la sangre derramada en crueles guerras civiles desde Cepeda hasta Caseros. Contradictoriamente, la nación ha perdido los rasgos propios de ese sistema consagrado por la ley fundamental. En el tiempo largo, dejó de ser federal porque su comportamiento es tendencialmente unitario. El gobierno nacional y de modo preponderante el Poder Ejecutivo, avanza sobre las autonomías provinciales en forma explícita con decisiones políticas y tributarias sin encontrar oposición apropiada de las provincias. Ellas abdican la autonomía que les garantiza la ley fundamental, como sucedió por primera vez en 1891 con la Ley de Impuestos Internos N° 2774, presidencia de Carlos Pellegrini, desoyendo la oposición de algunos senadores fundada en que el Congreso carecía de atribuciones para fijar impuestos internos. En materia política, ese avance se ha dado muchas veces con las intervenciones federales inspiradas en el objetivo de cambiar situaciones locales y lograr gobiernos adictos. El Senado, donde están representadas las provincias en igualdad de condiciones, sea cual fuere su dimensión geográfica, demográfica y económica, salvo honrosas excepciones, no ha cumplido su misión de ser el órgano celador del federalismo.

En el tiempo corto, hemos perdido la república representativa, sustentada en la división e independencia de los poderes, en aras de una partidocracia electoralista, donde la mayoría de votos define la verdad política y construye un poder hegemónico en cabeza de los oficialismos de turno. Es sintomático que en el discurso político habitual la categoría república haya sido relegada y se enfatice la voz democracia, originando una grave confusión conceptual. La primera garantiza la calidad institucional, basada en la independencia de los poderes; la segunda, fundada en el principio de la soberanía popular, se ejerce procesalmente a través del voto secreto, universal y obligatorio que legitima el mandato de los gobernantes. Ese poder delegado, propio de la democracia indirecta como la nuestra, debe ejercitarse en el marco de la república que

prescribe la competencia de los poderes constituidos. Así, pues, sin república no existe la democracia. Contrariamente, se originan formas adulteradas de democracia como son la dictadura populista, la oligarquía o bien la partidocracia, tan bien definida ésta por Joaquín V. González en el debate sobre la Ley Sáenz Peña de 1912.

El trastorno institucional fue agravado por los golpes de Estado, seis en menos de 50 años, ocurridos desde 1930 hasta 1976. Esas agresiones contra el orden constitucional protagonizadas por sectores militares y finalmente bajo la responsabilidad institucional de las Fuerzas Armadas, fueron bautizadas eufemísticamente con el nombre de “revoluciones” destinadas a corregir los vicios del comportamiento político. En rigor, sustituyeron el Estado de Derecho por la voluntad autocrática de los depositarios de la fuerza bajo las formas de Actas y Estatutos que les atribuyó el ejercicio del “poder constituyente”.

Agregaremos que los mandatos conferidos por el pueblo no pueden ser subrogados por ningún sector de opinión cualesquiera sean los argumentos. El sistema representativo se ha desvirtuado con la disciplina de los bloques parlamentarios donde el legislador pierde autonomía de opinión para esclarecer las cuestiones que darán forma a las leyes, o simplemente carece de iniciativa para ejercerla. Esas son las bancas silenciosas, simples números para el momento de la votación, hecho que desvirtúa el mandato conferido por el pueblo. Y también ha ocurrido recientemente, en la Cámara de Diputados, que una mayoría circunstancial se arrogue la potestad de anular el mandato popular vedando la incorporación de legisladores elegidos a pluralidad de sufragios como lo prescribe la Constitución. Esta desmesura ha sido desautorizada, felizmente, por la Corte Suprema con un pronunciamiento reparador: las Cámaras del Congreso carecen de competencia para negar la incorporación de ciudadanos ungidos por el voto popular si sus candidaturas no han sido impugnadas en la instancia oportuna ante la justicia electoral.

Este somero diagnóstico sobre nuestra situación político-institucional revela los pecados colectivos de la sociedad argentina y la necesidad de una autocrítica sincera en la voz de la clase dirigente. En el pasado, hubo hombres con grandeza moral que condenaron los vicios del sistema de una república sin ciudadanos donde ellos estuvieron comprometidos. Esa autocrítica la hizo Carlos Pellegrini en dos memorables discursos de la Cámara de Diputados de 1906, poco antes de su muerte. En la sesión del 9 de mayo, este hombre del Acuerdo de Notables, condenó las alianzas electorales espurias para conseguir mayorías legislativas y al rematar su pensamiento expresó: “El artículo 1º de la

Constitución dice que la república adopta la forma de gobierno representativa republicana federal; y la verdad real y positiva es que nuestro régimen, en los hechos, no es representativo, ni es republicano, ni es federal". Otro hombre venido del régimen, Joaquín V. González, propició la Ley N° 4161 del año 1902 sobre circunscripciones uninominales cuya puesta en vigencia posibilitó la incorporación al Congreso del primer diputado socialista de América, el doctor Alfredo Palacios. En 1910, como homenaje al Centenario de la Revolución de Mayo, publicó su libro *El juicio del Siglo*, meduloso ensayo sobre el comportamiento político de la sociedad argentina. En medio de las dianas triunfales del Centenario que saludaban la prosperidad de "una nueva y gloriosa nación", González no se sumó al coro de alabanzas y prefirió servir a la patria haciendo la crítica propia del hombre de ciencia y de ciudadano comprometido con el destino nacional.

En función de lo dicho, quiero apelar al mensaje de la historia para recordar desde esta prestigiosa tribuna a dos personalidades que con sus ideas contribuyeron a fundar la república y definieron las condiciones para su vigencia efectiva. Son hombres del norte histórico, exponentes por sangre y origen familiar de la sociedad criolla que protagoniza el proceso de la organización nacional, los pensadores más gravitantes y proféticos de nuestra patria. Juan Bautista Alberdi, tucumano; fray Mamerto Esquiú, catamarqueño. El primero nació en 1810, del hogar formado por el comerciante español Salvador Alberdi y Josefa Rosa Aráoz, perteneciente a familias de antiguo arraigo. El segundo vino al mundo 16 años después, en el pueblo de Piedra Blanca, Valle de Catamarca. Su padre, Santiago Esquiú, era un soldado español que llegó al Río de la Plata como miembro del regimiento fijo de Montevideo y, cuando la guerra de la Independencia, cayó prisionero en Salta y se radicó en Catamarca con el oficio de agricultor. Su madre, María Nieves Medina, integraba una familia con varias generaciones de presencia en tierra catamarqueña. Muchos años faltaban para que ocurriera el flujo inmigratorio masivo que cambió la estructura étnico-social de la población argentina.

Ambos recibieron en su infancia la educación tradicional de la sociedad criolla, en el ámbito familiar y en la escuela de primeras letras. Lectura, escritura, rudimentos de aritmética y catecismo cristiano. Los dos perdieron a su madre prematuramente. Alberdi, al nacer; Esquiú cuando tenía escasamente nueve años. Los diferenciaba la posición económica de sus hogares. El padre del tucumano era un comerciante fuerte de la plaza que más animación recibió con el proceso político-militar de la Revolución. En cambio, Santiago Esquiú

era un pobre labrador. Y sabemos por el testimonio de su hijo que bajo su techo no sobraba el pan de cada día. Había sí, abundancia de religiosidad y amor.

El curso de sus vidas empieza a diferenciarse cuando definieron su derrotero profesional. Alberdi obtuvo una beca para estudiar en el Colegio de Ciencias Morales de Buenos Aires, donde imperaba una disciplina rigurosa a la que no se avino fácilmente. Con ese motivo, dejó su suelo natal a los 14 años prácticamente para siempre. Volvió en 1834 cuando gobernaba su provincia el general doctor Alejandro Heredia, quien pese al mimado trato que le dispensó no pudo persuadirlo para que se quedara a ejercer la abogacía con su título de bachiller en leyes conferido por la Universidad de Córdoba. Tampoco pudieron retenerlo los afectos familiares de los Aráoz y Avellaneda, y la generosa hospitalidad que le dispensó la sociedad a este joven inteligente y mundano que bailaba con gracia y ejecutaba el piano y la flauta. Como ha dicho un autor, su espíritu no estaba predispuesto para compromisos lugareños.

Regresó a Buenos Aires pero no para quedarse, sino para comenzar una peregrinación que lo tuvo casi siempre en el exilio: Montevideo, Europa, Río de Janeiro, Chile. Quizá la explicación de ese desapego terruñero pueda hallarse en la meditación que escribió en un periódico de Montevideo, a mediados de 1838: "Yo no amo los lugares mediterráneos. En medio de los portentos de gracia y belleza que abriga el seno de nuestro territorio, me he sentido triste, desazonado por una vaga inquietud de encontrar en que pudieran derramarse mis ojos".

En Buenos Aires disfrutó de los estimulantes afanes del Salón Literario y se puso en la tarea de redactar el "Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho", primera formulación de su filosofía política y social. No se quedó mucho tiempo. Cuando el clima de libertad se enrarece con el régimen de Rosas parte al exilio montevidiano donde será uno de los ideólogos y activistas de la resistencia contra el implacable Restaurador de las Leyes.

La vida de fray Mamerto Esquiú tiene un perfil muy distinto. Es hijo de su tierra y profesa los ideales de vida de la familia y el medio social que lo engendró. A comienzos de 1835 ingresa en la escuela conventual de San Francisco y, al año siguiente, decidió seguir la carrera sacerdotal. Aprendió latín con el célebre fraile Ramón de la Quintana, estudió filosofía con Fr. Wenceslao Achával y cursó teología con el padre León Pajón de la Zarza. Siendo todavía corista de 19 años, participó en una prueba de oposición para cubrir el cargo de lector de filosofía. Obtuvo las más altas calificaciones, lo cual le creó la responsabilidad de dictar esa cátedra mientras cursaba teología.

Alberdi alimenta su inteligencia con la lectura de los filósofos y doctrinarios políticos mejor acreditados: Montesquieu, Jeremías Bentham, Benjamín Constant, Cousin, Lerminier, Saint Simón, Hamilton, Tocqueville, Pellegrino Rossi. Es hijo de las luces de su siglo, con las que se propuso iluminar el destino de su patria. Esquiú, en cambio, fundamentó su formación con la lectura de los doctores de la Iglesia: San Agustín, Santo Tomás, San Alberto Magno, que representan la mejor tradición del pensamiento clásico cristiano. Con esa luz indagará más tarde la realidad política de su pueblo donde el régimen impuesto por Rosas desde Buenos Aires generó trágicos enfrentamientos como la guerra de la Coalición del Norte, donde jugaron su destino ex alumnos del Colegio Franciscano como José Cubas y Marco Avellaneda. No pudo ser indiferente a los graves sucesos ocurridos en noviembre de 1841, a una cuadra del convento, cuando las tropas desprendidas por Oribe, vencedor de Lavalle en Famaillá, penetraron en la ciudad y aplastaron la resistencia de las milicias catamarqueñas. Ahí rodaron las cabezas de José Cubas, gobernador, sus ministros y otros dirigentes. Estos dramáticos episodios imbricados en la trama de la revolución iniciada en 1810, le darán, después, tema para profundas reflexiones.

Impulsados por su temperamento y vocación cada cual eligió un destino. Europeísta, trotamundos, abierto a las corrientes renovadoras del pensamiento decimonónico, proyectado hacia el futuro en sus ideas, impugnador de la tradición hispano-criolla y despegado afectivamente del suelo nativo. "Había renunciado a la patria de la tierra por la patria de la idea", define Canal Feijóo. Sin embargo, estuvo siempre preocupado por el destino político de su patria cualquiera fuese el sitio de su residencia, pero más como ideólogo que como hombre de acción. Ése fue Juan Bautista Alberdi.

Esquiú comprometido con la tierra y la tradición, discípulo fiel del claustro franciscano, convencido predicador de las verdades que mamó en el seno de la Iglesia, solidario con el prójimo en su expresión individual o colectiva, prodigándose siempre con todo el requerimiento de acción concreta en la cátedra, el periodismo, la política, la vida de misionero y pastor. Pero, también, obsesionado por la santa preocupación de no perder su alma en esa tenaz solicitud de los hombres y las cosas temporales. Llegará el momento en que se preguntará: ¿qué parte tiene el hombre y cuál es la de Dios en esta lucha? Entonces buscará en el exilio de Tarija la concentración espiritual necesaria para definir su programa existencial. Hasta Bolivia llegaron, sin embargo, los reclamos del gobierno argentino para que aceptara el arzobispado de Buenos Aires. Y el humilde fraile catamarqueño, que no había cursado estudios en la universidad y se había mantenido apartado de los ambientes que disciernen

prestigios y honores, renunció a la dignidad episcopal por considerar que no estaba revestido de los atributos morales necesarios para la plenitud del magisterio sacerdotal. Ese fue fray Mamerto Esquiú.

Son dos destinos lanzados hacia rumbos distintos, de formación intelectual y de alma diferentes. Pero llegarían a un punto de convergencia cuando la situación histórica les creó el desafío de expresar sus ideas sobre el destino de la República Argentina. Entonces sus voces autorizadas, una desde el libro y la otra desde el púlpito, llenaron el espacio nacional para recomendar orientaciones y comportamientos.

Esa situación histórica llegó en 1852. Rosas ha sido vencido en Caseros y con él se derrumba un régimen autoritario, fundado en la voluntad de un hombre, que sofocó durante veinte años el grito de Constitución con el argumento de que "era deseable pero no oportuna" la reunión de un Congreso General. Con provincias divididas y cada vez más empobrecidas con las guerras civiles, ese objetivo no podía concretarse nunca pese al compromiso suscripto en 1831 del Pacto Federal. Como ha señalado Miron Burgin, "Buenos Aires era la única provincia que estaba en aptitud de disfrutar del federalismo lo cual implica autonomía política". Los ingresos de la aduana y los beneficios del puerto único le brindaban una holgada situación económica, y además tenía el manejo de las relaciones por delegación expresa de los gobiernos interiores. Era el régimen que convenía a Rosas y también a los comerciantes y hacendados bonaerenses, sector social al que pertenecía el Restaurador de las Leyes.

Urquiza se propuso realizar la postergada requisitoria de la organización constitucional. Adhirieron a ese proyecto los gobernadores reunidos en San Nicolás pero el acuerdo chocó con la disidencia estruendosa de la Legislatura de Buenos Aires. Las objeciones procesales tuvieron un sustrato más profundo, la preservación de un centro hegemónico y partes periféricas. Los porteños no estaban dispuestos a resignar los privilegios del puerto y la aduana que eran el vértice del poder en la denominada Confederación Argentina.

La convocatoria del Congreso General Constituyente fue lanzada a pesar de todo. Alberdi residía en Chile donde ejercía la abogacía y el periodismo. Hacía muchos años que estaba ausente en su patria pero sin dejar de pensar en ella. Había llegado su hora de legislador para definir un proyecto político orgánico. "Aunque pensado con reposo", escribió velozmente su libro *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Quería alcanzar al tiempo en su carrera para que el triunfo militar de Caseros diera como fruto un proyecto institucional de nación. Mandó ejemplares de

la obra a Urquiza, Sarmiento y Mitre a fines de mayo de 1852. El primero le expresó que el libro “no pudo ser escrito ni publicado en mejor oportunidad y que sería un medio de cooperación importantísimo”. Por los mismos días, desde Yungay, Sarmiento le escribía: “su Constitución es un monumento; es usted el legislador del buen sentido bajo las formas de las ciencias”. Mitre no comprometió juicio pero, según trascendió, habría dicho a sus íntimos que sólo un veinticinco por ciento de esas propuestas era aprovechable. Así lo refiere Canal Feijóo.

¿Cuál es la idea constitucional de Alberdi? Destacados especialistas han formulado una exégesis autorizada de la materia. En lo que atañe a la naturaleza del sistema, Alberdi es decididamente republicano porque considera que la monarquía en la América antes española es un delirio. Esa forma de gobierno pudo tener explicación en el momento inicial de la Revolución cuando la tradición monárquica estaba cerca. No podíamos volver a lo que se quiso cambiar con una guerra de veinte años. Reconoce que la república no es una verdad práctica en América del Sur. Ella sólo existe en las leyes pero no en el comportamiento social. En su sentir, la cuestión consiste en elevar al pueblo a la altura de la forma de gobierno que las normas proclaman. Admite que ese camino es largo pero sostiene que hay medios para promover la transición a la república posible. ¿Cómo hacer —se pregunta— de nuestras democracias de nombre, democracias en la realidad?

Esto lo conduce a una disquisición sobre los medios para alcanzar ese objetivo. Halla la primera gran insuficiencia en una condición de la realidad geográfica: la gran extensión territorial baldía de la República Argentina. Por consiguiente, es necesario resolver el desafío del desierto convirtiéndolo en un país poblado. Esto lo conduce a acuñar su famosa premisa: “gobernar es poblar”. Es menester abrir las puertas a la inmigración europea y asegurarle bienestar con libertad. Con gente calificada ella traerá la civilización en sus hábitos en forma más eficaz que a través del libro. A su juicio, un hombre laborioso es el catecismo más edificante. “Queremos plantar y estimular en América la libertad inglesa, la cultura francesa, la laboriosidad del hombre de Europa y Estados Unidos. Traigamos pedazos vivos de ellas en las costumbres de sus habitantes y radiquémosla aquí”.

En materia de inmigración discrepa con los constitucionalistas chilenos Juan y Mariano Egaña, autores de la mejor carta constitucional que había en Sudamérica, según la califica. Ellos restringieron el ingreso y participación del extranjero al no sancionar la libertad de cultos y excluirlo de los empleos

públicos. Juan Egaña sostenía la idea de que es riesgoso conceder al inmigrante demasiadas franquicias porque en vez de una nación se puede formar una república de mercaderes. Contrariamente, la propuesta de Alberdi a favor de la inmigración europea confiaba en un cambio cuantitativo y también cualitativo. Poblara el desierto y ayudaría a mejorar la calidad de nuestra raza.

Aquí despunta la cuestión controvertida del pensamiento alberdiano: su menosprecio del hombre nativo y de la raza criolla. A ésta le atribuye una incapacidad ingénita para construir una nación civilizada y moderna, aún someténdola al mejor sistema educativo. En rigor, esa filosofía social entrañaba una contradicción con la realidad si nos detenemos a pensar que todos los hombres reunidos en Santa Fe para dar al país su organización constitucional, por sangre y por cultura eran exponentes de la Argentina tradicional. Antiguos unitarios como Facundo Zuviría y Salvador María del Carril, ex gobernadores de Salta y San Juan respectivamente; federales de larga militancia como Pedro Ferré, Manuel Leiva y Pedro Alejandrino Zenteno; miembros de la Asociación de Mayo como Juan María Gutiérrez y Salustiano Zavalía; y un joven talentoso, José Benjamín Gorostiaga, que se consagró a su tarea de constituyente. Formaban una élite en el auténtico sentido de la palabra.

A todos, Urquiza les brindó la posibilidad de integrarse en la política nacional con su generosa convocatoria "ni vencedores ni vencidos". Cuando leemos los debates de esa asamblea admira el nivel intelectual de esos hombres que quisiéramos encontrar en el diario de sesiones del Congreso Nacional.

Nos preguntamos, ¿cuál es el principio medular en la ideología alberdiana? Sin perjuicio de la influencia que pudieron tener los pensadores políticos europeos y norteamericanos, de quienes se sirvió pero sin hipotecar su autonomía intelectual, pues según su testimonio esas lecturas le enseñaron a leer en el libro original de la experiencia histórica, ese principio es la libertad. Libertad de cultos, libertad de tránsito por el territorio argentino sin aduanas interiores, libre navegación de los ríos, libertad de prensa sin cortapisas, libertad de trabajar y ejercer cualquier industria, libertad de enseñar y aprender, inviolabilidad de la propiedad, garantía del juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, igualdad ante la ley como base para fijar impuestos y cargas públicas, inviolabilidad de la correspondencia personal. Ninguna de estas garantías de derecho público podía ser restringida por la vía de leyes reglamentarias.

Ya mencionamos su entusiasmo por la radicación de inmigrantes que mejoraran a nuestra sociedad política. A ellos debía concedérseles todos los derechos civiles sin diferencia con los habitantes nativos. En el proyecto de

Constitución que incorporó a la segunda edición de las *Bases*, septiembre de 1852, incluye un capítulo especial para los extranjeros donde propone concederles todos los derechos civiles, y los exime de oblar impuestos forzosos y de requisiciones militares. Les asegura la libertad de cultos, pues sería una contradicción convocar a los anglosajones y negarles el ejercicio de su religión que podía ocurrir con los ingleses, alemanes, suizos y norteamericanos que no son católicos. Esta cuestión de la libertad de cultos sería después materia del gran debate en el Congreso de Santa Fe. El único antecedente en nuestro derecho público era el tratado suscripto por la provincia de Buenos Aires con Gran Bretaña y una cláusula incorporada a la Carta de Mayo en la provincia de San Juan que precipitó el derrocamiento del gobernador Salvador María del Carril.

Cuando el Congreso estaba por reunirse, el diputado catamarqueño presbítero Pedro Alejandrino Zenteno escribió el 9 de noviembre de 1852 al gobernador Pedro José Segura expresándole: “He leído el proyecto de constitución formulado en Valparaíso por un argentino ilustrado [...] ocupado de nuevas ideas filosóficas y de encantadores teorías que en la práctica habrán fracasado”. Refiriéndose concretamente a la cuestión religiosa y a la inmigración extranjera dice a su corresponsal:

Tiene también los vicios de querer dar una excesiva libertad civil y religiosa al carácter de unos pueblos predispuestos a abusar de sus propias libertades y conceder a los extranjeros garantías tales que resultarían de mejor condición que los nacionales.

Esta posición sería luego asumida en los debates a través de reiteradas intervenciones del diputado catamarqueño en todos los artículos propuestos por la comisión redactora en materia de religión.

Como sabemos, dicha comisión quedó integrada finalmente por Gorostiaga, Gutiérrez, Leiva, Díaz Colodrero, Zapata, Zavalía y Campillo, aunque ha quedado demostrada la participación decisiva de los dos primeros en la redacción del texto constitucional. Como miembros informantes soportaron el paso de la discusión y brindaron las explicaciones aclaratorias que fueron requeridas. La aprobación final, hecha el 30 de abril de 1853, evidenció la preeminencia de la corriente liberal o progresista que puso el acento, coincidiendo con Alberdi, en la transformación material y el progreso por la vía de un conjunto de libertades que atrajeran la inmigración industriosa y culta.

El sector conservador o tradicionalista tuvo como voceros a Zenteno y Ferré, diputados por Catamarca, el santafecino Manuel Leiva, el tucumano fray José Manuel Pérez, el correntino Díaz Colodrero y el propio presidente del cuerpo doctor Facundo Zuviría.

Jorge Vanossi arriba a la conclusión de que las fuentes de la Constitución fueron el proyecto Alberdi, la Constitución de 1826, la Constitución norteamericana de Filadelfia y los comentarios de *El Federalista* de Hamilton, Madison y Jay. Por su parte, Carlos Colautti seguido por Pérez Guilhou, hace un análisis minucioso del texto y demuestra que ella toma 66 artículos de la Constitución de 1826, de los cuales 46 fueron recogidos de la Constitución de 1819, mientras que 59 cláusulas acogen total o parcialmente el proyecto de Alberdi, mientras 46 normas son originales de la comisión redactora. A guisa de ejemplo, esa autonomía de criterio se manifestó en la redacción del artículo 2° sobre la materia de culto. Alberdi propuso que la nación adoptara el culto católico y garantizara la libertad de los demás. Los constituyentes limitaron la adhesión al culto católico al sostenimiento del mismo por el Estado y agregaron un inciso al artículo 67 sobre las atribuciones del Congreso fijándole el mandato de promover la conversión de los indios al catolicismo. Y en punto a las calidades para ser presidente y vicepresidente de la Nación, incluyó la exigencia expresa de “pertenecer a la comunión católica, apostólica, romana”, artículo 73.

Alberdi propuso constituir una nación industrial, próspera y culta con libertad en la puerta y libertad adentro, adecuada al nuevo tiempo histórico. Conceptuó que la época de la Argentina heroica de la guerra de la Independencia y de las guerras civiles había quedado atrás. La mayoría del Congreso compartió sus ideas aunque las disidencias planteadas en los debates quedaron superadas cuando el 1° de mayo todos sus miembros suscribieron el texto de la Constitución. El presidente Zuviría, una vez concluida la ceremonia de la firma, dirigió al cuerpo una alocución donde expresó:

con la carta constitucional que acabamos de firmar hemos llenado la misión y correspondido a la confianza de los pueblos. Por lo que hace a mí, el primero en oponerme a su sanción, el primero en no estar de acuerdo con muchos de sus artículos [...] quiero ser el primero en jurar ante Dios y los hombres [...] obedecerla, acatarla y respetarla hasta sus últimos ápices.

La Constitución fue promulgada por Urquiza, director provisorio de la Confederación, el 25 de mayo. Una antigua aspiración de los pueblos manifestada en los pactos preexistentes tenía cumplimiento. Sin embargo, ello no bastó para ser prenda de unión nacional. Buenos Aires, que había rechazado el Acuerdo de San Nicolás y se separó del cuerpo político de la Confederación con la revolución del 11 de septiembre conspiraba contra el Congreso. Dirigentes prominentes escribieron a los gobiernos del interior incitándoles a retirar sus diputados de Santa Fe. El propio Facundo Zuviría, presidente del Congreso, introdujo sorpresivamente como cuestión de previo pronunciamiento la inoportunidad de aprobar una Constitución hallándose el país dividido y sometido al “ministerio del cañón”.

En otros casos, la oposición tenía motivaciones doctrinarias. Las normas sobre religión y libertad de cultos lastimaban el sentimiento tradicional, dice Pedro J. Frías. Así sucedió en Córdoba, en Mendoza y en San Juan. Y en Catamarca hubo un conato de resistencia contra la Constitución en el seno de la Legislatura. Por lo demás, los diputados Zenteno y Ferré no quedaron convencidos de que ese texto era el más conveniente para la nación, sin perjuicio de suscribirlo acatando la voluntad de la mayoría. Cuáles eran los puntos del disenso:

1° Libertad de cultos y abolición del fuero eclesiástico establecido por el Concilio de Trento; 2° Admisión de los extranjeros, sea cual fuere su culto, a todo empleo político y civil, con excepción de la presidencia de la Nación; 3° Reconocimiento de la deuda externa contraída por Buenos Aires con la Casa Baring que ascendía a 13 millones de pesos oro; 4° Abolición de las aduanas provinciales, hecho que condenaba a las provincias a subsistir de los “insignificantes derechos de municipalidad” y las obligaría a “implorar del gobierno nacional los subsidios que les faltan para llenar sus gastos ordinarios”.

Urquiza dispuso que la Constitución debía ser jurada en todas las provincias el 9 de julio de 1853. El gobernador Segura quiso solemnizar con un Te Deum la trascendental ceremonia, y solicitó a fray Mamerto Esquiú, joven franciscano de 27 años que pronunciara un sermón en la modesta iglesia matriz. ¿Quién era este fraile desconocido en el país, pero acreditado en su provincia como sacerdote virtuoso y brillante profesor de filosofía en el colegio de su orden, y también en el colegio humanístico fundado en 1850 por el gobernador Manuel Navarro? Por su formación, él coincidía con las objeciones que sus comprovincianos hacían a la Ley Fundamental. Meditó la cuestión y halló motivos para decirle al pueblo lo que honestamente pensaba. ¿Podía la

religión oponerse a la organización constitucional tan costosamente lograda? Esto había que definirlo para clarificar la conciencia de un pueblo que había liderado la idea contraria a la libertad de cultos.

Redactó un primer borrador del sermón y quedó insatisfecho con su escrito. Formuló un segundo borrador, hizo en el documento los necesarios retoques y creyó prudente consultar otras opiniones. Leyó el discurso a un fraile jubilado y después a un doctor amigo, el doctor Tadeo Acuña. Todos coincidieron en que “no estaba mal”. Esto lo decidió. La hora de su vida pública había llegado.

¿Qué dijo Esquiú aquel memorable 9 de julio de 1853? Hizo un exordio magistral donde expresó su regocijo por la sanción de la Constitución con la frase latina: “Laetamur de gloria vestra”. Era comprensible esa alegría después de 40 años de anarquía, guerra civil y dictadura, y por eso consideró que ese día era una fecha donde se conjugaban “la majestad del tiempo con el halago de las esperanzas”. Y siendo así, la religión tenía la responsabilidad de decir sus verdades para que el pueblo comprendiera la significación del acontecimiento y la responsabilidad que debía asumir. El orador puntualizó que Dios es el principio y fin de la sociedad, retomando la idea vertebral del cristianismo desarrollada por la patrística y por San Agustín: la humanidad viene de Dios y va hacia Dios.

Con notable madurez, sorprendente para su juventud y también para su época, Esquiú brindó una interpretación original de la historia nacional. En su sentir, la gran fecha patria es el 9 de julio de 1816. No reparó mayormente en el 25 de mayo de 1810 cuando los criollos rioplatenses constituyeron la Junta Provisional Gubernativa para preservar los dominios del rey de España en cautiverio. Esa falsa invocación de vasallaje quitaba autenticidad al pronunciamiento. Estudios posteriores han demostrado que la convocatoria a los pueblos del interior fue hecha por Buenos Aires para legitimar su decisión y refutar la impugnación del fiscal de la Real Audiencia en el Cabildo Abierto del 22 de mayo negando el título de una ciudad para resolver por sí el destino político de todos los pueblos del Virreinato.

Distinto es el contenido de la Declaración de la Independencia. Con ella nos presentamos ante el mundo como una nación soberana y manifestamos nuestra voluntad independentista frente a la metrópoli española y a toda dominación extranjera. Los sucesos posteriores demostraron la contracara de la independencia: ella “engendró la desunión entre nosotros”. A juicio de Esquiú, los criollos habían ocurrido en el pecado de la idolatría libertaria, y

en nombre de la libertad nos lanzamos al combate del egoísmo individual que provocó “verdaderas hecatombes humanas”. Buenos Aires contra el interior, unitarios contra federales. Por eso motivo, el acta de la independencia necesitaba el complemento de la Constitución que acababa de promulgarse y jurarse. Todos debían inmolar una parte de sus libertades para alzar sobre sus cabezas el libro de la ley.

¿Cuál es el verdadero concepto de nación? Ésta es la pregunta que se formula el orador. Primariamente, ella se compone de la posesión de un territorio formado por las Provincias Unidas del Sud y por la población radicada en ese ámbito geográfico. Pero esos elementos no alcanzan para hacer una nación. Ni siquiera la invocación de próceres comunes venerados por todos los ciudadanos, caso de San Martín y Belgrano. Hace falta la voluntad colectiva de compartir un destino sin exclusiones. Si nuestro pueblo no ha tenido leyes, si su forma de gobierno consiste en el cambio violento de los gobernantes, si el capricho y la arbitrariedad se han constituido en sistema, si no hemos sabido convivir en paz, ¿dónde está la nación? ¿Dónde está su vida, si la muerte se encuentra por todas partes?

Al cabo de esa peregrinación sin rumbo nacional, llena de prácticas destructivas, considera que los argentinos de modo similar a los israelitas del Éxodo habían llegado a la Tierra Prometida, simbolizada por la Constitución “que insuflaba un soplo sagrado en el cuerpo exánime de la República Argentina”. Para no repetir los errores y excesos del pasado debía hacerse carne en la conciencia de los ciudadanos que no hay más libertad que la que fija la ley. Ésa era la virtud moral y legal de la Constitución.

Nadie estaba excluido de esa exigencia de sumisión a la ley. Incluso la religión tenía que hacer el sacrificio de no haber sido tratada con los respetos que se merece. Se refiere, implícitamente, al debate sobre la confesionalidad del Estado y la libertad de cultos desarrollado en el Congreso de Santa Fe. Era el tributo que ella debía pagar al César trayendo a colación el pasaje del Evangelio cuando los judíos preguntaron a Cristo si debían pagar tributo al César. Este concepto medular es la clave para entender por qué un hombre de la Iglesia recomendaba a sus compatriotas respetar la Constitución. ¿Acaso ella podía oponerse a una conquista tan laboriosamente conseguida y generar un nuevo enfrentamiento? Lo que Esquiú quiere para su patria —define Pedro J. Frías— es una sociedad constituida “porque tiene memoria de una sociedad desgarrada por la discordia”.

Después de esa magnífica disquisición sobre las condiciones para la existencia de una auténtica nación, Esquiú cerró su discurso con una sentencia magistral: “Obedeced, señores, sin sumisión no hay ley, sin leyes no hay patria ni verdadera libertad”.

Ese día, a los 27 años, el padre Esquiú construyó el pedestal de su fama como orador y como patriota. De momento, la aprobación fue solamente local; pronto llegarían los ecos repetidos de la universal aprobación con que el país recibió su sermón patriótico. El gobierno de la Confederación, por decreto del 2 de mayo de 1854, que suscribieron el vicepresidente Salvador María del Carril y el ministro del Interior Benjamín Gorostiaga —la gran figura del Congreso Constituyente— ordenó imprimir y difundir dicho sermón y otro posterior que Esquiú pronunció con motivo de la instalación del gobierno federal. El destinatario del homenaje, al responder al ministro Gorostiaga, puso de resalto “la magnitud inmensa de la honra con la pequeñez de su mérito”. Y señalaba que esos sermones no tenían más valor “que las circunstancias solemnísimas en que se pronunciaron y la sinceridad con que un alma ardiente en el amor a su patria [...] expresaba su gozo y las saludables verdades que había leído en las desgracias de la República Argentina”.

Razones de justicia y de conveniencia política pueden explicar el decreto de la Confederación. Solamente una actitud de admiración ecuaníme inspiró a Vélez Sársfield cuando al publicar en *El Nacional* el discurso del 9 de julio, escribió un encomiástico comentario. Ahí dijo:

El lector verá que en un rincón de la República Argentina aparece un gran sacerdote, nuevo Bossuet, nuevo Lamennais, que fijos sus ojos en el Cielo y no valorando en mucho la Independencia y el 25 de mayo nos advierte [...] que esos grandes hechos, nada son sin el orden y la constitución de las sociedades [...] que las leyes políticas también son divinas en cuanto conducen a los pueblos por el camino del orden y de la civilización.

El futuro redactor del Código Civil cerraba su comentario con un juicio que hacía honor al padre Esquiú, a su tierra de origen y refluía a favor del propio pueblo argentino: “Cuando en un pueblo aparece un orador de la altura del padre Esquiú, cuando él es comprendido y se sabe valorar su mérito, ese pueblo es un pueblo civilizado aunque sus casas sean chozas”.

CONCLUSIÓN

Una reflexión final. Alberdi, autor principal de la doctrina constitucional argentina, puso el acento de su sistema en la libertad. Esquiú, en cambio, enfatizó la necesidad inexcusable de la obediencia para la existencia de una verdadera nación. Alberdi propuso construir una nación moderna y próspera con el aporte de una inmigración calificada. Esquiú no reparó mayormente en los elementos materiales que conforman una sociedad política. Para él la patria se edifica con el libro de la ley como suprema norma de convivencia. Ambos plantearon los principios que constituyen el gran desafío para su posteridad: conciliar la libertad con la obediencia a la ley, sin lo cual nadie tiene asegurados su libertad y sus derechos. Al cabo de siglo y medio de experiencia política cabe preguntarse: ¿los argentinos hemos sido capaces de resolver ese gran desafío?

SEQUICENTENARIO DE LA MUERTE
DEL GENERAL GREGORIO ARÁOZ DE LA MADRID
(1795-1857)

[Sesión Pública N° 1292, 9 de octubre de 2007]

La sesión pública celebrada en el Recinto histórico del antiguo Congreso Nacional el 9 de octubre de 2007 fue especialmente convocada para conmemorar el sequicentenario de la muerte del general Gregorio Aráoz de La Madrid (1795-1857).

Abrió el acto el presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor César A. García Belsunce. A continuación, el académico de número, doctor Carlos Páez de la Torre (h) pronunció su conferencia sobre *Genio y figura del general Gregorio Aráoz de La Madrid en sus Memorias*.

GENIO Y FIGURA DEL GENERAL LA MADRID EN SUS MEMORIAS

CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)

Sería exagerado decir que el general Gregorio Aráoz de La Madrid deba considerarse una personalidad fundamental dentro de la historia argentina. Pero, del mismo modo, resulta imposible negar la singular popularidad que, en el alma de la gente común, tienen su acción y su figura hasta la actualidad, a un siglo y medio de su muerte. El bravo acuchillador tucumano ha pasado hace mucho a la categoría de leyenda.

Hoy, en el norte del país al menos, cualquier hombre de la calle, aunque no sepa más historia que la poca que le enseñaron en la escuela, tiene claro que La Madrid era la personificación del coraje en los tiempos iniciales de la patria. Poco importa que algunos de sus contemporáneos dejaran a su respecto un juicio reservado. El general José María Paz, por ejemplo, asegura que

a una audacia natural reunía un espíritu de puerilidad que admiraba a los que lo conocían. Marchaba al enemigo comiendo caramelos y, en lo más importante de una operación, distraía a algunos hombres de su partida para que fueran a buscarle una libra de dulce.

Y profundiza Paz su crítica, cuando afirma que La Madrid

carece de toda capacidad administrativa e ignora —quién lo creará— en qué consiste la verdadera disciplina. Los cuerpos que ha mandado siempre le fueron personalmente afectos, pero este sentimiento no iba hermanado con el respeto, con el que debe hermanarse. Siempre sus soldados fueron, en la apariencia, entusiastas por la causa que defendían, pero sus hechos no respondían a las esperanzas que hacían formar.

Añade Paz que aplicaba castigos muy severos, pero, dice, “no producían el escarmiento que era de desear, porque no era regularmente sostenido ese sentimiento del orden que los dictaba”. Reconoce que La Madrid “y quizá al-

guno de los que lo acompañaban hacían prodigios de valor, pero casi siempre eran vencidos”.

El general Tomás Iriarte no le concedía capacidad. Lo juzgaba “un oficial muy común y que cuanto más tendría la calidad de valiente”.

Bien. El gran testimonio personal del general Gregorio Aráoz de La Madrid consta, como es sabido, en sus *Memorias*, que el gobierno de Tucumán editó por primera vez en la casa Kraft, en 1895, casi medio siglo después de escritas. En 1944 se hizo una segunda edición, en la Editorial Jackson, dentro de la colección “Grandes Escritores Argentinos”, que dirigía Alberto Palcos. Tres años más tarde, en 1947, volvieron a editarse en la Biblioteca del Suboficial, y en 1968 las imprimió nuevamente la Editorial Universitaria de Buenos Aires. Actualmente, se halla en prensa una nueva edición, con el sello de El Elefante Blanco.

Ese favor que ha recibido de las casas editoras, en el transcurso del tiempo, el texto del general, creo que es un dato revelador acerca del interés que sigue despertando su contenido.

Adhiero de entrada al juicio conocido. Las *Memorias* constituyen un testimonio único dentro de la historia argentina. No se parecen a ningún otro en su forma ni en su contenido. Su autor pasó por las campañas de la Independencia y las guerras civiles montado a caballo, sable en mano, peleando, desde los diecisiete años hasta los cincuenta y siete. Es decir, el largo y turbulento espacio que va entre la retirada de Belgrano de Jujuy, en 1811, y la batalla de Caseros, en 1852.

Los detalles de la romancesca biografía del tucumano constan en las obras de referencia. En esas cuatro décadas, dirá en sus *Observaciones*, estuvo en “más de ciento treinta y tantos ataques parciales y generales”. Condujo agueridos escuadrones con éxito, y fue derrotado al comando de fuertes ejércitos. Con sarcasmo, comentará Groussac que

tan poco aleccionaban las derrotas a La Madrid, como las zurras y caídas al caballero de la Mancha. Tenía un brío de derrotas inagotable. Las atribuía a la mala suerte, como don Quijote a las malas artes de un nigromante [...] Diez veces ha tenido en su mano la suerte de la República y diez veces la ha malogrado.

Ocupó y gobernó provincias, derrocó gobernadores, dictó o hizo cumplir sin vacilación sentencias de muerte y de azotes, cruzó a pie la cordillera de los Andes, sobrevivió a gravísimas heridas, hizo de panadero y fabricó velas para sobrevivir. Vivió y murió pobre, casado con una devota mujer que lo acompañó en los años de exilio con muchos hijos a cuestas.

Era el favorito de Manuel Belgrano (quien, según el general Iriarte, mostraba por La Madrid una “extremosa predilección”) y José de San Martín le obsequió la espada que llevaba en San Lorenzo. No gozó del afecto de José María Paz —vimos— ni del de Juan Lavalle. Pero Juan Manuel de Rosas lo miraba con risueña simpatía.

He leído varias veces sus *Memorias*, a lo largo de los años. Intento, en esta ocasión, exponer las impresiones más fuertes que de tales lecturas me quedaron. Anotaré primero las perplejidades.

No deja de ser curioso que alguien que dedicó su vida a la guerra, tuviera una inclinación tan poderosa, una fe tan grande en la palabra escrita. Hay que pensar que la instrucción que recibió (primeras letras caseras impartidas por sus tíos La Madrid-Díaz de la Peña, más un tiempo en la escuelita de San Francisco) por módica que fuera, resultó suficiente para encender una afición que no pudieron apagar las urgencias de la guerra.

En la “Carta-prólogo” de 1895, que abría la primera edición de las *Memorias*, Adolfo P. Carranza afirma que ellas fueron escritas en Montevideo en 1841 y ampliadas en 1850 (lo de 1841 es un grueso error —acaso de imprenta—, porque La Madrid llegó recién a Montevideo en 1846).

Pero, de cualquier modo, la primera versión de sus recuerdos era muy anterior. Dicen las *Memorias* que, en 1818, durante la campaña de Santa Fe, en el campamento de Fraile Muerto, Belgrano “ordenó” a La Madrid que le presentara “una relación de todas las acciones y encuentros parciales en que me había encontrado desde que tomó la carrera de las armas, y allí mismo, en los días de nuestra parada, se la presentó escrita ligeramente”. Parece claro que el creador de la bandera sabía que su subordinado era hombre de pluma, ya que de otro modo no le hubiera hecho tal encargo. Dos años más tarde, en junio de 1820 y pocos días antes de morir, Belgrano, recién llegado a Buenos Aires, recibió la visita de La Madrid. Después de los saludos, sacó de una gaveta aquellos papeles de 1818 y se los entregó. “Estos apuntes los hizo usted muy a la ligera, es menester que usted los recorra y detalle más prolijamente y me los traiga”, le dijo. Fue un pedido que el tucumano prometió complacer. Narra La Madrid que extravió los escritos en la batalla de El Tala (1826) y

“aunque después los volví a renovar en Bolivia, volví a perderlos en mi última campaña sobre Cuyo, en 1841”. Es decir que la versión y la ampliación hechas en Montevideo entre 1846 y 1850, no eran más que la reconstrucción de lo que ya había redactado dos veces.

La Madrid concluye su escrito expresando que “aquí terminan los apuntes biográficos que por necesidad me he visto precisado a cederlos al señor Andrés Lamas”, y asienta la fecha “Montevideo, julio 6 de 1850”. Luego viene la “ampliación”, datada en la Fortaleza del Cerro, el 7 de noviembre del mismo año.

De acuerdo a lo que informa Carranza —sin arrimar constancias—, el manuscrito fue retribuido por Lamas con “una suma que era en aquel momento una fortuna para el bizarro soldado que había pasado treinta años en los campos de batalla”. Era propósito de Lamas publicar esas memorias en su “Colección de documentos para la historia del Río de la Plata”. Por la razón que fuera, no las editó. Pero, de acuerdo al testimonio que seguimos, permitió que las consultaran los generales Paz y Mitre, y el doctor Ángel Justiniano Carranza.

Uno se pregunta en qué momento escribía. Si era durante las campañas, con qué comodidades, en aquellos tiempos donde la operación requería la parafernalia de tinta, tinteros, plumas, y una superficie regular para asentar el papel (material que también era de logro difícil). Y si escribía durante los exilios, también el momento es una incógnita, cuando se calcula la miseria que lo rodeaba y la urgente necesidad de trabajar para la subsistencia.

Pero es indiscutible que nada arredraba al grafómano. Junto a su propia tarea, revisaba cuidadosamente la producción escrita de sus contemporáneos, si ella se refería a sus campañas. En las *Memorias* rectifica la versión de Sarmiento, en el *Facundo*, sobre el desastre de La Ciudadela, por ejemplo. Durante la campaña de La Rioja, en 1830, le llegó de Buenos Aires “un gran pliego” que contenía la biografía de Rosas. En la crónica de los sucesos porteños de 1820, ese “gran pliego” le atribuía, cuenta, “cuanto había hecho yo en aquellos días y en particular en el de la toma de la plaza”. Enfurecido, “hice una corta refutación a dicha biografía, presentando los hechos tal cual habían sido”. La mandó imprimir en San Juan y se la remitió a don Juan Manuel. No fue su única relación, digamos bibliográfica, con el futuro Restaurador. Cuando se conocieron, le dejó, dice, “un cuadernito trabajado por mí para instrucción de los oficiales de mi cuerpo de húsares de Tucumán”: suponía que acaso Rosas tomó de allí “las primeras nociones de la milicia”. Y es sabido que, en sus

últimos años, acometió un texto de la misma dimensión de sus *Memorias*, cargado de indignación, para refutar a su antiguo jefe: las *Observaciones sobre las Memorias Póstumas del brigadier D. José María Paz* (1855).

La veta literaria de La Madrid se manifestaba, como es conocido, no sólo en prosa, sino también en verso. Eran los tiempos donde la poesía —en sus formas más ingenuas— estaba muy presente en la vida de los criollos. Las estrofas aparecían en los momentos más impensados. Suena un poco singular, por ejemplo, que cuando La Madrid era traído con graves heridas y semiinconsciente a Tucumán en 1826, tras la derrota de El Tala, el futuro obispo José Agustín Molina se subiera lloroso al estribo de la galera para soltar al descabrado jefe una cuarteta de alabanza a su valor. Por algo Avellaneda llamaba a Molina “poeta repentista e instintivo”. Es una calificación que también podría aplicarse a nuestro general memorialista.

En la campaña de La Rioja, en 1840, al ver hambrientos a sus soldados, llama a un par de cantores y les dicta: “Constancia, bravos riojanos,/ que aunque no haya qué comer,/ prometen los tucumanos/ morir todos o vencer”. Y el estribillo: “Siga la guerra,/ truene el cañón:/ pronto tendremos/ Constitución”. Al año siguiente, luego de cruzar la Cordillera tras la derrota de Rodeo del Medio, lo agasajan en Chile con un baile. Está presente al actor Juan Aurelio Casacuberta. Todos entonan la canción “A la lid”. Sabedoras las damas de la inclinación poética del tucumano, ruegan que les ofrezca una muestra. Y sin titubear, La Madrid improvisa nada menos que dieciséis estrofas, la primera de las cuales dice: “¡Argentinos que os halláis en Chile,/ vuestras armas es preciso tomar/ y al gran pueblo que un bruto le oprime/ ir conmigo corriendo a salvar!”. Son versos especiales para el estribillo “A la lid”, que coreaban todos con Casacuberta.

En sus páginas, derrocha una memoria fotográfica. La tenía desde niño (aunque reconoce que después de las heridas de El Tala solía quedar en blanco cuando alguien lo interrumpía). Recordaba los más extraviados lugarejos de las serranías, fueran del Alto Perú, de las provincias nortefías o de las cuyanas. Del mismo modo que tenía grabados a fuego en la mente el nombre, número y sitio de origen de los soldados que participaban de sus escaramuzas, o la cantidad de heridos y prisioneros de cada encuentro, o el número de armas y de caballos.

Las *Memorias* son una sucesión ininterrumpida de lances guerreros de diversa importancia. El narrador parece obsesionado, sobre todo, por dejar constancia de su permanente disposición a atacar. Tanto “acuchillaba” como

“escopeteaba” o “bayoneteaba”. La orden tenía una secuencia de rutina: “carrabina a la espalda” primero, luego “trote”, después “galope” y finalmente “a degüello”. A Domingo Faustino Sarmiento, sus adversarios lo bautizaron “Don Yo”, por la tendencia permanente al autoelogio. Es curioso que nadie aplicara un mote similar a La Madrid, que lo merecía tanto o más que el sanjuanino.

En su relato, no hay jefe que no sea irresoluto, o que no adopte disposiciones equivocadas a la hora del combate, por lo general en contra de las que La Madrid había sugerido minutos antes. Si uno creyera al pie de la letra los razonamientos de su crónica, habría que concluir que todos los contrastes de la Independencia y de las guerras civiles se hubieran revertido, con sólo seguir los consejos estratégicos del tucumano. Con una decena de hombres, se consideraba habilitado para batir a centenares.

No es lo único que inyecta desconcierto —y colorido— a la narración que Gregario Aráoz de La Madrid hace de sus arriesgadas andanzas de militar. Prácticamente en todos los encuentros en que le tocó actuar, desde los pequeños hasta los grandes, acaecen súbitos y fatales desbandes de la tropa: jinetes o infantes que de pronto deciden retroceder y escapar del campo. Frente a esas situaciones, ocurre siempre lo mismo: La Madrid, a sablazos y a palos, logra que algunos se contengan o se arrepientan. Los arenga y les asegura que no necesita de los cobardes que huyeron, para dar la carga como corresponde. Pero finalmente resultan batidos, en la mayoría de los casos.

Es verdad que las batallas figuran entre los sucesos más difíciles de narrar sin perder la visión de conjunto. Pero la dificultad se multiplica en el relato personalísimo de La Madrid. Se entiende más o menos, al comienzo, cómo formaban los contendientes. Pero inmediatamente después, la acción se atomiza en mil pequeños episodios donde el narrador es el protagonista, por lo general malaventurado, y sobre él se abate la más negra de las suertes. Refuerzos que no llegan, cargas o maniobras desatinadas y, por supuesto, soldados en incontrolable fuga. Al final, el lector no entiende por qué se perdió realmente esa batalla.

Se anticipaba —sin hacer el mínimo gasto de modestia— al reparo que podía hacerse sobre el detalle fatigoso que suministraba de cada episodio. Escribía:

He querido ser de intento minucioso, para quitar el velo apasionado que cubre los ojos de muchos de mis compatriotas [...] que sólo encuentran el mérito o quieren verlo en ciertas y determinadas personas, hasta el extremo de hacerse ciegos para conocerlo donde efectivamente lo hay puro y patriótico [...] Es

preciso advertir que en mi país, muy pocos son los hombres, o tal vez ninguno, que hayan trabajado con mayor desprendimiento que yo, ni expuéstose tantas veces a la muerte por el solo bien de su patria.

A lo largo de las *Memorias*, abundan párrafos similares. No dejan dudas sobre la elevada opinión que La Madrid tenía de sí mismo. Cuando habla de la campaña de Lavalle al sur bonaerense, poco después del fusilamiento de Dorrego, apunta:

He tenido y tengo poderosos celos de los más de mis compatriotas, quienes han pretendido cruzar un espeso velo ante sus ojos para no descubrir toda la magnitud de mis esfuerzos, de mi patriotismo y de mi no común constancia y acierto en todas mis operaciones y cálculos, sin embargo de mis escasos conocimientos teóricos.

Por supuesto que su modo de narrar nada tiene que ver con el de las *Memorias Póstumas* de José María Paz, su camarada. No es extraño. La educación de La Madrid no podía compararse a la del colegial del Monserrat. A éste, dice Juan B. Terán, “lo agitaba el deseo instintivo del verdadero escritor, de traducir eficaz y noblemente su pensamiento”, y en ese afán cultivó un estilo “sobrio, simple, quizá huesoso, pero vivo, alerta, directo”. Pero el tucumano transmite lo que quiere decir, y en su narración, atropellada y con demasiadas palabras casi siempre, centellea vívida la tensión de los momentos que reconstruye. Ya dijimos que lo que interesa narrar son las campañas militares, en primer término, y en segundo la crónica de sus penurias de exiliado. No aparecen ratos plácidos en su testimonio, como no los hubo en su vida. Cuando llega alguno, lo despacha en pocos renglones y vuelve al propósito central.

Tampoco trae páginas personales. El costado del espíritu que quiere mostrar, es sólo su constante vocación de guerrear y de sacrificarse por la patria. De lo demás, poco y nada sabemos. No ofrece más que una rápida descripción de la infancia y de los comienzos de la adolescencia. Hasta omite mencionar al padre (asunto que luego tocaremos) y a la madre la cita como de paso, ya muy avanzadas las *Memorias*. Del nombre de algunos de sus hermanos, uno se entera por referencias igualmente breves y ocasionales.

Su noviazgo y su casamiento, por ejemplo, constan en escasas cuatro líneas, como al pasar. Presentado a la familia del doctor José Miguel Díaz Vélez, dice, “me había enamorado de la mayor de sus dos hijas, Luisa Díaz Vélez,

y poco después, el 1° de abril, contraje matrimonio con ella” (apunto que la fecha está equivocada: la respectiva acta, en la iglesia de San Nicolás de Bari, es del 26 de abril). No proporciona siquiera una mínima descripción, física o espiritual, de la mujer que le dio tantos hijos. Sólo sabemos que lo “celaba con la patria”. Pero, a pesar de esa contención como pudorosa, se percibe nítido el cariño que lo unía a Luisa, en un par de ocasiones. Cuando, en 1831, el general Javier López y el gobernador José Frías no la tuvieron en cuenta a la hora de poner a salvo sus familias, en vísperas de La Ciudadela, confiesa que el injustificable descuido le arrancó lágrimas. Igual ocurre cuando la ve llegar, cargando los chicos y vestida con sólo “lo puesto”, después de haber sufrido las mortificaciones y los atropellos de Facundo Quiroga.

Al primer hijo, Gregorio, lo conoce en 1821, semanas después de nacido: “me lo presentó su madre por la ventana de la sala, al pasar, y le di un beso de a caballo”, cuenta en un pasaje que Félix Luna hallaba “épico por su simpleza”. El nacimiento de cada chico se menta rápido y sin comentarios. Las muertes merecen algo más. Confiesa que la pérdida de Barbarita, criatura que tenía poco más de un año y que era “todo mi querer”, le hace el efecto de una “puñalada mortal”. Cuando Nazario Benavidez hace fusilar a su hijo Ciriaco, de 18 años, en 1842, La Madrid le propone al poco tiempo “olvidar el hecho de la muerte de mi hijo, en obsequio a la causa pública, si él [Benavidez] se prestaba a obrar contra el tirano de los pueblos, pues yo sabía bien que él no era el asesino de mi hijo, sino [que ese asesino era] su bárbaro padrino”, refiriéndose a Rosas.

En cuanto a su opinión sobre los jefes que conoció, tiene la más alta sobre Belgrano, sobre San Martín y sobre Martín Güemes. A Paz lo llama “presumido y hábil general”, con “genio impetuoso y poco acostumbrado a sufrir que le hicieran indicaciones”. Y, en las *Observaciones póstumas*, cargará más fuerte las tintas, para denominar a Paz “el hombre más hinchado y pagado de sí mismo que he conocido [...] hombre de un carácter repelente, muy afecto al chisme y muy presumido de su saber”. De José Rondeau, opina que “no era respetado en el ejército, por su excesiva tolerancia y bondad”. Respecto de otros no emite juicios, pero describe con abundancia sus desaciertos militares y de conducta. Es el caso de Rudecindo Alvarado, quien en 1831 jamás acudió con sus tropas a auxiliarlo en La Ciudadela, aunque lo había prometido. O del “valiente y desgraciado” Lavalle, del que narra sus veleidades y contramarchas en la catastrófica campaña de la Liga del Norte en 1841.

Guardaba un odio especial al comprovinciano Javier López, a pesar de que, como subraya Terán, pelearon juntos en La Tablada y fueron derrotados

juntos en La Ciudadela. No le ahorra epítetos: “grandísimo tunante”, “miserable” y “mal tucumano”, de “un carácter diabólico, envidioso y bruto además”. Es seguro que se agitaban allí, de parte del memorialista, antiguos agravios familiares, como el fusilamiento de Bernabé Aráoz, su pariente. Y del lado de López, no era raro que éste le tuviere fuerte antipatía, puesto que La Madrid lo había desalojado de la gobernación de Tucumán en 1825, además de batirlo en el combate posterior.

En el caso de Dorrego, “aunque tenía sus rasgos de locura y era de un carácter atropellado y anárquico”, dice, “no podía olvidar que era un jefe valiente, que había prestado importantes servicios en la guerra de la independencia y, en fin, que era mi compadre, además”. Emociona la página —clásica— donde narra las horas previas al fusilamiento del compadre. Es acaso la única oportunidad donde La Madrid admite que su valentía podía flaquear. Dorrego, ya en capilla, le confía una carta y prendas personales para entregar a su esposa, y le pide en préstamo su chaqueta “para morir con ella”. La Madrid va a buscarla en su baúl y se la entrega. Pero Dorrego demanda algo más. Quiere que lo acompañe hasta el pelotón. Cuenta La Madrid su respuesta:

No compadre —le dije con la voz ahogada por el sentimiento— de ninguna manera tendría yo a menos salir con usted. Pero el valor me falta y no tengo corazón para verle en ese trance. ¡Abracémonos aquí y Dios le dé resignación! Nos abrazamos y bajé [de la carreta donde Dorrego esperaba la hora final] corriendo, con los ojos anegados por las lágrimas.

Su relación con Juan Manuel de Rosas es singular. Cuando lo conoció en Buenos Aires, en 1820, lo juzgó “patriota y activo”, así como “práctico y diligente”. Se hacen tan buenos amigos, que lo nombra padrino de su hijo Ciriaco. Después, luchará contra Rosas, primero a órdenes de Lavalle y luego en la Liga del Interior: vendrán las victorias de San Roque y La Tablada, y el desastre de La Ciudadela, con el exilio en Bolivia. En 1838, como olvidado de ese pasado, La Madrid resuelve viajar a Buenos Aires y ofrecer sus servicios al compadre, para defender “la libertad e independencia de mi patria”. Sólo puede visitar a Manuelita, porque el compadre no lo recibe. Siguen tres meses de silencio, hasta que un día Rosas le hace llegar una buena suma de dinero.

La Madrid parte entonces a verlo, a Palermo. Conversan como si nada hubiera pasado: los tiempos de la Liga del Interior parecen, para ambos, sepultados en el olvido. El tucumano se prende al pecho la divisa federal, “so pena

de caer en desagrado de mi compadre” y, aunque no le gustan la mazorca ni sus empresas, acude a diario a la casa de Rosas. También, a las fiestas en su honor, “ya por no parecerle sospechoso, ya también por un efecto de gratitud”, pues seguía recibiendo las ayudas en dinero.

Así va pasando el tiempo. En enero de 1840, el todopoderoso compadre encarga a La Madrid una misión en Salta, Tucumán y Jujuy. El objeto visible es recoger las armas, propiedad de la Confederación, que fueron enviadas cuando la guerra con Bolivia. El objeto oculto consiste en que, con esas armas, La Madrid someta a aquellas provincias —que Rosas sabe desafectas— y se haga su gobernador “por grado o por fuerza”. Acepta el encargo y parte al frente de una escolta que, con los refuerzos posteriores, llegará a medio centenar de hombres. En el trayecto, nota que los paisanos lo miran con desconfianza. Entonces compone rápidamente una vidalita federal, para que canten sus soldados: “Perros unitarios/ nada han respetado/ a inmundos franceses/ ellos se han aliado”.

Cuando arriba a Tucumán, encuentra que su provincia está resuelta a pronunciarse contra Rosas, actitud que secundarán —salvo Santiago— las otras del norte y La Rioja. Primero intima a que le entreguen las armas, sin éxito. Después, ni bien se entera de que el pronunciamiento es un hecho, se arranca la divisa colorada y ofrece a la coalición regional —y ésta lo acepta— formar un ejército para luchar contra su compadre y comitente. Justificará en las *Memorias*, con ingenuidad, tan súbita vuelta de chaqueta. A pesar de haber asentido al encargo de Rosas, dice, si el pueblo había tomado una decisión, “no me juzgué en el deber de retirarme para, con las armas en la mano, combatir a la mayoría que pedía su libertad y la constitución del país, y es por esto que siguiendo el voto del pueblo me pronuncié por él”.

Dos años más tarde, tras la ejecución de su hijo Ciriaco (obra de Benavídez, que la Madrid atribuye a Rosas sin explicar por qué) ya considera un monstruo a su antiguo compadre. “Bárbaro Rosas, feroz y malvado asesino de aquel hijo [...] ¡Hasta la muerte te haré la guerra! ¡Sin este crimen feroz yo habría sido siempre tu mejor defensa, aún cuando caído en mis manos!”.

Las heridas que soportó La Madrid en su azarosa vida de guerrero son otro toque impresionante de las *Memorias*. La narración no exagera en absoluto. Inclusive, refiere con bastante sobriedad padecimientos que a cualquier hombre hubieran mantenido inmóvil en una cama durante meses.

En el acta de exhumación de los restos de La Madrid, en 1895, consta que se verificaron siete cicatrices en el cráneo, más otra en la nariz y una bala de

plomo que quedó para siempre alojada en la séptima costilla. El médico Eliseo Cantón, que asistió al trámite, diría que “no he visto en los museos, ni creo se verá jamás, otro cráneo como el suyo, con más cicatrices que hueso”. Era, dijo, “la prueba más elocuente de la forma heroica en que lidiaron nuestros antepasados y de los sacrificios sin cuento que demandó la organización nacional”.

A su primera herida la recibió en la batalla de Salta, en 1813. “Soy bandeado en el muslo izquierdo por una de nuestras balas”, narra lacónicamente, y después no vuelve a referirse al asunto. Pero quien lee, no puede sino pensar en la gravedad de una lesión de esa naturaleza, por el lugar del cuerpo donde se producía y por el riesgo de las infecciones. En teoría, alguien con el muslo traspasado debió haber permanecido vendado y en reposo durante bastante tiempo. Pero este militar de hierro montó a caballo pocos días más tarde, cuando la vanguardia marchó a Potosí sin que la herida hubiese cerrado todavía. Así lo cuenta, como al pasar, en las *Observaciones póstumas*. Dice también allí que, luego de que le curaron el balazo, en el camastro de campaña “púseme a cantar la Marcha Nacional, mientras continuaba el estrepitoso fuego en la plaza”.

En la carga de El Tala, según su testimonio, abatieron su montura y fue rodeado de inmediato por los enemigos. Pudo defenderse un rato a estocadas, pero después cae al suelo, sin conocimiento. Tiene, dice, “quince heridas de sable: en la cabeza, once, dos en la oreja derecha, una en la nariz que me la volteó sobre el labio, y un corte en el lagarto del brazo izquierdo y más un bayonetazo en la paletilla y junto al cual me habían tirado el tiro para despenarme”. Además, sigue, “me pisotearon después de esto con los caballos, me dieron de culatazos y siguieron su retirada”. Fue dejado por muerto en el campo. Lo llevaron horas más tarde a la ciudad de Tucumán, luego de pasar por un curandero santiagueño que le cortó “un pedazo de la oreja que venía pendiente de un hilo” y le cosió la punta de la nariz. Estuvo sin sentido casi un mes. Luego, montó a caballo a pesar de todo.

El médico Manuel Berdia, pensando que tenía un balazo en la espalda, lo operó “inútilmente”, dice, “pues no encontraron la bala y sólo me sacaron un pedacito del filete de la paletilla y parte de una costilla”. Días más tarde, en la expedición a Santiago, se le formó “un tumor bastante grande” sobre las costillas. Se lo abrió el médico Lewis y le extrajo “un pedazo de hueso pequeño”. En cuanto a la herida de la bayoneta, como seguía abierta, el coronel Zerreuela le mandó un viejo curandero. Éste le succionaba la herida con la boca: escupía el “humor” que extraía y se desinfectaba con buchets de vino

aguado. Recién en Buenos Aires y gracias al doctor Hougham —quien quedó estupefacto por la cantidad de lesiones y por la rápida curación de ellas— pudo restablecerse del todo.

El físico de hierro de La Madrid llena de admiración y también de curiosidad. Uno se pregunta cómo sobrevivió a esas “operaciones” realizadas de cualquier manera, al margen de toda higiene y con los instrumentos más precarios, en algún rancho del trayecto. Y todas como meros paréntesis de la interminable cabalgata. O a esos remedios caseros, como los “chupones” del gaucha, o el “jeringatorio, especie de bálsamo o agua blanca” que le echó en la herida un médico de Potosí.

Estaban, además, las imprudencias y los accidentes. En los ratos previos a la derrota de El Rincón, resuelve salirse de la dieta fijada por los médicos. Se come varios chorizos de cerdo, asentados con “un buen trago de Burdeos”. Como consecuencia, una tremenda descompostura de estómago lo obligará a afrontar el combate “agarrado del pescuezo de mi caballo”. Meses después, en La Rioja, bebe por error —pensando que era vino— media botella de cierto remedio que le había enviado el general Paz. El error lo pone al borde de la muerte, sacudido por terribles calambres. Sobrevivirá gracias a las fricciones con “una especie de sangría de afrecho de trigo un poco correoso” que le aplica el fraile Cernadas, de San Francisco. A raíz de ese episodio, nos enteramos de que cargaba en sus petacas una “obra científica”, para consultar en caso de enfermedad.

Los trances que pudo superar gracias a la agilidad y a la buena suerte, superan la más vibrante acción de cualquier film de vaqueros. Basta leer, por ejemplo, lo que le ocurrió en Culpina. Cuando cae muerto su caballo durante el combate y lo empiezan a perseguir los enemigos, vienen en su auxilio tres ordenanzas, el salteño Jaramillo, el puntano Frías y el correntino Manzanares.

Me da el estribo Frías, tómololo con el pie izquierdo y al subir a las ancas, se escapa éste del estribo y caigo parado, cuando cazándome el puntano con la mano izquierda por entre el corbatín y el cuello de mi casaca y el salteño por el faldón, me suspenden y sientan a las ancas del primero, en circunstancias que iban ya a tomarme, y parten a escape conmigo.

Cuando dirigía las guerrillas de retaguardia del Ejército del Norte, uno de los soldados quiso atrapar una yegua, pero erró el tiro del lazo, que cayó sobre la cabeza de La Madrid. El tucumano fue derribado del caballo, pero

milagrosamente pudo meter el dedo índice entre el lazo y la cara. Logró amortiguar así el fuerte y vertiginoso cierre de la “armada”, pero “después de haber quedado aturdido y con el dedo, ojos y orejas desollados o quemados por el lazo”. Así, dice, “quedé por mucho rato viendo visiones y marché unos cuantos días ciego, porque se me formó una costra por sobre los dos ojos que apenas me permitía vislumbrar un poco”.

En la campaña de La Rioja de 1840, “recibí —dice— una feroz patada de un caballo en el pie izquierdo, estando montado, que a no ser por la hebilla de la espuela me rompe el pie, pues se dobló la hebilla y se me introdujo en la carne del empeine, dejándome sin sentido”. Le calmaron el dolor con “algunas cataplasmas”.

Ya en vida de La Madrid, los relatos sobre la cantidad de sus heridas formaban parte de la mitología de los fogones de este y del otro lado de la Cordillera. Durante el exilio en Chile, fue a afeitarse en una barbería, y notó que lo miraban fijo al desanudarse la corbata. Supo después que el barbero había oído que “un corbatín de fierro y de gonces me sujetaba el pescuezo, y que quitado éste, mi cabeza se reclinaba sobre el hombro, de resulta de las heridas del campo del Tala”.

Lo único que le producía miedo era el agua. En 1831, debió ir por mar a Lima. “Era la primera vez en mi vida que iba yo a embarcarme, pues nunca habían podido conseguir en Buenos Aires, los amigos, el llevarme a pasear una sola vez a bordo; me parecía que embarcarme y ahogarme eran la misma cosa”, escribe. “Tengo más miedo de un río crecido que de tres baterías, pues no sé nadar”, comentará otra vez.

La vida sacrificada durante incontables campañas, había estimulado otras condiciones en Gregario Aráoz de La Madrid. Entendía que los soldados debían saber aprovechar la tierra para alimentarse, y que era conveniente sembrar huertas en los cuarteles. Cuando las necesidades de exiliado lo apretaron, se las ingenió para amasar y hornear pan. Sus “masas dulces” llegaron a ser muy estimadas en Santiago de Chile, aunque el negocio que quiso montar sucumbiría por falta de capital.

Era un excelente cocinero. En la campaña bonaerense de Lavalle, obsesó a este jefe y a Martín Rodríguez con “un buen plato de carbonada”, hecha por él mismo con los escasos ingredientes que pudo conseguir. “Por mi vida, que de hoy en adelante, toda vez que salgamos a campaña yo no me *arrancho* sino con usted, pues nos ha proporcionado un convite tan magnífico que no lo esperábamos en estas alturas”, exclamó encantado Lavalle.

Si era atropellado a la hora de cargar sobre el enemigo, en otras cosas revelaba tino y sensatez. Por ejemplo, cuando fue gobernador de Tucumán en 1826, se propuso terminar con las divisiones entre los gobernados. Formó una junta, presidida por él mismo, con “todas las personas más notables del pueblo y de su campaña”. Impuso a ese grupo el deber de denunciarle, con franqueza, “todos mis actos que merecieran su reprobación o la del pueblo, en vez de ir a criticarlos a los cafés, como tenían de costumbre”. De esa manera, se enterarían de los motivos que tuvo para obrar, en muchos casos, y en otros tendría la oportunidad de rectificarse, si se equivocó. Asegura que le fue difícil, pero “al fin conseguí mi objeto y logré unir todos los ánimos, inspirando la más completa confianza”.

En el exilio “muchos señores extranjeros y algunos de unos pocos de mis compatriotas”, recuerda, lo ayudaron con suscripciones mensuales, de las que ofrece cuidadoso detalle en las *Memorias*. Pero escasos fueron los realmente generosos, cosa que obligó a La Madrid a afrontar duras penurias con Luisa y los chicos.

Sin proponérselo, su texto ilustra sobre no pocas costumbres de aquel tiempo. Cuenta, por ejemplo, que para descansar o conversar en el campo, los hombres se acostaban sobre el pasto, sujetando las riendas de los caballos: así charlaban Lavalle, Rosas o Martín Rodríguez. O que las milicias gauchas del norte, cuando cargaban a caballo, lo hacían “golpeándose la boca”. Por su relato, cruzan sabrosas expresiones criollas.

En la batalla de Caseros, el 3 de febrero de 1852, estuvo al mando del ala derecha del ejército victorioso de Justo José de Urquiza. Según las memorias del general César Díaz, a pesar de sus “sesenta años cumplidos”, La Madrid “en todas las ocasiones de peligro solicitaba para su división el puesto más avanzado, y sufría terriblemente en su espíritu belicoso cuando el orden del servicio o las intenciones del general en jefe hacían indispensable posponerle a cualquier otro”. Fue la última guerra del tucumano. Asistió de ese modo a la cancelación del largo mando de su compadre, y entró en triunfo a Buenos Aires con las tropas.

Según una nota conmemorativa de Juan M. Espora en *La Prensa*, el pueblo que asistía al desfile se alborotó extraordinariamente al divisar la figura de La Madrid entre los oficiales del Ejército Grande. El entusiasmo derivó en una tensa situación. “Asaltado el general en medio de la columna por una multitud de gente, en el acto en que fue reconocido, se vio sobremanera embarazado

para aceptar sin riesgo los homenajes de aprecio que tofos le tributaban”, escribe Espora.

Durante algunos minutos, los abrazos y los cumplimientos no cesaron, y entretanto el grupo que lo rodeaba fue aumentándose, y por consecuencia la presión creciendo, hasta que al fin el animal que cabalgaba, inquieto al verse tan extrañamente comprimido, hizo un repentino y violento salto, con el que casi lo arrojó en tierra.

Una carta del 24 de abril de 1852 —que publiqué en 1993— dirigida por La Madrid a Gaspar López, un amigo de Salta, muestra que quería volver al norte. Es más, acariciaba la idea de ser gobernador de esa provincia, como se lo pedían López y otros amigos.

Recién hojeo las varias cartas que he recibido de ese mismo pueblo y el de Jujuy, de personas respetables, y hablándome en el mismo sentido que usted, esto es de la persuasión en que están de que sólo mi presencia en aquellos pueblos podría evitar los males que se temen [es decir, una eventual reacción rosista].

Tal convicción le parecía “altamente honrosa” y “haría por confirmarla el último de los sacrificios”; pero, decía, “nada puedo hacer sin ser mandado”.

La carta daba detalles domésticos. A la familia, el clima “no le ha sentado bien a su llegada, pues he tenido a casi todas las niñas enfermas de una especie de peste de resfríos que hubo después de la célebre batalla de Caseros”. Contaba que “he tenido de bastante cuidado a la limeña Berenice [su hija menor] de una puntada de costado [pulmonía] pero gracias a la homeopatía está hoy libre de cuidados”.

En *Página de oro de la ciudad de Paraná*, Juan Jiménez firma unos “Recuerdos históricos”. Afirmo que ya instalado en Paraná el gobierno de la Confederación, La Madrid se trasladó allí para gestionar el pago de sueldos que le debían. Estaba —como siempre— muy apurado de dinero. Un día, llegó al gran almacén de Patricio Texo un hombre vestido pobremente. En un pequeño atado, llevaba unas velas que había elaborado con sus manos, y que quería vender. El dependiente Lucio Figueroa le dijo que no necesitaban velas, pues ellos tenían su propia fábrica. Pero el hombre rogó que de todos modos comprara las que traía. Dijo que era un emigrado y que esa venta constituía su única posibilidad de ganar la subsistencia. Picado por la curiosidad, Figueroa

inquirió “¿Y quién es usted, que dice ser emigrado?”. La respuesta fue: “Soy el general La Madrid”.

Después, pasó a Buenos Aires, donde se instaló, junto a Luisa y algunos de sus hijos, con extremada modestia. En 1856 se enfermó de gravedad. El general Bartolomé Mitre le acercó una ayuda económica para que se atendiera, pero ya no recuperó la salud. Gregorio Aráoz de La Madrid murió en Buenos Aires el 5 de enero de 1857, “a los 62 años de edad y 47 de servicios militares”, escribe Juan José Biedma. El general José Ignacio Garmendia dice que su fallecimiento ocurrió “casi en la indigencia y en solitario albergue”.

Luisa lo sobreviviría hasta 1871. Murió de fiebre amarilla, durante la epidemia que asolaba Buenos Aires. En una página estremecedora, el poeta Carlos Guido y Spano narra cómo logró evitar que tiraran su cadáver a la fosa común. Pudo darle sepultura en el cementerio, en medio de una noche, ayudado por Carlos Munilla.

Para terminar con estos añadidos biográficos, vale la pena tocar el tema de la familia del general. Sabido es que su apellido, Aráoz, fue el de muchos tucumanos ilustres: Juan Bautista Alberdi, para citar uno. Pero queremos detenernos en el caso de los padres de La Madrid. Como dijimos, es curioso que se cuide de detallar, en toda ocasión, su parentela tucumana, por lejana que fuese (“mi primo el doctor Juan Bautista Paz”, “mi primo Bernabé Piedrabuena”, “mi primo José Manuel Silva”, y así a cada rato) pero que jamás mencione el nombre de su padre, en las *Memorias*. Sólo menciona a la madre, Andrea Aráoz.

Y la curiosidad crece cuando se examinan las actas parroquiales que me acercó amablemente el genealogista Jorge Corominas. En su partida de matrimonio con Luisa Díaz Vélez, nuestro Gregorio Aráoz de La Madrid dice ser hijo de Manuel Aráoz de La Madrid y de Andrea Aráoz. Pero dos de los hermanos del general, a la hora de hacer constar su filiación, declaran progenitores distintos: Francisco afirma que sus padres son Francisco Aráoz de La Madrid y Andrea Aráoz, mientras Severo informa que es hijo de José Antonio Aráoz de La Madrid y de Andrea Aráoz. Agreguemos que doña Andrea tuvo una hija natural, Josefa, luego señora de Risso Patrón.

Una insistente tradición tucumana (que consigno por ser allá harto conocida) aseguraba que era hijo del cura de la Catedral y congresal de 1816, Pedro Miguel Aráoz. Como éste era hermano de Andrea Aráoz, podría pensarse —si la tradición fuese cierta— que lo tuvo con alguna mujer que no se conoce, y que lo hizo criar posteriormente por su hermana, como suele suceder. O que

El cura de la tradición no fuese Pedro Miguel, sino otro del apellido. En fin, es un asunto digno de la investigación de especialistas.

Hay varios retratos de Gregario Aráoz de La Madrid hechos en vida. Hay uno de los dibujos de Rugendas y de Baz, y de los óleos de Franklin Rawson —que lo muestra en grupo— y de Carlos Uhl. Pero su imagen física exacta nos llega en un daguerrotipo tomado en Buenos Aires después de Caseros. Aparece allí de uniforme, del brazo de su hija Berenice y junto a su yerno. Está enflaquecido y las arrugas surcan un rostro de ojos tristes, con abundantes bigote y pera entrecanos. Conserva todo su pelo, que se ondula sobre la oreja izquierda. La derecha, no se ve. Estaba cortada, vimos, por uno de los sablaos que recibió en El Tala. Por eso le decían *Pilón*, voz criolla popular que designa al que carece de orejas, o que las tiene incompletas. Pedro de Angelis habría sido quien le puso el apodo, al que aludía un versito federal: “Mandao por Rosas,/ vino Madrid,/ arriar las armas/ pa'l litoral./ Cabeza y'mate,/ ya es federal./ Trágalo, trágalo/ Federación/ Trágalo, trágalo,/ al Ñato Pilon”.

Agregaremos otra referencia poco conocida. En 1949-50, se filmó en la ciudad de Tucumán y en el paraje serrano de Tafi del Valle, una película sobre la vida de La Madrid. Se llamaba “El diablo de las vidalas” y se estrenó en 1951. La dirigió Belisario García Villar, sobre un libreto de Pedro Gregorio Perico Madrid. El papel protagónico se confió al actor Francisco de Paula. Es fama que no se conserva copia de esa producción, que se proyectó varias semanas en Tucumán, con comprensible éxito.

Con motivo del centenario del nacimiento de La Madrid, en 1895, Adolfo P. Carranza —director del Museo Histórico Nacional— obtuvo de la viuda e hijos de Lamas el manuscrito de las *Memorias*, y la autorización para que el gobierno de Tucumán las editara. Era parte del homenaje que su provincia natal iba a rendir a La Madrid. Además de imprimir aquel testimonio, sus restos serían trasladados a Tucumán, en una urna a colocarse en la Iglesia Catedral. La misma se encuentra hasta hoy sobre la nave derecha de ese templo, a la entrada.

En el archivo del doctor Carranza, que guarda en el Museo Histórico Nacional, se conservan numerosas cartas intercambiadas entre Carranza y el gobernador de Tucumán, doctor Benjamín Aráoz, o su ministro de Instrucción Pública, doctor Alberto de Soldati. Consta en esa correspondencia, que no se ahorró esfuerzo para dotar de calidad y riqueza a la edición de las *Memorias*, que se estampó en dos volúmenes.

En los apéndices de ambos, se agregaron –acaso un tanto desordenadamente– una serie de otros papeles históricos: misivas de La Madrid y de Lavalle, documentos varios sobre las batallas de Tucumán, de Salta y de La Ciudadela, un “Diario de marcha” de la retirada de Córdoba a Tucumán en 1831, decretos y circulares de La Madrid o a él referidas, de diversas épocas, y un largo etcétera. Lo variopinto del material indica que ese gran papelista que fue Carranza, halló propicia –enhorabuena– la ocasión para imprimir un buen lote de su archivo. Hay que destacar un significativo testimonio, inédito hasta entonces, que se incluyó por sugerencia del gobernador Aráoz: el titulado “Tradiciones históricas de la guerra de la Independencia”, valiosa descripción de la batalla de Campo de las Carreras y de su escenario, escrita por el agri-mensor Marcelino de la Rosa, muy vinculado a la familia de Belgrano.

Aráoz insistió también en la necesidad de intercalar la mayor cantidad de ilustraciones, para dar atractivo al libro, y así se hizo. El material de retratos, aportado por José Antonio Pillado, con la descripción minuciosa de cada uno, constituyó un verdadero aporte a la iconografía argentina, cuya importancia no conozco que se haya subrayado. Además, se hicieron tiradas aparte de una litografía coloreada con el rostro de La Madrid, y se acuñaron medallas conmemorativas.

Por fin, llegó el gran día. La urna con los restos arribó a Tucumán cuando La Madrid hubiera cumplido cien años, el 29 de noviembre de 1895. Una compacta multitud acompañó en procesión a la cureña, desde la estación ferroviaria hasta la Catedral. Caminaban bajo grandes arcos con flores y banderas, flanqueados por trescientos soldados del Regimiento 3 de Línea, el Batallón Provincial, el Regimiento de Artillería y los dos de la Guardia Nacional con uniforme de gala. La urna fue depositada en la Catedral, donde por la tarde se había programado realizar el acto central.

Las autoridades volvieron al Cabildo, para asistir al gran almuerzo. Deten-gámonos en la ubicación de la urna. No hace falta tener mente literaria, para imaginar lo que comentaba el pueblo, en esos momentos. Si La Madrid era, como se decía, hijo del doctor Pedro Miguel Aráoz, ex cura de la Catedral, colocar sus restos en ese templo no parecía precisamente atinado. Es más: las feligresas añosas aseguraban que era desafiar al cielo, y que algo terrible iba a pasar. No se equivocaron.

Haré la digresión –que creo pertinente– sobre este asunto que quedó resonando durante décadas, y que hasta fue material de una novela (*Mármoles bajo*

la lluvia, de Pablo Rojas Paz). Depositada la urna, las autoridades volvieron al Cabildo, para asistir al gran almuerzo.

Mientras se ubicaban los comensales, el gobernador Benjamín Aráoz (médico, de 49 años), conversaba con el general José Ignacio Garmendia y con el doctor Domingo del Campo. De repente, Aráoz apoyó ambas manos sobre los hombros de Del Campo. Palidísimo, alcanzó a murmurar: "Hombre, siento que me viene un mareo", y empezó a desplomarse. Del Campo lo sostuvo y lo llevó a un sillón mientras los médicos presentes corrían a auxiliarlo. No pudieron hacer nada. Respiró unos minutos con dificultad, y quedó muerto ante el estupor de todos. Silvano Bores hizo la descripción: "El corazón murió de un solo golpe, sin un grito, al calor de los grandes recuerdos, de las músicas triunfales, de los representantes del gobierno nacional, de los cívicos armados y de los aplausos populares". Cayó "cuando las bandas de música hacían oír sus sonoros acordes, cuando la tropa de línea y la milicia ciudadana recorrían las calles luciendo su marcial apostura; cuando miles de banderas patrias tremolaban en toda la ciudad". Y caía "junto a una mesa de festín, entre perfumes de flores, choque de copas y murmullos de fiesta".

Ni qué decir que todo esto empañó totalmente lo que restaba de la ceremonia, y marcó, con un hálito de tragedia, el regreso de los huesos de La Madrid a su tierra natal. Allí siguen donde se los depositó, en una urna ubicada sobre la nave derecha de la Iglesia Catedral de Tucumán.

Termino. Gregorio Aráoz de La Madrid no fue un libertador de alcance continental como San Martín, ni le tocó conducir acciones memorables, de esas que quedan grabadas en los libros de historia. Pero luchó en primera fila, dijimos, en más de 130 batallas, combates y encuentros, a lo largo de más de cuatro décadas de sufridas y azarosas campañas. Podría discutírsele cualquier cosa, pero jamás negar su fogoso coraje de soldado, su patriotismo, su honorabilidad personal. Integró ese elenco glorioso de oficiales argentinos que se jugaron el pellejo sin cálculo ni mezquindad, simplemente peleando por la nueva nación. Por ella soportaron exilios y calamidades sin cuento. Hasta convertirse, como decía Lugones, en "uno de esos pobres grandes muertos, a quienes ni la salva de cañón, ni el féretro en la cureña, ni la calle denominada, ni la estatua que los embalsama en bronce, van a quitar un solo minuto de las miserias que pasaron, ni de la ingratitud que devoraron".

Al siglo de su muerte, honor a su memoria.

ENTREGA DE PREMIOS Y CONMEMORACIÓN
DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO
DE GERMÁN BURMEISTER
(1807-2007)

[Sesión Pública N° 1293, 13 de noviembre de 2007]

La sesión pública celebrada en el Recinto histórico del antiguo Congreso Nacional el 13 de noviembre de 2007 fue especialmente convocada por la entrega de premios y diplomas a nuestros benefactores.

Abrió el acto el presidente de la institución, doctor César A. García Bel-sunce, quien entregó la medalla y el diploma del premio “Academia Nacional de la Historia. Obras editadas (2003-2006)” al doctor Alberto David Leiva por su libro *Historia del Foro de Buenos Aires. La tarea de pedir justicia durante los siglos XVIII a XX*. A continuación, entregó los diplomas de benefactores de la institución, por su contribución a enriquecer el patrimonio de ella, a la señora Manuela Padilla y al señor Carlos Dellepiane Cálcena. A posteriori, se hizo entrega de las medallas al “Premio Egresados con mayor promedio en las carreras de Historia”, año 2006.

Finalmente, el académico de número, doctor Rodolfo A. Raffino, pronunció una conferencia sobre *Germán Burmeister. El hombre, el científico y su tiempo*, en conmemoración del bicentenario del nacimiento del ilustre hombre de ciencia.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA,
DOCTOR CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE

Como es tradición en nuestra Academia, en la última sesión pública del año, se entregan los premios a los mayores promedios de los graduados en Historia y los diplomas a los benefactores de nuestra institución. Este año se añade a este acto la entrega del Premio Academia Nacional de la Historia, distinción cuadrienal a la mejor obra editada en el campo de nuestra especialidad.

Este premio correspondió este año, por decisión unánime del jurado, a la obra del doctor Alberto David Leiva, *Historia del Foro de Buenos Aires. La tarea de pedir justicia durante los siglos XVIII a XX*. El doctor Leiva transita por esta disciplina desde hace más de treinta años y este libro, uno más de su nutrida producción, viene a consagrar, además de los méritos propios de la obra, su persistente dedicación a la historia del derecho. Quiero expresar al doctor Leiva las felicitaciones de nuestra Academia y las mías personales.

Por sus aportes al patrimonio de la Academia, han merecido los diplomas de benefactores de la institución, las siguientes personas: la señora Manuela Padilla, donante de la biblioteca de su señor padre el doctor Alejandro M. Padilla, con quien compartí durante muchos años sus inquietudes históricas. Por más que justificada ausencia de la benefactora, entregaré el diploma a su tío y representante, el doctor Norberto Padilla. También ha merecido el diploma el señor ministro plenipotenciario Carlos Dellepiane Cálcena, quien nos ha hecho entrega de la colección de medallas y documentos de quien fuera miembro de número de esta Academia, el inolvidable doctor Enrique de Gandía. A ambos donantes, nuestro profundo agradecimiento por su generosidad.

Me dirijo ahora, especialmente, a los graduados que han merecido el premio anual de nuestra institución a los mejores promedios en las carreras universitarias y terciarias de Historia.

Justa recompensa a un largo esfuerzo y a una insistente vocación. Porque dedicar la juventud al estudio de la historia y en particular al de la historia nacional, en un momento en que nuestra sociedad parece complacerse en ignorarla, o en que prefiere en vez de los frutos del estudio serio los *ertsatz* brotados del oportunismo, de la ideología o del mero negocio, esa dedicación

es, en sí misma, un acto de patriotismo. Es inscribirse en la lista de los próceres anónimos o casi anónimos que construyen el país cada día, como lo construyeron antes los maestros que alfabetizaron nuestros pueblos, los labradores de la pampa desértica, los inmigrantes que trajeron sus oficios y sus artes, los soldados de la patria vieja.

Pero lo importante, lo que da relieve a este acto, es que el esfuerzo que premiamos, no es sino la puerta angosta para iniciar un esfuerzo mayor.

Lo digo sin embozo: entran ustedes a una vida en la que tendrán, tal vez, pocas o magras remuneraciones, pero seguramente les espera un duro e interminable aprendizaje: largas horas inclinados sobre libros y documentos, analizando, pensando, interpretando, tratando de comprender y de explicar. Pero ese esfuerzo intelectual, físico y espiritual, tendrá como contrapartida la satisfacción de ir diseñando, reconstruyendo una realidad pasada, una verdad siempre incompleta y elusiva.

Esa misma elusividad, esa permanente dificultad, constituye el encanto, casi detectivesco, de la historia. Y cuando el saber adquirido se vuelca a los otros, uno se transforma en servidor. Si esto es cierto en todas las ciencias, lo es más aún en la historia, porque no sólo se está brindando un conocimiento a otro, sino que se está contribuyendo a que ese otro se redescubra en el pasado, en el encuentro con sus raíces, en la síntesis de antiguas contradicciones enquistadas, en el recupero de viejas virtudes eclipsadas para engastarlas en una nueva realidad de esperanza.

Por este camino, el historiador, sea investigador o docente —y no será bueno si no hace un poco las dos cosas— presta un servicio que alcanza valor social. En cierto sentido es un transformador, un actor. Ésa es también su dignidad y lo que lo salva del riesgo de reducirse a ser un objeto.

Esa “dignidad de servir” vale todo el sacrificio que les anuncié al comienzo. Sacrificio, no en el sentido de aniquilación, sino en el sentido de ofrenda. La ofrenda es un acto de entrega, en consecuencia, un acto de amor. Y del amor, incluso a la ciencia, uno no se jubila nunca.

Bienvenidos, profesores y licenciados, a la comunidad de los historiadores.

**BURMEISTER, EL HOMBRE,
EL CIENTÍFICO Y SU TIEMPO
EN EL VIAJE POR LOS ESTADOS DEL PLATA
(1857-1860)**

RODOLFO ADELIO RAFFINO

Karl Hermann Konrad Burmeister desembarca en el puerto de Buenos Aires en el verano de 1857. Había partido de Alemania un año antes y tras un pasaje por París, Río de Janeiro y Montevideo arriba al territorio de la Confederación Argentina con un claro horizonte: estudiar la naturaleza de estas comarcas que había oído mencionar a su maestro y compatriota, el naturalista Alexander von Humboldt.

Sudamérica no era desconocida para este naturalista prusiano de ascendencia eslava, el hijo mayor de cinco hermanos nacido en Stralsund (Pomerania) a orillas del mar Báltico en el invierno boreal de 1807 (enero, 15). Ya siete años antes, en 1850, con el padrinazgo de su maestro el eximio Alexander von Humboldt y con un pequeño subsidio que le otorgó el rey de Prusia, había incursionado por las selvas de Brasil, atraído por los estudios paleontológicos, geológicos y el conocimiento de su fauna y flora.

En ese Brasil decimonónico, en las selvas casi vírgenes de Minas Geraes y Goias Burmeister estaba coleccionando flora en las orillas de Lagoa Santa cuando se desbarrancó fracturándose una pierna. Este accidente lo obliga a regresar a Alemania, herido y malhumorado pero no derrotado. Burmeister recuerda ese percance y su deseo de retornar al Río de la Plata en el tomo primero de su *Viaje por los Estados del Plata*:

Desde mi regreso de Brasil, en abril de 1852, el deseo de volver a hacer del suelo de la América del Sur, el objeto de un viaje científico, no me había abandonado. Cuanto más tiempo transcurría, tanto más aumentaba este sentimiento, hasta que por fin a principios del año 1856, me resolví seriamente a dar los pasos necesarios para la realización de mi proyecto. Tenía el propósito de reanudar el viaje en aquel punto donde había quedado interrumpido por el accidente sufrido por mí en el Brasil. Deseaba ahora atravesar las provincias argentinas desde Buenos Aires hasta el pie de la Cordillera, así como de Sur a Norte y de Este a Oeste, para hacerlas objeto de un estudio físico general,

con especialidad de la zoología. Cuando sometí previamente mi plan al señor Alexander von Humboldt, mi antiguo y digno protector, me animó vivamente a llevar a cabo mi nueva empresa y prometió recomendarle mi asunto directamente al rey.

TRAYECTORIA CIENTÍFICA DE BURMEISTER

No era frecuente por esos tiempos que estas latitudes del hemisferio sur recibieran visitantes tan calificados como Burmeister. Su foja de servicios contaba con tres diplomas universitarios: había estudiado su bachillerato en su ciudad natal; luego sus primeros pasos universitarios en la prusiana Greifswald cerca del Báltico (1825). En esos tiempos se despertaron en plenitud sus vocaciones por las ciencias naturales de la mano de sus profesores de botánica, Curt Sprengel, y de zoología, Nitzsch y German. A los 22 años ya era doctor en Medicina de la Universidad Real Prusiana de Halle (1829) con una tesis sobre sistemática de los insectos, aprobada con honores. Dos años después obtuvo dos doctorados más, en Medicina y en Filosofía, en la misma universidad.

Posteriormente fue profesor en el Gimnasio Real de Colonia y radicado en Berlín fue profesor de historia natural en el Joachimsthaler Gymnasium (1831) y en el Kolnisches Gymnasium (1832) luego, ya definitivamente anclado en las ciencias naturales, fue profesor en la universidad berlinesa durante tres años (1834-37). Además en 1833 fue incorporado como académico de historia natural en la Universidad de Berlín y en 1837 profesor de zoología en Halle.

Sus antecedentes eran intachables. En 1830 se había desempeñado como oficial cirujano en el regimiento de granaderos "Kaiser Franz" de su patria y fue destacado en la Silesia prusiana. En 1849 incursionó en la política como diputado por la ciudad de Liegnitz a la dieta de Frankfurt en la Primera Cámara prusiana. Sus ideas políticas liberales y socialistas, junto a su pensamiento sobre las normas democráticas que debía contener la esperada unificación de Alemania bajo el dominio prusiano, lo convirtieron en contrincante dialéctico de las ideas monárquicas y militaristas de quien sería un formidable oponente, el futuro canciller Otto von Bismarck. A partir de 1848 los sucesos políticos y militares inevitablemente conducían a Prusia en esa dirección guerrera e imperialista.

Una incómoda situación política para su ideología socialista en una Prusia inestable y dominada por el imperialismo de Bismarck, a la par de una situación familiar desfavorable precipitaron la toma de decisiones de Burmeister:

“Voy a Sudamérica a conocer el mundo tropical y a recuperar mi salud”, fútil pretexto o no, así se lo insinuó a quien por esos tiempos se desempeñaba como ministro plenipotenciario de la Confederación Argentina en Francia, el polémico y brillante confederado Juan Bautista Alberdi, ya en los prolegómenos de su viaje.

Es así que en 1850 Burmeister renuncia a su cargo de diputado, apenas un año después de ser electo, y emprende su primer viaje hacia Sudamérica. Esta partida significaba varios renunciamentos, en el plano académico su producción científica, seguridad y finanzas hubieran estado resguardadas entre los claustros de cualquier universidad o museo de la Europa occidental. Entre 1829 y 1856 había publicado más de noventa artículos en los más prestigiosos organismos científicos de Europa, abarcando la infinita gama de las ciencias naturales.

Su notoriedad crecía día a día desde la aparición de su *Historia de la Creación*, publicada en Leipzig en 1843. Una obra monumental en la que revé las tesis que sobre la materia habían expuesto Cuvier y D'Orbigny. Aquélla contó con numerosas ediciones corregidas y aumentadas por su autor; tuvo su trascendencia y fue, de alguna manera, precursora del *Cosmos* de Humboldt.

En la *Historia de la Creación* Burmeister compone un derrotero creacionista del planeta, en ella son inocultables las influencias y, a la vez, la profundización de las explicaciones científicas de la filosofía aristotélica, la fe religiosa. Su historia comienza por el espacio en penumbras con sus formas de gases incandescentes. Luego emerge la luz y los primeros organismos creados bajo un principio perfeccionista, hasta el nacimiento del hombre y su arraigo en la tierra.

Esencialmente el autor trató de explicar que las alteraciones de la historia del planeta dependían del vulcanismo y neptunismo, aunque señalaba que muchos de esos cambios apenas podían conjeturarse. La voluntad del Dios creador de todas las cosas estaba presente, aquí y allá, en *Historia de la Creación*, de la cual se hicieron nada menos que nueve ediciones y traducciones al inglés, ruso, italiano y francés entre 1833 y 1870.

En definitiva Burmeister compuso una visión del nacimiento y desarrollo del globo terrestre con el advenimiento de la humanidad, una obra que anticipa un antagonismo a ultranza con el evolucionismo biológico que fundara, década y media más tarde, el *Origen de las Especies* del británico Charles R. Darwin (1859). A lo largo de su carrera científica el prusiano fue consecuente

con este pensamiento, diametralmente opuesto a la teoría del transformismo del británico.

En el campo de la entomología su *Manual* de ocho tomos, aparecido en Alemania entre 1832 y 1855, configuró la obra más completa en torno al conocimiento de los insectos; había sido traducido al inglés y al ruso para una mayor difusión por toda Europa. Esta obra al decir de los especialistas sería prácticamente por más de 100 años el "Evangelio de los naturalistas del ramo".

No obstante su notoriedad y estabilidad económica, Burmeister estaba decidido a recorrer el mundo sudamericano y asumir los riesgos que la misión imponía. Quería continuar el sendero iniciado por su compatriota Ulderico Schmidel, quien ingresó al Río de la Plata con el adelantado Pedro de Mendoza en 1534. Un sendero marcado por los exploradores, marinos y científicos viajeros que lo precedieron desde fines del siglo XVIII y primera mitad del XIX.

Era un científico europeo calificado que quería seguir los pasos de otros colegas oriundos del Viejo Mundo que se transformaron en viajeros. Hombres como los franceses Louis de Bougainville y Jean La Perouse, los británicos James Jacobo Cook y Joseph Banks, los españoles Alejandro Malaspina, Antonio de Pineda y Félix de Azara, el bohemio Tadeo Haenke. Un sendero que alcanzaría su fase más épica con los viajeros naturalistas decimonónicos que visitaron estas tierras: Alexander von Humboldt, Alcides D'Orbigny, Charles Darwin, Aimé Bonpland, Augusto Bravard, Roberston Parish, George Musters y Martín de Moussy entre los más calificados.

NACE *VIAJE POR LOS ESTADOS DEL PLATA*

En carta fechada el 22 de diciembre de 1856 Alberdi se dirige a Urquiza en términos elogiosos:

Tengo la honra de presentar y de recomendar a su benevolencia la muy distinguida persona del señor doctor Burmeister, de Halle, sabio alemán que va en misión especial del rey de Prusia, a estudiar la provincia de Mendoza en su faz geológica. Quiera Vuestra Excelencia añadir el valor de mi recomendación especial a la que el señor doctor Burmeister lleva por sí mismo en el objeto de su misión y en la celebridad de su nombre.

Urquiza no desatendió la recomendación del autor de las *Bases*, quien además era su ideólogo y mentor en asuntos de Estado. Burmeister sabía perfectamente a quién se había dirigido para solicitar apoyos, no ignoraba que Alberdi había escrito en sus *Bases* que: “Estos países [se refería a Chile donde en el exilio escribió su obra, publicada en Valparaíso en 1852 y a su Argentina por supuesto] necesitan más de ingenieros, de geólogos y naturalistas, que de abogados y teólogos”. La recomendación del tucumano Alberdi tuvo respuesta favorable del caudillo entrerriano. Así es que este afamado naturalista prusiano contaría con los apoyos de transportes y hombres de escolta puestos a su servicio en Paraná, por ese tiempo la capital de la Confederación, en febrero del año siguiente.

La decisión fue irreversible, nuestro hombre tenía una sola palabra y su determinación era firme. El 9 de octubre de 1856, cuando ya bordeaba el medio siglo de vida, este prusiano de silueta desgarrada y mirada de águila se embarca en el puerto británico de Southampton en el vapor a rueda “Tamar” rumbo a Río de Janeiro y, dos meses después, en el “Sardenha” con destino a Montevideo y Buenos Aires.

No sería ésta la última vez que el enérgico y temperamental Burmeister tomaba decisiones que involucraban cambios de 180 grados sobre su propia vida. El genial Domingo Faustino Sarmiento, construido con la misma madera, supo de ellas y en más de una oportunidad debió actuar con inteligencia y con una calma poco reconocible por tratarse del sanjuanino, para que el temperamento explosivo de Burmeister retornara a aguas más calmas.

La misión científica del prusiano en los territorios de la Confederación Argentina dura exactamente tres años, entre los veranos de 1857 y 1860. La obra producto de ésta es *Viaje por los Estados del Plata* que atesora sobrados méritos motivando esta publicación emprendida por la Academia Nacional de la Historia. Entre ellos sobresale la frescura de su narrativa y, especialmente, la justeza descriptiva imprimida por su autor. Eran ojos europeos entrenados en prestigiosas universidades que ofrecían observaciones puntuales sobre infinitos tópicos de la vida en la Confederación Argentina promediando el siglo XIX.

Con algunas pinceladas nos detendremos en determinados pasajes de su *Viaje por los Estados del Plata* en los cuales el autor puntualiza pormenores de su derrotero por estas latitudes, ubicando las diferentes estaciones y paisajes que conoció en tiempo y lugar:

1856:

Diciembre 7: desembarca en San Felipe del puerto de Montevideo y al día siguiente desembarca en suelo uruguayo.

1857:

Enero 30: parte de Montevideo con destino a Buenos Aires no sin antes permanecer en la Banda Oriental por espacio de poco más de 50 días, lapso en el cual recorrió en diligencia las regiones de San José, Canelones, Santa Lucía, El Perdido, río Negro y Mercedes. En ellas descubrió a los últimos indios charrúas de la Banda Oriental y en particular la ceremonia de cebar mate, a la cual califica como una “exótica costumbre gauchesca”.

Enero 31: desembarca en Buenos Aires donde permanece seis días. Luego asciende el río Paraná en vapor con destino a la ciudad de Rosario. Realiza dos cortas escalas en San Pedro y San Nicolás.

Febrero 8: arriba a Rosario, allí permanece 18 días y efectúa una corta visita a Paraná, asiento en esos tiempos del gobierno central de la Confederación Argentina. Allí presenta sus credenciales a Justo José de Urquiza.

Febrero 26: emprende viaje desde Rosario con rumbo a Córdoba en un carretón de dos ruedas y una pequeña escolta cedidos por el gobierno de Urquiza. Asciende por el curso del río Carcarañá tocando las estaciones Cabeza de Tigre, Lobatón, Saladillo, Fraile Muerto, Esquina de Bustos, Río Cabral, Cañada de Lucas, El Totoral, Guanaco, Tambito y Chucul. Atravesando territorio indio el 3 de marzo llega a la Villa de la Concepción del Río Cuarto.

Marzo 4: la pequeña partida logra esquivar los pillajes de los belicosos indios ranqueles y continúa hacia el oeste, con destino a Mendoza, hace escalas en Lagunillas, Barranquita, Achiras, La Punilla, Portezuelo, San José del Morro, Los Loros, Río Quinto y San Luis de La Punta.

Marzo 7: en el horizonte del poniente emergen los nevados cordilleranos de Tupungato y Cerro del Plata mencionados por su maestro Humboldt Ese mismo día parte siempre en dirección al poniente, hacia el río Desaguadero.

Marzo 10: arriba a la vieja plaza fundacional de Mendoza. Allí permanecerá por espacio de 13 meses y junto a su ayudante, Antón Goering, compone varios grabados del área fundacional, los cuales poseen un significativo valor por tratarse de imágenes realizadas en lugares urbanos que serían destruidos poco después por el terremoto que asoló esa ciudad en 1861.

1858:

Enero 7: con su ayudante y baqueanos ascienden a caballo al valle de Uspallata por Las Chilcas y Casa de Piedra. A la mañana siguiente divisa la testa nevada del Aconcagua que tanto había deseado. Compara sus observaciones sobre la geología regional con las realizadas por Charles Darwin tres décadas antes.

Enero 11: emprende el regreso desde Uspallata a Mendoza bajando por la Quebrada de Villavicencio

Abril 19: de Mendoza a Paraná en la diligencia mensual. Su ayudante de campo, el joven artista de Halle, Antón Goering (abuelo de quien sería lugarteniente de Hitler), lo hace acompañando una tropa junto al equipaje pesado y las colecciones recogidas.

Abril 20: con rumbo al norte y luego al levante cruza El Zanjón, San Juan, Rodeo del Medio y El Retamo, llegando a San Luis cinco días después.

Abril 27: parte de San Luis a Rosario arribando a ésta el 4 de mayo.

Mayo 14: viaja en vapor aguas arriba del río Paraná con destino a la capital de la Confederación. En el arribo se incomoda por falta de un muelle de desembarco, señalando que:

los viajeros quedan entregados a su suerte en los botes y carros que se acercan al vapor para llevarlos a tierra [...] La playa de la capital de la Confederación continúa intacta como la naturaleza la ha creado [...] La ciudad de Paraná tiene unos 6000 habitantes, cuya mayor parte se compone de gente negra y de color¹.

Mayo 25/27: asiste en Paraná a las celebraciones patrias y compone una minuciosa descripción del desfile militar presidido por el general Urquiza en el balcón de su casa. Veterano del ejército prusiano alguna vez destacado en Silesia, Burmeister se asombra del poderío de la caballería del ejército de la Confederación. A la vez destaca la pobreza de su infantería, cuyos hombres marchaban descalzos y agrega: “la artillería no me pareció ser precisamente lo mejor de la tropa, los cañones eran bastante viejos y varios de éstos tenían reparaciones hechas con tiras de cuero de vaca”². Estas observaciones encon-

¹ GERMÁN BURMEISTER, *Viaje por los Estados del Plata, 1857-1860*, Buenos Aires, Unión Germánica en la Argentina, 1943, cap. 14.

² BURMEISTER, *ibidem*, cap. 15.

trarán su verificación histórica en las próximas batallas de Cepeda y Pavón que enfrenta a la Confederación con las tropas porteñas comandadas por Mitre. Los resultados tuvieron dispar suerte para las tropas del caudillo entrerriano. Pero en ambas, tal como lo había estimado Burmeister, se comprobarían la debilidad de la infantería y la artillería confederada y, como contraparte, los formidables atributos de su caballería.

Septiembre 1: imprimiendo un abrupto cambio en sus planes compra una chacra de 10 hectáreas a orillas del río, en el suburbio oeste de Paraná. Allí permanece diez meses esperando el arribo de su hijo mayor Germán desde Alemania. Ello no es obstáculo para que continúe sus investigaciones en torno a la geología y biología regional, las cuales siguen ocupando gran parte de su tiempo.

1859:

Junio 12: Su actividad como hombre de campo no prospera. Es así que Burmeister vende su finca y se embarca rumbo a Rosario. Allí empaca las colecciones obtenidas a bordo del vapor "Tiger" con destino a Alemania. Advertido de las grandes posibilidades de trabajo que ofrecía el noroeste andino, decide quedarse para continuar con su misión.

Junio 17: parte en diligencia rumbo a la ciudad de Córdoba, pasando por las postas de Las Palmitas y Tiopujio; cruza la pampa de Oncativo, antiguo escenario de las beligerancias entre las tropas del general José María Paz y Facundo Quiroga. Luego siguen Río Segundo, el Suquía y finalmente Córdoba.

Junio 21 a julio 16: recorre la docta y el valle de Punilla componiendo varios grabados y descripciones geográficas. Sobre las 11 de la mañana de ese último día parte en galera —el servicio de mensajería de la época— con destino a Tucumán. Conoce las estaciones Bajo del Rosario, Agüero, Salitral, Divisadero, Los Talas. Pasa por Barranca Yaco, paraje donde el tigre Facundo Quiroga había encontrado su destino una década atrás. Sigue luego por San Pedro, Los Cocos, Las Piedritas, Chañar, Portezuelo, Chilca, Boquerón, Atamisqui y Sunchopozo.

Julio 23: La galera entra en las polvorientas calles de Santiago del Estero en medio del alboroto con que por esos tiempos se recibía a los viajeros. Este bullicio no modifica su opinión sobre esta ciudad nacida en 1553, madre de todas las del noroeste, pero declinante en ese tiempo, con apenas 8000 habitantes y absorbida por la pujanza de Tucumán y de Córdoba. Salitrosa y polvorienta

la define como “la capital más triste que he visto por los territorios del Plata”. Allí mantiene una breve permanencia, presencia una riña de gallos y, a la mañana siguiente, parte rumbo a San Miguel de Tucumán, arribando dos días más tarde. En esa parte del viaje no escatima elogios a la hospitalidad de los lugareños, que eran capaces de ceder su propia comida a los viajeros.

Julio 25: Se instala en Tucumán y comienza a recorrer la ciudad de San Miguel, una capital por ese entonces de poco menos de 20.000 almas y a la que califica como la más elegante y agradable de las ciudades del interior. Compone una detallada descripción de un territorio que lo atrae y motiva, de su geografía rural y urbana, su vida social, economía y su biología vegetal y animal. Burmeister es muy bien recibido por la sociedad local y es allí donde conoce a quien sería su segunda esposa, Petrona de Tejada.

1860:

Enero 27: luego de permanecer en la región tucumana por espacio de seis meses, parte a caballo hacia San Fernando del Valle de Catamarca. El itinerario transcurre por Lules, Monteros, Nachi, Marapa, La Invernada, Cocha, Talaquiza, Sierra del Alto, Palo Labrado, Piedra Blanca, Las Chacras y La Viña.

Febrero 1: Cinco días después arriba a la ciudad por las calles caldeadas por el sol catamarqueño. Compone nuevos datos sobre una ciudad que contaba en ese tiempo con apenas 6000 almas. En ella permanece ocho días, quedando gratamente impresionado por el verdor de la sierra del Ambato y por el flamante edificio de la Casa de Gobierno diseñado por el italiano Luis Caravatti.

Febrero 10: Inicia su expedición a caballo con rumbo hacia el poniente en busca del valle de Fiambalá (Abaucán), escala obligada para atravesar la cordillera de los Andes hacia Chile. Pasa por Coneta, Miraflores, Capayán y Chumbicha. Atraviesa la sierra del Ambato por la quebrada de La Cébila; luego Los Talas, Machigasta, los arenales de Mazán al sur del Bolsón de Pipanaco con rumbo a Bañados del Pantano, Alpasinche (“Alpaquinchi”)³, Cerro Negro y Copacabana ya en las puertas del valle de Abaucán y Tinogasta.

Marzo 6: instalado en Tinogasta estudia y se informa sobre la travesía cordillerana por donde piensa pasar a Chile. No titubea en elegir “el de más al

³ *Ibidem*, cap. 29.

Norte [...] por los 28° 01' 30" [...] que toma el nombre de Barrancas Blancas⁴; todo estaba preparado para atravesar la cordillera de los Andes con rumbo al valle chileno de Copiapó y al puerto La Caldera sobre el océano Pacífico. Este periplo sería a todas luces el más largo y peligroso de los asumidos por Burmeister desde su llegada al suelo argentino. Se proponía nada menos que cruzar los Andes a caballo, siguiendo la vieja ruta de los inkas y la del conquistador Diego de Almagro en los siglos XV y XVI.

No era una estación favorable para intentar el paso de la cordillera andina porque sus ríos bajaban muy caudalosos a consecuencia de los deshielos. Sin embargo asistido por un buen baqueano, José del Pino y valiéndose de las notas de Martín Le Moussy, su predecesor en esta exploración de terreno, el 6 de marzo parte de Tinogasta con rumbo al norte. A poco de partir sufre una mojadura en el torrentoso río Abaucán, la cual le traerá consecuencias físicas.

Al día siguiente asciende el valle a lomo de mula, pasando por la aldea de Anillaco del río Abaucán y descubre el magnífico tambo inka de Watungasta, abandonado por el indio americano tres siglos atrás. Burmeister luego reconocería el camino de los Incas y la ruta utilizada por Diego de Almagro, para pasar la cordillera de los Andes. Sobre Watungasta señala:

una antigua población muy extensa aún, a pesar de estar completamente en ruinas, cuyas pequeñas casas destruidas estaban construidas con gruesas paredes de barro muy aprensado y a semejanza de la antigua Troya.

Luego prosigue así:

sobre una loma aislada [...] vi potentes pircas, es decir antiguas murallas de piedra, en parte ciclópeas; también un torreón redondo construido en piedra seca [...] alrededor de cuyo pie, a bastante distancia, corría un alto muro y otras dos construcciones separadas [...] de la misma clase. Amplios cuadros cuyo perímetro podía reconocerse por las paredes caídas, servirían de cuarteles para los soldados⁵.

Continúa hacia el oeste por la estrecha y ascendente quebrada de La Troya y el río Los Jumes hacia las alturas andinas. Durante esa travesía trepa por la

⁴ *Ibidem*, cap. 29.

⁵ *Ibidem*, cap. 30.

sierra de Machaco, cruzando los tambos inkas de Ciénaga Redonda y Tamberia. En esta última comienza a sufrir los efectos de la fiebre, a consecuencia de la mojadura sufrida días atrás en el río Abaucán.

Ya se encuentra en los umbrales de la Cordillera. Pero antes deben bordear la laguna Brava y atravesar los ríos Veladero y el torrentoso Jagué. A media mañana entre las orejas de la mula ya divisa la imponente masa montañosa andina. Hacia el norte se levanta la cresta nevada del cerro Bonete (6.412 m), por el levante ha dejado atrás el nevado de Famatina (6.250 m) y al poniente, más allá del límite con Chile, el volcán Azufre o Copiapó (6.072 m).

Marzo 13: a media mañana parten para cruzar “el puerto”, esto es la divisoria de aguas entre Argentina y Chile; y recorrer las veinte leguas de descampado levantado por encima de los 4.000 metros. Se encuentra próximo al paso de Comecaballos y el paisaje aparece yermo, despoblado de vida animal y vegetal. Sólo el cóndor y algunas jarillas y yaretas, esparcidas aquí y allá, rompen la monotonía del suelo pedregoso azotado por el impiadoso viento cordillerano que puede bajar la temperatura a una docena de grados bajo cero.

El baqueano José del Pino, un veterano de decenas de pasajes andinos arriando vacas para las minas de Atacama, otea el horizonte buscando el preanuncio de alguna posible tormenta de nieve. Esa misma noche Burmeister escribe en su diario:

Todo el camino estaba sembrado de los esqueletos de las mulas caídas, tal como las había sorprendido la muerte. Ningún buitre se veía a esas alturas, contrariamente a lo que yo esperaba⁶.

Trece tumbas con cruces cristianas reflejaban con elocuencia los estragos causados por el temible viento blanco, el mismo que terminó con medio millar de soldados y cargadores durante la expedición del capitán Diego de Almagro en el otoño de 1536.

Al día siguiente llega a Barrancas Blancas donde divisa: “un camino marcado por linderos, era el camino del imperio de los incas”⁷. Traspasa la frontera argentino-chilena por Barrancas Blancas, el Peñasco de Diego y el legendario Paso o Puerto de Comecaballos, a 4.330 metros de altitud. El mismo lugar donde el adelantado Diego de Almagro había perdido la mitad de su

⁶ *Ibidem*, cap. 30.

⁷ *Ibidem*, cap. 30.

gente y su caballada 325 años antes. La leyenda bautizó este ventoso portezuelo cordillerano que marca el límite entre Argentina y Chile. La caballada muerta quedó congelada de tal forma que los cuerpos pudieron ser consumidos meses después por otra expedición española que había partido en auxilio de Almagro, de allí el nombre del lugar.

En ese portezuelo Burmeister escribe: “pasamos la noche dentro una pirca”, probablemente se trató del tambo inka de La Ollita que aún hoy día se conserva en buen estado⁸. Allí apunta: “Medí la temperatura del agua hirviendo, según el cual nuestro punto de observación se encontraría a 11.119 pies s.n.m.”⁹. El día siguiente se les presenta diáfano, con buen tiempo, pero helado y con una temperatura oscilante en los diez grados bajo cero. A media mañana comienzan el descenso hacia el valle de Copiapó.

Marzo 27: durante tres días recorre la cuenca alta del valle, realiza estudios geológicos —que luego comparará con los realizados por Charles Darwin— y compone un mapa regional.

El pasaje por la cordillera andina le insume veintiún días a lomo de mula, parte de los cuales los sobrelleva afebrado por una mojadura ocurrida en el río Abaucán. Traspasado el macizo andino, penetra en territorio chileno por las juntas de los ríos Jorquera con el Pulido, en las nacientes del valle de Copiapó, cruzando luego las nacientes del río Manflas y los tambos que servían de posta al camino inka en los parajes de Iglesia Colorada, Viña del Cerro, La Puerta (Los Loros) y el Pucará de Punta Brava con rumbo a la estación ferroviaria de Pabellón. A las 8 de la mañana del 29 de marzo parte en tren hacia San Francisco de La Selva (actual Copiapó).

Abril 3: se embarca en Puerto Caldera en el vapor “Bogotá” con rumbo al peruano Callao, luego Panamá donde arriba el 21 de abril. Cruza el istmo todavía huérfano de canal y dos días más tarde parte en el vapor “Solent” rumbo a la isla de Santo Tomás. Otro barco, el “Shannon”, le sirve de móvil para cruzar el Atlántico con rumbo a Inglaterra, desembarcando en Southampton el 11 de mayo.

Mayo 12: cruza el canal inglés con rumbo a Alemania.

Es ocioso quizás señalar que teniendo en cuenta la época y los medios con que contó Burmeister, no quedan dudas de que su travesía por la cordillera de

⁸ RODOLFO A. RAFFINO, “Inka road research and the Almagro’s route between Argentina and Chile”, en: *Tawantinsuyu* 1, Canberra, The Australian National University, 1991, p. 21.

⁹ BURMEISTER, *op. cit.*, cap. 30.

los Andes por Barrancas Blancas, el Peñasco de Diego y el Paso de Comecaballos debe ser calificado como una verdadera hazaña. En el capítulo XXX de su diario de viaje deja traslucir las penurias sufridas durante el pasaje de los Andes. Solamente allí, víctima de la fiebre y con su pierna mala en deplorables condiciones, su voluntad parece quebrarse, permitiendo que su guía José del Pino lo asista:

se armó la carpa, me hicieron acostar, me taparon con mantas abrigadas y me colocaron piedras calientes a los pies, previamente puestas al fuego; me sentí aliviado desde el momento que pude descansar y pronto caí en un profundo sueño que casi sin interrupción duró hasta la mañana siguiente.¹⁰

Muy a la usanza de los viajeros naturalistas de la época, nuestro hombre no escatima notas en su diario de viaje. Se extiende sin límites por el hasta ese entonces desconocido universo de las ciencias naturales rioplatenses; por la geomorfología, por la mineralogía y por la geografía física y humana; cultiva uno de sus fuertes, la paleontología así como la zoología de animales vertebrados e invertebrados, practica la botánica de gramíneas y leñosas, e incursiona en la antropología de las costumbres de los habitantes rioplatenses y describe la arqueología de Watungasta del Abaucán.

Compone varios croquis regionales que luego integra en un gran mapa. Estudia sistemáticamente la climatología, con condiciones puntuales y comparadas de presión atmosférica, precipitaciones y altitudes barométricas. Algunos de estos registros, como los de la región cuyana, tienen la característica de ser los primeros en su tipo de los que se tienen referencias; no solamente por los horarios tomados en forma sistemática sino por los promedios de temperaturas y lluvias estacionales o anuales, extraídos de sus propias mediciones.

Además Burmeister recopila datos sobre posiciones geográficas, altitudes y demografía de las poblaciones urbanas y rurales visitadas; transcribe planos urbanos (Mendoza); calcula alturas en pies franceses o alemanes y distancias en leguas; utiliza todas las medidas de cálculo imaginables; el Morguen para la superficie, el pie prusiano, la milla alemana, el sistema Reaumur para las temperaturas y la legua rioplatense con todas sus variantes regionales.

Su puntiliosidad es tal que anota en su diario el costo de los pasajes de los barcos, de diligencias y galeras; de los caballos y mulas que debió alquilar o

¹⁰ BURMEISTER, *ibidem*.

comprar, de las propinas o el salario de los peones y cargadores, los horarios de sus viajes, valor de la tierra, los recursos naturales y productos agrícolas y ganaderos, los costos financieros que insume su explotación y los valores de su comercialización de acuerdo a la región en que se sitúan. Así como estos ejemplos, una gama infinita de datos puntuales aparece dispuesta con “precisión alemana”. Tampoco escatima jugosos comentarios sobre la situación política y social del norte argentino.

Dentro de ese contexto Burmeister no omite opiniones con los trabajos de sus predecesores en los estudios regionales, como Azara, Darwin, D’Orbigny y Bravard; tampoco sus críticas sobre las observaciones geológicas y zoológicas de su predecesor Martín de Moussy (1860-1864) y sus coincidencias con las observaciones geológicas de Darwin, cuyos apuntes obtiene ya de regreso en Alemania.

Junto a su ayudante, el artista de Halle Antón Goering, compone grabados, dibujos y aguafuertes de paisajes montañosos, rurales y urbanos, edificios, catedrales, cabildos, estancias, plazas, desfiles militares, eventos populares y personajes que de una u otra forma lo motivaron. De estas obras pictóricas, junto a las que plasmó en su primer viaje a Sudamérica compondrá: *Vues Pittoresques et des figures d’ Histoire Naturelle* (publicada en Buenos Aires entre 1881 y 1886), imágenes estupendas tanto desde el punto de vista documental como artístico. Sus aptitudes para el dibujo se observan también en los esqueletos, insectos, moluscos, árboles y otros especímenes que acompañan no sólo el *Viaje* sino las restantes obras de su vasta producción.

Finalmente quiero detenerme en dos piezas descriptivas culminantes que ofrecen un cabal reflejo de su riqueza documental. Una de ellas es la aludida travesía a lomo de mula por la cordillera andina entre Catamarca y Copiapó por el Paso de Comecaballos. La restante es la descripción del gaucho pampeano, sus costumbres y forma de vida, plasmada con pincelazos de inusual justeza en el verano de 1857 (capítulo VI). No muchos literatos, historiadores y antropólogos posteriores pudieron escapar a las influencias ejercidas por esta arquetípica semblanza del gaucho, a quien Burmeister bautizó “el caballero de las pampas”.

Vuelto a su patria se reincorpora a su cátedra de Zoología en Halle y comienza a ordenar sus apuntes, tablas, planos y dibujos. Un año después edita dos volúmenes que salen a la luz en Halle en 1861 con el título *Reise durch die La Plata-Staaten, mit besonderer Rücksicht auf die physische Beschaffenheit und den Culturzustand der Argentinischen Republik. Ausgeführt in*

len Jahren 1857, 1858, 1859 und 1860. Es su célebre Viaje por los Estados del Plata donde anticipa sus siguientes pasos:

considero ese tiempo como uno de los más agradables y útiles de mi viaje. Aún me deleito a menudo con los afectuosos recuerdos que me ligan a Tucumán [...] el regreso a Europa, es tanto más difícil, cuanto más se posterga; solamente motivos ajenos a mi voluntad podían decidirme a sofocar mis intenciones de quedarme en esta tierra; si hubiese sido libre e independiente, difícilmente habría vuelto a pisar el suelo de Europa¹¹.

En el cincuentenario de su muerte esta obra sería reeditada por la Unión Germánica en la Argentina, la Universidad Nacional de Tucumán, las Sociedades Científicas Argentina y GAEA, bajo el título *Viaje por los Estados del Plata, 1857-1860*. Una edición ampliada por la incorporación de notas inéditas, comentarios, ilustraciones, tablas e índices alfabéticos pero muy limitados en ejemplares. Fue organizada por Guillermo Schulz y traducida a nuestra lengua por los hijos argentinos del autor fruto de su matrimonio con Petrona Tejeda: Carlos y Federico Burmeister (1943).

TERCER Y ÚLTIMO DESEMBARCO EN AMÉRICA: LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DE BURMEISTER

El primero de septiembre de 1861 comienza una nueva etapa en la vida de este natural de Prusia al afincarse definitivamente en Buenos Aires. Burmeister de la mano de Domingo Faustino Sarmiento tendrá una activa participación institucional en el Museo Público de Buenos Aires, el cual conducirá por espacio de 30 años, a partir del 21 de febrero de 1862 hasta su muerte en 1892. Esta institución, originalmente conocida como Museo del País, cambiará su nombre a causa de la federalización de la capital el primero de octubre de 1884 por el de Museo Nacional de Buenos Aires. Hoy día es el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" y, junto a su par, el Museo de La Plata, conforman las dos instituciones de mayor tradición en su tipo en Argentina.

Paralelamente publica más de ochenta trabajos sobre especialidades como la mastozoología, entomología, geografía física, paleontología y otras ramas

¹¹ *Ibidem*, cap. 26.

de las ciencias naturales, las cuales sumadas a las originadas en Europa suman más de doscientos títulos. Asimismo su gestión institucional se amplía notoriamente cuando en 1870 es convocado por Sarmiento para fundar y ser el primer director de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, la cual preside hasta 1875.

En cuanto a la generación de recursos humanos, de una u otra forma Burmeister sería el mentor y referente de toda una camada de jóvenes investigadores científicos positivistas. El inspirador de quienes en la década de su radicación definitiva en Argentina eran niños o adolescentes en busca de vocaciones; nos referimos a Francisco P. Moreno, Florentino Ameghino y Eduardo L. Holmberg. Los tres nacidos entre 1852 y 1854 eran niños cuando publica su *Viaje por los Estados del Plata*. Sus influencias recalcan asimismo en Estanislao Zeballos, Ramón Lista, Santiago Roth y otros talentosos jovencitos de los tiempos decimonónicos que siguieron sus rastros desde su arribo definitivo a estas latitudes en 1861.

De todos ellos no fue propiamente su maestro pero sí su prototipo. Aun cuando en su madurez científica se apartarían de su dogma creacionista aristotélico para abrazar sin tapujos el evolucionismo biológico. Y aun cuando el mensaje antidarwinista de Burmeister se empalidecía, su influencia no decayó sobre quienes, en pleno siglo XX, harían lo mismo que aquellos de la primera generación argentina, dando continuidad y potenciando la tradición científica en la materia.

Este año se cumplen dos siglos del nacimiento del sabio Karl Hermann Konrad Burmeister (Stralsund, Pomerania, 1807 - Buenos Aires, 1892), un hito más para que la Academia Nacional de la Historia materialice la recuperación de una de sus mejores producciones científicas.

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

- AUZA, NÉSTOR T. "El desarrollo científico argentino en la segunda mitad del siglo XX", en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 62-63, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1990, pp. 401-427.
- BERG, CARLOS. "Carlos Germán Conrado Burmeister, Reseña Bibliográfica", en: *Anales del Museo Nacional de Buenos Aires*, Buenos Aires, Museo Nacional de Buenos Aires, 1895, pp. 315-357. (Republicado parcialmente por Comisión del Monumento a Burmeister, incluye discursos pronunciados en el sepelio y en la inauguración del monumento en el Parque 3

de Febrero que evocaba su memoria, Buenos Aires, Talleres Graf. Rosso, 1903).

BIRABEN, MAX. *Germán Burmeister. Su vida. Su obra*, Buenos Aires, Secretaría de Cultura y Educación, 1968.

BURMEISTER, GERMÁN. *Viaje por los Estados del Plata, 1857-1860*, 3 vols., Buenos Aires, Unión Germánica en la Argentina, 1943.

—. *Atlas de la Description physique de la République Argentine, contenant des Vues Pittoresques et des figures d' Histoire Naturelle*, Buenos Aires, 1881-1886.

—. *Description physique de la République Argentine d'après des observations personnelles et étrangères*, 4 vols., París, 1879.

—. *Reise durch die La Plata-Staaten, mit besonderer Rücksicht auf die physische Beschaffenheit und den Culturzustand der Argentinischen Republik. Ausgeführt in den Jahren 1857, 1858, 1859 und 1860*, 2 vols., Halle, 1861.

CABRERA, A. "Burmeister", en: *Anales Sociedad Científica Argentina*, vol. especial, Buenos Aires, Sociedad Científica Argentina, 1943.

DE MARCO, MIGUEL ÁNGEL. "Organización, operaciones y vida militar", en: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, t. 5, Buenos Aires, Planeta, 2000.

FURLONG, GUILLERMO S.J. "Burmeister como geógrafo", en: *Revista Geográfica Americana* 42, Buenos Aires, 1968, p. 247.

HOUSSEY, BERNARDO. "La personalidad de Germán Burmeister", en: *Physis* 19, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Ciencias Naturales, 1942, pp. 179-183. (Republicado en *Rev. Cát. de Historia de la Medicina Dr. R. Beltrán*, UBA.).

MANTEGARI, CRISTINA. *Germán Burmeister. La institucionalización científica en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Jorge Baudino, Universidad Gral San Martín, 2005.

MONTSERRAT, MARCELO. "La Ciencia", en: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Nueva Historia de La Nación Argentina*, t. 6, Buenos Aires, Planeta, 2001.

MOUSSY, MARTÍN DE. *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*, 3 vols., París, 1860-1864. (Edición en español a cargo de la Academia Nacional de la Historia, 3 vols., Buenos Aires, 2005).

- PODGORNY, IRINA. "Los científicos alemanes y la política argentina", en: *Todo es Historia* 35, Buenos Aires, 2001, p. 413.
- RAFFINO, RODOLFO A. *Burmeister, el dorado y dos argentinas*, Buenos Aires, Dunken, 2006.
- . "Requiem por Watungasta", en: *Xama*, 6, Mendoza, Unidad de Antropología, INCIHUSA, CRICYT, 1998, pp. 113-126.
- . "Inka road research and the Almagro's route between Argentina and Chile", en: *Tawantinsuyu* 1, Canberra, The Australian National University, 1995.
- . *Poblaciones indígenas en Argentina, Urbanismo y proceso cultural precolombino*, Buenos Aires, TEA, 1988 (segunda edición corregida y aumentada, 1992).
- ROTH, SANTIAGO. "Embrillos Científicos", en: *Anales de la Sociedad Científica Argentina* 37, Buenos Aires, Sociedad Científica Argentina, 1894, pp. 5-29.



INCORPORACIÓN DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H)
[Sesión Pública N° 1286 del 10 de abril de 2007]



INCORPORACIÓN DEL PROFESOR ALEJANDRO DAMIANOVICH
[Sesión Pública N° 1287 del 8 de mayo de 2007]



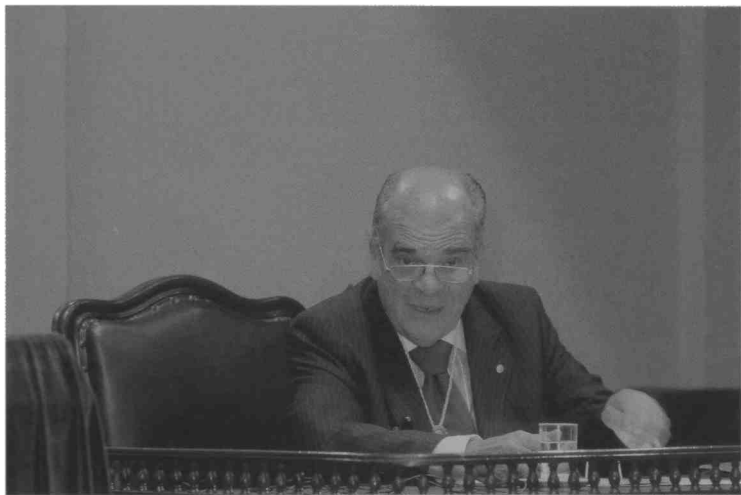
INCORPORACION DE LA DOCTORA MARCELA ASPETTI
[Sesión Pública N° 1289 del 10 de julio de 2007]



INCORPORACIÓN DE LA DOCTORA SUSAN SOCOLOW
[Sesión Pública N° 1290 del 14 de agosto de 2007]



CONFERENCIA DEL LICENCIADO ARMANDO RAÚL BAZÁN
[Sesión Pública N° 1291 del 11 de septiembre de 2007]



CONFERENCIA DEL DOCTOR CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)
[Sesión Pública N° 1292 del 9 de octubre de 2007]



CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE GERMÁN BURMEISTER

[Sesión Pública N° 1293 del 13 de noviembre de 2007]

Estrado: doctor Rodolfo Adelio Raffino



ENTREGA DE PREMIO EGRESADOS CON MAYOR PROMEDIO EN LAS CARRERAS DE HISTORIA

[Sesión Pública N° 1293 del 13 de noviembre de 2007]

(centro): Presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor César A. García Belsunce, (de izq. a der.): profesor Alejandro G. Palacios (Pontificia Universidad Católica Argentina), licenciada María Constanza Dueñas (Universidad del Salvador), profesor Mariano A. Spléndido (Universidad Nacional de La Plata), profesor Luis Sebastián Miglioranza (Universidad Nacional de Morón).

COMUNICACIONES HISTÓRICAS

UN DEBATE BRITÁNICO SOBRE LAS ISLAS MALVINAS. COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE

A raíz de los comentarios que se suscitaron en la sesión anterior, en torno de la presentación del libro del doctor Arnoldo Canclini *Malvinas 1833. Antes y después de la agresión británica*, me pareció oportuno retomar algo que mencioné al pasar en aquella ocasión. Se trata de los artículos publicados en *The Historical Journal*, de la Universidad de Cambridge, entre 1984 y 1987 en torno a la ocupación de las islas Malvinas y el juzgamiento del criminal Antonio Rivero, que fueron, en realidad, un eco en el campo histórico, de la reciente guerra de 1982. Lo que sigue no es pues, más que un comentario bibliográfico demorado, pero que creo de mucho interés.

En diciembre de 1984, el profesor Richard Ware, de la Biblioteca de la House of Commons o Cámara de los Comunes, publicó una breve comunicación titulada "El caso de Antonio Rivero y la soberanía sobre las islas Falkland"¹. Aunque el autor, como buen británico, comienza asegurando que una ocupación pacífica de un siglo y medio prima sobre los hechos históricos anteriores, afirma a continuación –y eso es el meollo de su trabajo– que en el tiempo en que Gran Bretaña sostenía su soberanía sobre las islas, contestando el reclamo del gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata (sic), en 1829, "no había un consenso claro en el gobierno británico sobre los fundamentos de la soberanía que se reclamaba"².

Recuerda que cuando el coronel Jewett, en representación del gobierno de Buenos Aires, visitó Puerto Soledad, hizo saber a los barcos que allí estaban que las islas eran argentinas. Aunque seis de los barcos eran británicos, Londres no hizo ninguna protesta.

Cuando el gobierno de Buenos Aires, por decretos del 10 de junio de 1829, afirmó su soberanía por aplicación del *uti possidetis* como heredero del imperio español, y nombró gobernador de las Malvinas al señor Vernet, el secretario de Asuntos Extranjeros, lord Aberdeen, solicitó al abogado general del rey, sir Herbert Jenner, su opinión legal sobre la posesión de las islas. El

¹ Cfr. RICHARD WARE, "The case of Antonio Rivero and Sovereignty over the Falkland Islands", en: *The Historical Journal* 27 (4), Cambridge, Cambridge University Press, 1984, pp. 961-967.

² WARE, *ibídem*, p. 961.

Colonial Office, por su parte, informó sobre la conveniencia de “reasumir la posesión”, ante la idea atribuida a Buenos Aires de “reocuparlas”.

Una quincena más tarde, el secretario de Colonias, sir George Murray —ignoro si es el mismo que comandó la escuadra británica en el Río de la Plata en 1806— elevó la cuestión al primer ministro, el duque de Wellington, agregando su opinión personal. Decía que el intervalo entre el cese del poder español y la consolidación de los nuevos gobiernos sudamericanos era el mejor momento para reasumir la anterior posesión de las islas Falkland y que aunque no había discutido el caso con el lord del Almirantazgo, creía que éste se mostraría muy sensible, a la importancia, desde el punto de vista naval, de la ocupación de aquellas islas.

Tras estudiar los papeles, Wellington dio su opinión por escrito, que en su parte central transcribe el profesor Ware: “Para mí no está claro que hayamos poseído siempre la soberanía sobre estas islas. La convención [de 1771] ciertamente no fue más allá de devolvernos Puerto Egmont, que abandonamos hace casi sesenta años”. El duque fue más lejos y dijo que él sería renuente a atraer “la atención y los celos de otras potencias extendiendo nuestras posesiones”. Actos de esa clase debían evitarse, y entre ellos incluía, según Ware, reclamar algo más que la simple restitución de Puerto Egmont. De todos modos creía conveniente evitar que los franceses y los norteamericanos se establecieran en las Malvinas y, con este fin, sugería un discreto pero firme acercamiento al gobierno de Buenos Aires haciéndole saber que Gran Bretaña no permitiría ningún establecimiento contrario a la soberanía de su rey.

Pocos días después Jenner manifestó su opinión jurídica de que los símbolos —una placa de piedra— dejados al evacuar Puerto Egmont eran suficiente demostración de la voluntad del gobierno de retener la soberanía. Pero el profesor Ware añade que esta posición jurídica fue pronto abandonada, primero por sir Robert Phillimore en 1854, que estableció la doctrina del “uso continuo”, y luego por sir Travers Twiss en 1872, quien sostuvo que “a menos que el descubrimiento sea seguido en un tiempo razonable por algún tipo de establecimiento [...] el no uso da lugar a la opuesta presunción de abandono”.

Entre tanto, en enero de 1833, el capitán Onslow se había apoderado de Puerto Soledad, expulsando a los argentinos, pero dejando a los agentes de Vernet, cuando partió. En esas circunstancias, Antonio Rivero, que estaba en la isla desde 1831, y otros gauchos o peones, asesinaron a cinco personas, entre ellos a tres agentes de Vernet. Sólo un año después, al regresar los británicos, se enteraron del crimen y capturaron a sus autores, los llevaron primero a Río

de Janeiro y luego —a los sobrevivientes— a una prisión en Inglaterra. Allí se planteó el problema legal de si los presos podían ser juzgados en Gran Bretaña. A petición del *Home Office*, el abogado general de la corona, el fiscal general y el procurador general se expidieron el 2 de junio de 1835 sosteniendo que podían ser juzgados, pero que no lo recomendaban. Esta sorprendente conclusión, en la interpretación de Ware se fundaba en que: 1) los acusados eran súbditos de Su Majestad británica, 2) pero que originariamente eran extranjeros afincados en la isla bajo un dominio extranjero, 3) que cuando el crimen se cometió no existía la “protección real” porque no existía ningún representante ni autoridad británica. La mención de un “dominio extranjero” no podía referirse sino al gobierno de Buenos Aires. El autor agrega que los distinguidos juristas deben haber considerado que la placa dejada en Puerto Egmont en 1774 no era suficiente para sostener una pretensión sobre todas las islas. Se funda en una frase de los juris-peritos: “Desde entonces parecería que la atención del gobierno británico se había apartado totalmente de estas islas hasta alrededor del año 1829”.

El profesor Ware concluye que “es dudoso que diez años de un establecimiento limitado a los alrededores de Puerto Egmont, seguidos por cincuenta y cinco años de abandono, puedan ser clasificados como un establecimiento más o menos permanente”.

Este artículo, pese a su moderación, publicado cuando todavía estaba muy fresco el fragor de la batalla de 1982 y el rebrote del nacionalismo británico, debió resultar irritante para algunos, pero recién un año y medio después fue refutado en la misma revista, por el profesor John Muffty³. Comienza afirmando que no puede desconocerse la importancia de la historia temprana de las islas Falkland, sobre todo frente a la creencia argentina de que las islas le fueron “robadas” en 1833, creencia que alimentó la invasión de 1982. Da la bienvenida al trabajo de Richard Ware, como signo del interés académico por aquella historia, pero agrega que una cantidad de sus afirmaciones deben ser refutadas.

Si en 1820 el gobierno británico no protestó contra Buenos Aires, fue porque todavía no había reconocido su independencia, y por lo tanto la acción de Jewett no era representativa ni legítima. En cuanto a los episodios de 1829, critica a Ware por vincularlos con los decretos de Buenos Aires, pues las consultas dentro del gobierno inglés comenzaron ocho días antes de que dictaran

³ Cfr. JOHN MUFFTY, “Reflexions on ‘The case of Antonio Rivero and Sovereignty over the Falklan Islands’”, en: *The Historical Journal* 29 (2), Cambridge, Cambridge University Press, 1986, pp. 427-432.

aquellos decretos, de los que recién se tuvo conocimiento en septiembre. La protesta británica, en noviembre de ese año, se fundó en que al autorizar a Vernet a establecer una colonia en las islas, Buenos Aires estaba ejerciendo una actividad estatal que no podía ser permitida.

Muffty rechaza la afirmación de Ware de que la acción del capitán Onslow se llevó a cabo porque su gobierno estaba convencido de la conformidad norteamericana por tal acción, porque la noticia de la ruptura de las tratativas argentino-norteamericanas, llegó a Londres cuando ya se había ordenado a Onslow "recuperar" las islas.

John Muffty opina que si bien algunos miembros del gobierno británico percibían los títulos de su país a las islas como una "sombreada y mal definida línea" (sic), la posición oficial de la política inglesa era que las islas constituyan una posesión británica desde antes de 1833 y que la existencia de Puerto Soledad constituía "an intrusive foreign establishment on British Islands"⁴, y que los que allí vivían antes de la llegada de Onslow lo hacían "under foreign dominion".

En cuanto a la *Opinión* de los altos letrados ingleses en 1835, dice que Ware ha utilizado sólo 67 palabras de las 23 páginas del documento y que éste es sólo "un simple memorando". Niega pues la conclusión de Ware de que no tenían una idea clara sobre la soberanía británica en las islas, y justifica la liberación de Rivero y sus secuaces para "evitar una confrontación diplomática con Buenos Aires". Concluye diciendo que el intento de Ware de mostrar una diferencia entre la política oficial británica de soberanía y la posición de los funcionarios letrados es una investigación mal enfocada.

Richard Ware contestó esta crítica al año siguiente⁵. Dice que el argumento de Muffty se basa en dos puntos: 1) que no es lo mismo *Foreign Dominion* que *Foreign Sovereignty*, y que admitir lo primero no es admitir lo segundo; 2) que la opinión de ciertos "elementos" del gobierno británico no era la línea oficial de éste.

Al primer punto responde que en esa época "dominio" (*dominion*), en sentido legal, significaba "posesión conforme a derecho" y cita en su apoyo la obra de Wheaton, *Elements of International Law*, publicada en 1836. Agrega

⁴ MUFFTY, *ibidem*, p. 481.

⁵ Cfr. RICHARD WARE, "Reply to Reflexions on the Case of Antonio Rivero and Sovereignty over the Falkand Islands", en: *The Historical Journal* 30 (3), Cambridge, Cambridge University Press, 1987, pp. 735-736.

que la *Opinión* o memorando expresa la creencia de las islas en su totalidad de que no eran una posesión británica antes de que Rivero naciera en 1809.

Sobre el segundo punto dice que no se ha limitado a unas pocas líneas de la *Opinión*, sino que la ha analizado en el contexto de otras evidencias, como la opinión de Wellington. Agrega que el *Home Office* era una parte importante del gobierno que creía que el asunto seguía un camino mal definido (*ill-defined way*).

Del examen de estas tres breves comunicaciones surge que Muffty tiene razón cuando dice que los decretos del 10 de junio de 1829 no pudieron originar las consultas dentro del gobierno británico, que en realidad obedecían a advertencias formuladas poco antes por Woodbine Parish. Pero en cuanto a los textos citados por Ware no demuestra que sean erróneos, especialmente la cita del duque de Wellington, ni que puedan tener otro significado. Tampoco es convincente su argumento de que se procuró evitar una confrontación diplomática con Buenos Aires, cuando se acababa de enviar un buque de guerra que expulsó a las autoridades argentinas de la isla. La contra réplica de Ware en cuanto al sentido de la palabra "dominio" es ajustada a derecho y, en mi opinión, irrefutable.

Creo que, como dije el mes pasado, hay que distinguir entre la indiscutible tendencia expansionista marítima de Gran Bretaña, y el caso puntual de su actitud hacia las Malvinas en el período 1830-40. En este último aspecto, resulta claro que funcionarios ingleses que ocupaban los principales cargos de asesores legales de la corona tenían serias dudas sobre los derechos ingleses, como antes las había tenido el propio Wellington. Muffty tiene razón cuando señala cuál era la línea oficial predominante, pero Ware también tiene razón cuando afirma que en el propio seno del gobierno había personajes que dudaban de los derechos que guiaban esa política oficial. Y también cuando demuestra que ya por entonces no se aceptaba que la existencia de placas o restos semejantes fuesen suficientes para acreditar la posesión territorial.

HOMENAJE AL HISTORIADOR OSCAR LUIS ENSINCK, MIEMBRO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

ARMANDO RAÚL BAZÁN

Siempre he creído que la peor forma de la injusticia es el olvido. Para remediarla están las instituciones consagradas a la investigación histórica con rigor científico y responsabilidad social. Ésa es la misión que cumple la Academia Nacional de la Historia en su trayectoria más que centenaria. Por ese motivo propuse a la Mesa Directiva que se rindiera homenaje al profesor Oscar Luis Ensinck, miembro de número de esta corporación, al cumplirse veinte años de su muerte prematura.

Cuando ocurrió su fallecimiento, el 3 de junio de 1987, Ensinck acababa de ser designado miembro de número de la Academia donde revistaba como correspondiente desde 1975. No tuvo tiempo de vivir el halago profesional de su incorporación pública como es de estilo en la liturgia académica. En ese momento había recorrido un largo camino dedicado a la docencia universitaria y a la investigación obrando según el mandato moral de una noble vocación. Nacido en Rosario el 20 de agosto de 1933, hizo la carrera de maestro normal inaugurada por la visión profética de Sarmiento y de su notable ministro de Instrucción Pública Nicolás Avellaneda. Quienes siguieron ese derrotero quedaron imbuidos de la mística profesional de construir la nación con el trabajo de las aulas. Esto lo sabemos bien quienes participamos de esa experiencia. Ensinck quiso perfeccionar su formación intelectual y se graduó como profesor en la Escuela Normal de Profesores de su ciudad natal.

A partir de ese momento su vida estuvo consagrada a la docencia y a la investigación histórica. Su acta de bautismo con nuestra ciencia la suscribió en 1960 cuando la patria celebró el Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. En las Jornadas Nacionales de Historia presentó una ponencia sobre historia económica de Santa Fe que el doctor Leoncio Gianello, historiador de feliz memoria, la conceptuó como un aporte original que debía ser enriquecido por su autor. Ese generoso estímulo entusiasmó al joven investigador de 27 años para perseverar en esa temática hasta el momento de su muerte. Se comprometió en la fundación de la Sociedad Histórica de Rosario ocurrida en 1962 donde fue designado secretario de la comisión directiva.

Años más tarde publicó un libro titulado *El río Paraná en nuestra historia*, original aporte para el conocimiento de la historia militar del Litoral argentino en el proceso de la guerra de la Independencia. La obra fue galardonada con la "Faja de Honor" por la Sociedad de Historia Argentina.

Investigó y enseñó. A partir de 1968 se desempeñó como profesor titular de Historia Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Rosario y director del Departamento de Historia. El saber que impartió desde la cátedra estaba sustentado en su exploración de fuentes primarias y en los trabajos de investigación derivados de esa compulsión. La definición temática de su pesquisa se fortaleció cuando el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET) lo incorporó en 1974 como investigador de carrera. A partir de ese momento se abocó al proyecto de escribir la historia económica de Santa Fe. Comenzó con la *Historia de la inmigración y la colonización*. Continuó con la *Historia de los medios de comunicación y transporte* y dedicó el tercer volumen a la *Historia de la agricultura, la ganadería y la industria*. El primero de esos libros se publicó en 1979 con la ayuda financiera del CONICET. Y consiguió, más tarde, reunir esos trabajos en un libro que tituló *Historia Económica de Santa Fe*, editado en 1985, que tuvo el honor de presentar en la sede del Consejo Federal de Inversiones.

No podría omitir dos hitos importantes en la trayectoria de Oscar Luis Ensínck. La autoría compartida con su amigo y colega Miguel Ángel De Marco de la obra *Historia de Rosario* (año 1978) cuya primera edición se agotó rápidamente y recomendó una segunda edición. Sus autores siguieron la huella dejada por el eminente historiador Juan Álvarez treinta y cinco años antes.

Nuestra Academia reconoció los méritos de Ensínck cuando lo incorporó en 1975 como miembro correspondiente. En la sesión destinada a ese objeto, presidida por el doctor Enrique Barba, el miembro de número doctor Leoncio Gianello le dio la bienvenida con elocuentes palabras: "Ensínck es el historiador de la Argentina de la Bandera, la que dio grandes historiadores como David Peña, Antonio Cafferata, Calixto Lassaga y dos hombres muy cercanos a mi corazón y amistad, Julio Marc y Juan Álvarez".

Organizó congresos, colaboró asiduamente en revistas especializadas, viajó a España donde trabajó en los repositorios documentales más importantes rescatando el valor de la colección "Mata Linares" como fuente para la historia de Santa Fe. Incorporado al Instituto de Historia de la Universidad Católica Argentina, sede Rosario, dictó las cátedras de Introducción a la Historia e Historia Argentina I. Uno de sus alumnos distinguidos lo recuerda

con admiración y simpatía. Él nos dice: “sus clases se caracterizaban por su amabilidad y durante varios períodos lectivos fue votado por los alumnos de primer año de la carrera de Historia como el mejor profesor”. Fue, también, miembro correspondiente de las Juntas de Estudios Históricos de Catamarca, Tucumán, Mendoza, Corrientes y Entre Ríos.

En la dimensión afectiva, Ensinck formó su hogar con Teresa Sportelli, tuvo hijos que prolongan su apellido y conquistó amigos en todo el ámbito territorial de nuestro país.

Una penosa enfermedad tronchó su vida a los 53 años de edad. En la sesión privada de nuestra Academia del 9 de junio de 1987 evoqué con afecto su persona. Entonces dije que “por encima de sus calidades intelectuales, de su virtud como historiador, privilegiaba su virtud moral acreditada como buen padre, buen esposo y buen amigo, atributos que nos reconcilian con la nobleza del espíritu humano”.

Desde entonces han transcurrido veinte años. Señores académicos: hoy reitero esos conceptos para tributar un homenaje justiciero al profesor Oscar Luis Ensinck, miembro de número de la Academia que honró responsablemente su pertenencia a nuestra institución. Pido que nos pongamos de pie para recordarlo con nuestro silencio.

UN SINGULAR REPRESENTANTE DE LA GENERACIÓN DEL OCHENTA: EL HISTORIADOR ADOLFO P. CARRANZA

NÉSTOR TOMÁS AUZA

En 1879 el crítico teatral y lírico Santiago Estrada, refiriéndose a personajes de la vida política de esos años, escribe: "En esta época, cada cual, sin vanidad, debe formar su foja de servicios, porque el polvo del olvido es más denso que el polvo de la tumba". Tan lapidaria y terminante expresión es escrita en momentos en que el vertiginoso movimiento intelectual iniciado por los jóvenes próximos a entrar en la dorada década del ochenta parece barrer en poco tiempo el prestigio de los que se mueven en el escenario viniendo de lejos y habiendo servido durante años a instalar una república. Una parte de la expresión de Santiago Estrada podría ser aplicada a Adolfo P. Carranza si se mira su nombre en relación a nuestro tiempo. Pareciera que el polvo de los años ha borrado su memoria, lo que prueba que no se atiene al prudente consejo de Santiago Estrada. Por los años en que la escribe Estrada, tiene Carranza sólo veinte años y hace su ingreso en los ambientes públicos con los coetáneos y los contemporáneos más retrasados, en lo que se llama estrictamente, la generación del ochenta. Nacido en 1857 es coetáneo de Agustín Álvarez, Alberto Navarro Viola, Calixto Oyuela, Juan F. Fernández, Rodolfo Rivarola, Ernesto Quesada, Emilio Civil y contemporáneo de Miguel Cané, Rafael Obligado, Eduardo Gutiérrez, Enrique S. Quintana, Francisco P. Moreno, Eduardo Holmberg, Manuel Láinez, Marcelino Ugarte, Luis M. Drago, José Nicolás Matienzo, Ramón J. Cárcano, Alejandro Korn, Alberto William, para recordar sólo a unos pocos de los que, en un futuro próximo, han de emerger como figuras de primera línea en el campo de la literatura, la política, las exploraciones, la ciencia, el derecho, la filosofía y la música. Pero este grupo que comienza a emerger se mueve, en un empalme que tanto valora Ortega y Gasset al analizar el tema de las generaciones, no menos de dos generaciones precedentes, que se niegan a abandonar la escena y dan lugar con su presencia al ideal de tres generaciones actuando al mismo tiempo con participación de individualidades sobresalientes.

Consignar que Adolfo P. Carranza pertenece a la generación del ochenta ya que a temprana edad, cuando tiene comienzo la presidencia de Roca, se in-

UN SINGULAR REPRESENTANTE DE LA GENERACIÓN DEL OCHENTA: EL HISTORIADOR ADOLFO P. CARRANZA

NÉSTOR TOMÁS AUZA

En 1879 el crítico teatral y lírico Santiago Estrada, refiriéndose a personajes de la vida política de esos años, escribe: "En esta época, cada cual, sin vanidad, debe formar su foja de servicios, porque el polvo del olvido es más denso que el polvo de la tumba". Tan lapidaria y terminante expresión es escrita en momentos en que el vertiginoso movimiento intelectual iniciado por los jóvenes próximos a entrar en la dorada década del ochenta parece barrer en poco tiempo el prestigio de los que se mueven en el escenario viniendo de lejos y habiendo servido durante años a instalar una república. Una parte de la expresión de Santiago Estrada podría ser aplicada a Adolfo P. Carranza si se mira su nombre en relación a nuestro tiempo. Pareciera que el polvo de los años ha borrado su memoria, lo que prueba que no se atiene al prudente consejo de Santiago Estrada. Por los años en que la escribe Estrada, tiene Carranza sólo veinte años y hace su ingreso en los ambientes públicos con los coetáneos y los contemporáneos más retrasados, en lo que se llama estrictamente, la generación del ochenta. Nacido en 1857 es coetáneo de Agustín Álvarez, Alberto Navarro Viola, Calixto Oyuela, Juan F. Fernández, Rodolfo Rivarola, Ernesto Quesada, Emilio Civil y contemporáneo de Miguel Cané, Rafael Obligado, Eduardo Gutiérrez, Enrique S. Quintana, Francisco P. Moreno, Eduardo Holmberg, Manuel Láinez, Marcelino Ugarte, Luis M. Drago, José Nicolás Matienzo, Ramón J. Cárcano, Alejandro Korn, Alberto William, para recordar sólo a unos pocos de los que, en un futuro próximo, han de emerger como figuras de primera línea en el campo de la literatura, la política, las exploraciones, la ciencia, el derecho, la filosofía y la música. Pero este grupo que comienza a emerger se mueve, en un empalme que tanto valora Ortega y Gasset al analizar el tema de las generaciones, no menos de dos generaciones precedentes, que se niegan a abandonar la escena y dan lugar con su presencia al ideal de tres generaciones actuando al mismo tiempo con participación de individualidades sobresalientes.

Consignar que Adolfo P. Carranza pertenece a la generación del ochenta ya que a temprana edad, cuando tiene comienzo la presidencia de Roca, se in-

corpora a la vida activa junto a los más jóvenes de la misma, pero al contrario de lo que sucede con la mayoría de ellos, no lo seduce la política, en la que nunca ha de incursionar por tentadoras que fueran las oportunidades que se le ofrecen. Esa abstención no es producto de la situación especial de su vida, sino más bien de una opción vocacional, de la elección de un camino propio desde el cual realizar su destino. Decir que pertenece a la generación del ochenta no es datar una fecha temporal en la cual se consigna su incorporación a la vida pública, sino que, fundamentalmente, es fechar una actitud espiritual, una visión de su tiempo, un modo de concebir al país, una modalidad de servirlo. Si esa generación tiene una identidad y una singularidad propia, que la distingue de la del treinta y siete y de la del cincuenta y tres, es saber que se está viviendo un tiempo en que se construye una nación llamada a un gran destino. Mientras la primera es la que elabora un ideal de país apetecible y en función de él reúne los talentos más dotados de su tiempo, la segunda tiene la dicha, después de cuarenta años de guerra buscando la conciliación, de dar forma definitiva al modelo de país dictando una Constitución que es el punto de partida de la organización nacional. Pero esa Constitución, al contrario de lo que puede hacer creer una exclusiva concepción jurídica, no es sólo una carta política que consigna forma de gobierno y garantías personales, para ser también y de una manera real, todo un programa político de realizaciones institucionales y organizativas en función del cual, por caminos muy coincidentes, los que le suceden a aquella generación, se reúnen para realizarlo con la clara conciencia de que están dando perfil propio a una grande nación. Adolfo P. Carranza tiene la oportunidad de ingresar en la pequeña oleada de los que han dado vida a ese impulso constructor de la república y contribuir, de un modo especial desde el campo intelectual, a reconstruir la nación. Esta empresa, así lo comprende Carranza, ya no es de crecimiento material de lo cual el país ofrece pruebas contundentes, sino de descubrir las raíces primeras de la singularidad nacional, mostrar la época heroica y crear el espíritu de la nación, destacar sus figuras sobresalientes, registrar el crecimiento material a la vez que resguardar todos los símbolos de la nacionalidad. No es nueva esa postura, pues tiene sus raíces en Vicente Fidel López y Bartolomé Mitre, los primeros en plantearse la construcción simbólica del país a través de la historia. Carranza se siente solidario y continuador de esa escuela y ello se hace más evidente en él cuando observa que, por el ingreso masivo de inmigración, ese espíritu de nación distinto de cuantos hay en el continente, corre el riesgo de desdibujarse y dejar de ser una fuerza animadora.

Como la mayor parte de la generación con inquietudes de aquellos años, Adolfo P. Carranza después de terminar sus estudios preparatorios ingresa en la Facultad de Derecho, donde cursa estudios de esa especialidad hasta obtener el título de abogado. El ejercicio de la profesión y otras actividades en la función pública hacen que postergue por varios años la continuación de sus estudios superiores, meta que recobra al comenzar el primer decenio del siglo XX, en que obtiene el grado de doctor en Jurisprudencia con una tesis que titula "Nuestro Federalismo", que perfila la orientación de su vida intelectual¹.

El servicio al país lo inicia en la administración pública, como suele suceder en esos tiempos, ya que se concibe que en ella es donde se prepara a las nuevas generaciones. Ello ocurre antes de la llegada de Roca al poder en 1880, para ser designado por éste secretario de Legación y luego encargado de Negocios ante el gobierno del Paraguay, labores que realiza entre 1881 y 1883. Estando en ese país da vida a El Ateneo Paraguayo, que pronto convierte en el centro cultural de mayor relieve de Asunción y estimulado por la recepción que obtiene, da vida a la *Revista Paraguaya* que se edita mientras permanece en ese país. Ya para esos años finales del siglo XIX y comienzos del XX Carranza publica numerosas monografías en periódicos y revistas, predominantemente sobre temas históricos, lo que prueba que tiene definida la orientación de sus estudios e investigaciones. Con los años esa producción se amplía considerablemente al grado que la bibliografía completa de sus escritos abarca un conjunto de 352 impresos entre libros, folletos, compilaciones, monografías y artículos editados en publicaciones periódicas².

Producido el proceso electoral para elegir al sucesor de Roca y triunfante el doctor Miguel Juárez Celman, Carranza, que se viene desempeñando como funcionario en el Ministerio del Interior, hace renuncia de su cargo para no colaborar con la nueva administración a la que ha combatido en el periodismo durante la campaña electoral. Con ello prueba el sentido ético que guía su vida privada y pública.

Es en este momento en que la labor cultural de Adolfo P. Carranza se abre en tres líneas bien definidas, complementarias y ejercidas simultáneamente. La primera de ellas es la del historiador, la segunda la del divulgador y docente

¹ El primer trabajo que Carranza publica es a los dieciocho años y lleva por título *Recuerdos de la República Argentina, Bolivia, Chile, Perú y República Oriental*, Buenos Aires, Imp. Nueve de Julio, 1875.

² Cfr. JUAN ÁNGEL FARINI, "Bibliografía de Adolfo P. Carranza", en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 15, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1941, pp. 571-640.

de la historia y la tercera, la de quien logra concentrar todos los testimonios y símbolos de lo nacional a través de la museística histórica. La calidad de historiador bastaría para otorgarle un lugar no sólo entre los cultivadores de esta área del saber, sino también entre las personalidades que más contribuyen a que la historia sea el camino para la construcción simbólica de la nación. Su labor de historiador se manifiesta, fuera de su labor periodística, en las obras: *Leyendas nacionales*; *Razón del nombre de las calles, plazas y parques de la ciudad de Buenos Aires*; *Hojas Históricas*; *Patricias Argentinas* y *Días de Mayo*. Por la índole de los títulos y el contenido de los libros mencionados se observa que Carranza trabaja los campos en que lo simbólico de la historia nacional debe ser rescatado para dar lugar a una visión integrada y heroica del país. Para la fecha en que escribe Carranza, la historia se está haciendo y fuera de los clásicos que han intentado lo mismo que él se propone, se han incorporado Ernesto y Vicente Quesada, ambos ocupados de reconstruir el carácter y sentido de las luchas fraticidas y el sentido de los caudillos, en tanto que Adolfo Saldías sale desafiante a mostrar una figura que hasta ese momento no ha entrado en la historia no obstante su fuerte gravitación, Juan Manuel Rosas, abriendo así un campo inédito y novedoso para la investigación histórica, que Mitre y López han ignorado. Esa historia heroica que tiene héroes se ha modelado en las guerras de la Independencia, pero fuera de San Martín y de Belgrano, tempranamente rescatados para el reconocimiento de las generaciones, se advierte que es necesario sacar del olvido o del desconocimiento a los otros héroes, que merecen ser reconocidos como padres de la patria. Es ese propósito el que impulsa a Carranza como historiador y otorga carácter a sus investigaciones parciales en campos diversos, pero siempre el personaje real es el que ocupa el centro del análisis. Son héroes, pero deben tener ropaje humano y por ello el historiador desciende a las menudencias, a la pequeña historia, a los detalles para otorgarles vida.

El primero y único estudioso sistemático de la bibliografía histórica, Rómulo Carbia, al redactar su libro *Historia crítica de la historiografía argentina* (1939) lo incluye con cierta desconsideración y no menos reducida valoración del aporte histórico, entre los "datistas", es decir aquellos que aportaron los primeros datos válidos para la historia, pero que poco sirvieron para su reconstrucción. Se trata de una visión crítica desconocedora del estado del desarrollo de la historia cuando Carranza escribe y del aporte que él y otros que emplean iguales métodos, hacen para el avance de los estudios históricos, las primeras paladas removiendo el pasado por todos los ángulos, abriendo caminos, señalando personajes, apuntando a sucesos sobresalientes, señalando

canteras ignoradas y abiertas a la exploración. Habría que ver cuántos de los que escriben en la época de Carbia, y aun antes, no se nutren en los escritos de Carranza y encuentran en sus escritos el punto de partida para avanzar en nuevos estudios.

Los libros de Carranza que hemos mencionado no agotan su producción histórica, que se dispersa en un número considerable de publicaciones impresas, tanto de las que personalmente dirige en calidad de editor como de las que otros colegas son editores

Lo que hace a las publicaciones periódicas constituye la segunda línea de trabajo que emprende, que son varias y que realiza con una continuidad que bien merece el reconocimiento de cuantos cultivan la historia. En este sentido bastaría mencionar la notable y valiosísima publicación de la *Revista Nacional* que nacida en 1886, extiende su vida hasta 1908. Hemos tenido oportunidad de hacer el estudio de esa revista y a la vez el índice de todos los artículos contenidos en los treinta y seis tomos que constituye la colección y conocemos al detalle la valiosa contribución de Carranza al progreso de la historia³. Los 1.419 asientos que constituye el índice son suficiente demostración del riquísimo conjunto de estudios históricos, monografías, aportes documentales, memorias, epistolarios que alberga esa colección, la ubica entre una de las seis primeras revistas nacionales dedicadas a la historia. Es tal el aporte que presta al desarrollo de la historia con la *Revista Nacional*, que merece en vida el reconocimiento de lo más granado de quienes la cultivan, empezando por el mismo Mitre⁴. Ello permite pensar que de haber hecho sólo la labor de editor de la *Revista Nacional* bastaría para conservar la memoria de este sacrificado y silencioso historiador y editor de ese género. Ninguna de las grandes firmas que trabajan la historia, pero también otras ramas como la literatura, la arqueología, la documentación, se halla fuera de las páginas de la *Revista Nacional*. En el período que edita la revista, su fundador tiene la satisfacción de recibir el homenaje agradecido de las más prominentes figuras de la intelectualidad nacional, que sin duda contribuye a hacer más llevadera la dura tarea y las

³ Cfr. NÉSTOR TOMÁS AUZA, *Estudio e Índice General de la Revista Nacional. 1886-1908*, Buenos Aires, Universidad del Salvador, Instituto de Historia, 1968.

⁴ Cfr. La crónica del homenaje que le ofrece un grupo de hombres de letras, entre los cuales se encuentra el general Mitre, en *Revista Nacional* 8, Buenos Aires, 1892, pp. 367 y s.s. También el artículo "Una fiesta excepcional" en *La Nación*, 2 de mayo de 1889, p. 1. Dos años después recibe un nuevo homenaje del que queda constancia en la *Revista Nacional* 14, 1891, pp. 339-341, bajo el título "La fiesta de anoche".

angustias de luchar durante los veintidós años que permanece en la tarea de editor y director.

Sin embargo, el cierre de la *Revista Nacional* no implica que Adolfo P. Carranza se refugiara en su hogar contemplando la obra y satisfecho de lo realizado. Temperamento enamorado del oficio siente que puede prestar nuevos servicios y se lanza a editar una nueva publicación concebida como medio de divulgación popular de la historia, y la organiza con características que hasta la fecha no se han aplicado en el campo de las ediciones históricas. Su solo título es indicativo de la naturaleza de su contenido, *Ilustración Histórica Argentina*, la denomina y es preciso reconocer que ello le reconoce una paternidad de la cual no puede ser despojado. La historia y la ilustración serán el centro de esta publicación que, nacida en 1908, extiende su vida hasta 1911. Como lo expresa el título, esta propuesta editorial pone el acento en un nuevo aspecto de la historia, la ilustración, con lo cual se adelanta a plantear un aspecto de las fuentes que no se ha pensado hasta entonces: la ilustración, en cualquiera de sus variables. La ilustración como fuente y como visualización de la historia tiene un efecto casi mágico en el imaginario colectivo y Carranza lo descubre dando sentido a su nuevo proyecto. Los materiales que consigue reunir y publicar son muy valiosos y durante décadas esa publicación se convierte en la fuente de las ilustraciones que han circulado en el mundo periodístico y docente.

Los cultivadores de la historia pronto advierten el valor que poseen los documentos que en proporción muy reducida incluye Carranza en las páginas de la *Revista Nacional*, iniciativa que al cerrar ésta queda inconclusa. El editor de la revista comprende que, sin perjuicio de ella, sería conveniente encontrar el modo de hacer conocer al público documentos inéditos de relevancia. Este convencimiento lo conduce a dar cima a una labor novedosa y de suma relevancia para el avance de los estudios históricos, cual es el proyecto de publicar documentos sanmartinianos que permanecen inéditos. Pone así en marcha la edición de *San Martín. Su correspondencia. 1823-1850*. No es necesario mencionar que este valioso aporte, además de tener imitadores y continuadores, constituye el punto de partida de la renovación de los estudios sanmartinianos al comenzar el siglo XX.

El servicio de editor de documentación lo concibe Carranza como un aporte necesario al crecimiento de los estudios históricos, ya que por un lado acerca el documento al investigador mientras por otro la oferta de fuentes desafía a la investigación para el esclarecimiento de los sucesos del pasado. La paciente labor que emprende Carranza en este campo le hace merecedor de

ser considerado uno de los primeros, junto con Juan María Gutiérrez, Miguel Navarro Viola y Vicente Fidel López, en ocuparse en rescatar de los archivos viejos y significativos documentos para hacerlos conocer del público que inicia en la lectura de la bibliografía nacional. Mientras los mencionados lo hacen en publicaciones periódicas, Carranza se orienta en los últimos años a reunirlos en series, como lo es *San Martín. Su correspondencia. 1823-1850*. Un género que no ha merecido la atención de los historiadores, los literatos o los estudiosos de la historia religiosa atrapa la atención de Adolfo P. Carranza y es el referido a los sermones del clero de los primeros decenios de la Revolución. Se trata sin duda de un género muy amplio que abarca muchas cuestiones, pero Carranza lo enfoca desde una perspectiva especial, cual es la referida a lo que podríamos llamar sermones patrióticos, ya que selecciona los pronunciados con motivos de las cuestiones públicas del país, en los dos primeros decenios del país a partir de la Revolución de Mayo. Su original y novedoso aporte compilador se titula *El clero argentino desde 1810 a 1830*⁵. Una vez más Carranza advierte la significación de cierta variedad de documentos y se adelanta a darlos a conocer cumpliendo un papel de precursor en el género, mediante una edición estructurada en forma sistemática.

No conforme con lo que lleva aportado, Carranza avanza hacia un género que no ha merecido entre sus contemporáneos una consideración especial como fuente de la historia y que encuentra en él a un ingenioso precursor. La labor que se impone es la de rescatar lo que titula *Memorias y autobiografías*, género que no deja de ser abundante en la historiografía nacional, pero que yace algo olvidado. Lo novedoso de Carranza es advertir la significación de esta fuente y cuidando la fidelidad de los documentos, reunirlos para formar la primera colección de esa especialidad. En años posteriores otros historiadores volverán a repetir y engrosar ese tipo ediciones, pero es Carranza a quien le cabe el mérito de ser el primer editor de esa especialidad y la historia, la beneficiaria de recibir un material organizado por su género y que yacía disperso y olvidado. Historiadores, editores de documentos, compiladores de originales que le suceden a Adolfo P. Carranza han faltado a la ecuanimidad al no dejar constancias de cuánto le deben a Carranza y cuántos han reproducido aquella documentación sin mencionar que ha sido éste el primero en dar a conocer tan valiosa documentación.

Con ser valioso el aporte que como historiador, como editor de documentos, como editor de periódicos referidos a nuestro pasado o como difusor de

⁵ Cfr. ADOLFO P. CARRANZA (comp.), *El clero argentino desde 1810 a 1830*, 2 vols., Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, 1908.

la documentación gráfica como fuente de la historia, Adolfo P. Carranza es más recordado por una empresa paralela que el destino pone en sus manos. Años después de capitalizarse la ciudad de Buenos Aires la clase dirigente ocupada en dar fisonomía propia al país en momento en que la historia ocupa el primer puesto en las investigaciones y el mayor número de publicaciones especializadas, el intendente de Buenos Aires decide crear un museo histórico que contenga las muestras y testimonios de nuestro pasado, decisión que se conjuga con el objetivo de mostrar el pasado como símbolo y signo de las antiguas glorias sobre las cuales debe erigirse el futuro de la nación. Para ejercer la dirección del que será el Museo Histórico es llamado con pleno consenso de la comisión formada para darle vida y en la que participan los descendientes de las principales familias patricias argentinas, Carranza acepta el cargo y le corresponde realizar el diseño del museo, localizar y obtener los primeros trabajos, empezando por disponer de las piezas que no se hallan en manos de organismos nacionales. Carranza sabe que el Estado poco lo puede ayudar y se lanza, usando de su prestigio y reconocimiento popular para ir de familia en familia solicitando la donación para el nuevo museo que, de la nada, logra en pocos años, reunir un conjunto muy valioso de restos del pasado, de testimonios de figuras próceres, de reliquias guardadas por decenios y que las manos generosas de las clases ilustradas se desprenden para crear un gran repositorio que evidencie los años heroicos de nuestro pasado y coloque sobre el escenario a quienes fueron sus sacrificados realizadores. El fuerte impulso que otorga al Museo Histórico hace que rápidamente se acreciente su patrimonio cultural e histórico por obra de una diligente tarea y fruto exclusivo del esfuerzo personal del espíritu patriótico y celoso de Carranza. Como fundador del Museo Histórico Nacional Carranza tiene oportunidad de realizar una obra más perenne que sus escritos, cual es reunir y atesorar en un gran muestrario los testimonios y símbolos del pasado para dar pruebas de cómo nace y crece una nación, sus tiempos heroicos y sus etapas de organización pacífica y hacer presente a las futuras generaciones los dolores y sacrificios, pero también las grandezas de cómo se construye una nación.

Adolfo P. Carranza no necesita, mientras vive, ocuparse de destacar sus méritos pues él por contrario, tiene la satisfacción de comprobar que sin apelar a la ostentación y llevando sólo una vida laboriosa, es reconocido por sus contemporáneos como una figura singular del país. En una larga carta que le envía Ernesto Quesada elogiando su actividad lo insta de esta manera: "¡Ah, mi amigo! No deje Ud. apagar el fuego sagrado que lo anima. Como las vestales del templo sagrado, manténgalo siempre vivaz y alimente continuamente ese

hogar. Es el rito que conduce a la felicidad”⁶. La alta consideración que logra entre los cultivadores de la historia lo hace acreedor a ser uno de los miembros fundadores de la Junta de Historia y Numismática y por lo mismo, integrante del más selecto grupo que cultiva y anima los estudios históricos

Veinticinco años permanece Adolfo P. Carranza al frente del Museo Histórico y esa continuidad en la realización del proyecto, así como el rico patrimonio que logra reunir para mostrar y guardar los testimonios de las glorias pasadas, consolidar el espíritu de la patria vieja, tener memoria de los dolores y sacrificios con que construye la nación y ofrecer permanente homenaje a sus héroes, es fruto exclusivo de su esfuerzo, de su generosidad, de su apasionado sentido casi místico de la patria⁷. Un *Diario* en el cual registra una parte considerable de su vida, cien años después de ser escrito, aún aguarda la mano generosa que se ocupe en darlo a conocer.

La muerte le llega cuando tiene cincuenta y siete años y aún no ha completado su obra. Ello ocurre el 15 de agosto de 1914, en el mismo año en que el mundo al que pertenecía parece desaparecer bajo los escombros de una guerra que, aunque en un escenario lejano, pone fin a una época, a la que él había pertenecido. En el nuevo destino no estará solo, ya que unos meses antes le ha precedido Lucio V. Mansilla y unos días después lo acompañará Roque Saénz Peña y tres meses después, Julio A. Roca. Unos pocos años antes Mitre, Sarmiento, Alsina, Avellaneda, Quintana, Luis Saénz Peña, Carlos Pellegrini, Bernardo de Irigoyen han abandonado la escena. A temprana edad pero abundante en frutos, Adolfo P. Carranza abandona esta tierra. Indudablemente, el mundo al que pertenecía estaba llegando a su fin.

⁶ *Revista Nacional* 14, 1891, pp. 35 y ss.

⁷ Cfr. ALEJO B. GONZÁLEZ GARANO, “Museo Histórico Nacional. Su creación y desenvolvimiento, 1889-1943”, en: *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos* 6, Buenos Aires, Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, 1944.

HOMENAJE A JUAN ALFONSO CARRIZO EN LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS

El 18 de diciembre de 1957 falleció en Beccar, provincia de Buenos Aires, un estudioso que produjo cambios fundamentales en el pensamiento general sobre los factores profundos y los procesos históricos de la identidad cultural argentina e hispanoamericana: Juan Alfonso Carrizo.

Había nacido en San Antonio de Piedra Blanca, provincia de Catamarca, el 15 de febrero de 1895, y durante su formación en la Escuela Normal de la ciudad de San Fernando del Valle, bien orientado por sus maestros, había sabido captar los indicios culturales que lo llevarían a transitar un camino difícil, arduo, erizado de incompreensión a veces, pero capaz de brindar ciento por uno a quien lo recorriera con mirada lúcida y pensamiento amplio. Desde el principio de sus indagaciones Carrizo comprendió que para muchos estudiosos de la literatura argentina, aun entre los más eruditos del país y del extranjero, se había instalado una idea ficcional de lo que constituía la esencia del canto tradicional y popular de nuestro país interior. La poesía gauchesca, con sus obras escritas por artistas urbanos, había reemplazado a los versos anónimos cantados por los gauchos y por otros arquetipos humanos de las distintas regiones de la República. Un indigenismo de matriz romántica creía ver elementos precolombinos en lo que era clara herencia del Siglo de Oro español. La reconstrucción de patrimonios imaginarios, porque se entendía que los reales estaban “perdidos”, había generado un clasicismo sobre la base de mitos intelectuales. Y mientras tanto el pueblo seguía cantando temas como:

Si hay tras de la muerte amor
Después de muerto he de amarte
Y aunque esté en polvo disuelto
Seré polvo y polvo amante

y glosándolos en décimas espinelas.

Desde su primera obra éditada *Antiguos cantos populares argentinos. Cancionero de Catamarca* Carrizo comenzó a develar, con las pruebas irrefutables que surgían de las mismas piezas poéticas frutos de sus recopilaciones, ese cancionero tradicional que no era sólo el de las coplas y el de los romances españoles, sino también el universo de la “décima”, vocablo que, para el pueblo hispanoamericano, equivalía al concepto de “glosa”.

Esta obra salió a la luz en 1926. En el mismo año Jorge Luis Borges, desde la revista *Nosotros*, afirmaba: “El cacharro incásico, las lloronas y el escribir velay, no son la patria”.

Con el apoyo de los ilustres hombres que en Tucumán constituyeron la llamada generación del Centenario, Carrizo, que sólo contaba con su sueldo de maestro, pudo realizar una tarea ciclópea: la de recorrer palmo a palmo, pueblo a pueblo, todas las provincias del noroeste argentino y realizar una obra que, complementada más tarde para Tucumán y para La Rioja por las recopilaciones musicológicas de Isabel Aretz y con aportaciones sistematizadoras de Bruno Jacovella, no tiene parangón en el panorama cultural de Hispanoamérica.

Carrizo no fue un coleccionista de expresiones de la vulgaridad, no fue tampoco un “tradicionalista” que quisiera crear una imagen nostálgica recuperada del pasado decadente. Fue un científico auténtico, que puso en práctica la teoría de la escuela histórico-cultural, para lograr la recuperación de los patrimonios culturales vigentes y estudiarlos en el marco de la totalidad de la cultura. Investigador impregnado culturalmente de experiencias surgidas de su tierra —como lo demuestran los riquísimos estudios preliminares y las notas de sus cancioneros—, no enunció teorías innovadoras: utilizó los marcos teóricos más apropiados para lo que consideró su “misión” salvadora de la herencia del Siglo de Oro de España que nuestros paisanos habían optado por conservar haciéndolos suyos colectivamente, como bienes anónimos sostenidos por la oralidad, impregnándolos de nuevas características lingüísticas, situándolos en los nuevos contextos naturales y socio-culturales de esta parte de América. De esa praxis surgió lo revolucionario de su doctrina.

Católico ferviente, veía Juan Alfonso reflejos del pensamiento de los Padres de la Iglesia en aquellas letras vivas en labios de portadores étnicamente criollos o aborígenes, y también estudiaba los verdaderos rasgos precolombinos americanos que éstos mantenían en su cancionero vigente, como muestras de una no quebrada voluntad de seguir siendo fieles a la lengua y a la cosmovisión propias de su cultura originaria.

La Academia Argentina de Letras lo designó miembro correspondiente por Catamarca en 1934 y la Academia Nacional de la Historia, en el primer año de su constitución bajo tal nombre (1938), incluyó su erudito y original trabajo sobre "Folklore y Toponimia" en la *Historia de la Nación Argentina* dirigida por Ricardo Levene. Gran hispanista, Juan Alfonso Carrizo nunca pisó el suelo de la madre patria, pero fue distinguido por ella con una condecoración honrosísima: la Encomienda de Alfonso el Sabio, el máximo reconocimiento cultural del Estado español. Más importante tal vez es la actitud que hoy percibimos sus discípulos y continuadores, en los estudiosos de nuestros días que han "descubierto" la importancia de la décima espinela popular, así en la España continental e insular como en Hispanoamérica: legado tan vigente entre nosotros, con total apropiación criolla, que se lo reconoce como una de las marcas de nuestra identidad cultural. Por ese reconocimiento clamó el estudioso argentino en la mayor parte de sus escritos y justificó ampliamente sus razones no sólo en su magistral obra *Antecedentes hispano-medievales de la poesía tradicional argentina* (1945) sino también en la fraternal generosidad demostrada al publicar, con pie de imprenta del Instituto Nacional de la Tradición —que fundó y dirigía—, la obra del estudioso mexicano Vicente T. Mendoza titulada *La décima en México. Glosas y valonas*, que corrobora la tesis de Carrizo y echa luces importantísimas sobre la adaptación americana de estas formas heredadas del cancionero cortesano peninsular.

A 50 años de su partida numerosas instituciones están realizando actos de homenaje al ilustre maestro catamarqueño. La Academia Nacional de la Historia conmemora con emoción el fallecimiento del más notable recopilador y estudioso de la poesía tradicional hispanoamericana de todos los tiempos: don Juan Alfonso Carrizo.

**DICTÁMENES DE ASESORAMIENTO
SOBRE CUESTIONES HISTÓRICAS**

VALORES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE GIUSEPPE GARIBALDI

[Informe de la comisión integrada por los académicos de número, doctor Miguel Ángel De Marco, arquitecto Ramón Gutiérrez y doctor Fernando E. Barba, aprobado en la sesión del 17 de julio de 2007]

Las argumentaciones que respaldan el pedido de los diputados firmantes del proyecto se refieren genéricamente a la actuación en Sudamérica del pro-hombre italiano, a su ubicación originaria en la “Liga” (sic: Logia) Masónica y a su localización actual en el parque Independencia. Sostienen erróneamente que dicho monumento “es el más grande que honra la memoria de este luchador emplazado en nuestro país”, ya que el ecuestre ubicado en la plaza Italia de Buenos Aires reúne características de dimensiones bastante notorias.

La fundamentación es ambigua en cuanto se ocupa por una parte de los valores históricos de Garibaldi y por otra de los artísticos, ya que menciona al escultor (Alejandro Biggi) y otras de sus obras. Finalmente se reclama la restauración del monumento.

No ha sido habitual que se declare Monumentos Históricos Nacionales a bienes culturales muebles y grupos escultóricos conmemorativos (lo es este conjunto que fue inclusive trasladado). Algunos han sido considerados “bienes de interés histórico-artísticos”. La excepción fue el Monumento de la Bandera de Rosario que por su carácter abarcativo nacional y sus dimensiones arquitectónicas urbanas adquiere otra calidad de inmueble. En general no son monumentos nacionales ni las principales estatuas de San Martín o Belgrano y las otras decenas de los principales próceres de nuestra historia. Por lo tanto, no correspondería hacer una excepción en el caso de Garibaldi, sin negar que fue uno de los personajes más notables de la lucha por la unidad nacional de un país amigo y hermano como es Italia.

Parecería lógico por otra parte que si la importancia artística del conjunto escultórico lo justifica, se realizara la restauración, pero ubicándolo en las responsabilidades primarias que le competen al municipio en la tutela y resguardo de los bienes culturales de la ciudad. La Academia considera que se debería encauzar por esta vía el trabajo de recuperación que sea necesario.

Por las razones expuestas entendemos que no se encuadra en ese plano el petitorio que elevan a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos los señores diputados y sugerimos una gestión ante las autoridades municipales para recuperar las calidades del conjunto escultórico.

AÑO 2008



Mesa Directiva (2006-2008)

DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE
Presidente

LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN
Vicepresidente 2°

DR. EDUARDO MARTIRÉ
Vicepresidente 1°

DR. RODOLFO A. RAFFINO
Tesorero

DRA. NILDA GUGLIELMI
Secretaria

DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA
Protesorero

DR. JOSÉ EDUARDO DE CARA
Prosecretario

Comisión de Publicaciones

Director: DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

Vocales: DR. SAMUEL AMARAL - DR. MARCELO MONTSERRAT

ACADÉMICOS DE NÚMERO*

1. DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO	1960 ¹⁴	21. DR. FÉLIX LUNA	1992 ¹⁰
2. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970 ⁴⁰	22. DR. NATALIO BOTANA	1994 ⁸
3. CONTRAALMIRANTE LAURIO H. DESTÉFANI	1971 ³⁷	23. PROF. ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ	1994 ²¹
4. DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO	1973 ⁶	24. DR. RODOLFO A. RAFFINO	1994 ²⁰
5. DR. PEDRO S. MARTÍNEZ C.	1973 ²⁹	25. DRA. NILDA GUGLIELMI	1994 ³⁵
6. PROF. HÉCTOR H. SCHENONE	1977 ³²	26. DRA. OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS	1994 ²⁸
7. DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ	1980 ³¹	27. DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA	1997 ³
8. PROF. BEATRIZ BOSCH	1986 ²³	28. DR. CARLOS A. MAYO	1997 ³⁹
9. DRA. MARÍA AMALIA DUARTE	1986 ¹⁶	29. DR. JOSÉ EDUARDO DE CARA	1997 ²⁵
10. LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN	1986 ³⁰	30. DR. SAMUEL AMARAL	1997 ²²
11. DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO	1986 ³⁴	31. DR. FERNANDO E. BARBA	2001 ²⁴
12. DR. ERNESTO J. A. MAEDER	1986 ⁵	32. DR. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)	2001 ³⁶
13. DR. ROBERTO CORTÉS CONDE	1986 ²⁷	33. DR. MARCELO MONTSERRAT	2001 ¹⁸
14. DR. NÉSTOR TOMÁS AUZA	1989 ²⁴	34. DRA. BEATRIZ FIGALLO	2007 ¹³
15. DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE	1989 ¹⁷	35. CAPITÁN DE NAVÍO DR. GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL	2007 ⁴
16. ARQ. RAMÓN GUTIÉRREZ	1991 ¹⁵	36. LIC. MARÍA SAENZ QUESADA	2007 ⁹
17. DR. DARDO PÉREZ GUILLOU	1991 ¹⁹	37. DR. EDUARDO ZIMMERMANN	2007 ¹
18. DR. EDUARDO MARTIRÉ	1992 ³⁸		
19. DR. ISIDORO J. RUÍZ MORENO	1992 ²		
20. DR. EZEQUIEL GALLO	1992 ¹²		

* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número en el extremo derecho indica el sitial que le corresponde en la sucesión académica.



Mesa Directiva (2006-2008)

DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE
Presidente

LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN
Vicepresidente 2°

DR. EDUARDO MARTIRÉ
Vicepresidente 1°

DR. RODOLFO A. RAFFINO
Tesorero

DRA. NILDA GUGLIELMI
Secretaria

DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA
Protesorero

DR. JOSÉ EDUARDO DE CARA
Prosecretario

Comisión de Publicaciones

Director: DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

Vocales: DR. SAMUEL AMARAL - DR. MARCELO MONTSERRAT

ACADÉMICOS DE NÚMERO*

1. DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO	1960 ¹⁴	21. DR. FÉLIX LUNA	1992 ¹⁰
2. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970 ⁴⁰	22. DR. NATALIO BOTANA	1994 ⁸
3. CONTRAALMIRANTE LAURIO H. DESTÉFANI	1971 ³⁷	23. PROF. ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ	1994 ²¹
4. DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO	1973 ⁶	24. DR. RODOLFO A. RAFFINO	1994 ²⁰
5. DR. PEDRO S. MARTÍNEZ C.	1973 ²⁹	25. DRA. NILDA GUGLIELMI	1994 ³⁵
6. PROF. HÉCTOR H. SCHENONE	1977 ³²	26. DRA. OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS	1994 ²⁸
7. DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ	1980 ³¹	27. DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA	1997 ³
8. PROF. BEATRIZ BOSCH	1986 ²³	28. DR. CARLOS A. MAYO	1997 ³⁹
9. DRA. MARÍA AMALIA DUARTE	1986 ¹⁶	29. DR. JOSÉ EDUARDO DE CARA	1997 ²⁵
10. LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN	1986 ³⁰	30. DR. SAMUEL AMARAL	1997 ²²
11. DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO	1986 ³⁴	31. DR. FERNANDO E. BARBA	2001 ²⁶
12. DR. ERNESTO J. A. MAEDER	1986 ⁵	32. DR. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)	2001 ³⁶
13. DR. ROBERTO CORTÉS CONDE	1986 ²⁷	33. DR. MARCELO MONTSERRAT	2001 ¹⁸
14. DR. NÉSTOR TOMÁS AUZA	1989 ²⁴	34. DRA. BEATRIZ FIGALLO	2007 ¹³
15. DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE	1989 ¹⁷	35. CAPITÁN DE NAVÍO DR. GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL	2007 ⁴
16. ARQ. RAMÓN GUTIÉRREZ	1991 ¹⁵	36. LIC. MARÍA SÁENZ QUESADA	2007 ⁹
17. DR. DARDO PÉREZ GUILHOU	1991 ¹⁹	37. DR. EDUARDO ZIMMERMANN	2007 ¹
18. DR. EDUARDO MARTIRÉ	1992 ³⁸		
19. DR. ISIDORO J. RUIZ MORENO	1992 ²		
20. DR. EZEQUIEL GALLO	1992 ¹²		

* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número en el extremo derecho indica el sitial que le corresponde en la sucesión académica.

COMISIONES ACADÉMICAS

Archivo:	Director:	FERNANDO BARBA
	Vocales:	CARLOS A. MAYO - CARLOS A. PÁEZ DE LA TORRE
Biblioteca:	Director:	NÉSTOR TOMÁS AUZA
	Vocales:	EDBERTO O. ACEVEDO - EZEQUIEL GALLO
Enseñanza de la Historia argentina y americana:	Director:	ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ
	Vocales:	OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS - MARCELO MONTSERRAT
Publicaciones:	Director:	MIGUEL ÁNGEL DE MARCO
	Vocales:	SAMUEL AMARAL - MARCELO MONTSERRAT
Numismática y Medallística:	Director:	JOSÉ EDUARDO DE CARA
	Vocales:	MARÍA AMALIA DUARTE

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

BUENOS AIRES

1. DRA. NOEMÍ M. GIRBAL-BLACHA	1989
2. DR. CARLOS M. STORNI	1989
3. ARQ. ALBERTO S. J. DE PAULA	1992
4. PBRO. DR. JUAN GUILLERMO DURÁN	1993
5. CLMTE. PABLO E. ARGUINDEGUY	1996
6. PROF. SILVIA C. MALLO	1997
7. DRA. MARÍA ELENA INFESTA	1998
8. D. JUAN ISIDRO QUESADA	2000
9. DR. CLAUDIO PANELLA	2004
10. DRA. MARTA VALENCIA	2004

CHACO

1. DRA. MARÍA C. DE POMPERT DE VALENZUELA	1997

CÓRDOBA

1. DR. AURELIO TANODI	1971
2. PROF. EFRÁIN U. BISCHOFF	1975
3. DR. EMILIANO S. ENDREK	1992
4. DRA. BEATRIZ MOREYRA DE ALBA	1994
5. DRA. NORMA RIQUELME	1995
6. DR. EDUARDO ENRIQUE BERBERIÁN	1998
7. DR. HÉCTOR RAMÓN LOBOS	1999
8. DRA. BEATRIZ R. SOLVEIRA	1999
9. DRA. ANA INÉS FERREYRA	2004
10. LIC. ALEJANDRO J. E. MOYANO ALIAGA	2007
11. DRA. MARCELA ASPELL	2007
12. PBRO. DR. NELSON DELLAFERRERA	2008

CORRIENTES

1. DR. RICARDO J. G. HARVEY	2000

ENTRE RÍOS

1. PROF. OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ	1968

JUJUY

1. DR. DANIEL J. SANTAMARÍA	2008

LA RIOJA

1. LIC. MIGUEL BRAVO TEDÍN	1993

MENDOZA

1. PROF. JUAN SCHOBINGER	1994
2. DRA. MARÍA CRISTINA T. SEGHESSO DE LÓPEZ ARAGÓN	1995
3. DR. JUAN F. SEGOVIA	1997
4. LIC. ROBERTO J. BÁRCENA	1997
5. DRA. MARTA PÁRAMO DE ISLEÑO	2002
6. DR. CARLOS ALBERTO EGÓES	2008
7. DR. ADOLFO OMAR CUETO	2008

MISIONES

1. PROF. FRANCISCO MACHÓN	2002

NEUQUÉN

1. D. JUAN MARIO RAONE	1991

SALTA

1. DRA. LUISA MILLER ASTRADA	1987
2. DRA. SARA MATA DE LÓPEZ	2002

SAN JUAN

1. PROF. MARGARITA FERRÁ DE BARTOL	1992
2. MG. ISABEL CARMEN GIRONÉS DE SÁNCHEZ	2008

SANTA FE

1. DR. HEBE VIGLIONE DE ARRASTIA	1991
2. ARQ. LUIS MARÍA CALVO	1996
3. DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H)	2007
4. LIC. ALEJANDRO DAMIANOVICH	2007

SANTIAGO DEL ESTERO

1. PROF. LUIS C. ALÉN LASCANO	1989

TIERRA DEL FUEGO

1. DR. ARNOLDO CANCLINI	1992

TUCUMÁN

1. LIC. TERESA PIOSSEK PREBISCH	1987
2. DR. ARMANDO PÉREZ DE NUCCI	1992
3. ARQ. ALBERTO RAÚL NICOLINI	1995
4. LIC. CELIA MARÍA TERÁN	1995
5. DR. ELENA M. ROJAS MAYER	1999
6. PROF. ELENA PERILLI DE GARMENDIA	2008

AMÉRICA

BOLIVIA

(Miembros de número de la Academia Boliviana de la Historia)

1. DR. RODOLFO SALAMANCA LAFUENTE
2. DR. TEODOSIO IMAÑA CASTRO
3. DR. VALENTÍN ABECIA BALDIVIESO
4. DR. RAMIRO CONDARCO MORALES
5. ARQ. JOSÉ DE MESA FIGUEROA
6. DR. JORGE ESCOBARI CUSICANQUI
7. DR. ALBERTO CRESPO RODAS
8. ARQ. TERESA GISBERT DE MESA
9. LIC. JUAN SILES GUEVARA
10. DR. ALCIDES PAREJAS MORENO
11. D. JOSÉ LUIS ROCA GARCÍA
12. DA. FLORENCIA BALLIVIAN DE ROMERO
13. D. FERNANDO CAJAS DE LA VEGA
14. D. RENÉ ARZE AGUIRRE
15. DR. JORGE SILES SALINAS
16. D. MARIANO BAPTISTA GUMUCIO
17. D. JUAN LECHÉN SUÁREZ
18. D. JORGE GUMUCIO GRANIER
19. LIC. LAURA ESCOBARI DE QUEREJAZU
20. DA. CLARA LÓPEZ BELTRÁN
21. D. JACOBO LIBERMANN
22. D. WILSON MENDIETA PACHECO
23. D. JOSÉ ROBERTO ARZE
24. D. GUSTAVO RODRÍGUEZ OSTRIA
25. ARQ. VÍCTOR HUGO LÍMPIAS ORTIZ

BRASIL

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro)

Sócios Beneméritos

1. D. LUIZ DE CASTRO SOUZA

2. CLMTE. MAX JUSTO GUEDES
3. PROF. ISA ADONIAS

Eméritos

4. DA. LYGIA DA FONSECA FERNANDES DA CUNHA
5. DA. CYBELLE MOREIRA DE IPANEMA
6. D. ENÉLIO LIMA PETROVICH
7. D. AUGUSTO CARLOS DA SILVA TELLES
8. D. JOÃO HERMES PEREIRA DE ARAÚJO
9. D. AFFONSO ARINOS DE MELLO FRANCO
10. D. LUIS HENRIQUE DIAS TAVARES
11. D. AFFONSO CELSO VILLELA DE CARVALHO
12. D. CLAUDIO MOREIRA BENTO
13. DA. THALITA DE OLIVEIRA CASADEI
14. DA. LÉDA BOCHAT RODRIGUES
15. LUCINDA CONTINHO DE MELLO COELHO
16. D. VASCO MARIZ

Sócios titulares

1. D. PEDRO JACINTO DE MALLET JOUBIN
2. D. ARNO WEHLING
3. D. WALDIR DA CUNHA
4. D. JOSÉ PEDRO PINTO ESPOSEL
5. D. EVARISTO DE MORAES FILHO
6. DR. PAULO WERNECK DA CRUZ
7. D. GUILHERME DE ANDRÉA FROTA
8. EVALDO JOSÉ CABRAL DE MELLO
9. D. JOAQUIM VICTORINO PORTELLA FERREIRA ALVES
10. DA. MARIA CECÍLIA RIBAS CARNEIRO
11. D. PAULO JOSÉ PARDAL
12. D. SYDNEY MARTINS GOMES DOS SANTOS
13. D. ALBERTO VENÂNCIO FILHO
14. D. EDUARDO SILVA
15. D. JOSÉ ARTHUR RIOS

16. DA. MARILDA CARRÊA CIRIBELLI
17. DA. MARIA DA CONCEIÇÃO DE MORAES COUTINHO BELTRÃO
18. D. CARLOS WEHRS
19. D. ANTÔNIO GOMES DA COSTA
20. D. FRANCISCO LUIZ TEIXEIRA VINHOSA
21. DONAS DE MORAIS CORREIA NETO
22. DA. ESTHER CALDAS BERTOLETTI
23. D. VICTORINO CHERMONT DE MIRANDA
24. D. ELYSIO CUSTÓDIO DE OLIVEIRA BELCHIOR
25. D. MIRIDAN BRITTO KNOX FALCI
26. D. HÉLIO JAGUARIBE DE MATTOS
27. D. PEDRO CARLOS DA SILVA TELLES
28. D. CANDIDO ANTONIO MENDES DE ALMEIDA
29. D. FERNANDO TASSO FRAGOSO PIRES
30. DA. MARIA DE LOURDES VIANA LYRA
31. D. ROBERTO CAVALCANTI DE ALBUQUERQUE
32. D. LUIZ FELIPE DE SEDIAS CORRÊA
33. D. HÉLIO LEÔNIO MARTINS
34. D. RONALDO ROGÉRIO DE FREITAS MOURÃO
35. DA. VERA LÚCIA BOTTREL TOSTES

1. D. FRANCISCO F. MONTEOLIVA

2008

CANADÁ

1. DR. DAVID SHEININ

COLOMBIA

Miembro honorario

D. ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN

(Miembros de número de la Academia Colombiana de la Historia)

1. D. MARIO GERMÁN ROMERO
2. D. ROBERTO MARÍA TISNÉS
3. D. CAMILO RIAÑO
4. D. DIEGO URIBE VARGAS
5. D. EDUARDO SANTA
6. D. JOSÉ MARÍA DE MIER
7. D. ALFREDO VÁSQUEZ CARRIZOSA
8. D. OTTO MORALES BENÍTEZ
9. D. JAIME DURÁN POMBO
10. D. ANTONIO CACUA PRADA
11. D. ÁLVARO VALENCIA TOVAR
12. D. ROBERTO VELANDIA
13. D. JORGE ARIAS DE GREIFF
14. D. GONZALO CORREAL URREGO
15. D. JAIME POSADA

16. D. ANTONIO ÁLVAREZ RESTREPO
17. D. ENRIQUE GAVIRIA LIÉVANO
18. D. ALBERTO CORRADINE ÁNGULO
19. D. EMILIANO DÍAZ DEL CASTILLO
20. D. JORGE MORALES GÓMEZ
21. D. LUIS CARLOS MANTILLA RUIZ
22. DA. CARMEN ORTEGA RICAURTE
23. D. FERNANDO RESTREPO URIBE
24. D. JAVIER OCAMPO LÓPEZ
25. D. GABRIEL PUYANA GARCÍA
26. D. SANTIAGO DÍAZ PIEDRAHITA
27. D. JORGE PALACIOS PRECIADO
28. D. FERNANDO MAYORGA GARCÍA
29. D. HUMBERTO TRIANA Y ANTORVEZA
30. D. JOSÉ ROBERTO IBÁÑEZ
31. D. JOSÉ A. BLANCO BARROS
32. D. DAVID MEJÍA VELELLA
33. DA. AIDA MARTÍNEZ CARREÑO
34. D. CARLOS JOSÉ REYES POSADA
35. D. LUIS HORACIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ
36. D. ANTONIO JOSÉ RIVADENEIRA VARGAS
37. D. FERNANDO BARRIGA DEL DIESTRO
38. DA. TERESA MORALES DE GÓMEZ
39. D. IGNACIO DE GUZMÁN NOGUERA
40. DR. MANUEL CABALLERO

COSTA RICA

1. DRA. ELIZABETH FONSECA CORRALES

CHILE

1. R. P. GABRIEL GUARDA O.S.B.
2. SERGIO MARTÍNEZ BAEZA
3. LUIS LIRA MONTT
4. DR. RICARDO KREBS WILCKENS

ECUADOR

1. DR. MANUEL DE GUZMÁN POLANCO
2. DR. JORGE SALVADOR LARA

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. DR. MAURY A. BROMSEN
2. DR. WILLIAM H. GRAY
3. DR. CHRISTIAN GARCÍA GODOY
4. DR. DAVID BUSHNELL
5. DR. ROBERT AARON POTASH
6. DR. TULIO HALPERIN DONGHI
7. DR. JOHN H. COASTWORTH

9. DRA. SUSAN MIGDEN SOCOLOW

2. DR. SILVIO ZAVALA

3. DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA

GUATEMALA

(Miembros de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala)

1. D. ERNESTO CHINCHILLA AGUILAR
2. DR. JORGE LUIS ARRIOLA
3. PROF. RICARDO TOLEDO PALOMO
4. LIC. IDA BREMME DE SANTOS
5. DR. RODOLFO QUEZADA TORUÑO
6. D. GUILLERMO GRAJEDA MENA
7. DA. TERESA FERNÁNDEZ-HALL DE ARÉVALO
8. DR. JORGE MARIO GARCÍA LAGUARDIA
9. DR. JOSÉ GARCÍA BAUER
10. DR. CARLOS GARCÍA BAUER
11. LIC. JORGE SKINNER-KLÉE
12. LIC. JORGE LUIJÁN MUÑOZ
13. LIC. CARLOS ALFONSO ÁLVAREZ-LOBOS V.
14. D. CARLOS NAVARRETE CÁCERES
15. DRA. MARÍA CRISTINA ZILBERMANN DE LUIJÁN
16. LIC. HERNÁN DEL VALLE PÉREZ
17. DRA. JOSEFINA ALONSO DE RODRÍGUEZ
18. DRA. ANA MARÍA URRUELA DE QUEZADA
19. DA. ALCIRA GOICOLEA VILLACORTA
20. ARQ. ROBERTO AYCINENA ECHEVERRÍA
21. ARQ. FEDERICO FAHSEN ORTEGA
22. LIC. SIANG AGUADO DE SEIDNER
23. DR. CARLOS TEJADA VALENZUELA
24. D. RAMIRO ORDÓÑEZ YONAMA
25. D. GUILLERMO DÍAZ ROMEU
26. DR. CARLOS LARA ROCHE
27. D. JOSÉ MANUEL MONTÚFAR APARICIO
28. DRA. REGINA WAGNER HENN
29. DR. DIETER LEHNHOFF
30. D. GUILLERMO MATA AMADO
31. DRA. LINDA MARÍA ASTURIAS DE BARRIOS
32. DR. JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ
33. DR. OSVALDO CHINCHILLA MAZARIEGOS
34. LIC. ALFREDO GUERRA - BORGES
35. DRA. BÁRBARA ARROYO LÓPEZ
36. LIC. CLAUDIA DARY FUENTES
37. DR. RENÉ POTTEVIN DARDÓN
38. LIC. BÁRBARA KNOKE DE ARATHOON
39. LIC. RENÉ JOHNSTON AGUILAR
40. DR. RODOLFO MAC DONALD KANTER

MÉXICO

1. DR. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

PARAGUAY

(Miembros de número de la Academia Paraguaya de la Historia)

1. D. BENJAMÍN VARGAS PEÑA
2. D. CARLO A. PUSINERI SCALA
3. D. CÉSAR ALONSO DE LAS HERAS
4. DR. MANUEL PEÑA VILLAMIL
5. D. ROBERTO QUEVEDO
6. D. VÍCTOR AYALA QUEIROLO
7. D. JERÓNIMO IRLA BURGOS
8. DA. IDALIA FLORES DE ZARZA
9. DA. OLINDA MASSARE DE KOSTIANOVSKY
10. DA. BEATRIZ RODRÍGUEZ ALCALÁ DE GONZÁLEZ ODDONE
11. DA. JULIA VELILLA DE ARRELLAGA
12. D. ALFREDO VIOLA
13. D. CARLOS A. HEYN SCHUPP
14. D. JUAN BAUTISTA RIVAROLA PAOLI
15. D. GUSTAVO A. RIART
16. D. LORENZO N. LIVIERES BANKS
17. DRA. MARGARITA DURÁN ESTRAGÓ
18. PROF. PEDRO ANTONIO ALVARENGA CABALLERO
19. DR. RICARDO CABALLERO AQUINO
20. DR. MANUEL PESOA
21. DRA. MILDA RIVAROLA
22. DR. RICARDO SCAVONE YEGROS

PERÚ

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia sucesora del Instituto Histórico del Perú)

1. DR. ESTUARDO NUÑEZ HAGUE
2. DR. JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO
3. EMB. JUAN MIGUEL BAKULA PATIÑO
4. DR. DUCCIO BONAVIA BERBER
5. DR. ENRIQUE ORDÓÑEZ
6. DR. RODOLFO CERRÓN PALOMINO
7. DR. LUIS JAIME CISNEROS VIZQUEIRA
8. DR. URIEL GARCÍA CÁCERES
9. DRA. MARGARITA GUERRA MARTINIÈRE
10. ARQ. JUAN GÜNTHER DOERING
11. ARCH. CÉSAR GUTIÉRREZ MUÑOZ
12. R. PP. JULIÁN HERAS DÍEZ O.F.M.
13. DR. OSWALDO HOLGUÍN CALLO
14. DR. LORENZO HUERTAS VALLEJOS
15. DR. FEDERICO KAUFFMANN DOIG

16. DR. HÉCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ
17. DR. MIGUEL MATCORENA ESTRADA
18. DR. RAMÓN MÚJICA PINILLA
19. R. P. ARMANDO NIETO VÉLEZ S.J.
20. DRA. SCARLETT O'PHÉLAN GODOY
21. DR. CARLOS PERAHERRERA DEL ÁGUILA
22. DRA. MARÍA ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO
23. ALM. FEDERICO SALMÓN DE LA JARA
24. DR. FRANCISCO STASTNY MOSBERG
25. DR. FERNANDO DE TRAZEGNIES GRANDA
26. DRA. CARMEN ARELLANO HOFFMANN
27. MANUEL BURGA DÍAZ
28. CARLOS RAMOS NÚÑEZ

PUERTO RICO

(Miembros de número de la Academia Puertorriqueña de la Historia)

1. D. RICARDO E. ALEGRIA
2. D. MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO
3. D. FERNANDO BAYRON TORO
4. D. ROBERTO BEASCOECHEA LOTA
5. D. JUAN LUIS BRUSSI
6. DA. AIDA CARO COSTAS
7. D. ALBERTO CIBES VIADE
8. D. ARTURO DÁVILA
9. D. OSIRIS DELGADO
10. D. CARMELO DELGADO CINTRON
11. D. LUIS M. DÍAZ SOLER
12. DA. LUISA GEIGEL DE GANDÍA
13. D. LUIS GONZÁLEZ VALES
14. DA. ISABEL GUTIÉRREZ DEL ARROYO
15. D. PEDRO HERNÁNDEZ
16. D. FRANCISCO LLUCH MORA
17. D. ENRIQUE LUGO SILVA
18. D. WALTER MURRAY CHIESA
19. RVDO. P. FERNANDO PICO
20. D. PEDRO E. PUIG
21. DA. JOSEFINA RIVERA DE ÁLVAREZ
22. D. RAMÓN RIVERA BERMÚDEZ
23. D. LUIS M. RODRÍGUEZ MORALES
24. D. ADAM SZASZDI NAGY
25. D. LUIS TORRES OLIVER
26. D. JOSÉ E. VÉLEZ DEJARDIN
27. D. GONZALO CORDOVA
28. DR. PEDRO E. BADILO
29. DRA. ESTELA CIFRE DE LOUBRIEL
30. DRA. BLANCA SILVESTRINI
31. DRA. DORA LEÓN DE SZASZDI

32. DR. HÉCTOR FELICIANO RAMOS
33. DR. GILBERTO CABRERA
34. DR. JUAN HERNÁNDEZ CRUZ
35. ARQ. JORGE RIGAU
36. R. P. ÁLVARO HUERGA

URUGUAY

(Miembros de número del Instituto Histórico Geográfico del Uruguay)

1. DR. JORGE PERRANO FACIO
2. D. WALTER E. LAROCHE
3. PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEIRA
4. TTE. CNEL. ÁNGEL CORRALES ELHORDOY
5. BIBGO. LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSSI
6. PROF. PEDRO MONTERO LÓPEZ
7. CR. JORGE A. ANSELMÍ
8. CNEL. YAMANDÚ VIGLIETTI
9. DR. ENRIQUE AROCENA OLIVERA
10. DRA. FLORENCIA FAJARDO TERÁN
11. CNEL. YVHO ACUÑA
12. DR. ENRIQUE ETCHEVERRY STIRLING
13. PROF. ERNESTO PUIGGRÓS
14. D. JUAN JOSÉ ARTEAGA
15. D. EDUARDO ACOSTA Y LARA
16. DA. MARÍA LUISA COOLIGHAN
17. D. JUAN CARLOS PEDEMONTÉ
18. D. JUAN VILLEGAS MARÉ S.J.
19. D. LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA
20. D. RICARDO GALARZA
21. D. LUIS VÍCTOR ANASTASÍA
22. D. DANIEL HUGO MARTINS
23. D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ PARES
24. D. OLAF BLDEN
25. DR. ÁLVARO MONES
26. D. CÉSAR LOUSTAU
27. D. VÍCTOR LAMÓNACA
28. D. JACINTO ACUÑA
29. D. HÉCTOR GROS ESPIELL
30. D. CARLOS RANGUÍS
31. DA. M. C. DE SANGUINETTI
32. D. FABIÁN MELOONO VÉLEZ
33. D. ANÍBAL BARRIOS PINTOS
34. D. JOSÉ E. ETCHEVERRY
35. D. AUGUSTO SOIZA LARROSA
36. DA. SUSANA MONREAL
37. DA. FERNANDA CHEBATAROFF
38. D. ENRIQUE MENA SEGARRA

39. D. OSCAR PADRÓN FAVRE
40. DA. SUSANA RODRÍGUEZ VARESE
41. D. ERNESTO DARAGNÉS

1. DR. FERNANDO MAÑÉ-GARZÓN
2. DR. CARLOS A. ROCA
3. PROF. JOSÉ PEDRO BARRÁN

VENEZUELA

Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia)

1. DR. GUILLERMO MORÓN
2. DR. VIRGILIO TOSTA
3. DR. BLAS BRUNI CELLI
4. DR. ILDEFONSO LEAL
5. DR. RAMÓN J. VELÁSQUEZ
6. DRA. ERMILA T. DE VERACOBCEA
7. DR. RAFAEL FERNÁNDEZ HERES
8. DR. CARLOS F. DUARTE G.
9. DR. MARIO SANOJA OBEDIENTE

10. DR. TOMÁS ENRIQUE CARRILLO BATALLA
11. LIC. MARIANELA PONCE
12. DR. RAMÓN ADOLFO TOVAR LÓPEZ
13. DR. JOSÉ DEL REY FAJARDO, S.J.
14. PROF. MANUEL RODRÍGUEZ CAMPOS
15. DR. ELÍAS PINO ITURRIETA
16. DR. SIMÓN ALBERTO CONSALVI
17. DR. JOSÉ RAFAEL LOVERA
18. DR. SANTOS RODOLFO CORTÉS
19. DR. PEDRO CUNILL GRAU
20. DR. GERMÁN JOSÉ CARDOZO GALUÉ
21. GRAL. HÉCTOR BENCOMO BARRIOS
22. PROF. INÉS MERCEDES QUINTERO MONTIEL (Electa)
23. DR. MANUEL ANTONIO CABALLERO AGÜERO (Electo)
24. PEDRO CUNILL GRAU
25. DR. GERMÁN CARDOZO GALUÉ
26. GRAL. HÉCTOR BENCOMO BARRIOS
27. DR. MANUEL ANTONIO CABALLERO
28. DRA. INÉS MERCEDES QUINTERO MONTIEL
29. DR. GERMÁN CARRERA DAMAS

EUROPA

ALEMANIA

1. DR. HORST PIETSCHMANN

BÉLGICA

1. DR. EDDY ODIEL GERAND STOLS

ESPAÑA

(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)

1. DR. CARLOS SECO SERRANO
2. DR. GONZALO ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN
3. PROF. JUAN VERNET GENÈS
4. PROF. MIGUEL ARTOLA GALLEGO
5. DR. MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
6. DR. VICENTE PALACIO ATARD
7. PROF. ELOY BENTO RUANO
8. DR. JOAQUÍN VALLVÉ BERMEJO
9. DR. JOSÉ ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO
10. PROF. JOSÉ MANUEL PITA ANDRADE
11. DR. JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ MARTÍNEZ
12. DRA. MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS CANO
13. D. MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA
14. DR. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ ASIAÍN
15. DR. FAUSTINO MENÉNDEZ - PIDAL DE NAVASCUÉS

16. DR. LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ
17. DR. A. MARTÍN ALMAGRO GORBEA
18. RVDO. P. D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO S.J.
19. DR. ALFONSO E. PÉREZ SÁNCHEZ
20. D. LUIS MIGUEL ENCISO RECIO
21. D. JOSÉ ANTONIO ESCUDERO LÓPEZ
22. DR. MIGUEL ÁNGEL OCHOA BRUN
23. DRA. JOSEFINA GÓMEZ MENDOZA
24. D. HUGO O' DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA
25. D. JULIO VALDEÓN BARUQUE
26. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ ADRADOS
27. FERNANDO DÍAZ ESTEBAN
28. MANUEL-JESÚS GONZÁLEZ Y GONZÁLES
29. VICENTE PÉREZ MOREDA
30. DR. JOSÉ MARÍA LÓPEZ PIÑERO
31. DRA. CARMEN SANZ AYÁN
32. EMMO. Y RVDMO. SR. DR. ANTONIO CAÑIZARES LLOVERA
33. DR. FELICIANO BARRIOS PONTADO
34. LUIS AGUSTÍN GARCÍA MORENO

1. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
2. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
3. DR. JOSÉ MANUEL PÉREZ PRENDES Y MUÑOZ ARRACO

4. DR. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA
5. PROF. FRANCISCO MORALES PADRÓN
6. LIC. DOLORES HIGUERAS RODRÍGUEZ
7. CNEL. JOSÉ RAMÓN CERVERA PERY
8. PROF. NICOLÁS SÁNCHEZ ALBORNOZ
9. DR. SALVADOR CLARAMUNT RODRÍGUEZ
10. DR. FERNANDO DE ARVIZU GALARRAGA
11. DR. MANUEL LUCENA SALMORAL
12. DR. CARLOS MARTÍNEZ SHAW
13. DR. LUIS NAVARRO GARCÍA
14. DR. JOSÉ ANDRÉS - GALLIGO
15. DR. FELICIANO BARRIOS PINTADO
16. DR. PAULINO COSTAÑEDA DELGADO
17. DR. RODRIGO GUTIERREZ VIÑUALES

FRANCIA

1. D. OLIVIER DE PRAT
2. DR. FRANÇOIS CHEVALIER

GRAN BRETAÑA

1. DR. JOHN LYNCH
2. DR. JOHN ROBERT FISHER

PORTUGAL

1. PROF. JOAQUIM VERISSIMO SERRÃO
2. DR. ANTONIO PEDRO DE ARAUJO PIRES VICENTE
3. DR. JUSTINO MENDES DE ALMEIDA

SUECIA

1. DR. MAGNUS MÖRNER

ASIA

ISRAEL

1. DR. RAANAN REIN
2. DR. LEONARDO SENKMAN

JAPÓN

1. PROF. EIJIICHI HAYASHIYA

MIEMBROS HONORARIOS

The Hispanic Society of America, de Nueva York
Hakluyt Society, de Londres
Société des Américanistes, de Paris

ACTOS PÚBLICOS

**ACTO DE INCORPORACIÓN DEL CAPITÁN DE NAVÍO
DOCTOR GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL
COMO MIEMBRO DE NÚMERO**

[Sesión Pública N° 1294, 8 de abril de 2008]

La sesión pública celebrada en el Recinto histórico del antiguo Congreso Nacional el 8 de abril de 2008 fue especialmente convocada con motivo de celebrar la incorporación del capitán de navío doctor Guillermo Andrés Oyarzábal como académico de número.

Abrió el acto el presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor César A. García Belsunce. A continuación, el académico de número, doctor Miguel Ángel De Marco, pronunció su discurso de recepción. Finalmente, el doctor Oyarzábal disertó sobre *La transformación del pensamiento naval argentino: los medios y los hombres. (Segunda mitad del S. XIX)*.

**DISCURSO DE RECEPCIÓN PRONUNCIADO
POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO,
DOCTOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO**

La Academia Nacional de la Historia recibe a su nuevo miembro de número, capitán de navío doctor Guillermo Andrés Oyarzábal, quien se suma con bien ganados méritos a la nómina de destacados hombres de armas que formaron parte o actualmente integran esta institución.

Constituye para mí una satisfacción y un privilegio darle la bienvenida en nombre de sus colegas, pues me une con él una afectuosa amistad nacida de la comunión de ideas y metas historiográficas y de los entrañables lazos que genera la vida naval. A ello se suma la certeza del positivo aporte que representará para esta casa la incorporación de un distinguido estudioso, quien hace de las responsabilidades que asume un fervoroso e irrenunciable compromiso.

No basta aquí saber historia: es necesario hacer gala de templanza, urbanidad, llaneza y dignidad en el trato; decoro y hasta buen humor, cualidades que contribuyen a sortear las divergencias intelectuales y personales. Porque las academias son ámbitos donde valen tanto la sapiencia como la calidad humana, indispensable para explayarse en libertad, con la certeza de obtener, si no plena aquiescencia hacia las opiniones individuales, respeto intelectual y personal para quien las expresa, como modo de fomentar el intercambio de conocimientos y promover una constante y enriquecedora discusión de ideas.

El capitán Oyarzábal posee en alto grado esas virtudes. Por eso, más allá de los méritos académicos que en pocos momentos pasaré a enumerar, me complace poner énfasis en el carácter conciliador y afectuoso que lo caracteriza, a la vez que subrayar su disposición al diálogo intelectual fecundo.

Nacido en Córdoba hace cincuenta años e impulsado por una definida vocación castrense, cursó los estudios medios en el Liceo Militar General Paz para ingresar luego a la Escuela Naval de la que egresó como guardiamarina en el escalafón de comando. Realizó posteriormente los cursos que lo llevaron a obtener la especialización en artillería. Era muy joven cuando le tocó operar en el Atlántico Sur, durante la guerra de las Malvinas. Por ello ostenta el honroso título de veterano de aquella conflagración, junto con las condeco-

raciones que otorgó el país a los que la protagonizaron. Más tarde, a medida que desarrollaba las misiones y comandos inherentes a su carrera, halló cauce un doble interés germinado en sus lecturas de la niñez: la investigación y la enseñanza. Su condición de jefe del Curso de Especialización y de la Secretaría Académica de la Escuela de Oficiales de la Armada, en Puerto Belgrano, le otorgaron un adecuado conocimiento de los procedimientos educativos, que perfeccionó a lo largo de estos años. Y el ingreso y desarrollo de la carrera de Historia en la Universidad Nacional del Sur, le brindaron una experiencia que comenzó desde la categoría de ayudante de trabajos prácticos hasta culminar con la posesión de la cátedra y la jerarquía de profesor titular.

Ya graduado, nuestro nuevo miembro de número inició la preparación de obras de aliento e importancia para la historia naval argentina, mientras coronaba dos nuevos logros profesionales: la obtención del título de licenciado en sistemas navales y el diploma de oficial de Estado Mayor en la Escuela de Guerra Naval. En 1996, mientras publicaba contribuciones a congresos argentinos y extranjeros, participó en una obra colectiva dirigida por nuestro colega el doctor Hernán Silva en la Universidad Nacional del Sur, acerca de *Navegación y Comercio Rioplatense*, y dos años más tarde dio a luz con el sello del Instituto Nacional Browniano, *Argentina hacia el sur: construcción social y utopía en torno a la creación del primer puerto militar de la República*, reeditado en 2002 por el Instituto de Publicaciones Navales.

El entonces doctorando Oyarzábal fue pronto secretario del Grupo de Historia Militar de esta casa, con gran beneplácito de sus miembros. Paralelamente ocupó similar responsabilidad en la Cátedra Extracurricular de Historia Naval de la Universidad del Salvador.

Cuando la Academia Nacional de la Historia encaró la cuarta parte de su *Nueva Historia de la Nación Argentina*, le encargó el capitán Oyarzábal dos capítulos clave dentro del plan de la obra, que requerían especiales condiciones de capacitación y prudencia: “El mar argentino y la Antártida” y “Las Fuerzas Armadas. 1914-1943”.

Como miembro de un jurado compuesto por notables especialistas, calificador del que naturalmente me excluyo, tuve el gusto de leer su tesis doctoral, aprobada con sobresaliente y recomendación de publicación, sobre *Los marinos de la Generación del ochenta: evolución y consolidación del poder naval en la Argentina (1872-1902)*, de cuya valía dan cuenta dos posteriores ediciones: la del Instituto de Publicaciones Navales y la de esa reconocida expresión del libro y la cultura que es Emecé.

Aquí debo hacer una breve pausa para referirme al carácter innovador que adquiere la obra en el plano de los estudios de historia militar argentina. Rompe Oyarzábal con el fácil planteo fáctico para incursionar en universos ostensiblemente más amplios: el de la política general del Estado que surgía penosamente luego de una larga guerra internacional y aun en medio de luchas intestinas; el de las plurales concepciones estratégicas de los hombres que lo conducían con respecto a la extensión del espacio físico a tutelar; el de la formación académica de los que se encargaron de iluminar las mentes de los cadetes de la naciente Escuela Naval, y el de la recepción, asimilación y ampliación del bagaje recibido por los jóvenes oficiales. Cuando nuestro colega muestra las visiones, si no antagónicas, absolutamente diferentes, de los que pensaban sólo en una marina para proteger el Río de la Plata y las vías fluviales interiores, y la de Roca, el eminente estadista al que no podrán vituperar los cultores de la pretendida nueva historia oficial, cuyo programa incluyó la creación de una armada oceánica que velara efectivamente por la soberanía y las riquezas potenciales del extenso mar argentino, muestra la otra cara de la luna. Señala el por qué de los esfuerzos de sucesivas generaciones de oficiales navales para garantizar un poderío que no buscaba agredir sino disuadir ante el riesgo de apoderamiento de remotas regiones de la patria. La mayor parte de las normas que permitieron aquel profundo cambio se sancionaron, señoras y señores, en el noble y austero recinto del antiguo Congreso de la Nación en que ahora nos hallamos.

La vida del almirante Brown, recientemente publicada por el doctor Guillermo A. Oyarzábal, que ya lleva dos cuantiosas ediciones en castellano y una en prensa, en inglés, contribuye acabadamente al género biográfico, tan poco cultivado en los últimos tiempos, a la vez que valora, sobre la base de renovados criterios metodológicos, la influencia del vencedor de Montevideo en el surgimiento y desarrollo naval militar de su patria adoptiva, y en la difícil faena de constituir la República.

Como se sabe, se han escrito varias biografías de Brown, que constituyen importantes esfuerzos de investigación, pero están signadas por un común denominador: el enfoque fáctico, la mención de hechos enunciados cronológicamente, sin que presenten una pintura de conjunto, un cuadro en el que se advierta la totalidad de la escena y se muestre la interrelación de las cuestiones internacionales y locales; la tensión dramática entre las diferentes visiones, intereses y acciones de los protagonistas, y en el caso concreto de Brown, sumados a esos factores, sus logros y frustraciones; sus aciertos y equívocos; sus simpatías y enconos, en suma, sus rasgos de humanidad y el

modo en que éstos incidieron en la prolongada epopeya que lo tuvo entre sus principales actores.

El libro es, por lo tanto, una explicación congruente de la revolución americana en la que Brown adquirió un papel fundamental cuando organizó y disciplinó la escuadra que rompió el dominio naval realista en el combate de Montevideo; cuando golpeó con dureza, junto a Bouchard, el poder español en el raid corsario que empezó a pesar de una incomprensible orden del gobierno de suspender la zarpada, no obstante haberle dado su respaldo antes, y que alcanzó su punto más dramático cuando fue sometido a prisión en una posesión británica. Empero, la campaña de corso por el Pacífico contribuyó al cumplimiento del plan continental trazado por quien casi con seguridad no conoció personalmente pero con el que compartió el generoso ideal de emancipación de América del Sur, el general José de San Martín.

Luego de los desvelos por la independencia se produjo la convocatoria a las armas para pelear con el coloso naval de la región en la lucha originada en la reincorporación de la provincia oriental, en manos brasileñas. Emerge en el libro, sin necesidad de adjetivos desmedidos, la gran figura militar y cívica de Brown. El comienzo de la lucha entre hermanos, marcó su retiro a la vida privada, y el peligro de la agresión francesa lo devolvió al servicio activo, cuando Juan Manuel de Rosas ejercía ya su gobierno autoritario. De vuelta al hogar, moriría respetado por todos el 3 de marzo de 1857.

Bien dice nuestro nuevo colega en el colofón de esta obra

En una sociedad que se deleita con la lectura que desmerece a los hombres que hicieron el país, y que bajo el pretexto de humanizarlos se detiene sólo en sus miserias, quizá para buscar en ellas la explicación de su propia y actual decadencia, Guillermo Brown plantea la posibilidad de transformar el desaliento en ilusión y demuestra que se puede pensar en el futuro con una mirada optimista del pasado, es decir apoyada en buenos ejemplos.

Desde hace varios años, la figura del capitán Oyarzábal se vincula a un saludable y profundo cambio de rumbo del Departamento de Estudios Históricos Navales, del que fue primero jefe y ahora es titular. Ese organismo había alcanzado su edad de oro en tiempos de nuestro colega fallecido el capitán de navío Humberto F. Burzio, y del siempre entusiasta compañero de actividades historiográficas en esta institución, contraalmirante Laurio H. Destéfani, a quienes secundó un núcleo selecto de oficiales preparados. El

pase del entonces capitán de corbeta Oyarzábal, recuperó aquella situación y clima que colocó al organismo en un lugar destacado entre sus iguales de las Fuerzas Armadas.

Por otro lado, además de la docencia que imparte en la Escuela Naval Militar, el capitán de navío Guillermo Oyarzábal es un reconocido profesor universitario, que entre sus cátedras en la Universidad Católica Argentina lleva Historia Argentina I en las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias Políticas, e Historia Americana II en la primera. En esos ámbitos se refleja nítida la vocación del formador de discípulos, por la cantidad de actividades que realiza y por el crecido número de tesis que dirige.

Mucho más podría decir de la labor del capitán Oyarzábal, pero es hora de que enmudezca este antiguo académico para que escuchemos la voz de quien trae el ímpetu y la sapiencia de una bien asentada madurez. Es el momento de entrar en la parte sustancial del acto, es decir, en la conferencia del nuevo colega, a quien expreso, en nombre propio y en el de los demás miembros de nuestra institución, la más cordial bienvenida.

LA TRANSFORMACIÓN DEL PENSAMIENTO NAVAL ARGENTINO: LOS MEDIOS Y LOS HOMBRES. (SEGUNDA MITAD DEL S. XIX)

GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL

En primer lugar deseo agradecer con especial sentimiento las palabras del doctor Miguel Ángel De Marco. Un elogio hacia mí, que por encima de la existencia de algún merecimiento da prueba del aprecio y la amistad que nos une.

Al honor de haber sido designado para formar parte de esta institución, a la responsabilidad que me alienta compartir el estrado con el presidente de la Academia doctor César García Belsunce y al orgullo de estar respaldado hoy por los académicos, cuyas obras principales he disfrutado a lo largo de mi vida, se suma entonces la satisfacción de que sea un historiador tan señalado como el doctor De Marco, de pródiga e influyente trayectoria y con un compromiso tan cierto con la historia naval, quien me reciba.

El sitio 4 que me cabe ocupar ha sido antes de destacados historiadores, José Marcó del Pont, Enrique Ruiz Guíñazú, Julio Irazusta, Carlos Luque Colombes y Félix Weinberg, sólidos intelectuales cuyas obras me imponen un compromiso de trabajo y acción sobre expectativas ambiciosas.

Y aunque de cada uno de ellos hay en efecto mucho que decir, y más por valorar, permítanme detenerme en razón de la brevedad que es prudente en estos actos, sólo en mi inmediato antecesor: el profesor Félix Weinberg.

Su obra, tan medulosa como extensa, ha dejado una profunda huella en el campo de los estudios históricos: autor de dieciocho libros y de centenares de estudios publicados en Europa y América, ocupan un lugar de privilegio, aquellos destinados a la interpretación profunda de la generación del 37, convertidos hoy en clásicos de la historiografía argentina: *Dos utopías argentinas de principios de siglo*, *Florencio Varela y el comercio del Plata*, *Las ideas sociales de Sarmiento*, el *Salón Literario de 1837*, *Manuela Rosas y otros escritos políticos del exilio*, y el esfuerzo heurístico volcado en los documentos para la *Historia de la Universidad Nacional del Sur*, nos confirman la validez y vigencia de su obra.

No obstante, su recuerdo no queda restringido al aporte invaluable de los libros y de las agudas investigaciones, pues el profesor Weinberg, desde su cátedra en la Universidad Nacional del Sur, aportaba mucho más que conocimientos.

Con la humildad de los grandes, lograba imprimir en los alumnos la conciencia cabal sobre la importancia de desarrollar estudios científicos serios y objetivos. Allí lo conocí y allí fue mi profesor. Las clases animadas por la apasionante bibliografía de opiniones contrapuestas se transformaban en un ámbito de discusión, realizado por la honestidad intelectual que se trasuntaba, por el respeto y la valoración de la opinión del otro, y por el mesurado equilibrio que sabía transmitir. Son, sin duda, muchas las generaciones de historiadores que habrán de seguir su ejemplo.

No puedo continuar sin expresar antes un profundo reconocimiento a mi familia, sin cuya presencia constante carecería de sentido lo que hago, a la Armada Argentina que me forjó en el camino del amor a la patria y el respeto por las instituciones, a la Universidad Nacional del Sur y sus profesores que me lanzaron al apasionante mundo de la historia. Por último, a las personas, militares y civiles, que actúan junto a mí en el Departamento de Estudios Históricos Navales, responsables de haber formado un equipo de trabajo excepcional, y a las autoridades, colegas y alumnos de la Universidad Católica Argentina, donde con absoluta libertad académica se ha fundado un ámbito de reflexión y crecimiento profesional.

Atrapado por la fascinación que produce el particular espíritu de los hombres que condujeron el país durante la segunda mitad del siglo XIX, y por lo que terminó siendo la utopía de pensar que nuestra patria podía integrar el cuadro de las principales naciones del mundo, desde instituciones sólidas y respetadas, he elegido el tema de esta disertación.

La República Argentina no puede tener Marina, así rezan las coplas del aragonés Gervasio Algarate, que escritas luego del desastre naval de San Nicolás definían en un solo verso la realidad que marcó el destino de los medios navales y sus hombres durante los tiempos heroicos de las guerras por la Independencia, los desiguales combates contra la imponente flota del Brasil en el Río de la Plata y la guerra entre hermanos que ensombreció el largo período de la Confederación.

En efecto, el país no estaba dado a tener Marina, y cada vez que por imposición de la realidad se armaba una escuadra, con la misma premura e improvisación se desarticulaba al diluirse las razones de su creación.

Así había ocurrido después de la recuperación de Montevideo en 1814. A pesar de sus esfuerzos, Guillermo Brown no pudo torcer la voluntad del gobierno, que sin el enemigo tan próximo, no entendía la razón de sostener un componente naval organizado. Para Dorrego, durante la guerra con el Brasil, la escuadra era un componente demasiado costoso como para mantenerlo en operaciones y a pesar de que el Río de la Plata era en sí mismo el núcleo donde se desarrollaba el conflicto, la Marina regular fue paulatinamente desarmada.

En los dos casos el esfuerzo naval se volcó sobre empresarios privados que defendían en el papel de corsarios los intereses nacionales. Rosas después de ingentes dilaciones y viéndose cercado por la política del general Fructuoso Rivera desde Montevideo, las conspiraciones unitarias y los intereses de las potencias extranjeras, armó en 1841 una escuadra, que al mando del ya muy veterano Guillermo Brown mantuvo sin victorias decisivas, en equilibrio el poder naval de la región. La escuadra terminó acorralada por las circunstancias, y sin apoyo eficiente, cayó en poder de ingleses y franceses, que en 1845 se repartieron los barcos.

En la guerra con el Paraguay otra vez fue la improvisación el tópico en la Marina, que ocupó un papel secundario pese al esfuerzo y el sacrificio de sus hombres.

Recién sobre la década de 1870, los asuntos de la Marina comenzaron a ser considerados seriamente en la Argentina. Sarmiento fue el primer hombre de Estado en advertir los perjuicios que provocaría para la nación seguir con la desatinada política que postergaba las inversiones navales, lo que no sólo afectaba la seguridad nacional, sino las posibilidades de participar activamente en temas señalados de política internacional y desarrollar la Marina mercante.

Durante su mandato y por su propia iniciativa se compraron las primeras unidades específicamente diseñadas para la guerra: los monitores Los Andes y El Plata; las cañoneras Paraná y Uruguay y cuatro bombarderas bautizadas Pilcomayo, Bermejo, Constitución y República. Como reflejaban sus nombres, todos ellos eran buques destinados a navegar en el Plata y los ríos interiores del litoral. Pero por encima de la noción estratégica tradicional, se sumaban las características tecnológicas que los ubicaban a la vanguardia de los emprendimientos navales militares de la época, esto es: buques de hierro y de

propulsión mixta, donde la tradicional fuerza del viento tendía a ser reemplazada por las máquinas a vapor.

Con buques modernos y específicos, se agregaba entonces la idea de una Marina de carácter defensivo que daba preeminencia al desarrollo de las armas submarinas, donde el torpedo crecía en importancia revolucionando las ciencias aplicadas en armamentos. En lo institucional la creación del Colegio Militar en 1869 y de la Escuela Naval en 1872, coronaban un esfuerzo sin antecedentes.

Bajo el signo de aquellos criterios, donde la defensa estaba estrictamente ligada a la geopolítica del Río de la Plata, no habrían de concebirse grandes ni ambiciosos proyectos. Y aunque durante el gobierno de Nicolás Avellaneda y desde la cartera de Guerra y Marina el general Julio Roca exaltaba las posibilidades de desenvolvimiento naval, convencido de que el Estado debía apoyarse en el mar para asegurar la prosperidad del comercio, y sostener el papel de la República en la política americana¹, muy poco se hizo, y como en otras oportunidades, fue la tensión de intereses contrapuestos el disparador de acciones eficientes.

En efecto, en octubre de 1878 la corbeta chilena Magallanes capturó sobre la desembocadura del río Santa Cruz al buque norteamericano Devonshire, que con licencia argentina cargaba guano en la caleta Monte León. El suceso se sumaba a otro similar ocurrido con un buque francés apenas dos años atrás. Pero esta vez, condicionado por las circunstancias y sacudido por la opinión pública el presidente Avellaneda destacó hacia el sur la flamante escuadra de ríos.

No cabe en esta presentación referirme a la accidentada navegación, basta con saber que enfrentados a un violento temporal los buques se separaron y se creyeron mutuamente perdidos, hasta encontrarse días después maltrechos y desarbolados en el río Santa Cruz.

Aunque la solución de la crisis llegó por la vía diplomática, los hechos fueron aprovechados para fortalecer la política interna:

Hace apenas un año —expresaba Roca en la memoria de Marina— no era conocido el poder marítimo de la República, pues sus buques habían permanecido hasta entonces encerrados dentro de los ríos. Hoy tenemos una escuadra que

¹ Cfr. JULIO A. ROCA, *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, periodo 1877-1878*, Buenos Aires, 1878, p. 12.

ha probado ser capaz de sostener el dominio de sus mares desde el Plata hasta el cabo de Hornos².

Como consecuencia de la virtual exageración Sarmiento condenó sin sutilezas el documento rubricado por Roca. El ex presidente, que no compartía entonces la necesidad de poblar el sur argentino ni de mantener una escuadra de mar, conocía bien el verdadero potencial de aquellos barcos, producto de su política.

Nosotros —decía— necesitamos [...] reconcentrar nuestras fuerzas en el Río de la Plata, a lo largo de sus afluentes, hacia arriba en Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y el Chaco hasta ambas márgenes del Bermejo, porque la naturaleza es propicia, el clima genial, los ríos, caminos que andan [...] No; no hemos de ser nación marítima; líbrenos Dios de ello y guardémonos nosotros de intentarlo [...] Todo el arte moderno de blindados, acorazados y proyectiles monstruos que nos imponen silencio y sumisión en el mar, están contrabalanceados en nuestros ríos por el humilde torpedo que impone respeto al más osado³.

Sin embargo, la aventura de las naves argentinas habría de componer un hito de proyecciones futuras. En Santa Cruz, treinta y nueve aspirantes de la Escuela Naval embarcados en la corbeta Uruguay rindieron los exámenes anuales, y fueron promovidos a oficiales los de la primera promoción. Estos hombres, cuyo conocimiento de la Armada hasta entonces se limitaba al restringido paisaje rioplatense, se habían visto envueltos en una operación de guerra con el vasto mar argentino de escenario. Para ellos, como para los más jóvenes oficiales y gran parte de la marinería, la defensa nacional cobraba una dimensión particular que comprendía la totalidad del territorio nacional proyectando además las posibilidades de la profesión.

Por entonces, se distinguían entre los oficiales tres grupos de perfiles definidos. El primero que estaba en la conducción de la Armada, era liderado por los hermanos Mariano y Bartolomé Cordero, Luis Py y Ceferino Ramírez, junto a jefes y oficiales mayoritariamente extranjeros. Estos hombres se habían

² JULIO A. ROCA, *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, período 1878-1879*, Buenos Aires, 1879, p. 17.

³ HÉCTOR R. RATTO, "Las creaciones Navales de Sarmiento", en: HÉCTOR RATTO, JOSÉ CRAVIOTTO y HUMBERTO F. BURZIO, *Sarmiento y la Marina de Guerra*, Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1963, pp. 41-42.

formado profesionalmente en el campo de la experiencia y tenían vínculos muy profundos con la política que tanto los unía como los distanciaba. En el Río de la Plata habían visto dirimirse los conflictos más sensibles, y coincidían con los postulados estrictamente defensivos de la Escuela Francesa. Como Sarmiento, pensaban que el torpedo era el arma por excelencia y se resistían a inversiones que quitaran a la región del foco principal.

En el segundo grupo aparecen las figuras de Daniel de Solier, Rafael Blanco, Antonio E. Pérez, Enrique Guillermo Howard y Martín Rivadavia, conformado casi en su totalidad por argentinos provenientes de las filas del Ejército y veteranos de la guerra del Paraguay, donde habían servido a muy corta edad, en lo profesional debían su formación a la experiencia del trabajo a bordo y su compromiso con la vida militar.

El tercer grupo se constituyó en los primeros años de la década de 1880, eran los flamantes egresados de la Escuela Naval, de otras escuelas extranjeras y los jóvenes de la misma generación provenientes de las demás fuentes de reclutamiento. A diferencia de los otros habían crecido en el orden y la estabilidad que derramaba el proceso posterior a Pavón, en el marco del fortalecimiento de las instituciones. Se trataba del sector ilustrado, animado por ideales coincidentes y comprometido en un proyecto de transformación social, que se identificaba categóricamente con las miras, metas y objetivos reconocidos por los hombres de la llamada generación del ochenta.

Estos oficiales veían con recelo la formación profesional de sus superiores, quienes, preparados en la escuela de práctica, en general desconocían la teoría de las ciencias náuticas. Por otro lado, se sentían demasiado distantes de los oficiales superiores, cuyas antiguas diferencias no podían comprender. Por último se resistían a la concepción tradicional de la defensa.

Animados por estas razones fundaron en 1882 el Centro Naval.

La idea, surgida en el seno de las reuniones de camaradería, tuvo como principal mentor al teniente Santiago Albarracín en cuya casa se reunieron por primera vez los fundadores de la asociación: entre otros los tenientes Manuel José García Mansilla y Eduardo O'Connor, los subtenientes Félix Dufourq, Onofre Betbeder y Manuel Barraza, y los profesores de la Escuela Naval Luis Pastor, Teodoro Rose, Pablo Canevali, y Alberto Smerschow. La trascendencia que desde el primer momento se pretende dar a la sociedad se confirma con la presencia aquel día de los cronistas de *El Nacional*, *La Prensa*, *La Nación* y *El Diario*.

Albarracín, quien en Europa había sido tutelado por Juan Bautista Alberdi, tomó de su escuela muchos de los criterios que intentó forjar en el Centro y que en algunos puntos nos acercan al mismo ideario conciliador que en su momento iluminó a la llamada generación del 37. “El Centro Naval –se afirmaba– debe ser el campo neutral de las pasiones que agitan a la Armada”⁴.

A la consigna nacional de orden y progreso, sus integrantes sumaron otra no menos significativa: “Unión y Trabajo”.

Estos oficiales, académicamente más preparados que sus mandos, sentían en la intimidad que sobre ellos recaía la responsabilidad del futuro y cuando tenían la oportunidad, planteaban sus ideas en los informes o publicaban sus opiniones, a veces en revistas militares y otras en los diarios y periódicos del país. El discurso, que se orientaba hacia el crecimiento y organización de la Armada, ponía el acento en la magnitud, la riqueza y el valor científico de la extensión marítima y las costas argentinas.

Inmersos en el nudo de la transición de la vela al vapor, del desarrollo de las torpederas frente a los grandes acorazados y de las valiosas consideraciones que propiciaban el carácter defensivo u ofensivo que tendrían que tener las marinas del mundo, se trataba de definir cuál sería el papel de la Argentina en el contexto internacional.

Sin embargo, el Estado parecía aferrarse estrictamente a cuestiones de economía. Los torpedos autónomos Whitehead, tan difundidos y tempranamente adoptados por la Argentina, resolvían con aparente eficacia la defensa de las costas, y en una geografía como la del Río de la Plata, con bajos fondos y canales estrechos, conformaba un arma de óptimas cualidades. Este pensamiento era claramente defendido por los jefes de mayor antigüedad y compartido parcialmente por las promociones más jóvenes que, aunque sin tanta convicción, aceptaban que el país no estaba en condiciones económicas para mantener una escuadra de línea.

Lo cierto es que “la cuestión de economía”⁵, de la que todos, de una u otra forma, eran partícipes, se levantaba sobre dos supuestos: el primero entendía al Río de la Plata como el eje comercial y la llave estratégica de todas las operaciones de guerra, el segundo, se basaba en la convicción de que con adecuados emplazamientos defensivos, la seguridad nacional estaba eficien-

⁴ Primer Libro de Actas del Centro Naval, pp. 52-54.

⁵ SCREW, “La Estación Torpedos”, en: *Boletín del Centro Naval* 4, Buenos Aires, 1886-1887, p. 449.

temente protegida. Paralelamente sólo un sector minoritario, aunque significativo, pensaba que de no encararse enseguida una política de adquisición de unidades mayores, se comprometía el futuro y bregaba por modificar los criterios vigentes.

Al promediar la administración de Roca, y mientras se desarrollaba un esfuerzo exploratorio notable en la Patagonia, desde el ministerio se reclamaban mayores presupuestos y medios navales de proyección marítima, con el propósito declarado de formar una flota capaz de dar al país significación en la política internacional del continente. Pero las compras siguieron limitadas a la visión tradicional y las principales operaciones reducidas a las del Río de la Plata y sus afluentes.

Entre 1890 y 1893, la incorporación de los acorazados de río Libertad e Independencia, las cazatorpederas Espora y Rosales y 17 torpederas de distintas clases, sumadas a las ya existentes, coronaban el esquema defensivo del Río de la Plata y convertían a la fuerza torpedera de la Argentina en la mejor provista de Sudamérica.

Esto se verificaba en el mismo momento en que la discusión sobre el futuro de las armas submarinas modificaba su rumbo y, en coincidencia, el Centro Naval divulgaba las opiniones de un oficial de la Armada Española, que condenaba el futuro de las torpederas.

El marino europeo objetaba aquel argumento que depositaba en el torpedo los fundamentos de una Marina sólida, potente y barata, y ponía en evidencia que las mayores naciones marítimas, "volviendo de aquella fiebre de un día, que las arrastraba a la construcción de torpederos", habían finalmente comprendido que no era ése el camino que debían seguir las modernas construcciones navales⁶.

En efecto, la filosofía de la guerra y la estrategia internacional, evolucionaban a un ritmo que importunaba las ideas tradicionales del pensamiento militar argentino, pues en el mundo se trataban de consolidar las teorías formuladas por Alfred T. Mahan, para quien el dominio del mar representaba el camino más propio hacia el desarrollo y el progreso. La obra de Mahan, que no hacía otra cosa, que materializar el pensamiento que desde tiempo atrás,

⁶ HONORIO CORNEJO, "Los acorazados", en: *Boletín del Centro Naval* 8, Buenos Aires, 1890-1891, pp. 610-618.

guiaba las discusiones político-militares más esclarecidas, componía el marco teórico que permitiría el lanzamiento decidido de las nuevas concepciones⁷.

En este sentido Chile y Brasil parecían haberse adelantado frente al planteo conservador de la Argentina, que a pesar del crecimiento naval no podía competir en capacidad ofensiva con aquéllos.

Mientras esto se dirimía en lo militar, las relaciones diplomáticas entre Chile y la Argentina por el conflicto de límites sobre la Cordillera se colmaban de asperezas. Al tratado de 1881, le había seguido en enero 1892, la teoría de la divisoria de aguas continental, y aunque un año después se lograba imponer el principio "Argentina en el Atlántico y Chile en el Pacífico", nuevos puntos de vista y criterios técnicos aumentaron la tensión entre los dos países, que se sintieron amenazados por la guerra.

En enero de 1895 el gobierno de Luis Sáenz Peña, que apenas había salido airoso del planteo revolucionario radical de 1893, fue objeto de una crisis ministerial que precipitó su renuncia y el ascenso del vicepresidente José Evaristo Uriburu.

Uriburu asumió el poder con la energía que le había faltado a su antecesor, sobre todo en los aspectos relativos a la cuestión militar. La influencia de Roca, que digitaba tras las sombras la política militar, la presión ejercida por los sectores ilustrados de la Marina y las convicciones del presidente de la República, dieron como resultado la adquisición del crucero acorazado Garibaldi, de 6.800 toneladas, que con aquel nombre, conservado después por la Argentina, se construía para la Real Armada Italiana.

La equilibrada combinación de velocidad, radio de acción, blindaje y armamento eran una creación de la Marina italiana, que conciliaba poder de fuego, celeridad y capacidad de maniobra constituyendo un excelente buque de combate para el mar.

Respecto del Garibaldi, cabía la idea de que era el primer buque pensado para romper, definitivamente, con el desequilibrio existente respecto de las demás potencias marítimas de Sudamérica, y se difundía la idea de que con ello se afianzarían la paz y la concordia entre los países rivales.

La dirección adoptada se consolidó con el franco apoyo del Congreso, que por fin había comprendido que si la Argentina quería tener un papel protagónico en la política internacional, no podía apartarse de las tendencias

⁷ Cfr. ALFRED T. MAHAN, *Influencia del poder naval en la historia*, Buenos Aires, Escuela de Guerra Naval, 1935.

universalmente aceptadas. Las Fuerzas Armadas, y en este caso la Marina, debían conformar un instrumento eficaz de la política de Estado, el gobierno sabía que ante el mundo el prestigio de sus instituciones se correspondía con el de la nación, y la indolencia en estos temas o su uso limitado a la política interna, en cualquier caso significaría malgastar los recursos de la ciudadanía comprometiendo el futuro.

Pero aun así las diferentes opiniones existentes en el seno de la Marina preocupaban a las autoridades que buscaron para la cartera castrense una figura neutral, sin compromisos dentro de las Fuerzas Armadas ni prejuicios en torno a lo que era y debía ser el potencial bélico nacional. Se designó entonces al ingeniero civil Guillermo Villanueva (agosto de 1895).

Con Villanueva se verificó un cambio sustancial de autoridades y la conducción fue asumida por el grupo de jefes más moderno, cuyo prestigio se había afianzado a lo largo de los años mediante operaciones exitosas, concienzudos estudios y constantes aportes para mejorar la estructura administrativa y la organización operativa de la institución.

Con una decisión sin precedentes Villanueva nombró en la jefatura de Estado Mayor General al capitán de fragata Manuel García Mansilla y diez días después dispuso su ascenso a capitán de navío junto a los capitanes de fragata Edelmiro Correa, Atilio S. Barilari, Diego Laure y Manuel Domecq García.

Tal como refería un conceptuoso artículo del *Boletín del Centro Naval* el cambio había sido "radical, brusco y sin transición", alterando el viejo sistema que se mostraba insensible a las innovaciones, para conformar los anhelos de la nueva generación⁸. De un solo golpe parecían dejarse atrás las ideas y las conocidas figuras de antaño, para imponer un orden absolutamente renovado.

Sin que pueda pensarse en una ruptura, pues las transformaciones se encauzaban en el mismo camino que, con convicción o sin ella, habían sido abordadas por las autoridades anteriores, la medida erradicaba muchas de las discusiones que mantenían en deliberación permanente a los sectores medios y a las más altas jerarquías de la Armada.

Las especulaciones sobre el papel de la institución, se centraron desde entonces en el desarrollo y adquisición de unidades aptas para proyectar el poder naval sobre el Atlántico y custodiar la larga línea costera hasta los límites más australes del país.

⁸ "Nueva Dirección. Autoridades superiores de la Armada", en: *Boletín del Centro Naval* 13, Buenos Aires, 1895-1896, pp. 163-164.

Mientras tanto, desde la jefatura de Estado Mayor, García Mansilla insistía ante el ministro Villanueva en torno de la necesidad de alcanzar el ansiado equilibrio militar frente a Chile, convencido como su par del Ejército de que el carácter de la guerra sería esencialmente marítimo. El documento, además de confirmar la inquietud imperante, justificaba en sí mismo el gran esfuerzo por multiplicar, en el menor tiempo posible, el material de guerra y reafirmaba las favorables consideraciones alcanzadas por las modernas unidades.

Al Garibaldi le siguió casi inmediatamente el crucero-acorazado Varese, gemelo del anterior que bautizado General San Martín, además de proveer mayor poder de fuego respecto del Garibaldi, contaba con una coraza de acero endurecido al cemento de probada resistencia; llevaba mayor número de reflectores eléctricos y mejoras en los sistemas de provisión de municiones. Pero la modificación de mayor aliento fue la substitución de los tradicionales mamparos de madera por otros de acero, según las experiencias recogidas de la guerra chino-japonesa, convirtiéndolo en el primer buque argentino con esta característica. En octubre se acordó en Londres, la adquisición de cuatro cazatorpederas tipo destroyer y por último, sobre la base del proyecto presentado por el comodoro Martín Rivadavia, se firmó en Inglaterra el contrato de construcción de un buque-escuela de propulsión mixta de 2.800 toneladas, se trataba de la fragata Presidente Sarmiento.

El ambicioso esquema militar necesitaba de la concentración de los principales diques, talleres y arsenales en un verdadero complejo portuario militar, pero aunque la coincidencia en este punto era absoluta no ocurría lo mismo en cuanto a su ubicación.

La cuestión dio lugar a un franco debate entre quienes sostenían que el puerto militar debía fundarse sobre el Río de la Plata, y quienes pensaban que debía crearse en algún punto del extenso litoral atlántico.

La primera opinión nucleaba a los jefes más antiguos de la Marina y fue sostenida principalmente por Diego Brown y por un tal Z***, seudónimos que escondían la figuras de enérgicos partidarios de la cuenca del Plata. Mientras el primero publicó gran parte de su pensamiento en el *Boletín del Centro Naval*, el segundo lo hizo en el *Diario del Comercio*.

El eje de sus argumentos se centraba en la idea de entender a la Capital Federal como clave de la vida política y económica del país. Sostenían que la influencia de la Marina de Guerra no debía perder su injerencia vital en la confluencia con los ríos del noreste argentino. Para ellos el puerto militar, además de desarrollar instalaciones que permitieran el alistamiento y protección

de las escuadras, debía brindar una segura protección al litoral ribereño, aún en detrimento del Atlántico.

La otra posición estaba liderada por el capitán de fragata Félix Dufourq y en su mayoría eran oficiales egresados de la Escuela Naval.

Dufourq, en contra de la idea de una Marina defensiva, profundizaba sobre la esencia misma del conflicto, al advertir que el puerto militar era producto de la necesidad de defender la Patagonia de las pretensiones chilenas. Junto con argumentos de orden técnico, la geografía del Río de la Plata y la escasa profundidad en los canales de acceso, que dificultaban la navegación, centraba sus argumentos en razones que tenían mucho que ver con la realidad del país y su proyección futura, convencido de que esa ubicación facilitaría también el desarrollo de poblaciones nuevas⁹. A partir de estos criterios y por primera vez en un documento de carácter oficial, se sugería la zona de Bahía Blanca para la construcción de las instalaciones militares.

Villanueva, que por los antecedentes heredados, comprendía los argumentos de los partidarios del Plata, no tardó en cambiar de temperamento. Según su propio testimonio, había consultado a los jefes más competentes de la Armada y todos los informes, con una sola excepción, le demostraron que el puerto de La Plata no podía ser el puerto militar de la República, “sobre todo —decía— cuando la defensa de sus dilatadas costas no se limitaba, como se pensó en otro tiempo, al estuario del Plata”¹⁰.

Para la ejecución del proyecto se designó al ingeniero italiano Luis Luiggi, un hombre de probada experiencia y ganado prestigio en su país, que llegaba con el aval del rey de Italia Humberto 1°. Luiggi, tras largos y dedicados estudios, decidió que el lugar más propicio era el puerto Belgrano de la Bahía Blanca.

En mayo de 1897 Villanueva fue reemplazado en el ministerio por el teniente general Nicolás Levalle.

En aquel momento el país ya contaba con una fuerza organizada con modernos elementos y una escuadra que por primera vez podía comparar su poder con el de los potenciales enemigos. Levalle también avanzó en este camino y como lo declaraba en el Congreso pretendió el crecimiento de la escuadra

⁹ Cfr. FORTITER, “El puerto militar de la República y su ubicación en Puerto Belgrano de Bahía Blanca”, en: *Boletín del Centro Naval* 14, pp. 230-268.

¹⁰ *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, período 1895-1896*, Buenos Aires, 1886, pp. 91-92.

por encima de la fuerza de “las marinas de los dos Estados sudamericanos más poderosos reunidos”. Su principal colaborador fue el comodoro Martín Rivadavia.

Sin duda, Rivadavia, de la misma manera que antes lo había hecho García Mansilla, interpretaba los ideales del impetuoso grupo de oficiales que conducía. Desde tiempo atrás se había convertido en una de las voces más autorizadas, pero con la ventaja de ser de los pocos marinos capaces de conciliar la tradición defendida por los antiguos jefes y la viva transformación que trataban de imponer los más ilustrados. Respaldo por estos últimos y con la confianza plena del gobierno, abrió para la Armada un campo de acción sin precedentes y canalizó las condiciones para su definitiva consolidación.

En febrero de 1898, en una extensa y reflexiva nota de carácter reservado, Rivadavia expuso al ministro “la imperiosa necesidad de que se complete la flota de guerra del país” con la adquisición de un tercer crucero acorazado “que sea por lo menos igual en poder al General San Martín o Garibaldi”. En su análisis además de considerar la inferioridad del poder marítimo del país, comparándolo con el de Chile, hacía consideraciones de carácter táctico con el objeto de convertir a la escuadra en un componente homogéneo¹¹.

Como consecuencia, se compraron otros buques en la línea de los ya existentes. La fuerza de los acorazados italianos, convertidos en el orgullo de la escuadra, se completó con la adquisición del Colón, nombre original del posteriormente bautizado Pueyrredón y del General Belgrano.

Una conferencia dictada por Félix Dufourq a bordo del San Martín, del cual era segundo comandante, reveló los principios tácticos y estratégicos sobre los cuales se estaba construyendo la Marina de los próximos años. En su exposición definía y profundizaba sobre principios incuestionables, como el equilibrio de poder, la modernización continua de los medios navales y la existencia de tripulaciones bien instruidas y adiestradas, en escuelas específicas y en el mar.

También delineó las características de la escuadra ideal, compuesta en primera línea de acorazados homogéneos, complementados con destroyers y transportes armados, para proveer combustibles, talleres y hospital. A Bahía Blanca le reservaba el papel de punto avanzado en la línea de operaciones y puerto central estratégico.

¹¹ Oficio Reservado de Martín Rivadavia a Nicolás Levalle, Buenos Aires, febrero de 1898, Departamento de Estudios Históricos Navales, Donaciones Varias, Caja 6.

La disertación de Félix Dufourq, conformaba un documento que en esencia, marcaba la ruptura definitiva con la estrategia tradicional argentina, al abandonar la defensiva para adoptar los principios opuestos de la guerra marítima: puertos y fortificaciones alejados de los grandes centros de civilización, vías de comunicación terrestre desarrolladas, y medios navales capaces de proyectar su poder en alta mar¹².

También la opinión pública internacional prestaba atención al notable cambio que se imprimía en la política de defensa argentina. El 4 de julio de 1898, *Il Século XIX*, de Génova, en ocasión de las pruebas preliminares del recientemente adquirido crucero-acorazado Pueyrredón, señalaba que la República Argentina estaba convencida de que una nación no podría ser verdaderamente fuerte sin el dominio del mar, por lo que tendía con todos sus medios a modernizar su flota y a reforzarla con formidables unidades de combate¹³.

Al finalizar aquel año la escuadra se había convertido en la más poderosa de Sudamérica.

Se lanzó entonces el último de los grandes conciertos a fin de precisar los mecanismos orgánicos esenciales de la política naval futura, con la creación del Ministerio de Marina.

La aparición del organismo fue visto como la culminación de un proceso, que iniciado con la adquisición de los primeros buques de hierro y fortalecido pocos años atrás con las decisiones fundamentales de Guillermo Villanueva, alcanzaba finalmente los resultados esperados.

El ministerio cuya conducción fue otorgada a Martín Rivadavia se organizó a partir de la opinión consensuada de los mandos navales, con las ideas personales de los jefes más representativos y en el balance y valoración de cada propuesta. Se difundía con convicción, la idea de que este gran salto se debía al esfuerzo de los oficiales formados sobre la base de conocimientos científicos, quienes habían bregado siempre por la construcción de una conciencia marítima en la población y en el seno de las clases dirigentes del país.

Los hombres elegidos por el ministro para rodearse se habían destacado en su carrera con la elaboración de proyectos de aliento, precisados de grandes

¹² Cfr. FÉLIX DUFOURQ, "Conferencia dada a bordo del crucero-acorazado General San Martín por su 2º Comandante, en Punta Piedras, agosto 30/98", en: *Boletín del Centro Naval* 17, Buenos Aires, 1899-1900, p. 32.

¹³ Cfr. "Las pruebas preliminares del Pueyrredón", en: *Boletín del Centro Naval* 16, Buenos Aires, 1898-1899, p. 48.

estudios y conocimientos. Durante casi veinte años los diarios del país y el *Boletín del Centro Naval* contaron con sus aportes, muchas de las iniciativas aplicadas en la organización administrativa y gran parte de las incorporaciones técnicas se debieron a sus estudios, investigaciones y erudición. Por otra parte todos ellos eran figuras que habían probado su vocación de servicio y ganado el reconocimiento de la sociedad por realizaciones concretas. Es interesante advertir que la distribución de responsabilidades estaba directamente relacionada con los conocimientos de los elegidos y la labor profesional desplegada. El capitán de fragata Eduardo Múscari, por ejemplo, que quedaba a cargo de la Dirección General de Servicio Militar, había participado en pródigas iniciativas de organización, y gestado junto a Ángel J. Carranza, las primeras leyes y ordenanzas para el servicio naval totalmente nacionales; a él se le debía el código de señales en uso y una serie de proyectos de aplicación en beneficio del servicio. Félix Dufourq, ahora director general de armamento había demostrado ser el más apto para el cargo, no sólo por su libro sobre artillería naval moderna de tiro rápido y sus ininterrumpidos aportes en temas profesionales, sino por su valorada independencia de criterio. Lo mismo ocurría con los jefes que asumían las principales responsabilidades operativas: el capitán de navío Atilio S. Barilari en el Estado Mayor, y en la jefatura de la División Bahía Blanca, el capitán de navío Manuel José García Mansilla quien por entonces, con la publicación del libro *Estudio sobre evoluciones navales y táctica de combate*¹⁴, culminaba largos años dedicados al análisis y consideración de las operaciones; junto a ellos actuaban los capitanes de fragata Manuel José Domecq García, Onofre Betbeder, Juan Pablo Sáenz Valiente, Manuel Barraza, Hipólito Oliva y Juan Martín.

Es un hecho que el impulso de los últimos años, la continuidad de objetivos y las inversiones en buques y armamentos que convirtieron al país en una potencia militar, se debía al conflicto latente y a la imposibilidad manifiesta de lograr un acuerdo definitivo. Por eso el gran esfuerzo argentino para equilibrar la capacidad bélica con la de Chile, había sido un elemento capital de disuasión que permitió continuar con las negociaciones.

Dentro de un proceso de características cíclicas, la cuestión de límites había pasado por sucesivas crisis que fueron parcialmente superadas. Sin embargo, y a pesar de la aceptación por las partes de un arbitraje británico, durante 1898 recrudeció la tensión existente. En concreto, ni el perito argen-

¹⁴ Cfr. MANUEL JOSÉ GARCÍA, *Estudio sobre evoluciones navales y táctica de combate*, Buenos Aires, G. Kraft, 1897.

tino Francisco P. Moreno ni el experimentado chileno Barros Arana lograban ponerse de acuerdo.

Fue dentro de este clima, que el presidente Roca intentó mediante una reunión conciliatoria establecer lazos de comunicación directos con el presidente de Chile, Federico Errázuriz.

Coordinada la entrevista, el 20 de enero de 1899 Roca, en compañía de Amancio Alcorta, como ministro de Relaciones Exteriores, y de Martín Rivadavia, emprendieron a bordo del crucero acorazado General Belgrano, y escoltados por el crucero Patria, el azaroso viaje hacia el país trasandino. El encuentro se realizaría en Punta Arenas, donde ya se encontraban los principales buques de la escuadra chilena.

Rivadavia quería reafirmar la razón de que el cabo de Hornos y el estrecho de Magallanes no eran los únicos pasos posibles para llegar al Pacífico y por eso eligió la apenas transitada ruta de los canales fueguinos, una derrota que él mismo había inaugurado como comandante de La Argentina una década atrás, pero que ahora presentaba las dificultades de navegarse en un buque de mayor calado y dimensiones.

A la altura de Puerto Hambre, se encontraron con la fragata Presidente Sarmiento y los tres navíos continuaron la marcha hasta Punta Arenas. El arribo por el sur de la división del Plata, sorprendió a los chilenos que esperaban verla llegar por el este, es decir desde la boca oriental del Estrecho. Aunque pequeña, la hazaña puso en boca de todos el carácter y la osadía argentina.

El 15 de febrero a bordo del acorazado chileno O'Higgins se produjo el encuentro entre los dos presidentes. El episodio conocido como "Abrazo del Estrecho", tuvo escaso significado en el orden geopolítico y estratégico, pues en sí mismo no resolvió ninguna de las situaciones que preocupaban; pero alcanzó gran repercusión diplomática, y desde el punto de vista político, mostró la voluntad conciliadora de los gobiernos de Chile y la Argentina.

En lo militar, las conversaciones permitieron un replanteo objetivo a fin de racionalizar el gasto. Fueron introducidas nuevas economías y algunos buques pasaron a situación de desarme. Pero en sí mismo, el encuentro confirmaba la razón de las observaciones que desde 1880 hacían los oficiales nucleados en el Centro Naval, y ratificaba en la práctica, la teoría ampliamente debatida sobre el equilibrio de poder, como único medio viable para apuntalar relaciones pacíficas.

En el marco de esta particular situación, y entre otras actividades, las unidades navales fueron empleadas en misiones diplomáticas, algunas de gran trascendencia, en tanto contaron con la participación del presidente Roca y otras personalidades públicas.

En agosto de 1899, Amancio Alcorta, el general de división Luis María Campos y el comodoro Martín Rivadavia, integraron la comitiva oficial que a bordo del *Patria* y escoltado por los cruceros *General San Martín* y *Buenos Aires*, acompañó al presidente de la República en un viaje protocolar a las capitales de Uruguay y Brasil. La misión, que no era más que una visita de “paz y confraternidad”, fue entendida como el complemento necesario de la que en febrero se había realizado en el estrecho de Magallanes.

En la Armada cabían también otras interpretaciones, y éstas no eran antojadizas en tanto desde el Ejecutivo se daba a la institución mayor protagonismo, confiriéndole el honor —así se entendía— de actuar en los acontecimientos principales que hacían —según manifestaciones de la época— al “bienestar presente y futuro del continente sudamericano”¹⁵. Esto era posible, debido a que por primera vez la nación contaba con medios navales capaces de cumplir misiones de aliento.

Como para la Marina la defensa no se agotaba en la protección militar de sus dominios y costas, y proyectaba su brazo en la atención de la seguridad náutica y el control del mar, se reconocía en estas acciones la verdadera razón de su existencia. Íntimamente ligado a ello se potenciaba su papel en la actividad científica y como embajadora en el mundo, en cooperación con los ministros plenipotenciarios residentes en el extranjero, al mostrarse como un medio eficaz para estrechar vínculos comerciales y diplomáticos: “porque los buques que la forman —escribía Dufourq en un artículo titulado “Nuestra marina en misión diplomática”— son portadores de la cultura, lenguaje, religión, grado de ilustración, riqueza y fuerza de un pueblo”¹⁶.

Las consideraciones expuestas, propias de cualquier nación desarrollada de aquel momento, descubren el espíritu de aquella sociedad argentina, caracterizada por la manifestación precisa de confianza en las propias capacidades y profunda fe en el futuro.

¹⁵ FÉLIX DUFOURQ, “Nuestra Marina de Guerra en misión diplomática”, en: *Boletín del Centro Naval* 17, Buenos Aires, 1899-1900, p. 123.

¹⁶ DUFOURQ, *ibidem*.

Precisamente amparado por estos criterios, sería posible terminar con el conflicto con Chile, que todavía hacia 1901 mantenía en tensa expectativa la opinión pública de los dos países. Ese año se concertó entre nuestros hombres de Estado un verdadero acuerdo político que permitió avanzar en las negociaciones, Roca, Mitre, Pellegrini, Quirno Costa, y Joaquín V. González se unieron entonces en beneficio de la paz.

Finalmente, el 28 de mayo de 1902 se suscribieron los pactos definitivos con la inclusión de una Convención sobre limitación de armamentos navales.

Una vez aprobadas las negociaciones por los congresos de ambos países, se acordó que el intercambio de ratificaciones se realizara en la capital chilena durante las celebraciones patrias de septiembre.

El crucero acorazado San Martín fue la unidad designada para llevar la embajada argentina hasta Santiago de Chile, y el 23 de septiembre de 1902, en una solemne ceremonia realizada en la Casa de la Moneda, tuvo lugar el canje de los Pactos de Mayo. El acto había sido precedido por una serie de homenajes y visitas protocolares que tuvieron al gran crucero acorazado como protagonista, que además de ser visitado por las más altas autoridades y los almirantes Jorge Montt y Joaquín Muñoz Hurtado y Goñi, recibió al propio presidente Riesco.

El San Martín –narra su comandante– fue continuamente visitado por todo Chile [...] dejando la impresión de un instrumento perfecto en su conjunto, desde su material bien presentado y mantenido y su personal disciplinado y moderado, sin dar lugar a incidentes, habiendo recibido a menudo expresiones muy gentiles. Por nuestra parte volvíamos encantados de la acogida que nos brindaron, la cual desde el primer momento nos unió al pueblo chileno haciéndonos recordar las épocas de San Martín y O'Higgins que rememoran ahora los nombres de los dos buques jefes¹⁷.

La paz armada, invocada con insistencia, concebía el crecimiento militar como objetivo para evitar la guerra mediante negociaciones en igualdad o superioridad de condiciones y ése había sido el razonamiento de los militares

¹⁷ JUAN A. MARTÍN, "Viaje del crucero acorazado San Martín a Chile (Setiembre 1902). Canje de los Pactos de Mayo sobre equivalencia naval, paz y amistad", en: *Boletín del Centro Naval* 70, Buenos Aires, 1952, p. 425.

del Ejército y de la Marina cada vez que defendían la necesidad de contar con fuerzas poderosas y equilibradas respecto de Chile y Brasil.

A pesar de que hubo sectores que rechazaban de plano los acuerdos establecidos, en opinión de la mayoría efectivamente ese poder había evitado finalmente la guerra y cobraba sentido entonces ceder a las presiones que indicaban la conveniencia de una reducción considerable de los armamentos.

La lección había sido aprendida, por eso Betbeder en su exposición en el Congreso de mayo de 1902, acentuó los caracteres propios, que definían a la Marina de Guerra como garantía de paz y justicia en Sudamérica.

Al ingresar al siglo XX, la seguridad de que en los territorios del sur estaba centrado el futuro desarrollo del país constituía una idea fuerza. Y desde la Armada se apuntaba que dada la gran extensión de las costas, las distancias que separaban las fuentes principales de recursos y la rapidez con que se poblaba el sur, serían cada vez más los intereses confiados a su custodia.

La paz brindaba la mejor oportunidad para consolidar lo hecho, y la meta alcanzada, trazaba precisamente el punto de partida hacia nuevos objetivos. Así por lo menos lo interpretaba aquella generación iluminada por el sintético lema de tres palabras: Unión y Trabajo.

**ACTO EN CONMEMORACIÓN POR EL 198º ANIVERSARIO
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO**

[Sesión Pública N° 1295, 13 de mayo de 2008]

La sesión pública celebrada en el Recinto histórico del antiguo Congreso Nacional el 13 de mayo de 2008 fue especialmente convocada con motivo de celebrar los 198 años de la Revolución de Mayo.

Abrió el acto el presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor César A. García Belsunce. A continuación, el académico de número, doctor Natalio Botana, pronunció su conferencia sobre *Monarquía y República en tiempos de la Independencia*.

MONARQUÍA Y REPÚBLICA EN TIEMPOS DE LA INDEPENDENCIA

NATALIO R. BOTANA

Quisiera enfocar estas reflexiones con la lente que nos proporciona la historia de las ideas referida, según el concepto clásico, a las formas de gobierno. El período, como reza el título de esta conferencia, son los acontecimientos que transcurren entre mayo de 1810 y 1819, a los que también ilustraré –dado que ya estamos a caballo entre dos centenarios– con la perspectiva de la ciencia política desplegada durante nuestro Centenario de 1910.

Obvio me parece recordarles a ustedes que, a partir del año diez, se procuró constituir, al mismo tiempo, tres cosas que, en el pasado, no habían marchado siempre de la mano: primero, una unidad política de pertenencia (lo que el idioma anglosajón llama *polity*); segundo, un régimen político que en España pretendió ser la monarquía constitucional y en el Río de la Plata, en breve lapso, la república representativa; y tercero, envuelto en el convocante llamado a la educación y a las luces de la razón, hubo que poner manos a la obra para instaurar una sociedad civil como necesario respaldo de esas nuevas estructuras de gobierno¹.

Los debates que giraban en torno a la cuestión de la unidad política son los que más han ocupado la atención de la reciente historiografía. Esta disputa se condensa en el concepto de soberanía. Con ánimo de precisar someramente sus dimensiones básicas, digamos soberanía en tanto pertenencia obligatoria a una estructura de autoridad delimitada territorialmente, y soberanía en tanto poder supremo en concierto o en conflicto con otros poderes que también se arrojan tal carácter de supremacía. Si esta última expresión de la soberanía alude a la idea usual en relaciones internacionales, la primera se refiere, en cambio, al desarrollo del monopolio público de la fuerza, y de intereses y

¹ Este aspecto lo he tratado en NATALIO R. BOTANA, "Las transformaciones del credo constitucional", en: ANTONIO ANNINO, LUIS CASTRO LEIVA Y FRANCOIS-XAVIER GUERRA, *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, Ibercaja, 1994, p. 477. El tema ha sido retomado por DARÍO ROLDAN, "La cuestión de la representación en el origen de la política moderna (1770-1830)", en: HILDA SABATO Y ALBERTO LETTIERI (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

creencias identitarias. Si bien ambos atributos tienen un significado teórico, su realización efectiva sólo se entiende a través de la historia. A la sombra de los cuatro años cruciales que transcurren entre 1808 y 1812 (por adoptar como mojones las constituciones de Bayona y de Cádiz y en el medio nuestro año diez) las dos soberanías, interna y externa, se conjugaron en escenarios cambiantes.

Convengamos en que en el Río de la Plata la independencia precedió al sentimiento republicano, una actitud, como veremos de inmediato, que lentamente se despertaba en aquellas comarcas. Como ha dicho Tulio Halperín Donghi, entre las unidades administrativas imperiales, Buenos Aires fue más afortunada que Caracas, Bogotá, Quito o Santiago de Chile, pues resistió la marea contrarrevolucionaria, aunque al precio de perder el dominio sobre más de la mitad de la población del antiguo Virreinato². Esta suerte de resistencia insurgente, cuyas raíces pueden hallarse en la militarización que desencadenaron sobre la capital del Virreinato las invasiones inglesas, trajo como consecuencia un tenso contrapunto en los escritos y discursos después de 1810.

En estas encrucijadas, donde convergían las dimensiones externas e internas de la soberanía, se encuentra quizás la explicación de un corto proceso decisorio y, a la vez, de una muy larga demora. No cabe duda de que a la declaración formal de la Independencia se llegó muy pronto, cuatro años después de dictada la Constitución de Cádiz, en el Congreso celebrado en la ciudad de Tucumán en 1816. Pero tampoco caben mayores dudas acerca de las tremendas dificultades que hubo que afrontar para fijar la forma de gobierno más adecuada a la dimensión interna de una soberanía aún en pañales. Aquí es donde habrían de estallar (sin mayor originalidad, por cierto, pese al empeño de las historias nacionales puestas en circulación a lo largo del siglo XIX) las contradicciones propias del tormentoso desenvolvimiento de dos procesos: el proceso de la soberanía nacional, contenida por ejemplo en la frustrada Constitución de Cádiz, y el proceso de reivindicación de parcelas de soberanía por parte de los cuerpos intermedios de la monarquía, los llamados “pueblos” en el lenguaje de la época.

Es claro que, al referirse a los pueblos en plural los actores —políticos, militares y eclesiásticos, más o menos letrados— aludían a la trama íntima de lo que se denominó, a partir de la Revolución francesa, Antiguo Régimen.

² Cfr. TULIO HALPERÍN DONGHI, “La revolución rioplatense y su contexto americano”, en: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, t. 4: La configuración de la república independiente (1810-c.1914), Buenos Aires, Planeta, 2000, p. 249.

Porque se trazó esa línea demarcatoria entre pasado y presente fue posible hablar entonces de una constitución histórica ubicada antes de una nueva época. Por paradójico que parezca, el rasgo saliente de la primera revolución en los dominios españoles es que lo antiguo adquirió el perfil de una radical novedad en pugna con otra intención dispuesta a rearmar una unidad política más vasta que aquella que parecía contenida en el perímetro de una ciudad.

Esta tensión no es sencilla de dilucidar debido a que es diferente la situación de los cuerpos intermedios en una república aristocrática que en un orden monárquico. Semejante distingo, caro a Montesquieu, es aplicable a la situación del Río de la Plata ante el derrumbe de la corona y la expansión de las Juntas en la Península y en América. En una república aristocrática –Venecia, Florencia, los cantones suizos, etc.– los cuerpos intermedios son materia prima, en carácter exclusivo, de dicha forma de gobierno; en la monarquía, en cambio, esos cuerpos son parte de una unidad política mayor. Quebrado el vínculo monárquico, los cuerpos intermedios quedaron librados en América a su propia voluntad colectiva, pero debido a la memoria de aquel lazo perdido esa determinación soberana parecía también destinada a rehacer, con la ayuda de otros principios, las divisiones administrativas de aquel conjunto monárquico. Esta doble orientación dio origen, en una primera etapa, a dos conceptos de república. Por el primero, la república se confundía con la realidad de la ciudad y su expresión administrativa política, el Cabildo; por el segundo, la república comenzaba a abrirse paso, en el plano de las ideas, por medio de proyectos de constitución que intentaban obtener el respaldo de algunas o de todas las ciudades (luego provincias, como se verá) involucradas en la trama de la ruptura con la corona española.

Los polos de la dispersión y unidad de los cuerpos intermedios nos permiten entender los dos rasgos –particular y universal– con que se revistió la esquivada realidad de la república en el Río de la Plata. Si, en un principio, la república tenía asiento en los lenguajes y costumbres tradicionales de las ciudades, en un segundo registro, casi simultáneo, la república hacía las veces de una forma de gobierno empeñada en incluir, bajo una supremacía en escorzo, a esas ciudades que con celo defendían una autonomía recién adquirida. Al inicio de esta historia, la noción de república se confundía con la noción de ciudad. La república expresaba el “perfil político” de la ciudad de antiguo régimen integrada, como ha escrito Víctor Tau Anzoátegui, por la figura dominante del vecino con casa propia, familia, inscripto en su condición de tal en

una lista y comprometido “a sustentar armas y caballos para el servicio real”³. La república emergente era así una especie dentro del género del gobierno tradicional que, a diferencia del tipo conocido de la república aristocrática —insisto en este punto—, era una pieza ubicada jerárquicamente en el régimen de la monarquía.

Dos órdenes pues diferentes. Por consiguiente, era necesario explorar en qué espacio territorial podría atisbarse “la sustancia política cotidiana” —como la llama Luis Diez del Corral— de la res publica sobre la cual había teorizado Jean Bodin. Para Diez del Corral, por carecer la monarquía hispana de “cosa pública” interna, no era conducente aplicar a ella la definición de Bodin según la cual “república es un recto gobierno de varias familias y de lo que les es común con poder soberano”⁴. ¿Dónde encontrar, de acuerdo con esta perspectiva, “la cosa común de carácter público” más allá del recinto de una ciudad desgajada del tronco de la monarquía? Tan vital era entonces el desarrollo en aquel contexto del antiguo sentimiento republicano como la ruptura del tronco que sostenía esos gajos. El problema no se agotaba, por ende, en averiguar si tan sólo en las ciudades brotaba un espíritu común. El problema complementario consistía más bien en averiguar si esa cosa común en miniatura tendría la virtud suficiente para acordar su pertenencia a una cosa común de índole general.

Este planteo se hacía más acuciante porque, en muy pocos años, el concepto de república, a horcajadas de Madison y Sieyès (por evocar a dos legisladores arquetípicos), había roto el molde en el cual la había acantonado la teoría y práctica antiguas: al impulso de dos procesos revolucionarios, la república había dejado de ser pequeña y autosuficiente para abarcar grandes espacios y poblaciones numerosas. Con este telón de fondo, la república en el Río de la Plata era como un genio de dos cabezas: uno miraba hacia el pasado y el otro hacia el porvenir que delineaban las revoluciones atlánticas. Y todo ello llegaba envuelto por un ánimo belicoso y una militarización del mundo, análoga a la tradición romana de una república en armas que, paradójicamente, estaba sujeta al generoso propósito de establecer derechos y garantías encaminados a asegurar la paz y felicidad de la ciudadanía. Sin un oído atento a

³ VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI, “La Monarquía. Poder central y poderes locales”, en: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Nueva historia de la Nación Argentina*, t. 2: Período español (1600-1810), Buenos Aires, Planeta, 1999, p. 241.

⁴ Cfr. LUIS DIEZ DEL CORRAL, *La monarquía hispánica en el pensamiento político europeo. De Maquiavelo a Humboldt*, Madrid, Revista de Occidente, 1975, p. 547.

esta combinación de lo viejo con lo nuevo –laboratorio que más bien remeda un hervidero– parece difícil entender las idas y vueltas de un propósito republicano tan esquivo como persistente.

Pero además esa busca, que de algún modo arrastraba la nostalgia de una universalidad perdida, se topaba con las peculiares características del régimen político de la monarquía española. Es cierto que acaso no latiera en él, en términos generales, cosa pública republicana. No es menos cierto, sin embargo, que ese régimen había montado una original división de poderes de carácter vertical. Hacia finales del XVIII, aquella monarquía, según señala S. E. Finer, “era un sistema político holístico organizado simétricamente”⁵. Holístico, porque en América estaba en pleno funcionamiento un régimen que enfatizaba la importancia del todo y de la interdependencia de sus partes. Tal disposición de las agencias de gobierno provenía de una única fuente de soberanía –la corona– que desde arriba hacia abajo designaba funcionarios con jurisdicción y competencia. La racionalidad burocrática implícita en las reformas borbónicas acentuó esa simetría política. Las dos últimas creaciones institucionales de la voluntad real en el Río de la Plata, el virrey y el teniente gobernador, no derivaban su legitimidad de una dependencia de carácter local –vale decir, el gobernador, subordinado en cuanto a su designación al virrey– sino que ambos, junto con las autoridades de la Audiencia, derivaban su legitimidad del monarca que los había autorizado a desempeñar esos cargos.

La monarquía concentraba pues la soberanía y descentralizaba la administración. Como escribió José Nicolás Matienzo en 1910, en un texto clásico en cuanto al desenvolvimiento de la ciencia política en la Argentina,

El virrey ejercía el gobierno general, o, como entonces se decía, superior, y los gobernadores o intendentes de provincia ejercían el gobierno local, o, como se llamaba en esa época, inmediato o subalterno. Los intendentes o gobernadores estaban subordinados al virrey en lo militar y político y a las audiencias en las causas llamadas de justicia, gobierno y policía, con algunas excepciones, pero eran nombrados directamente por el soberano y tenían facultades propias definidas por las ordenanzas reales⁶.

⁵ S. E. FINER, *The History of Government*. t. 3: Empires, Monarchies and the Modern State, Oxford, Oxford University Press, 1999, p. 1384.

⁶ JOSÉ NICOLÁS MATIENZO, *El gobierno representativo federal en la República Argentina*, Buenos Aires, Imp. de Coni Hermanos, 1910, pp. 66 y ss.

Dado este cuadro, que poco tenía que ver con un régimen despótico según adujo la retórica revolucionaria (y según también juzgó erróneamente Montesquieu), los dilemas de los criollos se radicaban tanto en la identificación de los nuevos sujetos de la soberanía, cuanto en la gran cuestión contenida en la transferencia de soberanía de un objeto general a otro. Las palabras Pueblo en singular, según la clave norteamericana, y Nación en registro francés y gaditano, identificaron esa trayectoria que, desde el punto de arranque de la soberanía concentrada en la corona, conducía a una meta difícil de precisar en aquellos años.

Si se perseguía la meta de reemplazar una soberanía por otra, ¿cómo dar cima a un sistema en el cual todos los poderes dependiesen de esa nueva fuente de soberanía? Del monarca al pueblo, o a los pueblos, había un escarpado camino en cuyo tránsito era difícil encontrar algún argumento tradicional que autorizase a un poder superior a designar a los gobernantes subordinados. Vuelvo a Matienzo,

Transferida la soberanía del rey al pueblo por la revolución de la independencia, debió ser el pueblo el que eligiese directa o indirectamente los funcionarios encargados del gobierno central y de los gobiernos de provincia. Pero sucedió desgraciadamente que los gobiernos centrales, no sólo subrogaron la autoridad superior que investía el virrey, como reza el acta de 22 de mayo de 1810, sino que pretendieron heredar también la autoridad soberana del rey, asumiendo la facultad de nombrar los gobernadores locales⁷.

Por consiguiente, "El director [supremo] vino a tener más facultades que el virrey"⁸.

¿De qué se trataba? En primer lugar, parece evidente que la pugna de soberanías traducía asimismo un conflicto de representación: unos y otros —los poderes locales y los poderes centrales— pretendían hablar en nombre de sus representados. Dada esta circunstancia, no parece empero tan evidente que esos conflictos se hayan planteado siguiendo la línea de una frontera que habría separado, de manera definitiva, los conceptos antiguo y moderno de representación. Para precisar ambos términos, aclaremos que, mientras el concepto antiguo de representación circulaba más bien desde el vértice del

⁷ MATIENZO, *ibidem*, p. 67.

⁸ *Ibidem*, p. 82.

magistrado y los funcionarios hasta la base del vecino, el concepto moderno lo hacía desde la base del ciudadano-elector hasta el vértice del gobernante. Ambos cursos de acción, con raíces en la Edad Media, dejaron su huella a lo largo del Antiguo Régimen y habrían de desembocar en el Río de la Plata de la época revolucionaria⁹.

Cuando estos acontecimientos ocuparon la escena y los cabildos reasumieron la soberanía, el tipo de representación que prevalecía en esas instituciones no era el que brotaba de abajo hacia arriba. Si bien hubo excepciones y unos pocos casos de elección por cabildos abiertos, los ayuntamientos elegían ordinariamente a sus miembros por medio de un método que estipulaba invertida. Esta supervivencia de la representación invertida, bajo nuevos esquemas institucionales, se debió entre otros motivos a una creación original —la legislatura o sala de representantes— que en algunas provincias actuó al mismo tiempo como colegio electoral para elegir y reelegir al gobernador, y como centro de recepción de los informes y mensajes que él mismo efectuaba.

La legislatura nació así como instancia superadora de los cabildos y como promesa de llegar a ser un fiel reflejo de un sistema representativo basado en el sufragio directo. Se entiende que esta operación se hubiese llevado a cabo en la provincia de Buenos Aires, sobre todo después de que la dirigencia porteña, ávida de orden, hubiese padecido los efectos de la transformación de los cabildos en un foco movilizador manipulado por facciones antagónicas de los sectores dirigentes. La convocatoria a cabildos abiertos, proyectaba sobre la ciudad el estilo que Benjamín Constant tanto tenía, en su conferencia de 1819, de una libertad centrada en la participación directa de las pasiones populares en los asuntos públicos¹⁰. Con esto queremos decir que la antigua representación invertida de los cabildos no pudo impedir, en Buenos Aires, la emergencia de una participación directa y sin reglas en la esfera política.

⁹ Véase con relación a esto: BRIAN TEMEY, "Hierarchy, Consent and the Western Tradition", en: *Political Theory* 15 (4), Evanston, Northwestern University, 1987, p. 650: "All through the Middle Ages there were two altitudes —not just one— to the problem of equality and inequality. One could emphasize that hierarchical ranking was necessary in an ordered society; or one could emphasize that, because all men shared a common humanity, they were all by nature equal, and also by nature free (for no one had a natural right to dominate his equals). Both positions were ancient one Platonic, the other Stoic. Both could be defended in terms of Christian doctrine". Cfr. también JAMES M. BLYTHE, "The Mixed Constitution in Aquinas", en: *Journal of the History of Ideas* 47, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1986, pp. 547-565.

¹⁰ Se trata del discurso pronunciado por Constant en febrero de 1819 en *L'Athénée* titulado "De la liberté des anciens comparée a celle des modernes". Obviamente, ese texto se conoció tiempo después en el Río de la Plata.

A comienzos de los años veinte, esta “feliz experiencia” como dio en llamársela, suprimió los cabildos y el sufragio indirecto para reemplazarlo por un régimen directo de voto plurinominal y acumulativo. Y, aun cuando el experimento duró muy poco en virtud de que el grupo porteño que la impulsaba buscó refundar entre 1825 y 1826 la unidad del Estado con el resto de las provincias, la legitimidad del gobernador respaldado por una legislatura disciplinada persistió más tarde a través de la praxis hegemónica de Juan Manuel de Rosas¹¹. La palabra hegemonía, en tanto designa una fusión de poderes entre el Poder Ejecutivo del gobernador y el Poder Legislativo de la legislatura, no debe echarse en saco roto porque esa amalgama configuraba unas repúblicas mucho más atentas al origen del poder que a su moderado ejercicio.

En 1819, justo en el año en que se desmoronaba aquella Constitución del “término medio”, como la llamaron sus redactores, la provincia de Santa Fe, ya en plena posesión de su soberanía, al instituir una constitución propia con el título de Estatuto Provisorio, estipulaba que “residiendo originariamente la soberanía en el pueblo, éste expedirá su voz por el órgano de su representación” [artículo 6°]. Claro está, los habitantes santafecinos –civiles y soldados– sabían que el cometido principal de ese órgano era elegir y reelegir, como ocurrió hasta su muerte en 1838, al gobernador, brigadier general Estanislao López.

Desde luego, los casos de Buenos Aires y Santa Fe no describen enteramente ese gran mapa de la Confederación de provincias que perduró hasta 1852 entre guerras intermitentes y bloqueos internacionales. Pero la silueta de esos gobernantes nos permite echar alguna luz sobre unos principados republicanos tan atentos a conservar el órgano de la representación popular como a reproducir el ejercicio hegemónico de su mando ejecutivo. Aquello que Bolívar no había podido realizar en la Constitución para Bolivia de 1826 –la constitución de la presidencia vitalicia– lo estaban plasmando, paso a paso, algunas provincias de la Confederación.

Esta aproximación conceptual a un tema esquemáticamente descrito en otros registros historiográficos como caudillismo, si bien acopla los términos opuestos de que se valió Maquiavelo en el primer párrafo de *El Príncipe* para postular dos grandes tipos de Estados, alude a una legitimidad en ciernes que combinaba en dosis variables tres componentes: un triángulo imaginario, si se me permite esta imagen, en cuyos ángulos inferiores estarían dispuestas, de un lado la legalidad, vieja y nueva, de los gobernadores intendentes y de

¹¹ Para todo este proceso, desde antes de las reformas rivadavianas y pasando por ellas hasta el período rosista, el texto indispensable es el de MARCELA TERNAVASIO, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

la soberanía del pueblo, y del otro la militarización de los usos políticos legada por las guerras de la Independencia y las guerras civiles. En el vértice de este triángulo, al modo de un “principio” en términos de Montesquieu, la representación invertida ponía en movimiento a este régimen y le ofrecía a los gobernantes un resorte eficaz para actuar. Con estos rasgos, que apenas reflejan una realidad mucho más abigarrada, fue cobrando forma el primer republicanismo en el Río de la Plata.

**ACTO DE INCORPORACIÓN
DE LA DOCTORA BEATRIZ FIGALLO
COMO MIEMBRO DE NÚMERO**

[Sesión Pública N° 1296, 10 de junio de 2008]

La sesión pública celebrada en el Recinto histórico del antiguo Congreso Nacional el 8 de abril de 2008 fue especialmente convocada con motivo de celebrar la incorporación de la doctora Beatriz Figallo como académica de número.

Abrió el acto el presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor César A. García Belsunce. A continuación, el académico de número, doctor Eduardo Martiré, pronunció su discurso de recepción. Finalmente, la doctora Figallo disertó sobre *La Argentina y el Cono Sur durante la Segunda Guerra Mundial. Conflictos y concertaciones regionales*.

**DISCURSO DE RECEPCIÓN PRONUNCIADO
POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO,
DOCTOR EDUARDO MARTIRÉ**

Se reúne esta tarde la Academia Nacional de la Historia para recibir a su flamante académica de número la doctora Beatriz Figallo, y es para mí un señalado honor y una distinción sumamente grata darle la bienvenida en nombre de la corporación.

La doctora Figallo llega a esta Casa luego de haber recorrido un extenso y singularmente exitoso cursus honorum, iniciado en 1982, no bien obtiene, a los 26 años, su profesorado en la carrera de Historia de la Pontificia Universidad Católica Argentina de Rosario, con un promedio más que brillante, al que le sigue la licenciatura, que aprueba dos años más tarde con calificación de sobresaliente y diploma de honor. Emprendidos los estudios doctorales en España logra en la Universidad Complutense de Madrid el doctorado en Historia, en 1988, cuya tesis, dirigida por el académico español Vicente Palacio Atard, titulada “El protocolo Perón-Franco: las relaciones hispano argentinas, 1942-1952”, fue aprobada cum laude por un jurado que presidía Mario Hernández Sánchez Barba. Alcanza el doctorado madrileño luego de dos años de cumplir rigurosamente los cursos monográficos: sobre temas de tanta trascendencia como “El nazismo”, “La Italia fascista”, “La guerra civil española cincuenta años después”, que marcarán de alguna manera su inclinación temática de los años subsiguientes. También aprueba la asignatura “Historia de América anglosajona”. En todos los casos con nota de sobresaliente.

Volcada a la enseñanza, la profesora Figallo escala rápidamente los peldaños de la carrera docente superior, que comienza como ayudante de cátedra en 1980 y culmina como catedrática diez años mas tarde. Directora de la carrera de Historia en la Universidad Católica Argentina de Rosario, en 1992, dirige el Departamento al año siguiente. Sus prominentes condiciones la llevan a ser llamada como profesora invitada en la Universidad Austral, en la Universidad de Buenos Aires, en la Universidad de Chile y en la Universidad Autónoma de Madrid. En la actualidad, desde el año pasado, preside la cátedra de Introducción a la Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina en Buenos Aires.

Estos hitos en los estudios docentes de la doctora Figallo no son meras señales de una carrera administrativa, ni mucho menos. Por el contrario, nuestra académica ha abordado la investigación histórica, volcada luego a la enseñanza, con gran solvencia intelectual, incorporándose a centros de investigación del más elevado nivel. Pertenece a la carrera de investigador científico del CONICET y también desarrolla tareas en otros centros del país y del extranjero. Ha dirigido o integrado notables programas de investigación. Desde el 2006 orienta el proyecto de investigación "Justicia y Política. Proscripción y exilio peronista. 1955-1973". Ha destacado su presencia en numerosos congresos y seminarios, en el país y fuera de él. Su producción bibliográfica, volcada en artículos, conferencias y cursos monográficos, habla claramente de una actividad constante y jerarquizada.

Su afabilidad en el trato generoso de estudiantes y discípulos le ha permitido reunir en torno suyo a un buen número de docentes e investigadores que se han beneficiado con sus saberes y experiencia, a quienes ha dirigido en sus tesis de licenciatura, sus proyectos y estudios, demostrando su condición de maestra.

Guiada por su vocación ha visitado con provecho, pues esas estancias le han permitido volcar sus investigaciones en textos bien elaborados, los archivos y bibliotecas de Salamanca, Sevilla, Alcalá de Henares y Madrid, en España, de Santiago en Chile, de La Paz en Bolivia, de Asunción en Paraguay, de Montevideo en el Uruguay, de Washington, en los Estados Unidos, o de Toronto, en Canadá.

Cursos, conferencias, colaboraciones, integración de paneles, asistencia a congresos, artículos y obras nutren un extenso currículum, que es, sin embargo, apenas una apretada muestra de su vida académica, lo que nos autoriza a decir de ella, que llega a su destino académico, como quería Solórzano y Pereira, de los funcionarios reales, "no a prueba, sino probada".

Nuestra casa la ha distinguido varias veces: le ha concedido el premio al egresado con mejor promedio de la licenciatura en Historia en 1984; el primer premio Academia a obras inéditas 1983-1984 por *La Argentina ante la guerra civil española*, y el tercero, destinado a obras inéditas 1987-1988, por *El protocolo Perón-Franco*. Otras instituciones han honrado sus trabajos y publicaciones, concediéndole ayudas de costas, estancias académicas y becas, que fueron aprovechadas con seriedad y eficiencia por la doctora Figallo. Principales centros del país y el extranjero la cuentan entre sus miembros.

Ha orientado sus investigaciones a la época contemporánea y a las relaciones internacionales, logrando frutos especialmente notables.

La Argentina ante la guerra civil española. El asilo diplomático y el asilo naval, es uno de esos logros. Develó en él una historia que estaba en la memoria de la sociedad argentina, pero que no había sido investigada ni escrita con método histórico.

Su obra *El protocolo Perón-Franco. Relaciones hispano-argentinas, 1942-1952*, que vio la luz en 1992, es producto de una investigación de primera mano sobre un tema que interesa sobremanera, en el país y el exterior. Se trata de los famosos lazos que unieron durante una década las relaciones económicas y políticas de estos dos países, empujados por conveniencias mutuas, serenamente estudiadas por la autora. En esas relaciones, dice la doctora Figallo, puede aceptarse como ingrediente a tener en cuenta, el sentimiento filial de nuestro país hacia la madre patria, pero privilegiar ese elemento sería pecar de ingenuidad.

La necesidad de encontrar un mercado alternativo para obtener armamentos y para colocar su grandiosa producción cerealera en los años del conflicto bélico mundial, y en la posguerra, una posibilidad de marcar rumbos de independencia política dentro de las coordenadas internacionales establecidas por las grandes potencias, como también la posibilidad de desafiar, indirectamente, a los EE.UU., son razones que se suman con vigor.

A través de esta obra podemos conocer debidamente esa etapa tan ajetreteada de nuestra vida política y económica, a la que se accede sin tapujos ni prejuicios.

Pero si en estas obras se devela una trama que atrapa al estudioso o al simple lector ante un pasado no tan lejano, pero muy trascendente, en 1999, en colaboración con Liliana M. Brezzo, ha compuesto y publicado uno de los más importantes trabajos que conozco sobre las relaciones argentino-paraguayas de la posguerra de la Triple Alianza: *La Argentina y el Paraguay, de la guerra a la integración. Imagen histórica y relaciones internacionales*. Si la cuestión limítrofe con el Paraguay fue factor importante de esas relaciones de posguerra, no se había atendido en debida forma al enorme problema que producía a esas relaciones la deuda de guerra, y la necesaria y a veces abrumadora presencia brasileña en el asunto. Los problemas económicos derivados de la vecindad litoraleña con ese país, tantas veces considerado –para bien o para

mal— como una más de las provincias argentinas, sobre todo en una discutida unión aduanera, así como las vicisitudes políticas paraguayas, la presencia argentina en ellas, las políticas de Hipólito Yrigoyen y de Perón, son hitos de una investigación trascendente.

El año pasado publicó *Diplomáticos y marinos argentinos durante la crisis española. Los asilos de la Guerra Civil*, luminoso estudio, fruto sazonado de muchos años de trabajo, que trata las relaciones hispano-argentinas. Se ve en esta obra a la historiadora experimentada, no sólo en el manejo de fuentes, sino en la apreciación de su valor y trascendencia. Sabe Beatriz Figallo que una historia comparada, como la que se hace en este libro, implica conocer y comprender las semejanzas y las desigualdades, es decir

lo singular de cada mundo, atendiendo a las razones que invitaron a la Argentina y a España a actuar más estrechamente o a alejarse, y a entender que a lo largo del siglo XX, aunque los desarrollos de cada nación han sido las más de las veces desacompañados, ha existido siempre una intensa voluntad de volver a conocerse.

Magnífica base sobre la que edificar una obra como la anotada, notable por muchas razones.

No quiero alargar esta presentación, pues todos —yo el primero— queremos oír a Beatriz y aprender de ella.

Los cargos académicos son perpetuos, cuando se incorporan lo hacen para siempre, vivifican esta corporación con sus luces, su ciencia y su autoridad, hasta su muerte. No basta ser poseedor de conocimientos superiores; es preciso estar revestido de un modus académico que los singularice. Por eso consideramos todo un acierto que la Academia Nacional de la Historia haya llamado a su seno a Beatriz Figallo. Ella nutre desde hoy esta casa con su sabiduría y su dignidad intelectual. Éste es su lugar. Bienvenida querida colega.

LA ARGENTINA Y EL CONO SUR DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL. CONFLICTOS Y CONCERTACIONES REGIONALES

BEATRIZ J. FIGALLO

Agradezco las palabras pronunciadas por el señor presidente y el discurso de recepción del académico de número y vicepresidente 1º, doctor Eduardo Martiré, cuyos conceptos hacia mi persona y obra llevan el sello de su simpatía y generosidad.

Es para mí un alto honor incorporarme a la Academia Nacional de la Historia. Para quienes nos dedicamos al estudio del pasado, el nombre de la institución fundada por Bartolomé Mitre, constituye un referente ineludible desde las aulas universitarias, cuyo conocimiento se acrecienta a medida que se consolida la formación profesional. En mi caso, como lo ha señalado el doctor Martiré, la participación en sus congresos y la frecuentación de sus fondos bibliográficos, se unió al honor de recibir en mi juventud, el primer premio que la corporación otorga a obras inéditas sobre historia argentina.

La satisfacción de haber sido nombrada miembro de número —que conlleva el compromiso de acrecentar la consagración a la investigación y a la enseñanza de nuestra disciplina—, se acrecienta al ocupar un sitial honrado antes por distinguidos historiadores. A Antonio Cadelago, integrante de la Junta de Historia y Numismática predecesora de la Academia, se agregan los notables historiadores militares José María Sarobe y Augusto Rodríguez, exponentes de ese conjunto de destacados intelectuales con que contó el Ejército Argentino, y a quien sucedo de forma inmediata, el profesor Jorge Comadrán Ruiz, quien dejó honda huella en la historiografía y en la docencia universitaria mendocina, y cuyos trabajos —sobre demografía colonial, sobre las bibliotecas cuyanas del siglo XVIII, Cuyo y la formación del Ejército de los Andes, el artículo que publicara en 1967 sobre fidelismo rioplatense, entre otros— constituyen aportes de renovada consulta. Al investigador y al hispanista sea pues mi evocación.

Llegan también a mi memoria en esta tarde, además del afecto y la comprensión de mi familia y de los amigos, el recuerdo y la presencia de los académicos que con su respeto por la corporación, hicieron crecer en mí la valoración por esta institución a la que me integro: el doctor Miguel Ángel De Marco, el canónigo Américo Tonda y el profesor Oscar Luis Ensinck, a quie-

nes hace treinta años conocí como profesores ejemplares, investigadores llenos de vida y fervor por la Historia. No menos influyentes han sido los doctores Isidoro Ruiz Moreno y Néstor Auza, asiduos visitantes del rosarino Instituto de Historia de la Universidad Católica Argentina, y el profesor Enrique Zuleta Álvarez, quien en Mendoza y en Buenos Aires supo reafirmar mi vocación de investigadora con enérgico entusiasmo. Este recorrido va haciendo cumplir en mi vida las palabras del Eclesiastés, "ojalá puedas envejecer en tu oficio".

Me propongo abordar hoy el tema de la Argentina y el Cono Sur durante la Segunda Guerra Mundial, con sus conflictos y concertaciones regionales.

Los años de la Segunda Guerra Mundial, que pusieron a prueba todo el sistema de relaciones internacionales, constituyen un atrapante campo de estudio que no cesa de concitar el interés de los estudiosos, a pesar del impresionante corpus ya construido. Veinte años después de las claves brindadas por Alberto Conil Paz y Gustavo Ferrari en la década de 1960, las investigaciones originales de Mario Rapoport y Carlos Escudé establecieron un rico modelo metodológico para estudiar el desempeño argentino durante aquel período, en su interacción con las grandes potencias mundiales; destaca, asimismo, el sugerente trabajo de Isidoro J. Ruiz Moreno sobre la neutralidad argentina. No obstante, al decir del historiador chileno Joaquín Fernando en el caso de la reacción de los países de la región ante la Segunda Guerra Mundial "se pide a gritos una aproximación comparativa"¹. Fundamentado en la posibilidad real de acceder a nueva documentación que sigue permitiendo miradas originales y en la riqueza de reflexión a que ha conducido el azaroso proceso de integración regional, atender al conjunto que compusieron entonces la Argentina y el Cono Sur es una empresa intelectual que mantiene desafiante vigencia.

Los gobiernos del Cono Sur tuvieron ocasión de trabajar en conjunto como mediadores frente a los beligerantes de la guerra del Chaco, al instalarse en 1935 en Buenos Aires la Conferencia de Paz. Aquel conflicto había dejado planteado un tenso escenario: por parte de Bolivia y con el propósito de crearse el mejor ambiente en las negociaciones y hacer cumplir una función política a sus materias primas, la ofensiva diplomática para abrir la rica zona de Santa Cruz de la Sierra al Río de la Plata² —programa de política internacional sobre

¹ JOAQUÍN FERNANDO, "Historia de las relaciones internacionales de América Latina: ¿una perspectiva chilena?", en: *II° Jornadas de Historia de las Relaciones Internacionales Latinoamericanas. Teorías y Temas*, Rosario, AAHRI-UNR-UCA, 1994, p. 32.

² Cfr. HERBERT KLEIN, *Orígenes de la revolución nacional boliviana. La crisis de la generación del Chaco*, México, Grijalbo, 1993, p. 391.

el que escribiera Edberto Oscar Acevedo³— con las promesas a la Argentina y al Brasil de aprovechamiento petrolífero, despertando una renovada rivalidad por llegar con inversiones y ferrocarriles a las zonas más ricas del Oriente boliviano; la prevención contra Chile, por adjudicarle la intención de darle apoyo en la guerra contra el Paraguay, a través de la participación de oficiales chilenos de alto rango como voluntarios en el ejército boliviano⁴, con el solo objeto de ayudarla a obtener su salida por el este, eliminando sus deseos de reivindicar los territorios perdidos en la guerra del Pacífico⁵.

Mientras, Asunción entendía que su victoria en las armas le estaba siendo arrebatada y no era ayudada lo suficiente por el gobierno de Buenos Aires en las negociaciones de paz, como sí lo había sido con dinero y con armas durante el conflicto. Tanto como ello, porque en el transcurso de la guerra fuerzas militares argentinas habían ocupado fortines en el extremo sudeste del antiguo Estero Patiño en el Pilcomayo, abandonados por bolivianos ante el avance paraguayo, y que debido a los cambios de cauce del río habían quedado en una zona de litigio entre la Argentina y el Paraguay, aún a delimitar de conformidad con el fallo del presidente norteamericano R. Hayes. Cuando el primer mandatario electo del Paraguay, general José Félix Estigarribia, visitó Buenos Aires en julio de 1939, el ministro José María Cantilo, junto con funcionarios de la Cancillería, y el director del Instituto Geográfico Militar, coronel Baldomero de Biedma, así como diplomáticos paraguayos, se abocaron a dar una resolución al tema limítrofe, cuestión que tenía innegables dificultades técnicas. Finalmente se acordó adoptar como límite el brazo principal del río que no había sufrido variaciones apreciables desde que lo estableció el laudo Hayes, formándose además una comisión mixta para fijar la línea divisoria por áreas que sufrieron constantes cambios, que por años relevó la región y propuso el trazado de la línea divisoria. El trabajo permitió que el 1º de junio de 1945 se firmara un Tratado Complementario de Límites, por el cual de casi 3.500 kilómetros cuadrados en litigio, las dos terceras partes fueron adjudicadas al Paraguay.

³ Cfr. EDBERTO OSCAR ACEVEDO, "Bolivia y Estados Unidos (1936-1944). Líneas de política internacional", en: *Investigaciones y Ensayos* 17, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1974.

⁴ Cfr. LEONARDO JEFFS, "Combatientes e instructores militares chilenos en la Guerra del Chaco", en: *Revista Universum* 19 (1), Talca, Universidad de Talca, 2004.

⁵ Avelino Araóz al ministro José María Cantilo, La Paz, 26-V-1939 y 24-VIII-1939, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina, Buenos Aires (en adelante AMREA), Varios, 1939, Caja 4255, Expediente 1.

Durante los primeros meses de la guerra mundial la Argentina propició y se plegó activamente a acciones conjuntas en donde se afirmó la voluntad compartida de mantenerse en una posición de estricta neutralidad. Las firmes declaraciones de prescindencia en las que coincidían mandatarios y diplomáticos del Cono Sur, en pocos meses fueron puestas a prueba con el combate naval del Río de la Plata y el hundimiento del acorazado alemán Admiral Graf Spee y el avance arrollador del ejército alemán conquistando ciudades por Europa. Un espontáneo movimiento de consultas, que tenían como principales destinatarios a funcionarios del gobierno de Washington, pusieron en primer plano la posibilidad de acciones colaborativas. Si el gobierno de La Paz se mostró presto para ofrecer sus aeropuertos como bases para los Estados Unidos⁶, y el de Uruguay comenzó a manifestar la imperiosa necesidad de adquirir armamentos y buques para la seguridad y defensa del Estado, el agregado naval de Chile, comandante Carlos Cortés, fue consultado sobre la posibilidad de artillar el estrecho de Magallanes, en la eventualidad de un cierre del canal de Panamá a lo que contestó de inmediato que eso no era posible, por cuanto estaba en vigencia un tratado con la Argentina que prohibía cualquier tipo de fortificaciones⁷.

El horizonte de la política exterior regional en 1940 mostró como significativa la pretensión del canciller Cantilo, decidida en sus conversaciones con el experimentado embajador Eduardo Labougle y con el presidente Ortiz, por modificar la posición de neutralidad, por otra condición jurídica de no beligerancia que si significaba el acercamiento a Gran Bretaña y Francia, implicaba también la consideración de las facilidades que se podrían llegar a solicitar al país, a raíz de los principios de solidaridad americana, en cuanto a utilización de bases navales y aeropuertos. Si desde el Departamento de Estado se señaló la inoportunidad de la propuesta, trascendiendo a la prensa la noticia y desencadenándose una serie de negativas consecuencias para el gobierno argentino, en la región tampoco hubo reacción positiva: Brasil se opuso a aquella vigilancia coordinada de los países americanos sobre los beligerantes pues parecía implicar que la Argentina perseguía que se le permitiera hacer su comercio sin restricciones ni trabas, practicando así una diplomacia independiente que

⁶ Telegrama de Píris Coelho, ministro del Uruguay, La Paz, 29-I-1940, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, Montevideo (en adelante AMREU), Serie Uruguay, Caja 20. El ministro oriental, apelando a fuentes fidedignas, informó entonces que el gobierno boliviano ofrecería como bases a Estados Unidos sus aeropuertos.

⁷ Cfr. MARIO BARROS VAN BUREN, *La diplomacia chilena en la II Guerra Mundial*, Santiago, Arquen, 1998, p. 100.

en realidad se sustraía de obligaciones panamericanas. Chile tampoco aceptó variar su calidad de país neutral. Pero fue el canciller del Uruguay, Alberto Guani, quien mostró una resistencia más resuelta frente a la iniciativa argentina, habiéndole dicho a Cantilo que según su manera de pensar se era neutral o se era beligerante. Guani estimaba que la Argentina con su iniciativa "nos envolvería rápidamente en la guerra", creyendo que en una reunión de cancilleres americanos la propuesta sería derrotada⁸. La presentación de Cantilo fue paralela a un propio proyecto de Guani de declaración continental protestando por las invasiones alemanas, en vista del avasallamiento de la neutralidad de los países débiles⁹, pero más en consonancia con los procedimientos de la Sociedad de Naciones, que tampoco llegó a concretarse.

A poco, Washington comenzó a planificar la defensa hemisférica, a su modo, decidiéndose la administración Roosevelt por misiones exploratorias navales y militares con el objeto de evitar la duplicación de esfuerzos y conocer si podrían facilitar sus bases aéreas y navales a los Estados Unidos en el supuesto caso de serles requeridas¹⁰. La sugestión sería recibida en América del Sur por los gobiernos de la Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Brasil y Uruguay, pero fue entre Buenos Aires y Montevideo donde se generó una grave crisis que los distanciaría.

Rechazados en Buenos Aires con distintos argumentos, entre junio y octubre, no demasiado preocupados en términos de soberanía, los oficiales plantearon la cuestión en Uruguay, fijándose en la zona de Laguna del Sauce para instalar una base. Sus pedidos fueron escuchados a cambio del suministro de pertrechos militares, conversándose también sobre la coordinación para obras de ampliación y mejoras de puertos y aeropuertos para poder usarlos en condiciones de emergencia, aunque no se definió por escrito nada, incluso con qué recursos se harían las obras. La documentación del Ministerio de Marina de la Argentina devela sospechas sobre la voluntad norteamericana de establecer una suerte de protectorado sobre Uruguay¹¹, dotándolo de for-

⁸ Cable, 16-V-1940, Fernández, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Santiago (en adelante AMRECH), Embajada chilena en Uruguay, 1940, Vol. 1856.

⁹ Cable, 13-V-1940, Fernández, AMRECH, Embajada chilena en Uruguay, 1940, Vol. 1856.

¹⁰ Cfr. R. A. HUMPHREYS, *Latin America and The Second World War*, t. 1: 1939-1942, Athlone, Institute of Latin American Studies, University of London, 1981, pp. 80 y ss.

¹¹ Buenos Aires, 10-VI-1940, (fdo.) L. Scasso, Departamento de Estudios Históricos Navales, Armada Argentina, Buenos Aires (en adelante DEHN), Donación C.A. (RE) Scasso, L., Caja 5. Cfr. ENRIQUE M. PELTZER, *Diez años de conflicto entre la Casa Rosada y la Casa*

tificaciones con miras defensivas que eran consideradas innecesarias, ya que su independencia y soberanía se encontraba garantizada por el tratado de paz firmado entre Argentina y el emperador del Brasil el año 1828, aún en vigor¹². La prevención era que se diera fuerzas al Uruguay para tratar de forzar una solución al problema de la jurisdicción en el Río de la Plata, esta vez apoyado por Estados Unidos y tal vez Brasil, obligando a la Argentina a conceder derechos y zonas del río en su desmedro.

El Uruguay comenzaba una escalada de neta oposición a las posiciones argentinas: en sesión secreta del mes de julio del consejo de ministros, previa a la reunión de cancilleres de La Habana, Guani, influenciado por representantes diplomáticos británicos y norteamericanos, y deseoso de evitar un embate de la Argentina a Gran Bretaña por las Malvinas, amenazó con tratar la cuestión de Martín García si allí lo planteaba Buenos Aires. Cuando la prensa oriental y la de los Estados Unidos revelaron las conversaciones mantenidas con los oficiales norteamericanos, se señaló que el gobierno de Washington estaba listo incluso a enviar tropas de desembarco para detener cualquier avance nazi en Montevideo, y que con la venta de varias embarcaciones de tipo pequeño, el Uruguay sería liberado de “depender íntegramente de sus vecinos para la vigilancia de sus aguas”¹³, el nuevo canciller argentino Julio A. Roca (h) le señaló al embajador oriental Eugenio Martínez Thedy que Uruguay debía evitar entrar en acuerdos sin dar parte previamente a la Argentina. El embajador Roberto Levillier visitó a Guani para darle el mismo mensaje, y aunque el Senado oriental votó que en ningún caso prestaría su aprobación a tratados que autorizaran la creación de bases aéreas o navales que importasen una disminución de la soberanía del Estado o “una servidumbre de cualquier género para la nación”, la crisis política no cesaba. Por sugerencia del embajador norteamericano Norman Armour, a principios de diciembre Roca tomó la iniciativa de ponerse en contacto con Guani y lo invitó a reunirse. Como el canciller oriental consideraba desdorado viajar a Buenos Aires a dar explica-

Blanca (1936-1946). Segunda Parte: La política de los gobiernos conservadores entre 1939 y 1943, Buenos Aires, Ethos, 2002, pp. 407-408;

¹² Ésta sería la posición que seguiría siendo sostenida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el de Marina: Mario Fincati a Enrique Ruiz Guiñazú, Buenos Aires, 14-XI-1941; Enrique Ruiz Guiñazú a Mario Fincati, Buenos Aires, 17-XI-1941, AMREA, División Política, Guerra Europea, 1940, Exp. 182-192.

¹³ *Directorio del Partido Nacional*, ordenación, notas y prólogo por CARLOS LACALLE, *El Partido Nacional y la Política Exterior del Uruguay*, Montevideo, 1947, p. 81.

ciones y Roca temía que en Montevideo hubiera protestas por su presencia¹⁴, se encontraron en Colonia. Allí Roca manifestó que su objetivo era superar el malentendido en bien de la amistad entre las dos naciones pero le advirtió a Guani amablemente que si en cualquier momento Uruguay encontraba útil para sus intereses hacer arreglos de alguna naturaleza con los Estados Unidos u otro país, debería brindar una completa información a la Argentina. No obstante, la declaración final del encuentro ubicó el problema en el ámbito de la defensa continental. El gobierno oriental, mientras comenzaba a aplicar la ley de instrucción militar, prosiguió su política de identificación con los Estados Unidos, organizándose misiones de militares uruguayos para estudiar la compra de armamentos y para seguir allá cursos de adiestramiento¹⁵. Cuando Alemania amenazaba con apoderarse de Dakar, y mientras Washington hacía esfuerzos para suministrarle a Montevideo partidas especiales de hierro y acero¹⁶, el canciller Guani consideró que estaba en condiciones de desafiar a la oposición interna liderada por Luis Alberto de Herrera y el Partido Nacional, y preparado para iniciar las construcciones, por medio de asistencia monetaria, de instalaciones militares con el propósito de proteger al continente.

Después de la II Reunión de Cancilleres de La Habana, la división Planes de Guerra de los Estados Unidos, había redactado una lista para atender los pedidos de América Latina, que priorizaba las necesidades de Brasil y México, por si debían defenderse de un ataque exterior o desorden interno¹⁷, aunque ello implicaba por parte del gobierno de Washington propiciar los contactos personales entre jefes militares norteamericanos, sondeos por vías diplomáticas y desarrollo de la opinión pública en apoyo de la cooperación hemisférica. Planteadas las cesiones de bases en el Paraguay a cambio de asistencia económica¹⁸, la muerte trágica en un accidente de aviación de su dictador-presidente, general Estigarribia, demoró las negociaciones para convertir los campos de aviación que existían en las afueras de Asunción, en un solo aeropuerto monumental, para ser usado como escala intermedia entre la parte norte del

¹⁴ ANTONIO MERCADER, *El Año del León. Herrera, las bases norteamericanas y el "complot nazi" en el Uruguay de 1940*, Montevideo, Alfaguara, 1999, p. 166.

¹⁵ Wilson to the under secretary, Montevideo, 1-II-1941, National Archives of the United States, Maryland (en adelante NA), RG 59. CAF 1940-44, Box 4551.

¹⁶ Selden Chapin, encargado de negocios ad interim, a Alberto Guani, Montevideo, 21-IV-1941, AMREU, Serie Uruguay, Caja 20, (traducción no oficial).

¹⁷ Cfr. MERCADER, *op. cit.*, p. 87.

¹⁸ Cfr. MICHAEL GROW, *Los Estados Unidos y el Paraguay durante la Segunda Guerra Mundial. Política del Buen Vecino y autoritarismo en Paraguay*, Asunción, Editorial Histórica, 1988, p. 79.

continente y las naciones más australes. En momentos en que había establecido significativas relaciones comerciales con el Japón, Chile no dio pasos para colocar instalaciones militares a disposición ya fuera de los Estados Unidos o de cualquier otro país americano, aunque observaba con atención los acuerdos que Washington establecía con los gobiernos de Lima y de La Paz¹⁹.

La Argentina creía estar contribuyendo para la defensa del hemisferio. En noviembre inauguraba un programa de entrenamiento de cinco mil aviadores civiles, a cumplirse en los próximos tres años, mientras estudiaba un proyecto para mejorar la aviación militar, entendiendo que el desarrollo de una fuerza aérea poderosa era uno de los aportes más efectivos que una nación de Sudamérica podía hacer²⁰.

La desconfianza que se fue gestando también operó en contra de un intento regional ambicioso por mejorar las relaciones económicas en el Cono Sur. Surgido por iniciativa de los antiguos contendientes de la guerra del Chaco, que vivían en una "desoladora miseria", en palabras del ministro de Bolivia en Asunción, Carlos Salinas Aramayo²¹, su objetivo era afrontar de manera concertada con los países del Río de la Plata los diversos problemas que se arrastraban sin solución desde tiempo atrás y que la guerra mundial había dejado aun más de manifiesto. La idea fructificó durante una visita que el canciller boliviano realizó a Asunción en marzo de 1940, y se concretó en enero de 1941, cuando se inauguró la Conferencia Económica Regional del Plata en Montevideo. Con el sino negativo de las renunciaciones de los ministros argentinos Roca y Federico Pinedo, el objetivo conjunto propuesto era analizar en pequeñas asambleas los problemas que rozaban las modalidades aduaneras, las tarifas, la exportación o importación, el tránsito de las vías fluviales o terrestres.

La presentación por parte de Bolivia de un proyecto sobre libre tránsito no encontró ambiente favorable por el alcance que se creyó ver en algunas de sus disposiciones que podían interpretarse como referidas al trasiego de armamentos. La delegación argentina se manifestó contraria a darle facilidades a Bolivia que le permitieran armarse pues era contribuir al fomento de una

¹⁹ De Castiñeiras a Cantilo, Asunción, 10-VIII-1940; y de Castiñeiras a Roca, Asunción, 25-IX-1940 y 2-X-1940, AMREA, Paraguay, 1940, expedientes 21 y 30.

²⁰ Register, Richmond, Kentucky, 5-XI-1940 y Herald, Boston, Massachusetts, 5-XI-1940, AMREA, Varios, 1940, Caja 4346, Expediente 53.

²¹ RENÉ DANILO ARZE AGUIRRE, *Carlos Salinas Aramayo. Un destino inconcluso: 1901-1944*, La Paz, 1995, p. 165.

próxima guerra, aunque la diplomacia chilena, que asistía como observadora, atribuyó la verdadera razón al "deseo de la República Argentina de mantener su hegemonía sobre el Río de la Plata y ejercer, así mismo, su estricto control". El Paraguay manifestó su oposición también, pues el fortalecimiento económico boliviano por efectos de sus ventas de minerales en la guerra mundial y el espíritu reivindicativo de su clase militar mortificada, podía terminar en una nueva empresa guerrera²². Por su parte, los diplomáticos bolivianos en Asunción señalaban que ese alarmismo era un recurso político del propio gobierno guaraní, quien con el propósito de suscitar un movimiento dirigido a estabilizarlo, asomaba el fantasma de una guerra con Bolivia.

La Argentina no se avino a la solicitud paraguaya de que se dieran a sus naves iguales derechos y reglamentos que los que regían la bandera nacional, invocando que esa concesión se tendría que hacer extensiva a otros países, lo que significaría una merma notable de las entradas fiscales, y facilitaría la competencia de su navegación.

Algunos temas requerían soluciones más rápidas, por ello los países apelaron al procedimiento que conocían, el de las concertaciones más acotadas. Si la Argentina y Brasil alcanzarían en abril de ese año de 1941 un nuevo convenio para canalizar su creciente intercambio de productos, sus gobiernos también relanzarían sus apetencias de vinculación con el corazón del Cono Sur.

La Argentina se entendió con Bolivia y Paraguay directamente. Con la presencia de los cancilleres, de regreso de Montevideo se alcanzó un acuerdo para aprovechamiento de las aguas del río Pilcomayo. Desoyendo al Departamento de Estado de los Estados Unidos que en abril de 1940 ya había advertido que los intereses norteamericanos tenían reclamos sobre el petróleo que podían ser afectados por acuerdos con Bolivia, pues provenían de campos que habían sido de la Standard Oil²³, se firmó un nuevo tratado sobre vinculación ferroviaria y asistencia para desenvolvimiento petrolífero, que estipulaba que el gobierno argentino se haría cargo de todos los gastos necesarios para completar la construcción del primer tramo del ferrocarril que iba desde la frontera argentino-boliviana hasta Villa Montes, conformando una Comisión Mixta ferroviaria que asumiría la responsabilidad del contralor de todos los trabajos del ferrocarril, así como del manejo de fondos para ser invertidos en la perfo-

²² De Castiñeiras a Guillermo Rothe, Asunción, 10-X-1941, AMREA, Varios, 1941, Expediente 22.

²³ Donovan to Daniels-Bonsal, 28-II-1941, NA, RG 59, Lot Files, Office of American Republic Affairs, Memorandums relating to Individual countries, 1918-1947, Bolivia, Box. 22.

ración y explotación de nuevos pozos de petróleo. La Argentina construiría un oleoducto que uniera los yacimientos petrolíferos bolivianos del Bermejo con Orán u otra estación del Ferrocarril Central Norte Argentino. No se trataba de un empeño nuevo, sino que se había robustecido con el descubrimiento de petróleo en Bolivia. Siendo la Armada gran consumidora de combustible, había un señalado interés profesional en el tema, manifestado por los jefes del Estado Mayor General de la Marina, contralmirante Carlos Daireaux, en 1925, y León Scasso en 1934, aconsejando entrar en Bolivia con la construcción de ferrocarriles. Se trataba de un esfuerzo importante para los gobiernos, pero que constituía un factor para asegurar una vinculación estable, en momentos en que la disminución de importaciones se traducía en creciente escasez de combustibles sólidos y líquidos. Desde el inicio de la guerra mundial, Yacimientos Petrolíferos Fiscales producía carburante para abastecer casi en un 70% el consumo interno del país, siendo el resto entregado por las compañías extranjeras, Standard Oil y Shell, que lo traían desde Venezuela y Perú, en acuerdos de importaciones sobre cuyos antecedentes nos han ilustrado Carlos Mayo y Fernando García Molina. Estudiados por técnicos argentinos de YPF los yacimientos bolivianos de Sanandita y Bermejo, con vistas a la financiación de la proyectada línea férrea, y existiendo en Salta destilerías e instalaciones necesarias para la elaboración y manipuleo del petróleo, ello implicaba un factor ventajoso a favor de la Argentina respecto al Brasil²⁴.

Dentro del Ejército Argentino las grandes reparticiones como el Cuartel Maestre General del Interior, órgano orientador de la producción, y la Dirección General de Fabricaciones Militares, creada en octubre de 1941, tomaban previsiones para la explotación y el aprovechamiento de los recursos de todo orden —incluso los yacimientos petrolíferos—, a fin de satisfacer, en caso de guerra, las necesidades de las Fuerzas Armadas y de la población civil, estudiando nuevas fuentes de producción, probables plazas de consumo y de adquisición para la defensa nacional, generando una clara influencia en la industria del país²⁵.

²⁴ A fines de la década del 40 el embajador británico en La Paz afirmaba que los tratados con la Argentina y Brasil, le habían permitido a Bolivia exportar su petróleo, pero luego fueron considerados desventajosos frente a los términos de los mercados abiertos, pero como señala GEORGE PHILLIP, *Petróleo y política en América Latina. Movimientos nacionalistas y compañías estatales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 466, hasta mediados de los años cincuenta había pocos mercados alternativos.

²⁵ Cfr. *República Argentina. Memoria del Ministerio de Guerra. Presentada al H. Congreso de la Nación, 1941-1942*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Instituto Geográfico Militar, 1942.

Sorpresivamente, el presidente Getulio Vargas decidió visitar Bolivia y Paraguay. El 28 de julio de 1941 partió de Río de Janeiro en un avión militar, con una comitiva compuesta por tres aeronaves que llevaban a jefes y oficiales del Ejército y la Armada, incluso a los representantes del departamento de Prensa y Propaganda para inaugurar el primer tramo del tren Santa Cruz de la Sierra-Corumbá, capital de Mato Grosso, como una parte del ferrocarril transcontinental, llamado a ser el más grande de América del Sur, ya que existía el proyecto de continuarlo hasta dejar unido el puerto de Santos, en el Atlántico, con el puerto chileno de Arica, en el Pacífico. Mucho del material esencial para su tendido había sido comprado en los Estados Unidos, aunque las contingencias de la guerra afectarían la continuidad de las obras, como casi todos los países que sufrieron grandes dificultades para abastecerse de productos, especialmente acero y hierro.

De allí Vargas se trasladó a Asunción para inaugurar la sucursal del Banco de Brasil. Con Paraguay, Brasil prometía promover el avivamiento de los tráficos fluviales y terrestres, los primeros por el lado de Puerto Esperanza, y los segundos mediante la realización de viejos proyectos ferroviarios. Eran convenios muy similares a los suscritos con la Argentina en julio de 1939 durante la visita de Estigarribia a Buenos Aires, algunos de los cuales aún esperaban aprobación legislativa. Pero entre la firma de los tratados en Río de Janeiro y su ratificación en Asunción no había pasado más que un mes y medio, breve lapso que demostraba un gran interés por llevar adelante un acercamiento político y económico. En la Argentina, el avance sobre el Paraguay era de la máxima preocupación, sobre todo cuando los militares paraguayos aprovechaban todas las invitaciones provenientes de Brasil y los Estados Unidos con las promesas para renovar sus armamentos, modernizar la educación de la Escuela Militar, preparar pilotos, adquirir vapores mercantes para el río, construir caminos y demás ventajas que en compensación se esperaban. Días después la prensa consignaba la firma de acuerdos militares con el gobierno norteamericano: los más importantes con el Brasil, pero proporcionalmente significativos con el Paraguay²⁶, que incluían la transferencia de armas, municiones y la construcción de instalaciones aéreas por la Panair, una compañía americana de navegación comercial, de modo de evitar la crudeza del establecimiento de una base puramente militar.

²⁶ Memorandum of Conversation. Participants: Felipe A. Espil-Laurence Duggan, 22-IX-1941, NA, RG 59, CAF 1940-44, Box 4551.

Después de la Reunión de Cancilleres de Río de Janeiro, donde no se trataron cuestiones económicas, el 6 de febrero de 1942 la Argentina convino con Bolivia la firma de otro convenio sobre vinculación carretera para complementar la conexión ferroviaria, cuya financiación también asumió²⁷, nuevo camino que había contado con el apoyo del Estado Mayor boliviano, pues ponía a un día de viaje de Tarija, a Salta o Jujuy, con gradientes relativas y de más estabilidad que aquel que entraba en la quebrada de Humahuaca, cuyas altas pendientes dificultaban la comercialización y hacían penoso el viaje. En septiembre el primer durmiente de las obras en construcción del ferrocarril a Santa Cruz de la Sierra se colocaría en la zona fronteriza entre Yacuiba y Pocitos, y a ella asistirían los presidentes Ramón Castillo y general Enrique Peñaranda²⁸. El importante proyecto ferrocarrilero para entrar al corazón del Oriente boliviano sufriría también contratiempos: no llegarían los rieles que se esperaban de los Estados Unidos, sufriendo el precio de los mismos un enorme aumento. Tampoco se dispondría de alambre para cercar las vías ni de muchos otros materiales, como máquinas y material rodante²⁹.

Los propósitos de acercamiento con el gobierno de La Paz sufrieron otros obstáculos. Mientras Bolivia adquiría en la Argentina gran cantidad de productos que le eran indispensables para la alimentación de sus habitantes, como trigo, harina, azúcar y carne, en vagones y locomotoras que también le arrendaba, y de los cuales no podía prescindir porque constituían su principal fuente de subsistencia, debía admitir las presiones del exterior para negarse a sus pedidos³⁰: cuando en junio los delegados del Ministerio de Agricultura de la Argentina visitaron La Paz para tratar la adquisición de goma-caucho, encontraron trabas derivadas del control que el gobierno de Washington hacía de los productos estratégicos bolivianos. Las gestiones realizadas para adquirir mensualmente 2.400 toneladas de estaño no lograron tampoco éxito: ninguna de las compañías bolivianas le podía vender el mineral. Ello era grave cuanto que también el Brasil declinó proveerle caucho. En el mes de mayo, Vargas

²⁷ Memorando. Para información de S.E. el señor Subsecretario, Buenos Aires, 5-I-1949, AMREA, Caja Incidentes Fronterizos, 1948, Caja 43.

²⁸ Cfr. BEATRIZ FIGALLO, "Bolivia, la Argentina y la Segunda Guerra Mundial", en: *III Jornadas de Historia de Relaciones Internacionales. Globalización e Historia*, Buenos Aires, 1998, p. 634.

²⁹ La obra estuvo finalizada recién en 1957. Cfr. ALBERTO SANTIAGO PEREYRA, *Comixta: Testimonio de la integración latinoamericana. 1943-1990*, Buenos Aires, Libros de Hispanoamérica, 1990.

³⁰ General de brigada Juan Pierrestegui, jefe del Estado Mayor General del Ejército, al ministro de Guerra, Buenos Aires, 18-VI-1942, AMREA, Varios, 1942.

mismo le había informado al embajador Labougle que ya estaban comprometidos a los Estados Unidos los excedentes de producción de ese artículo, y que por esa razón no era posible disponer de más partidas.

Aunque Paraguay había abandonado la neutralidad, muchos oficiales de sus fuerzas armadas mostraban su adhesión por la postura internacional de la Argentina, divulgándose la denominación de "argentinistas", que antes se atribuía a los partidos políticos y a los paraguayos que no simpatizaban con el Brasil, para aquellos que eran contrarios a los Estados Unidos o a su modo de desarrollar su acción internacional. Un serio incidente se produjo con los ingenieros norteamericanos que trabajaban en la construcción del aeropuerto de la Panair, cuando miembros de la División Caballería del Ejército los amedrentaron con andanadas de balazos³¹. También crecía el descontento entre la banca y en el comercio tan ligado a la Argentina, pues se rechazaba un empréstito destinado a materiales bélicos, cuando era fácil advertir las necesidades de toda naturaleza que afligían al país³². La Argentina intentó capitalizar aquel sentimiento: el Poder Ejecutivo promulgó la ley por la que se declaraba extinguida la deuda de la guerra de la Triple Alianza, dirigiéndole el presidente Castillo al jefe de Estado paraguayo Morinigo un mensaje el 13 de agosto de 1942 en el que afirmaba que una medida así "ha estado siempre en la conciencia y en la voluntad del pueblo argentino y en la tradición fraternal de ambas naciones"³³. Por los mismos días, se inauguraba en Asunción una sucursal del Banco de la Nación Argentina.

La neutralidad en que sólo los gobiernos de Buenos Aires y Santiago habían decidido persistir empujó a un acercamiento entre ambos países. El ministro de Relaciones Exteriores Enrique Ruiz Guiñazú partió en tren desde Retiro para asistir a los actos de asunción presidencial de Juan Antonio Ríos que tuvieron lugar en abril de 1942. Era una distinción enviar al canciller, pues ambos países aún tenían una serie de cuestiones no resueltas. Homenajeado en la Cámara de Diputados, señaló allí que "la Argentina y Chile, están cada una investidas de una misión propia en Sudamérica. Pero estas misiones son paralelas y coincidentes; no se superponen ni entrecrocán. El destino de la Argentina está en el Atlántico, el de Chile en el Pacífico", conceptos que

³¹ De Castiñeiras a Ruiz Guiñazú, Asunción, 19-IX-1942; y de Castiñeiras a Guillermo Rothe, Asunción, 20-IX-1942, AMREA, Varios, 1942, Exp. 11.

³² De Castiñeiras a Ruiz Guiñazú, Asunción, 5-XII-1942, AMREA, Varios, 1942, Exp. 11.

³³ *República Argentina. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Años 1942-1943*, Buenos Aires, 1943, p. 96.

fueron reiterados por el canciller en los actos realizados en Buenos Aires con motivo del centenario de O'Higgins, especialmente en un discurso que Ruiz Guiñazú, miembro de número de la institución, pronunció en la Academia Nacional de la Historia.

El viaje de abril fue también aprovechado por los militares que formaron parte de la delegación para negociar el transporte de mercaderías en las flotas mercantes de ambos países y dado que por entonces se estaba terminando la instalación de los Altos Hornos de Jujuy, para establecer visitas técnicas a instalaciones análogas en Chile³⁴.

En el mes de enero de 1943 el ministro del Interior chileno, junto con el embajador en Buenos Aires, se entrevistaron con Ruiz Guiñazú para anunciarle que su gobierno estaba presto a abandonar su neutralidad, expresándole su deseo de que la Argentina le acompañase en la decisión³⁵. La inflexibilidad argentina no perjudicó en este caso negociaciones en marcha entre ambos países sobre abastecimiento de nitrato de sodio chileno, transferencias de divisas, terminación de las obras de reconstrucción del Ferrocarril Trasandino por Juncal y las conversaciones para llegar a una unión aduanera.

Producido el golpe militar del 4 de junio de 1943 en la Argentina, y después que el 7 prestó juramento el gobierno provisional presidido por el general Pedro Ramírez, a las cuarenta y ocho horas Brasil, Paraguay, Chile y Bolivia se apuraron a reconocerlo³⁶. Las tratativas argentino-chilenas referidas al progresivo establecimiento de un régimen aduanero abierto a la adhesión de cualquier país limítrofe y que debía constituir un primer paso hacia una organización económica continental que incluyera la reducción o abolición de barreras aduaneras, siguieron a buen ritmo a pesar de ciertas prevenciones de algunos círculos ante el temor de que la Argentina invadiera a Chile con los productos de su agricultura e industria. Así, el 24 de agosto de 1943 los cancilleres Segundo Storni y Joaquín Fernández firmaron en Buenos Aires un acta por la cual se acordaba crear una Comisión Mixta, con la idea de constituir sociedades binacionales, aprovechar las ventajas de la eliminación de los aranceles y arraigar la idea de complementariedad en la estructura económica de ambos países. Por esos días, el embajador en Buenos Aires de Bolivia, también recibió un directo convite a unirse al proyecto de integración

³⁴ Telegrama de Ruiz Guiñazú a embajada argentina - Santiago de Chile - Buenos Aires, 14-VII-1942, AMREA, Varios, 1942, Caja 4, Exp. 48.

³⁵ *El Mercurio*, Santiago, 5 de enero de 1943.

³⁶ *El Mercurio*, Santiago, 10 de junio de 1943.

económica, siendo una forma de obtener la salida al mar. Finalmente, el 17 de noviembre Paraguay y la Argentina firmaban un tratado de comercio cuyo propósito consistía también en la concertación de la unión aduanera, conociéndose luego el decreto que autorizaba a Vialidad Nacional a intensificar las obras de la ruta 11.

La diplomacia chilena fue asimismo valedora de la Argentina. En su gira por México y Estados Unidos el canciller Fernández expresó ante funcionarios y periodistas que aunque él deseaba que el gobierno de Buenos Aires rompiera relaciones con el Eje, comprendía la complejidad del problema, debiendo evitarse toda presión en la libre determinación de un acto de tal importancia, y haciendo conocer la decisión de Santiago de mantener y desarrollar en la forma más estrecha las relaciones políticas y económicas con el gobierno argentino³⁷. Es que Chile recelaba del abastecimiento militar norteamericano que había recibido el Perú, e incluso de un conflicto con Bolivia, o al menos de que al fin de la guerra mundial el gobierno de La Paz lograra llevar a los foros internacionales el tema de su acceso al Pacífico, para obtener una rectificación de fronteras. La Argentina, entendiendo que los tratados existentes entre Bolivia y Chile habían dejado solucionado definitivamente el asunto, no se mostró dispuesta a apoyar ninguna gestión para la revisión de los mismos, salvo que ello se produjese por iniciativa común y espontánea de las partes.

El golpe militar que el 20 de diciembre de 1943 ocupó el gobierno de Bolivia, produjo una gran conmoción regional. Rumores y noticias de prensa daban al régimen militar argentino como el inspirador y el instigador de un movimiento de raigambre nacionalista. Desde Montevideo, el Comité Consultivo Interamericano para la defensa política, que presidía Alberto Guani, propuso su no reconocimiento, sin lograr influenciar en la decisión del gobierno de Buenos Aires. Por meses, Bolivia estuvo interdicta. Y cuando a mediados de año hubo un reconocimiento conjunto americano del régimen boliviano, tras la misión norteamericana del embajador Avra Warren, que aceptó que la Argentina no había tenido una participación directa en el golpe, aferrada a su tesis sobre los gobiernos de facto, el gobierno uruguayo tardó en reconocerlo³⁸.

La capital oriental se había constituido ya en renovada sede del exilio argentino, y desde allí se editaban periódicos y libelos con acusaciones contra el gobierno militar argentino, particularmente dirigidas al coronel Juan Perón.

³⁷ De encargado de negocios al general Alberto Gilbert, México, AMREA, 1943, Chile, Caja 12, Exp. 7.

³⁸ *El Mercurio*, Santiago, 21 de junio de 1944.

El transcurso de los meses iría encontrando en las enérgicas limitaciones a la exportación que la Argentina impuso en vista de la creciente escasez de artículos manufacturados, un nuevo motivo de desencuentro con Uruguay: quedó prohibida la exportación de bicicletas, mientras ni a autos ni a cochecitos de bebé se les permitía ser sacados del país con llantas de goma —artículo que escaseaba angustiosamente. La vigencia de esa reglamentación venía a duplicar los inconvenientes de la revisión aduanera, ocasiones en que los viajeros solían ser desposeídos de una variada colección de artículos, tales como caramelos, jabón, hojitas de afeitar. Todas esas medidas fueron afectando principalmente a los viajeros al Uruguay en vista del gran tráfico que había entre los dos países, por lo que muchos lo vieron como una forma de represalia política³⁹, procedimiento que la aguda prensa política uruguaya encontró calcado de la coerción ejercida por Hitler sobre Austria al impedir que los turistas alemanes visitaran dicho país⁴⁰.

Reemplazado en la presidencia Ramírez por el general Edelmiro Farrell, el embajador chileno en Buenos Aires se limitó a expresar el 3 de marzo que “Chile ha tomado debida nota de la delegación de poderes que ha tenido lugar”⁴¹, señalándose en Santiago que el presidente y el canciller habían estimado que era una continuación y no cabía pronunciarse sobre el reconocimiento del gobierno de la Argentina. Cuando en mayo José María Velasco Ibarra tomó el poder en Ecuador, al igual que cuando en El Salvador se había derrocado al presidente Max Martínez, el Comité de Defensa Política de Montevideo⁴² aconsejó sus reconocimientos, a la par que también lo hacían los Estados Unidos, sobre la base de la cooperación con los esfuerzos de las Naciones Unidas⁴³. Sin embargo, para mediados de 1944, la Argentina estaba aislada internacionalmente. Sólo Bolivia, Paraguay y Chile en la región procuraban mantener sus vínculos con ella, mientras los gobiernos de Uruguay y Brasil cavilaban frente a la alternativa de intervenir como mediadores entre el gobierno de Buenos Aires y los países aliados. La posibilidad de complicaciones era una realidad en el Cono Sur. No obstante, mientras no se superaban las dilaciones en las entregas de equipamientos provistos por los Estados Unidos y los gobiernos

³⁹ *La Mañana*, Montevideo, 7 de diciembre de 1944.

⁴⁰ Anexo a la nota R.E. N° 415 de la embajada argentina en Washington, 2-VI-1944, AMREA, Varios, 1945, Caja 33.

⁴¹ *República de Chile. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores. Correspondiente al año 1944*, Santiago, Imprenta Chile, 1947, p. 76.

⁴² *El Mercurio*, Santiago, 7 de junio de 1944.

⁴³ *El Mercurio*, Santiago, 1° de junio de 1944.

se preocupaban por el ordenamiento posbélico, en enero el departamento de informes secretos de la Cancillería uruguaya, frente al afianzamiento de los militares en el poder en la Argentina expresaba: "existe tranquilidad interna, el pueblo vive mejor y a menos costo [...] se continúa a un ritmo de vida como bajo la dirección de un gobierno constitucional"⁴⁴.

La Argentina seguía mostrándose con el perfil de un país poderoso. Cuando en diciembre de 1943 el presidente paraguayo Morinigo visitó Buenos Aires, un colosal desfile de soldados y reservistas organizado para el recibimiento alarmó a la región, mientras avanzaban los trabajos de la construcción del Ferrocarril de Salta a Antofagasta, destinado a prestar importantes servicios tanto a la minería como a la población entera de la zona, contribuyendo a la traída de ganado argentino y productos frescos a la zona de Calama y Chuquicamata. En mayo de 1944 se concretaba simultáneamente en Buenos Aires, Paraná, Rosario, Corrientes y otras ciudades del interior la colocación de las quillas de quince buques destinados a la flota fluvial argentina, mientras YPF instalaba en San Lorenzo su primera planta petroquímica, pionera en América del Sur.

Si el delegado del Paraguay intentó sin éxito tratar en el orden del día el tema del aislamiento diplomático argentino, objetando hacerle consideraciones duras en el acta final de la conferencia interamericana convocada en enero de 1945 en México, el canciller de Chile fue uno de los activos artífices de la invitación a la Argentina a integrarse a la Conferencia de San Francisco, incorporándose así al sistema internacional que emergió al fin de la Segunda Guerra Mundial. En el Cono Sur una nueva etapa histórica recomenzaba.

⁴⁴ Información sobre la Argentina, Montevideo, 15-I-1945, AMREU, Serie Uruguay, Caja 21, Departamento de Informes Secretos.

CONFERENCIA DEL DOCTOR JOSÉ EDUARDO DE CARA

[Sesión Pública N° 1297, 8 de julio de 2008]

La sesión pública celebrada en el Recinto histórico del antiguo Congreso Nacional el 8 de julio de 2008 fue especialmente convocada con motivo de celebrar un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia.

Abrió el acto el presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor César A. García Belsunce. A continuación, se entonaron las estrofas del himno nacional en homenaje a la fecha patria del día siguiente. Finalmente, el académico de número, doctor José Eduardo de Cara, pronunció su conferencia sobre *Domingo Faustino Sarmiento y la creación de las escuelas normales*.

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO Y LA CREACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES

JOSÉ EDUARDO DE CARA

El año 1845 es fundamental en la vida de Sarmiento. Acaba de publicar en folletín, y luego en libro, el *Facundo* y parte hacia Europa, comisionado por el ministro Manuel Montt, para estudiar los principales sistemas educativos, en vista a su futura aplicación en Chile. Tenía, a la sazón, treinta y cuatro años, pero dejaba tras sí una amplia y valiosa obra periodística y educativa, iniciada en 1841, desde *El Mercurio* de Valparaíso, y continuada en la dirección de la primera Escuela Normal de Preceptores. En la reforma de la enseñanza de los métodos de lectura y en la fundación del periodismo pedagógico. En tiempo en que no había maestros ni libros, dicta cátedra sobre varias materias en la Escuela de Preceptores y elabora su “Método práctico para enseñar a leer”, sobre la base del procedimiento silábico.

Su viaje a Europa y a los Estados Unidos es un hito esencial en la polifacética trayectoria de su vida y en su misión de educador, que había de afianzarse en 1865, en su segunda visita a los Estados Unidos.

Se embarcó en Valparaíso, a fines de octubre de 1845, en un destartalado velero. En fragosa travesía por la ruta del cabo de Hornos, luego de cuarenta días de procelosa navegación, arribó a Montevideo, sitiada por tropas de Oribe, el 14 de diciembre. Desde allí escribe sus primeras cartas a Demetrio Rodríguez Peña y a Vicente Fidel López, que conjuntamente con las que escribirá en las distintas etapas de su viaje, a Miguel Piñero, Carlos Tejedor, Antonino Aberastain, Victorino Lastarria, Juan Thompson, Eufrasio Quiroga Sarmiento, Juan María Gutiérrez y Valentín Alsina, constituirán su extenso libro *Viajes*, incluido en el tomo V de sus *Obras*. Allí, al correr de la pluma, en llano estilo epistolar vuelca sus múltiples vivencias, y relata las impresiones que su espíritu abierto a todos los conocimientos recoge en su largo itinerario.

Describe países, ciudades, monumentos, contingencias de viaje, personajes y libros. Nada escapa a su ojo avizor. La obra constituye una pieza singular en la producción literaria de Sarmiento, en la cual no deja de ser el personaje de su propia obra.

Todo su pensamiento y su talento de observador fluye con claridad. Además y esto es principal, allí se ven reflejadas la evolución de sus ideas, en materia de educación. En páginas luminosas, que serán objeto de limitado comentario y al solo objeto de este trabajo, refiere la situación educacional que encuentra a su paso.

Sarmiento viaja por Francia, España, Italia, Suiza, Prusia e Inglaterra, para luego visitar Estados Unidos y Canadá. A su regreso, publica en Chile, en 1849, además de su libro *Viajes*, el denominado *Educación Popular*, en el que da cuenta de su misión. Previamente, el 8 de marzo de 1848, había presentado al ministro de Instrucción Pública de Chile, su informe, en el cual Montt habría de basar su proyecto legislativo de instrucción pública para ambos sexos, y el establecimiento de escuelas normales para la formación de maestros.

Sarmiento no encuentra en Europa el sistema que él consideraba necesario para la redención del pueblo, por medio de la educación popular, base de consolidación de la república democrática, a partir del sufragio. Él sostenía que el poder, la riqueza y la fuerza de una nación dependen de la capacidad industrial, moral e intelectual de los individuos que la componen y la educación pública no debe tener otro fin que aumentar estas fuerzas de producción y de dirección, aumentando cada vez más el número de individuos que la posee. Sostiene

el derecho de todos los hombres a ser reputados suficientemente inteligentes para la gestión de los negocios públicos, por el ejercicio del derecho electoral, cometido a todos los varones adultos de una sociedad sin distinción de clases, condición ni educación.

En Europa no había educación popular, por la sencilla razón de que los países gobernados por sistemas monárquicos habían instituido sistemas educativos basados en las diferencias de clases. En general existía la educación privada para miembros de la nobleza, el clero y la alta burguesía. El propósito de sus institutos educacionales estaba alejado de los principios de la educación popular, indispensable para la constitución de las repúblicas democráticas sudamericanas. Así exclama:

He ¡la Europa!, triste mezcla de grandeza y de abyección, de saber y de embrutecimiento a la vez, sublime y sucio receptáculo de todo lo que el hombre

lleva o lo tiene degradado, reyes y lacayos, monumentos y lazaretos, opulencia y vida salvaje.

Cuando visita España, la encuentra en plena decadencia, bajo el reinado de Isabel II. Su pueblo, sumido en la pobreza e ignorancia, a tal punto que dice: "si yo hubiera viajado a España, en el siglo XVI, mis ojos no habrían visto otra cosa que lo que ahora ven".

Le impresionó la miseria de Italia, dividida en varios Estados, luego de años de revolución y represión. Visitó en Roma al papa Pío IX, Mastai Ferretti, quien había conocido la Argentina y Chile y hablaba español. Había hecho su viaje en 1823, con la Misión de Monseñor Muzi. En Francia, la situación era mejor por cuanto por la ley de 1833 se había organizado la educación pública, según el modelo de la legislación prusiana, pero había sido desvirtuada en la práctica por la falta de recursos. La ley reconocía el principio en que hay repaso, el derecho a la educación pública, y lo anulaba en la práctica con la restricción económica a los municipios y la fijación de sueldos de mendigo a los maestros, degradándolos por la situación que lleva a la extrema pobreza. Concurrió a la Escuela Normal de Versalles, internado de carácter conventual, sólo para varones, que vivían aislados, alejados de todo contacto exterior y sometidos a disciplinas estrictas y sistema de ingreso restringido. Sostiene que éste no era el sistema libre y adecuado para la preparación de maestros, "pobre y modesto apóstol de la civilización, destinado a llevar la luz a todos los apartados extremos del Estado". No obstante lo expuesto, reconoce que "la educación pública ha quedado constituida en un derecho de los gobernados, obligación del gobierno y necesidad absoluta de la sociedad".

EDUCACIÓN PÚBLICA

Prusia fue el primero de los Estados europeos en propiciar el sistema de educación pública y en obtener resultados prácticos. La ley obligaba a todos los padres de cualquier condición "a mandar a sus hijos a la escuela, sin excepción de hijos pobres, ni hijos de pastores y campesinos, están obligados a ir regularmente a la escuela" y establecía la obligación de los municipios, ciudades y villas de mantener una escuela pública elemental. A pesar de mantener la diferencia de clases, el sistema comenzaba a dar resultado. En Holanda, el Estado sólo se ocupaba de dar educación a los indigentes, en escuelas públicas, organizadas. El resto concurría a escuelas privadas.

En Inglaterra no había educación pública costeada por el Estado, ni encontró en la materia nada digno de examen.

Sarmiento critica el sistema de los Estados que no destinan parte de la renta a educación popular, gratuita e igualitaria y sostiene: “la educación no es una caridad sino una obligación para el Estado, un derecho y un deber a la vez para los ciudadanos”. Y agrega: “Si la escuela privada es preferible a la pública, es simplemente porque esta última no llena completamente su misión, no obstante tener de su parte todas las ventajas en cuanto a inspección, reglamentos, métodos, disciplina, etc.”.

En Inglaterra conoció la obra del apóstol de la educación norteamericana Horacio Mann, titulada *Viaje educacional*. Lo había precedido en un viaje por Europa con los mismos fines. En carta a la señora de Mann, del 8 de julio de 1865, le dice: “El nombre de Mr. Mann, fue para mí, durante todos mis trabajos y esfuerzos por la educación, lo que la obra de San Agustín para los predicadores”.

Por fin había encontrado el rumbo y partió hacia los Estados Unidos, meca de la educación popular, según su pensamiento. Tuvo la fortuna de encontrar en el barco a un senador de Massachusetts, que conocía a Mann y que le entregó una carta de presentación. Con ella, iniciará Sarmiento su amistad con Mann y su esposa, que tantos beneficios depararía a la educación en la República Argentina, la instalación de las escuelas normales y el aporte esencial de las maestras norteamericanas que acudieron a nuestra tierra a servir altos designios bajo su noble influencia. Sarmiento desembarcó en Nueva York en agosto de 1847. ¡Y fue como el descubrimiento de un nuevo mundo!

La relación de su viaje a Estados Unidos es brillante y llena de colorido. Cubre casi cien páginas de su carta a Valentín Alsina. Constituye una excelente crónica de la vida americana de aquella época. Pero lo que interesa a nuestros fines fue su visita a Horacio Mann, de quien habría de declararse su discípulo y escribir su biografía.

La educación en Estados Unidos, desde la Revolución, había mantenido su antigua característica. Los hijos de familias pudientes se educaban en escuelas privadas. No había educación pública que respondiera a las exigencias de la democracia de las corrientes inmigratorias que acudían a los Estados Unidos impulsadas por el deseo de progreso y libertad. Esta situación fue modificada por la visión de Horacio Mann. Él sostenía que la educación en una democracia debía ser pública y comprender a todas las clases de la población.

Aceptaba la enseñanza privada pero preconizaba que la escuela pública debía ser excelente para asegurar la concurrencia de niños de distinto nivel social, con exclusión de todo privilegio.

Su pensamiento sobre la escuela democrática no tenía precedentes y su fin era la integración social, lo cual no ocurría con la legislación francesa o la prusiana. Bregaba por el acceso popular a los distintos ciclos de la educación.

En el momento en que la revolución industrial, la evolución de la tecnología y las ciencias aplicadas, abrían ancha brecha a la difusión de los conocimientos.

Pero dejemos ahora hablar a Sarmiento:

El principal objeto de mi viaje era ver a M. Orase Mann, el secretario de Borrado de Educación, el gran reformador de la educación primaria, viajero como yo en busca de métodos y sistemas por Europa y hombre que a un fondo inagotable de bondad y de filantropía, reunía en sus actos y sus escritos una rara prudencia y un profundo saber. Vivía fuera de Boston y hubo de tomar el ferrocarril para dirigirse a Newton de conferencias en dos días consecutivos. Contóme sus tribulaciones y las dificultades con que su grande obra había tenido que luchar, por las preocupaciones populares sobre educación y los celos locales y de secta y la mezquindad democrática que deslucía las mejoras instituciones. La legislatura misma del Estado había estado a punto de destruirle su trabajo, destruirlo y disolver la comisión de educación, cediendo a los móviles más indignos, la envidia y la rutina. Su trabajo era inmenso y la retribución escasa, enterándola él en su ánimo con los frutos ya cosechados y el porvenir que abría a su país. Creaba allí, a su lado, un plantel de maestras de escuela, que visité con su señora y donde no sin asombro vi mujeres que pagaban una pensión para estudiar matemáticas, química, botánica y anatomía, como ramos complementarios de su educación.

Eran niñas pobres que tomaban dinero anticipado para costear su educación, debiendo pagarlo cuando se colocasen en las escuelas como maestras y como los salarios que se pagaban eran subidos, el negocio era seguro y lucrativo para los prestamistas. Gracias a sus desvelos, el estado de Massachusetts, del que es Boston la capital, contenía en 1846, en las trescientas nueve ciudades y villas que lo forman, 3.475 escuelas públicas, con 2.589 maestros hombres y 5.000 maestras, asistidas por 174.084 niños. Observe Ud. que el número de maestros de escuela es mayor en este estado que el monto total del ejército permanente de Chile y el tercio del de todos los Estados Unidos.

La población del estado es de 737.700 habitantes y los niños en estado de asistir a la escuela, 203.877

Las rentas destinadas para sostener la educación pública son 650.000 pesos recolectados por contribución de escuelas. A más de las escuelas hay en Massachusetts 77 colegios públicos incorporados con 3.700 estudiantes y 1.091 colegios y escuelas particulares, con 24.318 discípulos, los cuales pagan 277.690 pesos por la enseñanza que reciben.

A más de estas pasmosas sumas, cada localidad posee fondos cuyos productos están especialmente destinados a la enseñanza. Estos fondos producían más de ocho mil pesos de censo, a los que se añadían más de ocho mil pesos de sobrantes de rentas ordinarias que eran aplicadas por la administración a este santo objeto.

Para más ilustración de mi asunto, añadiré a Ud. que este estado sólo tiene siete mil quinientas millas cuadradas o treinta leguas de ancho sobre sesenta y tres de largo. En este reducido espacio hay, como he dicho más de setecientos mil habitantes, dueños de trescientos millones de pesos.

Ud. ve, mi querido amigo, que estos yanquis tiene el derecho de ser impertinentes. Cien habitantes por milla, cuatrocientos pesos de capital por persona, una escuela o colegio para cada doscientos habitantes, cinco pesos de renta anual para cada niño y además los colegios: esto para preparar el espíritu. Para la materia o la producción tiene Boston una red de caminos de hierro, otra de canales, otra de ríos y una línea de costas; para el pensamiento tiene la cátedra del evangelio y cuarenta y cinco diarios, periódicos y revistas; y para el buen orden de todo, la educación; de todos sus funcionarios, los meetings frecuentes por objeto de utilidad y conveniencia pública y las sociedades religiosas, filantrópicas y otras que dan dirección e impulso a todo. ¿Puede concebirse cosa más bella que la obligación en que está Mr. Mann, secretario del Borrad de Educación, de viajar una parte del año, convocar a un meeting educacional a la población de cada aldea y ciudad adonde llega, subir a la tribuna y predicar un sermón sobre educación primaria, demostrar las ventajas prácticas que de su difusión resultan, estimular a los padres, vencer el egoísmo, allanar las dificultades, aconsejar a los maestros y hacer las indicaciones, proponer las mejoras en las escuelas que su ciencia, su bondad y su experiencia le sugieren?

EDUCACIÓN POPULAR

Sarmiento, en *Educación Popular* hará un pormenorizado informe sobre la educación en Nueva York y en Massachusetts. Allí, las escuelas se denominan primarias y públicas. En las primarias, los maestros son mujeres, y están

abiertas a todas las niñas de más de cuatro años de edad y a los varones de cuatro a diez años. Luego de aprender a escribir y a leer y de adquirir conocimientos pasaban a la escuela pública, dirigidas por maestros o maestras según su sexo. Allí se estudiaba gramática, historia, geografía, aritmética, álgebra, trigonometría, astronomía, teneduría de libros, declamación y costura para las niñas. El sistema aplicado era el lancasteriano, y se entregaba a los educandos los textos y el material, gratuitamente. El método era uniforme para todas las escuelas. La necesidad de educación era tan generalmente sentida, que no requería medios compulsivos. La enseñanza primaria constituía una rama de la administración pública. El Estado dirigía la educación y la inspeccionaba. Todos los niños debían recibirla. La renta de escuela surgía de los fondos de los contribuyentes, creada ex profeso para la educación y votada por ellos mismos. El Estado preparaba en las escuelas normales los maestros idóneos. Costeando la inspección general que constituye el cuerpo de funcionarios encargados de velar por la exacta aplicación de las normas.

El ensayo revolucionario de Horacio Mann, la escuela común, es el corolario de la democracia, su espíritu de igualdad y justicia. Debe ofrecer a todos los niños, futuros ciudadanos, escuelas abiertas, e igualdad de oportunidades para que se formen según su esfuerzo y capacidad, y se constituyan en los dirigentes futuros de su pueblo.

Así lo entendía Sarmiento. Y se propuso realizarlo.

La victoria de Caseros lo restituyó a la patria. Y la de Pavón hizo posible su gobierno en San Juan. Allí comenzó su obra. El levantamiento de las montoneras del Chacho, su muerte y el enfrentamiento político con Rawson, ministro del Interior de Mitre, lo llevaron a un escenario de gran proyección, del cual retornaría ungido presidente de la Nación. Fue nombrado embajador de los Estados Unidos. Llegó a Nueva York el 15 de mayo de 1865. Retornaba allí, casi veinte años después... Y de inmediato pudo apreciar la transformación extraordinaria que había ocurrido en ese lapso, resultado de la aplicación de la escuela común. No cabían dudas del éxito. El progreso de aquel país lo tenía "en continuo asombro, contemplando los prodigios obrados por la industria, la libertad y la inteligencia". Lo recorrió intensamente. Y dijo: "Tengo una curiosidad insaciable, inextinguible. Nadie había visto como yo, aunque muchos habían viajado más".

CARTAS

Con motivo de la inauguración de la estatua en memoria de Horacio Mann, el 8 de julio de 1865 escribe una carta de singular importancia a su esposa. Ella, cinco días después, le responde afectuosamente. Nace así una profunda amistad, de frutos imperecederos. Sarmiento la visita en su casa de Concord y ella le presenta a las más importantes figuras de la vida cultural y científica americanas. Entabla relación con el filósofo y pensador Ralph Waldo Emerson, a quien obsequia una edición, en francés, de *Recuerdos de Provincia*; con el famoso poeta Longfellow; con el conferencista Artemus Ward; con el naturalista que había realizado una expedición científica al Brasil, Louis Agassiz; con el gobernador de Massachusetts, John Andrew; con el presidente de Harvard, Hill; con Bayard Taylor, editor y escritor de libros de viajes; con Ticknor, famoso publicista; con el teniente gobernador Samuel Green Arnold, de Providencia, quien había escrito un interesante relato de sus viajes a Sudamérica sobre sufragio, "Mujeres, idiotas y criminales", que Sarmiento recordaba años más tarde. Toma contacto con el astrónomo Benjamín Apthord Gould, a quien designaría, durante su presidencia, como director del Observatorio Astronómico de Córdoba.

Mary Mann encontró en Sarmiento al continuador de la obra educacional de su esposo. Y se convirtió en su "ángel" tutelar, como él mismo lo expresa en su carta a Aurelia Vélez del 15 de octubre de 1865. La señora Mann hablaba francés y español, tradujo el *Facundo* y escribió su biografía. Difundió la obra de Sarmiento y lo hizo conocer en los medios universitarios y culturales de los Estados Unidos. Cientos de cartas cambiadas entre ambos acreditan esta profunda amistad prolongada en el tiempo.

Las cartas de Mary Mann a Sarmiento han sido publicadas en el año 2005 bajo el título: *Mi estimado Señor*, frase con la cual se inician las cartas a partir de 1865 hasta 1881. El profesor Barry L. Villeman, profesor de literatura y de historia de las ideas en América Latina de la Universidad de Marquette, Wisconsin, las ordenó y tradujo al castellano. La publicación ha sido efectuada por el Instituto Cultural Argentino Norteamericano y la Fundación Victoria Ocampo, con introducción de María Esther Vázquez, prólogo del profesor Horacio C. Reggini e introducción del profesor Villeman. Las cartas de Sarmiento se encuentran en el Museo Sarmiento.

M. Mann lo apoyó en los difíciles días de la muerte de Dominguito y lo alentó en su campaña presidencial y luego en su grande obra educacional. Gracias a ella y a sus importantes amigos americanos sobre los cuales ejercía

indudable influencia, fue posible que vinieran a nuestra tierra las educadoras de ese país, para la fundación de las escuelas normales.

En su "Informe al ministro de Instrucción Pública doctor Eduardo Costa", publicado posteriormente en libro con el título: *Las escuelas, bases de la prosperidad y de la república en los Estados Unidos*, Sarmiento sostiene que las escuelas normales deben estar en las provincias, donde han de servir los maestros. Y más aún: destaca la importancia de la mujer en la tarea de la educación común, por su mayor aptitud. El Congreso de la Nación sancionó el 1º de octubre de 1869, la Ley N° 345, que autorizaba al Poder Ejecutivo a establecer dos escuelas normales para formar maestros de instrucción primaria. El Poder Ejecutivo dictó el 13 de junio de 1870 el Decreto de instalación de la Escuela Normal de Paraná, que fue la escuela madre de las demás escuelas normales y la primera creada con base científica, según los más avanzados modelos de la época. En lo sustancial, el decreto ordenaba la creación de las escuelas normales con el designio de formar maestros competentes para las escuelas comunes. Cada escuela se organizaba con un Curso Normal, para que los aspirantes adquirieran los conocimientos apropiados a las necesidades de la educación común, y también, el arte de enseñar y la aptitud necesaria para ejercer el magisterio. Además, tenía un Curso Modelo de Aplicación, es decir una escuela primaria, para niños de ambos sexos, donde realizaban la práctica de la enseñanza los alumnos del Curso Normal, que duraba cuatro años. Terminado el ciclo, los egresados se comprometían a dedicarse —durante seis años— a la enseñanza pública, en las escuelas comunes.

El decreto establecía el programa de estudios completos, de carácter científico y cultural; comprendía, además de las materias básicas, el estudio de la pedagogía, del idioma inglés, ejercicios físicos y práctica de la enseñanza. La estructuración del programa reflejaba una clara orientación innovadora y práctica inédita en el país, en la formación de docentes. Fue concebido sobre la base de la experiencia americana, con sus gabinetes de física, química, ciencias naturales y biológicas; y aplicado por personal idóneo con los más adelantados medios de su época, traídos de Europa y de los Estados Unidos.

PIONERO

El primer director y organizador fue el pedagogo norteamericano Jorge Stearns, contratado en los Estados Unidos. Había sido recomendado a la señora Mann por el presidente de la Universidad de Harvard. Llegó al país en

1870 en compañía de su esposa, la educadora Julia Adelaida Hope, e inauguró la escuela, en Paraná, el 16 de agosto de 1870. Luego sería contratado William Stearns —hermano de Jorge— para la fundación de la Escuela Normal de Tucumán, inaugurada el 25 de mayo de 1875. Vinieron con él tres maestras: Abigail Nancy Ward, de Chicago; Ana Ackley, de Nueva York; y Susana Wade, de Illinois, quienes organizaron la Escuela Primaria de Paraná. Posteriormente fue contratado Jorge Lane Roberty, quien se desempeñó como vicedirector de la escuela, deportista, que enseñó a remar a los alumnos. Y cuatro meses después contrajo enlace con Ana Ackley. En octubre de 1874 llegó el tercer Stearns, John William, graduado en Chicago, quien se ocupó de dirigir la Escuela de Paraná mientras Jorge organizaba la de Tucumán. El plan era empujado, contra viento y marea, por Sarmiento y su ministro de Instrucción Pública Avellaneda, a pesar de las dificultades y del levantamiento de López Jordán. La idea era llevar escuelas normales a las capitales de provincias. Ya en 1869 se había dispuesto la creación de colegios nacionales en Corrientes, San Luis, Jujuy y Santiago del Estero, en los cuales funcionaba una Sección Normal Anexa, para la formación de maestros. Al suceder Avellaneda a Sarmiento en la presidencia de la Nación, remitió al Congreso el proyecto de ley que autorizaba al Poder Ejecutivo a fundar catorce escuelas normales en las capitales de provincias.

Esta política educacional de Sarmiento y Avellaneda fue continuada por el presidente Roca y su ministro de Instrucción Pública Eduardo Wilde, quien actuó con toda energía en el sostenimiento de la obra civilizadora de las escuelas normales.

Con posterioridad fueron creadas escuelas en San Nicolás, Mercedes, Dolores, Azul, San Juan, Rosario, La Plata.

Sarmiento había dicho: “Se necesitan maestras para formar maestras”, y con la ayuda de sus amigos americanos inició la corriente de educadoras que vino al país. Con afán y venciendo los inconvenientes del medio y de la época, concurren con tenacidad, ilustración y amor a nuestra tierra, en la que muchas reposan a fundar y dirigir las escuelas normales. Se las denominó hijas de Sarmiento. Y en realidad lo fueron de su ideario.

Sus ilustres nombres y el de las escuelas y destinos en los que ejercieron su labor misional han sido consignados en la extraordinaria obra de Alice Houston Luiggi, titulada *Sesenta y cinco valientes*, publicada en el año 1959, con prólogo del profesor Alberto Palcos. Obra notable en la cual se estudia en profundidad la obra de las esforzadas maestras americanas que vinieron a nuestro país a predicar el evangelio de la educación.

El noble empeño de Alice Houston Luiggi, ha sido continuado en forma reciente por el profesor Julio Crepo, en su obra *Las maestras de Sarmiento* publicada en el año 2007 por la Fundación “Última Esperanza” con prólogo del presidente de la Academia Nacional de Educación, Horacio Sanguinetti. Libro magnífico, en digna y bella edición, en el cual el autor nos traslada al tiempo y escenario en el que Sarmiento concibió su magna obra civilizadora.

La importancia y trascendencia de la fundación educativa y cultural que las maestras norteamericanas cumplieron, son invalores. A ellas debe el pueblo argentino, en gran medida, su educación. Formaban maestros integralmente, con los procedimientos pedagógicos más avanzados.

Enseñaron con sabiduría y abrieron el camino del conocimiento. Inculcaron la pasión de enseñar en los maestros argentinos. Al mismo tiempo, les enseñaron la importancia de la disciplina, la higiene y el orden. Sanos principios de ética y moral, austeridad y valor para desempeñarse en todas las latitudes del país. El valor de la verdad y del saber, frente a la ignorancia. El respeto a la ley y el amor a la patria. Desarrollaron el espíritu científico y con sus gabinetes de ciencias, enseñanza de idiomas y modernas bibliotecas, aventaron los resabios de la Colonia.

Sin ellas no hubiera sido posible el ideal de la educación común y el cumplimiento de la Ley 1420.

Las escuelas normales fueron ejemplares. Y aún hoy, a pesar de la decadencia que impera en materia educacional, subiste —al menos en el interior del país— el espíritu de sus fundadoras, a las cuales honran el pueblo y los maestros argentinos.

El pueblo norteamericano también ha honrado a Sarmiento al igual que todos los pueblos que lo consideraron maestro de América. En Boston, en el año 1913, la fragata “Sarmiento” visitó a esa ciudad, con el objeto de inspeccionar la construcción del acorazado “Rivadavia”, en los astilleros Forc River. El 9 de julio en compañía del embajador argentino Rómulo Naón se festejó la fecha patria y con tal motivo el alcalde de Boston John F. Fitzgerald, les ofreció cordial recepción. Durante los festejos el embajador Naón ofreció erigir un monumento a Sarmiento en Boston.

La idea fue aceptada y el alcalde de Boston reservó un sitio prominente para el monumento, en la esquina de Arlington, frente al Public Garden donde está la estatua de Jorge Washington. La iniciativa se pudo concretar en 1973, gracias a la gestión del embajador Carlos M. Muñiz.

La estatua fue realizada en Buenos Aires por Ivette Compagnion. Fue inaugurada en mayo de 1973 en el lugar que le había sido destinado.

El monumento de bronce sobre base de granito tiene cuatro metros y medio de alto y está erigido junto a otras estatuas que recuerdan a próceres americanos

Al pie en una placa, la siguiente leyenda: "Domingo F. Sarmiento (1811-1888). Presidente de Argentina, Diplomático, Escritor, Padre del sistema educacional argentino y amigo del pueblo norteamericano. La República Argentina a la ciudad de Boston, mayo de 1973".

EN SAN NICOLÁS

La Escuela Normal de San Nicolás fue creada por la Ley Nacional 1897, del 16 de noviembre de 1886, durante la presidencia del doctor Juárez Celman; presidía el Senado el doctor Carlos Pellegrini y la Cámara de Diputados, el doctor Estanislao Zeballos. Inició sus actividades el 29 de agosto de 1888, en la hoy vieja casona de las calles Sarmiento —entonces Constitución— y Lavalle. Fue su primera directora Francisca Gertrudis Armstrong, graduada de profesora en Winona Normal School de Minnesota, quien arribó a nuestro país a los diecinueve años de edad, el 3 de mayo de 1879. Era hermana de Clara Jeanette Armstrong, que en 1878 había fundado la Escuela Normal de Catamarca. Y precisamente a esta escuela venía designada como profesora, cargo que desempeñó hasta 1884, conjuntamente con Frances Wall, cuando fue nombrada para fundar la Escuela Normal de Córdoba. La intolerante actitud del canónigo Jerónimo E. Clara, a cargo del obispado de Córdoba —en sede vacante después de la muerte del obispo Esquiú— lo llevó a publicar una Carta Pastoral, el 25 de abril de 1884. Entre otras cuestiones improcedentes, se oponía en ella a que la nueva escuela normal fuera dirigida por maestras protestantes, y ordenaba que "a ningún padre católico le es lícito enviar sus hijas a semejante escuela". El nuncio apostólico, monseñor Mattera, se trasladó a Córdoba, e hizo causa común con monseñor Clara, hecho que dio lugar a la intervención del ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Eduardo Wilde, y del procurador general de la Nación, doctor Eduardo Costa, quien determinó con precisión los Derechos del Patronato. Posteriores actitudes del obispo de Salta, de los vicarios de Santiago del Estero y de Jujuy, y los disturbios en las escuelas de Catamarca y La Rioja, determinaron la expulsión del nuncio apostólico y la ruptura de relaciones diplomáticas con la Santa Sede, por resolución del 8 de octubre de 1884. Dichas relaciones permanecieron interrumpidas hasta 1903.

En 1888, el Poder Ejecutivo ofreció a la señorita Francisca G. Armstrong la posibilidad de elegir un nuevo destino, ya que se había dispuesto la fundación de nuevas escuelas normales. Se decidió por San Nicolás, donde inició su obra el 29 de agosto de 1888. Aquí cálidamente acogida, y la escuela se abrió con asistencia de numerosos alumnos y público que colmó, con gran entusiasmo, aulas y patios. La señorita Armstrong ocupó el cargo de directora, y actuó como regente otra norteamericana, la señora Juana Howard.

Completaron personal:

Vicedirectora: Trinidad González.

Secretario: Ambrosio Amadeo.

Profesores: Manuel García Reynosso, Martín Posse, Clara Armstrong, Julián Macaya, Paula Doering y Mina Armstrong.

Maestros: Casilda Navarro, Celina Maldones, Emilia E. de Posse, Elise P. Acosta, Waldina Vera, Matilde Acuña y Ventura Arredondo.

Celador y bibliotecario: Guillermo Cáceres.

Mayordomo: Fernando Moreno.

La Escuela Normal Mixta de San Nicolás, bajo la inspiración y rectitud de su fundadora y de su regente, ha sido siempre una escuela ejemplar. En ella se han graduado centenares de maestros, que han proyectado a todos los rincones de la patria el ideal de instruir, educando. La primera promoción egresó el 21 de diciembre de 1891. Y los graduados fueron: Clotilde Manuela Bores, Manuel María de Felipe, Luisa de Felipe, Mercedes Rufina Muscio, Secundina Peralta, Rosa Pozzolo, Juana M. Piaggio, Cipriana Terradas, María Dolores Ubeda y Juan B. Arámburu.

La directora fundadora presidió el fausto acontecimiento y al dirigirse a sus primeros maestros, expresó:

Queridos discípulos:

El momento de la despedida ha llegado y al decirnos “adiós” el corazón se me oprime y no hallo palabras para expresar debidamente los últimos consejos de maestros que os debo.

Desde hoy cesa entre nosotros la relación de maestros y alumnos y somos colaboradores todos en el campo de la educación. Antes de separarnos, escuchadme.

Sois vosotros para nosotros lo que el primogénito es para los padres: y, a la manera de éstos os hemos dado el cariño especial que os pertenece como tal; pero con esta diferencia; y es que os habéis hecho siempre merecedores a él.

Vuestros diplomas os darán un título de honor, pues son el signo del mérito verdadero.

La señorita Armstrong dirigió la escuela durante veintiséis años y al morir, en 1918, su esposo, John Alfredo Besler, con quien se había casado en 1890, se trasladó a Buenos Aires. Allí falleció el 6 de mayo de 1928. Pero su espíritu perdura en la escuela que fundó. Ésta ya no ocupa la vieja casona de romántico recuerdo. Desde el 20 de agosto de 1944 funciona en su nuevo y magnífico edificio. La inspiración inicial continúa, y desde su busto de fino mármol, situado en el hall de la escuela, su inolvidable figura preside la cotidiana tarea escolar. La señorita Juana Howard ejerció la regencia hasta el mes de diciembre del año 1903. Al partir para Buenos Aires fue objeto de una conmovedora despedida por parte del pueblo de San Nicolás que la distinguía por su apostolado y virtudes.

Falleció el 29 de julio de 1933. Entre otras obras que escribió, cabe destacar su libro: *En otros años y climas distantes*, publicado en 1931, en el cual relata su experiencia y la odisea de las maestras norteamericanas, que con tesón y amor llevaron a cabo su misión civilizadora.

En el año 1936 inició sus actividades el jardín de infantes de la escuela con la solícita atención de la amable señorita Teodosia Krieger. Un año más tarde se hizo cargo de su dirección la señorita profesora Josefina Acosta, quien se había especializado en Alemania.

Mucho tiempo después, en 1964, por Ley del Congreso de la Nación 16.616, se crean los Cursos de Profesorado Normal, con lo cual la escuela queda totalmente integrada en sus tres ciclos de estudios.

La antigua casona donde se fundó la escuela, aún se conserva. La provincia de Buenos Aires, por Decreto 1399, del 20 de setiembre de 1983, del gobernador Jorge Rubén Aguado, la donó a la municipalidad de San Nicolás, para su conservación y como testimonio de una de las etapas más trascendentes del pasado de la histórica ciudad.

La escuela continúa su obra. Y lo hace, en la forma en que sus ex alumnos lo manifestaran en perdurable bronce, al cumplirse veinticinco años de su fundación: "Silenciosa y profícua labor, toda para la Patria y la Humanidad, es la de esta Casa. En las bodas de plata de su existencia, sus hijos, los maestros que hasta hoy de ella nacieron, formulan votos porque la madre espiritual perdure". Que así sea, por siempre.

**ACTO DE INCORPORACIÓN
DEL DOCTOR EDUARDO ALBERTO ZIMMERMANN
COMO MIEMBRO DE NÚMERO**

[Sesión Pública N° 1298, 12 de agosto de 2008]

La sesión pública celebrada en el Recinto histórico del antiguo Congreso Nacional el 12 de agosto de 2008 fue especialmente convocada con motivo de celebrar la incorporación del doctor Eduardo Alberto Zimmermann como académico de número.

Abrió el acto el presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor César A. García Belsunce. A continuación, el académico de número, doctor Ezequiel Gallo, pronunció su discurso de recepción. Finalmente, el doctor Zimmermann disertó sobre *La construcción del Estado nacional. Continuidad y cambio en la historiografía argentina.*

**DISCURSO DE RECEPCIÓN PRONUNCIADO
POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO,
DOCTOR EZEQUIEL GALLO**

La oportunidad de presentar al doctor Zimmermann me produce una doble satisfacción. La primera, está relacionada al acierto y justicia académica de su designación. La segunda, es personal y está ligada con recuerdos de mi juventud: cuando frecuentaba la acogedora casa de sus abuelos paternos, y más adelante, cuando tuve la suerte de convivir con su abuelo materno, el doctor Héctor Lanfranco, miembro de número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, y uno de los más estimulantes interlocutores de temas históricos que he tenido la suerte de conocer.

Eduardo es heredero de esa vocación que se manifestó, primero, durante la carrera que lo llevó a la obtención del título de abogado en la Universidad de Buenos Aires, y luego, con fuerza, durante la realización de su doctorado en Historia Moderna en la Universidad de Oxford en el Reino Unido. Recuerdo especialmente la posibilidad que tuvo el doctor Zimmermann de ejercer la profesión de abogado a su retorno al país. Afortunadamente para nosotros, su vocación histórica se impuso al final y desde entonces ha desarrollado exitosamente la actividad que hoy lo consagra como miembro de número de nuestra corporación.

La incorporación del doctor Zimmermann a esta corporación académica descansa afortunadamente en la importante y original contribución que ha realizado a la historiografía argentina de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Por razones de tiempo, me gustaría centrar este aspecto en dos tópicos que han sido decisivos para la orientación de nuevas investigaciones. El primero, gira alrededor de lo que fue su tesis doctoral en la Universidad de Oxford, luego publicada en español bajo el título *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina (1890-1916)*, en la que estudia la relación entre elites intelectuales, ciencias sociales y desarrollo de políticas estatales durante el fuerte proceso de modernización ocurrido durante el cambio del siglo XIX al XX. Este trabajo adelanta, además, un tema cuyo desarrollo tuvo gran importancia para décadas posteriores, verbigracia,

lo que podríamos denominar políticas relacionadas a la cuestión social que anticiparon la emergencia del llamado Estado de Bienestar.

El otro campo de investigación en el cual el doctor Zimmermann está inmerso actualmente es también novedoso y sumamente enriquecedor para el estudio de la formación del Estado argentino. Es el que gira alrededor de las relaciones entre las instituciones judiciales y la vida política del país. En este ámbito cabe mencionar, la compilación de artículos reunidos en *Judicial Institutions in Nineteenth-Century Latin America* y *El Poder Judicial, la construcción del Estado y el federalismo: Argentina, 1860-1880*.

En trabajos posteriores, tales como *La sociedad entre 1870 y 1914*, incluido en la historia publicada por esta casa, y *Transformaciones del Estado en América Latina, 1870-1930*, el doctor Zimmermann ha explorado aspectos más generales de la historia argentina y latinoamericana.

El doctor Zimmermann ha ejercido y sigue ejerciendo con éxito la actividad docente en universidades públicas y privadas. Lo conocí temprano cuando se desempeñaba como profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y luego en el ESEADE. Su actividad más sobresaliente en este campo fue, y sigue siendo, desarrollada desde la cátedra en la Universidad de San Andrés. Pero el doctor Zimmermann no solamente ha contribuido al desarrollo de la disciplina desde la docencia y la investigación sino también desde la construcción institucional. En este sentido, es ineludible subrayar su desempeño como director del Departamento de Humanidades de la Universidad de San Andrés y, últimamente, como rector de esa misma casa de altos estudios. Su contribución ha sobrepasado, sin embargo, el marco de la institución donde ha trabajado y se ha reflejado también en su desempeño como evaluador en la Comisión Asesora de Historia, Antropología y Geografía del CONICET y en la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y como consultor de la Fundación Antorchas. Sería muy largo agregar a esta lista sus innumerables participaciones en congresos de la disciplina tanto en la Argentina como en el exterior.

Lo dicho anteriormente señala claramente el acierto y la justicia que hace la Academia al incorporarlo como uno de sus miembros de número. No tengo la menor duda de que será la propia Academia la que más se beneficiará con los aportes que realizará el doctor Zimmermann dentro de esta institución, que lo recibe con calidez y altas expectativas académicas.

Señoras y señores, los invito a que pasemos a escuchar la disertación del doctor Zimmermann titulada *La construcción del Estado nacional. Continuidad y cambio en la historiografía argentina*.

LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL. CONTINUIDAD Y CAMBIO EN LA HISTORIOGRAFIA ARGENTINA

EDUARDO ALBERTO ZIMMERMANN

PALABRAS PRELIMINARES

Señor presidente de la Academia Nacional de la Historia, señores académicos, señoras y señores:

No puedo menos que agradecer en primer lugar a la Academia, a sus autoridades, y a todos sus miembros por la distinción que se me confiere en este acto, invitándome a ser parte de esta institución y a sumarme al emprendimiento colectivo que implica contribuir desde este lugar al desarrollo de nuestra disciplina.

Tanto el ámbito, el recinto del antiguo Congreso Nacional y el recuerdo de quienes aquí actuaron; como el hecho de haber sido llamado a ocupar el sitio número 1, que correspondiera a Bartolomé Mitre, fundador de la Junta de Historia y Numismática, antecedente de esta institución, resultan abrumadores como para intentar hacerles justicia en unas pocas palabras.

Esa carga se hace más difícil aun, al repasar los nombres de las cuatro distinguidas personalidades que sucedieron al fundador en este sitio. Pastor Servando Obligado (1910), fue un apasionado recopilador de tradiciones orales, publicando sus evocaciones en títulos como *Tradiciones de Buenos Aires*, *Tradiciones argentinas* y *Tradiciones y recuerdos*. Miguel Ángel Cárcano (1924), de extensa trayectoria como hombre público, y autor de clásicos de nuestra historiografía, como *Evolución histórica del régimen de la tierra pública*, o *Sáenz Peña. La revolución por los comicios*. Roberto Marfany (1980), de importantes aportes sobre algunos aspectos de la Revolución de Mayo, autor de *El Cabildo de Mayo* (1961); y, finalmente, mi inmediato predecesor, Horacio Zorraquín Becú (1991), quien contribuyó a través de sus trabajos al mejor conocimiento de nuestra historia. Destaco entre sus publicaciones aquella dedicada al sentido político de la revolución del noventa, en el cual pintó con gran precisión los antecedentes de aquel movimiento, y su extensa biografía de José Hernández, publicada en 1972, y que recibiría tres años más tarde el premio otorgado por esta Academia para el período 1971/1974.

Quiero además agradecer en particular a tres académicos aquí presentes, Natalio Botana, Roberto Cortés Conde, y Ezequiel Gallo, por lo que han contribuido a mi formación como historiador, no sólo a través de sus obras sino también con su consejo y ayuda personal a lo largo de estos años. A Ezequiel Gallo, reiterarle ese agradecimiento por sus generosas palabras de presentación, y por seguir beneficiándome con su ejemplo y su amistad.

También a muchos de mis colegas historiadores, muchos de los cuales tienen ciertamente mayores méritos que los míos para ocupar este lugar, por seguir haciendo de esta actividad una permanente oportunidad para el aprendizaje. Del mismo modo, a mis colegas de la Universidad de San Andrés, a todos los integrantes del claustro y los cuerpos de gobierno, por haberme permitido ser parte de un emprendimiento académico tan importante, pero sobre todo por haber generado un ámbito productivo y siempre interesante para la discusión y el intercambio de ideas.

Los agradecimientos más personales son más difíciles de hacer: espero que toda mi familia, cercana y extendida, mis padres, mis hermanas, mis hijos, Inés, y todos mis amigos aquí presentes disculpen una vez más mi total incapacidad para expresar públicamente mis sentimientos de gratitud y de cariño de la manera en que debiera hacerlo. Les agradezco además la paciencia con la que deberán afrontar lo que sigue.

INTRODUCCIÓN

Al iniciarse la presidencia de Bartolomé Mitre en 1862, un cercano colaborador le escribía desde San Juan: "He reunido en un solo local la aduana, el correo, la oficina y el laboratorio de minas, sobrando todavía un departamento independiente que más tarde se le puede dar aplicación; el todo vale cuarenta pesos mensuales"¹. Unos meses más tarde, su ministro de Hacienda, Dalma-
cio Vélez Sarsfield, confirmaba, en la *Memoria* del ministerio a su cargo, las pobres condiciones en las que se había iniciado el año anterior la nueva etapa institucional:

Nada existía, faltaban los primeros antecedentes indispensables a toda administración. Recién entonces acababa de establecerse la residencia de las autori-

¹ Régulo Martínez a Bartolomé Mitre, San Juan, 9-X-1862, en BIBLIOTECA DE LA NACIÓN, *Archivo del General Mitre*, t. 13, Buenos Aires, 1911-1914, p. 253.

dades nacionales, y faltaba hasta el local para los empleados y para el gobierno mismo. Estos embarazos materiales han traído las más serias dificultades en el servicio público. No había Tesorería ni Contaduría Nacional: todo era preciso crearlo, aun para el servicio más urgente².

Casi dos décadas más tarde, en mayo de 1881, al inaugurar en este recinto las sesiones del Congreso argentino, el recientemente electo presidente Julio Roca, reiteraba en su discurso esas imágenes que evocaban las condiciones de precariedad en las que se quería construir un Estado para una nación que había atravesado varias décadas de estancamiento económico e inestabilidad política e institucional: "Parece que fuéramos un pueblo nacido a la vida nacional, pues tenéis que legislar sobre todo aquello que constituye los atributos, los medios y el poder de la nación". Y, finalmente, unos años más tarde, en 1894, reflexionando sobre el período de la historia argentina en el que le tocaba participar como uno de los actores principales, Roca lo describía en estos términos:

un período que tendrá probablemente, no los tintes heroicos del de la Independencia, ni las sombrías incertidumbres y desgarramientos intestinos que se siguieron después, sino un carácter esencialmente económico³.

En cierto modo, estas referencias nos ofrecen toda una síntesis de la historia del Estado argentino hasta las primeras décadas del siglo veinte: las profundas carencias en cuanto a las capacidades administrativas, resultantes de la debilidad estructural heredada de las décadas posteriores a la independencia, comenzarían a modificarse por los profundos cambios económicos que la región atravesaría a partir del último cuarto del siglo diecinueve. En las décadas siguientes, la estructura del Estado argentino experimentaría trans-

² *Memoria del Ministerio de Hacienda*, 1863. Sobre la conformación del aparato institucional del Estado durante la organización nacional y los recursos fiscales con los que contaba el gobierno nacional, cfr. ROBERTO CORTÉS CONDE, *Dinero, Deuda y Crisis. Evolución fiscal y monetaria en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989; OSCAR OSZLAK, *La formación del estado argentino*, 2ª edición, Buenos Aires, Belgrano, 1990. Sobre estos mismos problemas para otro caso latinoamericano, cfr. MALCOLM DEAS, "The Fiscal Problems of Nineteenth-Century Colombia", en: *Journal of Latin American Studies* 14 (2), Cambridge, The Institute for the Study of the Americas, 1982, pp. 287-328.

³ La primera cita en H. MABRAGAÑA, *Los mensajes. Historia del desenvolvimiento de la Nación Argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes, 1810-1910*, Buenos Aires, 1910, t. 4, p. 2; la segunda en "Carta-prólogo" (septiembre de 1894), en: LUCIO V. MANSILLA, *Retratos y recuerdos*, Buenos Aires, Paradiso, 2005, p. 9.

formaciones semejantes en profundidad e importancia a las de la sociedad y la economía.

Sin embargo, puede decirse que hasta hace poco tiempo, nuestra historiografía había dedicado un esfuerzo relativamente menor al estudio de los cambios en la estructura del Estado, cuando se lo compara con la producción en otras áreas o temas. En realidad, el creciente interés por el estudio del Estado es sólo una cara del renovado interés por la historia política en general que la profesión ha experimentado en las últimas dos o tres décadas. Reflejando tanto la adaptación de la evolución en la producción académica internacional, como tendencias locales en la profesión, la historia política ha vuelto a ocupar un lugar central en el panorama historiográfico argentino, si bien renovada en cuanto a temas y métodos: una historia política que apunta ahora a la inclusión en sus relatos de nuevos actores, al desarrollo de una historia social de la política, a una apreciación de la política como fenómeno cultural, pero también a la posibilidad de integrar las categorías centrales del pensamiento político del siglo pasado como son los conceptos de nación, la forma del Estado, y las ideas en torno a la representación política. Así, hemos asistido a la aparición de muy sugerentes estudios en torno a los orígenes de la nación en América Latina y en el Río de la Plata, o sobre los debates en torno a los orígenes del federalismo argentino y sus diversas interpretaciones en el siglo diecinueve, estudios en torno a la representación política y sus expresiones: las elecciones, los regímenes electorales y sus prácticas; la prensa política y la opinión pública; los orígenes de una “esfera pública” apoyada en nuevas formas de sociabilidad política, y brillantes trabajos sobre distintos aspectos de la historia política nacional de los siglos diecinueve y veinte⁴.

La reflexión local sobre el Estado se ha nutrido también de una revalorización en las ciencias sociales de la autonomía de los fenómenos políticos. Uno de los libros de mayor impacto de las últimas décadas en la ciencia política y la sociología histórica sugería desde su título que debía avanzarse *Trayendo de vuelta al Estado*, es decir, reconociendo la autonomía del Estado como actor, tanto como la autonomía de la política en general, en lugar de verlos como

⁴ Para una evaluación reciente de este proceso, cfr. TULIO HALPERÍN DONGHI, “El resurgimiento de la historia política: problemas y perspectivas”, en: BEATRIZ BRAGONI (ed.), *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2004, pp. 17-30.

epifenómenos, reflejos de determinadas configuraciones de dominación social o de intereses materiales⁵.

LOS ORÍGENES DEL ESTADO ARGENTINO

Nada de esto apunta, obviamente, a subvalorar la anterior producción de nuestra historiografía política y menos aun a sugerir la novedad radical del tema del Estado en la misma⁶. Por una parte, como en todas las historiografías occidentales, la construcción del Estado-nación ha cumplido un papel central como relato estructurador de la historia tradicional, y los textos fundadores de nuestra historiografía, son tributarios de ese enfoque⁷. También es cierto que ese relato romántico sobre el surgimiento del Estado nacional tras las luchas por la independencia ha sido desafiado por un enfoque alternativo, y me refiero aquí principalmente a los trabajos de José Carlos Chiaramonte, en el que se alienta una nueva mirada al análisis de los orígenes del Estado nacional, a partir del reconocimiento de dos hechos centrales: uno, la existencia de distintas formas de identidad colectiva con posterioridad a la independencia (hispanoamericana, rioplatense o argentina, provincial) y dos, el hecho de que la fragmentación de la soberanía dio forma a Estados provinciales soberanos unidos en una Confederación que muy lentamente avanzará hacia la constitución de un Estado federal⁸.

Como una superación del papel estructurador de los relatos de la historiografía romántica sobre el Estado-nación, y su discusión posterior, en el siglo veinte la historia y las ciencias sociales pusieron énfasis en el conflicto internacional y la guerra como los principales mecanismos iniciadores del proceso de construcción estatal. Este enfoque generó numerosos estudios sobre la guerra, la organización militar, las fuerzas policiales, y sobre el necesario aparato

⁵ Cfr. PETER EVANS, DIETRICH RUESCHEMEYER y THEDA SKOCPOL (eds.), *Bringing the State Back In*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985. Sobre la renovación en la historia política y "el regreso del Estado", cfr. ELENA HERNÁNDEZ SANDOICA, *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Madrid, Akal, 2004, sección "Historia y Ciencia Política. La Nueva Historia Política", pp. 422-436.

⁶ Los artículos reunidos en los volúmenes correspondientes de la *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia/Planeta, 1997-2002, son prueba de esa presencia.

⁷ Cfr. NATALIO BOTANA, *La libertad política y su historia*, Buenos Aires, Sudamericana, 1991; TULIO HALPERÍN DONGHI, *Ensayos de historiografía*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto, 1996.

⁸ Cfr. JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

extractivo que debía ser desarrollado para mantener esos gastos. Los Estados que combatían guerras, erigían ejércitos permanentes y demandaban recursos para todas las actividades de construcción estatal, confrontaban directamente con sociedades que frecuentemente se mostraban poco colaborativas para ayudar en esos emprendimientos. La formación del Estado resultante era frecuentemente el producto de la negociación, la cooptación, la legitimación, y la coerción pura entre los constructores del Estado y las fuerzas sociales, con la sociedad como derrotada en esa lucha, y forzada a pagar⁹.

Este enfoque de la interdependencia de la guerra, las finanzas públicas y los procesos de construcción estatal –entre el “war making” y el “state making”–, tiene una larga trayectoria en la historiografía occidental. Ya a comienzos del siglo veinte, el historiador alemán Otto Hintze había formulado algunas de las orientaciones clásicas sobre la vinculación entre la guerra y los fenómenos militares y la formación de los Estados nacionales europeos. Hintze –como heredero de la tradición rankeana– buscaba en las relaciones internacionales y la política exterior un factor crucial en la determinación de los rasgos centrales de un Estado y de su evolución histórica. “Los conflictos externos entre Estados”, decía en 1902, “dan forma al Estado”; entendiendo por “forma” a su configuración externa, su tamaño, su nivel de concentración, e incluso su composición étnica. Sólo cuando el Estado había delineado firmemente esa “forma” podía comenzar a forjar su estructura de gobierno y su vida política, que a su vez continuarían siendo transformadas por las demandas que surgían de las relaciones con Estados vecinos. Toda organización estatal fue originalmente una organización militar, una organización para la guerra, y este hecho originario era no sólo algo comprobable en la historia comparada sino también la clave para la comprensión de los desarrollos futuros:

⁹Para una revisión y clasificación de la literatura reciente sobre estos enfoques del Estado en sociología y ciencia política, cfr. KAREN BARKEY y SUNITA PARIKH, “Comparative Perspectives on the State”, en: *Annual Review of Sociology* 17, Palo Alto, California, Annual Reviews, 1991, pp. 523-549; KAREN A. RASLER y WILLIAM R. THOMPSON, “War Making and State Making: Governmental Expenditures, Tax Revenues, and Global Wars”, en: *American Political Science Review* 79 (2), Los Ángeles, Department of Political Science, UCLA, 1985, pp. 491-507; y HENDRIK SPRUYT, “The Origins, Development, and Possible Decline of the Modern State”, en: *Annual Review of Political Sciences*, Palo Alto, California, Annual Reviews, 2002, pp. 127-149. Para un detallado análisis de la relación entre recursos fiscales y construcción estatal, y su evolución en el siglo XX en la Argentina, cfr. NATALIO BOTANA, “La ciudadanía fiscal. Aspectos políticos e históricos”, en: FRANCIS FUKUYAMA (comp.), *La brecha entre América Latina y Estados Unidos. Determinantes políticos e institucionales del desarrollo económico*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

la forma y espíritu de la organización del Estado no serán determinadas solamente por las relaciones económicas y sociales y los choques de intereses, sino primordialmente por las necesidades de la defensa y el ataque, esto es, por la organización del ejército y de la guerra¹⁰.

Más recientemente, la misma interdependencia fue destacada también por Charles Tilly y su influyente sociología histórica comparada de los orígenes de los Estados nacionales europeos. En la interacción entre las guerras, la organización de un procedimiento de extracción de recursos para financiar esas guerras, y la acumulación de capital, se encuentran los orígenes del proceso de formación estatal europeo. Los Estados hacen la guerra, y las guerras hacen los Estados, concluyó Tilly¹¹.

De modo parecido, el historiador chileno Mario Góngora expuso la tesis de la centralidad de los conflictos militares, “las guerras defensivas u ofensivas”, en la construcción del Estado chileno. Los conflictos militares –la guerra de la Confederación con Perú y Bolivia, de 1836-39 y la guerra del Pacífico de 1879-1884, principalmente– serían “el motor principal” del proceso formativo del “Chile guerrero”, proceso que culminaría con la guerra civil de 1891 que pondría fin al régimen portaliano e inauguraría la república parlamentaria¹².

“A pesar de su rara y feliz uniformidad”, escribió Alberdi, “la América del Sud es la tierra clásica de la guerra, en tal grado que ha llegado a ser allí el estado normal, una especie de forma de gobierno”. Los conflictos militares y el financiamiento de los mismos han sido siempre un factor explicativo

¹⁰ OTTO HINTZE, “The Formation of States and Constitutional Development: A Study in History and Politics” (1902), y “Military Organization and the Organization of the State” (1906), en: FELIX GILBERT (ed.), *The Historical Essays of Otto Hintze*, Nueva York, Oxford University Press, 1975.

¹¹ Cfr. CHARLES TILLY, “Reflections on the History of European State-Making”, en: CHARLES TILLY (ed.), *The Formation of National States in Western Europe*, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1975, pp. 73-76; “War Making and State Making as Organized Crime”, en: PETER B. EVANS, DIETRICH RUESCHMEYER y THEDA SKOCPOL (eds.), *op. cit.*, pp. 169-191.

¹² MARIO GÓNGORA, *Ensayo histórico sobre la noción de estado en Chile en los siglos XIX y XX*, 7ª edición, Santiago, Editorial Universitaria, 1998. Sobre el desarrollo chileno tras la guerra del Pacífico, cfr. HAROLD BLAKEMORE, “Chile from the War of the Pacific to the World Depression, 1880-1930”, en: *Cambridge History of Latin America*, t. 5, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, pp. 499-551. Para otros argumentos sobre el papel de las guerras y las movilizaciones militares en los procesos de formación estatal en América Latina, cfr. FERNANDO LÓPEZ-ALVES, *State Formation and Democracy in Latin America, 1810-1900*, Durham, Duke University Press, 2000.

importante en la historia de los Estados latinoamericanos. Dado el traumático nacimiento de nuestras naciones —guerras de la Independencia seguidas por conflictos civiles prolongados y guerras internacionales— el peso de los ejércitos y aparatos represivos en general fue una constante carga sobre los débiles sistemas fiscales. Y esto, como hemos aprendido de trabajos clásicos de Tulio Halperín Donghi, Roberto Cortés Conde, Juan Carlos Garavaglia, y Oscar Oszlak, entre otros, es también cierto para el caso argentino. Algunos ejemplos: en los años 1811-1815, el 63% de los egresos corresponden a gastos militares directos y sólo 10% parece corresponder a personal civil del Estado. Desde 1825 en adelante, los gastos militares se sitúan alrededor del 60% del total, al menos hasta la caída de Rosas. También durante el período 1863-1880, más de la mitad de los gastos totales del gobierno y del personal empleado por el Estado era absorbido por el aparato militar¹³.

Si uno de los rasgos salientes del proceso de construcción estatal argentino fue la centralidad de los gastos militares, como sabemos, el otro fue la fuerte dependencia de los ingresos provenientes del comercio exterior. Los beneficios para las arcas fiscales provenientes de la creciente integración a la economía internacional se dieron en un doble sentido para todos los Estados latinoamericanos: por una parte las rentas de aduana permitieron a los Estados mantener o incrementar el financiamiento de sus aparatos militares y de seguridad; por otra, hicieron posible el no tener que recurrir a una mayor carga tributaria interna, atenuando así posibles causas de mayores conflictos políticos con los sectores propietarios.

El fuerte crecimiento de la economía de la región impulsado por el sector externo desde fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte generó una profundización de esa tendencia. La mayor disponibilidad de recursos fiscales para los Estados latinoamericanos de este período se debió al mayor grado de vinculación con la economía internacional (rentas de aduana, inversiones o endeudamiento) y no al desarrollo de más eficientes aparatos extractivos fiscales

¹³ Para el caso argentino, cfr. TULIO HALPERÍN DONGHI, *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, Buenos Aires, Belgrano, 1982; JUAN CARLOS GARAVAGLIA, "La apoteosis del Leviathan: el Estado en Buenos Aires durante la primera mitad del XIX", y "El despliegue del Estado en Buenos Aires de Rosas a Mitre", ambos en: *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Buenos Aires, Prometeo, 2007; CORTÉS CONDE, *op. cit.*; OSZLAK, *op. cit.*; BOTANA, "La ciudadanía fiscal", cit. Una visión más general en MALCOLM DEAS, "The Man on Foot: Conscription and the Nation-State in Nineteenth-Century Latin America", en: JAMES DUNKERLEY (ed.), *Studies in the Formation of the Nation State in Latin America*, Londres, Institute of Latin American Studies, 2002, pp. 77-93.

orientados a apuntalar las capacidades de los aparatos militares, como en los casos europeos. Las guerras del período (guerra de la Triple Alianza, guerra del Pacífico, levantamientos internos y guerras civiles) no generaron una mayor capacidad extractiva de los Estados latinoamericanos¹⁴. En una frase fácilmente trasladable a la historia argentina, Steven Topik señaló para el caso brasileño la centralidad de lo que llamó “el cordón umbilical con el exterior” (la integración a la economía internacional): “mientras que en Europa «la guerra hizo al Estado y los Estados hacían las guerras», en Brasil el comercio (internacional) hizo al Estado y le permitió evitar guerras internas”¹⁵.

Para el caso argentino esto no fue una novedad del período del auge agro-exportador sino más bien la profundización de una línea de continuidad con lo ocurrido desde la primera mitad del siglo diecinueve. Como ha apuntado Juan Carlos Garavaglia, parece ser un rasgo común de los Estados latinoamericanos esa debilidad en su capacidad de exacción que los lleva a ser Estados que se construyen “sin universalizar el impuesto”. Las rentas de aduana fueron a lo largo de todo el siglo diecinueve la principal fuente de alimento de los aparatos militares latinoamericanos, concluye Garavaglia, y

todo el misterio de las luchas políticas, como el resultado definitivo de las guerras civiles del siglo XIX en lo que sería más tarde la República Argentina, puede ser de algún modo resumido en esa lapidaria fórmula que entrelazó durante tanto tiempo a la aduana con el ejército¹⁶.

EL ESTADO EN LA HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA RECIENTE (I): LAS SITUACIONES PROVINCIALES Y EL ESTADO NACIONAL

Quisiera mencionar ahora dos movimientos o corrientes en la historiografía argentina reciente que han aportado elementos nuevos al estudio histórico del Estado argentino. La primera tiene que ver con lo que podríamos llamar un cambio de perspectiva geográfica. Invirtiendo la frase de Aristóbulo del Valle

¹⁴ Un análisis más detallado en MIGUEL CENTENO, *Blood and Debt. War and the Nation-State in Latin America*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 2002, cap. 3, pp. 101-166.

¹⁵ STEVEN TOPIK, “The Hollow State: The Effect of the World Market on State-Building in Brazil in the Nineteenth-Century”, en: DUNKERLEY, *op. cit.*, pp. 112-132.

¹⁶ GARAVAGLIA, “La apoteosis del Leviathan”, cit.; cfr. también BOTANA, “La ciudadanía fiscal”, cit.; CORTÉS CONDE, *op. cit.*

en la discusión sobre las milicias provinciales de 1880 ("preferiría equivocarme con los que llevan la fuerza de la periferia al centro"), una serie de estudios sobre las situaciones políticas provinciales han impulsado un desplazamiento del foco de atención desde el centro (el Estado nacional) hacia la periferia (las situaciones provinciales), para elucidar de mejor manera las formas que adquirieron los vínculos entre poderes locales y poder central durante el proceso de consolidación de este último¹⁷.

El período que cubre las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda, entre 1862 y 1880, está caracterizado por el conflicto entre la creciente afirmación del gobierno nacional y los intentos de resistencia de las provincias a ese avance. La consolidación del gobierno nacional se hizo más clara luego de haber quebrado las rebeliones provinciales en las dos guerras de las Montoneras (1863 y 1866-67), y en los levantamientos de López Jordán en Entre Ríos (1870, 1873 y 1876), para culminar con la supresión de los intentos revolucionarios liderados por Mitre en 1874, y con la resistencia de la provincia de Buenos Aires en 1880. Complementando las interpretaciones historiográficas recibidas, que han concentrado la atención en el proceso de expansión del Estado liberal porteño hacia el interior, y luego la consolidación del Estado nacional bajo el roquismo, a través de los distintos mecanismos de control desplegados sobre el territorio nacional, estos trabajos intentan rescatar los procesos de adaptación, negociación y modificación que esos avances experimentaron en su interacción con las elites políticas locales, prestando especial atención a las relaciones de cooperación y de conflicto entre el centro y la periferia. De este proceso surge una imagen mucho más compleja del proceso político de

¹⁷ Algunos de los títulos más representativos son BEATRIZ BRAGONI, *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Buenos Aires, Taurus, 1999, y "¿Gobiernos de familia? Elites, poder y política en la experiencia argentina del siglo XIX. Registro de un ejercicio", en: BRAGONI (ed.), *Microanálisis*, cit.; PABLO BUCHBINDER, *Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*, Buenos Aires, Prometeo, 2004; ARIEL DE LA FUENTE, *Children of Facundo. Caudillo and Gaucho Insurgency During the Argentine State-Formation Process (La Rioja, 1853-1870)*, Durham, Duke University Press, 2000; EDUARDO MÍGUEZ, "Guerra y orden social en los orígenes de la nación argentina, 1810-1880", en: *Anuario IEHS* 18, Tandil, Universidad Nacional del Centro, 2003, pp. 17-28 y "La frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del Estado Nacional, 1852-1880", en: *Taller: La formación del sistema político nacional, 1852-1880*, Tandil, 2007; GUSTAVO PAZ, "El gobierno de los 'conspicuos': familia y poder en Jujuy, 1853-1875", en: HILDA SABATO y ALBERTO LETTIERI (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003; ROBERTO SCHMIT, *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el Oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*, Buenos Aires, Prometeo, 2004.

construcción del Estado nacional: por un lado, a la par del poder disruptivo que los agentes del Estado nacional tenían sobre las realidades locales, emergen las limitaciones y restricciones que esas condiciones locales imponían a la acción de los primeros, y la consecuente necesidad de éstos de contar con el apoyo de los factores de poder local para llevar adelante su función. Por otro, se hace patente la diversidad de experiencias y las características peculiares a cada situación provincial en su interacción con las fuerzas centralizadoras: la diversidad y no la homogeneidad fue lo que caracterizó más fuertemente a esa interacción entre centro y periferia. Desde esta perspectiva, la comprensión de los fenómenos políticos en general —y del proceso de construcción del Estado nacional en particular—, solamente puede ser alcanzada a través de estudios que tomen en cuenta la realidad de las diversas realidades geográficas, económicas, culturales presentes en el extenso territorio argentino. Como bien ha señalado Ariel De la Fuente, esto no implica descartar el análisis a nivel nacional a favor de una óptica puramente local o regional, sino integrar el contexto nacional con la dinámica y las tradiciones locales.

Además de ese desplazamiento del foco de atención desde el centro hacia la periferia, encontramos en estos textos otra instancia de revisión, vinculada con lo dicho hasta aquí. Esta vez el foco de atención se desplaza de los aspectos “racional-normativos” de las instituciones nacionales hacia los aspectos “relacionales” que operan en las distintas situaciones locales. Así, Eduardo Míguez ha señalado en sus estudios sobre la frontera sur de Buenos Aires la necesidad de entender hasta qué punto el funcionamiento de las instituciones estatales (militares o judiciales), se basaba más en la red de lealtades personales —clientelares, familiares, políticas— que un comandante de frontera o un juez de paz desarrollaba, que en las asignaciones de responsabilidades y resultados propios de una estructura administrativa racionalmente organizada, o sea, la base de un Estado moderno.

Las prácticas de estos funcionarios de frontera frecuentemente obedecían más a compromisos personales que a los dictados de normas generales formales, y esto es percibido en numerosas instancias en esta literatura. Del funcionamiento de esa red de relaciones informales como mecanismo de implementación de las nuevas prácticas estatales modernas se derivaban varias consecuencias. Por un lado, operaban como un sistema de mediación social que moderaba el impacto de las nuevas prácticas en el orden social establecido. Por otro, generaban formas de identidad colectiva que a veces trascendían en

su fortaleza a otras formas de identidad como las supuestas identidades “de clase” o incluso étnicas¹⁸.

Finalmente, el reconocimiento de la fortaleza de esas redes locales de relaciones interpersonales pone en duda la imagen del surgimiento del Estado nacional como una máquina o aparato represivo que despliega exitosamente sobre la región bonaerense primero y hacia el interior del país después su capacidad de intervención institucional. Como bien ha señalado Juan Carlos Garavaglia: “¿qué conocemos realmente acerca de las inevitables redes familiares y sociales que se esconderían bajo los uniformes? [...] mejor sería entonces dejar de lado [...] la pésima metáfora del aparato”. Trasladada hacia la primera mitad del siglo diecinueve, esta revisión alcanza a modificar también la imagen del régimen rosista, que de un Leviatán todopoderoso pasa a ser considerado más bien un “gigante con pies de barro”, cuando se analizan las posibilidades de interferir exitosamente en las sociedades de frontera¹⁹.

He intentado argumentar de manera parecida en algunos trabajos sobre la construcción del poder judicial federal y su papel en la política durante la organización nacional. Por citar algunos ejemplos: tras la llamada “Revolución de los Colorados” que iniciada en Mendoza en noviembre de 1866 como un derrocamiento del gobernador se extendería por las provincias del interior hasta convertirse en una rebelión a nivel nacional, comenzarían a hacerse visibles algunas de las restricciones que enfrentaban los jueces federales en las provincias. En mayo de ese mismo año, el ministro Eduardo Costa había intentado transmitir convicción y optimismo a los jueces de sección, en su mensaje al Congreso. Toda resistencia a las resoluciones de los jueces federales, decía el ministro, “tendría forzosamente que estrellarse contra todo el poder de la Nación, y la más grande reprobación de la conciencia pública, y no podría menos de ser vencida en tan desigual lucha”²⁰. Sin embargo, como surge de los informes de los jueces federales, ni “todo el poder de la Nación” ni la severa “reprobación de la conciencia pública” lograban operar eficazmente en el plano local como para lograr que las autoridades provinciales cooperaran, remitiendo a condenados por la justicia federal en su poder, o facilitando las

¹⁸ Cfr. MIGUEZ, *op. cit.*

¹⁹ Cfr. JORGE GELMAN, “Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña”, en: NOEMI GOLDMAN y RICARDO SALVATORE (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

²⁰ Mensaje al Congreso de Eduardo Costa, 1-V-1866, en *Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública*, 1866, pp. iii-iv.

cárceles locales²¹. Dada la escasez de los medios con los que contaban, el éxito de los jueces federales dependía del tipo de relaciones que establecían con los poderes locales e incluso con las fuerzas rebeldes. En la misma Mendoza, el juez Juan Palma se vio obligado a negociar con los rebeldes, en lugar de imponer “todo el poder de la Nación”, para garantizar un mínimo de seguridad tras la revolución, debiendo enfrentar por su conducta el primer juicio político por mal desempeño de sus funciones. Defendido por José María Guastavino, secretario de la Corte Suprema, el juez Palma fue absuelto y reintegrado a su cargo en 1868²². En esos mismos años, también la Corte Suprema reflejaba en muchos de sus fallos en causas por delitos de rebelión, que frecuentemente las circunstancias de tiempo y lugar prevalecían sobre los fines últimos de las autoridades nacionales al momento de juzgar la actuación de particulares en los actos de rebelión²³.

En resumen, esta nueva historiografía política ofrece un complemento y modificación de énfasis a la concentración de estudios sobre el poder central durante los años de la organización nacional y el roquismo. La nueva historiografía de las situaciones provinciales muestra cuán complejo y diverso fue el proceso de anudamiento de los poderes locales con la política nacional, y desafía la validez de interpretaciones poco matizadas de la “penetración” del Estado nacional sobre los “gobiernos de familia” provinciales y las identidades políticas locales. Esta comprensión más refinada de las situaciones locales ha permitido contextualizar de mejor manera el impacto concreto de esas ideas sobre centralización y federalismo en el plano local, y entender los mecanismos y lógicas de concentración del poder que ensayados primero en ese plano local fueron luego trasladados a la esfera nacional, así como el relevamiento de una serie de tópicos explorados ahora bajo esta nueva óptica: gobiernos de familia y nepotismos, las identidades políticas en el interior y el sentido de las facciones y su alineación con la política nacional, las formas de representación política en las provincias, las tramas políticas en los orígenes de los partidos

²¹ Cfr. *Memoria*, cit., 1868, 1869, y 1870 para episodios de este tipo, citados en EDUARDO ZIMMERMANN, “El Poder Judicial, la construcción del estado, y el federalismo: Argentina, 1860-1880”, en: EDUARDO POSADA (ed.), *In Search of a New Order: Essays on the Politics and Society of Nineteenth-Century Latin America*, Londres, Institute of Latin American Studies, 1998.

²² Juicio político seguido contra el Juez Federal de Mendoza, Dr. Juan Palma, en *Apéndice del Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, 1868, pp. iii-xcv.

²³ Cfr. JONATHAN MILLER, “Courts and the Creation of a ‘Spirit of Moderation’: Judicial Protection of Revolutionaries in Argentina, 1863.1929”, en: *Hastings International and Comparative Law Review* 20 (2), San Francisco, University of California, 1997.

nacionales y las ligas provinciales, el impacto de las instituciones nacionales en las situaciones locales y los límites y condicionamientos que estas últimas impusieron a las primeras.

Del mismo modo, también quisiera hacer referencia a trabajos muy recientes, que desde la historia económica, siguiendo los pasos iniciales de Roberto Cortés Conde, han producido una verdadera historia política de las políticas económicas. En particular enfocándose en la política fiscal en las décadas del ochenta y el noventa, estos trabajos ofrecen nuevas perspectivas para analizar las relaciones entre Buenos Aires, el gobierno central y las provincias, y por lo tanto sobre todo el proceso de consolidación del Estado nacional hacia fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte²⁴.

EL ESTADO EN LA HISTORIOGRAFÍA RECIENTE (II): LA FORMACIÓN DE ELITES TÉCNICAS ESTATALES

Para explorar la segunda corriente de aportes de la historiografía reciente al conocimiento del Estado es necesario retornar a las grandes transformaciones ocurridas en la Argentina desde fines del siglo diecinueve producidas por la gran expansión económica, las migraciones internacionales, el acelerado proceso de urbanización y la incipiente industrialización. Como sabemos, entre 1870 y 1914 llegaron a la Argentina alrededor de seis millones de personas, de las cuales aproximadamente la mitad se asentó en forma permanente. Hacia el cambio de siglo la tasa de población urbana de la Argentina se había elevado notablemente: de 42,8% en 1895 al 57,3% en 1914. Entre esos mismos años la población de la ciudad de Buenos Aires creció de 660.000 habitantes a 1.570.000 habitantes. La alta concentración urbana promovió una serie de problemas comunes a las grandes ciudades del mundo occidental: por una parte, la urgencia en solucionar las necesidades básicas de los inmigrantes en materia de vivienda y salud; y los aumentos registrados en las estadísticas oficiales en áreas de “alta sensibilidad” como la criminalidad y la mendicidad. Por último, el surgimiento de las primeras organizaciones obreras y sus campañas reivindicativas y las amenazas del terrorismo anarquista introdujeron un fuerte contenido político-ideológico que se sumaba a los reclamos por una

²⁴ Cfr. LUCAS LLACH, “The Wealth of the Provinces: the Interior and the Political Economy of Argentina, 1880-1910”, Ph.D. dissertation, Harvard University, 2007; PABLO GERCHUNOFF, FERNANDO ROCCHI y GASTÓN ROSSI, *Desorden y progreso. Las crisis económicas argentinas 1870-1905*, Buenos Aires, Edhasa, 2008.

transformación del sistema político argentino que habían cobrado fuerza desde la revolución del noventa y el surgimiento de una oposición articulada en la Unión Cívica Radical y otras fuerzas desgajadas del oficialismo.

Ese tipo de cambios, replicaba las consecuencias que la modernización social había desatado en las sociedades europeas y norteamericanas desde fines del siglo diecinueve. Dos movimientos vinculados entre sí podían verse repetidos en todos esos casos. Por una parte, una creciente diversificación en la elaboración de conocimiento sobre los nuevos fenómenos sociales —son también estos años los del nacimiento de las ciencias sociales modernas—, y por otra la aparición de nuevas áreas de intervención estatal que demandaban personal especializado, que contara con esos nuevos conocimientos para la discusión de las políticas estatales que debían responder a los nuevos problemas sociales²⁵.

Así como se ha sostenido que los Estados hacen las guerras y las guerras hacen los Estados, podría decirse que hacia fines del siglo diecinueve los Estados necesitaban a las ciencias sociales, y las ciencias sociales necesitaban al Estado. El Estado encontró en las ciencias sociales un instrumento de justificación y fundamentación de su acción en ciertos campos; las ciencias sociales recurrieron al Estado tanto como objeto de estudio para el desarrollo de sus contenidos, como para obtener un sello de legitimación y de ayuda en sus procesos de institucionalización. A ese proceso debe sumarse una dimensión transnacional: la circulación internacional de ideas y teorías, personas e instituciones facilitó la copia o adaptación de distintas políticas a través de las fronteras. Se hizo más visible, entonces, el estrecho vínculo existente entre los cambios que experimentó la educación superior en las sociedades occidentales, las relaciones entre el Estado, los intelectuales, y los mecanismos de producción y distribución de un nuevo tipo de conocimiento social, y los cambios ideológicos en los que se apoyó la elaboración de nuevas políticas públicas orientadas a enfrentar los nuevos problemas de las sociedades occidentales. Finalmente, un extenso cuerpo de literatura ha rastreado los procesos de creciente autonomía burocrática que las distintas áreas de la administración pública van alcanzando a lo largo de ese desarrollo de nuevas capacidades estatales²⁶.

²⁵ Cfr. EDUARDO ZIMMERMANN, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires, Universidad de San Andrés/Editorial Sudamericana, 1995.

²⁶ Algunos títulos representativos de estas líneas de investigación son: THEBA SKOCPOL, *Protecting Soldiers and Mothers. The Political Origins of Social Policy in the United States*,

ciertas coyunturas históricas particulares, por ejemplo, los higienistas tras el impacto de las grandes epidemias, o los criminólogos ante el crecimiento de las estadísticas de delitos; 3) el desarrollo de nuevas agencias estatales: los canales de reclutamiento, el crecimiento o restricciones enfrentadas, y la capacidad de diseñar políticas públicas efectivas. Las áreas o campos en los que esta producción se ha desarrollado principalmente (y de la que citaremos sólo algunos ejemplos) son los estudios sobre la medicina social y la higiene pública; la constitución de los economistas como una elite técnica estatal, la criminología y las instituciones judiciales, policiales y penitenciarias; la regulación de las relaciones laborales y sus expertos, la elaboración de las estadísticas y censos nacionales, los ingenieros y su participación en el desarrollo de la obra pública, la construcción de caminos y los ferrocarriles³⁰. Crecientemente, estos estudios van cubriendo los cambios producidos a lo largo del siglo veinte, con las transformaciones en el Estado impulsadas por la democratización del régimen electoral, la crisis del treinta y la llegada del

³⁰ Cfr. DIEGO ARMUS, *Avatares de la medicalización en América Latina. 1870-1970*, Buenos Aires, Lugar, 2005; SUSANA BELMARTINO, *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005; RICARDO GONZÁLEZ LEANDRI, *Curar, Persuadir, Gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886*, Madrid, Biblioteca de Historia de América, CSIC, 1999; PLOTKIN, *Intelectuales y expertos*, cit.; R. SALVATORE, "Criminología positivista, reforma de prisiones y la cuestión social/obrero en Argentina", en: JUAN SURIANO (ed.), *La cuestión social en la Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000; LILA CADMARI, *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004; MERCEDES GARCÍA FERRARI, "Identificación. Implementación de tecnologías y construcción de archivos en la Policía de la Capital. Buenos Aires, 1880-1905", Tesis de Maestría, Universidad de San Andrés, 2007; HERNÁN OTERO, *El mosaico argentino. Modelos y representación del espacio y la población, siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004; y *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914*, Buenos Aires, Prometeo, 2006; HERNÁN GONZÁLEZ BOLLO, "La estadística pública y la expansión del estado argentino: una historia social y política de una burocracia especializada, 1869-1947", Tesis de Doctorado, Universidad Torcuato Di Tella, 2007; ANAHL BALLENT, "Kilómetro cero: la construcción del universo simbólico del camino en la Argentina de los años treinta", en: *Boletín del Instituto Ravignani* 27, Buenos Aires, Instituto Ravignani, 2005; y *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires. 1943-1955*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005; SILVANA A. PALERMO, "Elite técnica y estado liberal: la creación de una administración moderna en los Ferrocarriles del Estado (1870-1910)", en: *Estudios Sociales* 30, 2006; ANDRÉS M. REGALSKY y ELENA SALERNO, "En los comienzos del Estado empresario: la inversión pública en ferrocarriles y obras sanitarias entre 1900 y 1928", en: *Anuario* 5, Córdoba, Centro de Estudios Históricos "Prof. C.S. Segretti", 2005, pp. 247-272; ELENA SALERNO, *Los comienzos del estado empresario. La administración General de los Ferrocarriles del Estado (1910-1928)*, Buenos Aires, CEEED- FCE-UBA, 2003.

peronismo³¹, permitiendo complementar a través del estudio de los procesos de profesionalización de las burocracias técnicas, a otras perspectivas que desde las ciencias sociales se enfocan en la influencia del diseño institucional en los procesos de elaboración de política pública³².

CONCLUSIONES

Al reflexionar sobre las contribuciones de estos trabajos recientes sobre el Estado argentino, he intentado mostrar de qué manera la historiografía argentina como emprendimiento colectivo ha ido aumentando nuestro conocimiento sobre el proceso de construcción estatal, reflejando la capacidad para construir sobre lo producido por generaciones de historiadores anteriores, en un juego permanente de continuidad y cambio.

Como en muchos problemas históricos, la elección del tema de la construcción del Estado en nuestra historiografía reciente obedece a un interrogante planteado por nuestro presente: ¿cuáles son los orígenes del Estado que tenemos? ¿Qué podemos aprender del proceso histórico de construcción de nuestro Estado que contribuya a un mejor entendimiento del Estado con el que hoy contamos? Proyectando las dos perspectivas aquí analizadas –la historia de las conflictivas relaciones entre el Estado central y las situaciones provinciales, y la historia de la formación de nuevas elites técnicas estatales– vemos hoy un Estado que por una parte parece estar lejos de haber establecido bases firmes para el funcionamiento del régimen federal que regula las relaciones entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales, y por otra, parece relativamente desprovisto de cuadros técnico-burocráticos que le permitan encarar de manera solvente la discusión de las políticas sectoriales (ambas falencias ilustradas en el reciente conflicto con las asociaciones de productores agropecuarios). La investigación histórica no puede darnos respuestas definitivas sobre lo que nos ocurre en el presente, pero puede iluminar algunos aspectos

³¹ Cfr. DARÍO ROLDÁN (comp.), *Crear la democracia. La revista de Ciencias Políticas y el debate en torno de la democracia verdadera*, Buenos Aires, FCE, 2006; MARCELA FERRARI, *Los políticos en la república radical. Prácticas políticas y construcción de poder*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008; PATRICIA BERROTARÁN, *Del Plan a la Planificación. El estado en la época peronista*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2003.

³² Cfr. como ejemplos, STEVEN LEVITSKY y MARÍA VICTORIA MURILLO (eds.), *Argentine Democracy. The Politics of Institutional Weakness*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 2005; y PABLO T. SPILLER y MARIANO TOMMASI, *The Institutional Foundations of Public Policy in Argentina*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.

no contemplados de nuestra realidad para hacerla así más entendible. El estudio de los dos procesos aquí analizados puede contribuir, sin duda, a una mejor comprensión de algunas características del Estado argentino actual.

Finalmente debo agregar para concluir, una reflexión sobre otro tipo de perspectiva sobre el Estado argentino, aquella que fue alimentada por nuestra tradición de pensamiento liberal y que se enfocó en los límites a la expansión del poder estatal como mejor garantía para las libertades individuales.

Los Estados son mecanismos de acción colectiva para obtener a través del uso de la coerción ciertos bienes públicos necesarios para el desarrollo de la vida en sociedad. En la medida en que deseamos vivir en una sociedad con los menores grados de coerción posible, y con las mayores posibilidades para todos de autonomía y desarrollo personal no está de más recordar hoy la opinión vertida por Leandro Alem en 1880, en el debate sobre la federalización de la ciudad de Buenos Aires, debate brillantemente analizado por Ezequiel Gallo hace 15 años en su discurso de incorporación a esta Academia. Quiero concluir con esas palabras de Alem, que oponiéndose al proyecto del oficialismo, en el que veía un símbolo de la construcción de un Estado nacional demasiado poderoso decía:

Gobernad lo menos posible, porque mientras menos gobierno extraño tenga el hombre, más avanza la libertad, más gobierno propio tiene y más fortalece su iniciativa y se desenvuelve su actividad.

También sobre la elaboración de esas ideas hemos contado y contamos aún con una rica producción historiográfica, pero su análisis deberá quedar pendiente para otra oportunidad.

Muchas gracias.

**ACTO DE INCORPORACIÓN
DE LA LICENCIADA MARÍA SÁENZ QUESADA
COMO MIEMBRO DE NÚMERO**

[Sesión Pública N° 1299, 9 de septiembre de 2008]

La sesión pública celebrada en el Recinto histórico del antiguo Congreso Nacional el 9 de septiembre de 2008 fue especialmente convocada con motivo de celebrar la incorporación de la licenciada María Sáenz Quesada como miembro de número.

Abrió el acto el presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor César A. García Belsunce. A continuación, el académico de número, doctor Félix Luna, pronunció su discurso de recepción. Finalmente, la licenciada Sáenz Quesada disertó sobre *La imagen del estanciero en la Argentina en el siglo XX*.

LA IMAGEN DEL ESTANCIERO EN LA ARGENTINA EN EL SIGLO XX

MARÍA SÁENZ QUESADA

Durante el siglo pasado se forjó y difundió en el imaginario argentino la idea de un tipo social, el estanciero, hacendado o terrateniente que ocupó un lugar de privilegio en la etapa de gran desarrollo agropecuario de las primeras décadas del siglo. Éste fue el núcleo inicial de una imagen que, congelada en el tiempo, se convirtió en asunto central de las controversias ideológicas que tuvieron lugar después en condiciones generales muy diferentes.

Para analizar la cuestión, viene en ayuda la historia de las mentalidades que, según Robert Mandrou, reconstituye “los comportamientos, expresiones y silencios que traducen las concepciones del mundo y las sensibilidades colectivas; representaciones e imágenes, mitos y valores reconocidos o experimentados por los grupos o por la sociedad global y que constituyen el contenido de psicologías colectivas”¹.

Los historiadores —escribe Rolando Mellafe Rojas— notamos que las relaciones del hombre con sus iguales y con el mundo circundante [...] cabalgan en móviles muchas veces idénticos por décadas y generaciones, aunque también otros de ellos de pronto cambian lenta o repentinamente [...] ¿Cuánto tiempo los habitantes de un país permanecen adheridos a una estructura dada de pensamiento? Difíciles e inconclusas respuestas pueden tener esas preguntas².

Según Jacques Le Goff,

El discurso de los hombres, en cualquier tono en que se haya pronunciado, el de la convicción, de la emoción, del énfasis, no es, a menudo, más que un montón de ideas prefabricadas, de lugares comunes, de floflerías intelectuales,

¹ ROBERT MANDROU, *Histoire. L'histoire des mentalités*. Citado por Philippe Poirier, *Les enjeux de l'histoire culturelle*, París-Barcelona, Editions du Seuil, 2004, p. 47.

² ROLANDO MELLAFAE ROJAS, “Historia de las mentalidades: una nueva alternativa”, en: *Revista de Estudios Históricos* 1, Santiago, Universidad de Chile, 2004.

de restos de culturas y de mentalidades de distinto origen y tiempo diverso [...] los hombres se sirven de las máquinas que inventan, guardando las mentalidades de antes de esas máquinas [porque] la mentalidad es lo que cambia con mayor lentitud.

¿Cuándo se deshace una mentalidad? ¿Cuándo aparece otra? [...] ¿Cuándo un lugar común aparece o desaparece, y cosa más difícil de determinar aún, pero no menos capital cuándo no es más que una reliquia, algo muerto-vivo? —se pregunta³.

Los textos citados resultan tan válidos como sugestivos para analizar un tiempo más corto, el siglo XX en la Argentina, en cuyo transcurso se cristalizó la imagen de un poderoso grupo social de carácter oligárquico, que ejercía una influencia determinante en las instituciones del Estado, arrendaba tierras a los inmigrantes y producía las materias primas de exportación.

A partir de la crisis de 1930 en que se rompió el consenso básico en política interna todo se puso en discusión. Uno de los consensos que naufragó en dicha crisis fue el de la contribución positiva de los productos agropecuarios al desarrollo nacional. Comenzó entonces un debate interno que culpó a la ganadería y al estanciero tradicional del atraso argentino, hizo el elogio de la agricultura y del colono gringo y apostó a la industrialización. Finalmente, y en un contexto mundial cambiante, la Argentina no llegó a constituirse en gran exportador ni de materias primas ni de bienes manufacturados.

Entre tanto los dueños tradicionales de la tierra perdieron su lugar de privilegio. Pero la imagen del terrateniente no sólo no se modificó sino que también cargó con las responsabilidades del estancamiento argentino en épocas en que el reclamo de desarrollo social se agudizaba y las respuestas políticas resultaban cada vez más inconsistentes.

En los primeros años del siglo XXI, la demanda internacional de alimentos replantea la necesidad de producir más y exige que las viejas imágenes vuelvan a ser examinadas desde la perspectiva de la historia. El tema forma parte del debate acerca de cuáles fueron las razones del estancamiento y retroceso de la República Argentina que en los comienzos del siglo XX parecía en condiciones óptimas para afrontar la modernidad.

³ JACQUES LE GOFF, "Las mentalidades. Una historia ambigua", en: JACQUES LE GOFF y PIERRE NORA, *Hacer la Historia*, t. 3, Barcelona, 1980, pp. 86 y ss.

Por otra parte, en 2008 el conflicto entre el gobierno y el campo trajo a la luz una realidad que se había gestado silenciosamente de 1960 en adelante, en un proceso en el que las oleaginosas pasaron a ocupar un lugar central en la producción; se incorporó alta tecnología; la maquinaria agrícola se volvió competitiva; mejoró la forma de trabajar la tierra; avanzaron los grupos especializados y hasta la fiesta de la Rural dejó ser monopolio de los cabañeros y se convirtió asimismo en una importante muestra agroindustrial⁴.

Durante dicho conflicto, se enfrentaron dos visiones opuestas de la vida rural, aquella congelada en el tiempo con un discurso pródigo en lugares comunes que para descalificar al sector insistió en utilizar el término estanciero en forma peyorativa, según una visión histórica muy arraigada entre los profesionales de la historia económica. Ésta identifica al propietario rural con el heredero de grandes extensiones, que vive de rentas, goza de alto prestigio, evade impuestos, y resulta un obstáculo para el crecimiento industrial⁵.

A esto se agrega la percepción —que acompaña la actual reivindicación de los derechos de los llamados pueblos originarios— de que los actuales propietarios de tierras recibieron una herencia dudosa, tierras robadas al indio o regaladas a los militares y a los amigos en el siglo XIX. En otras palabras, la idea de la posesión de la tierra se asocia al despojo violento y a la corrupción.

Todo esto se decía o dice “tranqueras afuera”. Es la mirada de los otros. Pero para analizar el tema conviene confrontar dicha visión con la de “tranqueras adentro”.

⁴“La soja es un símbolo de la nueva economía y de la sociedad del conocimiento, bases fundamentales del crecimiento de los países en el siglo XXI”. VÍCTOR TRUCCO, presidente honorario de la Asociación de Productores en Siembra Directa (Aapresid), en: *La Nación*, 5 de mayo de 2008.

⁵“En cuanto a los grandes propietarios territoriales, su comportamiento no parece estar regulado por las normas habituales de conducta del empresario en el sistema capitalista. Frecuentemente, la propiedad de tierras es más un elemento de prestigio y status social y un refugio contra la inflación que un capital al que debe sacársele todo el provecho posible mediante la conjugación de otros factores productivos: mano de obra e inversión” escribe Aldo Ferrer en *La economía argentina*. Por su parte, Horacio Giberti compara la situación de la Argentina con la de América latina donde “la gran explotación produce un ingreso total bastante considerable aunque no se la trabaje intensamente, de modo que el empresario se halla libre del apremio que amenaza a los medianos o pequeños cuando bajan la intensidad [...] de la tierra. Como frecuentemente los predios se reciben por herencia, no por compra, falta también el sentido empresario”. Citados por GUILLERMO FLICHTMAN, “La asignación de recursos en el sector agropecuario”, en: *Desarrollo Económico* 10 (39-40), Buenos Aires, IDES, 1970, p. 276.

Hacia 1910, la palabra estancia se asociaba con la idea de poder, prestigio social y confianza en el futuro.

“El campo es lo esencial en la vida argentina. Sobre la tierra y su producto se alimenta la República. Sus fases y su producción son observados ansiosamente y el principal sentimiento que inspira es confianza” escribe W. H. Koevel (1907) en un libro destinado a alentar las inversiones británicas en el país⁶.

Este mismo visitante extranjero, deslumbrado por los grandes establecimientos rurales de la pampa húmeda, se hubiera asombrado al conocer la modesta condición del estanciero rioplatense sólo un siglo antes. Entonces hasta el más grande entre los propietarios de tierras y ganados del Litoral tenía la sobria apariencia del gaucho, por más que su tono patriarcal y la calidad de sus prendas indicaran su jerarquía social⁷.

El lugar que el gran hacendado ocupaba en la sociedad mejoró sustancialmente cuando a raíz de las guerras civiles el caudillo rural fue jefe político y pudo disponer en beneficio propio y de su gente de las reservas de tierras libres de la frontera. En la segunda mitad del siglo XIX, la organización nacional y los adelantos técnicos permitieron que la producción rural llegara a los mercados europeos. La combinación de la agricultura y de la ganadería enriqueció a los estancieros.

La cúpula de este sector social se veía a sí misma, y era vista por los otros, a mucha distancia del colono arrendatario —el gringo recién venido— y del paisano criollo, poblador primitivo de la campaña.

Eran los Alvear, Pereyra, Duggan, Casares, Unzué, Drysdale, Santamarina, Alzaga, Martínez de Hoz, Luro, Pacheco, y otros más, que en los “años dorados” del campo argentino, vivían a lo grande, viajaban a Europa en familia y con “la vaca atada” (y que llegaron a hipotecar y a vender sus tierras en el afán de mantener ese tren de vida rumboso)⁸.

Eran por cierto muy jactanciosos. Ésa fue la primera impresión que tuvo de ellos, en París, Georges Clemenceau: “Cuando lo encontramos en el *boulevard*, hablando de su incommensurable propiedad y de sus ganados que

⁶ W. H. KOEVEL, *Modern Argentina. The Eldorado of today with notes on Uruguay and Chile*, Londres, Francis Griffith, 1907, p. 130.

⁷ Cfr. J. P. ROBERTSON, *La Argentina en la época de la revolución*, Buenos Aires, Vaccaro, 1920, pp. 84 y ss.

⁸ Cfr. el testimonio de Carmen Pacheco de Pacheco, en MARÍA SÁENZ QUESADA, *Los estancieros*, Buenos Aires, Sudamericana, 1992, p. 315.

no puede calcular, el estanciero nos parece fabuloso. Pero otra cosa es verlo a caballo entre su gente en la pampa". Allí se entiende que el éxito en la estancia no es automático, porque "si se limitara a esperar el sol, como se complace en decir en un alarde de indolencia criolla, no estaría en condiciones de gastar fortunas en el boulevard parisino"⁹.

Sobre las formas de reclutar a los integrantes de esta cúpula, escribe Jules Huret:

Los que pueden probar que sus padres figuraban en el ejército de la independencia, o en la administración de la época, o los que tuvieron un papel en las guerras civiles, forman hoy parte de lo que se llama aristocracia [...] Esas viejas familias, se mezclaron por casamiento con los extranjeros enriquecidos, vascos, italianos, españoles, irlandeses, alemanes, franceses, llegados al país después de 1840 y son hoy el elemento dominante en la sociedad de Buenos Aires [...] La mayoría, una vez ricos, pretenden ser aristócratas y apenas son admitidos en sociedad se lamentan de que haya arribistas o nuevos ricos¹⁰.

Hacia 1910, el proceso de ocupación de grandes predios estaba limitado a la Patagonia, mientras en la pampa húmeda los comerciantes, profesionales, banqueros e industriales en condiciones de ahorrar, invertían en tierras como la mejor forma de asegurarse el futuro: muchos preferían arrendarlas para que sus hijos varones tuvieran profesiones liberales y no se radicaran en el campo.

En las publicaciones oficiales del Centenario se ponía énfasis en destacar que las grandes estancias eran establecimientos modernos, trabajados con métodos racionales, adecuados a épocas de altos precios agropecuarios: alambrados, molinos, galpones, cabañas, personal especializado (ingleses sobre todo) y contaduría rigurosa¹¹.

Dos entidades corporativas representaban a los hacendados. La Sociedad Rural Argentina constituida en 1866 con el lema "cultivar el suelo es servir a la patria", tenía la responsabilidad de la exposición anual de Palermo y la del

⁹ GEORGES CLEMENCEAU, *Notas de viaje por América del sur*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pp. 137 y ss.

¹⁰ JULES HURET, *La Argentina; del Plata a la cordillera de los Andes*, París, Fasquelle, s/f.

¹¹ Cfr. *Album Argentino. Libro de estudio de la Provincia de Buenos Aires; su vida, su trabajo, su progreso*, t. 1, Buenos Aires, Gobierno de Buenos Aires, 1913, *passim*.

registro de razas. Quienes no se sentían representados por ella, fundaron la Liga Agraria de Buenos Aires (1892-1923).

Todos eran grandes estancieros y se podía pertenecer a una y a otra entidad. ¿Qué los diferenciaba entonces? Estaban por una parte los dueños de miles de hectáreas de buena tierra con cabaña, arrendatarios, venta a frigoríficos, acceso al crédito y a inversiones en negocios no agrarios; y los que no estaban en condiciones de acceder en las mejores condiciones al negocio de la exportación. Y si bien todos compartían el optimismo de la época había diferencias políticas (los miembros del partido radical, por caso, eran más numerosos en la Liga)¹².

La otra discusión se planteaba entre los defensores de la especialización ganadera como la más adecuada para las condiciones naturales del Río de la Plata, y los partidarios de los cultivos en pequeñas propiedades. El debate venía de lejos según lo ha destacado Tulio Halperín Donghi¹³.

“Yo estimo que una hectárea de tierra sembrada de cualquier especie de cereal no podrá reportar tanto como la cría de animales seleccionados, de buena raza”, afirmaba Manuel Cobo, dueño de una de las grandes fortunas territoriales¹⁴.

Los partidarios de la agricultura y de la colonización, sostenían que se había perdido la oportunidad de distribuir mejor la tierra pública por lo que la Argentina era un estado primitivo y casi feudal cuyas tierras quedaban improductivas¹⁵.

Como expresión política de esta antinomia, en el debate parlamentario a favor de una ley contra el trust de los frigoríficos extranjeros, cuando un

¹² Cfr. GUILLERMO COLOMBO y EDUARDO SARTELLI, “Los ricos y los super ricos: la Liga Agraria de Buenos Aires y la heterogeneidad del sector ganadero pampeano. (1890-1930)”, en: *Revista de Historia* 7, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, 1997. Radical fue José Camilo Crotto, o Rogelio Araya. En cuanto al gran estanciero y dirigente rural, Carlos Guerrero, apoyó en 1912 al presidente Roque Sáenz Peña porque el cambio electoral permitiría mejorar la calidad de la política.

¹³ Cfr. TULIO HALPERÍN DONGHI, “Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930)”, en: *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987, pp. 256 y ss.

¹⁴ HURET, *op. cit.*, p. 399.

¹⁵ “Ocupan superficies entre 5000 y 75.000 hectáreas y constituyen una rémora para el progreso general del país y una rémora para la producción agrícola”. Alberto B. Martínez, citado por VICENTE BLASCO IBÁÑEZ, *La Argentina y sus grandezas*, Madrid, Editorial Española Americana, 1910, p. 130.

diputado radical calificó a la ganadería de “industria madre que no era patrimonio de una clase ociosa”, Juan B. Justo la definió como vetusta. “La estancia perpetua la injusticia social”, afirmó también¹⁶.

A raíz del Grito de Alcorta (1912), la primera protesta rural organizada y exitosa, la capacidad de los terratenientes para hablar en nombre de todo el sector rural, hasta entonces nunca discutida, fue puesta en cuestión por el nacimiento y desarrollo de la Federación Agraria Argentina cuyas publicaciones condenarían el papel pasivo de los propietarios “rentistas, explotadores y ausentes”¹⁷.

Tres obras literarias contribuyeron a definir la imagen del estanciero.

En *Los caranchos de la Florida* (1916), su autor, Benito Lynch no pretendió exaltar la imagen del estanciero, ni destacar el pintoresquismo de la vida rural. Su asunto, ubicado en una estancia criolla en el partido de Dolores, se ocupa de la psicología de los personajes, el viejo señor de la Florida, iracundo, violento, corajudo y su hijo cruel, arbitrario, soberbio. Ambos ejercen la plenitud de la autoridad con el personal, pero el hijo finalmente debe someterse al padre, en un conflicto que sólo puede resolverse con violencia. Esta novela realista, llevada al cine por Alberto de Zavalía (1938), contribuyó a fijar la imagen autoritaria del patrón rural¹⁸.

Distinta es la propuesta de Ricardo Güiraldes en *Raucha* (1917) y no sólo porque su prosa modernista contrasta con la sencilla escritura de Lynch. La novela transcurre en una vieja estancia de grandes dimensiones, en la que el patrón joven se comporta como el compañero inseparable del gauchaje; si se fatiga del lento paso del tiempo y viaja a Europa, regresará, llamado por la tierra¹⁹.

En *Don Segundo Sombra*, Güiraldes idealiza al hombre de campo, cualquiera sea su condición, propietario o asalariado –pero siempre que no sea gringo. El tema abrió rumbo en materia de narrativa gauchesca que en cuentos y en novelas escritos en las décadas el veinte y del treinta, puso empeño en realzar la armonía en las relaciones de la gente de campo y en demostrar que

¹⁶ Citado por PETER SMITH, *Carne y política en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós, 1968.

¹⁷ ROY HORA, *Los terratenientes de la pampa argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, p. 209.

¹⁸ Cfr. ENRIQUE WILLIAMS ALZAGA, *La pampa en la novela argentina*, Buenos Aires, Estrada, 1955, pp. 216 y ss.

¹⁹ Cfr. ALZAGA, *ibídem*, p. 235.

entre jinetes criollos es posible entenderse más allá de las diferencias sociales.

Como observó el capitán J. Macnie (1924), debido a los nuevos corrales y alambrados, los peones son cada vez menos jinetes mientras “las clases distinguidas son cada vez más de a caballo y juegan al polo o a las carreras con gran espíritu deportivo”²⁰.

En 1926, la novela *Zogoibi*, de Enrique Larreta, proponía otra dimensión de la vida rural, accesible sólo a los estancieros ricos y afrancesados, o como ha observado Carmelo Bonet, describía “la penetración de la ciudad en el campo, fenómeno social argentino de la época que dejaba de lado, quizás sin proponérselo al gaucho”²¹.

Larreta, estanciero por su enlace con una rica heredera, y con una certera visión empresarial, aludió en *Zogoibi* el conflicto social en los distintos tipos de hacendados. Uno, muy a la antigua, “pronto de genio y manos largas [...] que murió como tantos otros, víctima de aquella viveza de sangre” (en otras palabras un peón al que había castigado lo mató en un descuido a puñaladas); y la joven estanciera que se interesa por la suerte de los campesinos y de la que dicen que es anarquista.

En la década de 1920 hubo algunas protestas agrarias. Pero la mejora en los precios agrícolas disolvió la conflictividad social²². Siguió en pie la cuestión del régimen de la tierra vigente. La tesis más difundida, era la del estadounidense Henry George, que propone el camino impositivo sobre la tierra libre de mejoras como el más adecuado para obligar a los grandes propietarios a modernizarse o a vender. Si bien este tipo de legislación no avanzó, hubo crédito abundante del Banco Nación para que los arrendatarios se convirtieran en propietarios²³.

Distinta era la situación de los ganaderos. Luego de un período de fuerte demanda de carnes congeladas, necesarias para alimentar a los ejércitos en guerra, que generó buenas ganancias para todos los productores, las carnes

²⁰ CAPTAIN J. MACNIE, *Work and play in the Argentine*, Londres, Werner Laurie, s/f.

²¹ CARMELO M. BONET, “La Novela”, en: RAFAEL ALBERTO ARRIETA, *Historia de la literatura argentina*, t. 4, Buenos Aires, Peuser, 1959, p. 256.

²² Cfr. EDUARDO SARTELLI, “¿Revolución en la historiografía pampeana?”, en: *Desarrollo Económico* 140, Buenos Aires, IDES, 1996, quien se ocupa de “La masacre de Jacinto Aráoz” y afirma que el agro pampeano estaba atravesado por conflictos de clase. El tema ha dado lugar a una polémica entre historiadores rurales.

²³ Cfr. OSVALDO BARSKY y JORGE GELMAN, *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Grijalbo Mondadori, 2001, p. 235.

enfriadas resultaron más apetecibles y se pagaron bien. Entonces comenzaron las disputas internas dentro del grupo de grandes y medianos propietarios, cuyo corolario no buscado fue el retroceso de su imagen pública.

Indicio de este proceso de desprestigio es el libro *La vanidad criolla* (1923), cuyo autor, Rómulo Bayá, satiriza al estanciero indolente, sin planes ni conciencia plena del valor de su establecimiento, muchos de ellos arruinados y endeudados con los bancos y que se dejan desplumar por los frigoríficos sin intentar unirse²⁴.

Por esa fecha empieza a destacarse un nuevo tipo de dirigente rural, Pedro T. Pagés, agrónomo, cabañero, diputado provincial (1909) y nacional (1916) quien como presidente de la Sociedad Rural (1926) encabezó la lucha contra los frigoríficos y el trust del comercio de carne que fijaba el precio del ganado²⁵.

Pagés quiso que la Sociedad Rural garantizara por igual los intereses de los grandes y medianos productores; incorporó a la entidad a miles de nuevos socios que no estaban radicados en la capital federal y convocó al Primer Congreso Ganadero del Río de la Plata con la intención de formar un frigorífico e industrializar la carne. Dicha iniciativa se concretó diez años más tarde²⁶.

En esta década, los dueños de grandes propiedades pusieron empeño en la buena administración: invertían en mejoras técnicas, incorporaban la agricultura a sus explotaciones y se ocupaban de administrar en forma directa su herencia. Algunas de estas familias formaron sociedades que conservaban el nombre del fundador y procuraban la buena administración. Pero los expertos lamentaban que el nuevo sistema impidiera la necesaria subdivisión de tierras. En cuanto al giro hacia la agricultura, "hizo más visible y omnipresente el papel de los grandes terratenientes como rentistas"²⁷.

Ese malestar se expresó en la investigación de Jacinto Oddone sobre los orígenes de los latifundios, a los que califica de "rémora para el progreso social". En *La burguesía terrateniente*, comparó a las "actividades nobles que requieren inteligencia y organización", tales como el comercio y la industria, con las de los grandes terratenientes que se pasan la vida ociosos y se desentienden de cultivar sus tierras, que el tiempo se encargaría de valorizar.

²⁴ Cfr. RÓMULO BAYÁ, *La vanidad criolla*, Buenos Aires, 1923.

²⁵ Cfr. PEDRO T. PAGÉS, *Crisis ganadera argentina*, Buenos Aires, Gadola, 1922.

²⁶ Cfr. PEDRO T. PAGÉS, *Primeras bases científicas y técnicas del progreso agropecuario del país*, Buenos Aires, Gadola, 1937, p. 124.

²⁷ HORA, *op. cit.*, p. 265.

Condena la mala aplicación de la ley de enfiteusis y el sistema de los premios militares. Este trabajo ratificaba la vigencia del latifundio en Buenos Aires y daba los nombres de 50 familias dueñas de más de 30.000 hectáreas²⁸.

El trabajo de Oddone se convirtió en la información más confiable en épocas en que la imagen del estanciero quedó asociada a la idea del atraso y el privilegio. Pero aunque el efecto de la obra a mediano y largo plazo fuera negativo, en 1930 los rurales sin distinciones estaban más preocupados por la crisis económica mundial que por su imagen pública.

En efecto, era tan profunda la caída registrada en el precio internacional de la carne y tan grave el descenso de las exportaciones, que la revista *Anales de la SRA* consideró que todos, comerciantes, industriales, chacareros, estancieros y hasta los peones vivían a lo grande sin economizar y recomendó a los hacendados trabajar a lo pobre, dejar de lado la vida mundana y vivir en la estancia²⁹.

La liquidación de campos que comenzó a raíz de la crisis, afectó a establecimientos famosos, como fue el caso de Las Acacias (Luján), una las cabañas más premiadas, cuyo propietario Carlos Olivera decidió vender. Fueron tiempos que todas las personas vinculadas al trabajo rural recordarían con un estremecimiento.

La crisis de 1930 se llevó a una gran parte de los propietarios [...] afectó no sólo a los que vivían en París, sino muy especialmente a los estancieros progresistas que procedían con criterio moderno y aplicaban el crédito bancario a sus establecimientos [...] El 30 conmovió también profundamente al chacarero, al pequeño agricultor, cuya actividad se veía perjudicada por el pool de firmas como Bunge y Born. Los que sobrevivieron se convirtieron en ganaderos, tarea que exige menor esfuerzo y otorga más status,

dijo a ese respecto Juan Bautista Larroudé³⁰.

Pero todavía los ganaderos conservaban influencia política determinante. Esto permitió que en la presidencia de Justo se dictaran leyes de defensa ganadera, defensa agrícola y crédito agrario y que cuando la Argentina corrió

²⁸ JACINTO ODDONE, *La burguesía terrateniente argentina (capital federal, Buenos Aires, territorios nacionales)*, 2ª edición, Buenos Aires, 1936.

²⁹ Cfr. *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, t. 64, Buenos Aires, Año 1930, p. 363.

³⁰ Entrevista de la autora con Juan Bautista Larroudé, agosto de 1976.

el riesgo de quedar fuera del mercado de carnes inglés, el presidente Justo enviara a Londres al vicepresidente de la Nación para la gestión que culminó en el Pacto Roca-Runciman.

El pacto fue apoyado por la mayoría de la gente de campo: desde la aristocrática Sociedad Rural a la plebeya Federación Agraria. Pero fue descalificado como una demostración de coloniaje por los historiadores Julio y Rodolfo Irazusta, hacendados en el siempre rebelde pago de Gualeguaychú³¹. Esta mirada, potenciada por el ensayo político de la época, tuvo amplia aceptación. Hoy se considera al pacto en términos más realistas, como una medida destinada a evitar que se perdiera el principal comprador del bife argentino, a cambio del trato benevolente a capitales e industrias británicas³².

Por otra parte, como consecuencia de las dificultades en la comercialización, reverdeció la vieja rivalidad entre los estancieros criadores de ganado y los invernadores, favorecidos por los mejores precios que pagaban los frigoríficos interesados en carne de calidad. Dicha situación está en el origen del debate de las carnes (1935), cuyo vocero en el Senado fue Lisandro de la Torre, con las desdichadas y escandalosas consecuencias que se conocen.

Según ha señalado Peter Smith, los propios criadores no reconocieron a Lisandro como campeón de su causa, quizás porque ellos estaban empeñados en una lucha estrictamente corporativa³³. Pero esto no impidió que la célebre denuncia se convirtiera en símbolo del manejo de la alta política por intereses particulares.

Entre tanto, y como reacción ante la crisis, se formó una nueva entidad ruralista, Confederaciones Rurales de Buenos Aires y la Pampa (CARBAP) (1932). Pronto surgieron confederaciones de carácter regional que se integraron en una entidad de tercer grado, Confederaciones Rurales Argentinas (1943) cuyo órgano de expresión fue *Edición Rural*³⁴.

Nemesio de Olariaga, estanciero y arrendatario en el sudeste bonaerense, le imprimió su sello a CARBAP. Reclamó la defensa integral de la producción mediante la agremiación rural y denunció que se habían aprovechado los tratados con Gran Bretaña para beneficiar a "unos pocos titulados dirigentes de la ganadería argentina", los "transformadores de ganado flaco en gordo".

³¹ RODOLFO y JULIO IRAZUSTA, *La Argentina y el Imperialismo Británico*, Buenos Aires, Tor, 1934.

³² Cfr. SMITH, *op. cit.*, pp. 139 y ss.

³³ Cfr. *ibidem*, p. 97.

³⁴ Revista CARBAP, año 1, n° 2, diciembre de 1987.

En su libro *El Ruralismo argentino* (1943) define a dos tipos de estancieros. Los "oligarcas latifundistas", dueños de más de 10.000 hectáreas, son los que arriendan o explotan el suelo en forma capitalista y son indiferentes a sus responsabilidades sociales. Los productores con menos de esa superficie son considerados más virtuosos. En cuanto a los de origen inmigratorio, para ellos, afirma, la tierra no constituye una mercancía sino un nuevo hogar.

Olariaga negaba a la Sociedad Rural la representación del sector y prefería el término productor rural al más tradicional de estanciero. Su concepción de la actividad agropecuaria y de las responsabilidades del propietario, se inscribían en el marco del pensamiento social cristiano que se difundió en la Argentina en los años treinta. Fue asimismo firme defensor de la política impositiva contraria al latifundio de los gobernadores de Buenos Aires, Rodolfo Moreno (partido conservador), y de Córdoba, Amadeo Sabattini (partido radical), y en 1943 simpatizó con el golpe militar y con el coronel Perón³⁵.

Otra cuestión no menor en la división del grupo de los estancieros, fue la conducción de la Junta Nacional de Carnes y de los frigoríficos nacionales creados para proteger al ganadero³⁶.

Horacio Pereda, el enérgico presidente de CAP (Corporación Argentina de Productores), puso empeño en crear verdadera conciencia gremial para que los criadores tuvieran peso propio en la vida nacional. En sus recorridas por los congresos ganaderos, explicaba en forma sencilla y directa el plan de acción para poner en marcha el frigorífico nacional, retrasado por culpa de unos pocos productores "que no parecen haber sufrido los rigores del aislamiento suicida"³⁷.

Este debate interno contribuía a reforzar la mala imagen del gran estanciero. Todo esto puso a la Sociedad Rural a la defensiva, como puede comprobarse en el discurso del presidente de la entidad, Adolfo Bioy, en la exposición de 1939 en la que por primera vez —vale destacarlo— se incorporó una muestra de agricultura.

La estancia no fue jamás un feudo que encerrara a un señor ocioso embriagándose en el trabajo de sus siervos; la estancia fue siempre el laboratorio, el

³⁵ Cfr. NEMESIO DE OLARIAGA, *El ruralismo argentino*, Buenos Aires, El Ateneo, 1943, *passim*.

³⁶ Cfr. SMITH, *op. cit.*, p. 147.

³⁷ Cfr. HORACIO PEREDA, *La ganadería argentina es una sola*, Buenos Aires, 1939, p. 305.

depósito de las herramientas de labor; no estuvo ni está defendida por fosos ni por muros [...] no es cierto que la industria sea necesariamente en el progreso del país la etapa que ha de suceder a la edad pastoril. La industria tiene y tendrá siempre su campo de acción en la economía de la república, pero las labores agropecuarias tienen un fin que no se acaba.

Ese mismo año, Bioy consideró “un agravio gratuito” la acusación de Raúl Scalabrini Ortiz de que los frigoríficos extranjeros ejercían presión sobre los miembros de la Rural que formaban parte del directorio de la Junta Nacional de Carnes, y también rechazó por agraviantes ciertas expresiones de los legisladores en el Congreso³⁸.

Hacia 1940, el centro del debate se había deslizado al conflicto entre terratenientes y colonos. La opinión unánime de los medios intelectuales locales y extranjeros era contraria al latifundio ganadero, y la preocupación era que éste, en lugar de retroceder por las leyes de la herencia, había avanzado levemente.

La tierra ha sido siempre el gran recurso nacional. Posiblemente no haya sociedad en el mundo cuyos miembros valoricen tanto al propietario de una finca. Es convicción generalizada que una mejor distribución de la propiedad rural ayudaría a desarrollar un orden más democrático. Esto no sólo lo cree la población rural, sino también mucha gente de las ciudades. Todos los arrendatarios interrogados sobre qué harían si tuvieran más dinero respondieron: comprar una tierra

escribe el sociólogo estadounidense Carl Taylor. Éste, que asesoraba en los programas agrícolas del presidente Roosevelt, se ocupó también de las precarias condiciones en que vivían arrendatarios y peones. Las fincas rurales, anotó, se compran y se venden pero los cambios tienen lugar dentro del mismo grupo humano. Por otra parte, sin industrias hay pocas inversiones interesantes³⁹.

La ofensiva contra la gran estancia tradicional⁴⁰ tuvo un hábil expositor en Félix Weil: el miedo del estanciero a perder su tierra y a los cambios sociales

³⁸ *Anales de la SRA*, Buenos Aires, Año 1939, *passim*.

³⁹ CARL TAYLOR, *Rural life in Argentina*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1948, p. 174.

⁴⁰ Desde la perspectiva del ingeniero agrónomo Roberto Campolieti, el sistema de arrendamiento temporario generó la práctica del monocultivo que en determinadas zonas generaba

lo convierte en enemigo nato de la industrialización. Su única preocupación es convertir a estancias y latifundios en corporaciones que impidan las subdivisiones impuestas por el código civil. Los estancieros aferrados a sus viejos privilegios y evitando una política de asentamiento rural, se están cavando su propia tumba. Pero su intento es inútil – vaticinó– la industrialización traerá el colapso del latifundio⁴¹.

Estas críticas fueron acompañadas por un movimiento contrario a autorizar la formación de nuevos latifundios cuyo objetivo era impedir que la tierra pasara a manos de compañías formadas en el extranjero las cuales, por culpa de la guerra mundial, no podían transferir sus ganancias al exterior.

La modernización atacaba al estanciero tradicional por varios flancos, el del capitalismo internacional con el que resultaba imposible competir; el de los arrendatarios empeñados en ser propietarios, y finalmente, el de los consumidores urbanos, clase media y obreros, en un período de la historia en que se produjo un éxodo de la población rural hacia las ciudades.

Ahora las mayorías miraban con indiferencia a la producción rural y dicha indiferencia, en la medida en que intervinieran intereses políticos partidarios, pronto se tornaría en hostilidad. El nacionalismo con fuerte apoyo en el ejército, buscaba la industrialización para alcanzar la autarquía económica y dejar atrás el papel de país productor de carne y de cereales para el decadente imperio británico.

Estas ideas llegaron al gobierno cuando en el marco de la Segunda Guerra Mundial los militares tomaron el poder en la Argentina. En el palco oficial, el día en que se inauguró la muestra de 1944, el único civil fotografiado entre los uniformados era el presidente de la Rural, José María Bustillo. Éste se refirió al tema del día, el conflicto entre consumidores y productores, habló de la dificultad de destruir prejuicios en una masa enorme de consumidores “y recomendó defender el valor de las exportaciones”.

Consultada sobre el Estatuto del Peón, la Rural insistió en la visión de la armonía social: “Es una tradición en el campo argentino considerar a la «peonada» como una prolongación de la familia” (aunque admitía que pudieran

erosión; en cuanto a los estancieros no querían hacer nada que contribuyera al progreso agrícola. Cfr. ADRIÁN GUSTAVO ZARRILLI, “Producción agraria y transformación ecológica de la Argentina. Los límites de la producción rural pampeana. 1930-1950”, en: *X Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Santa Rosa, Academia Nacional de la Historia, 1999.

⁴¹ Cfr. FÉLIX WEIL, *Argentine Riddle*, Nueva York, The John Day Company, 1944.

darse excepciones). También protestó ante el coronel Perón por los duros comentarios en que aparecían los estancieros como seres egoístas y brutales⁴².

Lo que ya podía calificarse de mala imagen pública del estanciero, se constituyó en elemento inseparable del populismo peronista y fue la base de una política que incluyó la ley de arrendamientos rurales favorable al arrendatario, los precios fijos para el pan, la carne y la leche favorables al consumidor, y el control estatal del comercio de exportación a través del IAPI, favorable a los intereses de la nueva industria de sustitución de importaciones.

En el orden internacional, la Argentina sufrió las consecuencias de su neutralidad en el conflicto y del surgimiento de Estados Unidos al liderazgo mundial. El país fue dejado al margen de las compras efectuadas por el Plan Marshall⁴³. Entre tanto, en el comercio internacional se valorizaron los productos manufacturados mientras bajaban los precios de los alimentos.

Este proceso afectó en particular a la economía argentina cuya industria no se mostró en condiciones de compensar el déficit en las exportaciones agropecuarias. Entre tanto, los ruralistas depusieron sus internas y afrontaron al nuevo adversario.

El testimonio del embajador de Estados Unidos, James Bruce, en 1947, es ilustrativo a ese respecto:

Los estancieros al sentirse discriminados, se quejan: Nadie en el gobierno entiende o quiere entender nuestros problemas, dicen. Se nos señala siempre como el grupo que está arruinando el país. Además de los impuestos en aumento, todo cuesta más. El gobierno justicialista terminará por arruinar a la ganadería argentina.

El embajador —que tituló su libro *Those perplexing argentinians*— se mostró sorprendido por la escasa participación de la Sociedad Rural en la actualidad política y por la extrema prudencia con que se manejaban los grandes estancieros, los cuales, dice, para no verse obligados a vender, ahora sembraban por sí mismos en lugar de pasar el tiempo cuidando de sus caballos de polo o atendiendo a personalidades extranjeras.

⁴² *Anales de la SRA*, julio 1944, p. 493.

⁴³ Cfr. JAMES BRUCE, *Those perplexing argentinians*, Nueva York, Longmans, Green and Co, 1953, pp. 125 y ss.

Bruce admite que los cambios han logrado disminuir la producción argentina de carne y que casi no hay saldos exportables y sugiere la posibilidad de que el gobierno entienda que es un error arruinar la producción agropecuaria de más bajo costo en el mundo en su esfuerzo por crear una economía industrial que cuando mucho será de tercera categoría⁴⁴.

Las vacas flacas habían venido para quedarse. Los intentos de poner de nuevo en marcha al sector rural, por parte del Segundo Plan Quinquenal (1952-55), o del Plan Prebisch (1956), en gobiernos de signo político opuesto, tuvieron escaso resultado, salvo en aspectos técnicos, por ejemplo, la creación del INTA, en 1957.

La memoria de los estancieros registra como único gobierno favorable en muchos años al de Arturo Frondizi, por la devaluación que favoreció al campo a la que se sumaron los planes de modernización en pasturas y las desgravaciones a quienes invertían en maquinaria. Pero siguió en pie la idea de que tener un campo es un privilegio, o que la Sociedad Rural maneja como eminencia gris la política nacional.

En ese marco, las fortunas que venían del siglo XIX se habían subdividido en ramas familiares o por venta (salvo en el caso de herencias extraordinarias). Muchos de los nuevos terratenientes venían de la actividad comercial o industrial de comienzos del siglo XX⁴⁵. Había también una generación de nuevos propietarios de parcelas pequeñas que habían sido arrendatarios y que gracias a una legislación favorable accedieron a la propiedad. Todos padecieron en su medida esos tiempos de precios internacionales bajos y de precios máximos en el mercado interno, porque los gobiernos atendían el reclamo de los consumidores los cuales exigían alimentos baratos.

Pero las imágenes se mantenían inalterables: “La gente identifica a la Rural con la clase alta de Buenos Aires y tiene conciencia de que su máxima fiesta, la Exposición de Palermo, coincide con la única reunión masiva de la clase alta porteña”, dice José Luis de Imaz (1964). “Aquí no hay una estructura social no moderna, a lo sumo es intermedia, lo que sí hay es un tradicionalismo ideológico en buena parte de los líderes”, observó el sociólogo⁴⁶.

⁴⁴ Cfr. CARLOS ESCUDÉ, *Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina. 1942-1949*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983, p. 14.

⁴⁵ Conversación de la autora con Eduardo de Zavallía, agosto de 2008. Cfr. también SATURNINO ZEMBORAIN, *La verdad sobre la propiedad de la tierra en la Argentina*, Buenos Aires, Instituto de Estudios Económicos de la Sociedad Rural Argentina, 1973.

⁴⁶ JOSÉ LUIS DE IMAZ, *Los que mandan*, Buenos Aires, Eudeba, 1964.

Desde una perspectiva marxista, Mauricio Lebedinsky (1965) afirma que la Argentina está atrasada en su producción agraria tanto en relación con los países capitalistas como comunistas; que los grandes ganaderos vacunos, a quienes describe según las categorías de la década de 1930, “son el corazón y el cerebro de los terratenientes en su conjunto” y que la única novedad es que ahora el núcleo principal tiene inversiones industriales y se subordina al imperialismo norteamericano. Esta afirmación se basaba en informes técnicos, por ejemplo, los del ingeniero Horacio Giberti, quien había analizado la baja productividad promedio de la estancia ganadera bonaerense y la escasa voluntad de los propietarios, ausentes o apegados a las ideas tradicionales, por revertir ese proceso⁴⁷.

En los sesenta, la prosa polémica de Arturo Jauretche contribuyó a fijar esa imagen negativa. En *Manual de zonceras argentinas* incluyó en las zonceras a la Sociedad Rural, y a frases tales como “comprar a quien nos compre”, que provenían del enfrentamiento entre criadores e invernadores de los treinta y constituían una imagen congelada en el tiempo y diferente de la realidad de entonces⁴⁸.

La literatura escrita por estancieros en esos años nada tiene de triunfalista. Refleja el desánimo, visible en el tono irónico de Adolfo Bioy Casares: “Uno se retira a una estancia con la intención de llevar una vida natural y con el sueño de convertirse en un gentleman farmer, pero no tarda en corroborar el dicho del viejo Wilde, de que el campo embrutece, envejece y empobrece”⁴⁹; en la nostálgica percepción del campo como refugio, en los cuentos de Alicia Jurado; y en el reconocimiento de la decadencia de la clase tradicional de los estancieros en Sara Gallardo.

En *Los galgos, los galgos* (1968), Sara Gallardo ofrece por una parte su experiencia personal, tranqueras adentro, fruto de largas temporadas vividas en el campo, entre perros y caballos, en comunión con el paisaje, y por otro su aguda percepción de los cambios sociales recientes. Julián, el protagonista del relato, es un estanciero *sui generis* que ha heredado quinientas hectáreas en la provincia de Buenos Aires y carece de capital, de conocimientos y de voluntad para administrar sus bienes. En esa estancia donde no hay dinero

⁴⁷ MAURICIO LEBEDINSKY, *Argentina, estructura y cambio, realidad y conciencia*, Buenos Aires, Platina, 1965.

⁴⁸ ARTURO JAURETCHÉ, *Manual de zonceras argentinas*, Buenos Aires, A. Peña Lillo, 1968.

⁴⁹ ADOLFO BIOY CASARES, *Historias de amor*, Buenos Aires, Emecé, 1972, p. 38.

para un auto, y la pileta no funciona por falta de motor, el personaje afortunado es el arrendatario que utiliza la maquinaria del patrón para trabajar en los campos vecinos⁵⁰.

Para revertir ese estancamiento el arquitecto Paul Hary fundó los grupos CREA (Consortios Regionales de Experimentación Agrícola), una experiencia europea aplicada a la realidad argentina (1957) que destacaba la necesidad de que los productores agropecuarios se agruparan para trabajar mejor, en un mundo donde el arma estratégica son los alimentos. Su diagnóstico era que hasta después de la guerra de 1914 el campo argentino había estado actualizado. Más tarde la gente se atrasó, quizás por una cuestión de precios, tal vez porque la vida resultaba demasiado fácil. Su propuesta consistía en una política de tranqueras abiertas que agrupara a personas de distintas edades y formación, asesoradas por agrónomos. Según Hary, no basta con definir el tamaño de una propiedad para calificarla de latifundio, cualquier campo mal trabajado es un latifundio aunque tenga pocas hectáreas; por otra parte, no veía antagonismo industria-campo y le parecía correcto que según las circunstancias el agro subvencionara a la industria⁵¹.

Cuando conversé con Paul Hary sobre estos temas, en 1976, como parte de la investigación para mi libro *Los estancieros*, se había vivido la breve euforia de 1971-73 en que las compras del Mercado Común Europeo mejoraron el precio de la carne; después los gobiernos de Cámpora, Perón e Isabel, sumaron varias medidas consideradas, tranqueras adentro, anticampo: control estatal de las exportaciones de productos primarios, retenciones, precios máximos y un anteproyecto de ley agraria que incluía el impuesto a la renta potencial con la idea de penalizar el manejo ineficiente de la tierra. Los ruralistas en pie de guerra contaron con la inesperada colaboración de la CGT, que por razones de coyuntura se sumó a la oposición. Hubo dos paros agropecuarios cuyo éxito sorprendió a la dirigencia rural, en el marco de la protesta generalizada que desembocó en un nuevo golpe militar⁵².

Producido éste, se tuvo la impresión —tranqueras adentro y tranqueras afuera— de que los terratenientes serían sus principales beneficiarios, puesto que uno de sus más calificados representantes, José A. Martínez de Hoz, ocupó el Ministerio de Hacienda y con rapidez se suprimieron las retenciones y hasta

⁵⁰ Cfr. SARA GALLARDO, *Los galgos, los galgos*, Buenos Aires, Sudamericana, 1968.

⁵¹ Entrevista de la autora con Paul Hary, agosto de 1976.

⁵² Cfr. MARÍA SAENZ QUESADA, *Isabel Perón. La Argentina en los años de María Estela Martínez*, Buenos Aires, Planeta, 2003, p. 201.

el impuesto a la herencia. Tranqueras afuera esa impresión perdura hasta hoy. Pero en el interior del ruralismo las relaciones con la dictadura militar fueron matizadas. Por un lado, hubo apoyo político a los objetivos generales, pero en materia sectorial se pasó de la satisfacción, visible en las extraordinarias cosechas de 1977-79, a la honda preocupación por la fluctuación del tipo de cambio y por el endeudamiento de los productores⁵³. Esto, más allá de que un pequeño sector de grandes propietarios pudiera aprovechar las ganancias que ofrecía la especulación financiera.

Por esa época, se profundizó la distancia entre el sector rural y el resto del país:

A pesar de que el agro es nuestro principal productor de riquezas carece de poder político. El hombre de campo no tiene capacidad de presionar a las autoridades, salvo en casos desesperados cuando se produjeron en 1975 los primeros indicios del nucleamiento indispensable. La imagen de la Rural, sin quererlo quizás, ha creado en el país algunos slogans nefastos. En un país con serios problemas políticos y sociales, la Exposición rural resulta un elemento irritante –opinaba Juan Bautista Larroudé en 1976.

La mayoría de los hombres públicos argentinos no tiene más que una visión superficial del problema. Van al campo a comer un asado o circunstancialmente o si nacen allí, estudian en la ciudad y vuelven rara vez a sus pagos. Puede decirse que en lo que va del siglo ningún gobierno favoreció a ese sector, más bien siempre lo perjudicó, salvo en períodos muy cortos. Para solucionar sus problemas los sectores agropecuarios deben buscar su cauce a través de un movimiento de tipo político –proponía también⁵⁴.

Todavía los estancieros tradicionalistas –dueños de campos de cría y criollistas fervorosos– recelaban de los advenedizos a quienes, suponían, sólo les interesa el prestigio que la tierra da. Admitían casi a disgusto que el campo pudiera ser considerado una empresa y rechazaban la imagen de la estancia de utilería, de gauchos carnavalescos y patrones siempre despóticos que ofrece la TV. “La falsa política intenta prolongar hasta los estancieros de hoy las cul-

⁵³ Cfr. “Memorias de la Sociedad Rural Argentina”, en: *Anales de la SRA*, Buenos Aires, Años 1976, 1977, 1978, *passim*.

⁵⁴ Entrevista de la autora con Juan Bautista Larroudé, agosto de 1976.

pas de los estancieros dispendiosos de la Belle Epoque parisina", sentenciaba Alberto Martín Labiano (1977)⁵⁵.

Hacia 1980 se tenía la sensación de que el progreso estaba limitado por factores económicos. En consecuencia, una empresa rural podía ser trabajada con seriedad pero la rentabilidad no permitía, por ejemplo, usar fertilizantes que se pagaban en dólares. Asimismo, mientras en el mundo industrializado comenzaba la revolución tecnológica de los ochenta, las retenciones —y la constante inflación— impedían su aplicación en la Argentina⁵⁶. Pero de a poco, la agricultura iba ganando terreno así como también el cambio tecnológico, según ha señalado el investigador Osvaldo Barsky⁵⁷.

Lo cierto es que en 1983, al comenzar un nuevo período democrático, el núcleo que conduce en silencio a la Sociedad Rural consideró la necesidad de renovarla. Fue entonces cuando surgió la candidatura de un dirigente que era tambero, Guillermo Alchouron, y que tenía interés en producir cambios (en los ochenta la lechería era la actividad agropecuaria más de avanzada). Con la democracia renacía la política y se necesitaban políticos.

Con esta nueva conducción, la Rural se integró a las entidades empresarias más representativas (Grupo de los Ocho) y estuvo presente en los momentos críticos de la presidencia de Alfonsín, desde el Balcón de la Casa Rosada en la Semana Santa de 1987, hasta la silbatina de Palermo en 1988, cuando el gobierno, en un esfuerzo para frenar el proceso inflacionario y recaudar, fijó el dólar de exportación agropecuario un 20% menos que el industrial, en momentos en que el campo estaba en muy mala situación por los precios internacionales⁵⁸.

Este episodio que desde la óptica de los ruralistas era consecuencia de una mala política, tranquilas afuera fue sumado a la lista de hechos antidemocráticos atribuidos con o sin razón, al campo.

Por su parte, con el regreso de la democracia, Confederaciones Rurales Argentinas, y su sector más poderoso, CARBAP, entendió que la libertad política era para usarla en términos comparables al de otros grupos corporativos, mediante fuertes presiones gremiales. Luchó primero contra los planes

⁵⁵ Entrevista con Alberto Labiano, 1978. ALBERTO MARTÍN LABIANO, "Realidad y fábula de la Estancia" (disertación), Rauch, 1977.

⁵⁶ Entrevista de la autora con Eduardo de Zavalía, agosto de 2008.

⁵⁷ Cfr. BARSKY y GELMAN, *op. cit.*, p. 368.

⁵⁸ Entrevista con Eduardo de Zavalía.

“dirigistas” en agricultura y reclamó mediante un paro la unificación del tipo de cambio (1989)⁵⁹.

Se estaba en la víspera de un nuevo y definitivo impulso a la modernización de la actividad rural. En esto es sugerente la opinión de quien es hoy uno de los mayores productores de soja del país.

Es común escuchar en el sector agropecuario los términos “Tranqueras adentro” y “Tranqueras afuera” –escribía Gustavo Grobocopatel (1989)–. Los problemas de “tranqueras adentro” son los que el productor individualmente puede modificar [...] Por problemas de tranquilas afuera se entienden aquellos que no puede modificar por sí mismo, es decir que dependen de decisiones globales que trascienden al productor, al sector, y a veces hasta al país (política cambiaria, de precio, impositiva, crediticia, precios internacionales). La actividad gremial se ha concentrado históricamente, en estos últimos aspectos desde ya fundamentales para la “suerte” de los productores [...] Pero los resultados de “gestiones económicas” muestran [...] que la mayor o menor “suerte” también depende de las variables que el productor puede manejar por sí mismo, es decir “tranqueras adentro”. Es necesario pues que la actividad gremial amplíe su campo de acción y comience a concientizar a los productores acerca de la importancia de sus decisiones en los resultados de sus empresas. Las soluciones parten del preciso diagnóstico de los problemas de las empresas⁶⁰.

En los años noventa, las privatizaciones de empresas públicas, la desregulación y la eliminación de las retenciones, fueron bien recibidas por los ruralistas sin distinciones, pero el tipo de cambio fijo (un dólar un peso) dividió al sector. Por una parte la Sociedad Rural se mostró satisfecha tanto por la quita de retenciones, la venta del predio de la Rural y la apertura a la globalización. Por otra parte, CRA retomó la lucha gremial y en 1993, junto con Coninagro y la Federación Agraria convocó al “camionetazo”, para protestar contra una política que llevó a miles de productores a la ruina. Asimismo se formó el Frente Agropecuario Bonaerense (1991) luego Nacional claramente contrario a la gestión del ministro Cavallo⁶¹.

⁵⁹ Entrevista con Arturo Navarro, agosto de 2008.

⁶⁰ GUSTAVO GROBOCOPATEL, en: Revista *CARBAP* 19, octubre de 1989.

⁶¹ Entrevista con Carlos Urioste y dirigentes del Frente Agropecuario Nacional, agosto de 2008. Cfr. también *Memorias SRA*, 1999-2000.

Entre tanto el proceso de modernización de las tareas agropecuarias (ganadería, lechería, agricultura), fue impulsado por ingenieros agrónomos que formaron pools de siembra, alquilaban campos y contaron con la confianza de inversores muy variados que colocaban dinero en negocios agropecuarios. Todo esto trajo como consecuencia que el arrendatario superara al propietario en un proceso a la inversa del que había tenido lugar en la primera mitad del siglo XX⁶².

Otras novedades eran la revolución cerealera con fertilizantes y agroquímicos y los cambios a través de la genética animal y vegetal. En este orden de cosas, la eliminación de las retenciones en 1992 produjo un boom de tecnificación. Entonces se produjo el pase del productor tradicional al ultratecnificado de hoy.

Hubo asimismo una importante transferencia del patrimonio de tierras de familias tradicionales a otros sectores. Así desaparecieron apellidos tradicionales de los planos catastrales de la pampa húmeda y otros quedaron en una situación más modesta. Miles de agricultores, pequeños ganaderos y tamberos vendieron sus campos. Pero otros, con capacidad de crecer, se convirtieron en contratistas, compraron máquinas a crédito y prestaron servicios en otros campos, mientras los ganaderos sin capacidad de sembrar alquilaban sus predios.

En los últimos años el horizonte de los cultivos se ha ampliado hacia una nueva frontera. Los protagonistas de esta etapa prefieren llamarse a sí mismos chacareros. Dentro de ese esquema lo del gran estanciero desaparece aunque sigan existiendo empresas con mucho campo y alto desarrollo (y también hacendados a la antigua, como siempre). Y el mediano productor se constituye en aquella clase media rural cuyo escaso peso en la sociedad fuera tantas veces lamentado.

Por otra parte, la nueva generación de propietarios rurales ha dejado atrás el aislamiento. Se asocian y trabajan con intensidad. Esos modernos empresarios de campo ya no usan bombachas sino jeans y al encargado le dicen gerente. Cuando ganan plata la invierten en tecnología e incluso optan por alquilar campos antes que por comprarlos⁶³. En cuanto a los cascos lujosos del novecientos, se utilizan fundamentalmente para el turismo⁶⁴.

⁶² Cfr. BARSKY y GELMAN, *op. cit.*, pp. 382 y ss.

⁶³ Entrevista con Jaime Bernasconi y Juan Alberto Ravagnan Quesada, agosto de 2008.

⁶⁴ Cfr. MARÍA SÁENZ QUESADA y XAVIER VERSTRAETEN, *Estancias argentinas*, Buenos Aires, Larivière, 1992.

En los noventa también mejoró la calidad y se amplió el espectro de estudios sobre el tema rural, fenómeno que es parte de la renovación de la historiografía en la Argentina. Esto dio lugar a polémicas, por ejemplo, las publicadas en la revista *Desarrollo Económico*: mientras unos autores persistían en la visión estática del pasado, denunciaban que “la pastoral armoniosa que gustaba entonar nuestra oligarquía era en realidad una historia escrita con sangre”⁶⁵; y estimaban que los dueños de la tierra son todavía los mismos de la aristocracia tradicional, que en la década pasada extendieron sus propiedades e introdujeron el modelo de negocios imperante, otros optaron por analizar sin prejuicios los cambios ocurridos .

Gracias a los estudios empíricos que unos y otros puedan realizar, se va enriqueciendo el caudal de conocimientos acerca del campo argentino. Hay materiales disponibles en temas en los que la velocidad de los cambios hace necesaria una actualización permanente. Y si por necesidades políticas de coyuntura, se utilizan discursos simplificados sobre la base de lugares comunes del pasado, no es ciertamente por falta de estudios.

Por todo esto he querido retomar hoy el tema de los cambios ocurridos en el grupo social de los estancieros en el siglo XX y relacionarlo con las imágenes que suscitó en el pasado y suscita en la actualidad dicho grupo. Entiendo que una visión renovada de nuestra historia rural puede y debe contribuir a la modernización de un país productor de alimentos, en un mundo que los necesita.

⁶⁵ SARTELLI, *op. cit.*

HOMENAJE DE LAS ACADEMIAS NACIONALES A MARCOS SASTRE

[Sesión Pública N° 1300, 14 de octubre de 2008]

La sesión pública celebrada en el Recinto histórico del antiguo Congreso Nacional el 14 de octubre de 2008 fue especialmente convocada con motivo de celebrar el bicentenario del nacimiento de Marcos Sastre.

Abrió el acto el presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor César A. García Belsunce, quien hizo entrega de las medallas acuñadas por la institución a los descendientes del homenajeado: señora Inés Casado Sastre de Cavanagh y señores Jorge Requena Sastre, Daniel Sastre de Vescovi y Marcos Sastre. A continuación el académico de número de la Academia Nacional de la Historia, doctor Miguel Ángel De Marco, disertó sobre *Semblanza de Marcos Sastre* y el doctor Pedro Luis Barcia, presidente de la Academia Argentina de Letras, se refirió a *Marcos Sastre, un revolucionario de bajo perfil*.

Hace apenas doce días se cumplió el bicentenario del nacimiento de Marcos Sastre. Figura eminente de la cultura argentina cuya acción abarcó buena parte del siglo XIX, y a la vez uno de los ideólogos de esa generación del 37 que aspiró a construir un país donde los enconos partidarios quedasen superados por un proyecto común, su nombre se ubica, sin embargo, injustamente, en un segundo plano respecto de otros de sus contemporáneos y amigos como Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi y Juan María Gutiérrez. Ello porque su personalidad y su deseo de trazar los lineamientos de un perdurable sistema educativo, lo excluyeron de los debates políticos posteriores para concentrarlo en una tarea muchas veces solitaria y silenciosa pero siempre positiva y trascendente.

Cuando nació en Montevideo, el 2 de octubre de 1808, se vivían allí momentos confusos derivados de la invasión napoleónica en España, tras haber soportado la sangrienta invasión inglesa de 1806-1807. Aquella urbe, favorecida por un puerto mucho más apropiado que el de Buenos Aires, no era ajena a los sentimientos de libertad e independencia que abrigaba un grupo de criollos de figuración social y política, el cual se hallaba bajo la permanente vigilancia de los marinos del Apostadero Naval de Montevideo, cuyo ineludible compromiso con la corona dimanaba del juramento de velar por la persona y derechos del rey.

Sastre vio la luz en un hogar donde dichas ideas no se ocultaban, a punto tal que sus padres Antonio Sastre y Gerónima Rodríguez, eran conocidos entre los montevidéanos como "el patriota" y "la patriota". Si bien lograron superar los difíciles momentos del gobierno de Elío y el posterior aislamiento de Montevideo tras la Revolución de Mayo, que duró cuatro años, sin ser molestados por su postura, la invasión portuguesa y la posterior creación de la Provincia Cisplatina, obligó a los Sastre a emigrar hacia 1817, rumbo a Arroyo de la China, hoy Concepción del Uruguay. El niño Marcos, que había concurrido a una escuela de primeras letras de Montevideo, sintió despertar en aquella ciudad

riberaña del río Uruguay, dotada de bellos y suaves paisajes, sus inclinaciones por el dibujo y por ese otro modo de reflejar la belleza que es la literatura.

Llegada la hora de emprender estudios preparatorios para la universidad, emprendió el camino hacia Córdoba, donde se alzaba desde fines del siglo XVII el prestigioso Colegio de Monserrat. El adolescente se aficionó enseguida por los estudios clásicos pero acentuó su inclinación hacia el diseño y la pintura. Se dedicó al retrato, y una prueba de sus cualidades son los cuadros que pintó del entonces coronel José María Paz y del rector Bedoya. Por otro lado, su habilidad para realizar tareas topográficas, lo llevó a trazar en 1824 un plano coloreado de la ciudad de Santa Fe. En virtud de su desempeño, el claustro docente del Monserrat acordó con el rector otorgarle una beca para estudiar pintura en Buenos Aires. Regresó en 1826 a Córdoba con el fin de ingresar en la universidad, donde fue nombrado bedel del Aula de Filosofía. Allí quebraría la secular tradición de las clases en latín para pronunciar ante sus profesores y compañeros una conferencia en castellano sobre "La felicidad".

Asistió en la misma casa a las aulas de lógica y metafísica, filosofía y matemáticas. En 1828 abrió una escuela de lectura, latín y dibujo, y al año siguiente cursó el cuarto año de física experimental. Todo esto mientras Córdoba vivía momentos políticos de extrema gravedad. Tras la revolución producida en Buenos Aires el 1° de diciembre de 1828, el ya general Paz recibió el cometido de proyectar el movimiento en el interior. Derrocó al gobernador Bustos y asumió el gobierno de la provincia de Córdoba, alistando sus tropas para vencer en junio a Juan Facundo Quiroga en La Tablada, como lo haría pocos meses después en Oncativo.

Por esos días, Sastre se trasladó a Buenos Aires para cursar en su universidad estudios de jurisprudencia. Pero apenas si asistió a los cursos ya que sus padres recibieron un pedido del presidente de la recién creada República Oriental del Uruguay, general Juan Antonio Lavalleja, en el sentido de que enviasen a su lado al joven Marcos para contarle como colaborador. Tenía 22 años. En Montevideo ocupó el cargo de oficial mayor de la secretaría del Senado e inició una labor periodística que desarrolló con más o menos intensidad a lo largo de toda su existencia. Estuvo apenas un año y en 1831 volvió a Córdoba, donde se casó con su prometida Genara Aramburu. No tardó en volver a Buenos Aires para embarcarse rumbo a Montevideo, donde volvió a escribir en los periódicos adictos al gobierno. Sus artículos sobre cuestiones educativas y sociales fueron reproducidos por la prensa porteña.

Si bien gozaba de cierto desahogo económico, el matrimonio Sastre debió trasladarse en 1833 a Buenos Aires para no verse envuelto en las luchas entre Lavalleja y Rivera. Sin embargo, el clima que se vivía en la Argentina no era menos complicado. La intranquilidad y la violencia política precursoras de la dictadura se manifestaban a través del periodismo y en la vida cotidiana.

El panorama no resultaba demasiado halagüeño, pero Sastre decidió asentarse de una vez, dedicándose a una actividad grata a su espíritu, de la cual pensaba obtener lo suficiente para vivir con decoro. Como contaba con algún dinero obtenido en Córdoba, abrió una librería en la calle Reconquista. Si bien había en la ciudad otros establecimientos de ese tipo, algunos bastante surtidos, el de Sastre resultaba atractivo por el inestimable asesoramiento que brindaba su dueño. Lector infatigable, evaluaba cuidadosamente cada libro, de modo que podía ofrecer a los clientes lo que más preferían. El establecimiento creció de tal manera que tornó indispensable su traslado a un local más amplio y cómodo en la misma calle.

Las preferencias del público lo hicieron concebir el proyecto de abrir también un salón de lectura mediante el pago de una suscripción módica. Seleccionó unas mil obras, que podían ser consultadas en una sala interior, y para acrecentar el número de clientes distribuyó gratuitamente un catálogo de los fondos.

El negocio iba viento en popa y Sastre, que también editaba el periódico *The Temperance Advocate*, órgano de la Sociedad de Temperancia, se dirigió con sus estanterías y sus volúmenes empastados a un nuevo local de la calle Victoria, de donde se trasladó un poco más tarde, con una increíble y envidiable capacidad de mudar tan delicado material, a la librería de Teófilo Dupontail, que había adquirido, ubicada en esa arteria. El nombre de "Argentina" con que la bautizó adquiría especial significado a comienzos de 1837, cuando un grupo de jóvenes, encabezados por Esteban Echeverría, buscaban reunirse no sólo para "leer, discutir y conversar", según manifestó más tarde Juan María Gutiérrez, sino con el objeto de analizar con cautela, casi a la sordina, el modo de morigerar los efectos del gobierno autoritario de Rosas, sumándolo a un proyecto de construcción del país basado en las ideas liberales que la mayoría de ellos profesaba. Imbuidos de los postulados historicistas en boga, anhelaban constituir una *nación* que alineara en un solo e indestructible haz a las díscolas y turbulentas partes de la Confederación.

La concurrencia asidua a la librería de aquellos muchachos inflamados por la lectura de los románticos y animados por el propósito de reflexionar

sobre la realidad para contribuir a modificarla, impulsó a Sastre, a crear un Salón Literario, especie de institución cultural de jerarquía donde se discutirían las novedades filosóficas, históricas, literarias y políticas. El prestigio de Echeverría, el poeta que gastaba monóculo y ropas francesas y encandilaba a sus seguidores con sus gestos solemnes y su palabra sonora y grave, se convirtió en eje de reuniones que pronto despertaron la desconfianza de Rosas. Los *habitués* se convirtieron, pues, en miembros de ese cenáculo selecto que comenzó a sesionar el 23 de agosto de 1837 con la presencia del ilustre autor del Himno Nacional, Vicente López y Planes, por entonces miembro de la Cámara de Justicia de la provincia de Buenos Aires. Echeverría no estuvo presente, pero condescendió a que Juan María Gutiérrez leyese dos cantos de su poema *La cautiva*.

No podemos dedicar demasiado tiempo a aquella célebre reunión en la que hablaron, en este orden, Marcos Sastre, Juan Bautista Alberdi y Juan María Gutiérrez, pero sí decir que el primero –Sastre–, luego de señalar que no lo había animado el propósito de reunir material de escaso valor, “novelas inútiles y perniciosas que a montones abortan diariamente las prensas europeas”, sino libros importantes para formar la cultura general, señaló el plan y objetivos del Salón Literario, y manifestó su fe en el porvenir de la patria:

¡Ah, señores!, si como arde mi alma en el amor de la ciencia, tuviera los conocimientos técnicos, y los talentos literarios que me faltan, yo reuniría aquí todo el saber argentino, y se levantaría una institución científica, de que pudieran gloriarse muchas naciones cultas, y que produciría inmensos bienes a la patria. Porque yo veo, señores, que el país ha dado un gran paso hacia su engrandecimiento.

Porque tengo por indudable que estamos en la época más propia y que presenta más facilidades para dar un empuje fuerte a todo género de progresos [...] El objeto de la educación –continúa– es dirigir el desarrollo de los órganos y de las facultades intelectuales del hombre.

Y censura el contenido de la enseñanza pública en la Argentina, “responsable de los males causados a la sociedad por la cultura excesiva de algunos conocimientos, con perjuicio de otros quizá más esenciales para formar al hombre”.

La alusión que Sastre había hecho en su discurso sobre una presunta situación propicia del país para alcanzar los objetivos planteados, provocó la reacción del periodista y político unitario Florencio Varela, que residía en Montevideo, quien en carta a Juan María Gutiérrez consideró las expresiones

de aquél como una adulación a Rosas. Gutiérrez no estuvo de acuerdo, rescató en un todo el proyecto del que Marcos había sido principal artífice, y se embarcó en una polémica con el combativo Varela.

Como es sabido Rosas descalificó acremente la reunión pública del Salón Literario y censuró a Vicente López y Planes por haber concurrido. Uno de sus periódicos adictos, el *Diario de la Tarde*, publicó un anónimo firmado por "Un lechuguino" en el que se burló del vocabulario en uso entre los concurrentes al Salón Literario, y presentó un discurso, traducido, según él, a la lengua de la pampa, "por ser lo más nacional que tenemos", el cual no carecía de gracia.

Pese al clima enrarecido, Sastre y sus amigos intentaron editar, a fines de julio de 1837, *El Semanario de Buenos Aires*, "periódico puramente literario y socialista; nada político", bajo la responsabilidad de Rafael J. Corvalán. Finalmente la hoja quedó en proyecto. Seis meses más tarde, Corvalán y Juan Bautista Alberdi, dieron a luz una revista que encubría, al decir de Félix Weinberg, bajo su apariencia frívola, la difusión de notas y artículos doctrinarios sobre el romanticismo. *La Moda*, "gacetín semanal de música, poesía, literatura y costumbres", según propia definición, llegó a tirar 23 números, desde el 18 de noviembre de 1837 al 21 de abril de 1838. Lejos de manifestarse como un órgano de oposición, trató de expresar simpatía hacia el gobierno que, pese a todo, ordenó su clausura.

El desarrollo de la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana y la inminencia de un conflicto con Francia que acrecentó las agresiones veladas o directas hacia sus supuestos partidarios, aconsejó el paso a la clandestinidad. Ello ocurrió en julio de 1838 tras la venta a precio vil de los libros de Sastre, quien abandonó Buenos Aires. El grupo se dio el nombre de *Asociación de la Joven Generación Argentina*, tomando como modelo, en su organización y objetivos, a la *Giovine Italia*, del admirado Giuseppe Mazzini. Tras haberse aprobado ocultamente las *Palabras simbólicas del Código o declaración de los principios que constituyen la creencia social de la República Argentina*, luego conocido como *Dogma Socialista*, en cuya elaboración participaron Echeverría y Alberdi, éste, temeroso de las consecuencias, pidió pasaporte y en agosto de 1838 cruzó a Montevideo. Mientras tanto, aquél puso prudente distancia refugiándose en la estancia Los Talas y luego pasó al Uruguay. Antes o después, emigraron otros adversarios de Rosas, que al llegar a la ciudad oriental no tardaron en alternar con poetas y escritores uruguayos y en divulgar sus ideas a través de la prensa o en salones donde se bailaba y discutía sin comer una rosquilla por la generalizada pobreza reinante.

Sastre viajó a la capital uruguaya pero luego se trasladó con su familia a San Fernando, desde donde recorrió frecuentemente las islas y riachos del delta. Escribiría en *El Tempe Argentino*, obra llamada a alcanzar un lugar importante en la historia de la literatura argentina, que comenzaría a aparecer por partes en 1849 en el periódico santafesino *El Sud-Americano*:

Sencilla es mi canoa como mis afectos; humilde como mi espíritu. Ella boga exenta y tranquila por las ondas bonancibles sin osar lanzarse a las olas turbulentas del gran río. Bien ve las naves fuertes naufragar, bien ve los verdes camalotes fluctuantes, que separados de la dulce linfa natal, al empuje de las corrientes, vagan acá y allá, ora batidos y desmenuzados contra las riberas, ora arrebatados por el océano de las aguas amargas hasta las playas extrañas.

Desde esa nave, motivo poético para el autor, vio el ámbito ideal para refugiarse con los suyos de la violencia que se enseñoreaba del país. Adquirió una isla donde trasladó escogidos árboles frutales y mejoró la tierra para demostrar su feracidad. Pero en el *Año del Terror* de 1840, el gobierno de Rosas lo puso en la nómina de "salvajes unitarios" y le embargó sus bienes. Pensó en emigrar, aunque finalmente, para evitar mayores daños y no comprometer la seguridad de su familia, se refugió transitoriamente en la casa de unos ingleses en Buenos Aires. Mientras sufría el desasosiego propio de una situación tan riesgosa, escribió en secreto una especie de testamento y de despedida a los suyos y a la patria, que tituló *Cartas a Jenuaria*, forma íntima en que llamaba a su esposa.

Sin embargo, logró revertir la acusación que lo había privado de recursos y que ponía en peligro su existencia. Rosas aceptó que se lo nombrase subdirector del Colegio Republicano Federal que dirigía el padre Francisco Magesté, luego de probar ante una comisión compuesta por el pintor Fernando García del Molino y el canónigo José León Benegas, su competencia, religiosidad y adhesión a la causa federal. Los examinadores lo hallaron "sumamente instruido".

Sin duda, el señor presidente de la Academia Argentina de Letras, que abarcará la faz educativa de la vida de Sastre, hará referencia a las circunstancias de su actuación en el instituto donde puso en práctica su método de lectura denominado *Anagnosia*.

Juan Manuel de Rosas reclamó en 1846 su colaboración para la redacción del periódico oficial, *La Gaceta Mercantil*, fundado por el erudito Pedro De Angelis, pero Sastre rechazó la oferta y se trasladó a San Fernando donde abrió una nueva escuela.

Sin embargo, no tardó en trasladarse a Entre Ríos. Allí, Urquiza recibía y aun daba trabajo a los adversarios de Rosas, sin importarle caer en desgracia con el dictador porteño. El 19 de septiembre de 1846, Esteban Echeverría le había señalado desde Montevideo, al enviarle un ejemplar del *Dogma Socialista*, que a los antiguos miembros de la Asociación de Mayo les asistía el convencimiento de que

nadie en la República Argentina está en situación más ventajosa que V.E. para ponerse al frente de ese partido nacional [que superase los disensos entre federales y unitarios] y para promover con suceso la fraternidad de todos los argentinos y la pacificación de nuestra tierra.

Y Urquiza había expresado en forma pintoresca pero tajante a los que reclamaban medidas drásticas para los adversarios: “Siendo argentino y desgraciado no pregunto de qué pelo es”.

Así, Sastre publicó el primer periódico de Gualeguaychú, al que dio el significativo nombre de *El Progreso de Entre Ríos*, el 1º de enero de 1849. Luego se trasladó a Santa Fe donde un gobernador culto y benévolo como el general y doctor en ambos derechos graduado en Córdoba Pascual Echagüe, le encargó a mediados de 1849 la dirección del Instituto Literario San Jerónimo, en el cual el propio mandatario había dictado clase poco antes sin descuidar las obligaciones de su cargo. El educador no vaciló en entintarse las manos para componer, luego de redactar los artículos que iban a alimentarlas, las páginas de *El Sud-Americano* y de *El Voto Santafesino*.

Urquiza volvió a convocarlo en 1850 para conducir en Paraná *El Federal Entrerriano*. Al ser designado inspector general de escuelas, comenzó a escribir en *El Iris Entrerriano*. A él se debió el breve artículo publicado en *La Regeneración*, de Concepción del Uruguay, y titulado “El año 1851”, en que preanunciaba la caída de Rosas. Ante la protesta del gobierno de Buenos Aires, Urquiza, quien ya estaba espiritualmente embarcado en la campaña contra el dictador que tendría comienzo con su célebre Pronunciamiento del 1º de mayo, respondió que en la provincia de Entre Ríos existía libertad de expresión.

Hombre civil por antonomasia, Sastre no participó en las campañas contra Oribe y contra Rosas, como otros miembros de la generación del 37, y llegó a Buenos Aires después de la batalla de Caseros. Comprometido con Urquiza, evitó participar en la revolución del 11 de septiembre y se halló en San José de Flores junto con los adversarios del movimiento secesionista. Al volver a la ciudad, fue apresado. Cuando se lo dejó en libertad se recluyó en San Fernando

hasta 1855, en que al asumir Domingo Faustino Sarmiento como inspector general de Escuelas, lo sumó a su acción educativa. A partir de entonces, dedicó todos sus esfuerzos a la instrucción pública a través de múltiples desempeños e iniciativas. En 1872, fue separado del cargo de director de escuelas municipales y pasó por momentos de duras dificultades económicas, que lo obligaron a vender su cuantiosa biblioteca e instalar un pequeño negocio de librería. Dos de sus hijas habían contraído enlace con figuras influyentes en la provincia de Santa Fe: Carlos Casado del Alisal, pionero de múltiples empresas, y Carlos María Palacio Portales, cónsul de Chile e importante impulsor de actividades mercantiles. Y el resto de sus doce vástagos vivos ejercía profesiones y actividades útiles, estimulados por su consejo y ejemplo. Al enviudar, Marcos contrajo enlace con Matilde Brea, con la que tuvo otros dos hijos.

Iba rumbo a cumplir 79 años, cuando el "infatigable jornalero", como lo llamó el diario *La Nación*, murió víctima de diversas dolencias adquiridas a lo largo de una vida de constante trabajo, el 15 de febrero de 1887. De inmediato se le decretaron especiales honores; se dispuso que la escuela graduada del primer distrito de Buenos Aires llevara su nombre y que se mandase esculpir un busto de mármol que sería emplazado en el salón principal del establecimiento.

Su obra escrita, en forma de opúsculos y libros, fue cuantiosa y de temática variada. En algunos casos, como los de la célebre *Anagnosia* y *El Tempe Argentino* merecieron múltiples ediciones.

Hoy, como ocurre con tantas figuras insignes del pasado, una sombra de olvido cubre el recuerdo de sus esfuerzos y entrega a la causa de la grandeza argentina. De ahí que esta sesión adquiriera el carácter de un merecido homenaje y también de un llamado de atención hacia los que creen, según lo expresan en distintos foros, que la historia del país comenzó en el momento en que alcanzaron el poder.

ENTREGA DE PREMIOS Y CONFERENCIA DEL DOCTOR CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)

[Sesión Pública N° 1301, 11 de noviembre de 2008]

La sesión pública celebrada en el Recinto histórico del antiguo Congreso Nacional el 11 de noviembre de 2008 fue especialmente convocada con motivo de celebrar la entrega de premios y diplomas a los benefactores de la Academia Nacional de la Historia.

Abrió el acto el presidente de la institución, doctor César A. García Belsunce, quien entregó las medallas y diplomas al “Premio Egresados con mayor promedio en las carreras de Historia”, año 2007, a la profesora María Mercedes Amuchástegui, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”; licenciada Florencia Moscoso Besso, de la Facultad de Historia, Geografía y Turismo de la Universidad del Salvador; profesor Marcelo Starcenbaum, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata; profesor Felipe Rodolfo Bouilly, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento; profesor Héctor Aníbal Javier Safatle, del Instituto Nacional del Profesorado “Presbítero Dr. Antonio María Sáenz”; profesor Agustín Eduardo Wieckiewicz, del Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica; profesora Dolores Mabel Monzón, del Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”; profesora Paula Beatriz Rodríguez, del Instituto Superior de Formación Docente N° 45 “Julio Cortázar”; y profesora María Solange Freccero, del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján.

A continuación se hizo entrega de los diplomas de reconocimiento a los benefactores de la Academia que enriquecieron su patrimonio: las señoras Adela Viaggio Goldaracena de Villegas Pieres y Ana María Baudrix, y los señores Juan Diego Baudrix, Diego Baudrix y Carlos Dellepiane Cálcena. El acto se cerró con la conferencia del académico de número doctor Carlos Páez de la Torre (h) sobre *Algunos aspectos de la vida y obra de Juan B. Terán*.

hasta 1855, en que al asumir Domingo Faustino Sarmiento como inspector general de Escuelas, lo sumó a su acción educativa. A partir de entonces, dedicó todos sus esfuerzos a la instrucción pública a través de múltiples desempeños e iniciativas. En 1872, fue separado del cargo de director de escuelas municipales y pasó por momentos de duras dificultades económicas, que lo obligaron a vender su cuantiosa biblioteca e instalar un pequeño negocio de librería. Dos de sus hijas habían contraído enlace con figuras influyentes en la provincia de Santa Fe: Carlos Casado del Alisal, pionero de múltiples empresas, y Carlos María Palacio Portales, cónsul de Chile e importante impulsor de actividades mercantiles. Y el resto de sus doce vástagos vivos ejercía profesiones y actividades útiles, estimulados por su consejo y ejemplo. Al enviudar, Marcos contrajo enlace con Matilde Brea, con la que tuvo otros dos hijos.

Iba rumbo a cumplir 79 años, cuando el "infatigable jornalero", como lo llamó el diario *La Nación*, murió víctima de diversas dolencias adquiridas a lo largo de una vida de constante trabajo, el 15 de febrero de 1887. De inmediato se le decretaron especiales honores; se dispuso que la escuela graduada del primer distrito de Buenos Aires llevara su nombre y que se mandase esculpir un busto de mármol que sería emplazado en el salón principal del establecimiento.

Su obra escrita, en forma de opúsculos y libros, fue cuantiosa y de temática variada. En algunos casos, como los de la célebre *Anagnosia* y *El Tempe Argentino* merecieron múltiples ediciones.

Hoy, como ocurre con tantas figuras insignes del pasado, una sombra de olvido cubre el recuerdo de sus esfuerzos y entrega a la causa de la grandeza argentina. De ahí que esta sesión adquiriera el carácter de un merecido homenaje y también de un llamado de atención hacia los que creen, según lo expresan en distintos foros, que la historia del país comenzó en el momento en que alcanzaron el poder.

ENTREGA DE PREMIOS Y CONFERENCIA DEL DOCTOR CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)

[Sesión Pública Nº 1301, 11 de noviembre de 2008]

La sesión pública celebrada en el Recinto histórico del antiguo Congreso Nacional el 11 de noviembre de 2008 fue especialmente convocada con motivo de celebrar la entrega de premios y diplomas a los benefactores de la Academia Nacional de la Historia.

Abrió el acto el presidente de la institución, doctor César A. García Belsunce, quien entregó las medallas y diplomas al “Premio Egresados con mayor promedio en las carreras de Historia”, año 2007, a la profesora María Mercedes Amuchástegui, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”; licenciada Florencia Moscoso Besso, de la Facultad de Historia, Geografía y Turismo de la Universidad del Salvador; profesor Marcelo Starcenbaum, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata; profesor Felipe Rodolfo Bouilly, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento; profesor Héctor Aníbal Javier Safatle, del Instituto Nacional del Profesorado “Presbítero Dr. Antonio María Sáenz”; profesor Agustín Eduardo Wieckiewicz, del Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica; profesora Dolores Mabel Monzón, del Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”; profesora Paula Beatriz Rodríguez, del Instituto Superior de Formación Docente Nº 45 “Julio Cortázar”; y profesora María Solange Freccero, del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján.

A continuación se hizo entrega de los diplomas de reconocimiento a los benefactores de la Academia que enriquecieron su patrimonio: las señoras Adela Viaggio Goldaracena de Villegas Pieres y Ana María Baudrix, y los señores Juan Diego Baudrix, Diego Baudrix y Carlos Dellepiane Cálcena. El acto se cerró con la conferencia del académico de número doctor Carlos Páez de la Torre (h) sobre *Algunos aspectos de la vida y obra de Juan B. Terán*.

Dentro de cuatro semanas, exactamente el próximo 8 de diciembre, se cumplen 70 años de la muerte del doctor Juan B. Terán. Fue miembro de número de nuestra Academia, como lo había sido de la Junta de Historia y Numismática Americana. Eso solo ya explicaría unas palabras de recuerdo, para cerrar las actividades del año en esta institución que tradicionalmente ha guardado culto a quienes la integraron.

Pero pienso que justifica en plenitud la evocación, tener en cuenta que el doctor Terán fue un insigne historiador, además de una de las grandes figuras intelectuales de la Argentina en la primera mitad del siglo XX. La piedra de toque para valorar su tarea en las disciplinas del espíritu, es la vigencia que mantiene hasta hoy. Y esto ocurre precisamente porque todo lo que escribió fue tanto una emanación de su vastísima cultura, como el resultado de una profunda investigación y de una no menos penetrante y desvelada reflexión sobre lo que leía e investigaba.

Hace seis años, en mi conferencia de incorporación como miembro de número, me ocupé en detalle de la primera etapa de la vida de Terán, etapa que cerraba con la puesta en marcha de su gran proyecto, la Universidad de Tucumán. Ahora, intentaré brevemente marcar —siquiera con lápiz, como decía Groussac— algunos costados de su trayectoria que creo especialmente interesantes.

No me engaño que son todos desconocidos para el gran público. De todos modos, esto del “gran público” no pasa de ser un cliché. La inmensa mayoría de la gente no repara en los trabajadores del espíritu, y a cada paso comprobamos, melancólicamente, cuán pocos somos, en este país de cerca de 40 millones de habitantes, los que se interesan por algo más que el fútbol y las nauseabundas emanaciones de la farándula. Los mostradores de las librerías desbordan de la literatura más deleznable. Y nuestros libros de historia, muchas veces producto de años de pesquisas y sacrificios, cuando logramos que se editen, si no se venden de inmediato, son velozmente destinados a los mesones de ofertas de la avenida de Mayo, cuando no reducidos a papel pica-

do. Convengo en que eso no debe descorazonarnos, pero sería pueril pensar que la realidad es otra.

I.

Parece imprescindible abrir esta conferencia con algunos breves rasgos biográficos de Juan Manuel Benjamín Terán, como era su nombre completo. Nació en Tucumán el 26 de diciembre de 1880, hijo del doctor Juan Manuel Terán y de Sofía López Mañán. Por línea paterna era nieto de un gobernador de tiempos de la organización nacional, Juan Manuel Terán, y por su madre bisnieto de un gobernador y saliente protagonista de las guerras civiles, el coronel Javier López. Se sentía ancestralmente tucumano. Escribió orgulloso, alguna vez, que su “rancio provincianismo” era seguro que venía

del cántabro Ascensio de Lizarralde y Aráoz, que fundó hace 315 años una descendencia con trazas de inextinguible, en este cálido subtrópico, habitado por gente parsimoniosa y holgona, y donde se puede vivir porque Dios le ha dado dos ilusiones: la nieve de la montaña y la música de su selva.

Se recibió de bachiller en el Colegio Nacional en 1895 y pasó a Buenos Aires. La universidad lo saludó doctor en Jurisprudencia a los 21 años, con la tesis “La Escuela Histórica en Derecho”. Volvió a la ciudad natal. Entró al bufete de su padre, donde le llovieron los clientes más importantes. Evitaba la política pero no pudo negar, a su gran amigo el gobernador Luis F. Nougués, su concurso en el partido Unión Popular, roquista. Esto lo llevó a desempeñarse como diputado a la Legislatura por tres períodos, además de una banca en la Convención Constituyente de 1907. En la carta que ésta sancionó, hizo incluir el mandato de protección a la mujer y al niño, que constituía una mayúscula novedad.

Con Julio López Mañán fue redactor de la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, dirigida por el gran poeta altop Peruano Ricardo Jaimes Freyre. A esta publicación, los estudiosos coinciden en juzgarla como la más importante del continente, en su tipo y en esa época. Allí Terán publicó ensayos y críticas de aliento, y polemizó con Miguel de Unamuno y con Leopoldo Lugones.

En 1910, para su voluminoso tomo del Centenario, el diario *La Nación* le encargó el capítulo sobre Tucumán. Su primer libro fue *Estudios y notas*, en

1908, y el segundo *Tucumán y el Norte Argentino*, de 1910: debutaba con éste en el género histórico.

Pero su preocupación fundamental era lograr que en Tucumán se instalase una casa de estudios superiores. Consideraba que la provincia debía ser centro espiritual de la región noroeste, y contar con una institución que sirviera a las necesidades concretas de su suelo. La imaginaba con un estilo y una estructura totalmente distintos a los de las casas doctorales de Córdoba y de Buenos Aires. Lanzó la idea en 1906, cuando presidía la Sociedad Sarmiento, el venerable ateneo cultural de la ciudad por entonces, y en 1909 presentó el proyecto a la Legislatura.

Se hizo ley recién en 1912, y debió esperar hasta 1914 para que otro de sus grandes amigos, el gobernador Ernesto Padilla, pusiera efectivamente en marcha la Universidad de Tucumán. Fue Terán no sólo el fundador de la casa, sino el primer rector, hasta 1921, en que logró que la universidad se nacionalizara y la entregó a las autoridades federales. Su pensamiento y acción de universitario constan en los libros *Una nueva Universidad* y *La Universidad y la vida*.

Pero en 1923 fue elegido nuevamente rector de la casa que fundó, cargo que desempeñaría —reelección mediante— hasta 1929, en que se aceptó su renuncia. El largo rectorado representó años de intenso y desvelado trabajo. Tuvo sólo el paréntesis de un viaje a Europa, en 1926, cuyas impresiones constan en su libro *Lo gótico, signo de Europa*, de 1929.

Pero ni el rectorado, ni el ejercicio bullente de la abogacía, fueron obstáculos para su actividad intelectual. Siguió leyendo, estudiando, reflexionando y escribiendo. Testimonio de todo eso son sus macizos ensayos, como *El descubrimiento de América en la historia de Europa*, *El nacimiento de la América Española*, *La salud de la América Española*, y los ensayos breves compilados en el delicioso *Por mi ciudad*.

En 1930 trasladó su residencia a Buenos Aires, cuando el Gobierno Provisional lo designó presidente del Consejo Nacional de Educación. En otro libro, *Espiritualizar nuestra escuela*, expone todo lo que hizo y lo que planeó hacer desde el alto organismo.

De modo natural, fue llegando a Terán el reconocimiento de todas las instituciones culturales argentinas y de su gente más representativa. En 1931, integró el plantel fundador de la Academia Argentina de Letras, y también lo incorporaron la Junta de Historia y Numismática, la Academia Nacional de Derecho, la Sociedad de Historia Argentina, por ejemplo. Además de los libros, seguían apareciendo sus ensayos, editados en *La Prensa* y *La Nación*,

en revistas y en folletos. La serie de sus *Discursos a los argentinos*, puede leerse hasta hoy con provecho, por lo original y provocativo de sus valientes puntos de vista sobre asuntos como el laicismo, el divorcio o la Reforma Universitaria.

El Senado prestó acuerdo, en 1935, para su nombramiento de vocal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Desempeñó este cargo a conciencia y con brillo hasta sus días finales, que llegaron demasiado prematuramente. Data de 1936 su último y gran libro histórico, *José María Paz. Su gloria sin estrella. Su genio moral*. El 8 de diciembre de 1938 se extinguía su vida, días antes de su cumpleaños número 58.

Tales son, muy sintéticamente, los datos exteriores de esa vida que Abel Cháneton llamó “una ininterrumpida, fervorosa y a veces conturbada meditación sobre el pasado, el presente y el porvenir de nuestra nacionalidad”.

II.

Pasaré a tocar algunos aspectos que, como dije al comienzo, me parecen dignos de resaltar.

Su precocidad y su vastísima cultura. Terán se inició a la vida del espíritu de la mano de su madre. Su recuerdo más remoto, escribió, era el de doña Sofía “enseñándome mis primeras letras, las primeras palabras, las primeras frases”. Añade que “toda la escuela primaria la hice a su vera, recibiendo de ella las nociones elementales de escolar, aprendiendo con el auxilio de su inteligencia clara, disciplinada y tranquila”.

Después, en el Colegio Nacional, egresó bachiller antes de cumplir los 15 años. Tenía 14 cuando dirigía un periódico de ocho páginas titulado *El Curioso*, del cual he tenido ejemplares a la vista. Su padre, Juan Manuel, era un abogado de gran cultura, poseedor de una magnífica biblioteca.

Escribe Terán:

Hijo mayor único y mucho mayor que mis dos hermanas, viví en casa de mucho silencio, al lado de una madre silenciosa y de un padre tierno. Aprendí a amar un poco la soledad y a complacerme en el silencio que propicia el ensueño. Metido en la biblioteca de mi padre, rica y variada, sin ruido de calles, con largas noches y mañanas luminosas, busqué en las páginas de la leyenda,

y más tarde en las de la historia, el camino ascendente por donde el espíritu se llega hasta la paz.

Terán formó el núcleo inicial de su cultura en esa biblioteca. Cuando pasó a la Facultad de Derecho de Buenos Aires, se destacó inmediatamente. Según el testimonio de Juan Álvarez, el gran maestro Juan A. Bibiloni lo recordaba como el alumno más inteligente que había tenido. Y, como secretario de la *Revista Jurídica* que dirigía Raymundo Wilmart, se daba el lujo de escribir allí artículos firmados, donde comentaba libros de derecho (algunos obra de sus profesores) con una independencia de juicio sorprendente, que se manifestaba en apreciaciones de fuerte crítica que nadie replicó. No creo que esto sea común en un estudiante, y menos en aquellos tiempos en que había tanta distancia entre el que enseñaba y el que aprendía en la facultad.

Tenía 18 años cuando un comentario suyo, publicado en Tucumán, sobre la obra del famoso sociólogo Gabriel Tarde, fue elogiado por éste en una carta personal que le dirigió.

Todos los trabajos publicados revelan que, a lo largo de toda su vida, Terán estuvo absolutamente al corriente de lo último que se pensaba y se editaba en el mundo. Dominaba el francés y leía perfectamente el inglés y el italiano. Y todo esto tenía el sólido cimiento de las lecturas clásicas, que practicó como cosa natural desde la adolescencia hasta la edad madura.

III.

Su proyecto cultural. Es imprescindible, cuando se habla de Terán, mencionar la creación que inscribió su nombre en la historia espiritual del noroeste. Me refiero a la Universidad de Tucumán. Su proyecto era profundamente original. Ideó una institución cuya estructura era la federación de organismos existentes, a los que les infundía un espíritu universitario. En su universidad no se enseñaba Derecho ni Medicina. Su fuerte era la enseñanza de Química Industrial y Agrícola, Estudios Comerciales y Lenguas Vivas.

Pensaba Terán que ese acento en las disciplinas técnicas haría que las raíces de la casa estuvieran enterradas, decía, "en la tierra fuerte y viva de las necesidades prácticas". Y subrayaba que una universidad no es sólo una fundación intelectual, sino también una fundación moral, pues del estudio superior fluye inevitablemente una idea moral hacia quien lo practica.

Entendía interpretar de ese modo, “el problema más serio de nuestro momento histórico”. La acción moral habría de expresarse, pensaba, conservando y encendiendo “los sentimientos tradicionales, que son una fuerza de la Nación, expuesta a perderse por el cosmopolitismo”. Y, al mismo tiempo, pensaba que los hombres de estudio que la universidad arraigaría, iban a ser “elementos de pacificación, factores de riqueza y estímulo social”; porque, decía, “una sociedad estrechamente industrial vulgariza y corrompe los caracteres”.

Propiciaba un orden de conocimientos flexibles, desde los más especulativos a los más prácticos: desde la metafísica hasta el estudio de las semillas. Esto para dar al espíritu juvenil una idea nueva, “que es al mismo tiempo —decía— un sentimiento de la universalidad, la vocación a la unidad de todos los fenómenos, que resume el origen y el fin de la cultura superior”.

Así, decía, “no egresarán de la universidad diplomados sin destino, espíritus perturbados por ambiciones sin satisfacción, facciosos o burócratas”. Quien se gradúa en Química Industrial y Agrícola, o en Estudios Comerciales, “irá a llenar plazas vacantes hoy en nuestra organización social”.

Luchó durante casi tres años para que la Legislatura de Tucumán —donde formaba en el elenco opositor— aprobara su proyecto. Lo defendió contra viento y marea, de las críticas (muchas de Tucumán y muchas también de Buenos Aires) que lo consideraban irrealizable o de corta vida. Finalmente, su universidad nació en los momentos de la gran crisis económica derivada de la Primera Guerra. Pero el ambiente adverso no lo arredró, sino todo lo contrario.

La lectura de las ordenanzas iniciales de la casa de estudios tucumana (que dependió del presupuesto provincial hasta su nacionalización en 1921), resulta conmovedora. Terán ensayaba de todo y estaba absolutamente abierto a los cambios de rumbo. Jamás cobró un peso de sueldo como rector. La suma que le correspondía pasaba íntegra a becar estudiantes de escasos medios.

Nadie hubiera podido imaginar entonces que la humilde creación provincial crecería hasta transformarse en una de las casas de estudios más importantes del país. Hoy tiene 13 facultades, donde se dictan 68 carreras de grado y 102 carreras de posgrado, con un total aproximado de 60.000 alumnos. Esto además de sus seis escuelas de nivel medio, que cobijan a cerca de 4.000 estudiantes.

Y cuando se examina todo esto, es digno de meditar que un profesional acaudalado y exitoso, propietario hasta de un ingenio azucarero, resolviera

echar sobre sus espaldas la durísima tarea de proyectar y luego dirigir, por espacio de trece años una institución universitaria.

Nada podía agregar la universidad a un triunfador como era Terán. Al contrario, no le significó más que molestias, tensiones y hasta las amarguras de la ingratitud, que afrontó contento por una razón simple: alentaba un ideal. Había rechazado, para su persona, el fácil destino del triunfo profesional y la comodidad de las bancas legislativas. Tenía los pies en la tierra, pero miraba hacia lo alto, como reza el lema que puso a la casa: *Pedes in terra ad sidera visus*.

Juan Heller describió esto, en uno de sus textos evocativos sobre Terán.

Rico, feliz, optimista (un Marco Aurelio sobre cuya cuna sonrió el hada que Renán echaba de menos en la del gran emperador estoico) habría podido colmar su vida con esos goces y deleites nada frívolos pero que son la fruición de una refinada y nobilísima inteligencia. Pero él la consagró al servicio de ideales trascendentes, siguió su genio y fue inspirado maestro: sirvió al país hasta el fin de su vida.

IV.

El historiador. Obviamente, sería necesario mucho más tiempo que el espacio de una conferencia evocativa, para detenerse en la tarea historiográfica de Juan B. Terán. Empezó tratando el pasado político de su provincia en tiempo de las guerras civiles, dije, con su libro *Tucumán y el Norte Argentino*. Después se fue mucho más atrás, a la época del descubrimiento, de la conquista y de la vida colonial. Era una tarea de historiador y de sociólogo. A la vez que quería mostrar el pasado, buscaba afanosamente explicar por esa vía mucho del presente. Y su tarea culminó con el soberbio libro sobre el general Paz que, como escribió su hijo Gastón, era “fruto de búsqueda paciente y ansiosa también, urgido como andaba por señalar a sus compatriotas, luces y sombras inclusas, la lección de un héroe argentino modelo”.

En los días en que la enfermedad se apoderó invenciblemente de su cuerpo, sabemos que Terán planeaba reexaminar totalmente la época de Rosas, preocupado por los embates del revisionismo. La muerte le impidió concluir la obra que tenía en preparación, titulada *La Nación Argentina*. Libro que no iba a ser (según anunció en las pocas carillas que se conservan) “ni una historia ni una geografía, sino una expresión del proceso que ha formado la Nación”.

En una memorable conferencia de 1987, pronunciada en este recinto para incorporarse como miembro correspondiente de nuestra Academia, el doctor Ramón Leoni Pinto precisó, como sólo él sabía hacerlo, el pensamiento historiográfico de Juan B. Terán y su significado. Marcó como lamentable y digno de corrección, el escaso conocimiento que la generalidad de los estudiosos tenía de ese aporte. Afirmó rotundamente que Terán “no fue un historiador romántico”, sino todo lo contrario. Fue un “historiador crítico, un científico y un filósofo de la historia”. Su obra se ajustó a la “moderna preceptiva historiográfica”, y toda ella estuvo impregnada de ese “profundo sentido ético” que era característico de su persona y de su vida.

Sus caminos de investigador no fueron los usuales en su tiempo. Para redactar su primer libro sobre el pasado de su tierra, pasó el peine fino sobre el Archivo General de la Provincia. Después de Paul Groussac, sólo Ricardo Jaimes Freyre y él habían explorado esos legajos que eran un tesoro para el investigador. Hasta entonces, nadie había realizado pesquisas documentales sobre la provincia, y existía una tácita conformidad con los juicios de las historias generales de Mitre y de López.

Terán advertía que “ya hay filosofías muy asertivas y garbosas sobre historia argentina”, pero “faltando la liebre, el guiso es de puras especias, excitantes y simuladoras”. Y advertía que nuestras historias clásicas deberían ser modificadas porque, decía, “ni dispusieron sus autores de todos los materiales, ni pudieron observar algunas reglas de perspectiva crítica: la distancia del objeto, desde luego. Estuvieron demasiado próximos de los sucesos y de las pasiones que los alentaron”. Desde ese punto de vista, sus historias son, en cambio, “admirables documentos ellas mismas, porque los discursos, los alegatos, los retratos deformados que contienen, revelan la dirección, la base y la intensidad de los prejuicios con que escribieron”.

Su libro de historia tucumana, decía, sacaba a la luz

personajes y sucesos un tanto ignorados, pero vulgares y segundones casi todos. Lo he advertido —reflexionaba— cuando he levantado la cabeza de los viejos papeles sugeridores y absorbentes como cosas vivas, y comenzaban a desvanecerse las figuras magnificadas por la pasión enfermiza pero consoladora de la búsqueda.

Pero, agregaba,

después me he dicho, en el pasado como en el presente, en la historia como en el trato, es notorio que no son los espíritus más brillantes ni más encumbrados los que nos dan un estímulo, una ilusión o una calurosa simpatía por la vida; y la historia sirve sólo en cuanto nos hace comprenderla o amarla.

Cuando acometió sus estudios sobre los orígenes americanos, en el formidable *La salud de la América Española*, adoptó un método original: “no utilizar la opinión de historiadores modernos y atenerse a los solos documentos”. Esa tesitura permitía, a su juicio, “convalecer las deficiencias del historiador con el contacto directo de las fuentes”. Y con esto había logrado para sí mismo, añadía, “aparte de satisfacer una regla de disciplina, un motivo de placer estético”. Esto porque “solamente la extrema ingenuidad iguala en seducción al arte refinado: el cronista Techo encanta como Oscar Wilde. La belleza no está en el medio, como la verdad, sino en los extremos”.

Pero, para satisfacer tanto las reglas de la disciplina como la curiosidad del lector, al fin de cada capítulo desplegaba el extraordinario arsenal de documentos que había utilizado. La abundancia y la variedad de las fuentes, revelaban lo laborioso de la pesquisa que, durante años, había practicado para componer un texto repleto de reflexiones originales y de nuevas vueltas de tuerca sobre temas aparentemente resueltos.

Terán amaba profundamente la historia, en cuyo estudio se había iniciado, recordemos, leyendo en profundidad los textos clásicos (esos que, de tan clásicos, nadie lee realmente). Y amaba escribir sobre la historia.

En su prólogo a *La salud de la América Española*, confiesa, por ejemplo:

Es este libro uno de los primeros frutos de largos estudios. He tenido por pasajera cualquier faena que los interrumpiera, y aunque fuera (y lo era casi siempre) más ruidosa o más amable. Y siéndola, andaba urgido por abandonarla para volver al silencio de la meditación.

Agregaba:

Lo digo para contar la lección de esta experiencia, ya que metido a pedagogo, se sigue siéndolo sin querer. Esta experiencia me ha dicho (y he ahí quizá la única enseñanza del libro), cuán recomendable es como norma de vida, como secreto de salud y de placer, hacerse así, con una entrañada preocupación que

nos posea, un refugio espiritual; como una cabaña de piedra que no atrae la mirada del pasajero, y sobre la que nadie tiene interés ni fuerza para echar la mano. Ya se puede salir por los caminos y desafiar las luchas, sabiendo que tenemos donde curarnos de las heridas y reposarnos en las noches.

V.

Y saliendo ya de la historia, quisiera apuntar también como notable, el rico material que ofrecen las anotaciones breves de Terán. Creo que con ellas podría componerse un libro, que proporcionaría franco deleite para los adictos a la reflexión en general. A algunas de esas anotaciones las publicó y otras quedaron en las libretas de su diario personal, que he tenido el privilegio de examinar. Sabemos que era un voraz lector de textos viejos y nuevos, y su mente se complacía, como es previsible, en establecer las correspondientes relaciones. Era una operación que a veces le deparaba descubrimientos, o por lo menos una comprensiva sonrisa. No resisto a la tentación de transcribir algunas.

Por ejemplo, una vez, anotaba como interesante “el triunfo de las sutilezas oportunas”: los ejemplos podían ser del tipo más disímil. Era una “sutileza oportuna” de Cicerón, ponerse a invocar la amnistía ante el rugiente Senado de Roma. O también lo era la del doctor Juan José Castelli, en el Cabildo Abierto del 22 de mayo, cuando utilizó hábilmente la teoría del gestor de negocios para disipar la acusación de la falta de personería de Buenos Aires para decidir sobre todo el Virreinato.

Otro ejemplo. Sobre el positivismo, observaba que éste había difundido en el mundo una tristeza tan profunda como el cristianismo, pero “mucho menos poética”. El cristianismo, razonaba, “aseguraba la desventura inacabable y predicaba la redención ultraterrestre por el dolor”. Pero el positivismo “sume el espíritu en la negación infinita de la libertad moral, en el marasmo abrumador de la inutilidad del esfuerzo”.

Otro tema. Después de haber leído a Maeterlinck, pensaba si tendrían razón los que prefieren, a esa sociedad de los muertos, la sociedad de los vivos. Y se respondía que, en la sociedad de los libros, “los rostros son más plácidos, las palabras menos violentas, las vanidades menos visibles, el perfil simiano menos perceptible bajo el esfumino de la melancolía de lo pasado y de lo ausente”.

En otra anotación, asienta que la semántica “es un rama de erudición capaz de sutiles sugerencias para la ironía, de intuiciones profundas para la historia, de consejos y de recursos sabios para el artista”. Hallaba bien expresivo, por ejemplo, que “suavidad” sea un vocablo próximo a “persuasión”, y que tengan lazos de parentesco “garrulería” y “gloria”.

Otra vez, observaba que era triste el hecho de que no seamos capaces de “percibir, en el presente, el sentido trágico de la vida”, y que creamos que sólo pertenece al pasado.

Anotó en otro momento que no hay disidencia humana “que no aplaque un cuarto de hora de meditación ante la naturaleza”. Y otra observación, para cerrar. En los ríos de las montañas tucumanas, percibía una fiel imagen de nuestro carácter. “Atravesamos hoy sus lechos profundos y secos: mañana estarán desbordantes y torrentosos. Hasta el siguiente día”.

VI.

Hablé de la precocidad y de la vasta cultura de Terán. Toqué de paso el magno proyecto de universidad que imaginó y logró conducir varios años. Rocé apenas un costado de su personalidad de historiador e hice un revoloteo sobre las reflexiones que gustaba anotar. No tengo tiempo para hablar de sus tres años de ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Pero quisiera, muy de paso, recordar que el doctor Arturo Enrique Sampay (cuya amistad me honró en sus años postreros), me confió cierto día que, de joven, era su propósito extraer, de las ideas jurídicas de Terán que siempre habían picado su atención, nuevos enfoques para una historia de la cultura argentina de su tiempo.

Debemos al doctor Juan Álvarez una sabia y cariñosa mirada sobre la etapa de Terán en la Corte, en su artículo “Terán magistrado”. El presidente del alto tribunal, doctor Roberto Repetto, hizo un rotundo balance. Aseguró que “por su clara inteligencia y su saber, por el espíritu de justicia, por su vida llena de señorío moral, el doctor Juan B. Terán ha hecho honor a la magistratura de la República, y ésta le debe el reconocimiento con que la Patria premia a sus grandes ciudadanos”.

VII.

Ahora, hablemos un poco del hombre. Aunque mimado por la fortuna, aclamado desde joven, Terán siempre huyó de la bulla y de los honores públicos. Prefería el silencio y la meditación. Son en extremo reveladores de ese modo de ser, estos renglones autobiográficos de *Por mi ciudad*, su sugestivo libro de 1920.

Andando el camino —decía— he preferido, o sin preferirlo, instintivamente, quedar detrás de la caravana, para que las exclamaciones, las miradas brillantes que se enguinaldan de risas, las pasiones juveniles que estallan en el diálogo que quiere disimularlas, no ahogaran el acento de los pájaros, ni distrajeran el paisaje o dejaran sin oírse las voces de la naturaleza o de mi propio corazón. He cruzado así, sin grandes alegrías, la estación de los placeres, pero me parece que he guardado algo de la primavera para consuelo de las demás estaciones. Y dejando pasar la caravana he sabido, sin oír, los deseos de los viajeros y el rumbo de sus pensamientos, como se sabe la dirección del vuelo de las aves mirándolas a la distancia.

Hablaba después de su aprendizaje.

He aprendido el desamor de las palabras, porque oscurecían con su velo las almas. He preferido callar, aun bajo una grande tentación de hablar. Y por la amistad con el silencio he llegado al amor de su hermana, la soledad. Sólo una voz es digna de presidir el silencio: la música. Pero entrega su confesión y su encanto solamente al amparo de la soledad y del silencio. Parece una celeste virgen que, con el índice sobre el labio, nos esperara en el extremo de una avenida de altos árboles, que se prolongan hasta las nubes, bajo la luz armoniosa de la tarde. Diógenes reclamaba su rayo de sol: he sufrido sobre todo cuando he carecido de amor de estas hermanas. Por su beneficencia he llegado a verdades amargas, sin amargura. Las bendigo como dos ángeles. Llevado por sus manos y guiado por sus miradas, he amado la vida y los hombres.

En Villa Nougés, en una cumbre del cerro, Terán construyó su magnífica casa que un incendio devoró en junio del año pasado, pocos días después de que con nuestro presidente, el doctor García Belsunce, habíamos estado almorzando en su terraza. En esa villa veraniega tenía largas conversaciones con sus dilectos amigos: el gobernador Luis F. Nougés, el jurista y político

Julio López Mañán, el filósofo Alberto Rouges y sus hermanos León y Marcos, el gobernador Ernesto Padilla, por ejemplo. Recorría con ellos, a pie o a caballo, las sendas de las lomas, o se internaba en el monte. Otras veces, hacía todo esto en soledad, cuando no quería otra compañía que la de sí mismo para meditar. Llevaba una libreta y la colmaba de apuntes, a la sombra de los árboles.

Alguna vez escribió que esa “soledad montañesa” no lo ponía “ni arrogante ni descontento”, y le disparaba reflexiones sobre la salud espiritual de los jóvenes. Se le presentaba como el único premio deseable de sus esfuerzos: un resultado ambicioso que juzgaba posible acaso, decía, porque “la soledad de la montaña impregna todos los paisajes de altitud y lejanía”.

El porvenir espiritual de los jóvenes fue una preocupación recurrente en su espíritu, antes y después de su etapa de rector de universidad: es decir, toda la vida. Casi en todos sus libros dirige una advertencia a los jóvenes, o les susurra alguna indicación útil para el camino.

En *La salud de la América Española*, escribe que ciertas palabras de Schiller constituían el mejor consejo deseable. Había tratado de honrarlo con la práctica de una vida.

Vive con tu siglo, pero no seas el juguete de tu siglo. Da a tus contemporáneos no lo que ellos aplauden, sino lo que ellos necesitan. Cuando tengas que influir sobre ellos, representátelos tales como debieran ser. Cuando caigas en la tentación de actuar por ellos, representátelos tales como son.

Busca su aplauso por medio de su dignidad y así la nobleza de tu alma suscitará la de ellos. Limpia sus placeres de frivolidad y grosería, y sin que lo noten purificarás sus acciones y por último sus pensamientos. Rodéalos por doquiera de formas nobles, espirituales, de símbolos de la perfección. Hasta que la apariencia venza a la realidad y el arte a la naturaleza.

Casado muy joven, con una bella señora a quien llegué a conocer, el hogar de Juan B. Terán estuvo constituido por un total de 9 hijos que constituían su adoración. Se han multiplicado a la fecha hasta la generación de los tataranietos, pero él sólo alcanzó a ver casados y con descendencia a dos de ellos.

Manuel Gálvez, quien fue su condiscípulo, su amigo y uno de sus admiradores, trae en sus memorias una descripción física de Terán. “Era de mediana estatura, tirando a bajo”, dice. “Muy derecho, sin dureza; bien parecido, de ojos bondadosos y alertas, ancha boca, labios expresivos y nariz un poquito

respingada. Había en su rostro una suave, amable y perpetua sonrisa”. Amalia Prebisch de Piossek describe, admirativa y cálidamente, al rector de la universidad cuando entraba a la Escuela Pedagógica Sarmiento.

Ved que ya avanza, con andar tranquilo y firme. Ved cuán galanos son sus modales, pulcro su vestir y cuánta plenitud física revela su apostura. Si os acercáis calladamente, ved qué voz pausada tiene y cuán viril es su acento, qué disciplinada cabeza y qué limpio corazón manejan aquel hablar.

Cuando se radicó en Buenos Aires, en 1930, se impuso velozmente en los medios más destacados, con enorme naturalidad y sin buscarlo. A toda la gente le caía bien. Uno de sus admiradores y amigos porteños, el historiador Ricardo de Lafuente Machain, ha trazado su retrato. “No era exhuberante en palabras ni en gestos —escribe— pero sus sentimientos eran profundos [...] No hablaba de ellos, como si temiera profanarlos, pero cuando llegaba a hacerlo uno podía darse cuenta hasta qué extremo eran intensos”.

Añade Lafuente Machain que

siempre medido en sus expresiones, sus palabras no daban todo el alcance de su idea. La entonación con que las pronunciaba y el pequeño gesto que las acompañaba a manera de subrayado la integraban, completándola. Miraba de frente, firme y sereno, como adentrándose en su interlocutor, a la vez que ofrecía abiertas en sus ojos las puertas de su pensamiento. No cedía a impresiones pasajeras para formar un juicio. No pretendía después imponerlo. Trataba de persuadir, dando razones. No usaba términos ásperos, duros o cortantes que pudieran herir.

La muerte le llegó rápido. No alcanzó a estar enfermo un año. Hay un asiento en su diario fechado octubre de 1938, dos meses antes del momento supremo. Lo creo estremecedor. Escribe Terán con letra firme:

La muerte no venía hacia mí: yo iba hacia la muerte. Los caminantes me decían: El camino no tiene tropiezos, pero lleva necesariamente al mar... En las noches del largo camino, un ángel desceñía mis sandalias y me hacía almohadas de hierbas. Lo reconocí en la hora más azul de una tarde azul, cuando me dijo: No sigas el camino dulce que lleva al mar y que está allí al poniente. Volvamos a donde nace el sol. ¡Valor! Y vi que me esperaba para llevarme de

nuevo a la vida, en una barca con vela que la brisa movía blandamente. Creías terminada tu vida. La Vida es infinita, me dijo, y partimos.

VIII.

Termino ya estas páginas, que acaso la admiración me ha hecho prolongar más de lo prudente.

Fue la de Juan B. Terán una talentosa y noble figura de la vida espiritual tucumana y argentina. La sirvió con su mente, con su acción, con su conducta. Honró esta Academia Nacional de la Historia con su presencia, con su talento, con su tarea. Y nosotros, a siete décadas de su prematura muerte, nos honramos hoy al evocarlo.

**PRESENTACIÓN DEL LIBRO *IMÁGENES
EN LA INVASIÓN BRITÁNICA 1806-1807.
HOMENAJE A LA GESTA RIOPLATENSE***

[Sesión Pública Extraordinaria, 2 de diciembre de 2008]

El 2 de diciembre se realizó una sesión pública extraordinaria para presentar el libro *Imágenes en la Invasión Británica 1806 - 1807. Homenaje a la gesta rioplatense*, publicado por la Academia en conmemoración de las gestas de los años 1806-1807. La edición bilingüe (español-inglés) y a color, fue coordinada por el presidente de la institución, doctor César A. García Belsunce, quien estuvo a cargo del prólogo y del primer capítulo sobre “El marco internacional de las Invasiones Inglesas”.

Los siguientes capítulos estuvieron a cargo de los académicos de número, doctores Isidoro J. Ruiz Moreno y Miguel Ángel De Marco, quienes se refirieron a la “Invasión, reconquista y defensa de Buenos Aires” y “El despertar de la conciencia de la propia fuerza”, respectivamente.

Por su parte, la licenciada Susana R. Frías estuvo a cargo de la selección del material gráfico y la tarea editorial fue efectuada por Grupo Abierto Comunicaciones, dirigido por el señor Jaime Smart, quien asistió al acto y pronunció un breve discurso de agradecimiento a la institución y a sus miembros.

Finalmente, el presidente entregó los diplomas de benefactores por su contribución económica para la edición al doctor Carlos Pedro Blaquier y a la Fundación YPF, en nombre de la cual recibió su gerente, la señora Carolina Llosa de Sturla.

IMÁGENES EN LA INVASIÓN BRITÁNICA 1806-1807. HOMENAJE A LA GESTA RIOPLATENSE

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE

Según la conocida definición de George Steiner, un intelectual es aquella persona que lee un libro con un lápiz en la mano. Tratándose en este caso de un libro de imágenes, puedo agregar que es un intelectual, y por añadidura un artista, quien mira las ilustraciones con ojo escudriñador y sabe unir las emociones estéticas con la información precisa sobre los paisajes, los ropajes, las fisonomías de las personas y las técnicas, tanto de la representación como de los objetos representados.

Al concebir esta obra quisimos reunir en ella riqueza plástica, con precisión y sencillez en la parte escrita. Como expresé en su prólogo, no se trata de presentar una historia más de las “invasiones inglesas”. El texto escrito tiene por objeto ubicar al lector en el contexto de la época y en la sucesión de los acontecimientos, para servirle de guía para la mejor comprensión del significado de las imágenes. Se trata de un libro no sólo para ser leído sino, fundamentalmente, para ser mirado. Mirado y disfrutado.

El observador podrá detenerse en la contemplación de las lanchas de desembarco que se acercan a la playa de Quilmes zarandeadas por el oleaje, o en la plácida vista de Montevideo, donde el arte del acuarelista permite ver cómo los navíos se espejan en la tersa superficie del agua. Los gauchos malevos dibujados por el coronel Holland, son ricos en detalles interesantes: uno de ellos, con doble cuchillo al cinto, a diferencia de sus compañeros está descalzo, pero luce espuelas nazarenas sobre sus pies desnudos. Los retratos permiten una puntual comparación entre los corbatines y *jabots* en uso por entonces, tanto entre invadidos como invasores. Pero más allá de ropajes y uniformes, los retratos mismos pueden ser objeto de indagación psicológica, como la serenidad contenida de Pueyrredon, viudo reciente, pintado por Camponeschi; la expresión de satisfacción de Manuel de Obarrio, obra de un pincel anónimo; la mirada entre astuta y burlona de Romarate, o la suficiencia adolescente del guardia marina Córdoba y Rojas, que no presagia, precisamente, su trágico destino. Del lado británico sólo voy a mencionar dos casos al azar: la varonil terquedad del general Craufurd, en un dibujo a lápiz anónimo, y el grabado

de 1808 de John Whitelocke, cuya mirada resignada se pierde en el vacío, mientras su mano sostiene los papeles que dicen "Bill et enquiry".

Podría continuar indefinidamente esta conversación con las láminas, pero prefiero dejar esa tarea a ustedes y plantearme otros interrogantes sobre las cosas que sucedieron entonces y son reflejadas en esta obra. Y digo reflejar en el sentido de re-presentar, de estar presentes de nuevo, como íconos, en el libro y, por él, en nuestras bibliotecas, en nuestras casas. En suma, una manera profunda y agradable de enraizarnos en nuestro pasado.

Normalmente, la historia, por razones de mejor comprensión, relata los sucesos y los procesos por medio de falsas separaciones: lo político, lo militar, lo social, lo cultural, cuando en la realidad vital, del pasado y del presente, todos estos procesos están unidos, a veces inextricablemente.

El estruendo de las batallas de Buenos Aires y de Montevideo ahogaban otros ruidos, menos sonoros pero más profundos, como era el que producía el resquebrajamiento del Imperio español. Éste no era golpeado solamente por los casacas rojas británicos o por los cañones de la *Royal Navy*. Habían en él surcos profundos que crecían como las arrugas de un anciano e iban penetrando el cuerpo del Imperio, heridas sobre las que se depositaba el disgusto por el mal gobierno, el desagrado por las cargas impositivas, el rencor por la exclusión progresiva de los criollos de los altos cargos públicos, la opresión por el monopolio económico que afectaba a peninsulares y americanos. Todo este murmullo, apenas perceptible en el momento de la fusilería y los cañonazos, de los ayes de los heridos y las imprecaciones de los combatientes, circulaba, antes y después, en las mentes y los corazones, subconscientemente en unos casos, en forma vívida y razonada en los menos, y se manifestó en los primeros arrebatos revolucionarios, bajo la modesta forma de cabildos abiertos, que primero le quitaron el mando de armas al virrey y luego el mando político.

La necesidad de contener al invasor iba a producir otra novedad. Una de las razones de la indefensión de Buenos Aires residía en el temor de Sobremonte, de que si armaba a las milicias porteñas, éstas iban a sublevarse contra su autoridad. Liniers, libre de ese temor ante la lealtad mostrada en los combates, inventó un ejército nuevo, una armada popular, que rompió con todos los reglamentos de los reales ejércitos, pues fueron tropas que, reunidas por sus regiones de origen, eligieron a sus oficiales y éstos a sus jefes, en una actitud que sólo tiene parangón con los *volontaires* revolucionarios franceses de 1791 y los *requisitionnaires* de dos años después.

¿Qué pasaba entre tanto entre las fuerzas invasoras? La talasocracia británica estaba en su hora más gloriosa. Bloqueaba el continente europeo dominado por Napoleón, abastecía a sus enemigos para que continuaran la lucha, mientras conquistaba nuevas bases para su expansión marítima. Pero no todo era perfecto. La expansión militar obligó a reclutar mercenarios y a enganchar a prisioneros de guerra, que así se libraban de su triste destino. Muchos irlandeses fueron incorporados a raíz de una ley que permitía enrolarlos aunque fueran católicos, como modo de reponer las bajas y tener fuerzas suficientes para las exigencias cada vez más vastas del Imperio. Las expediciones al Río de la Plata incluían no sólo a británicos, sino también a irlandeses y alemanes. El resultado impensado fue que éstos, al verse en un país católico y donde la vida era muy fácil, comenzaron a desertar. Estas desertiones no fueron particularmente grandes, pero sí progresivas y llevó a decir a uno de los generales británicos que si persistían en permanecer en el país, su ejército se disolvería con el tiempo.

Pero mientras el Imperio español crujía, su Casa Real se sumía en un caos de intrigas y facciones, que complicaban desde las relaciones familiares hasta la política internacional y producían un desprestigio creciente del rey y de la reina, lo que si era pan cotidiano en Madrid, no se ignoraba en los reinos de Indias. Todo eso se traducía en vaivenes políticos, internos e internacionales, entre los partidarios de los franceses, con los reyes al frente, y el "partido inglés" que dirigía Fernando, príncipe heredero. Estos vaivenes produjeron primero la alianza con Francia, que dio pie a la invasión al Río de la Plata y poco después, en 1808 a la ocupación de España por las tropas napoleónicas, la doble abdicación de los reyes, el levantamiento popular español, la guerra peninsular contra los franceses y, vueltas y verdades del destino, la alianza española con Inglaterra, donde los vencidos de Buenos Aires, lograron restañar su prestigio herido y lograr imperecederos laureles.

Mientras tanto, los rioplatenses habían hecho su primera experiencia bélica, bajo un mando de su elección. Ya no era, como treinta años antes, una gran expedición española presidida por Pedro de Cevallos y con la escuadra del marqués de Casa-Tilly. Ahora eran tropas propias, españolas y americanas, con jefes propios, bajo el mando de un marino francés al servicio de España, y en Montevideo de otro marino, español de tendencia liberal, que asumió con valor una defensa condenada al fracaso, pero que sostuvo con honra hasta el final.

Si se repasan los nombres de los oficiales de la defensa, aparecen muchos que fueron luego los protagonistas del proceso emancipador: Belgrano, Cerviño, García, Irigoyen, Pueyrredon, De la Quintana, Rodríguez, Rodríguez Peña, Saavedra, Terrada, y un vasco separatista, Martín de Álzaga. Entre éstos, con diferencia de matices y de intereses, empezaba a tomar forma la idea emancipadora. Los sucesos posteriores generarían alianzas y oposiciones entre ellos, y la formación del bando de los leales al rey: Liniers y Gutiérrez de la Concha en Córdoba, Salazar en Montevideo, Córdoba y Rojas en el Alto Perú, para no nombrar sino a los de mayor influencia.

Los "independentistas" pudieron contar, a partir del fin de la lucha, con el descrédito del virrey depuesto, la conciencia de su propia fuerza y un instrumento militar para la acción. El 1º de enero de 1809, el desarme de las tropas peninsulares afianzó este instrumento, y la crisis económica precipitó un nuevo cambio revolucionario con la ordenanza del libre comercio, dictada por el virrey Cisneros. Si la invasión británica había dado poder militar a los criollos, la ordenanza de Cisneros había liquidado el monopolio comercial español, que era una de las bases estructurales del Imperio. Cuando en 1810 se difundió el colapso militar español y el triunfo, aparentemente definitivo, de las armas napoleónicas, bastó esto para proclamar, en mayo de ese año, que la soberanía se había revertido al pueblo. No fue Buenos Aires la única en sublevarse contra el poder real. En forma casi simultánea lo hicieron México, Quito, La Paz y Cochabamba y Santiago de Chile. La suerte de la América española estaba echada.

Componer una obra de estas características de la que hoy presentamos fue una tarea muy ardua, por la que debo agradecer tanto la voluntad de riesgo de la empresa editora, como los esfuerzos combinados del equipo editorial dirigido por Jaime Smart, quien acaba de relatarnos la historia interna de la obra. Como presidente de esta Academia, quiero agradecer a quienes me acompañaron en la redacción de los textos de la obra, los académicos doctores Isidoro Ruiz Moreno y Miguel Ángel De Marco, autores de los capítulos segundo y tercero, y a la licenciada Susana R. Frías, responsable de la selección y clasificación de las obras y piezas históricas y de su edición fotográfica.

Este libro, con sus láminas, quiere que esta historia esté presente en las casas de los argentinos, en las manos de los adultos y de los niños. Éstos pedirán explicaciones, aquéllos deberán darlas, y unos y otros revivirán el pasado. Y el país saldrá ganando.

Al recordar esta gesta histórica, propongo que pongamos sobre la sangre derramada, nuestra piedad; sobre el sacrificio de los combatientes de ambos bandos, nuestra oración; sobre el valor de todos, nuestro respeto y nuestra memoria; sobre las lecciones de patriotismo que nos han legado, nuestro compromiso de emulación, para que volvamos a sentirnos orgullosos de nuestra patria.



INCORPORACIÓN DEL CAPITÁN DE NAVIO DOCTOR GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL
[Sesión Pública N° 1294 del 8 de abril de 2008]



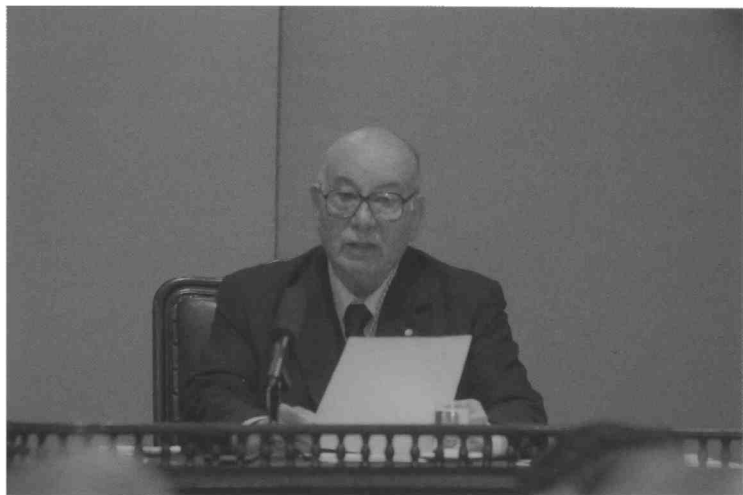
ACTO EN CONMEMORACIÓN POR EL 198º ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

[Sesión Pública N° 1295 del 13 de mayo de 2008]

Estrado: doctor Natalio Botana



INCORPORACIÓN DE LA DOCTORA BEATRIZ FIGALLO
[Sesión Pública N° 1296 del 10 de junio de 2008]



CONFERENCIA DEL DOCTOR JOSÉ EDUARDO DE CARA
[Sesión Pública N° 1297 del 8 de julio de 2008]



INCORPORACIÓN DEL DOCTOR EDUARDO ZIMMERMANN
[Sesión Pública N° 1298 del 12 de agosto de 2008]



INCORPORACION DE LA LICENCIADA MARIA SAINZ QUESADA
[Sesión Pública N° 1299 del 9 de septiembre de 2008]



HOMENAJE DE LAS ACADEMIAS NACIONALES A MARCOS SASTRE
[Sesión Pública N° 1300 del 14 de octubre de 2008]



PRESENTACIÓN DEL LIBRO IMÁGENES EN LA INVASIÓN BRITÁNICA 1806-1807.

HOMENAJE A LA GESTA RIOPLATENSE

[Sesión Pública Extraordinaria del 2 de diciembre de 2008]

**Junto a dos patricios (de izq. a der.) el presidente de la Academia,
doctor César A. García Belsunce
y el director de Grupo Abierto Comunicaciones, señor Jaime Smart.**

COMUNICACIONES HISTÓRICAS

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN EN 1816: LA CIUDAD, LA GENTE, LAS PEQUEÑAS HISTORIAS

CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)

Mañana se cumplen 192 años de la Declaración de la Independencia, pronunciada en Tucumán. La fecha hace pertinente la comunicación que voy a leer. Convoca a echar una rápida mirada al marco cotidiano que rodeó al Soberano Congreso de las Provincias Unidas de Sudamérica, sin desdeñar algunas virutas de acción humana, entresacadas de las que conservó la tradición más o menos documentada, en el mismo escenario del acontecimiento.

En 1816, la pequeña ciudad de San Miguel de Tucumán –cabecera desde dos años atrás de la provincia de su nombre, con Santiago y Catamarca como subordinadas– tenía unos cinco a seis mil habitantes, y toda su jurisdicción no debía encerrar más de unas 30.000 almas. La edificación se levantaba en ochenta manzanas, limitadas por las calles “de ronda”, llamadas así –como se sabe– porque eran el límite de la ronda policial nocturna. San Miguel de Tucumán, hasta hoy, no ha modificado su cuadrícula con grandes avenidas, y por tanto no alteró el casco colonial. Esto hace perfectamente perceptible, para el observador actual, la traza de aquellas “rondas”, porque son mucho más anchas que las otras: General Paz al sur, Santiago al norte, Salta al oeste y la avenida Avellaneda-Sáenz Peña hacia el naciente.

La construcción se exhibía por demás modesta. El edificio más importante, por sus dos plantas, era el Cabildo, ubicado en el solar donde hoy se halla la Casa de Gobierno. Enfrentaba la plaza, nombre pomposo para lo que no era más que un espacio abierto, donde pastaban los animales. El caserón capitular carecía de torre y tenía solamente ocho arcadas en cada piso, en lugar de las catorce que quedaron luego de los añadidos (que incluyeron la torre), incorporados tres décadas más tarde, y que registran las fotografías de fines del siglo XIX. En cuanto a las iglesias, se trataba de construcciones de humilde arquitectura y en mal estado. La Matriz era la más derruida. Por eso las funciones litúrgicas importantes se desarrollaban en San Francisco, antes templo de los jesuitas.

A una docena de cuadras de la plaza, al sudoeste, se alzaba desde dos años atrás un recinto atrincherado en forma de estrella, que San Martín había dispuesto construir durante su breve jefatura del Ejército del Norte. Sus di-

mensionas asombraban a los tucumanos. Una tradición insistente dice que se llamaba *Ciudadela* más que por el significado de fortaleza que tiene esa palabra, por el hecho de que los vecinos la consideraban una ciudad en pequeño. Es el nombre que hasta hoy conserva el barrio. La zona era conocida también, en tiempos del Congreso, como *Campo del Honor*, porque en sus inmediaciones tuvo lugar, en 1812, la famosa derrota de los realistas.

No existe ninguna imagen gráfica de la ciudad que vio la Independencia. Su paisaje no mereció —que se conozca— la atención de pintores o dibujantes. Y la fotografía llegó a Tucumán al concluir la década de 1850, cuando prácticamente todos los edificios de los tiempos iniciales de la revolución ya habían sido demolidos.

Salvo el Cabildo, no existía casa alguna de dos plantas. Así, ninguna construcción obstruía la vista, y un espectador, desde la plaza (hoy llamada Independencia, y única por entonces) tenía ante sus ojos toda la serranía en el horizonte, hacia el poniente y, rumbo a los otros puntos cardinales, las lomadas y el río Salí.

Las calles,

cortadas en ángulo recto, presentaban numerosos claros en la edificación. Ninguna estaba empedrada y, a pesar de las órdenes reiteradas del Cabildo para que los propietarios cercaran sus terrenos y construyeran aceras, las aceras y las cercas eran muy raras.

Tales calles no estaban niveladas, así que por ellas corría libremente el agua en la época de lluvia, cuando no se estancaba, cavando profundas zanjaz. En el invierno, temporada de sequía, cabalgaduras y carretas levantaban nubes de polvo a su paso. No existían los carruajes y causó asombro ver llegar la sopanda del general Manuel Belgrano, en 1812. En las esquinas, un grueso poste ponía los muros sin ochavar a salvo de los ejes de las carretas.

Desde 1813, gracias al teniente de gobernador Antonio Luis Beruti, el alumbrado público con luminarias de papel había sido reemplazado por faroles de aceite, protegidos por un cristal. Iluminaban, de alguna manera, aquellas arterias tortuosas, donde existía el riesgo de caídas con fracturas. En las casas, producían la luz velas de sebo, para el común de las gentes, mientras los acomodados podían tener uno —o varios— mecheros de cuatro luces, alimentados con aceite de potro, y dispuestos como arañas.

Claro que no se salía de noche, como no fuera, dice Jaimes Freyre,

la gente maleante o los jóvenes divertidos o noherniegos. Algunas patrullas, mandadas por los tres alcaldes de barrio, contribuían a la tranquilidad del vecindario, sólo turbada por el rasgueo de las arpas y las guitarras en las reuniones familiares y en los bailes y cantos de vidalita, permitidos por los magistrados hasta las 10 de la noche y que por fin fueron prohibidos por pecaminosos.

Tucumán carecía de imprenta (Belgrano habría de traerla en 1817) y no contaba con escuela alguna, salvo la que los padres franciscanos mantenían, con algunas intermitencias, desde los tiempos de fundación de la ciudad. Además, la escuela de los frailes era sólo para varones, de manera que las mujeres, si no recibían clases particulares, eran con frecuencia analfabetas, aun en la clase más afortunada. Las funciones religiosas, las procesiones patronales y, desde pocos años atrás, la recordación del 25 de Mayo, eran los acontecimientos que volcaban gente a la calle. Había muy escasas diversiones públicas: carreras de caballos, juego de la sortija, un par de mesas de billar y otras tantas canchas de bochas.

Extraemos estas noticias de los historiadores Julio P. Ávila y Ricardo Jaimes Freyre, quienes escudriñaron atentamente la documentación. Pero Ávila aclara que Tucumán tenía, a pesar de todo, un “aspecto animado, por la cantidad de sus transacciones comerciales”. Sobre todo, cuando arribaban “las carretas tiradas por tres yuntas de bueyes que venían del litoral: una caravana en torno a la cual cabalgaban hombres armados para evitar asaltos”.

Paul Groussac llegó a Tucumán en 1871, para una experiencia que se prolongaría por espacio de doce años. Son obligadas las citas de su trabajo *El Congreso de Tucumán*, que apareció inicialmente en *La Nación*, en 1912. Reviste un especial interés porque, para las notas de detalle, se apoya en testimonios de añosos tucumanos que tenían uso de razón en los tiempos del Congreso, y a quienes se preocupó por interrogar.

Además, alcanzó a conocer, cuenta, los ejemplares “casi intactos del antiguo caserón de fondo entero”, donde residían familias principales. Los apreció, describe, con

su embaldosado zaguán, su primer patio lleno de plantas, que cuadraban las amplias habitaciones protegidas del sol y la lluvia por altas galerías, en cuyos postes de cedro se enroscaban diamelas y madreelvas; su sala de recibo a la calle, en que salían a relucir, aun más que en la plata labrada del comedor, el

lujo y el buen gusto de la gente de tono: alfombra floreada, muebles de caoba y damasco, araña central de cinco brazos con sendas lámparas de caireles, mesas y rinconeras obstruidas de chucherías, preciosas filigranas del Perú y bajo un fanal, alguna Virgen de pintado algez cuajada de abalorios; por fin, en las blanqueadas paredes, amenazando el sofá de las visitas o el piano de la niña, tal cual retrato de ascendiente, matrona de escote *ruché* y sortijillas, señorón de chorrera y copete en remolino –serios, acartonados, catalépticos.

En cuanto al ambiente humano, los escasos visitantes extranjeros que dejaron crónicas de la época, coincidieron en ponderar la índole cordial y para nada desconfiada del tucumano, característica que pienso se mantiene hasta hoy. Diez años después del Congreso, el capitán Joseph Andrews recalcaba que “los tucumanos, en general, tienen lindo espíritu varonil y alta noción del honor”, y que “son muy bondadosos y hospitalarios con los forasteros”.

Hay que creer que tales condiciones convirtieron en bastante grata la estadía de los congresales. No existían posadas, y les dieron hospedaje las casas particulares. Los abundantes eclesiásticos se alojaron en los conventos, si bien muchos prefirieron las residencias de clérigos de Tucumán, como José Agustín Molina, José Eusebio Colombres, Pedro Miguel Aráoz, José Ignacio Thames y el ex jesuita Diego León de Villafañe. Según Groussac, fray Justo Santa María de Oro pasó varios días en la residencia que los dominicos tenían en Lules.

Afrontar los gastos derivados de la reunión del Congreso fue, para el gobernador Bernabé Aráoz, todo un desafío. La provincia se debatía en enormes angustias financieras. Ramón Leoni Pinto ha investigado en detalle ese punto. En enero de 1816, Aráoz decía al poder central que “las arcas nacionales de esta capital se encuentran exhaustas y los prestamistas se encuentran insolutos”. A pesar de todo, se las arregló para atender con diligencia desde el hospedaje de los visitantes hasta el funcionamiento del correo; desde el sueldo del portero de la sala de sesiones hasta el papel que usarían los congresales. Y eso en medio de las premiosas obligaciones de la guerra: primero llegaron a la ciudad los heridos del Alto Perú, y en junio arribó el Ejército del Norte en retirada. Además, era necesario seguir costearo la Fábrica de Fusiles, único centro donde se reparaban armas.

Para las sesiones, el gobierno resolvió habilitar la casa de doña Francisca Bazán de Laguna, ubicada en la calle de la Matriz, a una cuadra y media de la plaza principal. La vivienda estaba en esos momentos alquilada al Estado para el funcionamiento de las Cajas, Almacenes y Aduana. Bastó derribar el tabique que unía a dos habitaciones, para obtener un espacio capaz de congregar con comodidad a la treintena de representantes.

No ha quedado documentación, como es lógico, de las actividades de los diputados de las Provincias Unidas en las horas de ocio, que no debieron ser pocas. Es de suponer que abundaban los convites y las reuniones, dentro de la austeridad que rodeaba la vida por entonces. Nicolás Avellaneda recogió, en su ciudad natal, alguna tradición sobre aquellos ocios. Hablando de fray Cayetano Rodríguez, diputado por Buenos Aires, narra que

había, saliendo de la ciudad en dirección a La Ciudadela o Campo del Honor, un tarco con cien pies de altura, que dejaba caer con profusión, hasta formar alfombra, sus flores moradas. Al contemplarle tan excelso y frondoso, el padre Rodríguez lo llamaba El Árbol de la Libertad y venía por las tardes a sentarse a su sombra.

Allí conversaba con el prosecretario del Congreso, el eclesiástico doctor José Agustín Molina, su gran amigo desde los tiempos de la Universidad de Córdoba (donde Molina era alumno y Rodríguez profesor), y cultor como él de la poesía. Dice Avellaneda que

presintiendo su conversación por su correspondencia escrita, podemos decir que aquella se componía de efusiones amistosas, de ansiedades patrióticas o de reminiscencias clásicas. Regresaban siempre juntos, envueltos en las primeras sombras de la noche, y al contemplar su juventud desvanecida, los largos años tras los que se divisaban recién los albores de la patria, se despedían recitando el verso de Stacio que escribieron ambos al frente del redactor del Congreso, *Steriles transmissimus annos*: para nosotros, los años han pasado estériles.

Agregaré otra tradición, de cuya pesquisa documental me ocupé hace más de treinta años. En los días del Congreso, se anudó un veloz romance entre el diputado por Charcas, doctor José Mariano Serrano, y la tucumana Solana Cainzo, de 19 años. El romance terminó en matrimonio. La pareja no podía sospechar las desdichas posteriores que le reservaba la vida. El único hijo que tuvieron se suicidó por deudas, y doña Solana tuvo que depender de la caridad pública en la ancianidad. He tenido en las manos, en casa de parientes colaterales de aquella dama, unas pesadas cucharas de plata que pertenecieron al doctor Serrano.

En el *Boletín* del Instituto Ravignani, en 1967, el doctor Ricardo R. Caillet-Bois publicó unas cartas con detalles valiosos sobre el Congreso. Eran las

que el doctor Luis F. Aráoz envió, en 1903, al dibujante y pintor Henri Stein, como respuesta a consultas que el artista le hacía. Stein planeaba ejecutar un ambicioso cuadro sobre el momento de la Declaración de 1816, y aspiraba a documentarse de buena fuente. Las referencias que Aráoz le proporcionó, aportan vívidos datos sobre las peculiaridades menores de la asamblea. Algunos de esos datos le fueron proporcionados por su padre, Jesús María Aráoz, adolescente en tiempos del Congreso. A otros los recibió del doctor Fernando S. de Zavalía, nacido un año después de la Independencia, quien transmitía referencias de testigos como sus padres y sus tíos.

Aráoz informó a Stein, por ejemplo, que los congresales deliberaban de día. No hubo ninguna sesión nocturna. Así se seguía la costumbre normal de esas épocas, donde la actividad cesaba al caer el sol. De todos modos, el salón estaba siempre iluminado. Aráoz afirma que contaba con una araña de ocho luces, de velas de estearina, facilitada por el convento de Santo Domingo.

En cuanto a las sillas que utilizaron los congresales, a la mayoría las prestaron los dominicos, según este testimonio (aunque debe añadirse que los franciscanos de Tucumán también aportaron mobiliario). La modalidad de Aráoz, detallista hasta la obsesión, se detenía en las sillas. Afirmaba que tenían asiento de suela grabado a cincel, como las caronas de los aperos. La suela estaba clavada sin ningún doblez sobre el bastidor del asiento y del respaldo, con tachuelas de bronce, de cabeza esférica, a un centímetro de distancia una de otra. El respaldo excedía la cabeza de la persona sentada.

En cuanto a lo demás del modesto ajuar de la sala, la mesa de la presidencia fue un aporte del gobernador Bernabé Aráoz, y actualmente se encuentra en el salón. Según el recuerdo de Zavalía, estaba revestida de damasco carmesí, que se usaba mucho en esa época para carpetas y para cortinados. El doctor Aráoz también arrimó precisiones sobre detalles del edificio. Afirmaba que las baldosas originales del salón eran levemente más grandes —es decir de unos 33 centímetros de lado— que las que se ven en la actualidad. Zavalía le dijo que el techo interior, en 1816, era de caña, hueca, sobre la cual asentaban las tejas. Las cañas estaban dispuestas sobre tirantes, y todo estaba blanqueado. Hacia 1840, las cañas se reemplazaron por tablas y al reconstruirse la casa —126 años más tarde— y remozarse el salón (único ámbito que se había salvado de la piqueta), se restituyó el cañizo, que no era, por supuesto, el original.

En el testimonio de Zavalía transmitido a Aráoz, tiene interés su descripción de uno de los congresales por Tucumán, el sacerdote doctor Pedro Miguel Aráoz. Según Avellaneda, había estudiado en Córdoba

y era uno de los estudiantes famosos de aquellos tiempos, cuando se formaba una reputación por un silogismo que quedaba vibrante dentro de los claustros por cincuenta años. Se le llamaba *Perico* y sus contemporáneos hablaban de él como de un Pico de la Mirándola.

De acuerdo a Zavallía, era Aráoz “de regular estatura, más bien delgado”. Vestía “levita larga, medias con ligas y hebillas de oro, así como en los zapatos”, aunque “seguramente en la sesión del Congreso estuvo vestido de sotana”. Lamentablemente, no ha quedado retrato de este asombroso personaje: el que existe hoy en la Casa de la Independencia es moderno y carece de sustento documental.

Llegó pues, el 9 de julio de 1816. Obviamente no me detendré en la crónica del instante del pronunciamiento. Sabemos todos, desde los tiempos escolares, que a la pregunta formulada por el secretario Juan José Paso si querían que las provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España, “los diputados contestaron con una sola aclamación, que se transmitió como repercutido trueno al público apiñado desde la galería y patio hacia la calle”.

Pero sí es posible, abusando de los testimonios de Aráoz, suministrar algunos otros detalles. Aquel 9 de julio era uno de esos días típicos de Tucumán en invierno, con sol y sin una nube, y hasta la noche el cielo se mantuvo claro. Estaba templado, y por eso Aráoz aconsejó al dibujante suprimir las capas de abrigo de los congresales en el cuadro que proyectaba. En cuanto a la hora de la declaración, se pronunció a las 2 de la tarde, según lo relató el doctor Zavallía. La hora y el clima coinciden, por otra parte, con lo que escribió Groussac, tomado de un manuscrito de la familia Aráoz.

Como es de imaginar, la declaración de la Independencia fue celebrada con un gran baile, que tuvo lugar en la misma noche del nueve. Don José R. Fierro, un profesor de Tucumán, ex discípulo de Groussac e incansable recolector de testimonios de la pequeña historia, afirma que la fiesta tuvo lugar en la casa del cabildante Francisco de Ugarte y su esposa Ignacia Gramajo. La residencia se hallaba en la actual calle San Martín al 600, a mitad de cuadra, sobre la vereda norte. Es decir, distaba una cuadra y media del Cabildo.

Para el baile se había iluminado la sala “con una araña de 24 luces y hermosos mecheros de plata puestos sobre las mesas de arrimo”. Había tanta luz, que el ámbito parecía “como de día”. Por otro lado, la ciudad entera proclamaba su entusiasmo a través de la iluminación, “con velas encendidas

y plantadas en el cordón de las veredas”, dice el cronista. La casa del baile bullía de gente, distribuida por todas las habitaciones, y había una orquesta emplazada en el segundo zaguán. En un momento dado, seis señoras con arpas ejecutaron el Himno Nacional.

Paul Groussac tiene un largo párrafo sobre este baile, que fecha el 10 de julio, y que quedó como algo legendario. No puedo resistirme a la transcripción.

¡Cuántas veces me han referido sus grandezas mis viejos amigos de uno y otro sexo, que habían sido testigos y actores de la inolvidable función! De tantas referencias sobrepuestas sólo conservo en la imaginación un tumulto y revol-tijo de luces y armonía, guirnaldas de flores y emblemas patrióticos, manchas brillantes u oscuras de uniformes y casacas, faldas y faldones en pleno vuelo, vagas visiones de parejas enlazadas, en un alegre bullicio de voces, risas, jirones de frases perdidas que cubrían la delgada orquesta de fortepiano y violín. Héroes y heroínas se destacaban del relato según quien fuera el relator. Escuchando a doña Gertrudis Zavallía, parecía que llenaran el salón el simpático general Belgrano, los coroneles Álvarez y López, los dos talentosos secretarios del Congreso, el decidor Juan José Paso y el hacedor Serrano. Oyendo a don Arcadio Talavera, aquello resultaba un baile blanco, de puras niñas imberbes, como él decía; y desfilaban a mi vista, en *film* algo confuso, todas las beldades de sesenta años atrás: Cornelia Muñecas, Teresa Gramajo y su primera Juana Rosa, que fue decidida de San Martín, la seductora y seducida Dolores Helguero, a cuyos pies rejuveneció el vencedor de Tucumán.

Pero, agrega Groussac,

en un punto concordaban las crónicas sexagenarias, y era en proclamar reina y corona de la fiesta, a aquella deliciosa Lucía Aráoz, alegre y dorada como un rayo de sol, a quien toda la población rendía culto, habiéndole adherido la cariñosa divisa de Rubia de la Patria.

Terminaré con una afirmación de Nicolás Avellaneda, estampada en 1864. La creo acertada, además de bella y emotiva. Escribió el gran tucumano que

siempre que la patria argentina no haya desaparecido de la tierra, y mientras exista un pueblo noble y generoso que responda a este nombre, el Congreso de Tucumán atravesará los tiempos eternamente glorificado. Ha dado nacimiento

a un pueblo, y este pueblo que tiene su cuna en el Acta de la Independencia que aquél firmara, bendecirá por los siglos de los siglos su nombre venerando. Su nombre se halla inscripto al pie del monumento inmortal, y vencerá con él la indiferencia de los tiempos y el olvido de las gentes, que se agrupan y se precipitan a través de las edades.

**DICTÁMENES DE ASESORAMIENTO
SOBRE CUESTIONES HISTÓRICAS**

**INFORMACIÓN HISTÓRICA
SOBRE EL PRESBITERO
DOCTOR JOSÉ ILDEFONSO MUÑECAS**

*[Informe de la comisión integrada por los académicos de número,
doctores Armando Raúl Bazán, Félix Luna y Carlos Páez de la Torre (h),
aprobado en la sesión del 10 de junio de 2008]*

I) La comisión ha sido designada para brindar información histórica sobre el doctor Muñecas, y asesorar sobre el traslado de sus restos. Consideramos que Ildefonso de las Muñecas (cuyo nombre completo es José Ildefonso, para algunos autores, o Ildefonso Escolástico para otros), integra de pleno derecho el grupo de los patriotas que lucharon, desde la primera hora, por la revolución de la independencia americana.

Nació en San Miguel de Tucumán entre febrero y abril de 1776. Era hijo de Juan José de las Muñecas y Arzabe, natural del Consejo de Zalla, Vizcaya, y de la tucumana Elena María de Alurralde. Siguió la carrera eclesiástica en Córdoba y se doctoró en Teología y en Derecho Canónico en la Universidad de San Carlos.

Posteriormente, realizó un viaje por las provincias del Virreinato, y partió después a España. Vuelto a Tucumán, se dedicó a recolectar donativos del vecindario, para la construcción del templo de Señor de la Paciencia. Un día, el presidente de la Audiencia de Charcas, a su paso por Tucumán, logró que Muñecas lo acompañase como capellán. Así llegó a Lima, ciudad que debió abandonar pronto por su mala salud. Estuvo un tiempo en Cuzco, donde lo designaron cura de la Catedral.

Cuando asumió esas funciones –y tal vez a causa de su recorrido por esas regiones que eran centro del poder realista– ya habían prendido en su espíritu los anhelos libertarios. Se adhirió a la primera insurrección del Alto Perú, en 1809. Consta que en 1810, en carta a José Ignacio de Gorriti, lo instaba a rebelarse contra la situación de vasallaje. Pronto se inició en el Alto Perú la insurrección de criollos e indígenas contra los realistas, que se conoce como “Guerra de las republiquetas”. A lo largo de ella, los ejércitos del rey fueron hostigados incansablemente por acciones de guerrilla. En este movimiento, Muñecas tuvo una extraordinaria actuación de protagonista.

En 1814, acompañó al coronel José Pinelo, lugarteniente del cacique Mateo Pumacchahua, en el levantamiento que estalló en Cuzco el 3 de agosto de ese año y que, victorioso, aspiró a extenderse a las zonas vecinas. Con Pinelo, a la cabeza de una división, Muñecas ocupó Puno primero y luego tomó el Desaguadero, donde se le entregó la tropa con su parque.

Llegaron luego a las puertas de La Paz. Ocurre que un hermano de Muñecas, llamado Juan Manuel, residía en esa ciudad de 1810 y había ayudado en 1811 a la expedición patriota de Castelli. Esto determinó que el gobernador de La Paz, marqués de Valde Hoyos, sospechara de una complicidad entre los dos hermanos. Entonces, tomó preso a José Manuel, y lo liberó a condición de que defendiera un punto de las trincheras que iba a atacar su hermano. Pero el doctor Muñecas realizó igualmente y con éxito el ataque.

Tres días después de la capitulación de La Paz, explotó en esa ciudad un polvorín, lo que ocasionó varias muertes. Se atribuyó el hecho a los realistas vencidos, versión que desencadenó una incontrolable furia popular.

El gobernador Valde Hoyos fue arrojado de un balcón y arrastrado por las calles, en medio de una tremenda matanza. Muñecas, con su hermano, se presentó en la plaza y logró salvar a medio centenar de padres de familia, tras lograr que la turba escuchara la convincente palabra del sacerdote.

No estuvo mucho tiempo La Paz en poder de los patriotas. Los realistas atacaron, derrotando a Pinelo y Muñecas en Achocalla. El tucumano logró refugiarse en los ásperos parajes de Larecaja, con algunos oficiales y emigrados patriotas. Desde allí, extendió su influencia de caudillo —a quien seguían masivamente los indígenas— a una amplia comarca, cuya población sublevó, al norte de La Paz, sobre las márgenes del Desaguadero y del lago Titicaca.

En 1815, Muñecas, de acuerdo con los caudillos Monroy, Carrera y Carrion, inició sus hostilidades contra La Paz. Fueron derrotados. Monroy se suicidó y los demás terminaron ejecutados y degollados. Pero Muñecas pudo escaparse. Rodeó el lago Titicaca, sublevando a los pueblos indígenas, y amenazó, por el extremo opuesto, los departamentos de Puno y La Paz.

Una proclama de San Martín a los altoperuanos en 1814, los incitaba a seguir el ejemplo de Muñecas. Al abrir el general Rondeau la campaña sobre el Alto Perú, el tucumano se hizo sentir por la espalda de las fuerzas realistas. Y después de Sipe Sipe, mantuvo comunicación con los jefes argentinos, como se comprueba por los partes publicados en *La Gaceta de Buenos Aires* a fines de 1815 y comienzos de 1816. El 31 de agosto de 1815, hizo saber al general

Arenales que había repartido los escritos de propaganda revolucionaria que éste le enviara, en los pueblos de Puno, Arequipa y Cuzco.

En enero de 1816, una expedición realista partió dispuesta a reprimirlo. Tras semanas de sufrir el hostigamiento de las guerrillas de Muñecas, la fuerza debió retirarse, dejando al cura dueño del oriente del Titicaca.

Pero los realistas se propusieron terminar definitivamente con la pesadilla que les representaba Muñecas. Organizaron una fuerza que marchó dividida en dos columnas, y que buscaba estrechar al cura en la cordillera de Sorata. A fines de febrero lo alcanzaron en la cordillera de Cololó. Allí, Muñecas fue batido completamente por los realistas. Tomaron más de un centenar de prisioneros mestizos, que fueron pasados por las armas y luego degollados.

El indomable cura pudo huir una vez más, y se refugió en las quebradas de Larecaja. Sus amigos los indios lo escondieron en una cueva. Pero uno lo delató, a cambio de dinero. Los realistas cayeron sobre Muñecas, y lo capturaron junto con unos 30 compañeros, que fueron ejecutados.

Por órdenes de Pezuela, Muñecas fue entregado al capitán limeño Pedro Salar. Debía llevarlo custodiado al Cuzco, para que fuera sometido a juicio. Pero antes de llegar al Desaguadero, entre Tihuanaco y Huaqui, Muñecas fue ultimado de un balazo por uno de los soldados, el 7 de julio de 1816. Los indios recogieron su cadáver y le dieron sepultura en la capilla de Huaqui.

II) En cuanto a la eventual repatriación de las cenizas del doctor Muñecas, entendemos que se trata de una medida adecuada. Es justo que los restos de un heroico guerrero de la Independencia descansen en su país. Pero consideramos que, antes de concretar el traslado, debiera acondicionarse un mausoleo para que allí sean depositados dignamente dichos restos.

PUBLICACIONES RECIENTES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Colección Visiones de la Argentina

KÁRL KAERGER, *La agricultura y la colonización en Hispanoamérica. Los Estados del Plata*. Advertencia preliminar de Samuel Amaral, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2004, 930 pp.

JEAN ANTOINE VÍCTOR MARTIN DE MOUSSY, *Descripción Geográfica y Estadística de la Confederación Argentina*, tomos I, II y III, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2005, 1203 pp.

Coediciones

Con la Academia Argentina de Letras

PEDRO LUIS BARCIA Y FÉLIX WEINBERG, *Homenaje a Esteban Echeverría, 1805-1851*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Academia Argentina de Letras, 2004, 39 pp.

Con la Universidad Nacional del Litoral

NICASIO OROÑO, *Obra Completa*. Introducción de Miguel Ángel De Marco, Santa Fe, Academia Nacional de la Historia y Universidad Nacional del Litoral, 2004, 2 tomos, 1165 pp.

Con la Universidad Nacional de Tres de Febrero

JOHN H. WILLIAMS, *El comercio internacional argentino y el papel moneda inconvertible 1880-1900*. Prólogo de Roberto Cortés Conde, Academia Nacional de la Historia y Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, 2004, 292 pp.

Con la Universidad del Salvador

JOSÉ DE SERRA Y VALL, *Colección de Versos, Segunda parte (Buenos Aires, 1807-1810)*. Estudio preliminar de Daisy Rípodas Ardanaz, Buenos

Aires, Academia Nacional de la Historia y Universidad del Salvador, 2004, 238 pp.

Con la Universidad Nacional del Tucumán

RAMÓN DE LEONI PINTO, *Tucumán y la región noroeste. Período 1810 – 1825*, Academia Nacional de la Historia y Universidad Nacional de Tucumán, 2007, 376 pp.

Corpus Antiquitatum Americanensium

MARÍA MERCEDES PODESTÁ, DIANA S. ROLANDI Y MARIO SÁNCHEZ PROAÑO, *El arte rupestre de la Argentina indígena. Noroeste*. (Coordinador: Rodolfo A. Raffino), Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Union Académique Internationale, 2005, 115 pp. (ilustr.).

MARÍA ANDREA RECALDE, EDUARDO E. BERBERIÁN, *El arte rupestre de la Argentina indígena. Centro*. (Coordinador: Rodolfo A. Raffino), Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Union Académique Internationale, 2005, 101 pp. (ilustr.).

MARÍA MERCEDES PODESTÁ, RAFAEL SEBASTIÁN PAUNERO Y DIANA S. ROLANDI, *El arte rupestre de la Argentina indígena. Patagonia*. (Coordinador: Rodolfo A. Raffino), Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Union Académique Internationale, 2005, 119 pp. (ilustr.).

Serie Estudios de Población

ANA TERESA FANCHÍN (coord. y coautora), *Espacio y Población. Los valles cuyanos en 1777*, San Juan, Academia Nacional de la Historia y Universidad Nacional de San Juan, 2004, 198 pp.

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE (coord.), *La población colonial argentina. Estudio regional comparativo*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2006, 164 pp.

ADELA M. SALAS, *El pago de La Matanza. Población y Sociedad (1700 -1765)*, vol. 5, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Universidad del Salvador, 2006, 264 pp.

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE (coord.), *La Temprana Población Colonial (desde 1750)*. Cuadernos del Grupo de Trabajo de Historia de la Población, vol. 5 – 6. Comentarios a cargo de Susana R. Frías, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 144 pp.

JORGE FRANCISCO LIMA GONZÁLEZ BONORINO, *San Antonio de Areco. Población y Propiedades, 1600 – 1852*, vol. 6, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 333 pp.

Serie Conmemorativa de las Invasiones Inglesas

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE – ISIDORO J. RUIZ MORENO, *Las invasiones inglesas (1806 - 1807)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 40 pp.

DAISY RÍPODAS ARDANAZ, *Sátiras contra el romance heroico de Pantaleón Rivarola*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 56 pp.

JOSÉ EDUARDO DE CARA, *Las Invasiones en la Medalla*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 72 pp.

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE (coord.), ISIDORO J. RUIZ MORENO y MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *Imágenes de la Invasión Británica 1806 – 1807. Homenaje a la gesta rioplatense*, edición bilingüe, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 208 pp.

Serie conmemorativa del Bicentenario de Mayo

FRAY CAYETANO RODRÍGUEZ, *Correspondencia con el Doctor José Agustín Molina (1812-1820)*. Estudio Preliminar a cargo de Susana R. Frías, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008, 208 pp.

AMÉRICO A. TONDA, *El obispo Orellana y la Revolución*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2009, 522 pp.

SERGIO MARTÍNEZ BAEZA, *Vida del general Juan Gregorio de Las Heras (1780-1866)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2009, 280 pp.

- RAMÓN GIL NAVARRO, *Memorias de una sociedad criolla. El diario de Ramón Gil Navarro. 1845-1856*. Edición de María del Carmen Ferreyra y David Sven Reher, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Union Académique Internationale, 2005, 487 pp.
- MIGUEL DE LEARTE, *Fracasos de la fortuna y sucesos varios acaecidos*. Estudios preliminares de Ernesto J. A. Maeder y Pedro Luis Barcia, Academia Nacional de la Historia, Academia Argentina de Letras y Union Académique Internationale, 2006, 301 pp.
- GERMÁN BURMEISTER, *Viaje por los Estados del Plata*, vol. I. Estudio preliminar a cargo de los doctores Rodolfo A. Raffino y Luis A. Tognetti, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Union Académique Internationale, 2008, 496 pp.
- GERMÁN BURMEISTER, *Viaje por los Estados del Plata*, vol. II. Estudio preliminar a cargo de los doctores Rodolfo A. Raffino y Luis A. Tognetti, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Union Académique Internationale, 2008, 520 pp.
- ALFRED MARBAIS DU GRATY, *La Confederación Argentina*. Estudio preliminar a cargo de Liliana M. Brezzo, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Union Académique Internationale, 2008, 272 pp.
- CORONEL AGUSTÍN ÁNGEL OLMEDO, *Guerra del Paraguay. Cuadernos de Campaña (1867-1869)*. Estudio preliminar a cargo del doctor Miguel Ángel De Marco, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Union Académique Internationale, 2008, 552 pp.
- FRANCISCO JARQUE y DIEGO FRANCISCO ALTAMIRANO, *Las misiones jesuíticas en 1687*. Estudio preliminar a cargo del doctor Ernesto J. A. Maeder, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia y Union Académique Internationale, 2008, 184 pp.

Publicaciones periódicas

- Investigaciones y Ensayos n° 54*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2004.
- Investigaciones y Ensayos n° 55*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2005.

Investigaciones y Ensayos n° 56, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2006 - 2007.

Investigaciones y Ensayos n° 57, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. 72-73, Buenos Aires, 1999-2000.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. 74-75, Buenos Aires, 2001-2002.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. 76-77, Buenos Aires, 2003-2004.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. 78-79, Buenos Aires, 2005-2006.

Serie Numismática y Medallística

JOSÉ EDUARDO DE CARA, *Medallas de Logias Masónicas Inglesas en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2005, 215 pp.

ÍNDICE

AÑO 2007

Acto de incorporación del doctor Miguel Ángel De Marco (h) como miembro correspondiente en la provincia de Santa Fe.....	19
Discurso de recepción pronunciado por el académico de número, doctor Víctor Tau Anzoátegui	21
El Estado y la articulación del desarrollo regional. El caso de la legislatura santafesina, 1872-1962	25
Acto de incorporación del profesor Alejandro Damianovich como miembro correspondiente en la provincia de Santa Fe.....	45
Discurso de recepción pronunciado por el académico de número, doctor Miguel Ángel De Marco.....	47
Los Cullen de Santa Fe: un liderazgo para el progreso	51
Acto de incorporación del licenciado Alejandro Moyano Aliaga miembro correspondiente en la provincia de Córdoba.....	75
Acto de incorporación de la doctora Marcela Aspell como miembro correspondiente en Córdoba	77
Discurso de recepción pronunciado por el académico de número, doctor Eduardo Martiré	79
Los espacios de relocalización de la población criminalizada. La cárcel capitular de Córdoba del Tucumán. Siglo XVIII. Tradicón cultural, doctrina, regulaci6n normativa, praxis y contexto social	83
Acto de incorporación de la doctora Susan Socolow como miembro correspondiente en Estados Unidos de América	117
Discurso de recepción pronunciado por el académico de número, doctor Samuel Amaral	119
Los noventa: años de cambio en el Río de la Plata.....	123

Conferencia del licenciado Armando Raúl Bazán	143
Alberdi y Esquiú, entre la libertad y la obediencia	145
Sequicentenario de la muerte del general Gregorio Aráoz de La Madrid	161
Genio y figura del general La Madrid en sus <i>Memorias</i>	163
Entrega de premios y conmemoración del bicentenario del nacimiento de Germán Burmeister (1807-2007)	183
Discurso pronunciado por el presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor César A. García Belsunce	185
Burmeister, el hombre, el científico y su tiempo en el viaje por los Estados del Plata (1857-1860)	187
Un debate británico sobre las Islas Malvinas. Comentario bibliográfico	207
Homenaje al historiador Oscar Luis Ensínck, miembro de número de la Academia Nacional de la Historia	213
Un singular representante de la generación del ochenta: el historiador Adolfo P. Carranza	217
Homenaje a Juan Alfonso Carrizo en la Academia Nacional de la Historia	227
Valores históricos y artísticos de Giuseppe Garibaldi	233

AÑO 2008

Acto de incorporación del capitán de navío doctor Guillermo Andrés Oyarzábal como miembro de número	247
Discurso de recepción pronunciado por el académico de número, doctor Miguel Ángel De Marco	249
La transformación del pensamiento naval argentino: los medios y los hombres. (Segunda mitad del s. XIX)	255
Acto en conmemoración por el 198° aniversario de la Revolución de Mayo	275

Monarquía y república en tiempos de la Independencia	277
Acto de incorporación de la doctora Beatriz Figallo como miembro de número	287
Discurso de recepción pronunciado por el académico de número, doctor Eduardo Martiré	289
La Argentina y el Cono Sur durante la Segunda Guerra Mundial. Conflictos y concertaciones regionales	293
Conferencia del doctor José Eduardo de Cara	311
Domingo Faustino Sarmiento y la creación de las escuelas normales	313
Acto de incorporación del doctor Eduardo Alberto Zimmermann como miembro de número	327
Discurso de recepción pronunciado por el académico de número, doctor Ezequiel Gallo	329
La construcción del Estado Nacional. Continuidad y cambio en la historiografía argentina	331
Acto de incorporación de la liceniciada María Sáenz Quesada como miembro de número	351
La imagen del estanciero en la Argentina en el siglo XX	353
Homenaje de las academias nacionales a Marcos Sastre	377
Semblanza de Marcos Sastre	379
Entrega de premios y conferencia del doctor Carlos Páez de la Torre (h)	387
Algunos aspectos de la vida y obra de Juan B. Terán	389
Presentación del libro <i>Imágenes en la Invasión Británica 1806-1807.</i> <i>Homenaje a la gesta rioplatense</i>	405
Imágenes en la Invasión Británica 1806-1807. Homenaje a la gesta rioplatense	407
San Miguel de Tucumán en 1816: la ciudad, la gente, las pequeñas historias	415
Información histórica sobre el presbítero doctor José Ildefonso Muñecas	427

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
www.dunken.com.ar
Enero de 2010